CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
NIT 830.504.939-5
Calle 11 6 80
Teléfono: (604) 3114064918
Ayapel - Colombia

Comprobante de egreso No.	**CC-9-329**
Fecha de elaboración	2024-10-04

#	Cuenta contable	Tercero	Detalle	Descripción	Centro de costo	Débito	Crédito
1	23359501 - Otros	RALFI ANTONIO TOVAR PETANO	DS-398 Cuota: 1 Fecha: 30/09/2024	Otros	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	3,624,318.78	0.00
2	11200501 - Bancolombia Ahorro # 87600001977	RALFI ANTONIO TOVAR PETANO		Bancolombia Ahorro # 87600001977	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	0.00	3,624,318.78
					Total	3,624,318.78	3,624,318.78

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

Observaciones
Pago viaticos mes sep-24, realizar 10 visitas de acompañamiento a los diferentes espacios y eventos desarrollados en el proyecto durante la ejecución, para la toma de evidencias fotográficas y fílmicas, buscando visibilizar los procesos realizados y los logros obtenidos con cada asociación, así como los aportes en las mejoras de las actividades pesqueras realizadas por cada uno de las asociaciones. PAGADO EN FECTIVO

RALFI TOVAR

2 de octubre 2024

DOCUMENTO EQUIVALENTE A FACTURA Nro. 2
Conv. 410 2024

CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
COREMBRION
NIT: 830.504.939-5

DEBE A:

RALFI ANTONIO TOVAR PETANO
C.C. 1.005.660.239

La suma de: Tres millones setecientos noventa y ocho mil doscientos ochenta pesos $3.798.280)

Por concepto: Viáticos y gastos de transporte correspondiente al mes de septiembre de 2024, como Diseñador gráfico en el proyecto de repoblamiento piscícola convenio 410-2024 suscrito entre la AUNAP Y COREMBRION.

DESCRIPCION DE GASTOS DE VIAJES			
CANTIDAD	DESCRIPCION	VR UNIT	VALOR TOTAL
10	Visitas de Realizar visitas de acompañamiento a los diferentes espacios y eventos desarrollados en el proyecto durante la ejecución, para la toma de evidencias fotográficas y fílmicas, buscando visibilizar los procesos realizados y los logros obtenidos con cada asociación, así como los aportes en las mejoras de las actividades pesqueras realizadas por cada uno de las asociaciones.	$ 379.828	$ 3.798.280

Atentamente,

RALFI TOVAR

RALFI ANTONIO TOVAR PETANO
C.C. 1.005.660.239

PROYECTO: PROYECTO DE REPOBLAMIENTO PISCICOLA CONVENIO 410 DE 2024

OBJETO: Aunar esfuerzos técnicos administrativos y financieros con el objetivo de realizar acciones de fortalecimiento organizacional, implementación de acciones en pro de la recuperación y conservación del recurso pesquero y dar continuidad a los procesos de repoblamiento en ciénagas, quebradas y complejos hídricos de las cuencas y tributarios de los ríos Magdalena y Sinú con diferentes especies de alevinos propios de cada cuenca, propendiendo de esta forma por la seguridad alimentaria de las asociaciones de pescadores de esta región.

Nombre: Ralfi Antonio Tovar Petano

Cédula: 1. 005.660.239

Cargo: Profesional en diseño gráfico.

Fecha de inicio: 01 de Septiembre de 2.024

Fecha de finalización: 30 de Septiembre de 2.024

Dirección Regional	Departamento	Municipio	Asociación	Objeto	Actividad realizada	Duración
Bajo	Córdoba	Montelíbano	Asociación de Pescadores de Guacamayo	Realizar visitas de acompañamiento a cada uno de los diferentes espacios y eventos desarrollados en el proyecto de alevinos y reproducción, para la toma de evidencias fotográficas y fílmicas, buscando visibilizar los procesos realizados y los logros obtenidos con cada asociación, así como las aportes en las mejoras de la actividades propuestas realizadas por cada uno de las asociaciones.	1. Realizar acompañamiento a las jornadas de socialización y hacer tomas fotográficas de los eventos realizados 2. Levantar evidencias fílmicas de las actividades llevadas a cabo a destacar	4 horas
Bajo	Córdoba	Montelíbano	Asociación de Pescadores Artesanales de Guacamayo			4 horas
Bajo	Córdoba	Montelíbano	Asociación Pesquera Artesanal de Guacamayo			4 horas
Bajo	Córdoba	Montelíbano	Asociación de Pescadores de Guacamayo			4 horas
Bajo	Córdoba	Montelíbano	Asociación de Pescadores Artesanales y Acuicultores de Villa Luz Mar			4 horas
Bajo	Córdoba	Montelíbano	Asociación de Pescadores Artesanales de Buenavista			4 horas
Bajo	Cundinamarca	Medina	Asociación de Pescadores Artesanales de Guaduero			4 horas
Bajo	Cundinamarca	Puerto Salgar	Asociación de Pescadores Artesanales Buenos Tiempos			4 horas
Bajo	Cundinamarca	Puerto Salgar	Asociación de Pescadores Artesanales Carretas Antioqueno			4 horas
Bajo	Tolima	Ambalema	Asociación de Pescadores de Ambalema			4 horas



Imagen. Ubicación de puntos en mapa



Foto 1. Asociación de Pescadores de Guarinocito.



Foto 2. Cooperativa Integral de Pescadores de Guarinocito.



Foto 3. Asociación Pesquera Artesanal de Buenavista.



Foto 4. Asociación de Pescadores de Buenavista.



Foto 5. Asociación de Pescadores Artesanales y Ambientales del Río La Miel.



Foto 6. Asociación de Pescadores Unidos de Buenavista.



Foto 7. Asociación de Pescadores Artesanales de Guaduero.



Foto 8. Asociación de Pescadores Artesanales Vereda Talavera.



Foto 9. Asociación de Pescadores Artesanales Vereda Yerbabuena.



Foto 10. Asociación de Pescadores de Ambalema.

RALFI TOVAR

Ralfi Antonio Tovar Petano

cc. 1.005.660.239

Aprobado por: Carlos Castro.

CARLOS FERNANDO CASTRO CASTRO

C.C. 92532272

NOTA ACLARATORIA

En relación con los gastos de viaje correspondientes al mes de octubre, se informa que se realizaron 14 viajes, cifra que supera lo estipulado en los estudios previos, donde se contemplaban únicamente 10 viajes. Esta diferencia se debe a que, durante los meses de junio y julio, el número de viajes realizados fue inferior a lo proyectado, como consecuencia de la postergación de la fecha de inicio del proyecto. Por lo tanto, se realizó un ajuste en octubre para compensar los viajes pendientes, lo que generó un incremento en los gastos de ese mes.

Agradecemos su comprensión y estamos a disposición para cualquier aclaración adicional que se requiera.

Atentamente,

Carlos Castro.

_____

CARLOS CASTRO CASTRO
COORDINADOR GENERAL

NOTA ACLARATORIA

Por la presente, se informa que los rubros de **gastos de viajes** y **honorarios** del mes de octubre correspondientes a los profesionales fueron cancelados en **efectivo**, debido a inconvenientes con la cuenta de ahorros de **COREMBRION**, lo que imposibilitó realizar la transferencia electrónica de los pagos de acuerdo con el procedimiento habitual.

Se agradece la comprensión y se reitera el compromiso de resolver la situación con la mayor prontitud.

Atentamente,

Carlos Castro.

CARLOS FERNANDO CASTRO CASTRO

C.C. 92532272

CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
NIT 830.504.939-5
Calle 11 6 80
Teléfono: (604) 3114064918
Ayapel - Colombia

Comprobante de egreso No.	**CC-9-337**
Fecha de elaboración	2024-10-31

#	Cuenta contable	Tercero	Detalle	Descripción	Centro de costo	Débito	Crédito
1	23359501 - Otros	CARLOS FERNANDO CASTRO CASTRO	DS-472 Cuota: 1 Fecha: 30/10/2024	Pago viaticos	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	5,938,415.63	0.00
2	11050501 - Caja general	CARLOS FERNANDO CASTRO CASTRO		Caja general	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	0.00	5,938,415.63
					Total	5,938,415.63	5,938,415.63

Carlos Castro.

Observaciones
Pago viaticos .Acompañamiento de y apoyo a las jornadas de entrega de kits, verificación de los elementos entregados acorde a lo establecido y demas actividedes realizadas en el mes de octubre proyecto Aunap convenio 410-2024

PAGADO EN EFECTIVO

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

30 de octubre 2024

DOCUMENTO EQUIVALENTE A FACTURA Nro. 4
Conv. 410 2024

CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
COREMBRION
NIT: 830.504.939-5

DEBE A:

CARLOS FERNANDO CASTRO CASTRO
C.C. 92532272

La suma de: SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL DOCE PESOS ($6.459.012)

Por concepto: Viáticos y gastos de transporte correspondientes al mes de octubre 2024, como Gerente en el proyecto de repoblamiento piscícola convenio 410-2024 suscrito entre la AUNAP Y COREMBRION.

"Manifiesto bajo la gravedad del juramento que no se tomarán costos o deducciones asociados a dichas rentas. Según articulo 9 decreto 2231 de 2023"

DESCRIPCION DE GASTOS DE VIAJES			
CANTIDAD	DESCRIPCION	VR UNIT	VALOR TOTAL
14	Realizar apoyo y acompañamiento a las jornadas de entregas de kits a las asociaciones, dotando de los elementos basicos para las jornadas de limpiezas y continuacion de procesos productivos. Actividades realizadas 1. Acompañamiento y apoyo a las jornadas de entregas de kits 2. Verificacion de los elementos entregados, acorde a lo establecido y toma de evidencias de cada jornada de entrega 3. Apoyo en procesos articulaciones institucional	$ 461.358	$ 6.459.012

Atentamente,

Carlos Castro.

CARLOS FERNANDO CASTRO CASTRO
C.C. 92532272

PROYECTO: PROYECTO DE REPOBLAMIENTO PISCICOLA CONVENIO 410 DE 2024

OBJETO: Aunar esfuerzos técnicos administrativos y financieros con el objetivo de realizar acciones de fortalecimiento organizacional, implementación de acciones en pro de la recuperación y conservación del recurso pesquero y dar continuidad a los procesos de repoblamiento en ciénagas, quebradas y complejos hídricos de las cuencas y tributarios de los ríos Magdalena y Sinú con diferentes especies de alevinos propios de cada cuenca, propendiendo de esta forma por la seguridad alimentaria de las asociaciones de pescadores de esta región.

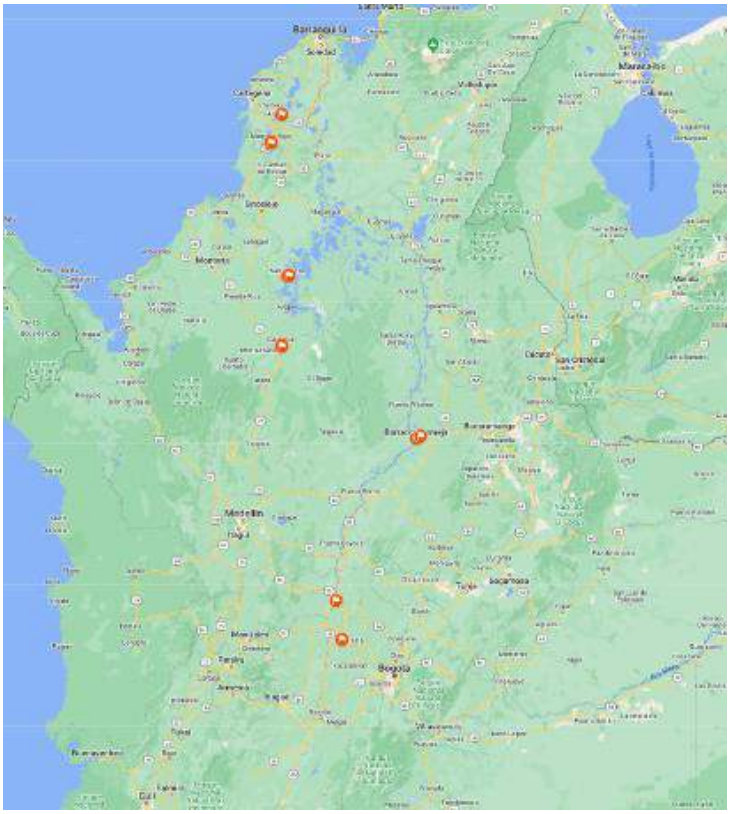
Nombre: Carlos Fernando Castro Castro

Cédula: 92532272

Cargo: Coordinador General

Fecha de inicio: 01 de octubre de 2.024

Fecha de finalización: 30 de octubre de 2.024



N	REGIONAL	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ASOCIACION	OBJETIVO	ACTIVIDADES	DURACION
1	Barranquilla	Bolívar	Mahates	Asociación de Pescadores de Mahates	Realizar apoyo y acompañamiento a las jornadas de entregas de kits a las asociaciones, dotando de los elementos básicos para las jornadas de limpiezas y continuación de procesos productivos.	1. Acompañamiento y apoyo a las jornadas de entregas de kits 2. Verificación de los elementos entregados, acorde a lo establecido y toma de evidencias de cada jornada de entrega 3. Apoyo en procesos articulaciones institucional.	4 HORAS
2	Barranquilla	Bolívar	María La Baja	Asociación de Pescadores de Puerto Santander			4 HORAS
3	Barranquilla	Bolívar	María La Baja	Asociación de Pescadores Ambientales de Correa			4 HORAS
4	Bogotá	Cundinamarca	Guaduas	Asociación de Pescadores Artesanales de Guaduero			4 HORAS
5	Bogotá	Cundinamarca	Puerto Salgar	Asociación de Pescadores Artesanales Vereda Talavera			4 HORAS
6	Bogotá	Cundinamarca	Puerto Salgar	Asociación de Pescadores Artesanales Vereda Yerbabuena			4 HORAS
7	Barrancabermeja	Santander	Barrancabermeja	Asociación de Pescadores Artesanales del Municipio de Barrancabermeja - ASOPQUIQUELANDIA			4 HORAS
8	Barrancabermeja	Santander	Barrancabermeja	Asociación de Pescadores del Corregimiento San Rafael de Chucuri - ASOPEZCHUCURI			4 HORAS
9	Barrancabermeja	Santander	Barrancabermeja	Asociación de Pescadores y Agropecuarios del Corregimiento de la Ciénaga del Opón - APACCO			4 HORAS
10	Magangué	Sucre	San Marcos	Asociación de Productores Piscícolas del Rio San Jorge			4 HORAS
11	Magangué	Sucre	San Marcos	Asociación Agropecuaria y Acuícola de la Costa			4 HORAS
12	Magangué	Sucre	San Marcos	Asociación Agropecuaria y Pesca Artesanal Ceja Larga			4 HORAS
13	Medellín	Antioquia	Caucasia	Comité de Pescadores Artesanales de Palomar			4 HORAS
14	Medellín	Antioquia	Caucasia	Asociación de Pescadores de Palanca			4 HORAS



Foto 1. Asociación de Pescadores de Mahates



Foto 2. Asociación de Pescadores de Puerto Santander



Foto 3. Asociación de Pescadores Ambientales de Correa



Foto 4. Asociación de Pescadores Artesanales de Guaduero



Foto 5. Asociación de Pescadores Artesanales Vereda Talavera



Foto 6. Asociación de Pescadores Artesanales Vereda Yerbabuena



Foto 7. Asociación de Pescadores Artesanales del Municipio de Barrancabermeja - ASOPQUIQUELANDIA



Foto 8. Asociación de Pescadores del Corregimiento San Rafael de Chucuri - ASOPEZCHUCURI



Foto 9. Asociación de Pescadores y Agropecuarios del Corregimiento de la Ciénaga del Opón - APACCO



Foto 10. Asociación de Productores Piscícolas del Rio San Jorge



Foto 11. Asociación Agropecuaria y Acuícola de la Costa



Foto 12. Asociación Agropecuaria y Pesca Artesanal Ceja Larga



Foto 13. Comité de Pescadores Artesanales de Palomar



Foto 14. Asociación de Pescadores de Palanca

Carlos Castro.

CARLOS FERNANDO CASTRO CASTRO

C.C. 92532272

CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
NIT 830.504.939-5
Calle 11 6 80
Teléfono: (604) 3114064918
Ayapel - Colombia

Comprobante de egreso No.	**CC-9-342**
Fecha de elaboración	2024-10-31

#	Cuenta contable	Tercero	Detalle	Descripción	Centro de costo	Débito	Crédito
1	23359501 - Otros	Bruno Jose Buelvas Solorzanos	DS-474 Cuota: 1 Fecha: 30/10/2024	Pago viaticos	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	5,007,576.39	0.00
2	11050501 - Caja general	Bruno Jose Buelvas Solorzanos		Caja general	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	0.00	5,007,576.39
					Total	5,007,576.39	5,007,576.39

Observaciones
Pago de Acompañamiento de y apoyo a las jornadas de entrega de kits,Verificación de los elementos entregados acorde a lo establecidoViáticos correspondiente mes de octubre 2024 proyecto Aunap convenio 410-2024

PAGADO EN EFECTIVO

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

30 de octubre 2024

DOCUMENTO EQUIVALENTE A FACTURA Nro. 4
Conv. 410 2024

CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
COREMBRION
NIT: 830.504.939-5

DEBE A:

BRUNO JOSE BUELVAS SOLORZANO
C.C. 92.514. 633

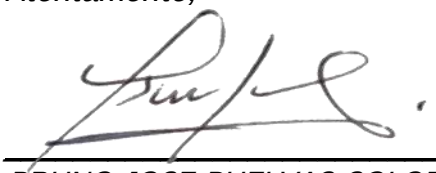
La suma de: CINCO MILLONES TRESCIENTOS DIECISIETE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS ($5.317.592)

Por concepto: *Viáticos y gastos de transporte correspondientes al mes de octubre de 2024, como coordinador regional en el proyecto de repoblamiento piscícola convenio 410-2024 suscrito entre la AUNAP Y COREMBRION.*

"Manifiesto bajo la gravedad del juramento que no se tomarán costos o deducciones asociados a dichas rentas. Según articulo 9 decreto 2231 de 2023"

DESCRIPCION DE GASTOS DE VIAJES			
CANTIDAD	DESCRIPCION	VR UNIT	VALOR TOTAL
14	Realizar apoyo y acompañamiento a las jornadas de entregas de kits a las asociaciones, dotando de los elementos basicos para las jornadas de limpiezas y continuacion de procesos productivos. Actividades realizadas 1. Acompañamiento y apoyo a las jornadas de entregas de kits 2. Verificacion de los elementos entregados, acorde a lo establecido y toma de evidencias de cada jornada de entrega 3. Apoyo en procesos articulaciones institucional	$ 379.828	$ 5.317.592

Atentamente,



BRUNO JOSE BUELVAS SOLORZANO
C.C. 92.514. 633

PROYECTO: PROYECTO DE REPOBLAMIENTO PISCICOLA CONVENIO 410 DE 2024

OBJETO: Aunar esfuerzos técnicos administrativos y financieros con el objetivo de realizar acciones de fortalecimiento organizacional, implementación de acciones en pro de la recuperación y conservación del recurso pesquero y dar continuidad a los procesos de repoblamiento en ciénagas, quebradas y complejos hídricos de las cuencas y tributarios de los ríos Magdalena y Sinú con diferentes especies de alevinos propios de cada cuenca, propendiendo de esta forma por la seguridad alimentaria de las asociaciones de pescadores de esta región.

Nombre: Bruno José Buelvas Solórzano

Cédula: 92.514.633

Cargo: Coordinador Regional Magangué- Barranquilla

Fecha de inicio: 01 de septiembre de 2024

Fecha de finalización: 30 de septiembre de 2024



N	REGIONAL	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ASOCIACION	OBJETIVO	ACTIVIDADES	DURACION
1	Barranquilla	Bolívar	Mahates	Asociación de Pescadores de Mahates	Realizar apoyo y acompañamiento a las jornadas de entregas de kits a las asociaciones, dotando de los elementos básicos para las jornadas de limpiezas y continuación de procesos productivos.	1. Acompañamiento y apoyo a las jornadas de entregas de kits 2. Verificación de los elementos entregados, acorde a lo establecido y toma de evidencias de cada jornada de entrega 3. Apoyo en procesos articulaciones institucional.	4 HORAS
2	Barranquilla	Bolívar	María La Baja	Asociación de Pescadores de Puerto Santander			4 HORAS
3	Barranquilla	Bolívar	María La Baja	Asociación de Pescadores Ambientales de Correa			4 HORAS
4	Barranquilla	Bolívar	Zambrano	Cooperativa Agropesquera Ambiental del Caribe de Zambrano Bolívar			4 HORAS
5	Magangué	Bolívar	Achí	Asociación Agropecuaria de Las Casitas			4 HORAS
6	Magangué	Bolívar	Achí	Asociación de Mujeres Productores de Puerto Isabel			4 HORAS
7	Magangué	Bolívar	Barranco de Loba	Asociación Pesquera y Mujer Rural Agropecuaria de Los Cerritos Bolívar			4 HORAS
8	Magangué	Bolívar	Barranco de Loba	Asociación de los Derechos Humanos de las Comunidades Afrocolombianas Ribereñas al Magdalena en el Sur de Bolívar			4 HORAS
9	Magangué	Bolívar	El Peñón	Asociación de Pescadores del Peñon Bolívar			4 HORAS
10	Magangué	Bolívar	El Peñón	Asociación de Pescadores del Corregimiento de Peñoncito Bolívar			4 HORAS
11	Magangué	Bolívar	Hatillo de Loba	Asociación de Transportadores de Hatillo de Loba y San Martin De Loba			4 HORAS
12	Magangué	Bolívar	Hatillo de Loba	Asociación de Agricultores y Pesqueros de San Miguel			4 HORAS
13	Magangué	Bolívar	Magangué	Asociación de Pescadores 14 de Febrero de Piñalito Bolívar			4 HORAS
14	Magangué	Bolívar	Magangué	Asociación de Pescadores de Panseguita			4 HORAS



Foto 1. Asociación de Pescadores de Mahates



Foto 2. Asociación de Pescadores de Puerto Santander



Foto 3. Asociación de Pescadores Ambientales de Correa



Foto 4. Cooperativa Agropesquera Ambiental del Caribe de Zambrano Bolívar



Foto 5. Asociación Agropecuaria de Las Casitas



Foto 6. Asociación de Mujeres Productores de Puerto Isabel



Foto 7. Asociación Pesquera y Mujer Rural Agropecuaria de Los Cerritos Bolívar



Foto 8. Asociación de los Derechos Humanos de las Comunidades Afrocolombianas Ribereñas al Magdalena en el Sur de Bolívar.



Foto 9. Asociación de Pescadores del Peñon Bolívar



Foto 10. Asociación de Pescadores del Corregimiento de Peñoncito Bolívar



Foto 11. Asociación de Transportadores de Hatillo de Loba y San Martin De Loba



Foto 12. Asociación de Agricultores y Pesqueros de San Miguel



Foto 13. Asociación de Pescadores 14 de Febrero de Piñalito Bolívar



Foto 14. Asociación de Pescadores de Panseguita

BRUNO JOSÉ BUELVAS SOLORZANO

C.C. 92'514. 633

Aprobado por: Carlos Castro.

CARLOS FERNANDO CASTRO CASTRO

C.C. 92532272

CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
NIT 830.504.939-5
Calle 11 6 80
Teléfono: (604) 3114064918
Ayapel - Colombia

Comprobante de egreso No.	**CC-9-345**
Fecha de elaboración	2024-10-31

#	Cuenta contable	Tercero	Detalle	Descripción	Centro de costo	Débito	Crédito
1	23359501 - Otros	MISAEL ANTONIO GONZALEZ MONTES	DS-476 Cuota: 1 Fecha: 30/10/2024	Pago viaticos	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	5,007,576.39	0.00
2	11050501 - Caja general	MISAEL ANTONIO GONZALEZ MONTES		Caja general	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	0.00	5,007,576.39
					Total	5,007,576.39	5,007,576.39

Observaciones
Pago viatico Acompañamiento de y apoyo a las jornadas de entrega de kits,Verificación de los elementos entregados acorde a lo establecido y Apoyo en procesos articulaciones institucional correspondiente mes de octubre 2024 proyecto Aunap convenio 410-2024

PAGADO EN EFECTIVO

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

31 de octubre 2024

DOCUMENTO EQUIVALENTE A FACTURA Nro. 4
Conv. 410 2024

CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
COREMBRION
NIT: 830.504.939-5

DEBE A:

MISAEL ANTONIO GONZALEZ MONTES
C.C. 18.877.786

La suma de: CINCO MILLONES TRESCIENTOS DECISIETE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS ($5.317.592)

Por concepto: Viáticos y gastos de transporte correspondientes al mes de octubre 2024, como coordinador regional en el proyecto de repoblamiento piscícola convenio 410-2024 suscrito entre la AUNAP Y COREMBRION.

"Manifiesto bajo la gravedad del juramento que no se tomarán costos o deducciones asociados a dichas rentas. Según articulo 9 decreto 2231 de 2023"

DESCRIPCION DE GASTOS DE VIAJES			
CANTIDAD	DESCRIPCION	VR UNIT	VALOR TOTAL
14	Realizar apoyo y acompañamiento a las jornadas de entregas de kits a las asociaciones, dotando de los elementos basicos para las jornadas de limpiezas y continuacion de procesos productivos. Actividades realizadas 1. Acompañamiento y apoyo a las jornadas de entregas de kits 2. Verificacion de los elementos entregados, acorde a lo establecido y toma de evidencias de cada jornada de entrega 3. Apoyo en procesos articulaciones institucional	$ 379.828	$ 5.317.592

Atentamente,



MISAEL ANTONIO GONZALEZ MONTES
C.C. 18.877.786

PROYECTO: PROYECTO DE REPOBLAMIENTO PISCICOLA CONVENIO 410 DE 2024

OBJETO: Aunar esfuerzos técnicos administrativos y financieros con el objetivo de realizar acciones de fortalecimiento organizacional, implementación de acciones en pro de la recuperación y conservación del recurso pesquero y dar continuidad a los procesos de repoblamiento en ciénagas, quebradas y complejos hídricos de las cuencas y tributarios de los ríos Magdalena y Sinú con diferentes especies de alevinos propios de cada cuenca, propendiendo de esta forma por la seguridad alimentaria de las asociaciones de pescadores de esta región.

Nombre: Misael Antonio González Montes

Cédula: 18´877.786

Cargo: Coordinadora Regional Magangué

Fecha de inicio: 01 de septiembre de 2.024

Fecha de finalización: 30 de septiembre de 2.024



N	REGIONAL	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ASOCIACION	OBJETIVO	ACTIVIDADES	DURACION
1	Magangué	Magdalena	El Banco	Asociación de Pescadores y Agricultores del Barrio Pueblo Nuevo Vecinos de la Cienaga de Palomeque	Realizar apoyo y acompañamiento a las jornadas de entregas de kits a las asociaciones, dotando de los elementos básicos para las jornadas de limpiezas y continuación de procesos productivos.	1. Acompañamiento y apoyo a las jornadas de entregas de kits 2. Verificación de los elementos entregados, acorde a lo establecido y toma de evidencias de cada jornada de entrega 3. Apoyo en procesos articulaciones institucional.	4 HORAS
2	Magangué	Magdalena	El Banco	Asociación de Pescadores y Agricultores del Barrio Candelaria			4 HORAS
3	Magangué	Magdalena	Pinto	Asociación Unidos Para el Futuro de Santa Bárbara de Pinto MAGDALENA			4 HORAS
4	Magangué	Magdalena	San Sebastián de Buenavista	Asociación de Pequeños Productores Agropecuarios Acuícolas, Forestales y Ambientales de Venero.			4 HORAS
5	Magangué	Bolívar	Montecristo	Asociación de Pescadores y Agricultores de Montecristo Bolívar			4 HORAS
6	Magangué	Bolívar	Montecristo	Asociación Pesquera Nueva Ilusión			4 HORAS
7	Magangué	Bolívar	Pinillos	Asociación de Mujeres Rurales Emprendedoras del Corregimiento de Las Conchitas del Municipio de Pinillos			4 HORAS
8	Magangué	Bolívar	Pinillos	Asociación Agropecuaria No Nacional Corregimiento de Rufina Nueva, Pinillos Bolívar.			4 HORAS
9	Magangué	Bolívar	Río Viejo	Asociación de Mujeres La Prosperidad			4 HORAS
10	Magangué	Bolívar	San Fernando	Asociación de Pescadores, Porcicultores, Ganaderos, Agricultores y Piscicultores de San Fernando			4 HORAS
11	Magangué	Bolívar	San Jacinto del Cauca	Asociación Pesquera, Agropecuaria y Victimas del Conflicto Armado en las Playitas Colombia			4 HORAS
12	Magangué	Bolívar	San Jacinto del Cauca	Asociación Agropecuaria Pesquera y Victimas del Conflicto Armado La Encaramada			4 HORAS
13	Magangué	Bolívar	San Martín de Loba	Comité de Esperanza Pesquera y Agrícola del Corregimiento de Chimi			4 HORAS
14	Magangué	Bolívar	Santa Cruz de Mompox	Asociación de Pescadores de La Lobata			4 HORAS



Foto 1. Asociación de Pescadores y Agricultores del Barrio Pueblo Nuevo Vecinos de la Ciénaga de Palomeque



Foto 2. Asociación de Pescadores y Agricultores del Barrio Candelaria



Foto 3. Asociación Unidos Para el Futuro de Santa Bárbara de Pinto MAGDALENA



Foto 4. Asociación de Pequeños Productores Agropecuarios Acuícolas, Forestales y Ambientales de Venero.



Foto 5. Asociación de Pescadores y Agricultores de Montecristo Bolívar



Foto 6. Asociación Pesquera Nueva Ilusión



Foto 7. Asociación de Mujeres Rurales Emprendedoras del Corregimiento de Las Conchitas del Municipio de Pinillos



Foto 8. Asociación Agropecuaria No Nacional Corregimiento de Rufina Nueva, Pinillos Bolívar.



Foto 9. Asociación de Mujeres La Prosperidad



Foto 10. Asociación de Pescadores, Porcicultores, Ganaderos, Agricultores y Piscicultores de San Fernando



Foto 11. Asociación Pesquera, Agropecuaria y Victimas del Conflicto Armado en las Playitas Colombia



Foto 12. Asociación Agropecuaria Pesquera y Victimas del Conflicto Armado La Encaramada



Foto 13. Comité de Esperanza Pesquera y Agrícola del Corregimiento de Chimi



Foto 14. Asociación de Pescadores de La Lobata

MISAEL ANTONIO GONZALEZ MONTES

C.C. 18877786

Aprobado por: Carlos Castro.

CARLOS FERNANDO CASTRO CASTRO

C.C.92532272

CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
NIT 830.504.939-5
Calle 11 6 80
Teléfono: (604) 3114064918
Ayapel - Colombia

Comprobante de egreso No.	**CC-9-347**
Fecha de elaboración	2024-10-31

#	Cuenta contable	Tercero	Detalle	Descripción	Centro de costo	Débito	Crédito
1	23359501 - Otros	Sara Milena Mestra Argel	DS-478 Cuota: 1 Fecha: 30/10/2024	Pago viaticos	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	5,007,576.39	0.00
2	11050501 - Caja general	Sara Milena Mestra Argel		Caja general	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	0.00	5,007,576.39
					Total	5,007,576.39	5,007,576.39

Sara Mestra Argel

Observaciones
Pago viaticos Acompañamiento de y apoyo a las jornadas de entrega de kits,verificación de los elementos entregados acorde a lo establecido Apoyo en procesos articulaciones institucional correspondiente mes de octubre 2024 proyecto Aunap convenio 410-2024

PAGADO ENE EFCTIVO

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

31 de octubre 2024

DOCUMENTO EQUIVALENTE A FACTURA Nro. 4
Conv. 410 2024

CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
COREMBRION
NIT: 830.504.939-5

DEBE A:

SARA MILENA MESTRA ARGEL
C.C. 1065000263

La suma de: CINCO MILLONES TRESCIENTOS DIECISIETE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS ($5.317.592)

Por concepto: Viáticos y gastos de transporte correspondientes al mes de octubre 2024 como coordinador regional en el proyecto de repoblamiento piscícola convenio 410-2024 suscrito entre la AUNAP Y COREMBRION.

DESCRIPCION DE GASTOS DE VIAJES			
CANTIDAD	DESCRIPCION	VR UNIT	VALOR TOTAL
14	Realizar apoyo y acompañamiento a las jornadas de entregas de kits a las asociaciones, dotando de los elementos basicos para las jornadas de limpiezas y continuacion de procesos productivos. Actividades realizadas 1. Acompañamiento y apoyo a las jornadas de entregas de kits 2. Verificacion de los elementos entregados, acorde a lo establecido y toma de evidencias de cada jornada de entrega 3. Apoyo en procesos articulaciones institucional	$ 379.828	$ 5.317.592

Atentamente,

Sara Mestra Argel

SARA MILENA MESTRA ARGEL
C.C. 1065000263

PROYECTO: PROYECTO DE REPOBLAMIENTO PISCICOLA CONVENIO 410 DE 2024

OBJETO: Aunar esfuerzos técnicos administrativos y financieros con el objetivo de realizar acciones de fortalecimiento organizacional, implementación de acciones en pro de la recuperación y conservación del recurso pesquero y dar continuidad a los procesos de repoblamiento en ciénagas, quebradas y complejos hídricos de las cuencas y tributarios de los ríos Magdalena y Sinú con diferentes especies de alevinos propios de cada cuenca, propendiendo de esta forma por la seguridad alimentaria de las asociaciones de pescadores de esta región.

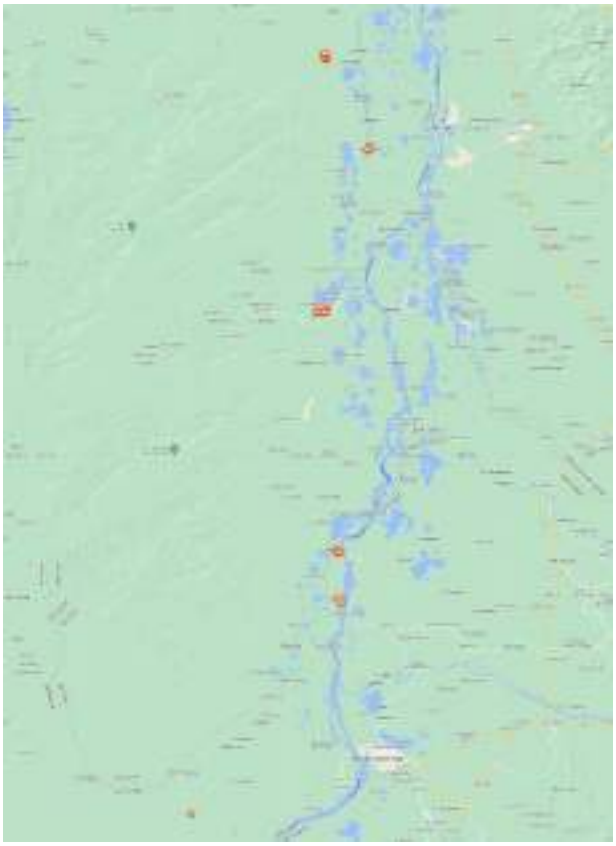
Nombre: Sara Milena Mestra Argel

Cédula: 1.065.000.263

Cargo: Coordinador Regional Barrancabermeja-Barranquilla

Fecha de inicio: 01 de octubre de 2.024

Fecha de finalización: 30 de octubre de 2.024



N	REGIONAL	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ASOCIACION	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	DURACION
1	Barrancabermeja	Antioquia	Yondó	Asociación Protección Ambiente y Pesca de Bocas de Barbacoas - ASOPROAMPEB	Realizar apoyo y acompañamiento a las jornadas de entregas de kits a las asociaciones, dotando de los elementos básicos para las jornadas de limpiezas y continuación de procesos productivos.	1. Acompañamiento y apoyo a las jornadas de entregas de kits 2. Verificación de los elementos entregados, acorde a lo establecido y toma de evidencias de cada jornada de entrega 3. Apoyo en procesos articulaciones institucional.	4 HORAS
2	Barrancabermeja	Bolívar	Arenal	Asociación de Pescadores Artesanales de San Rafael Municipio de Arenal – ASOPASAR			4 HORAS
3	Barrancabermeja	Bolívar	Arenal	Junta de Acción Comunal del Corregimiento de San Rafael			4 HORAS
4	Barrancabermeja	Bolívar	Arenal	Junta de Acción Comunal del Corregimiento Tequendama			4 HORAS
5	Barrancabermeja	Bolívar	Cantagallo	Asociación Afrocolombiana Multiactiva de Trabajadores y Pescadores del Barrio Galán			4 HORAS
6	Barrancabermeja	Bolívar	Cantagallo	Asociación Afrodescendiente y Pesquera Artesanal Isla Cantagallo - AFROAPAICAN			4 HORAS
7	Barrancabermeja	Bolívar	Morales	Asociación de Pescadores de Boca de la Honda - ASOPEBOC			4 HORAS
8	Barrancabermeja	Bolívar	Morales	Asociación Agropecuaria y Pesquera Paredes de Ororia - AGROPESCAORORIA			4 HORAS
9	Barrancabermeja	Bolívar	San Pablo	Asociación de Pescadores Desempleados de Brisas de Tabacoru - ASOPDESBRITA			4 HORAS
10	Barrancabermeja	Bolívar	San Pablo	Asociacion de Pescadores y Agropecuarios de Canaletal - ASOPACAN			4 HORAS
11	Barrancabermeja	Bolívar	Simití	Asociación de Guardianes de las Cienagas de Simití - AGUDECSIM			4 HORAS
12	Barrancabermeja	Bolívar	Simití	Asociación de Pescadores Artesanales de Simití - ASOPESIM			4 HORAS
13	Barrancabermeja	Bolívar	Simití	Asociación de Productores Agrícolas y Pesqueros del Piñal Bolívar - ASOPAPP			4 HORAS
14	Barrancabermeja	Bolívar	Simití	Asociación de Pescadores Afrodescendientes de San Luis - AFROSANLUIS			4 HORAS



Foto 1. Asociación Protección Ambiente y Pesca de Bocas de Barbacoas - ASOPROAMPEB



Foto 2. Asociación de Pescadores Artesanales de San Rafael Municipio de Arenal – ASOPASAR



Foto 3. Junta de Acción Comunal del Corregimiento de San Rafael



Foto 4. Junta de Acción Comunal del Corregimiento Tequendama



Foto 5. Asociación Afrocolombiana Multiactiva de Trabajadores y Pescadores del Barrio Galán



Foto 6. Asociación Afrodescendiente y Pesquera Artesanal Isla Cantagallo - AFROAPAICAN



Foto 7. Asociación de Pescadores de Boca de la Honda - ASOPEBOC



Foto 8. Asociación Agropecuaria y Pesquera Paredes de Ororia - AGROPESCAORORIA



Foto 9. Asociación de Pescadores Desempleados de Brisas de Tabacoru - ASOPDESBRITA



Foto 10 Asociacion de Pescadores y Agropecuarios de Canaletal - ASOPACAN



Foto 11. Asociación de Guardianes de las Cienagas de Simití - AGUDECSIM



Foto 12. Asociación de Pescadores Artesanales de Simití - ASOPESIM



Foto 13. Asociación de Productores Agrícolas y Pesqueros del Piñal Bolívar - ASOPAPP



Foto 14. Asociación de Pescadores Afrodescendientes de San Luis - AFROSANLUIS

Sara Mestra Argel

SARA MILENA MESTRA ARGEL

C.C. 1065000263

Aprobado por: Carlos Castro.

CARLOS FERNANDO CASTRO CASTRO

C.C 92532272

CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
NIT 830.504.939-5
Calle 11 6 80
Teléfono: (604) 3114064918
Ayapel - Colombia

Comprobante de egreso No.	**CC-9-349**
Fecha de elaboración	2024-10-31

#	Cuenta contable	Tercero	Detalle	Descripción	Centro de costo	Débito	Crédito
1	23359501 - Otros	MARIBELA MACHADO VILLADIEGO	DS-480 Cuota: 1 Fecha: 30/10/2024	Pago viaticos	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	4,895,906.95	0.00
2	11050501 - Caja general	MARIBELA MACHADO VILLADIEGO		Caja general	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	0.00	4,895,906.95
					Total	4,895,906.95	4,895,906.95

Observaciones
Pago de viaticos Acompañamiento de y apoyo a las jornadas de entrega de kits,Verificación de los elementos entregados acorde a lo establecido,Apoyo en procesos articulaciones institucional correspondiente mes de octubre 2024 proyecto Aunap convenio 410-2024

PAGADO EN EFECTIVO

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

31 de octubre 2024

DOCUMENTO EQUIVALENTE A FACTURA Nro. 4
Conv. 410 2024

CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
COREMBRION
NIT: 830.504.939-5

DEBE A:

MARIBELA MACHADO VILLADIEGO
C.C. 34.951.052

La suma de: CINCO MILLONES TRESCIENTOS DIECISIETE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS ($5.317.592)

Por concepto: Viáticos y gastos de transporte correspondientes al mes de octubre 2024, como coordinador regional en el proyecto de repoblamiento piscícola convenio 410-2024 suscrito entre la AUNAP Y COREMBRION.

"Manifiesto bajo la gravedad del juramento que no se tomarán costos o deducciones asociados a dichas rentas. Según articulo 9 decreto 2231 de 2023"

DESCRIPCION DE GASTOS DE VIAJES			
CANTIDAD	DESCRIPCION	VR UNIT	VALOR TOTAL
14	Realizar apoyo y acompañamiento a las jornadas de entregas de kits a las asociaciones, dotando de los elementos basicos para las jornadas de limpiezas y continuacion de procesos productivos. Actividades realizadas 1. Acompañamiento y apoyo a las jornadas de entregas de kits 2. Verificacion de los elementos entregados, acorde a lo establecido y toma de evidencias de cada jornada de entrega 3. Apoyo en procesos articulaciones institucional	$ 379.828	$ 5.317.592

Atentamente,



MARIBELA MACHADO VILLADIEGO
C.C. 34.951.052

PROYECTO: PROYECTO DE REPOBLAMIENTO PISCICOLA CONVENIO 410 DE 2024

OBJETO: Aunar esfuerzos técnicos administrativos y financieros con el objetivo de realizar acciones de fortalecimiento organizacional, implementación de acciones en pro de la recuperación y conservación del recurso pesquero y dar continuidad a los procesos de repoblamiento en ciénagas, quebradas y complejos hídricos de las cuencas y tributarios de los ríos Magdalena y Sinú con diferentes especies de alevinos propios de cada cuenca, propendiendo de esta forma por la seguridad alimentaria de las asociaciones de pescadores de esta región.

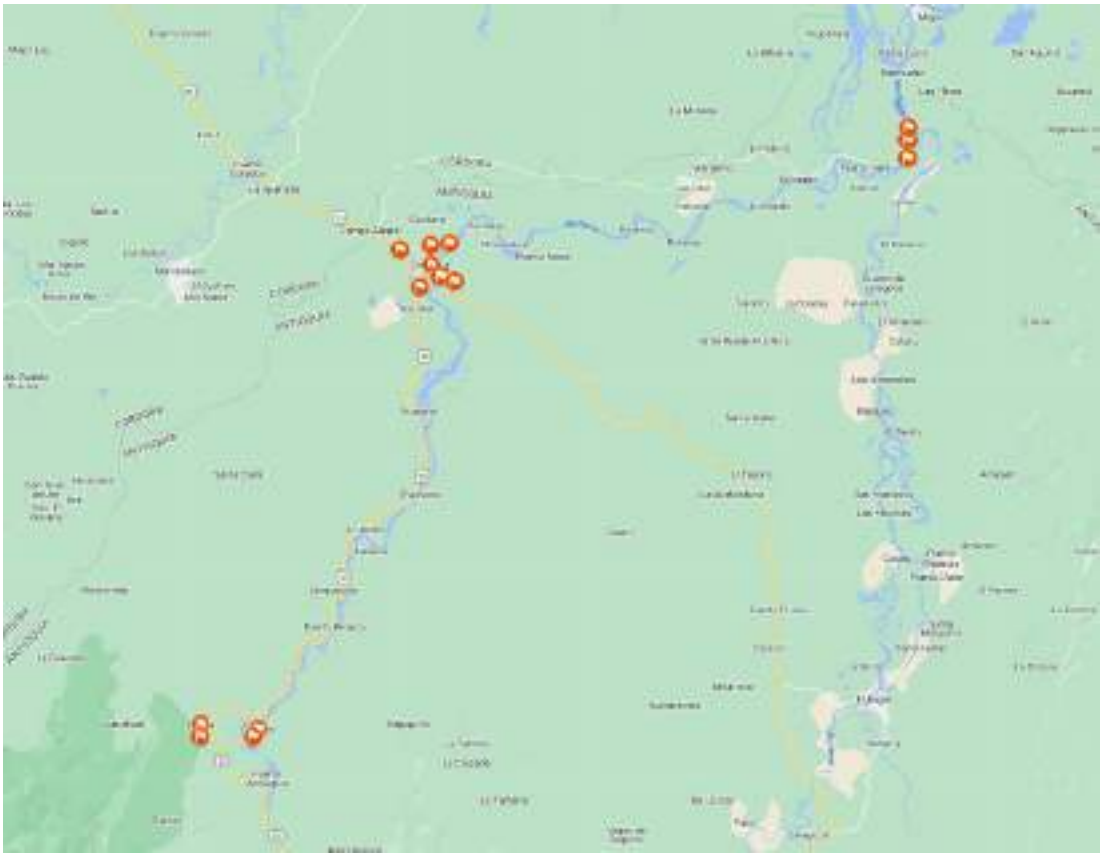
Nombre: Maribela Machado Villadiego

Cédula: 34´951.052

Cargo: Coordinador regional Medellín

Fecha de inicio: 01 de octubre de 2.024

Fecha de finalización: 30 de octubre de 2.024



N	REGIONAL	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ASOCIACION	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	DURACION
1	Medellín	Antioquia	Cáceres	Asociación de Pescadores y Agricultores De Guarumo	Realizar apoyo y acompañamiento a las jornadas de entregas de kits a las asociaciones, dotando de los elementos básicos para las jornadas de limpiezas y continuación de procesos productivos.	1. Acompañamiento y apoyo a las jornadas de entregas de kits 2. Verificación de los elementos entregados, acorde a lo establecido y toma de evidencias de cada jornada de entrega 3. Apoyo en procesos articulaciones institucional.	4 HORAS
2	Medellín	Antioquia	Cáceres	Asociación de Pescadores Artesanales, Agricultores Ambientalistas, Afrodecendientes y Victimas del Municipio de Cáceres			4 HORAS
3	Medellín	Antioquia	Caucasia	Asociación Agropesquera de Margento			4 HORAS
4	Medellín	Antioquia	Caucasia	Comité de Pescadores Artesanales de Palomar			4 HORAS
5	Medellín	Antioquia	Caucasia	Asociación de Pescadores de Palanca			4 HORAS
6	Medellín	Antioquia	Caucasia	Asociación de Pescadores y Acuicultores de da Galandria			4 HORAS
7	Medellín	Antioquia	Caucasia	Asociación de Pescadores Rio Viejo Asopezcar			4 HORAS
8	Medellín	Antioquia	Caucasia	Consejo Comunitario Afrocolombiano del Corregimiento De Cuturú			4 HORAS
9	Medellín	Antioquia	Caucasia	Asociación Pesquera Agropecuaria y Agrícola de la Vereda Los Medios			4 HORAS
10	Medellín	Antioquia	Tarazá	Asociación de Pescadores Kmtro Tres			4 HORAS
11	Medellín	Antioquia	Tarazá	Asociación de Pescadores de Tarazá			4 HORAS
12	Medellín	Antioquia	Nechí	Consejo Comunitario Afrocolombiano del Corregimiento Las Flores - COCOAFLO			4 HORAS
13	Medellín	Antioquia	Nechí	Asociación Agropecuaria Pesquera de Nechí - ASAPEN			4 HORAS
14	Medellín	Antioquia	Nechí	Asociación de Pescadores y Agricultores del Barrio Las Palmas - APESAGROPAL			4 HORAS



Foto 1. Asociación de Pescadores y Agricultores De Guarumo



Foto 2. Asociación de Pescadores Artesanales, Agricultores Ambientalistas, Afrodecendientes y Victimas del Municipio de Cáceres



Foto 3. Asociación Agropesquera de Margento



Foto 4. Comité de Pescadores Artesanales de Palomar



Foto 5. Asociación de Pescadores de Palanca



Foto 6. Asociación de Pescadores y Acuicultores de da Galandria



Foto 7. Asociación de Pescadores Rio Viejo Asopezcar



Foto 8. Consejo Comunitario Afrocolombiano del Corregimiento De Cuturú



Foto 9. Asociación Pesquera Agropecuaria y Agrícola de la Vereda Los Medios



Foto 10. Asociación de Pescadores Kmtro Tres



Foto 11. Asociación de Pescadores de Tarazá



Foto 12. Consejo Comunitario Afrocolombiano del Corregimiento Las Flores - COCOAFLO

	
Foto 13. Asociación Agropecuaria Pesquera de Nechí - ASAPEN	**Foto 14**. Asociación de Pescadores y Agricultores del Barrio Las Palmas - APESAGROPAL

MARIBELA MACHADO VILLADIEGO

C.C. 34951052

Aprobado por:

CARLOS FERNANDO CASTRO CASTRO

C.C. 92532272

CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
NIT 830.504.939-5
Calle 11 6 80
Teléfono: (604) 3114064918
Ayapel - Colombia

Comprobante de egreso No.	**CC-9-351**
Fecha de elaboración	2024-10-31

#	Cuenta contable	Tercero	Detalle	Descripción	Centro de costo	Débito	Crédito
1	23359501 - Otros	CARLOS MAURO SALCEDO LUNA	DS-482 Cuota: 1 Fecha: 30/10/2024	Pago viaticos	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	4,895,906.95	0.00
2	11050501 - Caja general	CARLOS MAURO SALCEDO LUNA		Caja general	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	0.00	4,895,906.95
					Total	4,895,906.95	4,895,906.95



Observaciones
Pago viaticos Acompañamiento de y apoyo a las jornadas de entrega de kits,Verificación de los elementos entregados acorde a lo establecido Apoyo en procesos articulaciones institucional correspondiente mes de octubre 2024 proyecto Aunap convenio 410-2024

PAGADO EN EFECTIVO

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

30 de octubre 2024

DOCUMENTO EQUIVALENTE A FACTURA Nro. 4
Conv. 410 2024

CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
COREMBRION
NIT: 830.504.939-5

DEBE A:

CARLOS MAURO SALCEDO LUNA
C.C. 1102812149

La suma de: CINCO MILLONES TRESCIENTOS DIECISIETE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS ($5.317.592)

Por concepto: Viáticos y gastos de transporte correspondientes al mes de octubre 2024, como coordinador regional en el proyecto de repoblamiento piscícola convenio 410-2024 suscrito entre la AUNAP Y COREMBRION.

"Manifiesto bajo la gravedad del juramento que no se tomarán costos o deducciones asociados a dichas rentas. Según articulo 9 decreto 2231 de 2023"

DESCRIPCION DE GASTOS DE VIAJES			
CANTIDAD	DESCRIPCION	VR UNIT	VALOR TOTAL
14	Realizar apoyo y acompañamiento a las jornadas de entregas de kits a las asociaciones, dotando de los elementos basicos para las jornadas de limpiezas y continuacion de procesos productivos. Actividades realizadas 1. Acompañamiento y apoyo a las jornadas de entregas de kits 2. Verificacion de los elementos entregados, acorde a lo establecido y toma de evidencias de cada jornada de entrega 3. Apoyo en procesos articulaciones institucional	$ 379.828	$ 5.317.592

Atentamente,



CARLOS MAURO SALCEDO LUNA
C.C. 1102812149

PROYECTO: PROYECTO DE REPOBLAMIENTO PISCICOLA CONVENIO 410 DE 2024

OBJETO: Aunar esfuerzos técnicos administrativos y financieros con el objetivo de realizar acciones de fortalecimiento organizacional, implementación de acciones en pro de la recuperación y conservación del recurso pesquero y dar continuidad a los procesos de repoblamiento en ciénagas, quebradas y complejos hídricos de las cuencas y tributarios de los ríos Magdalena y Sinú con diferentes especies de alevinos propios de cada cuenca, propendiendo de esta forma por la seguridad alimentaria de las asociaciones de pescadores de esta región.

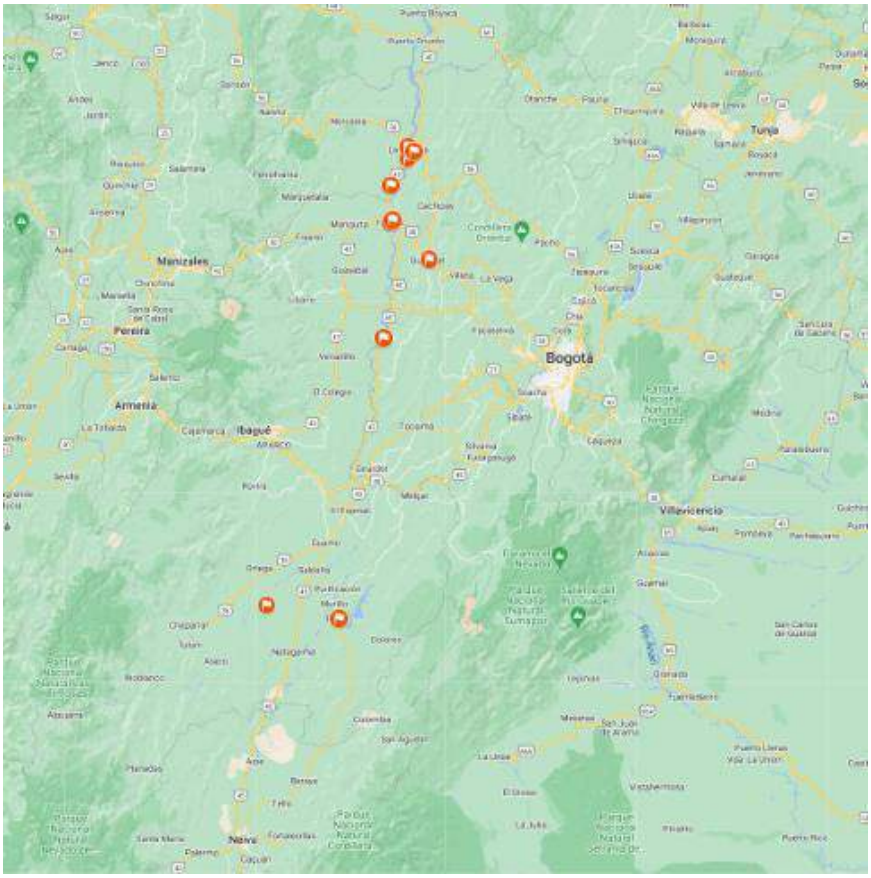
Nombre: Carlos Mauro Salcedo Luna

Cédula: 1.102.812.149

Cargo: Coordinador Regional Bogotá

Fecha de inicio: 01 de octubre de 2.024

Fecha de finalización: 30 de octubre de 2.024



N	REGIONAL	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ASOCIACION	OBJETIVO	ACTIVIDADES	DURACION
1	Bogotá	Caldas	La Dorada - Guarinocito	Asociación de Pescadores de Guarinocito	Realizar apoyo y acompañamiento a las jornadas de entregas de kits a las asociaciones, dotando de los elementos básicos para las jornadas de limpiezas y continuación de procesos productivos.	1. Acompañamiento y apoyo a las jornadas de entregas de kits 2. Verificación de los elementos entregados, acorde a lo establecido y toma de evidencias de cada jornada de entrega 3. Apoyo en procesos articulaciones institucional.	4 HORAS
2	Bogotá	Caldas	La Dorada - Guarinocito	Cooperativa Integral de Pescadores de Guarinocito			4 HORAS
3	Bogotá	Caldas	La Dorada	Asociación Pesquera Artesanal de Buenavista			4 HORAS
4	Bogotá	Caldas	La Dorada	Asociación de Pescadores de Buenavista			4 HORAS
5	Bogotá	Caldas	La Dorada	Asociación de Pescadores Artesanales y Ambientales del Río La Miel			4 HORAS
6	Bogotá	Caldas	La Dorada	Asociación de Pescadores Unidos de Buenavista			4 HORAS
7	Bogotá	Cundinamarca	Guaduas	Asociación de Pescadores Artesanales de Guaduero			4 HORAS
8	Bogotá	Cundinamarca	Puerto Salgar	Asociación de Pescadores Artesanales Vereda Talavera			4 HORAS
9	Bogotá	Cundinamarca	Puerto Salgar	Asociación de Pescadores Artesanales Vereda Yerbabuena			4 HORAS
10	Bogotá	Tolima	Ambalema	Asociación de Pescadores de Ambalema			4 HORAS
11	Bogotá	Tolima	Coyaima	Asociación Pesquera El Paisa del Municipio de Coyaima Departamento del Tolima			4 HORAS
12	Bogotá	Tolima	Honda	Asociación de Pescadores Artesanales de Caracolí			4 HORAS
13	Bogotá	Tolima	Honda	Asociación de Pescadores Independientes			4 HORAS
14	Bogotá	Tolima	Prado	Asociación Integral Acuícola y de Productores Agropecuarios de Prado			4 HORAS



Foto 1. Asociación de Pescadores de Guarinocito



Foto 2. Cooperativa Integral de Pescadores de Guarinocito



Foto 3. Asociación Pesquera Artesanal de Buenavista



Foto 4. Asociación de Pescadores de Buenavista



Foto 5. Asociación de Pescadores Artesanales y Ambientales del Río La Miel



Foto 6. Asociación de Pescadores Unidos de Buenavista



Foto 7. Asociación de Pescadores Artesanales de Guaduero



Foto 8. Asociación de Pescadores Artesanales Vereda Talavera



Foto 9. Asociación de Pescadores Artesanales Vereda Yerbabuena



Foto 10. Asociación de Pescadores de Ambalema



Foto 11. Asociación Pesquera El Paisa del Municipio de Coyaima Departamento del Tolima



Foto 12. Asociación de Pescadores Artesanales de Caracolí



Foto 13. Asociación de Pescadores Independientes



Foto 14. Asociación Integral Acuícola y de Productores Agropecuarios de Prado

CARLOS MAURO SALCEDO LUNA

C.C. 1102812149

Aprobado por: Carlos Castro.

CARLOS FERNANDO CASTRO CASTRO

C.C. 92532272

CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
NIT 830.504.939-5
Calle 11 6 80
Teléfono: (604) 3114064918
Ayapel - Colombia

Comprobante de egreso No.	**CC-9-353**
Fecha de elaboración	2024-10-31

#	Cuenta contable	Tercero	Detalle	Descripción	Centro de costo	Débito	Crédito
1	23359501 - Otros	KARIN LORENA ACOSTA BALMACEDA	DS-484 Cuota: 1 Fecha: 30/10/2024	Pago viaticoa	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	4,976,202.59	0.00
2	11050501 - Caja general	KARIN LORENA ACOSTA BALMACEDA		Caja general	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	0.00	4,976,202.59
					Total	4,976,202.59	4,976,202.59

Observaciones
Pago de viaticos Acompañamiento de y apoyo a las jornadas de entrega de kits,Verificación de los elementos entregados acorde a lo establecido,Apoyo en procesos articulaciones institucional correspondiente mes de octubre 2024 proyecto Aunap convenio 410-2024

PAGADO EN EFECTIVO

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

30 de octubre 2024

DOCUMENTO EQUIVALENTE A FACTURA Nro. 4
Conv. 410 2024

CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
COREMBRION
NIT: 830.504.939-5

DEBE A:

KARIN LORENA ACOSTA BALMACEDA
C.C 1.108.761.392

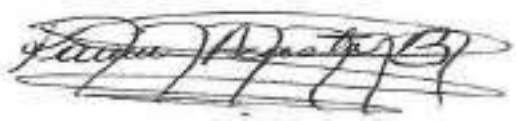
La suma de: CINCO MILLONES TRESCIENTOS DIECISIETE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS ($5.317.592)

Por concepto: Viáticos y gastos de desplazamiento correspondientes al mes de octubre 2024, como profesional social en el proyecto de repoblamiento piscícola convenio 410-2024 suscrito entre la AUNAP Y COREMBRION.

"Manifiesto bajo la gravedad del juramento que no se tomarán costos o deducciones asociados a dichas rentas. Según articulo 9 decreto 2231 de 2023"

DESCRIPCION DE GASTOS DE VIAJES			
CANTIDAD	DESCRIPCION	VR UNIT	VALOR TOTAL
14	Continuar con el apoyo a los procesos que permiten la creacion de redes de confianza entre las asociaciones y las entidades del gobierno. Actividades realizadas 1. Acompañar las jornadas de entrega de los kits, brindando apoyo a las asociaciones en los temas requeridos. 2. Apoyar los procesos de recoleccion de las evidencias solicitadas acorde a las actividades llevadas a cabo.	$ 379.828	$ 5.317.592

Atentamente,



KARIN LORENA ACOSTA BALMACEA
C.C. 1.108.761392

PROYECTO: PROYECTO DE REPOBLAMIENTO PISCICOLA CONVENIO 410 DE 2024

OBJETO: Aunar esfuerzos técnicos administrativos y financieros con el objetivo de realizar acciones de fortalecimiento organizacional, implementación de acciones en pro de la recuperación y conservación del recurso pesquero y dar continuidad a los procesos de repoblamiento en ciénagas, quebradas y complejos hídricos de las cuencas y tributarios de los ríos Magdalena y Sinú con diferentes especies de alevinos propios de cada cuenca, propendiendo de esta forma por la seguridad alimentaria de las asociaciones de pescadores de esta región.

Nombre: Karin Lorena Acosta Balmaceda

Cédula: 1.108.761.392

Cargo: Profesional Social

Fecha de inicio: 01 de octubre de 2.024

Fecha de finalización: 30 de octubre de 2.024



N	REGIONAL	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ASOCIACION	OBJETIVO	ACTIVIDADES	DURACION
1	Magangué	Bolívar	Magangue	Asociación Socal Agropecuaria del Boton de Leiba	Continuar con el apoyo a los procesos que permitan la creación de redes de confianza entre las asociaciones y las entidades del gobierno	1. Acompañar las jornadas de entrega de los kits, brindado apoyo a las asociaciones en los temas requeridos. 2. Apoyar los procesos de recolección de las evidencias solicitadas acorde a las actividades llevadas a cabo.	4 Horas
2	Magangué	Bolívar	Montecristo	Asociación de Pescadores y Agricultores de Montecristo Bolívar			4 Horas
3	Magangué	Bolívar	Montecristo	Asociación Pesquera Nueva Ilusión			4 Horas
4	Magangué	Bolívar	Pinillos	Asociación de Mujeres Rurales Emprendedoras del Corregimiento de Las Conchitas del Municipio de Pinillos			4 Horas
5	Magangué	Bolívar	Pinillos	Asociación Agropecuaria No Nacional Corregimiento de Rufina Nueva, Pinillos Bolívar.			4 Horas
6	Magangué	Bolívar	Río Viejo	Asociación de Mujeres La Prosperidad			4 Horas
7	Magangué	Bolívar	San Fernando	Asociación de Pescadores, Porcicultores, Ganaderos, Agricultores y Piscicultores de San Fernando			4 Horas
8	Magangué	Bolívar	San Jacinto del Cauca	Asociación Pesquera, Agropecuaria y Victimas del Conflicto Armado en las Playitas Colombia			4 Horas
9	Magangué	Bolívar	San Jacinto del Cauca	Asociación Agropecuaria Pesquera y Victimas del Conflicto Armado La Encaramada			4 Horas
10	Magangué	Bolívar	San Martín de Loba	Comité de Esperanza Pesquera y Agrícola del Corregimiento de Chimi			4 Horas
11	Magangué	Bolívar	Santa Cruz de Mompox	Asociación de Pescadores de La Lobata			4 Horas
12	Magangué	Bolívar	Santa Cruz de Mompox	Asociación de Pescadores Artesanales de Guaimaral			4 Horas
13	Magangué	Bolívar	Talaigua Nuevo	Asociación Comunidad Afro Bocachica			4 Horas
14	Magangué	Bolívar	Tiquisio	Junta de Acción Comunal del Corregimiento de "Tiquisio Nuevo" del Municipio de Tiquisio, Departamento de Bolívar.			4 Horas



Foto 1. Asociación Socal Agropecuaria del Boton de Leiba



Foto 2. Asociación de Pescadores y Agricultores de Montecristo Bolívar



Foto 3. Asociación Pesquera Nueva Ilusión



Foto 4. Asociación de Mujeres Rurales Emprendedoras del Corregimiento de Las Conchitas del Municipio de Pinillos



Foto 5. Asociación Agropecuaria No Nacional Corregimiento de Rufina Nueva, Pinillos Bolívar.



Foto 6. Asociación de Mujeres La Prosperidad



Foto 7. Asociación de Pescadores, Porcicultores, Ganaderos, Agricultores y Piscicultores de San Fernando



Foto 8. Asociación Pesquera, Agropecuaria y Victimas del Conflicto Armado en las Playitas Colombia



Foto 9. Asociación Agropecuaria Pesquera y Victimas del Conflicto Armado La Encaramada



Foto 10. Comité de Esperanza Pesquera y Agrícola del Corregimiento de Chimi



Foto 11. Asociación de Pescadores de La Lobata



Foto 12. Asociación de Pescadores Artesanales de Guaimaral



Foto 13. Asociación Comunidad Afro Bocachica



Foto 14. Junta de Acción Comunal del Corregimiento de "Tiquisio Nuevo" del Municipio de Tiquisio, Departamento de Bolívar.

KARIN LOREN ACOSTA BALMACEDA

C.C. 1108761392

Aprobado por: Carlos Castro.

CARLOS FERNANDO CASTRO CASTRO

C.C. 92532272

CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
NIT 830.504.939-5
Calle 11 6 80
Teléfono: (604) 3114064918
Ayapel - Colombia

Comprobante de egreso No.	**CC-9-355**
Fecha de elaboración	2024-10-31

#	Cuenta contable	Tercero	Detalle	Descripción	Centro de costo	Débito	Crédito
1	23359501 - Otros	OLGA ISABEL GARCIA VERGARA	DS-486 Cuota: 1 Fecha: 30/10/2024	Pago viaticos	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	4,976,202.59	0.00
2	11050501 - Caja general	OLGA ISABEL GARCIA VERGARA		Caja general	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	0.00	4,976,202.59
					Total	4,976,202.59	4,976,202.59

Observaciones
Pago de viaticos Acompañar las jornadas de entrega de los kits, brindando apoyo a las asociaciones en los temas requeridos,Apoyar los procesos de recolección de las evidencias solicitadas acorde a las actividades llevadas a cabo correspondiente mes de octubre 2024 proyecto Aunap convenio 410-2024

PAGADO EN EFECTIVO

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

31 de octubre 2024

DOCUMENTO EQUIVALENTE A FACTURA Nro. 4
Conv. 410 2024

CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
COREMBRION
NIT: 830.504.939-5

DEBE A:

OLGA ISABEL GARCIA VERGARA
C.C. 1066521716

La suma de: CINCO MILLONES TRESCIENTOS DIECISIETE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS ($5.317.592)

Por concepto: Viáticos y gastos de transporte correspondientes al mes de octubre 2024, como profesional social en el proyecto de repoblamiento piscícola convenio 410-2024 suscrito entre la AUNAP Y COREMBRION.

"Manifiesto bajo la gravedad del juramento que no se tomarán costos o deducciones asociados a dichas rentas. Según articulo 9 decreto 2231 de 2023"

DESCRIPCION DE GASTOS DE VIAJES			
CANTIDAD	DESCRIPCION	VR UNIT	VALOR TOTAL
14	Continuar con el apoyo a los procesos que permiten la creacion de redes de confianza entre las asociaciones y las entidades del gobierno. Actividades realizadas 1. Acompañar las jornadas de entrega de los kits, brindando apoyo a las asociaciones en los temas requeridos. 2. Apoyar los procesos de recoleccion de las evidencias solicitadas acorde a las actividades llevadas a cabo.	$ 379.828	$ 5.317.592

Atentamente,



OLGA ISABEL GARCIA VERGARA
C.C. 1066521716

PROYECTO: PROYECTO DE REPOBLAMIENTO PISCICOLA CONVENIO 410 DE 2024

OBJETO: Aunar esfuerzos técnicos administrativos y financieros con el objetivo de realizar acciones de fortalecimiento organizacional, implementación de acciones en pro de la recuperación y conservación del recurso pesquero y dar continuidad a los procesos de repoblamiento en ciénagas, quebradas y complejos hídricos de las cuencas y tributarios de los ríos Magdalena y Sinú con diferentes especies de alevinos propios de cada cuenca, propendiendo de esta forma por la seguridad alimentaria de las asociaciones de pescadores de esta región.

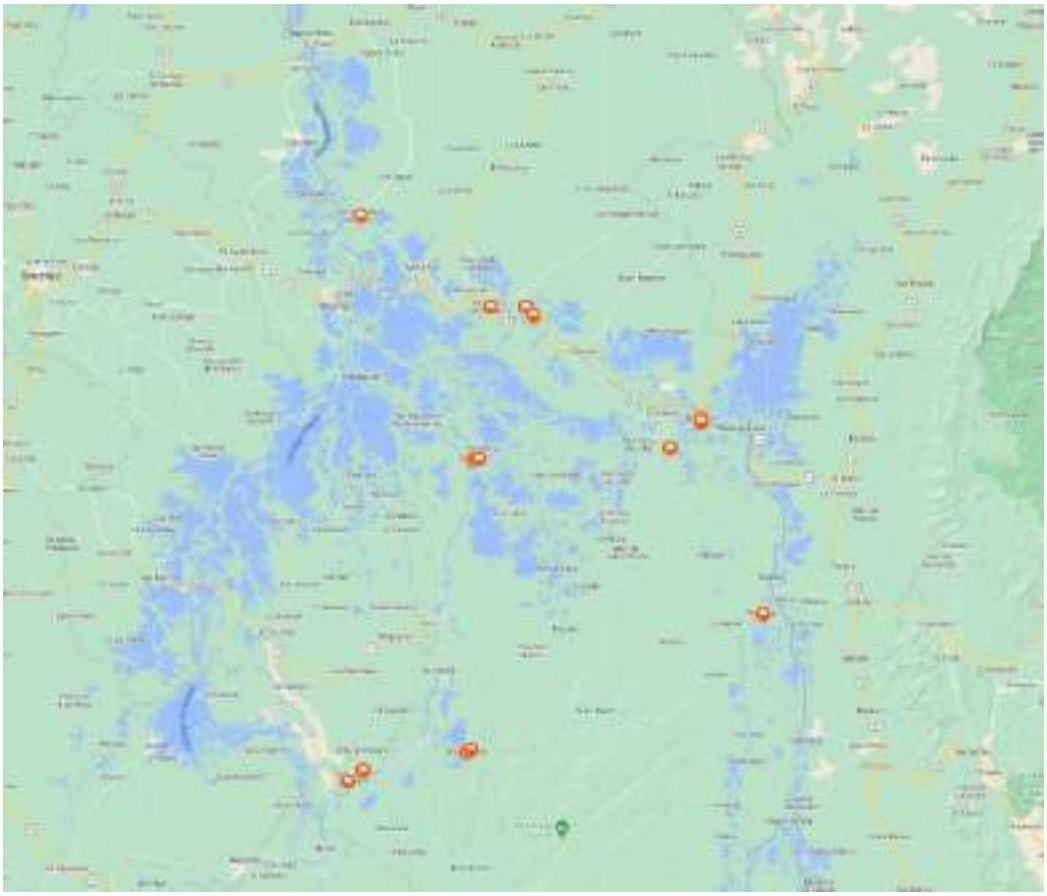
Nombre: Olga Isabel García Vergara

Cédula: 1066521716

Cargo: Profesional Social

Fecha de inicio: 01 de octubre de 2.024

Fecha de finalización: 30 de octubre de 2.024



N	REGIONAL	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ASOCIACION	OBJETIVO	ACTIVIDADES	DURACION
1	Magangué	Magdalena	El Banco	Asociación de Pescadores y Agricultores del Barrio Pueblo Nuevo Vecinos de la Cienaga de Palomeque	Continuar con el apoyo a los procesos que permitan la creación de redes de confianza entre las asociaciones y las entidades del gobierno	1. Acompañar las jornadas de entrega de los kits, brindado apoyo a las asociaciones en los temas requeridos. 2. Apoyar los procesos de recolección de las evidencias solicitadas acorde a las actividades llevadas a cabo.	4 HORAS
2	Magangué	Magdalena	El Banco	Asociación de Pescadores y Agricultores del Barrio Candelaria			4 HORAS
3	Magangué	Magdalena	Pinto	Asociación Unidos Para el Futuro de Santa Bárbara de Pinto MAGDALENA			4 HORAS
4	Magangué	Magdalena	San Sebastián de Buenavista	Asociación de Pequeños Productores Agropecuarios Acuícolas, Forestales y Ambientales de Venero.			4 HORAS
5	Magangué	Bolívar	Montecristo	Asociación de Pescadores y Agricultores de Montecristo Bolívar			4 HORAS
6	Magangué	Bolívar	Montecristo	Asociación Pesquera Nueva Ilusión			4 HORAS
7	Magangué	Bolívar	Pinillos	Asociación de Mujeres Rurales Emprendedoras del Corregimiento de Las Conchitas del Municipio de Pinillos			4 HORAS
8	Magangué	Bolívar	Pinillos	Asociación Agropecuaria No Nacional Corregimiento de Rufina Nueva, Pinillos Bolívar.			4 HORAS
9	Magangué	Bolívar	Río Viejo	Asociación de Mujeres La Prosperidad			4 HORAS
10	Magangué	Bolívar	San Fernando	Asociación de Pescadores, Porcicultores, Ganaderos, Agricultores y Piscicultores de San Fernando			4 HORAS
11	Magangué	Bolívar	San Jacinto del Cauca	Asociación Pesquera, Agropecuaria y Victimas del Conflicto Armado en las Playitas Colombia			4 HORAS
12	Magangué	Bolívar	San Jacinto del Cauca	Asociación Agropecuaria Pesquera y Victimas del Conflicto Armado La Encaramada			4 HORAS
13	Magangué	Bolívar	San Martín de Loba	Comité de Esperanza Pesquera y Agrícola del Corregimiento de Chimi			4 HORAS
14	Magangué	Bolívar	Santa Cruz de Mompox	Asociación de Pescadores de La Lobata			4 HORAS



Foto 1. Asociación de Pescadores y Agricultores del Barrio Pueblo Nuevo Vecinos de la Ciénaga de Palomeque



Foto 2. Asociación de Pescadores y Agricultores del Barrio Candelaria



Foto 3. Asociación Unidos Para el Futuro de Santa Bárbara de Pinto MAGDALENA



Foto 4. Asociación de Pequeños Productores Agropecuarios Acuícolas, Forestales y Ambientales de Venero.



Foto 5. Asociación de Pescadores y Agricultores de Montecristo Bolívar



Foto 6. Asociación Pesquera Nueva Ilusión



Foto 7. Asociación de Mujeres Rurales Emprendedoras del Corregimiento de Las Conchitas del Municipio de Pinillos



Foto 8. Asociación Agropecuaria No Nacional Corregimiento de Rufina Nueva, Pinillos Bolívar.



Foto 9. Asociación de Mujeres La Prosperidad



Foto 10. Asociación de Pescadores, Porcicultores, Ganaderos, Agricultores y Piscicultores de San Fernando



Foto 11. Asociación Pesquera, Agropecuaria y Victimas del Conflicto Armado en las Playitas Colombia



Foto 12. Asociación Agropecuaria Pesquera y Victimas del Conflicto Armado La Encaramada



Foto 13. Comité de Esperanza Pesquera y Agrícola del Corregimiento de Chimi



Foto 14. Asociación de Pescadores de La Lobata

Olga Garcia V.

OLGA ISABEL GARCIA VERGARA

C.C. 1066521716

Aprobado por: Carlos Castro.

CARLOS FERNANDO CASTRO CASTRO

C.C. 92532272

CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
NIT 830.504.939-5
Calle 11 6 80
Teléfono: (604) 3114064918
Ayapel - Colombia

Comprobante de egreso No.	**CC-9-357**
Fecha de elaboración	2024-10-31

#	Cuenta contable	Tercero	Detalle	Descripción	Centro de costo	Débito	Crédito
1	23359501 - Otros	LINA MARIA TAFUR ACOSTA	DS-488 Cuota: 1 Fecha: 30/10/2024	Pago viaticos	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	4,976,202.59	0.00
2	11050501 - Caja general	LINA MARIA TAFUR ACOSTA		Caja general	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	0.00	4,976,202.59
					Total	4,976,202.59	4,976,202.59

Observaciones
Pago de viaticos Acompañar las jornadas de entrega de los kits, brindando apoyo a las asociaciones en los temas requeridos
Apoyar los procesos de recolección de las evidencias solicitadas acorde a las actividades llevadas a cabo correspondiente mes de octubre 2024 proyecto Aunap convenio 410-2024

PAGADO EN EFECTIVO

30 de octubre 2024

DOCUMENTO EQUIVALENTE A FACTURA Nro. 4
Conv. 410 2024

CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
COREMBRION
NIT: 830.504.939-5

DEBE A:

LINA MARIA TAFUR ACOSTA
C.C. 1102873923

La suma de: CINCO MILLONES TRESCIENTOS DIECISIETE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS ($5.317.592)

Por concepto: Viáticos y gastos de transporte correspondientes al mes de octubre 2024, como profesional Social en el proyecto de repoblamiento piscícola convenio 410-2024 suscrito entre la AUNAP Y COREMBRION.

"Manifiesto bajo la gravedad del juramento que no se tomarán costos o deducciones asociados a dichas rentas. Según articulo 9 decreto 2231 de 2023"

DESCRIPCION DE GASTOS DE VIAJES			
CANTIDAD	DESCRIPCION	VR UNIT	VALOR TOTAL
14	Continuar con el apoyo a los procesos que permiten la creacion de redes de confianza entre las asociaciones y las entidades del gobierno. Actividades realizadas 1. Acompañar las jornadas de entrega de los kits, brindando apoyo a las asociaciones en los temas requeridos. 2. Apoyar los procesos de recoleccion de las evidencias solicitadas acorde a las actividades llevadas a cabo.	$ 379.828	$ 5.317.592

Atentamente,



LINA MARIA TAFUR ACOSTA
C.C. 1102873923

PROYECTO: PROYECTO DE REPOBLAMIENTO PISCICOLA CONVENIO 410 DE 2024

OBJETO: Aunar esfuerzos técnicos administrativos y financieros con el objetivo de realizar acciones de fortalecimiento organizacional, implementación de acciones en pro de la recuperación y conservación del recurso pesquero y dar continuidad a los procesos de repoblamiento en ciénagas, quebradas y complejos hídricos de las cuencas y tributarios de los ríos Magdalena y Sinú con diferentes especies de alevinos propios de cada cuenca, propendiendo de esta forma por la seguridad alimentaria de las asociaciones de pescadores de esta región.

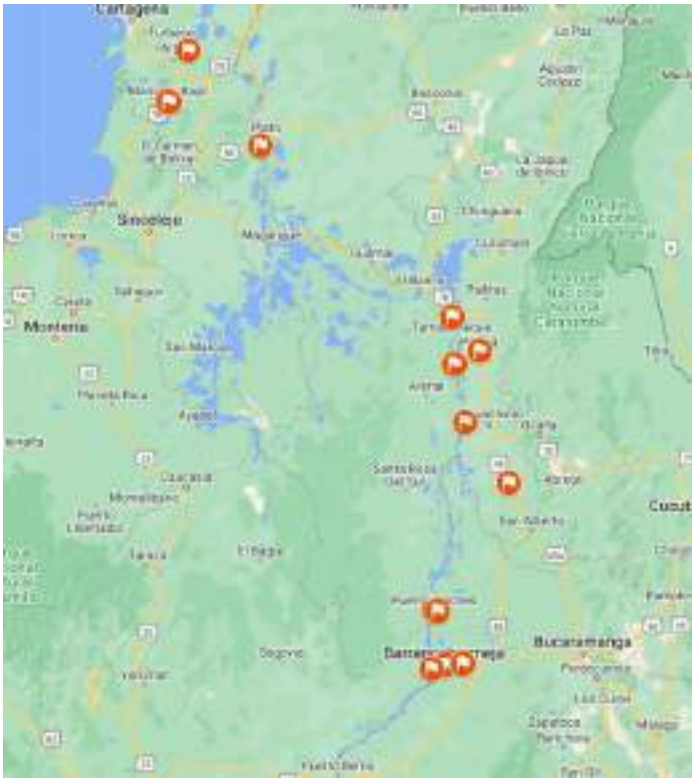
Nombre: Lina María Tafur Acosta

Cédula: 1102873923

Cargo: Profesional Social

Fecha de inicio: 01 de octubre de 2.024

Fecha de finalización: 30 de octubre de 2.024



N	REGIONAL	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ASOCIACION	OBJETIVO	ACTIVIDADES	DURACION
1	Barrancabermeja	Cesar	Gamarra	Asociación de Pescadores del Corregimiento de La Estación - ASPESEGA	Continuar con el apoyo a los procesos que permitan la creación de redes de confianza entre las asociaciones y las entidades del gobierno	1. Acompañar las jornadas de entrega de los kits, brindado apoyo a las asociaciones en los temas requeridos. 2. Apoyar los procesos de recolección de las evidencias solicitadas acorde a las actividades llevadas a cabo.	4 HORAS
2	Barrancabermeja	Cesar	San Martín	Junta de Acción Comunal del Corregimiento de Terraplen			4 HORAS
3	Barrancabermeja	Santander	Barrancabermeja	Asociación de Pescadores Artesanales del Municipio de Barrancabermeja - ASOPQUIQUELANDIA			4 HORAS
4	Barrancabermeja	Santander	Barrancabermeja	Asociación de Pescadores del Corregimiento San Rafael de Chucuri - ASOPEZCHUCURI			4 HORAS
5	Barrancabermeja	Santander	Barrancabermeja	Asociación de Pescadores y Agropecuarios del Corregimiento de la Ciénaga del Opón - APACCO			4 HORAS
6	Barrancabermeja	Santander	Puerto Wilches	Asociación de Pescadores Artesanales Protectores del Manati - ASOPROMANATI			4 HORAS
7	Barrancabermeja	Santander	Puerto Wilches	Asociación de Pescadores de Puerto Wilches - ASPESWIL			4 HORAS
8	Barranquilla	Bolívar	Mahates	Asociación de Pescadores de Mahates			4 HORAS
9	Barranquilla	Bolívar	María La Baja	Asociación de Pescadores de Puerto Santander			4 HORAS
10	Barranquilla	Bolívar	María La Baja	Asociación de Pescadores Ambientales de Correa			4 HORAS
11	Barranquilla	Bolívar	Zambrano	Cooperativa Agropesquera Ambiental del Caribe de Zambrano Bolívar			4 HORAS
12	Barranquilla	Cesar	La Gloria	Asociación de Pescadores de Las Puntas, Vereda Las Puntas			4 HORAS
13	Barranquilla	Cesar	Pelaya	Asociación de Pescadores del Corregimiento de Costilla			4 HORAS
14	Barranquilla	Cesar	Tamalameque	Asociación de Pescadores de Tamalameque			4 HORAS



Foto 1. Asociación de Pescadores del Corregimiento de La Estación - ASPESEGA



Foto 2. Junta de Acción Comunal del Corregimiento de Terraplen



Foto 3. Asociación de Pescadores Artesanales del Municipio de Barrancabermeja - ASOPQUIQUELANDIA



Foto 4. Asociación de Pescadores del Corregimiento San Rafael de Chucuri - ASOPEZCHUCURI



Foto 5. Asociación de Pescadores y Agropecuarios del Corregimiento de la Ciénaga del Opón - APACCO



Foto 6. Asociación de Pescadores Artesanales Protectores del Manati - ASOPROMANATI



Foto 7. Asociación de Pescadores de Puerto Wilches - ASPESWIL



Foto 8. Asociación de Pescadores de Mahates



Foto 9. Asociación de Pescadores de Puerto Santander



Foto 10. Asociación de Pescadores Ambientales de Correa



Foto 11. Cooperativa Agropesquera Ambiental del Caribe de Zambrano Bolívar



Foto 12. Asociación de Pescadores de Las Puntas, Vereda Las Puntas



Foto 13. Asociación de Pescadores del Corregimiento de Costilla



Foto 14. Asociación de Pescadores de Tamalameque

linatafur

LINA MARIA TAFUR ACOSTA

C.C. 1102873923

Aprobado por: Carlos Castro.

CARLOS FERNANDO CASTRO CASTRO

C.C. 92532272

CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
NIT 830.504.939-5
Calle 11 6 80
Teléfono: (604) 3114064918
Ayapel - Colombia

Comprobante de egreso No.	**CC-9-359**
Fecha de elaboración	2024-10-31

#	Cuenta contable	Tercero	Detalle	Descripción	Centro de costo	Débito	Crédito
1	23359501 - Otros	LEYLA PAOLA PEINADO DIAZ	DS-490 Cuota: 1 Fecha: 30/10/2024	Pago viaiticos	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	4,976,202.59	0.00
2	11050501 - Caja general	LEYLA PAOLA PEINADO DIAZ		Caja general	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	0.00	4,976,202.59
					Total	4,976,202.59	4,976,202.59

Observaciones
Pago viaticos Acompañar las jornadas de entrega de los kits, brindando apoyo a las asociaciones en los temas requeridos,Apoyar los procesos de recolección de las evidencias solicitadas acorde a las actividades llevadas a cabo correspondiente mes de octubre 2024 proyecto Aunap convenio 410-2024

PAGADO EN EFECTIVO

31 de octubre 2024

DOCUMENTO EQUIVALENTE A FACTURA Nro. 4
Conv. 410 2024

CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
COREMBRION
NIT: 830.504.939-5

DEBE A:

LEYLA PAOLA PEINADO DÍAZ
C.C. 64.698.128

La suma de: CINCO MILLONES TRESCIENTOS DIECISIETE MIL QUIENIENTOS NOVENTA Y DOS ($5.317.592)

concepto: Viáticos y gastos de transporte correspondientes al mes de octubre 2024, como profesional Social en el proyecto de repoblamiento piscícola convenio 410-2024 suscrito entre la AUNAP Y COREMBRION.

"Manifiesto bajo la gravedad del juramento que no se tomarán costos o deducciones asociados a dichas rentas. Según articulo 9 decreto 2231 de 2023"

DESCRIPCION DE GASTOS DE VIAJES			
CANTIDAD	DESCRIPCION	VR UNIT	VALOR TOTAL
14	Continuar con el apoyo a los procesos que permiten la creacion de redes de confianza entre las asociaciones y las entidades del gobierno. Actividades realizadas 1. Acompañar las jornadas de entrega de los kits, brindando apoyo a las asociaciones en los temas requeridos. 2. Apoyar los procesos de recoleccion de las evidencias solicitadas acorde a las actividades llevadas a cabo.	$ 379.828	$ 5.317.592

Atentamente,



LEYLA PAOLA PEINADO DÍAZ
C.C. 64.698.128

PROYECTO: PROYECTO DE REPOBLAMIENTO PISCICOLA CONVENIO 410 DE 2024

OBJETO: Aunar esfuerzos técnicos administrativos y financieros con el objetivo de realizar acciones de fortalecimiento organizacional, implementación de acciones en pro de la recuperación y conservación del recurso pesquero y dar continuidad a los procesos de repoblamiento en ciénagas, quebradas y complejos hídricos de las cuencas y tributarios de los ríos Magdalena y Sinú con diferentes especies de alevinos propios de cada cuenca, propendiendo de esta forma por la seguridad alimentaria de las asociaciones de pescadores de esta región.

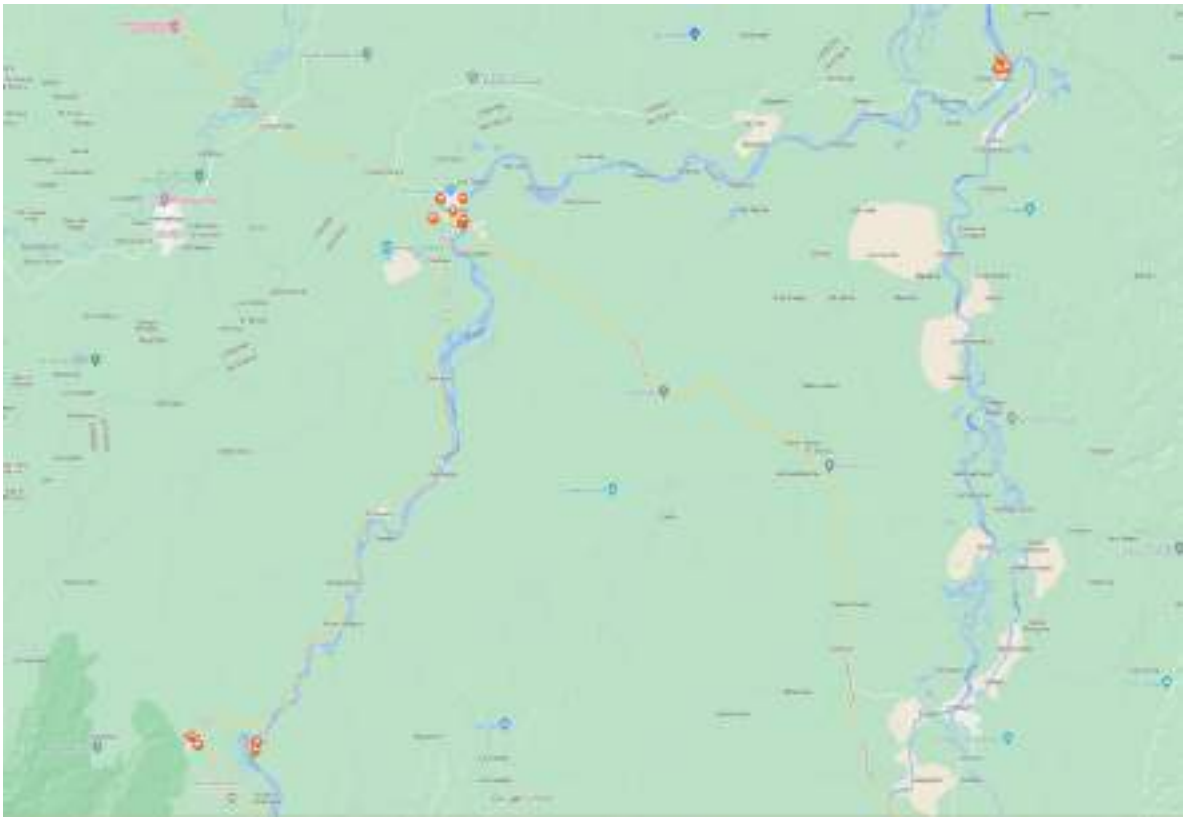
Nombre: Leyla Paola Peinado Díaz

Cédula: 64698128

Cargo: Profesional Social

Fecha de inicio: 01 de octubre de 2.024

Fecha de finalización: 30 de octubre de 2.024



N	REGIONAL	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ASOCIACION	OBJETOS	ACTIVIDADES	DURACION
1	Medellín	Antioquia	Cáceres	Asociación de Pescadores y Agricultores De Guarumo	Continuar con el apoyo a los procesos que permitan la creación de redes de confianza entre las asociaciones y las entidades del gobierno	1. Acompañar las jornadas de entrega de los kits, brindado apoyo a las asociaciones en los temas requeridos. 2. Apoyar los procesos de recolección de las evidencias solicitadas acorde a las actividades llevadas a cabo.	4 HORAS
2	Medellín	Antioquia	Cáceres	Asociación de Pescadores Artesanales, Agricultores Ambientalistas, Afrodecendientes y Victimas del Municipio de Cáceres			4 HORAS
3	Medellín	Antioquia	Caucasia	Asociación Agropesquera de Margento			4 HORAS
4	Medellín	Antioquia	Caucasia	Comité de Pescadores Artesanales de Palomar			4 HORAS
5	Medellín	Antioquia	Caucasia	Asociación de Pescadores de Palanca			4 HORAS
6	Medellín	Antioquia	Caucasia	Asociación de Pescadores y Acuicultores de da Galandria			4 HORAS
7	Medellín	Antioquia	Caucasia	Asociación de Pescadores Rio Viejo Asopezcar			4 HORAS
8	Medellín	Antioquia	Caucasia	Consejo Comunitario Afrocolombiano del Corregimiento De Cuturú			4 HORAS
9	Medellín	Antioquia	Caucasia	Asociación Pesquera Agropecuaria y Agrícola de la Vereda Los Medios			4 HORAS
10	Medellín	Antioquia	Tarazá	Asociación de Pescadores Kmtro Tres			4 HORAS
11	Medellín	Antioquia	Tarazá	Asociación de Pescadores de Tarazá			4 HORAS
12	Medellín	Antioquia	Nechí	Consejo Comunitario Afrocolombiano del Corregimiento Las Flores - COCOAFLO			4 HORAS
13	Medellín	Antioquia	Nechí	Asociación Agropecuaria Pesquera de Nechí - ASAPEN			4 HORAS
14	Medellín	Antioquia	Nechí	Asociación de Pescadores y Agricultores del Barrio Las Palmas - APESAGROPAL			4 HORAS



Foto 1. Asociación de Pescadores y Agricultores De Guarumo



Foto 2. Asociación de Pescadores Artesanales, Agricultores Ambientalistas, Afrodecendientes y Victimas del Municipio de Cáceres



Foto 3. Asociación Agropesquera de Margento



Foto 4. Comité de Pescadores Artesanales de Palomar



Foto 5. Asociación de Pescadores de Palanca



Foto 6. Asociación de Pescadores y Acuicultores de da Galandria



Foto 7. Asociación de Pescadores Rio Viejo Asopezcar



Foto 8. Consejo Comunitario Afrocolombiano del Corregimiento De Cuturú



Foto 9. Asociación Pesquera Agropecuaria y Agrícola de la Vereda Los Medios



Foto 10. Asociación de Pescadores Kmtro Tres



Foto 11. Asociación de Pescadores de Tarazá



Foto 12. Consejo Comunitario Afrocolombiano del Corregimiento Las Flores - COCOAFLO



Foto 13. Asociación Agropecuaria Pesquera de Nechí - ASAPEN



Foto 14. Asociación de Pescadores y Agricultores del Barrio Las Palmas - APESAGROPAL

LEYLA PEINADO DIAZ

C.C. 64698128

Aprobado por: Carlos Castro.

CARLOS FERNANDO CASTRO CASTRO

C.C. 92352272

CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
NIT 830.504.939-5
Calle 11 6 80
Teléfono: (604) 3114064918
Ayapel - Colombia

Comprobante de egreso No.	**CC-9-361**
Fecha de elaboración	2024-10-31

#	Cuenta contable	Tercero	Detalle	Descripción	Centro de costo	Débito	Crédito
1	23359501 - Otros	CLAUDIA MARCELA FERNANDEZ GONZALEZ	DS-492 Cuota: 1 Fecha: 30/10/2024	Otros	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	5,087,872.03	0.00
2	11050501 - Caja general	CLAUDIA MARCELA FERNANDEZ GONZALEZ		Caja general	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	0.00	5,087,872.03
					Total	5,087,872.03	5,087,872.03

Claudia Fernandez.

Observaciones
Pago viatico Acompañar las jornadas de entrega de los kits, brindando apoyo a las asociaciones en los temas requeridos,Apoyar los procesos de recolección de las evidencias solicitadas acorde a las actividades llevadas a cabo, correspondiente mes de octubre 2024 proyecto Aunap convenio 410-2024

PAGADO EN EFECTIVO

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

30 de octubre 2024

DOCUMENTO EQUIVALENTE A FACTURA Nro. 4
Conv. 410 2024

CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
COREMBRION
NIT: 830.504.939-5

DEBE A:

CLAUDIA MARCELA FERNANDEZ GONZALEZ
C.C. 1.128.057.654

La suma de: CINCO MILLONES TRESCIENTOS DIECISIETE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS ($5.317.592)

Por concepto: Viáticos y gastos de desplazamiento correspondientes al mes de octubre 2024, como profesional Social en el proyecto de repoblamiento piscícola convenio 410-2024 suscrito entre la AUNAP Y COREMBRION.

"Manifiesto bajo la gravedad del juramento que no se tomarán costos o deducciones asociados a dichas rentas. Según articulo 9 decreto 2231 de 2023"

DESCRIPCION DE GASTOS DE VIAJES			
CANTIDAD	DESCRIPCION	VR UNIT	VALOR TOTAL
14	Continuar con el apoyo a los procesos que permiten la creacion de redes de confianza entre las asociaciones y las entidades del gobierno. Actividades realizadas 1. Acompañar las jornadas de entrega de los kits, brindando apoyo a las asociaciones en los temas requeridos. 2. Apoyar los procesos de recoleccion de las evidencias solicitadas acorde a las actividades llevadas a cabo.	$ 379.828	$ 5.317.592

Atentamente,

Claudia Fernandez.

CLAUDIA MARCELA FERNANDEZ GONZALEZ
C.C. 1.128.057.654

PROYECTO: PROYECTO DE REPOBLAMIENTO PISCICOLA CONVENIO 410 DE 2024

OBJETO: Aunar esfuerzos técnicos administrativos y financieros con el objetivo de realizar acciones de fortalecimiento organizacional, implementación de acciones en pro de la recuperación y conservación del recurso pesquero y dar continuidad a los procesos de repoblamiento en ciénagas, quebradas y complejos hídricos de las cuencas y tributarios de los ríos Magdalena y Sinú con diferentes especies de alevinos propios de cada cuenca, propendiendo de esta forma por la seguridad alimentaria de las asociaciones de pescadores de esta región.

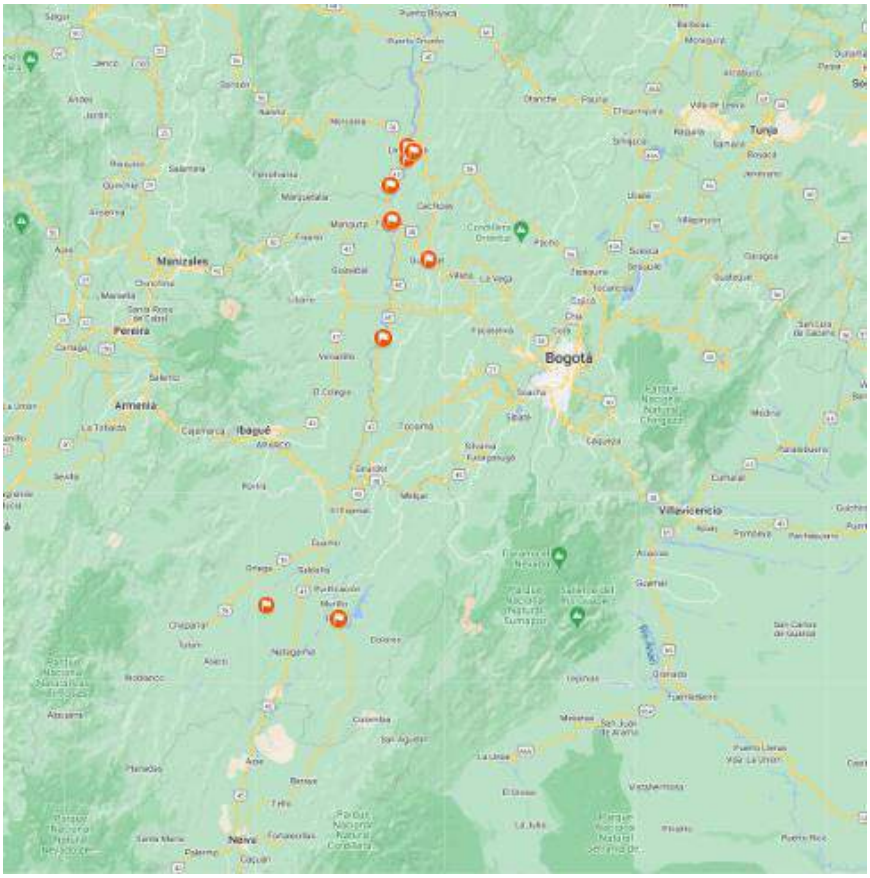
Nombre: Claudia Marcela Fernández González

Cédula: 1128057654

Cargo: Profesional Social

Fecha de inicio: 01 de octubre de 2.024

Fecha de finalización: 30 de octubre de 2.024



N	REGIONAL	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ASOCIACION	OBJETIVO	ACTIVIDADES	DURACION
1	Bogotá	Caldas	La Dorada - Guarinocito	Asociación de Pescadores de Guarinocito	Continuar con el apoyo a los procesos que permitan la creación de redes de confianza entre las asociaciones y las entidades del gobierno	1. Acompañar las jornadas de entrega de los kits, brindado apoyo a las asociaciones en los temas requeridos. 2. Apoyar los procesos de recolección de las evidencias solicitadas acorde a las actividades llevadas a cabo.	4 HORAS
2	Bogotá	Caldas	La Dorada - Guarinocito	Cooperativa Integral de Pescadores de Guarinocito			4 HORAS
3	Bogotá	Caldas	La Dorada	Asociación Pesquera Artesanal de Buenavista			4 HORAS
4	Bogotá	Caldas	La Dorada	Asociación de Pescadores de Buenavista			4 HORAS
5	Bogotá	Caldas	La Dorada	Asociación de Pescadores Artesanales y Ambientales del Río La Miel			4 HORAS
6	Bogotá	Caldas	La Dorada	Asociación de Pescadores Unidos de Buenavista			4 HORAS
7	Bogotá	Cundinamarca	Guaduas	Asociación de Pescadores Artesanales de Guaduero			4 HORAS
8	Bogotá	Cundinamarca	Puerto Salgar	Asociación de Pescadores Artesanales Vereda Talavera			4 HORAS
9	Bogotá	Cundinamarca	Puerto Salgar	Asociación de Pescadores Artesanales Vereda Yerbabuena			4 HORAS
10	Bogotá	Tolima	Ambalema	Asociación de Pescadores de Ambalema			4 HORAS
11	Bogotá	Tolima	Coyaima	Asociación Pesquera El Paisa del Municipio de Coyaima Departamento del Tolima			4 HORAS
12	Bogotá	Tolima	Honda	Asociación de Pescadores Artesanales de Caracolí			4 HORAS
13	Bogotá	Tolima	Honda	Asociación de Pescadores Independientes			4 HORAS
14	Bogotá	Tolima	Prado	Asociación Integral Acuícola y de Productores Agropecuarios de Prado			4 HORAS



Foto 1. Asociación de Pescadores de Guarinocito



Foto 2. Cooperativa Integral de Pescadores de Guarinocito



Foto 3. Asociación Pesquera Artesanal de Buenavista



Foto 4. Asociación de Pescadores de Buenavista



Foto 5. Asociación de Pescadores Artesanales y Ambientales del Río La Miel



Foto 6. Asociación de Pescadores Unidos de Buenavista



Foto 7. Asociación de Pescadores Artesanales de Guaduero



Foto 8. Asociación de Pescadores Artesanales Vereda Talavera



Foto 9. Asociación de Pescadores Artesanales Vereda Yerbabuena



Foto 10. Asociación de Pescadores de Ambalema



Foto 11. Asociación Pesquera El Paisa del Municipio de Coyaima Departamento del Tolima



Foto 12. Asociación de Pescadores Artesanales de Caracolí



Foto 13. Asociación de Pescadores Independientes



Foto 14. Asociación Integral Acuícola y de Productores Agropecuarios de Prado

Claudia Fernandez.

CLAUDIA FERNANDEZ GONZALEZ

C.C. 1128057654

Aprobado por: Carlos Castro.

CARLOS FERNANDO CASTRO CASTRO

C.C. 92352272

CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
NIT 830.504.939-5
Calle 11 6 80
Teléfono: (604) 3114064918
Ayapel - Colombia

Comprobante de egreso No.	**CC-9-363**
Fecha de elaboración	2024-10-31

#	Cuenta contable	Tercero	Detalle	Descripción	Centro de costo	Débito	Crédito
1	23359501 - Otros	LINA MARCELA MORENO ALVAREZ	DS-494 Cuota: 1 Fecha: 30/10/2024	Pago viaticos	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	5,087,872.03	0.00
2	11050501 - Caja general	LINA MARCELA MORENO ALVAREZ		Caja general	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	0.00	5,087,872.03
					Total	5,087,872.03	5,087,872.03

Observaciones
pago viaticos Brindar a las asociaciones orientaciones en el uso adecuado de ls herramientas y equipos entregados, encaminados a cumplir con la normativa ambiental establecida, propendiendo el bien común. Actividades realizadas,Acompañar los procesos y jornadas de entrega de kits y el uso adecuado,Apoyar los procesos de recolección de las evidencias solicitadas acorde a las actividades llevadas a cabocorrespondiente mes de octubre 2024 proyecto Aunap convenio 410-2024

PAGADO EN EFECTIVO

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

31 de octubre 2024

DOCUMENTO EQUIVALENTE A FACTURA Nro. 4
Conv. 410 2024

CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
COREMBRION
NIT: 830.504.939-5

DEBE A:

LINA MARCELA MORENO ALVAREZ
C.C. 1102120993

La suma de: CINCO MILLONES TRESCIENTOS DIECISIETE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS ($5.317.592)

Por concepto: Viáticos y gastos de transporte correspondientes al mes de octubre 2024, como profesional ambiental, o Biología, o Ecología, o Ingeniería Ambiental en el proyecto de repoblamiento piscícola convenio 410-2024 suscrito entre la AUNAP Y COREMBRION.

"Manifiesto bajo la gravedad del juramento que no se tomarán costos o deducciones asociados a dichas rentas. Según articulo 9 decreto 2231 de 2023"

DESCRIPCION DE GASTOS DE VIAJES			
CANTIDAD	DESCRIPCION	VR UNIT	VALOR TOTAL
14	Brindar a las asociaciones orientaciones en el uso adecuado de las herramientas y equipos entregados, encaminados a cumplir con la normativa ambiental establecida, propendiendo el bien común. Actividades realizadas 1.Acompañar los procesos y jornadas de entregas de kits, asi como brindando la informacion del adecuado uso de estos. 2. Apoyar los procesos de recoleccion de las evidencias solicitadas acorde a las actividades llevadas a cabo	$ 379.828	$ 5.317.592

Atentamente,



LINA MARCELA MORENO ALVAREZ
C.C. 1102120993

PROYECTO: PROYECTO DE REPOBLAMIENTO PISCICOLA CONVENIO 410 DE 2024

OBJETO: Aunar esfuerzos técnicos administrativos y financieros con el objetivo de realizar acciones de fortalecimiento organizacional, implementación de acciones en pro de la recuperación y conservación del recurso pesquero y dar continuidad a los procesos de repoblamiento en ciénagas, quebradas y complejos hídricos de las cuencas y tributarios de los ríos Magdalena y Sinú con diferentes especies de alevinos propios de cada cuenca, propendiendo de esta forma por la seguridad alimentaria de las asociaciones de pescadores de esta región.

Nombre: Lina Marcela Moreno Álvarez

Cédula: 1102120993

Cargo: Profesional Ambiental

Fecha de inicio: 01 de octubre de 2.024

Fecha de finalización: 30 de octubre de 2.024



N	REGIONAL	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ASOCIACION	OBJETIVO	ACTIVIDADES	DURACION
1	Magangué	Sucre	Caimito	Asociación Agropesquera de Caimito	Brindar a las asociaciones orientaciones en el uso adecuado de las herramientas y equipos entregados, encaminados a cumplir con la normativa ambiental establecida, propendiendo el bien común.	1. Acompañar los procesos y jornadas de entregas de kits, así como brindado la información del adecuado uso de estos. 2. Apoyar los procesos de recolección de las evidencias solicitadas acorde a las actividades llevadas a cabo.	4 HORAS
2	Magangué	Sucre	Caimito	Asociación de Pescadores de Las Pavitas			4 HORAS
3	Magangué	Sucre	Guaranda	Asociación de Pescadores y Agricultores Victimas del Conflicto Armado de Guaranda			4 HORAS
4	Magangué	Sucre	Guaranda	Asociación de Pequeños Productores Agropecuarios de la Vereda El Humo Guaranda			4 HORAS
5	Magangué	Sucre	Majagual	Asociación Piscícola Mi Finca			4 HORAS
6	Magangué	Sucre	Majagual	Asociación Agropecuaria y Pesquera de Palmarito			4 HORAS
7	Magangué	Sucre	San Benito Abad	Asociación de Mujeres de Cuiva			4 HORAS
8	Magangué	Sucre	San Benito Abad	Asociación de Pescadores de Punta de Blanco			4 HORAS
9	Magangué	Sucre	San Marcos	Asociación de Productores Piscícolas del Rio San Jorge			4 HORAS
10	Magangué	Sucre	San Marcos	Asociación Agropecuaria y Acuícola de la Costa			4 HORAS
11	Magangué	Sucre	San Marcos	Asociación Agropecuaria y Pesca Artesanal Ceja Larga			4 HORAS
12	Magangué	Sucre	San Marcos	Asociación Campesina Agropecuaria y Piscícola de la Vereda El Latal			4 HORAS
13	Magangué	Sucre	Sucre	Asociación de Pequeños Productores y Pescadores de Los Higuerones del Municipio de Sucre			4 HORAS
14	Magangué	Sucre	Sucre	Asociación de Pescadores Agropecuarios Avícolas de San Carlos Sucre			4 HORAS



Foto 1. Asociación Agropesquera de Caimito



Foto 2. Asociación de Pescadores de Las Pavitas



Foto 3. Asociación de Pescadores y Agricultores Victimas del Conflicto Armado de Guaranda



Foto 4. Asociación de Pequeños Productores Agropecuarios de la Vereda El Humo Guaranda



Foto 5. Asociación Piscícola Mi Finca



Foto 6. Asociación Agropecuaria y Pesquera de Palmarito



Foto 7. Asociación de Mujeres de Cuiva



Foto 8. Asociación de Pescadores de Punta de Blanco



Foto 9. Asociación de Productores Piscícolas del Rio San Jorge



Foto 10. Asociación Agropecuaria y Acuícola de la Costa



Foto 11. Asociación Agropecuaria y Pesca Artesanal Ceja Larga



Foto 12. Asociación Campesina Agropecuaria y Piscícola de la Vereda El Latal



Foto 13. Asociación de Pequeños Productores y Pescadores de Los Higuerones del Municipio de Sucre



Foto 14. Asociación de Pescadores Agropecuarios Avícolas de San Carlos Sucre

Lina Moreno

LINA MARCELA MORENO ALVAREZ

C.C. 1102120993

Aprobado por: Carlos Castro.

CARLOS FERNANDO CASTRO CASTRO

C.C. 92532272

CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
NIT 830.504.939-5
Calle 11 6 80
Teléfono: (604) 3114064918
Ayapel - Colombia

Comprobante de egreso No.	**CC-9-365**
Fecha de elaboración	2024-10-31

#	Cuenta contable	Tercero	Detalle	Descripción	Centro de costo	Débito	Crédito
1	23359501 - Otros	MONICA ANDREA DIAZ DIAZ	DS-496 Cuota: 1 Fecha: 30/10/2024	Pago viaticos	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	4,976,202.59	0.00
2	11050501 - Caja general	MONICA ANDREA DIAZ DIAZ		Caja general	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	0.00	4,976,202.59
					Total	4,976,202.59	4,976,202.59

Observaciones
Pago viaticos mes de octubre, Brindar a las asociaciones orientaciones en el uso adecuado de ls herramientas y equipos entregados, encaminados a cumplir con la normativa ambiental establecida, propendiendo el bien común. Actividades realizadas, Acompañar los procesos y jornadas de entrega de kits y el uso adecuado,Apoyar los procesos de recolección de las evidencias solicitadas acorde a las actividades llevadas a cabo en el proyecto Aunap convenio 410-2024

PAGADO EN EFECTIVO

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

31 de octubre 2024

DOCUMENTO EQUIVALENTE A FACTURA Nro. 4
Conv. 410 2024

CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
COREMBRION
NIT: 830.504.939-5

DEBE A:

MONICA ANDREA DIAZ DIAZ
C.C. 1066528697

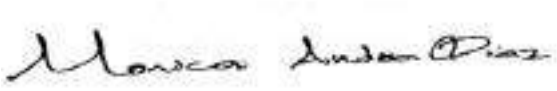
La suma de: CINCO MILLONES TRESCIENTOS DIECISIETE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS ($5.317.592)

Por concepto: Viáticos y gastos de transporte correspondientes al mes de octubre como profesional ambiental, o Biología, o Ecología, o Ingeniería Ambiental en el proyecto de repoblamiento piscícola convenio 410-2024 suscrito entre la AUNAP Y COREMBRION.

"Manifiesto bajo la gravedad del juramento que no se tomarán costos o deducciones asociados a dichas rentas. Según articulo 9 decreto 2231 de 2023"

DESCRIPCION DE GASTOS DE VIAJES			
CANTIDAD	DESCRIPCION	VR UNIT	VALOR TOTAL
14	Brindar a las asociaciones orientaciones en el uso adecuado de las herramientas y equipos entregados, encaminados a cumplir con la normativa ambiental establecida, propendiendo el bien común. Actividades realizadas 1.Acompañar los procesos y jornadas de entregas de kits, asi como brindando la informacion del adecuado uso de estos. 2. Apoyar los procesos de recoleccion de las evidencias solicitadas acorde a las actividades llevadas a cabo	$ 379.828	$ 5.317.592

Atentamente,



MONICA ANDREA DIAZ DIAZ
C.C. 1066528697

PROYECTO: PROYECTO DE REPOBLAMIENTO PISCICOLA CONVENIO 410 DE 2024

OBJETO: Aunar esfuerzos técnicos administrativos y financieros con el objetivo de realizar acciones de fortalecimiento organizacional, implementación de acciones en pro de la recuperación y conservación del recurso pesquero y dar continuidad a los procesos de repoblamiento en ciénagas, quebradas y complejos hídricos de las cuencas y tributarios de los ríos Magdalena y Sinú con diferentes especies de alevinos propios de cada cuenca, propendiendo de esta forma por la seguridad alimentaria de las asociaciones de pescadores de esta región.

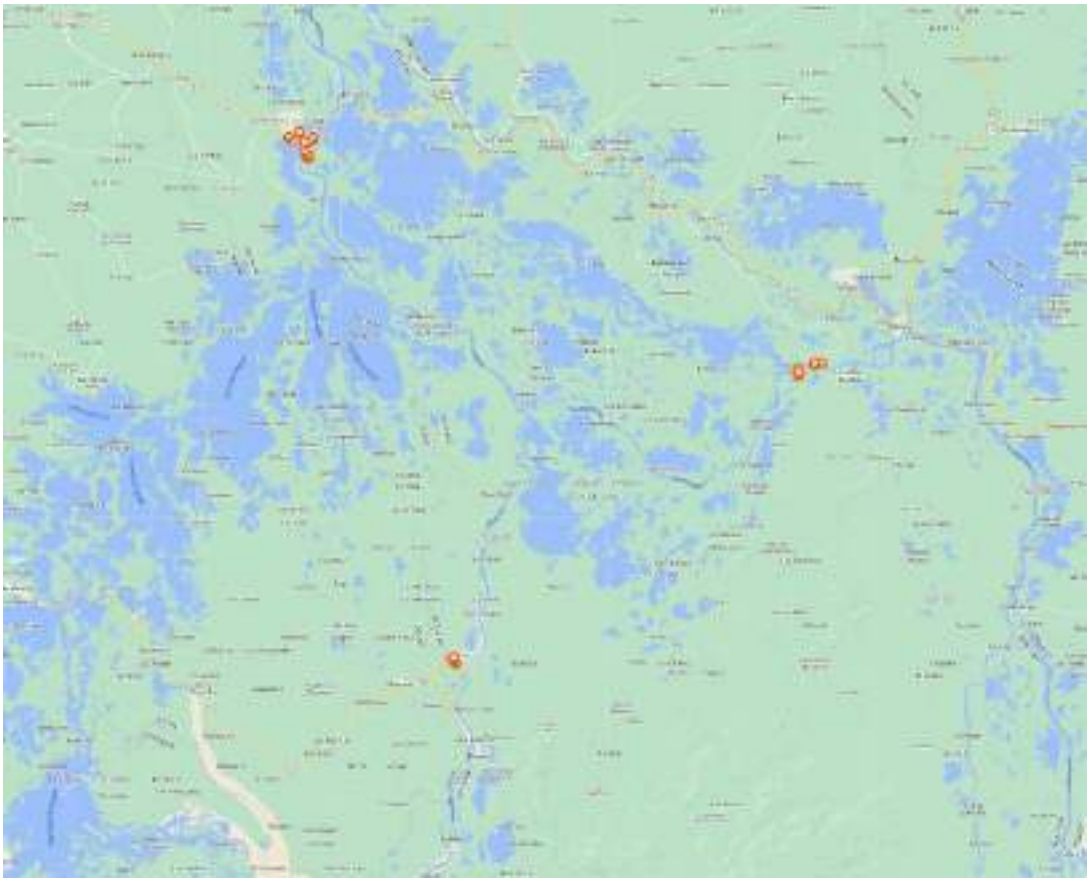
Nombre: Mónica Andrea Díaz Díaz

Cédula: 1066528697

Cargo: Profesional Ambiental

Fecha de inicio: 01 de octubre de 2.024

Fecha de finalización: 30 de octubre de 2.024



N	REGIONAL	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ASOCIACION	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	DURACION
1	Magangué	Bolívar	Achí	Asociación Agropecuaria de Las Casitas	Brindar a las asociaciones orientaciones en el uso adecuado de las herramientas y equipos entregados, encaminados a cumplir con la normativa ambiental establecida, propendiendo el bien común.	1. Acompañar los procesos y jornadas de entregas de kits, así como brindado la información del adecuado uso de estos. 2. Apoyar los procesos de recolección de las evidencias solicitadas acorde a las actividades llevadas a cabo.	4 HORAS
2	Magangué	Bolívar	Achí	Asociación de Mujeres Productores de Puerto Isabel			4 HORAS
3	Magangué	Bolívar	Barranco de Loba	Asociación Pesquera y Mujer Rural Agropecuaria de Los Cerritos Bolívar			4 HORAS
4	Magangué	Bolívar	Barranco de Loba	Asociación de los Derechos Humanos de las Comunidades Afrocolombianas Ribereñas al Magdalena en el Sur de Bolívar.			4 HORAS
5	Magangué	Bolívar	El Peñón	Asociación de Pescadores del Peñon Bolívar			4 HORAS
6	Magangué	Bolívar	El Peñón	Asociación de Pescadores del Corregimiento de Peñoncito Bolívar			4 HORAS
7	Magangué	Bolívar	Hatillo de Loba	Asociación de Transportadores de Hatillo de Loba y San Martin De Loba			4 HORAS
8	Magangué	Bolívar	Hatillo de Loba	Asociación de Agricultores y Pesqueros de San Miguel			4 HORAS
9	Magangué	Bolívar	Magangué	Asociación de Pescadores 14 de Febrero de Piñalito Bolívar			4 HORAS
10	Magangué	Bolívar	Magangué	Asociación de Pescadores de Panseguita			4 HORAS
11	Magangué	Bolívar	Magangué	Federación de Asociaciones de Pescadores Artesanales, Agropecuarios del Caribe			4 HORAS
12	Magangué	Bolívar	Magangué	Asociación de Agricultores y Pescadores de Santa Fe			4 HORAS
13	Magangué	Bolívar	Magangué	Asociación de Pescadores de Yaty			4 HORAS
14	Magangué	Bolívar	Magangué	Asociación de campesinos productores agropecuarios del corregimiento de Punta de Cartagena --.			4 HORAS



Foto 1. Asociación Agropecuaria de Las Casitas



Foto 2. Asociación de Mujeres Productores de Puerto Isabel



Foto 3. Asociación Pesquera y Mujer Rural Agropecuaria de Los Cerritos Bolívar



Foto 4 Asociación de los Derechos Humanos de las Comunidades Afrocolombianas Ribereñas al Magdalena en el Sur de Bolívar.



Foto 5. Asociación de Pescadores del Peñon Bolívar



Foto 6. Asociación de Pescadores del Corregimiento de Peñoncito Bolívar



Foto 7. Asociación de Transportadores de Hatillo de Loba y San Martin De Loba



Foto 8. Asociación de Agricultores y Pesqueros de San Miguel



Foto 9. Asociación de Pescadores 14 de Febrero de Piñalito Bolívar



Foto 10. Asociación de Pescadores de Panseguita



Foto 11. Federación de Asociaciones de Pescadores Artesanales, Agropecuarios del Caribe



Foto 12. Asociación de Agricultores y Pescadores de Santa Fe



Foto 13. Asociación de Pescadores de Yaty



Foto 14.Asociación de campesinos productores agropecuarios del corregimiento de Punta de Cartagena.

MONICA ANDREA DIAZ DIAZ

C.C. 1066528697

Aprobado por: Carlos Castro.

CARLOS FERNANDO CASTRO CASTRO

C.C. 92532272

CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
NIT 830.504.939-5
Calle 11 6 80
Teléfono: (604) 3114064918
Ayapel - Colombia

Comprobante de egreso No.	**CC-9-367**
Fecha de elaboración	2024-10-31

#	Cuenta contable	Tercero	Detalle	Descripción	Centro de costo	Débito	Crédito
1	23359501 - Otros	CINDY PAOLA ORDOÑEZ TAPIA	DS-498 Cuota: 1 Fecha: 30/10/2024	Pago viaticos	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	5,087,872.03	0.00
2	11050501 - Caja general	CINDY PAOLA ORDOÑEZ TAPIA		Caja general	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	0.00	5,087,872.03
					Total	5,087,872.03	5,087,872.03

Observaciones
Pago Viaticos mes de octubre Brindar a las asociaciones orientaciones en el uso adecuado de ls herramientas y equipos entregados, encaminados a cumplir con la normativa ambiental establecida, propendiendo el bien común. Actividades realizadas, Acompañar los procesos y jornadas de entrega de kits y el uso adecuadoApoyar los procesos de recolección de las evidencias solicitadas acorde a las actividades llevadas a cabo en el proyecto aunap convenio 410-2024

PAGADO EN EFECTIVO

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

30 octubre 2024

DOCUMENTO EQUIVALENTE A FACTURA Nro. 4
Conv. 410 2024

CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
COREMBRION
NIT: 830.504.939-5

DEBE A:

CINDY PAOLA ORDOÑEZ TAPIA
C.C. 1102824071

La suma de: CINCO MILLONES TRESCIENTOS DIECISIETE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS ($5.317.592)

Por concepto: Viáticos y gastos de transporte correspondientes al mes de octubre 2024 como profesional ambiental, o Biología, o Ecología, o Ingeniería Ambiental en el proyecto de repoblamiento piscícola convenio 410-2024 suscrito entre la AUNAP Y COREMBRION.

"Manifiesto bajo la gravedad del juramento que no se tomarán costos o deducciones asociados a dichas rentas. Según articulo 9 decreto 2231 de 2023"

DESCRIPCION DE GASTOS DE VIAJES			
CANTIDAD	DESCRIPCION	VR UNIT	VALOR TOTAL
14	Brindar a las asociaciones orientaciones en el uso adecuado de las herramientas y equipos entregados, encaminados a cumplir con la normativa ambiental establecida, propendiendo el bien común. Actividades realizadas 1.Acompañar los procesos y jornadas de entregas de kits, asi como brindando la informacion del adecuado uso de estos. 2. Apoyar los procesos de recoleccion de las evidencias solicitadas acorde a las actividades llevadas a cabo	$ 379.828	$ 5.317.592

Atentamente,



CINDY PAOLA ORDOÑEZ TAPIA
C.C. 1102824071

PROYECTO: PROYECTO DE REPOBLAMIENTO PISCICOLA CONVENIO 410 DE 2024

OBJETO: Aunar esfuerzos técnicos administrativos y financieros con el objetivo de realizar acciones de fortalecimiento organizacional, implementación de acciones en pro de la recuperación y conservación del recurso pesquero y dar continuidad a los procesos de repoblamiento en ciénagas, quebradas y complejos hídricos de las cuencas y tributarios de los ríos Magdalena y Sinú con diferentes especies de alevinos propios de cada cuenca, propendiendo de esta forma por la seguridad alimentaria de las asociaciones de pescadores de esta región.

Nombre: Cindy Paola Ordoñez Tapia

Cédula: 1102824071

Cargo: Profesional Ambiental

Fecha de inicio: 01 de octubre de 2.024

Fecha de finalización: 30 de octubre de 2.024



N	REGIONAL	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ASOCIACION	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	DURACION
1	Barranquilla	Córdoba	Lorica	Asociación de Pescadores y Pequeños Productores de la Vereda Medellín, Las Iguanas y Palmital	Brindar a las asociaciones orientaciones en el uso adecuado de las herramientas y equipos entregados, encaminados a cumplir con la normativa ambiental establecida, propendiendo el bien común.	1. Acompañar los procesos y jornadas de entregas de kits, así como brindado la información del adecuado uso de estos. 2. Apoyar los procesos de recolección de las evidencias solicitadas acorde a las actividades llevadas a cabo.	4 HORAS
2	Barranquilla	Córdoba	Lorica	Asociación Agropecuaria del Playón Municipio de Lorica			4 HORAS
3	Barranquilla	Córdoba	Lorica	Asociación de Pescadores y Pequeños Productores de Garavito			4 HORAS
4	Barranquilla	Córdoba	Lorica	Asociación de Mangleros y Pescadores de Base del Cantarillo			4 HORAS
5	Barranquilla	Córdoba	Lorica	Asociación de Pescadores Artesanales de las Ciénagas de Baño y Los Negros			4 HORAS
6	Barranquilla	Córdoba	Momil	Asociación de Mujeres Expendedoras de Carne de Pescado			4 HORAS
7	Barranquilla	Córdoba	Momil	Asociación de Pescadores y Campesinos de Momil			4 HORAS
8	Barranquilla	Córdoba	Momil	Asociación Multipropósito de Florizan			4 HORAS
9	Barranquilla	Córdoba	Montería	Asociación de Productores y Pescadores de Hamaca			4 HORAS
10	Barranquilla	Córdoba	Montería	Asociación de Productores y Pescadores Agropecuarios de Maracayo			4 HORAS
11	Barranquilla	Córdoba	Purísima	Asociación Productora y Comercializadora de Alimentos de la Costa			4 HORAS
12	Barranquilla	Córdoba	Purísima	Asociación Agropecuaria y Ambiental Campo Verde			4 HORAS
13	Barranquilla	Córdoba	Purísima	Asociación de Pescadores y Agricultores Ecológicos de Purísima			4 HORAS
14	Barranquilla	Córdoba	San Bernardo del Viento	Asociación Nueva Vida de San Bernardo			4 HORAS



Foto 1. Asociación de Pescadores y Pequeños Productores de la Vereda Medellín, Las Iguanas y Palmital



Foto 2. Asociación Agropecuaria del Playón Municipio de Lorica



Foto 3. Asociación de Pescadores y Pequeños Productores de Garavito



Foto 4. Asociación de Mangleros y Pescadores de Base del Cantarillo



Foto 5. Asociación de Pescadores Artesanales de las Ciénagas de Baño y Los Negros



Foto 6. Asociación de Mujeres Expendedoras de Carne de Pescado



Foto 7. Asociación de Pescadores y Campesinos de Momil



Foto 8. Asociación Multipropósito de Florizan



Foto 9. Asociación de Productores y Pescadores de Hamaca



Foto 10. Asociación de Productores y Pescadores Agropecuarios de Maracayo



Foto 11. Asociación Productora y Comercializadora de Alimentos de la Costa



Foto 12. Asociación Agropecuaria y Ambiental Campo Verde



Foto 13. Asociación de Pescadores y Agricultores Ecológicos de Purísima



Foto 14. Asociación Nueva Vida de San Bernardo

CINDY PAOLA ORDOÑEZ TAPIA

C.C. 1102824071

Aprobado por: Carlos Castro.

CARLOS FERNANDO CASTRO CASTRO

C.C. 92532272

CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
NIT 830.504.939-5
Calle 11 6 80
Teléfono: (604) 3114064918
Ayapel - Colombia

Comprobante de egreso No.	**CC-9-369**
Fecha de elaboración	2024-10-31

#	Cuenta contable	Tercero	Detalle	Descripción	Centro de costo	Débito	Crédito
1	23359501 - Otros	GUSTAVO ANDRES HERRERA URZOLA	DS-500 Cuota: 1 Fecha: 30/10/2024	Pago viaticos	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	8,087,872.03	0.00
2	11050501 - Caja general	GUSTAVO ANDRES HERRERA URZOLA		Caja general	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	0.00	8,087,872.03
					Total	8,087,872.03	8,087,872.03

Observaciones
Pago Viaticos mes de octubre Brindar a las asociaciones orientaciones en el uso adecuado de ls herramientas y equipos entregados, encaminados a cumplir con la normativa ambiental establecida, propendiendo el bien común. Actividades realizadas, Acompañar los procesos y jornadas de entrega de kits y el uso adecuado,Apoyar los procesos de recolección de las evidencias solicitadas acorde a las actividades llevadas a cabo en el proyecto aunap convenio 410-2024

PAGADO EN EFECTIVO

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

30 de octubre 2024

DOCUMENTO EQUIVALENTE A FACTURA Nro. 4
Conv. 410 2024

CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
COREMBRION
NIT: 830.504.939-5

DEBE A:

GUSTAVO ANDRES HERRERA URZOLA
C.C. 1102871531

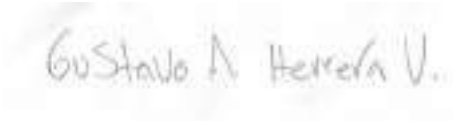
La suma de: CINCO MILLONES TRESCIENTOS DIECISIETE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS ($5.317.592)

Por concepto: Viáticos y gastos de transporte correspondientes al mes de octubre 2024 como profesional ambiental, o Biología, o Ecología, o Ingeniería Ambiental en el proyecto de repoblamiento piscícola convenio 410-2024 suscrito entre la AUNAP Y COREMBRION.

"Manifiesto bajo la gravedad del juramento que no se tomarán costos o deducciones asociados a dichas rentas. Según articulo 9 decreto 2231 de 2023"

DESCRIPCION DE GASTOS DE VIAJES			
CANTIDAD	DESCRIPCION	VR UNIT	VALOR TOTAL
14	Brindar a las asociaciones orientaciones en el uso adecuado de las herramientas y equipos entregados, encaminados a cumplir con la normativa ambiental establecida, propendiendo el bien común. Actividades realizadas 1.Acompañar los procesos y jornadas de entregas de kits, asi como brindando la informacion del adecuado uso de estos. 2. Apoyar los procesos de recoleccion de las evidencias solicitadas acorde a las actividades llevadas a cabo	$ 379.828	$ 5.317.592

Atentamente,



GUSTAVO ANDRES HERRERA URZOLA
C.C 1102871531

PROYECTO: PROYECTO DE REPOBLAMIENTO PISCICOLA CONVENIO 410 DE 2024

OBJETO: Aunar esfuerzos técnicos administrativos y financieros con el objetivo de realizar acciones de fortalecimiento organizacional, implementación de acciones en pro de la recuperación y conservación del recurso pesquero y dar continuidad a los procesos de repoblamiento en ciénagas, quebradas y complejos hídricos de las cuencas y tributarios de los ríos Magdalena y Sinú con diferentes especies de alevinos propios de cada cuenca, propendiendo de esta forma por la seguridad alimentaria de las asociaciones de pescadores de esta región.

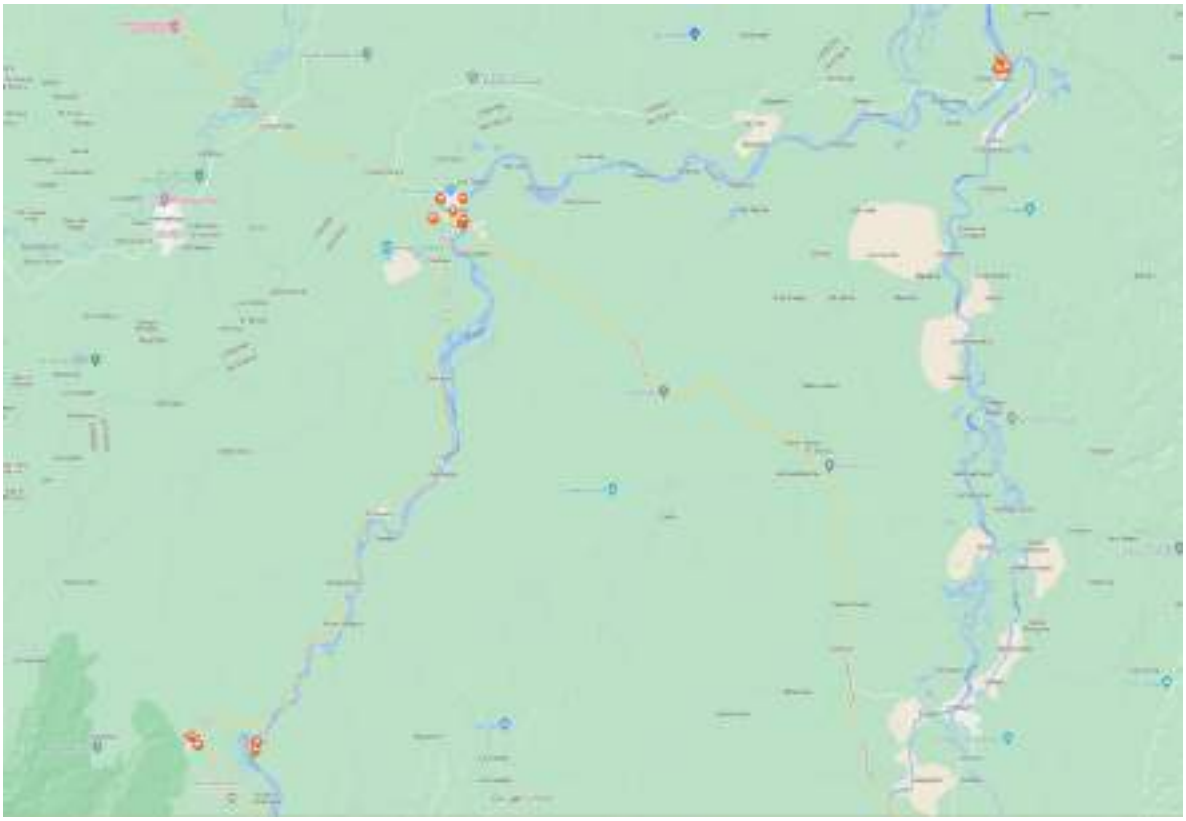
Nombre: Gustavo Herrera Urzola

Cédula: 1102871531

Cargo: Profesional Ambiental

Fecha de inicio: 01 de octubre de 2.024

Fecha de finalización: 30 de octubre de 2.024



N	REGIONAL	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ASOCIACION	OBJETIVO	ACTIVIDADES	DURACION
1	Medellín	Antioquia	Cáceres	Asociación de Pescadores y Agricultores De Guarumo	Brindar a las asociaciones orientaciones en el uso adecuado de las herramientas y equipos entregados, encaminados a cumplir con la normativa ambiental establecida, propendiendo el bien común.	1. Acompañar los procesos y jornadas de entregas de kits, así como brindado la información del adecuado uso de estos. 2. Apoyar los procesos de recolección de las evidencias solicitadas acorde a las actividades llevadas a cabo.	4 HORAS
2	Medellín	Antioquia	Cáceres	Asociación de Pescadores Artesanales, Agricultores Ambientalistas, Afrodecendientes y Victimas del Municipio de Cáceres			4 HORAS
3	Medellín	Antioquia	Caucasia	Asociación Agropesquera de Margento			4 HORAS
4	Medellín	Antioquia	Caucasia	Comité de Pescadores Artesanales de Palomar			4 HORAS
5	Medellín	Antioquia	Caucasia	Asociación de Pescadores de Palanca			4 HORAS
6	Medellín	Antioquia	Caucasia	Asociación de Pescadores y Acuicultores de da Galandria			4 HORAS
7	Medellín	Antioquia	Caucasia	Asociación de Pescadores Rio Viejo Asopezcar			4 HORAS
8	Medellín	Antioquia	Caucasia	Consejo Comunitario Afrocolombiano del Corregimiento De Cuturú			4 HORAS
9	Medellín	Antioquia	Caucasia	Asociación Pesquera Agropecuaria y Agrícola de la Vereda Los Medios			4 HORAS
10	Medellín	Antioquia	Tarazá	Asociación de Pescadores Kmtro Tres			4 HORAS
11	Medellín	Antioquia	Tarazá	Asociación de Pescadores de Tarazá			4 HORAS
12	Medellín	Antioquia	Nechí	Consejo Comunitario Afrocolombiano del Corregimiento Las Flores - COCOAFLO			4 HORAS
13	Medellín	Antioquia	Nechí	Asociación Agropecuaria Pesquera de Nechí - ASAPEN			4 HORAS
14	Medellín	Antioquia	Nechí	Asociación de Pescadores y Agricultores del Barrio Las Palmas - APESAGROPAL			4 HORAS



Foto 1. Asociación de Pescadores y Agricultores De Guarumo



Foto 2. Asociación de Pescadores Artesanales, Agricultores Ambientalistas, Afrodecendientes y Victimas del Municipio de Cáceres



Foto 3. Asociación Agropesquera de Margento



Foto 4. Comité de Pescadores Artesanales de Palomar



Foto 5. Asociación de Pescadores de Palanca



Foto 6. Asociación de Pescadores y Acuicultores de da Galandria



Foto 7. Asociación de Pescadores Rio Viejo Asopezcar



Foto 8. Consejo Comunitario Afrocolombiano del Corregimiento De Cuturú



Foto 9. Asociación Pesquera Agropecuaria y Agrícola de la Vereda Los Medios



Foto 10. Asociación de Pescadores Kmtro Tres



Foto 11. Asociación de Pescadores de Tarazá



Foto 12. Consejo Comunitario Afrocolombiano del Corregimiento Las Flores - COCOAFLO



Foto 13. Asociación Agropecuaria Pesquera de Nechí - ASAPEN



Foto 14. Asociación de Pescadores y Agricultores del Barrio Las Palmas - APESAGROPAL

Gustavo A. Herrera V.

GUSTAVO HERRERA URZOLA

C.C. 1102871531

Aprobado por: Carlos Castro.

CARLOS FERNANDO CASTRO CASTRO

C.C. 9253227

CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
NIT 830.504.939-5
Calle 11 6 80
Teléfono: (604) 3114064918
Ayapel - Colombia

Comprobante de egreso No.	**CC-9-371**
Fecha de elaboración	2024-11-05

#	Cuenta contable	Tercero	Detalle	Descripción	Centro de costo	Débito	Crédito
1	23359501 - Otros	JOSE GERMAN GARCIA PEREZ	DS-515 Cuota: 1 Fecha: 05/11/2024	Pago viaticos	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	4,976,202.59	0.00
2	11050501 - Caja general	JOSE GERMAN GARCIA PEREZ		Caja general	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	0.00	4,976,202.59
					Total	4,976,202.59	4,976,202.59

Observaciones
Pago viaticos mes octubre Brindar a las asociaciones orientaciones en el uso adecuado de ls herramientas y equipos entregados, encaminados a cumplir con la normativa ambiental establecida, propendiendo el bien común. Actividades realizadas, Acompañar los procesos y jornadas de entrega de kits y el uso adecuado,Apoyar los procesos de recolección de las evidencias solicitadas acorde a las actividades llevadas a cabo en el proyecto aunap convenio 410-2024

PAGADO EN EFECTIVO

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

30 de octubre 2024

DOCUMENTO EQUIVALENTE A FACTURA Nro. 4
Conv. 410 2024

CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
COREMBRION
NIT: 830.504.939-5

DEBE A:

JOSE GERMAN GARCIA PEREZ
C.C. 1066528316

La suma de: CINCO MILLONES TRESCIENTOS DIECISIETE NIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS ($5.317.592)

Por concepto: Viáticos y gastos de transporte correspondientes al mes de octubre 2024 como profesional Ambiental, o Biología, o Ecología, o Ingeniería Ambiental en el proyecto de repoblamiento piscícola convenio 410-2024 suscrito entre la AUNAP Y COREMBRION.

"Manifiesto bajo la gravedad del juramento que no se tomarán costos o deducciones asociados a dichas rentas. Según articulo 9 decreto 2231 de 2023"

DESCRIPCION DE GASTOS DE VIAJES			
CANTIDAD	DESCRIPCION	VR UNIT	VALOR TOTAL
14	Brindar a las asociaciones orientaciones en el uso adecuado de las herramientas y equipos entregados, encaminados a cumplir con la normativa ambiental establecida, propendiendo el bien común. Actividades realizadas 1.Acompañar los procesos y jornadas de entregas de kits, asi como brindando la informacion del adecuado uso de estos. 2. Apoyar los procesos de recoleccion de las evidencias solicitadas acorde a las actividades llevadas a cabo	$ 379.828	$ 5.317.592

Atentamente,



JOSE GERMAN GARCIA PEREZ
C.C. 1066528316

PROYECTO: PROYECTO DE REPOBLAMIENTO PISCICOLA CONVENIO 410 DE 2024

OBJETO: Aunar esfuerzos técnicos administrativos y financieros con el objetivo de realizar acciones de fortalecimiento organizacional, implementación de acciones en pro de la recuperación y conservación del recurso pesquero y dar continuidad a los procesos de repoblamiento en ciénagas, quebradas y complejos hídricos de las cuencas y tributarios de los ríos Magdalena y Sinú con diferentes especies de alevinos propios de cada cuenca, propendiendo de esta forma por la seguridad alimentaria de las asociaciones de pescadores de esta región.

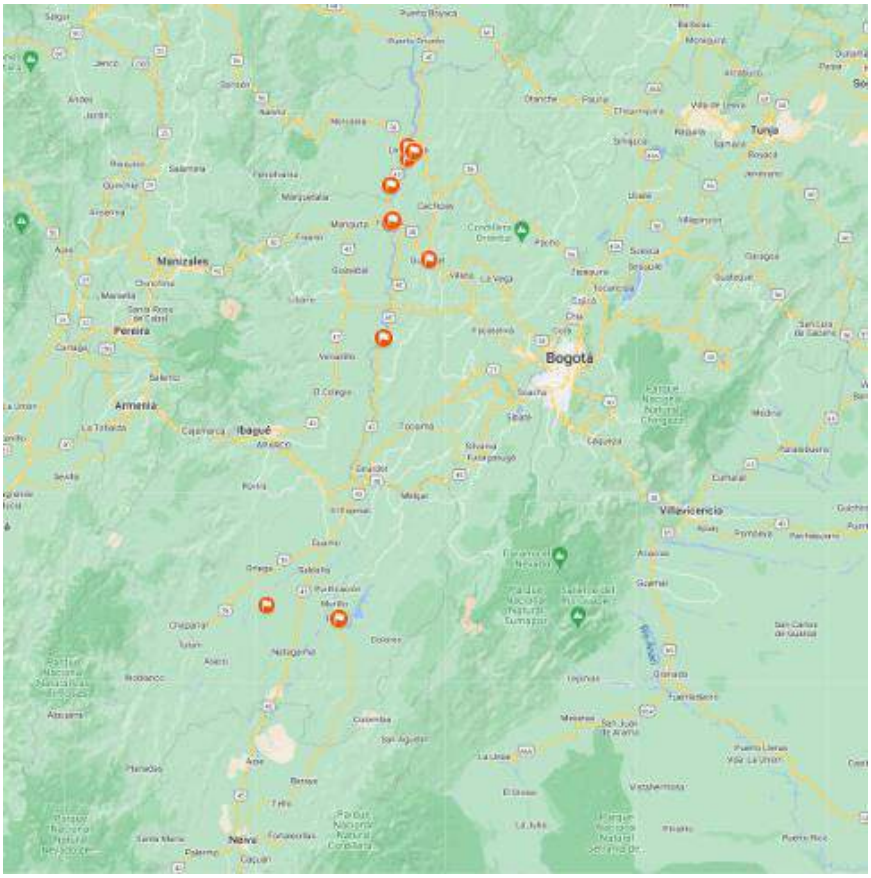
Nombre: José German García

Cédula: 1066528316

Cargo: Profesional Ambiental

Fecha de inicio: 01 de octubre de 2.024

Fecha de finalización: 30 de octubre de 2.024



N	REGIONAL	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ASOCIACION	OBJETIVO	ACTIVIDADES	DURACION
1	Bogotá	Caldas	La Dorada - Guarinocito	Asociación de Pescadores de Guarinocito	Brindar a las asociaciones orientaciones en el uso adecuado de las herramientas y equipos entregados, encaminados a cumplir con la normativa ambiental establecida, propendiendo el bien común.	1. Acompañar los procesos y jornadas de entregas de kits, así como brindado la información del adecuado uso de estos. 2. Apoyar los procesos de recolección de las evidencias solicitadas acorde a las actividades llevadas a cabo.	4 HORAS
2	Bogotá	Caldas	La Dorada - Guarinocito	Cooperativa Integral de Pescadores de Guarinocito			4 HORAS
3	Bogotá	Caldas	La Dorada	Asociación Pesquera Artesanal de Buenavista			4 HORAS
4	Bogotá	Caldas	La Dorada	Asociación de Pescadores de Buenavista			4 HORAS
5	Bogotá	Caldas	La Dorada	Asociación de Pescadores Artesanales y Ambientales del Río La Miel			4 HORAS
6	Bogotá	Caldas	La Dorada	Asociación de Pescadores Unidos de Buenavista			4 HORAS
7	Bogotá	Cundinamarca	Guaduas	Asociación de Pescadores Artesanales de Guaduero			4 HORAS
8	Bogotá	Cundinamarca	Puerto Salgar	Asociación de Pescadores Artesanales Vereda Talavera			4 HORAS
9	Bogotá	Cundinamarca	Puerto Salgar	Asociación de Pescadores Artesanales Vereda Yerbabuena			4 HORAS
10	Bogotá	Tolima	Ambalema	Asociación de Pescadores de Ambalema			4 HORAS
11	Bogotá	Tolima	Coyaima	Asociación Pesquera El Paisa del Municipio de Coyaima Departamento del Tolima			4 HORAS
12	Bogotá	Tolima	Honda	Asociación de Pescadores Artesanales de Caracolí			4 HORAS
13	Bogotá	Tolima	Honda	Asociación de Pescadores Independientes			4 HORAS
14	Bogotá	Tolima	Prado	Asociación Integral Acuícola y de Productores Agropecuarios de Prado			4 HORAS



Foto 1. Asociación de Pescadores de Guarinocito



Foto 2. Cooperativa Integral de Pescadores de Guarinocito



Foto 3. Asociación Pesquera Artesanal de Buenavista



Foto 4. Asociación de Pescadores de Buenavista



Foto 5. Asociación de Pescadores Artesanales y Ambientales del Río La Miel



Foto 6. Asociación de Pescadores Unidos de Buenavista



Foto 7. Asociación de Pescadores Artesanales de Guaduero



Foto 8. Asociación de Pescadores Artesanales Vereda Talavera



Foto 9. Asociación de Pescadores Artesanales Vereda Yerbabuena



Foto 10. Asociación de Pescadores de Guarinocito



Foto 11. Cooperativa Integral de Pescadores de Guarinocito



Foto 12. Asociación Pesquera Artesanal de Buenavista

	
Foto 13. Asociación de Pescadores de Buenavista	Foto 14. Asociación de Pescadores Artesanales y Ambientales del Río La Miel

JOSE GERMAN GARCIA PEREZ

C.C. 1066528316

Aprobado por: Carlos Castro.

CARLOS FERNANDO CASTRO CASTRO

C.C. 92532272

CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
NIT 830.504.939-5
Calle 11 6 80
Teléfono: (604) 3114064918
Ayapel - Colombia

Comprobante de egreso No.	**CC-9-373**
Fecha de elaboración	2024-11-05

#	Cuenta contable	Tercero	Detalle	Descripción	Centro de costo	Débito	Crédito
1	23359501 - Otros	JIMENA RAMOS VARGAS	DS-516 Cuota: 1 Fecha: 05/11/2024	Pago viaticos	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	4,976,202.59	0.00
2	11050501 - Caja general	JIMENA RAMOS VARGAS		Caja general	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	0.00	4,976,202.59
					Total	4,976,202.59	4,976,202.59

Jimena Ramos

Observaciones
Pago viaticos mes octubre Brindar a las asociaciones orientaciones en el uso adecuado de las herramientas y equipos entregados, encaminados a cumplir con la normativa ambiental establecida, propendiendo el bien común. Actividades realizadas,
Acompañar los procesos y jornadas de entrega de kits y el uso adecuado, Apoyar los procesos de recolección de las evidencias solicitadas acorde a las actividades llevadas a cabo en el proyecto aunap convenio 410-2024

PAGADO EN EFECTIVO

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

30 de octubre 2024

DOCUMENTO EQUIVALENTE A FACTURA Nro. 4
Conv. 410 2024

CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
COREMBRION
NIT: 830.504.939-5

DEBE A:

JIMENA RAMOS VARGAS
C.C. 1003189285

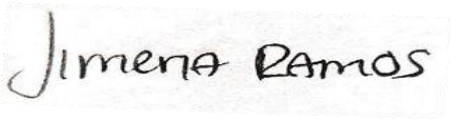
La suma de: CINCO MILLONES TRESCIENTOS DIECISIETE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS ($5.317.592)

Por concepto: Viáticos y gastos de transporte correspondientes al mes de octubre 2024, como profesional Ambiental, o Biología, o Ecología, o Ingeniera Ambiental en el proyecto de repoblamiento piscícola convenio 410-2024 suscrito entre la AUNAP Y COREMBRION.

"Manifiesto bajo la gravedad del juramento que no se tomarán costos o deducciones asociados a dichas rentas. Según articulo 9 decreto 2231 de 2023"

DESCRIPCION DE GASTOS DE VIAJES			
CANTIDAD	DESCRIPCION	VR UNIT	VALOR TOTAL
14	Brindar a las asociaciones orientaciones en el uso adecuado de las herramientas y equipos entregados, encaminados a cumplir con la normativa ambiental establecida, propendiendo el bien común. Actividades realizadas 1.Acompañar los procesos y jornadas de entregas de kits, asi como brindando la informacion del adecuado uso de estos. 2. Apoyar los procesos de recoleccion de las evidencias solicitadas acorde a las actividades llevadas a cabo	$ 379.828	$ 5.317.592

Atentamente,



JIMENA RAMOS VARGAS
C.C. 1003189285

PROYECTO: PROYECTO DE REPOBLAMIENTO PISCICOLA CONVENIO 410 DE 2024

OBJETO: Aunar esfuerzos técnicos administrativos y financieros con el objetivo de realizar acciones de fortalecimiento organizacional, implementación de acciones en pro de la recuperación y conservación del recurso pesquero y dar continuidad a los procesos de repoblamiento en ciénagas, quebradas y complejos hídricos de las cuencas y tributarios de los ríos Magdalena y Sinú con diferentes especies de alevinos propios de cada cuenca, propendiendo de esta forma por la seguridad alimentaria de las asociaciones de pescadores de esta región.

Nombre: Jimena Ramos Vargas

Cédula: 1003189285

Cargo: Capacitadora

Fecha de inicio: 01 de octubre de 2.024

Fecha de finalización: 30 de octubre de 2.024



N	REGIONAL	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ASOCIACION	OBJETIVO	ACTIVIDADES	DURACION
1	Barranquilla	Córdoba	Ayapel	Asociación de Productores Agropecuarios de las Parcelas de San Isidro del Municipio de Ayapel	Llevar a cabo las jornadas de entrega de los kits a cada una de las asociaciones bajo, velando por el cumplimiento de lo establecido en el proyecto, y buscando el bienestar de cada asociación.	1. Realizar las citaciones a las asociaciones para las respectivas entregas, realizando verificación de los elementos entregados. 2. Realizar el levantamiento de las evidencias correspondientes.	4 HORAS
2	Barranquilla	Córdoba	Ayapel	Asociación de Agricultores y Piscicultores del Municipio de Ayapel			4 HORAS
3	Barranquilla	Córdoba	Ayapel	Asociación de Agricultores y Pescadores de Ayapel			4 HORAS
4	Barranquilla	Córdoba	Buenavista	Asociación de Productores y Comercializadores Agropecuarios, Pesqueros y Conservadores del Medio Ambiente del Corregimiento de Puerto Córdoba			4 HORAS
5	Barranquilla	Córdoba	La Apartada	Asociación Campesina de Cordoba			4 HORAS
6	Barranquilla	Córdoba	Montelibano	Asociación de Pescadores El Pindo			4 HORAS
7	Barranquilla	Córdoba	Cereté	Asociación de Productores de Hortalizas Frutas y Plantas Aromáticas del Municipio de Cerete			4 HORAS
8	Barranquilla	Córdoba	Cereté	Asociación de Piscicultores de Ciénaga de Corralito			4 HORAS
9	Barranquilla	Córdoba	Chima	Asociación de Pescadores Artesanales Agricultores y Productores Agroecológicos y Ambientalistas de Carolina			4 HORAS
10	Barranquilla	Córdoba	Chima	Asociación de Agropecuarios y Pescadores de Chima			4 HORAS
11	Barranquilla	Córdoba	Ciénaga de Oro	Asociación de Mujeres Productoras de la Vereda El Higal			4 HORAS
12	Barranquilla	Córdoba	Ciénaga de Oro	Asociación de productores y pescadores de San pablo			4 HORAS
13	Barranquilla	Córdoba	Cotorra	Asociación de Agropecuarios Productores y Comercializadores de La Mula			4 HORAS
14	Barranquilla	Córdoba	Cotorra	Asociación de Productores Ecológicos de San Pablo			4 HORAS



Foto 1. Asociación de Productores Agropecuarios de las Parcelas de San Isidro del Municipio de Ayapel



Foto 2. Asociación de Agricultores y Piscicultores del Municipio de Ayapel



Foto 3. Asociación de Agricultores y Pescadores de Ayapel



Foto 4. Asociación de Productores y Comercializadores Agropecuarios, Pesqueros y Conservadores del Medio Ambiente del Corregimiento de Puerto Córdoba



Foto 5. Asociación Campesina de Córdoba



Foto 6. Asociación de Productores Piscícolas y Agropecuarios de Tierradentro



Foto 7. Asociación de Productores de Hortalizas Frutas y Plantas Aromáticas del Municipio de Cerete



Foto 8. Asociación de Piscicultores de Ciénaga de Corralito



Foto 9. Asociación de Pescadores Artesanales Agricultores y Productores Agroecológicos y Ambientalistas de Carolina



Foto 10. Asociación de Agropecuarios y Pescadores de Chima



Foto 11. Asociación de Mujeres Productoras de la Vereda El Higal



Foto 12. Asociación de productores y pescadores de San pablo



Foto 13. Asociación de Agropecuarios Productores y Comercializadores de La Mula



Foto 14. Asociación de Productores Ecológicos de San Pablo

Jimena Ramos

JIMENA RAMOS VARGAS

C.C. 1003189285

Aprobado por: Carlos Castro.

CARLOS FERNANDO CASTRO CASTRO

C.C92532272

CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
NIT 830.504.939-5
Calle 11 6 80
Teléfono: (604) 3114064918
Ayapel - Colombia

Comprobante de egreso No.	**CC-9-375**
Fecha de elaboración	2024-11-05

#	Cuenta contable	Tercero	Detalle	Descripción	Centro de costo	Débito	Crédito
1	23359501 - Otros	MARIANA ARRIETA ALVAREZ	DS-517 Cuota: 1 Fecha: 05/11/2024	Pago viaticos	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	4,976,202.59	0.00
2	11050501 - Caja general	MARIANA ARRIETA ALVAREZ		Caja general	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	0.00	4,976,202.59
					Total	4,976,202.59	4,976,202.59

Observaciones
Pago viaticos mes octubre llevar a cabo las jornadas de entrega de los kits a cada una de las asociaciones, velando por el cumplimiento de lo establecido en el proyecto, y buscando el bienestar de casa asociación.
Realizar citaciones a las asociaciones para las respectivas entregas, realizando verificación de los elementos entregados.
Realizar el levantamiento de las evidencias correspondientes. en el proyecto aunap conenio 410-2024

PAGADO EN EFECTIVO

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

31 de octubre 2024

DOCUMENTO EQUIVALENTE A FACTURA Nro. 4
Conv. 410 2024

CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
COREMBRION
NIT: 830.504.939-5

DEBE A:

MARIANA ARRIETA ALVAREZ
C.C. 1102828717

La suma de: CINCO MILLONES TRESCIENTOS DIECISIETE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS ($5.317.592)

Por concepto: Viáticos y gastos de transporte correspondientes al mes de octubre de 2024 como profesional capacitador especializado en el proyecto de repoblamiento de repoblamiento piscícola convenio 410-2024 suscrito entre la AUNAP Y COREMBRION.

"Manifiesto bajo la gravedad del juramento que no se tomarán costos o deducciones asociados a dichas rentas. Según articulo 9 decreto 2231 de 2023"

DESCRIPCION DE GASTOS DE VIAJES			
CANTIDAD	DESCRIPCION	VR UNIT	VALOR TOTAL
14	Llevar acabo las jornadas de entrega de los kits a cada una de las asociaciones, velando por el cumplimiento de lo establecido en el proyecto, y buscando el bienestar de cada asociacion Actividades realizadas 1. Realizar citaciones a las asociaciones para las respectivas entregas, realizando verificacion de los elementos entregados. 2. Realizar el levantamiento de las evidencias correspondientes.	$ 379.828	$ 5.317.592

Atentamente,



MARIANA ARRIETA ALVAREZ
C.C. 1102828717

PROYECTO: PROYECTO DE REPOBLAMIENTO PISCICOLA CONVENIO 410 DE 2024

OBJETO: Aunar esfuerzos técnicos administrativos y financieros con el objetivo de realizar acciones de fortalecimiento organizacional, implementación de acciones en pro de la recuperación y conservación del recurso pesquero y dar continuidad a los procesos de repoblamiento en ciénagas, quebradas y complejos hídricos de las cuencas y tributarios de los ríos Magdalena y Sinú con diferentes especies de alevinos propios de cada cuenca, propendiendo de esta forma por la seguridad alimentaria de las asociaciones de pescadores de esta región.

Nombre: Mariana Arrieta Álvarez

Cédula: 1102828717

Cargo: Capacitadora

Fecha de inicio: 01 de octubre de 2.024

Fecha de finalización: 30 de octubre de 2.024



N	REGIONAL	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ASOCIACION	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	DURACION
1	Magangué	Sucre	Caimito	Asociación Agropesquera de Caimito	Llevar a cabo las jornadas de entrega de los kits a cada una de las asociaciones bajo, velando por el cumplimiento de lo establecido en el proyecto, y buscando el bienestar de cada asociación.	1. Realizar las citaciones a las asociaciones para las respectivas entregas, realizando verificación de los elementos entregados. 2. Realizar el levantamiento de las evidencias correspondientes.	4 HORAS
2	Magangué	Sucre	Caimito	Asociación de Pescadores de Las Pavitas			4 HORAS
3	Magangué	Sucre	Guaranda	Asociación de Pescadores y Agricultores Victimas del Conflicto Armado de Guaranda			4 HORAS
4	Magangué	Sucre	Guaranda	Asociación de Pequeños Productores Agropecuarios de la Vereda El Humo Guaranda			4 HORAS
5	Magangué	Sucre	Majagual	Asociación Piscícola Mi Finca			4 HORAS
6	Magangué	Sucre	Majagual	Asociación Agropecuaria y Pesquera de Palmarito			4 HORAS
7	Magangué	Sucre	San Benito Abad	Asociación de Mujeres de Cuiva			4 HORAS
8	Magangué	Sucre	San Benito Abad	Asociación de Pescadores de Punta de Blanco			4 HORAS
9	Magangué	Sucre	San Marcos	Asociación de Productores Piscícolas del Rio San Jorge			4 HORAS
10	Magangué	Sucre	San Marcos	Asociación Agropecuaria y Acuícola de la Costa			4 HORAS
11	Magangué	Sucre	San Marcos	Asociación Agropecuaria y Pesca Artesanal Ceja Larga			4 HORAS
12	Magangué	Sucre	San Marcos	Asociación Campesina Agropecuaria y Piscícola de la Vereda El Latal			4 HORAS
13	Magangué	Sucre	Sucre	Asociación de Pequeños Productores y Pescadores de Los Higuerones del Municipio de Sucre			4 HORAS
14	Magangué	Sucre	Sucre	Asociación de Pescadores Agropecuarios Avícolas de San Carlos Sucre			4 HORAS



Foto 1. Asociación Agropesquera de Caimito



Foto 2. Asociación de Pescadores de Las Pavitas



Foto 3. Asociación de Pescadores y Agricultores Victimas del Conflicto Armado de Guaranda



Foto 4. Asociación de Pequeños Productores Agropecuarios de la Vereda El Humo Guaranda



Foto 5. Asociación Piscícola Mi Finca



Foto 6. Asociación Agropecuaria y Pesquera de Palmarito



Foto 7. Asociación de Mujeres de Cuiva



Foto 8. Asociación de Pescadores de Punta de Blanco



Foto 9. Asociación de Productores Piscícolas del Rio San Jorge



Foto 10. Asociación Agropecuaria y Acuícola de la Costa



Foto 11. Asociación Agropecuaria y Pesca Artesanal Ceja Larga



Foto 12. Asociación Campesina Agropecuaria y Piscícola de la Vereda El Latal



Foto 13. Asociación de Pequeños Productores y Pescadores de Los Higuerones del Municipio de Sucre



Foto 14. Asociación de Pescadores Agropecuarios Avícolas de San Carlos Sucre

MARIANA ARRIETA ALVAREZ

C.C. 1102828717

Aprobado por: Carlos Castro.

CARLOS FERNANDO CASTRO CASTRO

C.C. 92532272

CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
NIT 830.504.939-5
Calle 11 6 80
Teléfono: (604) 3114064918
Ayapel - Colombia

Comprobante de egreso No.	**CC-9-377**
Fecha de elaboración	2024-11-05

#	Cuenta contable	Tercero	Detalle	Descripción	Centro de costo	Débito	Crédito
1	23359501 - Otros	KARINA LUCIA GUTIERREZ BANQUET	DS-508 Cuota: 1 Fecha: 05/11/2024	Pago viaticos	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	8,087,872.03	0.00
2	11050501 - Caja general	KARINA LUCIA GUTIERREZ BANQUET		Caja general	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	0.00	8,087,872.03
					Total	8,087,872.03	8,087,872.03



Observaciones
´Pago viaticos mes de octubre Llevar a cabo las jornadas de entrega de los kits a cada una de las asociaciones, velando por el cumplimiento de lo establecido en el proyecto, y buscando el bienestar de casa asociación.
Realizar citaciones a las asociaciones para las respectivas entregas, realizando verificación de los elementos entregados.
Realizar el levantamiento de las evidencias correspondientes. en el proyecto aunap convenio 410-2024

PAGADO EN EFECTIVO

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

30 de octubre 2024

DOCUMENTO EQUIVALENTE A FACTURA Nro. 4
Conv. 410 2024

CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
COREMBRION
NIT: 830.504.939-5

DEBE A:

KARINA LUCIA GUTIERREZ BANQUET
C.C. 64.701.421

La suma de: CINCO MILLONES TRESCIENTOS DIECISIETE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS ($5.317.592)

Por concepto: Viáticos y gastos de transporte correspondientes al mes de octubre de 2024 como profesional capacitador en el proyecto de repoblamiento piscícola convenio 410-2024 suscrito entre la AUNAP Y COREMBRION.

"Manifiesto bajo la gravedad del juramento que no se tomarán costos o deducciones asociados a dichas rentas. Según articulo 9 decreto 2231 de 2023"

DESCRIPCION DE GASTOS DE VIAJES			
CANTIDAD	DESCRIPCION	VR UNIT	VALOR TOTAL
14	Llevar acabo las jornadas de entrega de los kits a cada una de las asociaciones, velando por el cumplimiento de lo establecido en el proyecto, y buscando el bienestar de cada asociacion Actividades realizadas 1. Realizar citaciones a las asociaciones para las respectivas entregas, realizando verificacion de los elementos entregados. 2. Realizar el levantamiento de las evidencias correspondientes.	$ 379.828	$ 5.317.592

Atentamente,



KARINA LUCIA GUTIERREZ BANQUET
C.C. 64.701.421

PROYECTO: PROYECTO DE REPOBLAMIENTO PISCICOLA CONVENIO 410 DE 2024

OBJETO: Aunar esfuerzos técnicos administrativos y financieros con el objetivo de realizar acciones de fortalecimiento organizacional, implementación de acciones en pro de la recuperación y conservación del recurso pesquero y dar continuidad a los procesos de repoblamiento en ciénagas, quebradas y complejos hídricos de las cuencas y tributarios de los ríos Magdalena y Sinú con diferentes especies de alevinos propios de cada cuenca, propendiendo de esta forma por la seguridad alimentaria de las asociaciones de pescadores de esta región.

Nombre: Karina Lucia Gutiérrez Banquet

Cédula: 64701421

Cargo: Capacitadora

Fecha de inicio: 01 de octubre de 2.024

Fecha de finalización: 30 de octubre de 2.024



N	REGIONAL	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ASOCIACION	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	DURACION
1	Barranquilla	Córdoba	Tierralta	Criadores de Peces	Continuar con el apoyo a los procesos que permitan la creación de redes de confianza entre las asociaciones y las entidades del gobierno	1. Acompañar las jornadas de entrega de los kits, brindado apoyo a las asociaciones en los temas requeridos. 2. Apoyar los procesos de recolección de las evidencias solicitadas acorde a las actividades llevadas a cabo.	4 HORAS
2	Barranquilla	Córdoba	Valencia	Asociación Jovenes por la Paz			4 HORAS
3	Barranquilla	Córdoba	Ayapel	Asociación de Productores Agropecuarios, Agroindustriales, Pescadores y Mineros Artesanales del Municipio de Ayapel			4 HORAS
4	Barranquilla	Córdoba	Ayapel	Asociación de Pescadores de Palotal			4 HORAS
5	Barranquilla	Córdoba	Ayapel	Asociación de Pequeños Productores Agropecuarios y Pescadores de Ayapel Cordoba			4 HORAS
6	Barranquilla	Córdoba	Ayapel	Asociación de Productores Agropecuarios de las Parcelas de San Isidro del Municipio de Ayapel			4 HORAS
7	Barranquilla	Córdoba	Ayapel	Asociación de Agricultores y Piscicultores del Municipio de Ayapel			4 HORAS
8	Barranquilla	Córdoba	Ayapel	Asociación de Agricultores y Pescadores de Ayapel			4 HORAS
9	Barranquilla	Córdoba	La Apartada	Asociación Campesina de Cordoba			4 HORAS
10	Barranquilla	Córdoba	Buenavista	Asociación de Productores y Comercializadores Agropecuarios, Pesqueros y Conservadores del Medio Ambiente del Corregimiento de Puerto Córdoba			4 HORAS
11	Barranquilla	Córdoba	Montelibano	Asociación de Pescadores El Pindo			4 HORAS
12	Barranquilla	Córdoba	Cereté	Asociación de Productores de Hortalizas Frutas y Plantas Aromáticas del Municipio de Cerete			4 HORAS
13	Barranquilla	Córdoba	Cereté	Asociación de Piscicultores de Ciénaga de Corralito			4 HORAS
14	Barranquilla	Córdoba	Chima	Asociación de Pescadores Artesanales Agricultores y Productores Agroecológicos y Ambientalistas de Carolina			4 HORAS



Foto 1. Criadores de Peces



Foto 2. Asociación Jóvenes por la Paz



Foto 3. Asociación de Productores Agropecuarios, Agroindustriales, Pescadores y Mineros Artesanales del Municipio de Ayapel



Foto 4. Asociación de Pescadores de Palotal



Foto 5. Asociación de Pequeños Productores Agropecuarios y Pescadores de Ayapel Cordoba



Foto 6. Asociación de Productores Agropecuarios de las Parcelas de San Isidro del Municipio de Ayapel



Foto 7. Asociación de Agricultores y Piscicultores del Municipio de Ayapel



Foto 8. Asociación de Agricultores y Pescadores de Ayapel



Foto 9. Asociación Campesina de Cordoba



Foto 10. Asociación de Productores y Comercializadores Agropecuarios, Pesqueros y Conservadores del Medio Ambiente del Corregimiento de Puerto Córdoba



Foto 11. Asociación de Pescadores El Pindo



Foto 12. Asociación de Productores de Hortalizas Frutas y Plantas Aromáticas del Municipio de Cerete



Foto 13. Asociación de Piscicultores de Ciénaga de Corralito



Foto 14. Asociación de Pescadores Artesanales Agricultores y Productores Agroecológicos y Ambientalistas de Carolina

KARINA GUTIERREZ BANQUET

C.C. 64701421

Aprobado por:

CARLOS FERNANDO CASTRO CASTRO

C.C. 92532272

CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
NIT 830.504.939-5
Calle 11 6 80
Teléfono: (604) 3114064918
Ayapel - Colombia

Comprobante de egreso No.	**CC-9-379**
Fecha de elaboración	2024-11-05

#	Cuenta contable	Tercero	Detalle	Descripción	Centro de costo	Débito	Crédito
1	23359501 - Otros	MARIA CAMILA ORTEGA BADEL	DS-510 Cuota: 1 Fecha: 05/11/2024	Pago viaticos	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	4,976,202.59	0.00
2	11050501 - Caja general	MARIA CAMILA ORTEGA BADEL		Caja general	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	0.00	4,976,202.59
					Total	4,976,202.59	4,976,202.59

Observaciones
Pago viaticos mes octubre llevar a cabo las jornadas de entrega de los kits a cada una de las asociaciones, velando por el cumplimiento de lo establecido en el proyecto, y buscando el bienestar de casa asociación.
Realizar citaciones a las asociaciones para las respectivas entregas, realizando verificación de los elementos entregados.
Realizar el levantamiento de las evidencias correspondientes. en el proyecto Aunap convenio 410-2024

PAGADO EN EFECTIVO

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

31 de octubre 2024

DOCUMENTO EQUIVALENTE A FACTURA Nro. 4
Conv. 410 2024

CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
COREMBRION
NIT: 830.504.939-5

DEBE A:

MARÍA CAMILA ORTEGA BADEL
C.C. 1.103.108.883

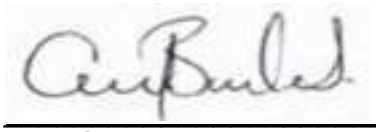
La suma de: SEIS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CUATRO PESOS ($5.317.592)

Por concepto: Viáticos y gastos de transporte correspondientes al mes de octubre de 2024 como profesional capacitador especializado en el proyecto repoblamiento piscícola convenio 410-2024 suscrito entre la AUNAP Y COREMBRION.

"Manifiesto bajo la gravedad del juramento que no se tomarán costos o deducciones asociados a dichas rentas. Según articulo 9 decreto 2231 de 2023"

DESCRIPCION DE GASTOS DE VIAJES			
CANTIDAD	DESCRIPCION	VR UNIT	VALOR TOTAL
14	Llevar acabo las jornadas de entrega de los kits a cada una de las asociaciones, velando por el cumplimiento de lo establecido en el proyecto, y buscando el bienestar de cada asociacion Actividades realizadas 1. Realizar citaciones a las asociaciones para las respectivas entregas, realizando verificacion de los elementos entregados. 2. Realizar el levantamiento de las evidencias correspondientes.	$ 379.828	$ 5.317.592

Atentamente,



MARÍA CAMILA ORTEGA BADEL
C.C. 1.103.108.883

PROYECTO: PROYECTO DE REPOBLAMIENTO PISCICOLA CONVENIO 410 DE 2024

OBJETO: Aunar esfuerzos técnicos administrativos y financieros con el objetivo de realizar acciones de fortalecimiento organizacional, implementación de acciones en pro de la recuperación y conservación del recurso pesquero y dar continuidad a los procesos de repoblamiento en ciénagas, quebradas y complejos hídricos de las cuencas y tributarios de los ríos Magdalena y Sinú con diferentes especies de alevinos propios de cada cuenca, propendiendo de esta forma por la seguridad alimentaria de las asociaciones de pescadores de esta región.

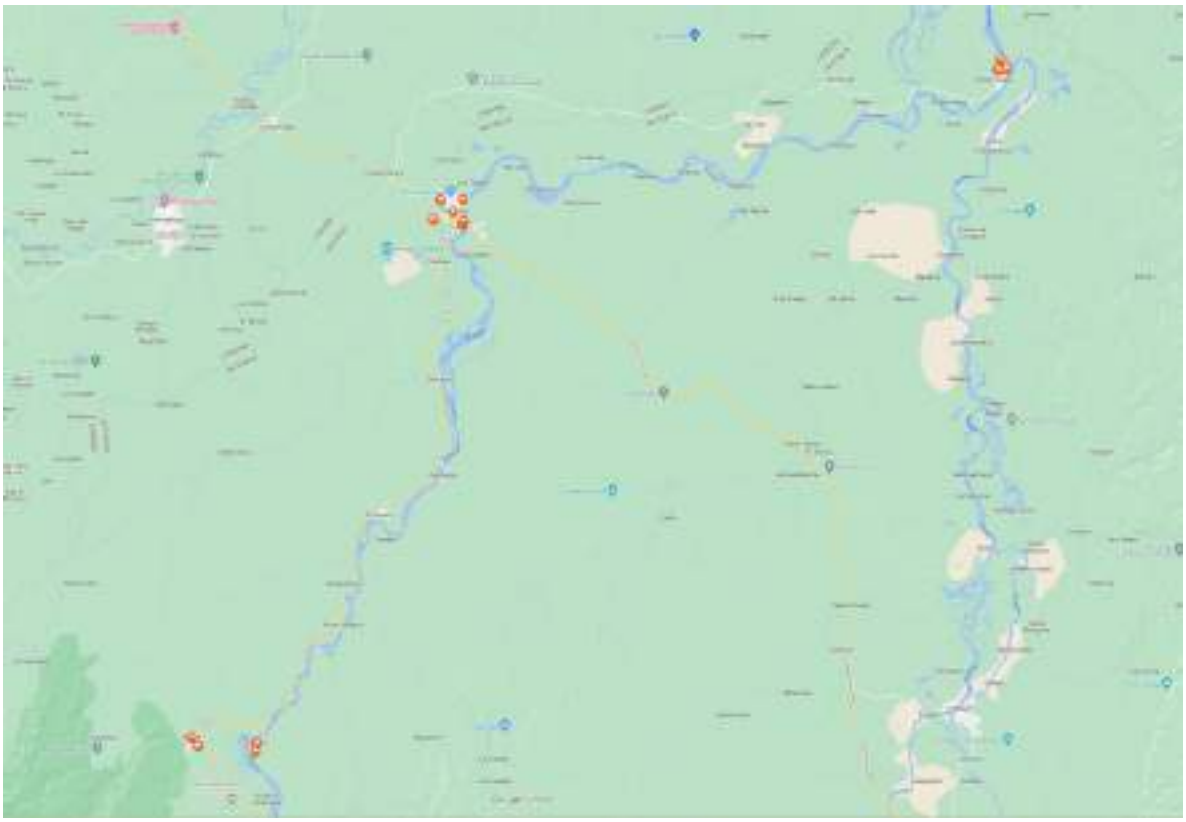
Nombre: María Camila Ortega Badel

Cédula: 1103108883

Cargo: Capacitadora

Fecha de inicio: 01 de octubre de 2.024

Fecha de finalización: 30 de octubre de 2.024



N	REGIONAL	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ASOCIACION	OBJETIVO	ACTIVIDADES	DURACION
1	Medellín	Antioquia	Cáceres	Asociación de Pescadores y Agricultores De Guarumo	llevar a cabo las jornadas de entrega de los kits a cada una de las asociaciones bajo, velando por el cumplimiento de lo establecido en el proyecto, y buscando el bienestar de cada asociación.	1. Realizar las citaciones a las asociaciones para las respectivas entregas, realizando verificación de los elementos entregados. 2. Realizar el levantamiento de las evidencias correspondientes.	4 HORAS
2	Medellín	Antioquia	Cáceres	Asociación de Pescadores Artesanales, Agricultores Ambientalistas, Afrodecendientes y Victimas del Municipio de Cáceres			4 HORAS
3	Medellín	Antioquia	Caucasia	Asociación Agropesquera de Margento			4 HORAS
4	Medellín	Antioquia	Caucasia	Comité de Pescadores Artesanales de Palomar			4 HORAS
5	Medellín	Antioquia	Caucasia	Asociación de Pescadores de Palanca			4 HORAS
6	Medellín	Antioquia	Caucasia	Asociación de Pescadores y Acuicultores de da Galandria			4 HORAS
7	Medellín	Antioquia	Caucasia	Asociación de Pescadores Rio Viejo Asopezcar			4 HORAS
8	Medellín	Antioquia	Caucasia	Consejo Comunitario Afrocolombiano del Corregimiento De Cuturú			4 HORAS
9	Medellín	Antioquia	Caucasia	Asociación Pesquera Agropecuaria y Agrícola de la Vereda Los Medios			4 HORAS
10	Medellín	Antioquia	Tarazá	Asociación de Pescadores Kmtro Tres			4 HORAS
11	Medellín	Antioquia	Tarazá	Asociación de Pescadores de Tarazá			4 HORAS
12	Medellín	Antioquia	Nechí	Consejo Comunitario Afrocolombiano del Corregimiento Las Flores - COCOAFLO			4 HORAS
13	Medellín	Antioquia	Nechí	Asociación Agropecuaria Pesquera de Nechí - ASAPEN			4 HORAS
14	Medellín	Antioquia	Nechí	Asociación de Pescadores y Agricultores del Barrio Las Palmas - APESAGROPAL			4 HORAS



Foto 1. Asociación de Pescadores y Agricultores De Guarumo



Foto 2. Asociación de Pescadores Artesanales, Agricultores Ambientalistas, Afrodecendientes y Victimas del Municipio de Cáceres



Foto 3. Asociación Agropesquera de Margento



Foto 4. Comité de Pescadores Artesanales de Palomar



Foto 5. Asociación de Pescadores de Palanca



Foto 6. Asociación de Pescadores y Acuicultores de da Galandria



Foto 7. Asociación de Pescadores Rio Viejo Asopezcar



Foto 8. Consejo Comunitario Afrocolombiano del Corregimiento De Cuturú



Foto 9. Asociación Pesquera Agropecuaria y Agrícola de la Vereda Los Medios



Foto 10. Asociación de Pescadores Kmtro Tres



Foto 11. Asociación de Pescadores de Tarazá



Foto 12. Consejo Comunitario Afrocolombiano del Corregimiento Las Flores - COCOAFLO



Foto 13. Asociación Agropecuaria Pesquera de Nechí - ASAPEN



Foto 14. Asociación de Pescadores y Agricultores del Barrio Las Palmas - APESAGROPAL

MARIA CAMILA ORTEGA BADEL

C.C. 1103108883

Aprobado por:

CARLOS FERNANDO CASTRO CASTRO

C.C. 92532272

CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
NIT 830.504.939-5
Calle 11 6 80
Teléfono: (604) 3114064918
Ayapel - Colombia

Comprobante de egreso No.	**CC-9-381**
Fecha de elaboración	2024-11-05

#	Cuenta contable	Tercero	Detalle	Descripción	Centro de costo	Débito	Crédito
1	23359501 - Otros	KELLY VANESSA TERAN OVIEDO	DS-512 Cuota: 1 Fecha: 05/11/2024	Pago viaticos	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	4,976,202.59	0.00
2	11050501 - Caja general	KELLY VANESSA TERAN OVIEDO		Caja general	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	0.00	4,976,202.59
					Total	4,976,202.59	4,976,202.59

Observaciones
Pago viaticos mes octubre llevar a cabo las jornadas de entrega de los kits a cada una de las asociaciones, velando por el cumplimiento de lo establecido en el proyecto, y buscando el bienestar de casa asociación.
Realizar citaciones a las asociaciones para las respectivas entregas, realizando verificación de los elementos entregados.
Realizar el levantamiento de las evidencias correspondientes, en el proyecto Aunap convenio 410-2024

PAGADO EN EFECTIVO

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

30 de octubre 2024

DOCUMENTO EQUIVALENTE A FACTURA Nro. 4
Conv. 410 2024

CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
COREMBRION
NIT: 830.504.939-5

DEBE A:

KELLY VANESSA TERAN OVIEDO
C.C. 1102796492

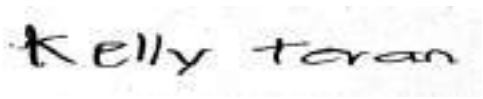
La suma de: CINCO MILLONES TRESCIENTOS DIECISIETE MIKL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS ($5.317.592)

Por concepto: Viáticos y gastos de transporte correspondientes al mes de octubre de 2024 como capacitador especializado en el proyecto de repoblamiento piscícola convenio 410-2024 suscrito entre la AUNAP Y COREMBRION.

"Manifiesto bajo la gravedad del juramento que no se tomarán costos o deducciones asociados a dichas rentas. Según articulo 9 decreto 2231 de 2023"

DESCRIPCION DE GASTOS DE VIAJES			
CANTIDAD	DESCRIPCION	VR UNIT	VALOR TOTAL
14	Llevar acabo las jornadas de entrega de los kits a cada una de las asociaciones, velando por el cumplimiento de lo establecido en el proyecto, y buscando el bienestar de cada asociacion Actividades realizadas 1. Realizar citaciones a las asociaciones para las respectivas entregas, realizando verificacion de los elementos entregados. 2. Realizar el levantamiento de las evidencias correspondientes.	$ 379.828	$ 5.317.592

Atentamente,



KELLY VANESSA TERAN OVIEDO
C.C. 1102796492

PROYECTO: PROYECTO DE REPOBLAMIENTO PISCICOLA CONVENIO 410 DE 2024

OBJETO: Aunar esfuerzos técnicos administrativos y financieros con el objetivo de realizar acciones de fortalecimiento organizacional, implementación de acciones en pro de la recuperación y conservación del recurso pesquero y dar continuidad a los procesos de repoblamiento en ciénagas, quebradas y complejos hídricos de las cuencas y tributarios de los ríos Magdalena y Sinú con diferentes especies de alevinos propios de cada cuenca, propendiendo de esta forma por la seguridad alimentaria de las asociaciones de pescadores de esta región.

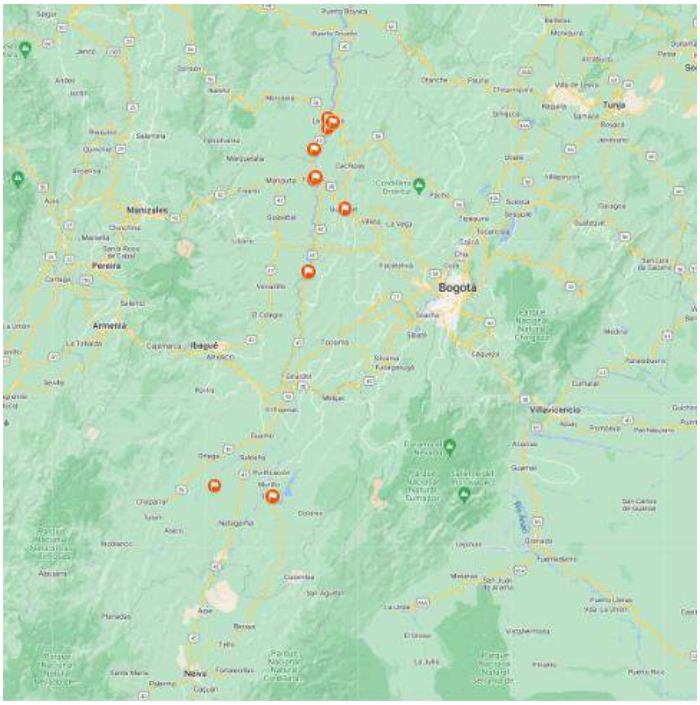
Nombre: Kelly Vanessa Terán Oviedo

Cédula: 1102796492

Cargo: Capacitadora

Fecha de inicio: 01 de octubre de 2.024

Fecha de finalización: 30 de octubre de 2.024



N	REGIONAL	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ASOCIACION	OBJETIVO	ACTIVIDADES	DURACION
1	Bogotá	Caldas	La Dorada - Guarinocito	Asociación de Pescadores de Guarinocito	llevar a cabo las jornadas de entrega de los kits a cada una de las asociaciones bajo, velando por el cumplimiento de lo establecido en el proyecto, y buscando el bienestar de cada asociación.	1. Realizar las citaciones a las asociaciones para las respectivas entregas, realizando verificación de los elementos entregados. 2. Realizar el levantamiento de las evidencias correspondientes.	4 HORAS
2	Bogotá	Caldas	La Dorada - Guarinocito	Cooperativa Integral de Pescadores de Guarinocito			4 HORAS
3	Bogotá	Caldas	La Dorada	Asociación Pesquera Artesanal de Buenavista			4 HORAS
4	Bogotá	Caldas	La Dorada	Asociación de Pescadores de Buenavista			4 HORAS
5	Bogotá	Caldas	La Dorada	Asociación de Pescadores Artesanales y Ambientales del Río La Miel			4 HORAS
6	Bogotá	Caldas	La Dorada	Asociación de Pescadores Unidos de Buenavista			4 HORAS
7	Bogotá	Cundinamarca	Guaduas	Asociación de Pescadores Artesanales de Guaduero			4 HORAS
8	Bogotá	Cundinamarca	Puerto Salgar	Asociación de Pescadores Artesanales Vereda Talavera			4 HORAS
9	Bogotá	Cundinamarca	Puerto Salgar	Asociación de Pescadores Artesanales Vereda Yerbabuena			4 HORAS
10	Bogotá	Tolima	Ambalema	Asociación de Pescadores de Ambalema			4 HORAS
11	Bogotá	Tolima	Coyaima	Asociación Pesquera El Paisa del Municipio de Coyaima Departamento del Tolima			4 HORAS
12	Bogotá	Tolima	Honda	Asociación de Pescadores Artesanales de Caracolí			4 HORAS
13	Bogotá	Tolima	Honda	Asociación de Pescadores Independientes			4 HORAS
14	Bogotá	Tolima	Prado	Asociación Integral Acuícola y de Productores Agropecuarios de Prado			4 HORAS



Foto 1. Asociación de Pescadores de Guarinocito



Foto 2. Cooperativa Integral de Pescadores de Guarinocito



Foto 3. Asociación Pesquera Artesanal de Buenavista



Foto 4. Asociación de Pescadores de Buenavista



Foto 5. Asociación de Pescadores Artesanales y Ambientales del Río La Miel



Foto 6. Asociación de Pescadores Unidos de Buenavista



Foto 7. Asociación de Pequeños Productores Agropecuarios de la Vereda El Humo Guaranda



Foto 8. Asociación Piscícola Mi Finca



Foto 9. Asociación Agropecuaria y Pesquera de Palmarito



Foto 10. Asociación de Mujeres de Cuiva



Foto 11. Asociación de Pescadores de Punta de Blanco



Foto 12. Asociación de Productores Piscícolas del Rio San Jorge



Foto 13. Asociación Agropecuaria y Acuícola de la Costa



Foto 14. Asociación Agropecuaria y Pesca Artesanal Ceja Larga

Kelly teran

KELLY VANESSA TERAN OVIEDO

C.C. 1102796492

Aprobado por: Carlos Castro.

CARLOS FERNANDO CASTRO CASTRO

C.C. 92532272

CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
NIT 830.504.939-5
Calle 11 6 80
Teléfono: (604) 3114064918
Ayapel - Colombia

Comprobante de egreso No.	**CC-9-383**
Fecha de elaboración	2024-11-05

#	Cuenta contable	Tercero	Detalle	Descripción	Centro de costo	Débito	Crédito
1	23359501 - Otros	RALFI ANTONIO TOVAR PETANO	DS-514 Cuota: 1 Fecha: 05/11/2024	Pago viaticos	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	4,976,202.59	0.00
2	11050501 - Caja general	RALFI ANTONIO TOVAR PETANO		Caja general	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	0.00	4,976,202.59
					Total	4,976,202.59	4,976,202.59



Observaciones
Pago viatico mes octubre Realizar visitas de acompañamiento a los diferentes espacios y eventos desarrollados en el proyecto durante la ejecución para la toma de evidencias fotográficas y fílmicas, buscando visibilizar los procesos realizados y los logros obtenidos en cada asociación, así como los aportes en las mejoras de las actividades pesqueras realizadas por cada una de las asociaciones.
Realizar acompañamiento a jornadas de entrega de kits y hacer tomas fotográficas de los eventos realizad

PAGADO EN EFECTIVO

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

30 de octubre 2024

DOCUMENTO EQUIVALENTE A FACTURA Nro. 4
Conv. 410 2024

CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
COREMBRION
NIT: 830.504.939-5

DEBE A:

RALFI ANTONIO TOVAR PETANO
C.C. 1.005.660.239

La suma de: CINCO MILLONES TRESCIENTOS DIECISIETE QUINIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS ($5.317.592)

Por concepto: viáticos y gastos de desplazamiento correspondientes al mes de octubre de 2024, como diseñador gráfico en el proyecto de repoblamiento piscícola convenio 410-2024 suscrito entre la AUNAP Y COREMBRION.

"Manifiesto bajo la gravedad del juramento que no se tomarán costos o deducciones asociados a dichas rentas. Según articulo 9 decreto 2231 de 2023"

DESCRIPCION DE GASTOS DE VIAJES			
CANTIDAD	DESCRIPCION	VR UNIT	VALOR TOTAL
14	Realizar visitas de acompañamiento a los diferentes espacios y eventos desarrollados en el proyecto durante la ejecucion, para la toma de evidencias fotograficas y filmicas, buscando visibilizar los procesos realizados y los logros obtenidos en cada asociacion, asi como los aportes en las mejoras de las actividades pesqueras realizadas por cada una de las asociaciones. Actividades realizadas 1. Realizar acompañamiento a jornada de entrega de kits y hacer tomas fotograficas de los eventos realizados 2. Levantar evidencias filmicas de las actividades llevadas a cabo a destacar	$ 379.828	$ 5.317.592

Atentamente,



RALFI ANTONIO TOVAR PETANO
C.C. 1.005.660.239

PROYECTO: PROYECTO DE REPOBLAMIENTO PISCICOLA CONVENIO 410 DE 2024

OBJETO: Aunar esfuerzos técnicos administrativos y financieros con el objetivo de realizar acciones de fortalecimiento organizacional, implementación de acciones en pro de la recuperación y conservación del recurso pesquero y dar continuidad a los procesos de repoblamiento en ciénagas, quebradas y complejos hídricos de las cuencas y tributarios de los ríos Magdalena y Sinú con diferentes especies de alevinos propios de cada cuenca, propendiendo de esta forma por la seguridad alimentaria de las asociaciones de pescadores de esta región.

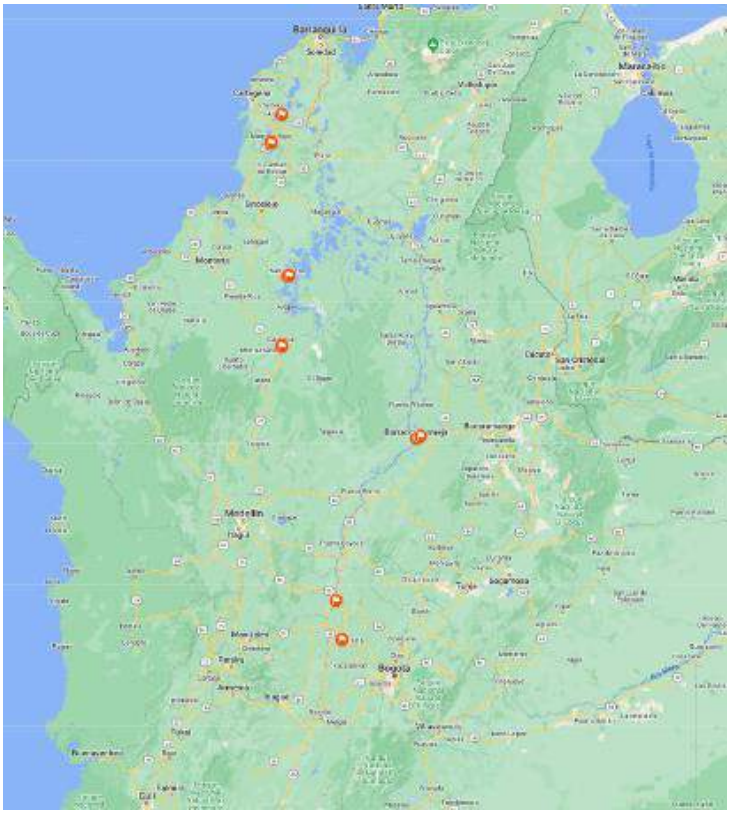
Nombre: Ralfi Antonio Tovar Petano

Cédula: 1005660239

Cargo: Profesional en diseño grafico

Fecha de inicio: 01 de octubre de 2.024

Fecha de finalización: 30 de octubre de 2.024



N	REGIONAL	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ASOCIACION	OBJETIVO	ACTIVIDADES	DURACION
1	Barranquilla	Bolívar	Mahates	Asociación de Pescadores de Mahates	Realizar visitas de acompañamiento a los diferentes espacios y eventos desarrolladsos en el proyecto durate la ejecucion, para la toma de evidencias fotograficas y filmicas, buscando visibilizar los procesos realizados y los logros obtenidos con cada asociacion, asi como los aportes en las mejoras de las actividades pesqueras realizdas por cada uno de las asociaciones.	1. Realizar acompañamiento a jornadas de entregas de herramientas y kits. 2. Realizar tomas fotograficas de los eventos realizados 3. Levantar evidencias filmicas de las actividades llevadas a cabo.	4 HORAS
2	Barranquilla	Bolívar	María La Baja	Asociación de Pescadores de Puerto Santander			4 HORAS
3	Barranquilla	Bolívar	María La Baja	Asociación de Pescadores Ambientales de Correa			4 HORAS
4	Bogotá	Cundinamarca	Guaduas	Asociación de Pescadores Artesanales de Guaduero			4 HORAS
5	Bogotá	Cundinamarca	Puerto Salgar	Asociación de Pescadores Artesanales Vereda Talavera			4 HORAS
6	Bogotá	Cundinamarca	Puerto Salgar	Asociación de Pescadores Artesanales Vereda Yerbabuena			4 HORAS
7	Barrancabermeja	Santander	Barrancabermeja	Asociación de Pescadores Artesanales del Municipio de Barrancabermeja - ASOPQUIQUELANDIA			4 HORAS
8	Barrancabermeja	Santander	Barrancabermeja	Asociación de Pescadores del Corregimiento San Rafael de Chucuri - ASOPEZCHUCURI			4 HORAS
9	Barrancabermeja	Santander	Barrancabermeja	Asociación de Pescadores y Agropecuarios del Corregimiento de la Ciénaga del Opón - APACCO			4 HORAS
10	Magangué	Sucre	San Marcos	Asociación de Productores Piscícolas del Rio San Jorge			4 HORAS
11	Magangué	Sucre	San Marcos	Asociación Agropecuaria y Acuícola de la Costa			4 HORAS
12	Magangué	Sucre	San Marcos	Asociación Agropecuaria y Pesca Artesanal Ceja Larga			4 HORAS
13	Medellín	Antioquia	Caucasia	Comité de Pescadores Artesanales de Palomar			4 HORAS
14	Medellín	Antioquia	Caucasia	Asociación de Pescadores de Palanca			4 HORAS



Foto 1. Asociación de Pescadores de Mahates



Foto 2. Asociación de Pescadores de Puerto Santander



Foto 3. Asociación de Pescadores Ambientales de Correa



Foto 4. Asociación de Pescadores Artesanales de Guaduero



Foto 5. Asociación de Pescadores Artesanales Vereda Talavera



Foto 6. Asociación de Pescadores Artesanales Vereda Yerbabuena



Foto 7. Asociación de Pescadores Artesanales del Municipio de Barrancabermeja - ASOPQUIQUELANDIA



Foto 8. Asociación de Pescadores del Corregimiento San Rafael de Chucuri - ASOPEZCHUCURI



Foto 9. Asociación de Pescadores y Agropecuarios del Corregimiento de la Ciénaga del Opón - APACCO



Foto 10. Asociación de Productores Piscícolas del Rio San Jorge



Foto 11. Asociación Agropecuaria y Acuícola de la Costa



Foto 12. Asociación Agropecuaria y Pesca Artesanal Ceja Larga



Foto 13. Comité de Pescadores Artesanales de Palomar



Foto 14. Asociación de Pescadores de Palanca

RALFI TOVAR
RALFI ANTONIO TOVAR PETANO
C.C. 1.005.660.239

Aprobado por: Carlos Castro.

CARLOS FERNANDO CASTRO CASTRO

C.C. 92532272

CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
NIT 830.504.939-5
Calle 11 6 80
Teléfono: (604) 3114064918
Ayapel - Colombia

Comprobante de egreso No.	**CC-9-577**
Fecha de elaboración	2024-12-06

#	Cuenta contable	Tercero	Detalle	Descripción	Centro de costo	Débito	Crédito
1	23359501 - Otros	CARLOS FERNANDO CASTRO CASTRO	DS-664 Cuota: 1 Fecha: 29/11/2024	Otros	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	4,325,231.25	0.00
2	11200501 - Bancolombia Ahorro # 87600001977	CARLOS FERNANDO CASTRO CASTRO		Bancolombia Ahorro # 87600001977	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	0.00	4,325,231.25
					Total	4,325,231.25	4,325,231.25

Observaciones

Pago de viaticos deAcompañamiento y apoyo de 10 visitas a las jornadas de limpieza y repoblamiento piscicola y verificación de limpieza a los cuenrpos de agua y apoyo en los procesos institucionales

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

29 de Noviembre 2024

DOCUMENTO EQUIVALENTE A FACTURA Nro. 5
Conv. 410 2024

CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
COREMBRION
NIT: 830.504.939-5

DEBE A:

CARLOS FERNANDO CASTRO CASTRO
C.C. 92532272

La suma de: CUATRO MILLONES SEISCIENTOS TRECE MIL QUINIENTOS OCHENTA PESO ($4.613.580)

Por concepto: Viáticos y gastos de transporte correspondientes al mes de noviembre 2024, como Gerente en el proyecto de repoblamiento piscícola convenio 410-2024 suscrito entre la AUNAP Y COREMBRION.

"Manifiesto bajo la gravedad del juramento que no se tomarán costos o deducciones asociados a dichas rentas. Según articulo 9 decreto 2231 de 2023"

DESCRIPCION DE GASTOS DE VIAJES			
CANTIDAD	DESCRIPCION	VLR UNIT	VALOR TOTAL
10	OBJETIVO 4 Objetivo: Realizar apoyo y acompañamiento a las jornadas de recuperación de los cuerpos de aguas y repoblamiento piscícola de las especies establecidas: Bocachico, Dorada y Blanquillo en las diferentes cuencas de las Asociaciones beneficiadas, finalizar jornadas de limpiezas y continuación de procesos de repoblamientos Actividades realizadas 1. Acompañamiento y apoyo a las jornadas de limpieza y repoblamiento piscícola 2. Verificación de limpieza realizada en los distintos cuerpos de agua a repoblar, y toma de evidencias de cada jornada de limpieza y repoblamiento piscícola 3. Apoyo en procesos articulaciones institucional.	$ 461.358,00	$ 4.613.580,00

Atentamente,

Carlos Castro.

CARLOS FERNANDO CASTRO CASTRO
C.C. 92532272

PROYECTO: PROYECTO DE REPOBLAMIENTO PISCICOLA CONVENIO 410 DE 2024

OBJETO: Aunar esfuerzos técnicos administrativos y financieros con el objetivo de realizar acciones de fortalecimiento organizacional, implementación de acciones en pro de la recuperación y conservación del recurso pesquero y dar continuidad a los procesos de repoblamiento en ciénagas, quebradas y complejos hídricos de las cuencas y tributarios de los ríos Magdalena y Sinú con diferentes especies de alevinos propios de cada cuenca, propendiendo de esta forma por la seguridad alimentaria de las asociaciones de pescadores de esta región.

Nombre: Carlos Fernando Castro Castro

Cédula: 92532272

Cargo: Coordinador General

Fecha de inicio: 01 de noviembre de 2.024

Fecha de finalización: 30 de noviembre de 2.024



N	REGIONAL	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ASOCIACION	OBJETIVO	ACTIVIDADES	DURACION
1	Bogotá	Tolima	Ambalema	Asociación de Pescadores de Ambalema	Realizar apoyo y acompañamiento a las jornadas de recuperación de los cuerpos de aguas y repoblamiento piscícola de las especies establecidas: Bocachico, Dorada y Blanquillo en las diferentes cuencas de las Asociaciones beneficiadas, finalizar jornadas de limpiezas y continuación de procesos de repoblamientos.	1. Acompañamiento y apoyo a las jornadas de limpieza y repoblamiento piscícola 2. Verificación de limpieza realizada en los distintos cuerpos de agua a repoblar, y toma de evidencias de cada jornada de limpieza y repoblamiento piscícola 3. Apoyo en procesos articulaciones institucional.	4 HORAS
2	Bogotá	Tolima	Coyaima	Asociación Pesquera El Paisa del Municipio de Coyaima Departamento del Tolima			4 HORAS
3	Bogotá	Tolima	Honda	Asociación de Pescadores Artesanales de Caracolí			4 HORAS
4	Barrancabermeja	Santander	Barrancabermeja	Asociación de Pescadores Artesanales del Municipio de Barrancabermeja - ASOPQUIQUELANDIA			4 HORAS
5	Barrancabermeja	Antioquia	Yondó	Asociación Protección Ambiente y Pesca de Bocas de Barbacoas - ASOPROAMPEB			4 HORAS
6	Barrancabermeja	Bolívar	Arenal	Asociación de Pescadores Artesanales de San Rafael Municipio de Arenal – ASOPASAR			4 HORAS
7	Barranquilla	Córdoba	Ciénaga de Oro	Asociación de Productores y Pescadores Ecológicos de San Pablo			4 HORAS
8	Barranquilla	Córdoba	Cotorra	Asociación de Agropecuarios Productores y Comercializadores de La Mula			4 HORAS
9	Barranquilla	Córdoba	Lorica	Asociación de Pescadores de San Nicolás de Barín			4 HORAS
10	Magangué	Bolívar	Río Viejo	Asociación de Mujeres La Prosperidad			4 HORAS



Foto 1. Asociación de Pescadores de Ambalema



Foto 2. Asociación Pesquera El Paisa del Municipio de Coyaima Departamento del Tolima



Foto 3. Asociación de Pescadores Artesanales de Caracolí



Foto 4. Asociación de Pescadores Artesanales del Municipio de Barrancabermeja - ASOPQUIQUELANDIA



Foto 5. Asociación Protección Ambiente y Pesca de Bocas de Barbacoas - ASOPROAMPEB



Foto 6. Asociación de Pescadores Artesanales de San Rafael Municipio de Arenal – ASOPASAR



Foto 7. Asociación de Productores y Pescadores Ecológicos de San Pablo



Foto 8. Asociación de Agropecuarios Productores y Comercializadores de La Mula



Foto 9. Asociación de Pescadores de San Nicolás de Barín



Foto 10. Asociación de Mujeres La Prosperidad

Carlos Castro.

CARLOS FERNANDO CASTRO CASTRO

C.C. 92532272

Su última entrada a la Sucursal Virtual Empresas fue el: viernes, 06 de diciembre de 2024 - 9:28 AM

Consulta del Detalle de la Transacción

Encabezado | **Detalle** | Verificación | Confirmación

Bancolombia NIT 890903938-8
COREMBRION
NIT: 830504939
FECHA: 06/12/2024

Entidad	BANCOLOMBIA
Producto Beneficiario	55070065451
Identificación Beneficiario	92532272
Tipo de Identificación	1
Nombre del Beneficiario	CARLOS FERNANDO CA
Tipo de Producto	Ahorros
Tipo de Transacción	37
Valor	4,325,231.00
Oficina de Entrega	0
Referencia	
Lugar de Pago	
Número de Celular	
Fecha Aplicación	2024/12/05
E-mail	
Identificación del Autorizado	
Estado del Pago:	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE

Regresar

CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
NIT 830.504.939-5
Calle 11 6 80
Teléfono: (604) 3114064918
Ayapel - Colombia

Comprobante de egreso No.	**CC-9-582**
Fecha de elaboración	2024-12-06

#	Cuenta contable	Tercero	Detalle	Descripción	Centro de costo	Débito	Crédito
1	23359501 - Otros	Bruno Jose Buelvas Solorzanos	DS-669 Cuota: 1 Fecha: 29/11/2024	Pago de Acompañamiento de y apoyo a las jornadas de entrega de kits,Verificación de los elementos en	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	3,635,333.79	0.00
2	11200501 - Bancolombia Ahorro # 87600001977	Bruno Jose Buelvas Solorzanos		Bancolombia Ahorro # 87600001977	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	0.00	3,635,333.79
					Total	3,635,333.79	3,635,333.79

Observaciones
Pago de Acompañamiento de y apoyo a las jornadas de entrega de kits,Verificación de los elementos entregados acorde a lo establecidoViáticos correspondiente mes de NOVIEMBRE 2024 proyecto Aunap convenio 410-2024

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

30 de noviembre 2024

DOCUMENTO EQUIVALENTE A FACTURA Nro. 5
Conv. 410 2024

CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
COREMBRION
NIT: 830.504.939-5

DEBE A:

BRUNO JOSE BUELVAS SOLORZANO
C.C. 92.514. 633

La suma de: TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL DOCIENTOS OCHENTA PESOS ($3.798.280)

Por concepto: Viáticos y gastos de transporte correspondientes al mes de noviembre de 2024, como coordinador regional en el proyecto de repoblamiento piscícola convenio 410-2024 suscrito entre la AUNAP Y COREMBRION.

"Manifiesto bajo la gravedad del juramento que no se tomarán costos o deducciones asociados a dichas rentas. Según articulo 9 decreto 2231 de 2023"

DESCRIPCION DE GASTOS DE VIAJES			
CANTIDAD	DESCRIPCION	VLR UNIT	VALOR TOTAL
10	OBJETIVO 4 Objetivo: Realizar apoyo y acompañamiento a las jornadas de recuperación de los cuerpos de aguas y repoblamiento piscícola de las especies establecidas: Bocachico, Dorada y Blanquillo en las diferentes cuencas de las Asociaciones beneficiadas, finalizar jornadas de limpiezas y continuación de procesos de repoblamientos Actividades realizadas 1. Acompañamiento y apoyo a las jornadas de limpieza y repoblamiento piscícola 2. Verificación de limpieza realizada en los distintos cuerpos de agua a repoblar, y toma de evidencias de cada jornada de limpieza y repoblamiento piscícola 3. Apoyo en procesos articulaciones institucional.	$ 379.828,00	$ 3.798.280,00

Atentamente,

BRUNO JOSE BUELVAS SOLORZANO
C.C. 92.514. 633

PROYECTO: PROYECTO DE REPOBLAMIENTO PISCICOLA CONVENIO 410 DE 2024

OBJETO: Aunar esfuerzos técnicos administrativos y financieros con el objetivo de realizar acciones de fortalecimiento organizacional, implementación de acciones en pro de la recuperación y conservación del recurso pesquero y dar continuidad a los procesos de repoblamiento en ciénagas, quebradas y complejos hídricos de las cuencas y tributarios de los ríos Magdalena y Sinú con diferentes especies de alevinos propios de cada cuenca, propendiendo de esta forma por la seguridad alimentaria de las asociaciones de pescadores de esta región.

Nombre: Bruno José Buelvas Solórzano

Cédula: 92.514.633

Cargo: Coordinador Regional Magangué- Barranquilla

Fecha de inicio: 01 de noviembre de 2024

Fecha de finalización: 30 de noviembre de 2024



N	REGIONAL	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ASOCIACION	OBJETIVO	ACTIVIDADES	DURACION
1	Magangué	Bolívar	Achí	Asociación Agropecuaria de Las Casitas	Realizar apoyo y acompañamiento a las jornadas de recuperación de los cuerpos de aguas y repoblamiento piscícola de las especies establecidas: Bocachico, Dorada y Blanquillo en las diferentes cuencas de las Asociaciones beneficiadas, finalizar jornadas de limpiezas y continuación de procesos de repoblamientos.	1. Acompañamiento y apoyo a las jornadas de limpieza y repoblamiento piscícola 2. Verificación de limpieza realizada en los distintos cuerpos de agua a repoblar, y toma de evidencias de cada jornada de limpieza y repoblamiento piscícola 3. Apoyo en procesos articulaciones institucional.	4 HORAS
2	Magangué	Bolívar	Achí	Asociación de Mujeres Productores de Puerto Isabel			4 HORAS
3	Barranquilla	Bolívar	Mahates	Asociación de Pescadores de Mahates			4 HORAS
4	Barranquilla	Bolívar	María La Baja	Asociación de Pescadores de Puerto Santander			4 HORAS
5	Barranquilla	Bolívar	María La Baja	Asociación de Pescadores Ambientales de Correa			4 HORAS
6	Barranquilla	Bolívar	Zambrano	Cooperativa Agropesquera Ambiental del Ceribe de Zambrano Bolívar			4 HORAS
7	Barranquilla	Cesar	La Gloria	Asociación de Pescadores de La Venezuela del Municipio de La Gloria Cesar			4 HORAS
8	Barranquilla	Cesar	Pelaya	Asociación de Pescadores del Corregimiento de Costilla			4 HORAS
9	Barranquilla	Cesar	Tamalameque	Asociación de Pescadores de Tamalameque			4 HORAS
10	Barranquilla	Córdoba	Ayapel	Asociación de Pequeños Productores Agropecuarios de Las Catas			4 HORAS



Foto 1. Asociación Agropecuaria de Las Casitas



Foto 2. Asociación de Mujeres Productores de Puerto Isabel



Foto 3. Asociación de Pescadores de Mahates



Foto 4. Asociación de Pescadores de Puerto Santander



Foto 5. Asociación de Pescadores Ambientales de Correa



Foto 6. Cooperativa Agropesquera Ambiental del Caribe de Zambrano Bolívar



Foto 7. Asociación de Pescadores de La Venezuela del Municipio de La Gloria Cesar



Foto 8. Asociación de Pescadores del Corregimiento de Costilla



Foto 9. Asociación de Pescadores de Tamalameque



Foto 10. Asociación de Pequeños Productores Agropecuarios de Las Catas

BRUNO JOSÉ BUELVAS SOLORZANO

C.C. 92'514. 633

Aprobado por: Carlos Castro.

CARLOS FERNANDO CASTRO CASTRO

C.C. 92532272

Su última entrada a la Sucursal Virtual Empresas fue el: viernes, 06 de diciembre de 2024 - 9:28 AM

Consulta del Detalle de la Transacción

Encabezado | **Detalle** | Verificación | Confirmación

Bancolombia NIT 890903938-8
COREMBRION
NIT: 830504939
FECHA: 06/12/2024

Entidad	BANCOLOMBIA
Producto Beneficiario	16641434411
Identificación Beneficiario	92514633
Tipo de Identificación	1
Nombre del Beneficiario	BRUNO JOSE BUELVAS
Tipo de Producto	Ahorros
Tipo de Transacción	37
Valor	3,635,334.00
Oficina de Entrega	0
Referencia	
Lugar de Pago	
Número de Celular	
Fecha Aplicación	2024/12/05
E-mail	
Identificación del Autorizado	
Estado del Pago:	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE

Regresar

CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
NIT 830.504.939-5
Calle 11 6 80
Teléfono: (604) 3114064918
Ayapel - Colombia

Comprobante de egreso No.	**CC-9-584**
Fecha de elaboración	2024-12-06

#	Cuenta contable	Tercero	Detalle	Descripción	Centro de costo	Débito	Crédito
1	23359501 - Otros	MISAEL ANTONIO GONZALEZ MONTES	DS-671 Cuota: 1 Fecha: 29/11/2024	Pago viatico Acompañamiento de y apoyo a las jornadas de entrega de kits,Verificación de los element	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	3,635,333.79	0.00
2	11200501 - Bancolombia Ahorro # 87600001977	MISAEL ANTONIO GONZALEZ MONTES		Bancolombia Ahorro # 87600001977	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	0.00	3,635,333.79
					Total	3,635,333.79	3,635,333.79

Observaciones
Pago viatico Acompañamiento de y apoyo a las jornadas de entrega de kits,Verificación de los elementos entregados acorde a lo establecido y Apoyo en procesos articulaciones institucional correspondiente mes de NOV 2024 proyecto Aunap convenio 410-2024

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

29 de noviembre 2024

DOCUMENTO EQUIVALENTE A FACTURA Nro. 5
Conv. 410 2024

CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
COREMBRION
NIT: 830.504.939-5

DEBE A:

MISAEL ANTONIO GONZALEZ MONTES
C.C. 18.877.786

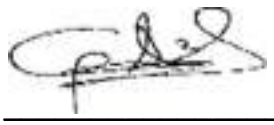
La suma de: TRES MILLONES SETESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESO ($3.798.280)

Por concepto: Viáticos y gastos de transporte correspondientes al mes de noviembre 2024, como coordinador regional en el proyecto de repoblamiento piscícola convenio 410-2024 suscrito entre la AUNAP Y COREMBRION.

"Manifiesto bajo la gravedad del juramento que no se tomarán costos o deducciones asociados a dichas rentas. Según articulo 9 decreto 2231 de 2023"

DESCRIPCION DE GASTOS DE VIAJES			
CANTIDAD	DESCRIPCION	VLR UNIT	VALOR TOTAL
10	OBJETIVO 4 Objetivo: Realizar apoyo y acompañamiento a las jornadas de recuperación de los cuerpos de aguas y repoblamiento piscícola de las especies establecidas: Bocachico, Dorada y Blanquillo en las diferentes cuencas de las Asociaciones beneficiadas, finalizar jornadas de limpiezas y continuación de procesos de repoblamientos Actividades realizadas 1. Acompañamiento y apoyo a las jornadas de limpieza y repoblamiento piscícola 2. Verificación de limpieza realizada en los distintos cuerpos de agua a repoblar, y toma de evidencias de cada jornada de limpieza y repoblamiento piscícola 3. Apoyo en procesos articulaciones institucional.	$ 379.828,00	$ 3.798.280,00

Atentamente,



MISAEL ANTONIO GONZALEZ MONTES
C.C. 18.877.786

PROYECTO: PROYECTO DE REPOBLAMIENTO PISCICOLA CONVENIO 410 DE 2024

OBJETO: Aunar esfuerzos técnicos administrativos y financieros con el objetivo de realizar acciones de fortalecimiento organizacional, implementación de acciones en pro de la recuperación y conservación del recurso pesquero y dar continuidad a los procesos de repoblamiento en ciénagas, quebradas y complejos hídricos de las cuencas y tributarios de los ríos Magdalena y Sinú con diferentes especies de alevinos propios de cada cuenca, propendiendo de esta forma por la seguridad alimentaria de las asociaciones de pescadores de esta región.

Nombre: Misael Antonio González Montes

Cédula: 18´877.786

Cargo: Coordinadora Regional Magangué

Fecha de inicio: 01 de noviembre de 2.024

Fecha de finalización: 30 de noviembre de 2.024



N	REGIONAL	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ASOCIACION	OBJETIVO	ACTIVIDADES	DURACION
1	Magangué	Bolívar	Magangué	Asociación de campesinos productores agropecuarios del corregimiento de Punta de Cartagena.	Realizar apoyo y acompañamiento a las jornadas de recuperación de los cuerpos de aguas y repoblamiento piscícola de las especies establecidas: Bocachico, Dorada y Blanquillo en las diferentes cuencas de las Asociaciones beneficiadas, finalizar jornadas de limpiezas y continuación de procesos de repoblamientos.	1. Acompañamiento y apoyo a las jornadas de limpieza y repoblamiento piscícola 2. Verificación de limpieza realizada en los distintos cuerpos de agua a repoblar, y toma de evidencias de cada jornada de limpieza y repoblamiento piscícola 3. Apoyo en procesos articulaciones institucional.	4 HORAS
2	Magangué	Bolívar	Magangué	Asociación de Pescadores y Pequeños Cultivadores			4 HORAS
3	Magangué	Bolívar	Montecristo	Asociación de Pescadores y Agricultores de Montecristo Bolívar			4 HORAS
4	Magangué	Bolívar	Montecristo	Asociación Pesquera Nueva Ilusión			4 HORAS
5	Magangué	Bolívar	Pinillos	Asociación de Mujeres Rurales Emprendedoras del Corregimiento de Las Conchitas del Municipio de Pinillos			4 HORAS
6	Magangué	Bolívar	Pinillos	Asociación Agropecuaria No Nacional Corregimiento de Rufina Nueva, Pinillos Bolívar.			4 HORAS
7	Magangué	Bolívar	Río Viejo	Asociación de Mujeres La Prosperidad			4 HORAS
8	Magangué	Bolívar	San Fernando	Asociación de Pescadores, Porcicultores, Ganaderos, Agricultores y Piscicultores de San Fernando			4 HORAS
9	Magangué	Bolívar	San Jacinto del Cauca	Asociación Pesquera, Agropecuaria y Victimas del Conflicto Armado en las Playitas Colombia			4 HORAS
10	Magangué	Bolívar	San Jacinto del Cauca	Asociación Agropecuaria Pesquera y Victimas del Conflicto Armado La Encaramada			4 HORAS



Foto 1. Asociación de campesinos productores agropecuarios del corregimiento de Punta de Cartagena.



Foto 2. Asociación de Pescadores y Pequeños Cultivadores



Foto 3. Asociación de Pescadores y Agricultores de Montecristo Bolívar



Foto 4. Asociación Pesquera Nueva Ilusión



Foto 5. Asociación de Mujeres Rurales Emprendedoras del Corregimiento de Las Conchitas del Municipio de Pinillos



Foto 6. Asociación Agropecuaria No Nacional Corregimiento de Rufina Nueva, Pinillos Bolívar.



Foto 7. Asociación de Mujeres La Prosperidad



Foto 8. Asociación de Pescadores, Porcicultores, Ganaderos, Agricultores y Piscicultores de San Fernando



Foto 9. Asociación Pesquera, Agropecuaria y Victimas del Conflicto Armado en las Playitas Colombia



Foto 10. Asociación Agropecuaria Pesquera y Victimas del Conflicto Armado La Encaramada

MISAEL ANTONIO GONZALEZ MONTES

C.C. 18877786

Aprobado por: Carlos Castro.

CARLOS FERNANDO CASTRO CASTRO

C.C.92532272

Su última entrada a la Sucursal Virtual Empresas fue el: viernes, 06 de diciembre de 2024 - 9:28 AM

Consulta del Detalle de la Transacción

Encabezado | **Detalle** | Verificación | Confirmación

Bancolombia NIT 890903938-8
COREMBRION
NIT: 830504939
FECHA: 06/12/2024

Entidad	BANCOLOMBIA
Producto Beneficiario	50663438902
Identificación Beneficiario	18877786
Tipo de Identificación	1
Nombre del Beneficiario	MISAEL ANTONIO GON
Tipo de Producto	Ahorros
Tipo de Transacción	37
Valor	3,635,334.00
Oficina de Entrega	0
Referencia	
Lugar de Pago	
Número de Celular	
Fecha Aplicación	2024/12/05
E-mail	
Identificación del Autorizado	
Estado del Pago:	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE

Regresar

CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
NIT 830.504.939-5
Calle 11 6 80
Teléfono: (604) 3114064918
Ayapel - Colombia

Comprobante de egreso No.	**CC-9-586**
Fecha de elaboración	2024-12-06

#	Cuenta contable	Tercero	Detalle	Descripción	Centro de costo	Débito	Crédito
1	23359501 - Otros	Sara Milena Mestra Argel	DS-673 Cuota: 1 Fecha: 29/11/2024	Pago viaticos Acompañamiento de y apoyo a las jornadas de entrega de kits,verificación de los elemen	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	3,635,333.79	0.00
2	11200501 - Bancolombia Ahorro # 87600001977	Sara Milena Mestra Argel		Bancolombia Ahorro # 87600001977	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	0.00	3,635,333.79
					Total	3,635,333.79	3,635,333.79

Observaciones
Pago viaticos Acompañamiento de y apoyo a las jornadas de entrega de kits,verificación de los elementos entregados acorde a lo establecido
Apoyo en procesos articulaciones institucional correspondiente mes de noviembre 2024 proyecto Aunap convenio 410-2024

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

29 de noviembre 2024

DOCUMENTO EQUIVALENTE A FACTURA Nro. 5
Conv. 410 2024

CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
COREMBRION
NIT: 830.504.939-5

DEBE A:

SARA MILENA MESTRA ARGEL
C.C. 1065000263

La suma de: TRES MILLONES SETESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESO ($3.798.280)

Por concepto: Viáticos y gastos de transporte correspondientes al mes de noviembre 2024 como coordinador regional en el proyecto de repoblamiento piscícola convenio 410-2024 suscrito entre la AUNAP Y COREMBRION.

DESCRIPCION DE GASTOS DE VIAJES			
CANTIDAD	DESCRIPCION	VLR UNIT	VALOR TOTAL
10	OBJETIVO 4 Objetivo: Realizar apoyo y acompañamiento a las jornadas de recuperación de los cuerpos de aguas y repoblamiento piscícola de las especies establecidas: Bocachico, Dorada y Blanquillo en las diferentes cuencas de las Asociaciones beneficiadas, finalizar jornadas de limpiezas y continuación de procesos de repoblamientos Actividades realizadas 1. Acompañamiento y apoyo a las jornadas de limpieza y repoblamiento piscícola 2. Verificación de limpieza realizada en los distintos cuerpos de agua a repoblar, y toma de evidencias de cada jornada de limpieza y repoblamiento piscícola 3. Apoyo en procesos articulaciones institucional.	$ 379.828,00	$ 3.798.280,00

Atentamente,

Sara Mestra Argel

SARA MILENA MESTRA ARGEL
C.C. 1065000263

PROYECTO: PROYECTO DE REPOBLAMIENTO PISCICOLA CONVENIO 410 DE 2024

OBJETO: Aunar esfuerzos técnicos administrativos y financieros con el objetivo de realizar acciones de fortalecimiento organizacional, implementación de acciones en pro de la recuperación y conservación del recurso pesquero y dar continuidad a los procesos de repoblamiento en ciénagas, quebradas y complejos hídricos de las cuencas y tributarios de los ríos Magdalena y Sinú con diferentes especies de alevinos propios de cada cuenca, propendiendo de esta forma por la seguridad alimentaria de las asociaciones de pescadores de esta región.

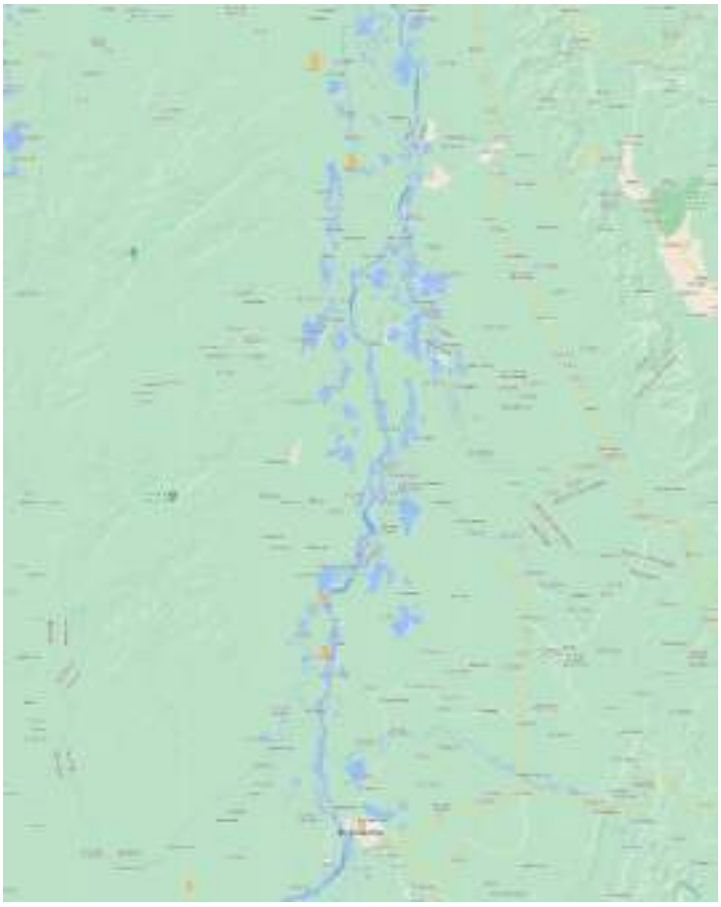
Nombre: Sara Milena Mestra Argel

Cédula: 1.065.000.263

Cargo: Coordinador Regional Barrancabermeja-Barranquilla

Fecha de inicio: 01 de noviembre de 2.024

Fecha de finalización: 30 de noviembre de 2.024



N	REGIONAL	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ASOCIACION	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	DURACION
1	Barrancabermeja	Santander	Barrancabermeja	Asociación de Pescadores Artesanales del Municipio de Barrancabermeja - ASOPQUIQUELANDIA	Realizar apoyo y acompañamiento a las jornadas de recuperación de los cuerpos de aguas y repoblamiento piscícola de las especies establecidas: Bocachico, Dorada y Blanquillo en las diferentes cuencas de las Asociaciones beneficiadas, finalizar jornadas de limpiezas y continuación de procesos de repoblamientos.	1. Acompañamiento y apoyo a las jornadas de limpieza y repoblamiento piscícola 2. Verificación de limpieza realizada en los distintos cuerpos de agua a repoblar, y toma de evidencias de cada jornada de limpieza y repoblamiento piscícola 3. Apoyo en procesos articulaciones institucional.	4 HORAS
2	Barrancabermeja	Antioquia	Yondó	Asociación Protección Ambiente y Pesca de Bocas de Barbacoas - ASOPROAMPEB			4 HORAS
3	Barrancabermeja	Bolívar	Arenal	Asociación de Pescadores Artesanales de San Rafael Municipio de Arenal – ASOPASAR			4 HORAS
4	Barrancabermeja	Bolívar	Arenal	Junta de Acción Comunal del Corregimiento de San Rafael			4 HORAS
5	Barrancabermeja	Bolívar	Arenal	Junta de Acción Comunal del Corregimiento Tequendama			4 HORAS
6	Barrancabermeja	Bolívar	Cantagallo	Asociación de Pescadores Artesanales de la Vereda El Firme del Municipio de Cantagallo Sur de Bolívar - AFROFIR			4 HORAS
7	Barrancabermeja	Bolívar	Cantagallo	Asociación Afrodescendiente y Pesquera Artesanal Isla Cantagallo - AFROAPAICAN			4 HORAS
8	Barrancabermeja	Bolívar	Morales	Asociación de Pescadores de Boca de la Honda - ASOPEBOC			4 HORAS
9	Barrancabermeja	Bolívar	Morales	Asociación Agropecuaria y Pesquera Paredes de Ororia - AGROPESCAORORIA			4 HORAS
10	Barrancabermeja	Bolívar	San Pablo	Asociación de Pescadores Desempleados de Brisas de Tabacoru - ASOPDESBRITA			4 HORAS



Foto 1. Asociación de Pescadores Artesanales del Municipio de Barrancabermeja - ASOPQUIQUELANDIA



Foto 2. Asociación Protección Ambiente y Pesca de Bocas de Barbacoas - ASOPROAMPEB



Foto 3. Asociación de Pescadores Artesanales de San Rafael Municipio de Arenal – ASOPASAR



Foto 4. Junta de Acción Comunal del Corregimiento de San Rafael



Foto 5. Junta de Acción Comunal del Corregimiento Tequendama



Foto 6. Asociación de Pescadores Artesanales de la Vereda El Firme del Municipio de Cantagallo Sur de Bolívar - AFROFIR



Foto 7. Asociación Afrodescendiente y Pesquera Artesanal Isla Cantagallo - AFROAPAICAN



Foto 8. Asociación de Pescadores de Boca de la Honda - ASOPEBOC



Foto 9. Asociación Agropecuaria y Pesquera Paredes de Ororia - AGROPESCAORORIA



Foto 10 Asociación de Pescadores Desempleados de Brisas de Tabacoru - ASOPDESBRITA

Sara Mestra Argel

SARA MILENA MESTRA ARGEL

C.C. 1065000263

Aprobado por: Carlos Castro.

CARLOS FERNANDO CASTRO CASTRO

C.C 92532272

Su última entrada a la Sucursal Virtual Empresas fue el: viernes, 06 de diciembre de 2024 - 9:28 AM

Consulta del Detalle de la Transacción

Encabezado | **Detalle** | Verificación | Confirmación

Bancolombia NIT 890903938-8
COREMBRION
NIT: 830504939
FECHA: 06/12/2024

Entidad	BANCOLOMBIA
Producto Beneficiario	67733168436
Identificación Beneficiario	1065000263
Tipo de Identificación	1
Nombre del Beneficiario	SARA MILENA MESTRA
Tipo de Producto	Ahorros
Tipo de Transacción	37
Valor	3,635,334.00
Oficina de Entrega	0
Referencia	
Lugar de Pago	
Número de Celular	
Fecha Aplicación	2024/12/05
E-mail	
Identificación del Autorizado	
Estado del Pago:	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE

Regresar

CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
NIT 830.504.939-5
Calle 11 6 80
Teléfono: (604) 3114064918
Ayapel - Colombia

Comprobante de egreso No.	**CC-9-588**
Fecha de elaboración	2024-12-06

#	Cuenta contable	Tercero	Detalle	Descripción	Centro de costo	Débito	Crédito
1	23359501 - Otros	MARIBELA MACHADO VILLADIEGO	DS-675 Cuota: 1 Fecha: 29/11/2024	Pago de viaticos Acompañamiento de y apoyo a las jornadas de entrega de kits,Verificación de los ele	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	3,563,166.47	0.00
2	11200501 - Bancolombia Ahorro # 87600001977	MARIBELA MACHADO VILLADIEGO		Bancolombia Ahorro # 87600001977	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	0.00	3,563,166.47
					Total	3,563,166.47	3,563,166.47

Observaciones
Pago de viaticos Acompañamiento de y apoyo a las jornadas de entrega de kits,Verificación de los elementos entregados acorde a lo establecido,Apoyo en procesos articulaciones institucional correspondiente mes de NOVIEMBRE 2024 proyecto Aunap convenio 410-2024

29 de noviembre 2024

DOCUMENTO EQUIVALENTE A FACTURA Nro. 5
Conv. 410 2024

CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
COREMBRION
NIT: 830.504.939-5

DEBE A:

MARIBELA MACHADO VILLADIEGO
C.C. 34.951.052

La suma de: TRES MILLONES SETESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA ($3.798.280)

Por concepto: Viáticos y gastos de transporte correspondientes al mes de noviembre 2024, como coordinador regional en el proyecto de repoblamiento piscícola convenio 410-2024 suscrito entre la AUNAP Y COREMBRION.

"Manifiesto bajo la gravedad del juramento que no se tomarán costos o deducciones asociados a dichas rentas. Según articulo 9 decreto 2231 de 2023"

DESCRIPCION DE GASTOS DE VIAJES			
CANTIDAD	DESCRIPCION	VLR UNIT	VALOR TOTAL
10	OBJETIVO 4 Objetivo: Realizar apoyo y acompañamiento a las jornadas de recuperación de los cuerpos de aguas y repoblamiento piscícola de las especies establecidas: Bocachico, Dorada y Blanquillo en las diferentes cuencas de las Asociaciones beneficiadas, finalizar jornadas de limpiezas y continuación de procesos de repoblamientos Actividades realizadas 1. Acompañamiento y apoyo a las jornadas de limpieza y repoblamiento piscícola 2. Verificación de limpieza realizada en los distintos cuerpos de agua a repoblar, y toma de evidencias de cada jornada de limpieza y repoblamiento piscícola 3. Apoyo en procesos articulaciones institucional.	$ 379.828,00	$ 3.798.280,00

Atentamente,



MARIBELA MACHADO VILLADIEGO
C.C. 34.951.052

PROYECTO: PROYECTO DE REPOBLAMIENTO PISCICOLA CONVENIO 410 DE 2024

OBJETO: Aunar esfuerzos técnicos administrativos y financieros con el objetivo de realizar acciones de fortalecimiento organizacional, implementación de acciones en pro de la recuperación y conservación del recurso pesquero y dar continuidad a los procesos de repoblamiento en ciénagas, quebradas y complejos hídricos de las cuencas y tributarios de los ríos Magdalena y Sinú con diferentes especies de alevinos propios de cada cuenca, propendiendo de esta forma por la seguridad alimentaria de las asociaciones de pescadores de esta región.

Nombre: Maribela Machado Villadiego

Cédula: 34´951.052

Cargo: Coordinador regional Medellín

Fecha de inicio: 01 de Noviembre de 2.024

Fecha de finalización: 30 de Noviembre e de 2.024



N	REGIONAL	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ASOCIACION	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	DURACION
1	Medellín	Antioquia	Cáceres	Asociación de Pescadores y Agricultores De Guarumo	Realizar apoyo y acompañamiento a las jornadas de recuperación de los cuerpos de agúas y repoblamiento piscícola de las especies establecidas: Bocachico, Dorada y Blanquillo en las diferentes cuencas de las Asociaciones beneficiadas, finalizar jornadas de limpiezas y continuación de procesos de repoblamientos.	1. Acompañamiento y apoyo a las jornadas de limpieza y repoblamiento piscícola 2. Verificación de limpieza realizada en los distintos cuerpos de agua a repoblar, y toma de evidencias de cada jornada de limpieza y repoblamiento piscícola 3. Apoyo en procesos articulaciones institucional.	4 HORAS
2	Medellín	Antioquia	Cáceres	Asociación de Pescadores Artesanales, Agricultores Ambientalistas, Afrodescendientes y Victimas del Municipio de Cáceres			4 HORAS
3	Medellín	Antioquia	Caucasia	Asociación Agropesquera de Margento			4 HORAS
4	Medellín	Antioquia	Caucasia	Comité de Pescadores Artesanales de Palomar			4 HORAS
5	Medellín	Antioquia	Caucasia	Asociación de Pescadores de Palanca			4 HORAS
6	Medellín	Antioquia	Caucasia	Asociación de Pescadores y Acuicultores de da Galandria			4 HORAS
7	Medellín	Antioquia	Caucasia	Asociación de Pescadores Rio Viejo Asopercar			4 HORAS
8	Medellín	Antioquia	Caucasia	Consejo Comunitario Afrocolombiano del Corregimiento De Cuturú			4 HORAS
9	Medellín	Antioquia	Caucasia	Asociación Pesquera Agropecuaria y Agrícola de la Vereda Los Medios			4 HORAS
10	Medellín	Antioquia	Tarazá	Asociación de Pescadores Kmtro Tres			4 HORAS



Foto 1. Asociación de Pescadores y Agricultores De Guarumo



Foto 2. Asociación de Pescadores Artesanales, Agricultores Ambientalistas, Afrodecendientes y Victimas del Municipio de Cáceres



Foto 3. Asociación Agropesquera de Margento



Foto 4. Comité de Pescadores Artesanales de Palomar



Foto 5. Asociación de Pescadores de Palanca



Foto 6. Asociación de Pescadores y Acuicultores de da Galandria



Foto 7. Asociación de Pescadores Rio Viejo Asopezcar



Foto 8. Consejo Comunitario Afrocolombiano del Corregimiento De Cuturú



Foto 9. Asociación Pesquera Agropecuaria y Agrícola de la Vereda Los Medios



Foto 10. Asociación de Pescadores Kmtro Tres

MARIBELA MACHADO VILLADIEGO

C.C. 34951052

Aprobado por:

CARLOS FERNANDO CASTRO CASTRO

C.C. 92532272

Su última entrada a la Sucursal Virtual Empresas fue el: viernes, 06 de diciembre de 2024 - 9:28 AM

Consulta del Detalle de la Transacción

Encabezado | **Detalle** | Verificación | Confirmación

Bancolombia NIT 890903938-8
COREMBRION
NIT: 830504939
FECHA: 06/12/2024

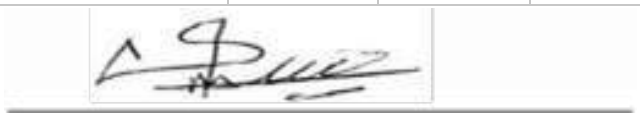
Entidad	BANCOLOMBIA
Producto Beneficiario	50692262112
Identificación Beneficiario	34951052
Tipo de Identificación	1
Nombre del Beneficiario	MARIBELA MACHADO V
Tipo de Producto	Ahorros
Tipo de Transacción	37
Valor	3,563,166.00
Oficina de Entrega	0
Referencia	
Lugar de Pago	
Número de Celular	
Fecha Aplicación	2024/12/05
E-mail	
Identificación del Autorizado	
Estado del Pago:	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE

Regresar

CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
NIT 830.504.939-5
Calle 11 6 80
Teléfono: (604) 3114064918
Ayapel - Colombia

Comprobante de egreso No.	**CC-9-590**
Fecha de elaboración	2024-12-06

#	Cuenta contable	Tercero	Detalle	Descripción	Centro de costo	Débito	Crédito
1	23359501 - Otros	CARLOS MAURO SALCEDO LUNA	DS-677 Cuota: 1 Fecha: 29/11/2024	Pago viaticos Acompañamiento de y apoyo a las jornadas de entrega de kits,Verificación de los elemen	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	3,563,166.47	0.00
2	11050501 - Caja general	CARLOS MAURO SALCEDO LUNA		Caja general	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	0.00	3,563,166.47
					Total	3,563,166.47	3,563,166.47



Observaciones
Pago viaticos Acompañamiento de y apoyo a las jornadas de entrega de kits,Verificación de los elementos entregados acorde a lo establecido Apoyo en procesos articulaciones institucional correspondiente mes de NOVIEMBRE 2024 proyecto Aunap convenio 410-2024 PAGADO EN EFECTIVO

30 de noviembre 2024

DOCUMENTO EQUIVALENTE A FACTURA Nro. 5
Conv. 410 2024

CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
COREMBRION
NIT: 830.504.939-5

DEBE A:

CARLOS MAURO SALCEDO LUNA
C.C. 1102812149

La suma de: TRES MILLONES SETESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESO ($3.798.280)

Por concepto: Viáticos y gastos de transporte correspondientes al mes de octubre 2024, como coordinador regional en el proyecto de repoblamiento piscícola convenio 410-2024 suscrito entre la AUNAP Y COREMBRION.

"Manifiesto bajo la gravedad del juramento que no se tomarán costos o deducciones asociados a dichas rentas. Según articulo 9 decreto 2231 de 2023"

DESCRIPCION DE GASTOS DE VIAJES			
CANTIDAD	DESCRIPCION	VLR UNIT	VALOR TOTAL
10	OBJETIVO 4 Objetivo: Realizar apoyo y acompañamiento a las jornadas de recuperación de los cuerpos de aguas y repoblamiento piscícola de las especies establecidas: Bocachico, Dorada y Blanquillo en las diferentes cuencas de las Asociaciones beneficiadas, finalizar jornadas de limpiezas y continuación de procesos de repoblamientos Actividades realizadas 1. Acompañamiento y apoyo a las jornadas de limpieza y repoblamiento piscícola 2. Verificación de limpieza realizada en los distintos cuerpos de agua a repoblar, y toma de evidencias de cada jornada de limpieza y repoblamiento piscícola 3. Apoyo en procesos articulaciones institucional.	$ 379.828,00	$ 3.798.280,00

Atentamente,



CARLOS MAURO SALCEDO LUNA
C.C. 1102812149

PROYECTO: PROYECTO DE REPOBLAMIENTO PISCICOLA CONVENIO 410 DE 2024

OBJETO: Aunar esfuerzos técnicos administrativos y financieros con el objetivo de realizar acciones de fortalecimiento organizacional, implementación de acciones en pro de la recuperación y conservación del recurso pesquero y dar continuidad a los procesos de repoblamiento en ciénagas, quebradas y complejos hídricos de las cuencas y tributarios de los ríos Magdalena y Sinú con diferentes especies de alevinos propios de cada cuenca, propendiendo de esta forma por la seguridad alimentaria de las asociaciones de pescadores de esta región.

Nombre: Carlos Mauro Salcedo Luna

Cédula: 1.102.812.149

Cargo: Coordinador Regional Bogotá

Fecha de inicio: 01 de noviembre de 2.024

Fecha de finalización: 30 de noviembre de 2.024



N	REGIONAL	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ASOCIACION	OBJETIVO	ACTIVIDADES	DURACION
1	Bogotá	Tolima	Ambalema	Asociación de Pescadores de Ambalema	Realizar apoyo y acompañamiento a las jornadas de recuperación de los cuerpos de aguas y repoblamiento piscícola de las especies establecidas: Bocachico, Dorada y Blanquillo en las diferentes cuencas de las Asociaciones beneficiadas, finalizar jornadas de limpiezas y continuación de procesos de repoblamientos.	1. Acompañamiento y apoyo a las jornadas de limpieza y repoblamiento piscícola 2. Verificación de limpieza realizada en los distintos cuerpos de agua a repoblar, y toma de evidencias de cada jornada de limpieza y repoblamiento piscícola 3. Apoyo en procesos articulaciones institucional.	4 HORAS
2	Bogotá	Tolima	Coyaima	Asociación Pesquera El Paisa del Municipio de Coyaima Departamento del Tolima			4 HORAS
3	Bogotá	Tolima	Honda	Asociación de Pescadores Artesanales de Caracolí			4 HORAS
4	Bogotá	Tolima	Honda	Asociación de Pescadores Independientes			4 HORAS
5	Bogotá	Caldas	La Dorada	Asociacion de pescadores artesanales y agroindustriales de la region ASPAAR			4 HORAS
6	Bogotá	Tolima	Prado	Asociación Integral Acuícola y de Productores Agropecuarios de Prado			4 HORAS
7	Bogotá	Caldas	La Dorada - Guarinocito	Asociación de Pescadores de Guarinocito			4 HORAS
8	Bogotá	Caldas	La Dorada - Guarinocito	Cooperativa Integral de Pescadores de Guarinocito			4 HORAS
9	Bogotá	Caldas	La Dorada	Asociación Pesquera Artesanal de Buenavista			4 HORAS
10	Bogotá	Caldas	La Dorada	Asociación de Pescadores de Buenavista			4 HORAS



Foto 1. Asociación de Pescadores de Ambalema



Foto 2. Asociación Pesquera El Paisa del Municipio de Coyaima Departamento del Tolima



Foto 3. Asociación de Pescadores Artesanales de Caracolí



Foto 4. Asociación de Pescadores Independientes



Foto 5. Asociacion de pescadores artesanales y agroindustriales de la region ASPAAR



Foto 6. Asociación Integral Acuícola y de Productores Agropecuarios de Prado



Foto 7. Asociación de Pescadores de Guarinocito



Foto 8. Cooperativa Integral de Pescadores de Guarinocito



Foto 9. Asociación Pesquera Artesanal de Buenavista



Foto 10. Asociación de Pescadores de Buenavista

CARLOS MAURO SALCEDO LUNA

C.C. 1102812149

Aprobado por: Carlos Castro.

CARLOS FERNANDO CASTRO CASTRO

C.C. 92532272

CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
NIT 830.504.939-5
Calle 11 6 80
Teléfono: (604) 3114064918
Ayapel - Colombia

Comprobante de egreso No.	**CC-9-592**
Fecha de elaboración	2024-12-06

#	Cuenta contable	Tercero	Detalle	Descripción	Centro de costo	Débito	Crédito
1	23359501 - Otros	KARIN LORENA ACOSTA BALMACEDA	DS-679 Cuota: 1 Fecha: 29/11/2024	Pago de viaticos Acompañamiento de y apoyo a las jornadas de entrega de kits,Verificación de los ele	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	3,624,318.78	0.00
2	11200501 - Bancolombia Ahorro # 87600001977	KARIN LORENA ACOSTA BALMACEDA		Bancolombia Ahorro # 87600001977	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	0.00	3,624,318.78
					Total	3,624,318.78	3,624,318.78

Observaciones
Pago de viaticos Acompañamiento de y apoyo a las jornadas de entrega de kits,Verificación de los elementos entregados acorde a lo establecido,Apoyo en procesos articulaciones institucional correspondiente mes de NOV 2024 proyecto Aunap convenio 410-2024

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

30 de noviembre 2024

DOCUMENTO EQUIVALENTE A FACTURA Nro. 5
Conv. 410 2024

CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
COREMBRION
NIT: 830.504.939-5

DEBE A:

KARIN LORENA ACOSTA BALMACEDA
C.C 1.108.761.392

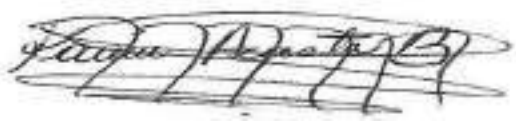
La suma de: TRES MILLONES SETESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESO ($3.798.280)

Por concepto: Viáticos y gastos de desplazamiento correspondientes al mes de octubre 2024, como profesional social en el proyecto de repoblamiento piscícola convenio 410-2024 suscrito entre la AUNAP Y COREMBRION.

"Manifiesto bajo la gravedad del juramento que no se tomarán costos o deducciones asociados a dichas rentas. Según articulo 9 decreto 2231 de 2023"

DESCRIPCION DE GASTOS DE VIAJES			
CANTIDAD	DESCRIPCION	VLR UNIT	VALOR TOTAL
10	Objetivo: Continuar con el apoyo a los procesos que permitan la creación de redes de confianza entre las asociaciones y las entidades del gobierno Actividades realizadas 1.Acompañar las jornadas de recuperación de los cuerpos de agua y repoblamiento piscícola, brindado apoyo a las asociaciones en los temas requeridos. 2.Apoyar los procesos de recolección de las evidencias solicitadas acorde a las actividades llevadas a cabo.	$ 379.828,00	$ 3.798.280,00

Atentamente,



KARIN LORENA ACOSTA BALMACEA
C.C. 1.108.761392

PROYECTO: PROYECTO DE REPOBLAMIENTO PISCICOLA CONVENIO 410 DE 2024

OBJETO: Aunar esfuerzos técnicos administrativos y financieros con el objetivo de realizar acciones de fortalecimiento organizacional, implementación de acciones en pro de la recuperación y conservación del recurso pesquero y dar continuidad a los procesos de repoblamiento en ciénagas, quebradas y complejos hídricos de las cuencas y tributarios de los ríos Magdalena y Sinú con diferentes especies de alevinos propios de cada cuenca, propendiendo de esta forma por la seguridad alimentaria de las asociaciones de pescadores de esta región.

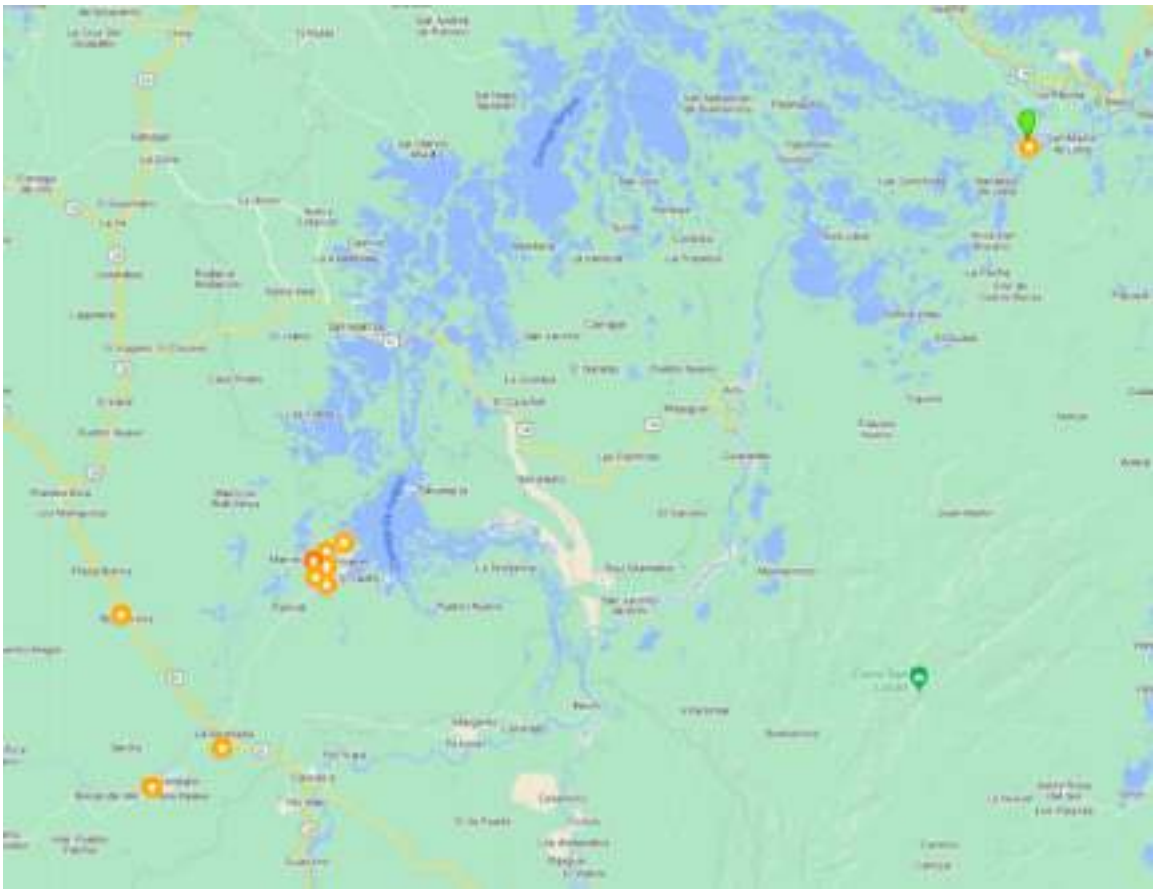
Nombre: Karin Lorena Acosta Balmaceda

Cédula: 1.108.761.392

Cargo: Profesional Social

Fecha de inicio: 01 de Noviembre de 2.024

Fecha de finalización: 30 de Noviembre de 2.024



N.	REGIONAL	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ASOCIACION	OBJETIVO	ACTIVIDADES	DURACION
1	Barranquilla	Córdoba	Ayapel	Asociación de Productores Agropecuarios, Agroindustriales, Pescadores y Mineros Artesanales del Municipio de Ayapel	Continuar con el apoyo a los procesos que permiten la creación de redes de confianza entre las asociaciones y las entidades del gobierno	1.Acompañar las jornadas de recuperación de los cuerpos de agua y repoblamiento piscícola, brindando apoyo a las asociaciones en los temas requeridos. 2.Apoyar los procesos de recolección de las evidencias solicitadas acorde a las actividades llevadas a cabo.	4 Horas
2	Barranquilla	Córdoba	Ayapel	Asociación de Pescadores de Palotal			4 Horas
3	Barranquilla	Córdoba	Ayapel	Asociación de Pequeños Productores Agropecuarios y Pescadores de Ayapel Cordoba			4 Horas
4	Barranquilla	Córdoba	Ayapel	Asociación de Productores Agropecuarios de las Parcelas de San Isidro del Municipio de Ayapel			4 Horas
5	Barranquilla	Córdoba	Ayapel	Asociación de Agricultores y Piscicultores del Municipio de Ayapel			4 Horas
6	Barranquilla	Córdoba	Ayapel	Asociación de Agricultores y Pescadores de Ayapel			4 Horas
7	Barranquilla	Córdoba	La Apartada	Asociación Campesina de Cordoba			4 Horas
8	Barranquilla	Córdoba	Buenavista	Asociación de Productores y Comercializadores Agropecuarios, Pesqueros y Conservadores del Medio Ambiente del Corregimiento de Puerto Córdoba			4 Horas
9	Barranquilla	Córdoba	Montelíbano	Asociación de Productores Piscícolas y Agropecuarios de Tierradentro			4 Horas
10	Magangué	Bolívar	Barranco de Loba	Asociación Pesquera y Mujer Rural Agropecuaria de Los Cerritos Bolívar			4 Horas

KARIN LORENA ACOSTA

<table>
<tr>
<td>
1. Asociación de Productores Agropecuarios, Agroindustriales, Pescadores y Mineros Artesanales del Municipio de Ayapel.</td>
<td>
2. Asociación de Pescadores de Palotal.</td>
</tr>
<tr>
<td>
3. Asociación de Pequeños Productores Agropecuarios y Pescadores de Ayapel Cordoba.</td>
<td>
4. Asociación de Productores Agropecuarios de las Parcelas de San Isidro del Municipio de Ayapel.</td>
</tr>
</table>

<table>
<tr>
<td>
5. Asociación de Agricultores y Piscicultores del Municipio de Ayapel.</td>
<td>
6. Asociación de Agricultores y Pescadores de Ayapel.</td>
</tr>
<tr>
<td>
7. Asociación Campesina de Cordoba.</td>
<td>
8. Asociación de Productores y Comercializadores Agropecuarios, Pesqueros y Conservadores del Medio Ambiente del Corregimiento de Puerto Córdoba.</td>
</tr>
</table>

	
9. Asociación de Productores Piscícolas y Agropecuarios de Tierradentro.	10. Asociación Pesquera y Mujer Rural Agropecuaria de Los Cerritos Bolívar.

KARIN LOREN ACOSTA BALMACEDA

C.C. 1108761392

Aprobado por: Carlos Castro.

CARLOS FERNANDO CASTRO CASTRO

C.C. 92532272

Su última entrada a la Sucursal Virtual Empresas fue el: viernes, 06 de diciembre de 2024 - 9:28 AM

Consulta del Detalle de la Transacción

Encabezado | **Detalle** | Verificación | Confirmación

Bancolombia NIT 890903938-8
COREMBRION
NIT: 830504939
FECHA: 06/12/2024

Entidad	BANCOLOMBIA
Producto Beneficiario	50700000946
Identificación Beneficiario	1108761392
Tipo de Identificación	1
Nombre del Beneficiario	KARIN LORENA ACOST
Tipo de Producto	Ahorros
Tipo de Transacción	37
Valor	3,624,319.00
Oficina de Entrega	0
Referencia	
Lugar de Pago	
Número de Celular	
Fecha Aplicación	2024/12/05
E-mail	
Identificación del Autorizado	
Estado del Pago:	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE

Regresar

CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
NIT 830.504.939-5
Calle 11 6 80
Teléfono: (604) 3114064918
Ayapel - Colombia

Comprobante de egreso No.	**CC-9-594**
Fecha de elaboración	2024-12-06

#	Cuenta contable	Tercero	Detalle	Descripción	Centro de costo	Débito	Crédito
1	23359501 - Otros	OLGA ISABEL GARCIA VERGARA	DS-681 Cuota: 1 Fecha: 29/11/2024	Pago de viaticos Acompañar las jornadas de entrega de los kits, brindando apoyo a las asociaciones	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	3,624,318.78	0.00
2	11050501 - Caja general	OLGA ISABEL GARCIA VERGARA		Caja general	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	0.00	3,624,318.78
					Total	3,624,318.78	3,624,318.78

Observaciones
Pago de viaticos Acompañar las jornadas de entrega de los kits, brindando apoyo a las asociaciones en los temas requeridos,Apoyar los procesos de recolección de las evidencias solicitadas acorde a las actividades llevadas a cabo correspondiente mes de NOV 2024 proyecto Aunap convenio 410-2024. PAGADO EN EFECTIVO



Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

29 de noviembre 2024

DOCUMENTO EQUIVALENTE A FACTURA Nro. 5
Conv. 410 2024

CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
COREMBRION
NIT: 830.504.939-5

DEBE A:

OLGA ISABEL GARCIA VERGARA
C.C. 1066521716

La suma de: TRES MILLONES SETESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESO ($3.798.280)

Por concepto: Viáticos y gastos de transporte correspondientes al mes de noviembre 2024, como profesional social en el proyecto de repoblamiento piscícola convenio 410-2024 suscrito entre la AUNAP Y COREMBRION.

"Manifiesto bajo la gravedad del juramento que no se tomarán costos o deducciones asociados a dichas rentas. Según articulo 9 decreto 2231 de 2023"

DESCRIPCION DE GASTOS DE VIAJES			
CANTIDAD	DESCRIPCION	VLR UNIT	VALOR TOTAL
10	Objetivo: Continuar con el apoyo a los procesos que permitan la creación de redes de confianza entre las asociaciones y las entidades del gobierno Actividades realizadas 1.Acompañar las jornadas de recuperación de los cuerpos de agua y repoblamiento piscícola, brindado apoyo a las asociaciones en los temas requeridos. 2.Apoyar los procesos de recolección de las evidencias solicitadas acorde a las actividades llevadas a cabo.	$ 379.828,00	$ 3.798.280,00

Atentamente,



OLGA ISABEL GARCIA VERGARA
C.C. 1066521716

PROYECTO: PROYECTO DE REPOBLAMIENTO PISCICOLA CONVENIO 410 DE 2024

OBJETO: Aunar esfuerzos técnicos administrativos y financieros con el objetivo de realizar acciones de fortalecimiento organizacional, implementación de acciones en pro de la recuperación y conservación del recurso pesquero y dar continuidad a los procesos de repoblamiento en ciénagas, quebradas y complejos hídricos de las cuencas y tributarios de los ríos Magdalena y Sinú con diferentes especies de alevinos propios de cada cuenca, propendiendo de esta forma por la seguridad alimentaria de las asociaciones de pescadores de esta región.

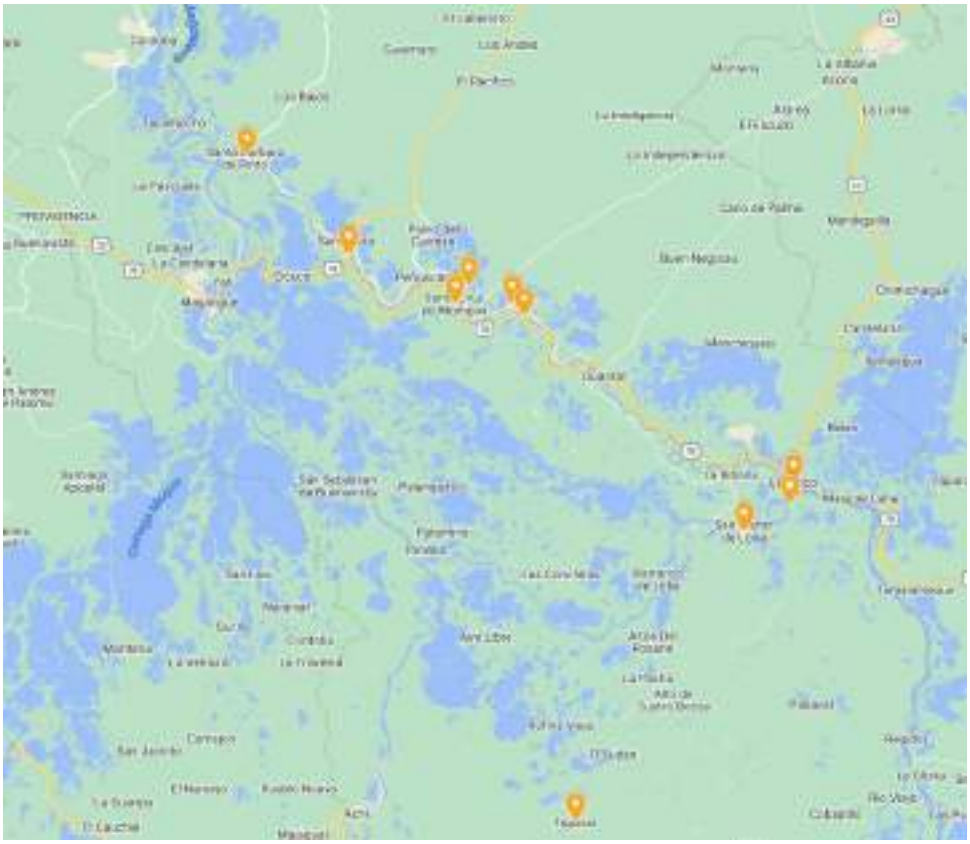
Nombre: Olga Isabel García Vergara

Cédula: 1066521716

Cargo: Profesional Social

Fecha de inicio: 01 de noviembre de 2.024

Fecha de finalización: 30 de noviembre de 2.024



N	REGIONAL	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ASOCIACION	OBJETIVO	ACTIVIDADES	DURACION
1	Magangué	Bolívar	San Martín de Loba	Comité de Esperanza Pesquera y Agrícola del Corregimiento de Chimi	Continuar con el apoyo a los procesos que permitan la creación de redes de confianza entre las asociaciones y las entidades del gobierno	1.Acompañar las jornadas de recuperación de los cuerpos de agua y repoblamiento piscícola, brindado apoyo a las asociaciones en los temas requeridos. 2.Apoyar los procesos de recolección de las evidencias solicitadas acorde a las actividades llevadas a cabo.	4 HORAS
2	Magangué	Bolívar	Santa Cruz de Mompox	Asociación de Pescadores de La Lobata			4 HORAS
3	Magangué	Bolívar	Santa Cruz de Mompox	Asociación de Pescadores Artesanales de Guaimaral			4 HORAS
4	Magangué	Bolívar	Talaigua Nuevo	Asociación Comunidad Afro Bocachica			4 HORAS
5	Magangué	Bolívar	Tiquisio	Asociación de Desplazados de Retorno y Victimas de Tiquisio Nuevo			4 HORAS
6	Magangué	Magdalena	El Banco	Asociación de Pescadores y Agricultores del Barrio Pueblo Nuevo Vecinos de la Cienaga de Palomeque			4 HORAS
7	Magangué	Magdalena	El Banco	Asociación de Pescadores y Agricultores del Barrio Candelaria			4 HORAS
8	Magangué	Magdalena	Pinto	Asociación Unidos Para el Futuro de Santa Bárbara de Pinto MAGDALENA			4 HORAS
9	Magangué	Magdalena	San Sebastián de Buenavista	Asociación de Pequeños Productores Agropecuarios Acuícolas, Forestales y Ambientales de Venero.			4 HORAS
10	Magangué	Bolívar	San Fernando	Asociación de Pescadores, Porcicultores, Ganaderos, Agricultores y Piscicultores de San Fernando			4 HORAS



Foto 1. Comité de Esperanza Pesquera y Agrícola del Corregimiento de Chimi



Foto 2. Asociación de Pescadores de La Lobata



Foto 3. Asociación de Pescadores Artesanales de Guaimaral



Foto 4. Asociación Comunidad Afro Bocachica



Foto 5. Asociación de Desplazados de Retorno y Victimas de Tiquisio Nuevo



Foto 6. Asociación de Pescadores y Agricultores del Barrio Pueblo Nuevo Vecinos de la Cienaga de Palomeque



Foto 7. Asociación de Pescadores y Agricultores del Barrio Candelaria



Foto 8. Asociación Unidos Para el Futuro de Santa Bárbara de Pinto MAGDALENA



Foto 9. Asociación de Pequeños Productores Agropecuarios Acuícolas, Forestales y Ambientales de Venero.



Foto 10. Asociación de Pescadores, Porcicultores, Ganaderos, Agricultores y Piscicultores de San Fernando

Olga Garcia V.

OLGA ISABEL GARCIA VERGARA

C.C. 1066521716

Aprobado por: Carlos Castro.

CARLOS FERNANDO CASTRO CASTRO

C.C. 92532272

CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
NIT 830.504.939-5
Calle 11 6 80
Teléfono: (604) 3114064918
Ayapel - Colombia

Comprobante de egreso No.	**CC-9-596**
Fecha de elaboración	2024-12-06

#	Cuenta contable	Tercero	Detalle	Descripción	Centro de costo	Débito	Crédito
1	23359501 - Otros	LINA MARIA TAFUR ACOSTA	DS-683 Cuota: 1 Fecha: 29/11/2024	Pago de viaticos Acompañar las jornadas de entrega de los kits, brindando apoyo a las asociaciones e	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	3,624,318.78	0.00
2	11200501 - Bancolombia Ahorro # 87600001977	LINA MARIA TAFUR ACOSTA		Bancolombia Ahorro # 87600001977	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	0.00	3,624,318.78
					Total	3,624,318.78	3,624,318.78

Observaciones
Pago de viaticos Acompañar las jornadas de entrega de los kits, brindando apoyo a las asociaciones en los temas requeridos
Apoyar los procesos de recolección de las evidencias solicitadas acorde a las actividades llevadas a cabo correspondiente mes de NOVIEMBRE 2024 proyecto Aunap convenio 410-2024

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

30 de noviembre 2024

DOCUMENTO EQUIVALENTE A FACTURA Nro. 5
Conv. 410 2024

CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
COREMBRION
NIT: 830.504.939-5

DEBE A:

LINA MARIA TAFUR ACOSTA
C.C. 1102873923

La suma de: TRES MILLONES SETESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESO ($3.798.280)

Por concepto: Viáticos y gastos de transporte correspondientes al mes de noviembre 2024, como profesional Social en el proyecto de repoblamiento piscícola convenio 410-2024 suscrito entre la AUNAP Y COREMBRION.

"Manifiesto bajo la gravedad del juramento que no se tomarán costos o deducciones asociados a dichas rentas. Según articulo 9 decreto 2231 de 2023"

DESCRIPCION DE GASTOS DE VIAJES			
CANTIDAD	DESCRIPCION	VLR UNIT	VALOR TOTAL
10	Objetivo: Continuar con el apoyo a los procesos que permitan la creación de redes de confianza entre las asociaciones y las entidades del gobierno Actividades realizadas 1.Acompañar las jornadas de recuperación de los cuerpos de agua y repoblamiento piscícola, brindado apoyo a las asociaciones en los temas requeridos. 2.Apoyar los procesos de recolección de las evidencias solicitadas acorde a las actividades llevadas a cabo.	$ 379.828,00	$ 3.798.280,00

Atentamente,



LINA MARIA TAFUR ACOSTA
C.C. 1102873923

PROYECTO: PROYECTO DE REPOBLAMIENTO PISCICOLA CONVENIO 410 DE 2024

OBJETO: Aunar esfuerzos técnicos administrativos y financieros con el objetivo de realizar acciones de fortalecimiento organizacional, implementación de acciones en pro de la recuperación y conservación del recurso pesquero y dar continuidad a los procesos de repoblamiento en ciénagas, quebradas y complejos hídricos de las cuencas y tributarios de los ríos Magdalena y Sinú con diferentes especies de alevinos propios de cada cuenca, propendiendo de esta forma por la seguridad alimentaria de las asociaciones de pescadores de esta región.

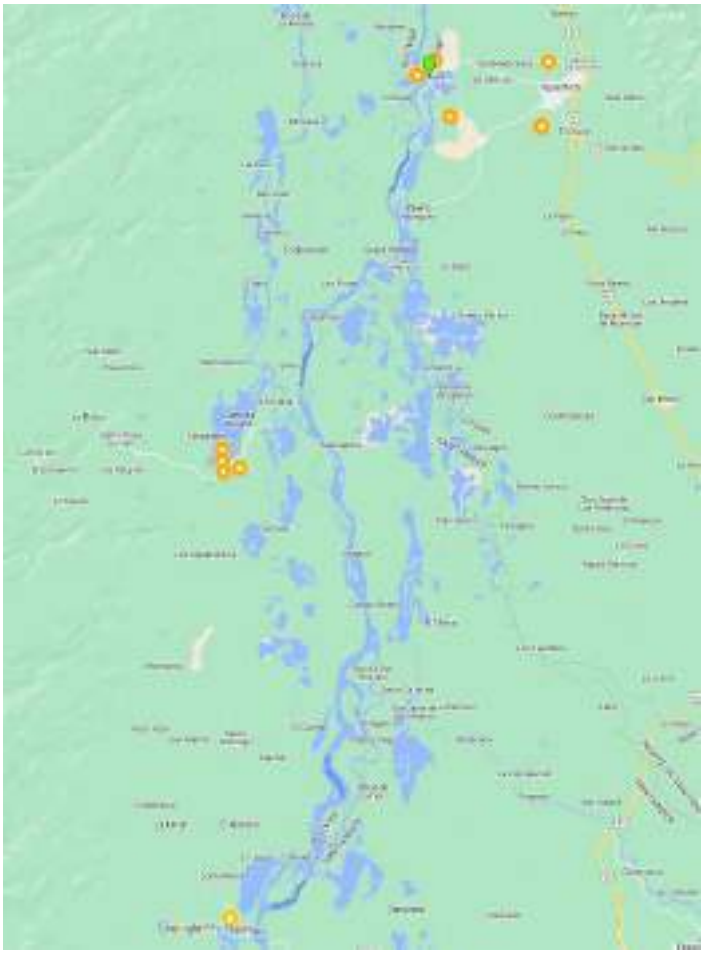
Nombre: Lina María Tafur Acosta

Cédula: 1102873923

Cargo: Profesional Social

Fecha de inicio: 01 de Noviembre de 2.024

Fecha de finalización: 30 de Noviembre de 2.024



N	REGIONAL	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ASOCIACION	OBJETIVO	ACTIVIDADES	DURACION
1	Barrancabermeja	Bolivar	San Pablo	Asociacion de Pescadores y Agropecuarios de Canaletal - ASOPACAN	Continuar con el apoyo a los procesos que permitan la creación de redes de confianza entre las asociaciones y las entidades del gobierno	1.Acompañar las jornadas de recuperación de los cuerpos de agua y repoblamiento piscicola, brindado apoyo a las asociaciones en los temas requeridos. 2.Apoyar los procesos de recolección de las evidencias solicitadas acorde a las actividades llevadas a cabo.	4 HORAS
2	Barrancabermeja	Bolivar	Simiti	Asociación de Guardianes de las Cienagas de Simiti - AGUDECSIM			4 HORAS
3	Barrancabermeja	Bolivar	Simiti	Asociación de Pescadores Artesanales de Simiti - ASOPESIM			4 HORAS
4	Barrancabermeja	Bolivar	Simiti	Asociación de Productores Agricolas y Pesqueros del Piñal Bolivar - ASOPAPP			4 HORAS
5	Barrancabermeja	Bolivar	Simiti	Asociación de Pescadores Afrodescendientes de San Luis - AFROSANLUIS			4 HORAS
6	Barrancabermeja	Cesar	Aguachica	Asociación de Pescadores de Barrancolebrija - ASOPEZBAN			4 HORAS
7	Barrancabermeja	Cesar	Aguachica	Asociación de Pescadores Agropecuarios - ASOPESAGRO			4 HORAS
8	Barrancabermeja	Cesar	Gamarra	Asociación de Pescadores del Corregimiento de Cascajal - ASOPESCAL			4 HORAS
9	Barrancabermeja	Cesar	Gamarra	Corporación Atamaya			4 HORAS
10	Barrancabermeja	Cesar	Gamarra	Asociación de Pescadores del Corregimiento de La Estación - ASPESEGA			4 HORAS



1. Asociación de Pescadores y Agropecuarios de Canaletal – ASOPACAN.



2. Asociación de Guardianes de las Ciénagas de Simití – AGUDECSIM.



3. Asociación de Pescadores Artesanales de Simití – ASOPESIM.



4. Asociación de Productores Agrícolas y Pesqueros del Piñal Bolívar – ASOPAPP.



5. Asociación de Pescadores Afrodescendientes de San Luis – AFROSANLUIS.



6. Asociación de Pescadores de Barrancalebrija – ASOPEZBAN.



7. Asociación de Pescadores Agropecuarios – ASOPESAGRO.



8. Asociación de Pescadores del Corregimiento de Cascajal – ASOPESCAL.

	
9. Corporación Atarraya.	10. Asociación de Pescadores del Corregimiento de La Estación – ASPESEGA.

linatafur

LINA MARIA TAFUR ACOSTA

C.C. 1102873923

Aprobado por: Carlos Castro.

CARLOS FERNANDO CASTRO CASTRO

C.C. 92532272

Su última entrada a la Sucursal Virtual Empresas fue el: viernes, 06 de diciembre de 2024 - 9:28 AM

Consulta del Detalle de la Transacción

Encabezado | **Detalle** | Verificación | Confirmación

Bancolombia NIT 890903938-8
COREMBRION
NIT: 830504939
FECHA: 06/12/2024

Entidad	BANCOLOMBIA
Producto Beneficiario	8264892423
Identificación Beneficiario	1102873923
Tipo de Identificación	1
Nombre del Beneficiario	LINA MARIA TAFUR A
Tipo de Producto	Ahorros
Tipo de Transacción	37
Valor	3,624,319.00
Oficina de Entrega	0
Referencia	
Lugar de Pago	
Número de Celular	
Fecha Aplicación	2024/12/05
E-mail	
Identificación del Autorizado	
Estado del Pago:	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE

Regresar

CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
NIT 830.504.939-5
Calle 11 6 80
Teléfono: (604) 3114064918
Ayapel - Colombia

Comprobante de egreso No.	**CC-9-597**
Fecha de elaboración	2024-12-06

#	Cuenta contable	Tercero	Detalle	Descripción	Centro de costo	Débito	Crédito
1	23359501 - Otros	LEYLA PAOLA PEINADO DIAZ	DS-685 Cuota: 1 Fecha: 29/11/2024	Otros	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	3,624,318.78	0.00
2	11200501 - Bancolombia Ahorro # 87600001977	LEYLA PAOLA PEINADO DIAZ		Bancolombia Ahorro # 87600001977	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	0.00	3,624,318.78
					Total	3,624,318.78	3,624,318.78

Observaciones
Pago de viaticos mes de noviembre 10 visitas a la jornadas de recuperación de los cuerpos de agua y repoblamiento y apoyo a los procesos de recolección de evidencias y demás actividades en el proyecto aunap convenio 410-2024

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

29 de noviembre 2024

DOCUMENTO EQUIVALENTE A FACTURA Nro. 5
Conv. 410 2024

CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
COREMBRION
NIT: 830.504.939-5

DEBE A:

LEYLA PAOLA PEINADO DÍAZ
C.C. 64.698.128

La suma de: TRES MILLONES SETESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESO ($3.798.280)

concepto: Viáticos y gastos de transporte correspondientes al mes de noviembre 2024, como profesional Social en el proyecto de repoblamiento piscícola convenio 410-2024 suscrito entre la AUNAP Y COREMBRION.

"Manifiesto bajo la gravedad del juramento que no se tomarán costos o deducciones asociados a dichas rentas. Según articulo 9 decreto 2231 de 2023"

DESCRIPCION DE GASTOS DE VIAJES			
CANTIDAD	DESCRIPCION	VLR UNIT	VALOR TOTAL
10	Objetivo: Continuar con el apoyo a los procesos que permitan la creación de redes de confianza entre las asociaciones y las entidades del gobierno Actividades realizadas 1.Acompañar las jornadas de recuperación de los cuerpos de agua y repoblamiento piscícola, brindado apoyo a las asociaciones en los temas requeridos. 2.Apoyar los procesos de recolección de las evidencias solicitadas acorde a las actividades llevadas a cabo.	$ 379.828,00	$ 3.798.280,00

Atentamente,



LEYLA PAOLA PEINADO DÍAZ
C.C. 64.698.128

PROYECTO: PROYECTO DE REPOBLAMIENTO PISCICOLA CONVENIO 410 DE 2024

OBJETO: Aunar esfuerzos técnicos administrativos y financieros con el objetivo de realizar acciones de fortalecimiento organizacional, implementación de acciones en pro de la recuperación y conservación del recurso pesquero y dar continuidad a los procesos de repoblamiento en ciénagas, quebradas y complejos hídricos de las cuencas y tributarios de los ríos Magdalena y Sinú con diferentes especies de alevinos propios de cada cuenca, propendiendo de esta forma por la seguridad alimentaria de las asociaciones de pescadores de esta región.

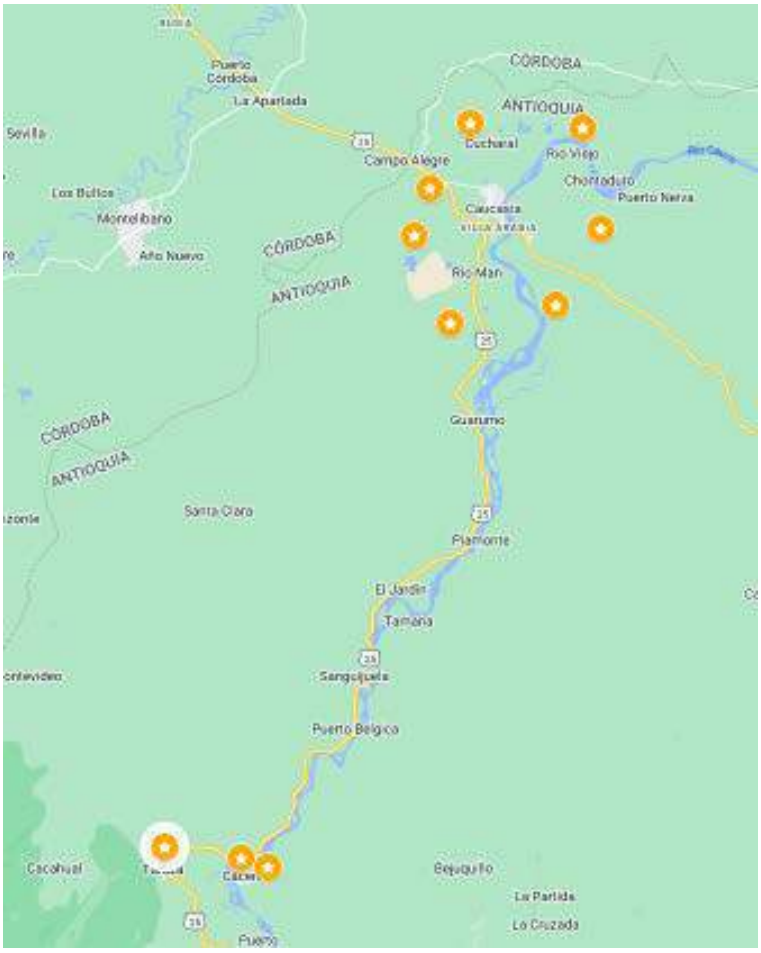
Nombre: Leyla Paola Peinado Díaz

Cédula: 64698128

Cargo: Profesional Social

Fecha de inicio: 01 de Noviembre de 2.024

Fecha de finalización: 30 de Noviembre de 2.024



N	REGIONAL	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ASOCIACION	OBJETOS	ACTIVIDADES	DURACION
1	Medellín	Antioquia	Cáceres	Asociación de Pescadores y Agricultores De Guaramo	Continuar con el apoyo a los procesos que permitan la creación de redes de confianza entre las asociaciones y las entidades del gobierno	1. Acompañar las jornadas de recuperación de los cuerpos de agua y repoblamiento piscícola, brindado apoyo a las asociaciones en los temas requeridos. 2. Apoyar los procesos de recolección de las evidencias solicitadas acorde a las actividades llevadas a cabo.	4 HORAS
2	Medellín	Antioquia	Cáceres	Asociación de Pescadores Artesanales, Agricultores Ambientalistas, Afrodescendientes y Victimas del Municipio de Cáceres			4 HORAS
3	Medellín	Antioquia	Caucasia	Asociación Agropesquera de Margento			4 HORAS
4	Medellín	Antioquia	Caucasia	Comité de Pescadores Artesanales de Palomar			4 HORAS
5	Medellín	Antioquia	Caucasia	Asociación de Pescadores de Palanca			4 HORAS
6	Medellín	Antioquia	Caucasia	Asociación de Pescadores y Acuicultores de da Galandria			4 HORAS
7	Medellín	Antioquia	Caucasia	Asociación de Pescadores Rio Viejo Asopescar			4 HORAS
8	Medellín	Antioquia	Caucasia	Consejo Comunitario Afrocolombiano del Corregimiento De Cutará			4 HORAS
9	Medellín	Antioquia	Caucasia	Asociación Pesquera Agropecuaria y Agrícola de la Vereda Los Medios			4 HORAS
10	Medellín	Antioquia	Tarazá	Asociación de Pescadores Kintro Tres			4 HORAS

 1. Asociación de Pescadores y Agricultores De Guarumo.	 2. Asociación de Pescadores Artesanales, Agricultores Ambientalistas, Afrodescendientes y Victimas del Municipio de Cáceres.
 3. Asociación Agropesquera de Margento.	 4. Comité de Pescadores Artesanales de Palomar.

 5. Asociación de Pescadores de Palanca.	 6. Asociación de Pescadores y Acuicultores de da Galandria.
 7. Asociación de Pescadores Rio Viejo Asopezcar.	 8. Consejo Comunitario Afrocolombiano del Corregimiento De Cuturú.

 9. Asociación Pesquera Agropecuaria y Agrícola de la Vereda Los Medios.	 10. Asociación de Pescadores Kmtro Tres.

LEYLA PAOLA PEINADO DIAZ

C.C. 64698128

Aprobado por:

CARLOS FERNANDO CASTRO CASTRO

C.C. 92352272

Su última entrada a la Sucursal Virtual Empresas fue el: viernes, 06 de diciembre de 2024 - 9:28 AM

Consulta del Detalle de la Transacción

Encabezado | **Detalle** | Verificación | Confirmación

Bancolombia NIT 890903938-8
COREMBRION
NIT: 830504939
FECHA: 06/12/2024

Entidad	BANCOLOMBIA
Producto Beneficiario	55000000193
Identificación Beneficiario	64698128
Tipo de Identificación	1
Nombre del Beneficiario	LEYLA PAOLA PEINAD
Tipo de Producto	Ahorros
Tipo de Transacción	37
Valor	3,624,319.00
Oficina de Entrega	0
Referencia	
Lugar de Pago	
Número de Celular	
Fecha Aplicación	2024/12/05
E-mail	
Identificación del Autorizado	
Estado del Pago:	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE

Regresar

CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
NIT 830.504.939-5
Calle 11 6 80
Teléfono: (604) 3114064918
Ayapel - Colombia

Comprobante de egreso No.	**CC-9-600**
Fecha de elaboración	2024-12-06

#	Cuenta contable	Tercero	Detalle	Descripción	Centro de costo	Débito	Crédito
1	23359501 - Otros	CLAUDIA MARCELA FERNANDEZ GONZALEZ	DS-687 Cuota: 1 Fecha: 29/11/2024	Otros	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	3,678,254.35	0.00
2	11200501 - Bancolombia Ahorro # 87600001977	CLAUDIA MARCELA FERNANDEZ GONZALEZ		Bancolombia Ahorro # 87600001977	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	0.00	3,678,254.35
					Total	3,678,254.35	3,678,254.35

Observaciones
Pago de viaticos mes de nov 10 visitas a la jornadas de recuperación de los cuerpos de agua y repoblamiento y apoyo a los procesos de recolección de evidencias y demás actividades proyecto Aunap convenio 410-2024

30 de noviembre 2024

DOCUMENTO EQUIVALENTE A FACTURA Nro. 5
Conv. 410 2024

CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
COREMBRION
NIT: 830.504.939-5

DEBE A:

CLAUDIA MARCELA FERNANDEZ GONZALEZ
C.C. 1.128.057.654

La suma de: TRES MILLONES SETESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESO ($3.798.280)

Por concepto: Viáticos y gastos de desplazamiento correspondientes al mes de octubre 2024, como profesional Social en el proyecto de repoblamiento piscícola convenio 410-2024 suscrito entre la AUNAP Y COREMBRION.

"Manifiesto bajo la gravedad del juramento que no se tomarán costos o deducciones asociados a dichas rentas. Según articulo 9 decreto 2231 de 2023"

DESCRIPCION DE GASTOS DE VIAJES			
CANTIDAD	DESCRIPCION	VLR UNIT	VALOR TOTAL
10	Objetivo: Continuar con el apoyo a los procesos que permitan la creación de redes de confianza entre las asociaciones y las entidades del gobierno Actividades realizadas 1.Acompañar las jornadas de recuperación de los cuerpos de agua y repoblamiento piscícola, brindado apoyo a las asociaciones en los temas requeridos. 2.Apoyar los procesos de recolección de las evidencias solicitadas acorde a las actividades llevadas a cabo.	$ 379.828,00	$ 3.798.280,00

Atentamente,

Claudia Fernandez.

CLAUDIA MARCELA FERNANDEZ GONZALEZ
C.C. 1.128.057.654

PROYECTO: PROYECTO DE REPOBLAMIENTO PISCICOLA CONVENIO 410 DE 2024

OBJETO: Aunar esfuerzos técnicos administrativos y financieros con el objetivo de realizar acciones de fortalecimiento organizacional, implementación de acciones en pro de la recuperación y conservación del recurso pesquero y dar continuidad a los procesos de repoblamiento en ciénagas, quebradas y complejos hídricos de las cuencas y tributarios de los ríos Magdalena y Sinú con diferentes especies de alevinos propios de cada cuenca, propendiendo de esta forma por la seguridad alimentaria de las asociaciones de pescadores de esta región.

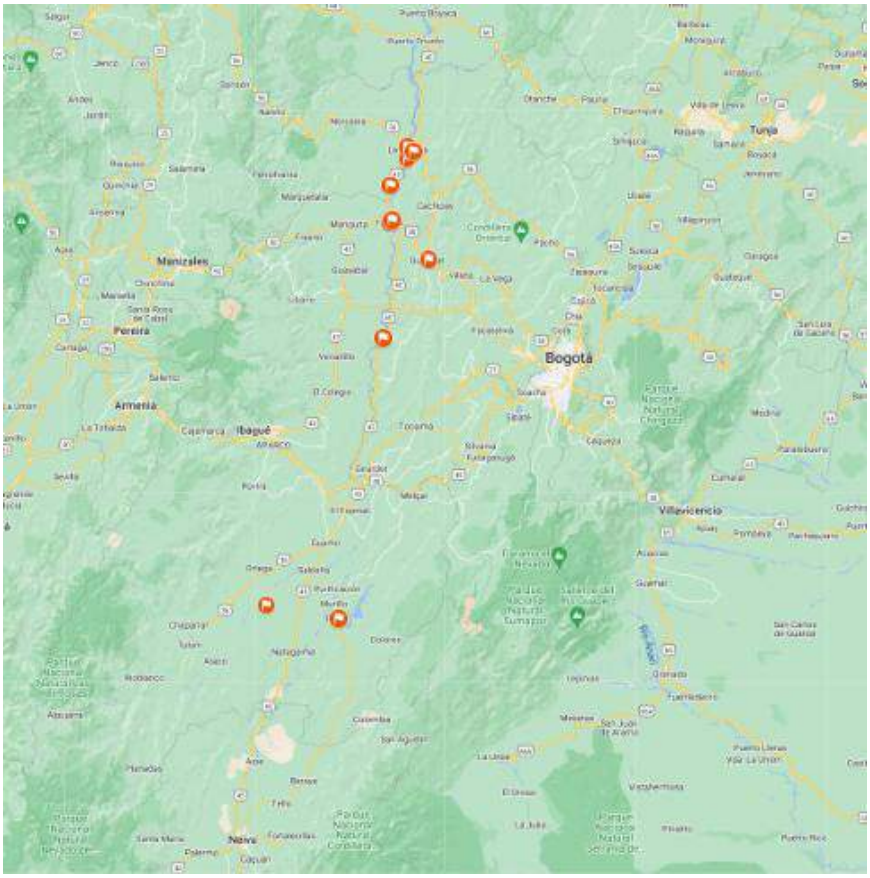
Nombre: Claudia Marcela Fernández González

Cédula: 1128057654

Cargo: Profesional Social

Fecha de inicio: 01 de noviembre de 2.024

Fecha de finalización: 30 de noviembre de 2.024



N	REGIONAL	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ASOCIACION	OBJETIVO	ACTIVIDADES	DURACION
1	Bogotá	Caldas	La Dorada - Guarinocito	Asociación de Pescadores de Guarinocito	Continuar con el apoyo a los procesos que permitan la creación de redes de confianza entre las asociaciones y las entidades del gobierno	1.Acompañar las jornadas de recuperación de los cuerpos de agua y repoblamiento piscícola, brindado apoyo a las asociaciones en los temas requeridos. 2.Apoyar los procesos de recolección de las evidencias solicitadas acorde a las actividades llevadas a cabo.	4 HORAS
2	Bogotá	Caldas	La Dorada - Guarinocito	Cooperativa Integral de Pescadores de Guarinocito			4 HORAS
3	Bogotá	Caldas	La Dorada	Asociación Pesquera Artesanal de Buenavista			4 HORAS
4	Bogotá	Caldas	La Dorada	Asociación de Pescadores de Buenavista			4 HORAS
5	Bogotá	Caldas	La Dorada	Asociación de Pescadores Artesanales y Ambientales del Río La Miel			4 HORAS
6	Bogotá	Caldas	La Dorada	Asociación de Pescadores Unidos de Buenavista			4 HORAS
7	Bogotá	Cundinamarca	Guaduas	Asociación de Pescadores Artesanales de Guaduero			4 HORAS
8	Bogotá	Cundinamarca	Puerto Salgar	Asociación de Pescadores Artesanales Vereda Talavera			4 HORAS
9	Bogotá	Cundinamarca	Puerto Salgar	Asociación de Pescadores Artesanales Vereda Yerbabuena			4 HORAS
10	Bogotá	Tolima	Ambalema	Asociación de Pescadores de Ambalema			4 HORAS



Foto 1. Asociación de Pescadores de Guarinocito



Foto 2. Cooperativa Integral de Pescadores de Guarinocito



Foto 3. Asociación Pesquera Artesanal de Buenavista



Foto 4. Asociación de Pescadores de Buenavista



Foto 5. Asociación de Pescadores Artesanales y Ambientales del Río La Miel



Foto 6. Asociación de Pescadores Unidos de Buenavista



Foto 7. Asociación de Pescadores Artesanales de Guaduero



Foto 8. Asociación de Pescadores Artesanales Vereda Talavera



Foto 9. Asociación de Pescadores Artesanales Vereda Yerbabuena



Foto 10. Asociación de Pescadores de Ambalema

Claudia Fernandez

CLAUDIA FERNANDEZ GONZALEZ

C.C. 1128057654

Aprobado por: Carlos Castro.

CARLOS FERNANDO CASTRO CASTRO

C.C. 92352272

Su última entrada a la Sucursal Virtual Empresas fue el: viernes, 06 de diciembre de 2024 - 9:28 AM

Consulta del Detalle de la Transacción

Encabezado | **Detalle** | Verificación | Confirmación

Bancolombia NIT 890903938-8
COREMBRION
NIT: 830504939
FECHA: 06/12/2024

Entidad	BANCOLOMBIA
Producto Beneficiario	50677741721
Identificación Beneficiario	1128057654
Tipo de Identificación	1
Nombre del Beneficiario	CLAUDIA MARCELA FE
Tipo de Producto	Ahorros
Tipo de Transacción	37
Valor	3,678,254.00
Oficina de Entrega	0
Referencia	
Lugar de Pago	
Número de Celular	
Fecha Aplicación	2024/12/05
E-mail	
Identificación del Autorizado	
Estado del Pago:	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE

Regresar

CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
NIT 830.504.939-5
Calle 11 6 80
Teléfono: (604) 3114064918
Ayapel - Colombia

Comprobante de egreso No.	**CC-9-602**
Fecha de elaboración	2024-12-06

#	Cuenta contable	Tercero	Detalle	Descripción	Centro de costo	Débito	Crédito
1	23359501 - Otros	LINA MARCELA MORENO ALVAREZ	DS-689 Cuota: 1 Fecha: 29/11/2024	pago viaticos Brindar a las asociaciones orientaciones en el uso adecuado de ls herramientas y equip	CONVENIO 410-2024 - AUNAP	3,678,254.35	0.00
2	11200501 - Bancolombia Ahorro # 87600001977	LINA MARCELA MORENO ALVAREZ		Bancolombia Ahorro # 87600001977	CONVENIO 410-2024 - AUNAP	0.00	3,678,254.00
3	42958197 - D. fiscal ajuste al peso	LINA MARCELA MORENO ALVAREZ		D. fiscal ajuste al peso	CONVENIO 410-2024 - AUNAP	0.00	0.35
					Total	3,678,254.35	3,678,254.35

Observaciones
pago viaticos Brindar a las asociaciones orientaciones en el uso adecuado de ls herramientas y equipos entregados, encaminados a cumplir con la normativa ambiental establecida, propendiendo el bien común. Actividades realizadas,Acompañar los procesos y jornadas de entrega de kits y el uso adecuado,Apoyar los procesos de recolección de las evidencias solicitadas acorde a las actividades llevadas a cabocorrespondiente mes de onoviembre 2024 proyecto Aunap convenio 410-2024

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

29 de noviembre 2024

DOCUMENTO EQUIVALENTE A FACTURA Nro. 5
Conv. 410 2024

CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
COREMBRION
NIT: 830.504.939-5

DEBE A:

LINA MARCELA MORENO ALVAREZ
C.C. 1102120993

La suma de: TRES MILLONES SETESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA ($3.798.280)

Por concepto: Viáticos y gastos de transporte correspondientes al mes de noviembre 2024, como profesional ambiental, o Biología, o Ecología, o Ingeniería Ambiental en el proyecto de repoblamiento piscícola convenio 410-2024 suscrito entre la AUNAP Y COREMBRION.

"Manifiesto bajo la gravedad del juramento que no se tomarán costos o deducciones asociados a dichas rentas. Según articulo 9 decreto 2231 de 2023"

DESCRIPCION DE GASTOS DE VIAJES			
CANTIDAD	DESCRIPCION	VLR UNIT	VALOR TOTAL
10	Objetivo: Brindar a las asociaciones orientaciones en el proceso de recuperación de los cuerpos de agua y repoblamiento piscícola en las diferentes cuencas, encaminados a cumplir con la normativa ambiental establecida, propendiendo el bien común. Actividades realizadas 1.Acompañar los procesos y jornadas de recuperación de los cuerpos de agua y repoblamiento piscícola, así como brindado la información del adecuado proceso a realizar. 2.Apoyar los procesos de recolección de las evidencias solicitadas acorde a las actividades llevadas a cabo.	$ 379.828,00	$ 3.798.280,00

Atentamente,



LINA MARCELA MORENO ALVAREZ
C.C. 1102120993

PROYECTO: PROYECTO DE REPOBLAMIENTO PISCICOLA CONVENIO 410 DE 2024

OBJETO: Aunar esfuerzos técnicos administrativos y financieros con el objetivo de realizar acciones de fortalecimiento organizacional, implementación de acciones en pro de la recuperación y conservación del recurso pesquero y dar continuidad a los procesos de repoblamiento en ciénagas, quebradas y complejos hídricos de las cuencas y tributarios de los ríos Magdalena y Sinú con diferentes especies de alevinos propios de cada cuenca, propendiendo de esta forma por la seguridad alimentaria de las asociaciones de pescadores de esta región.

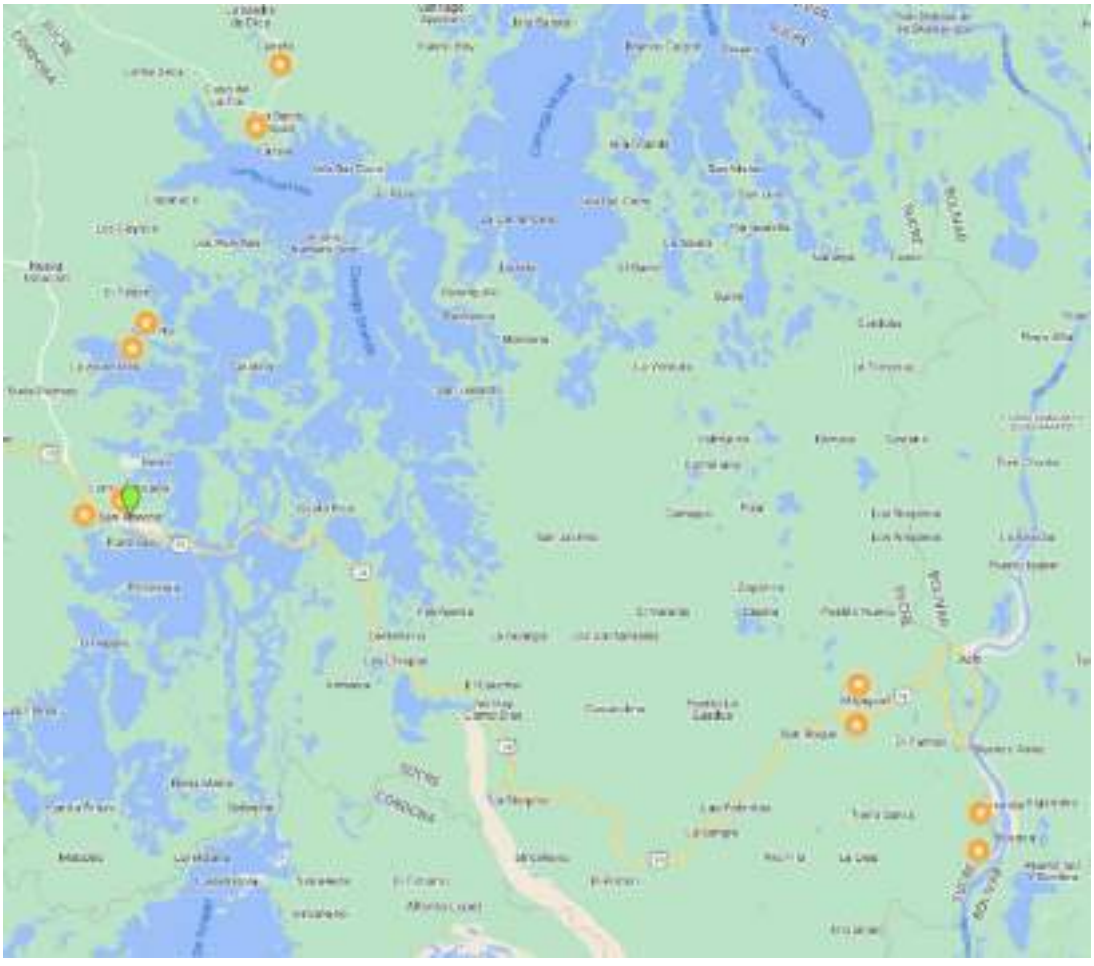
Nombre: Lina Marcela Moreno Álvarez

Cédula: 1102120993

Cargo: Profesional Ambiental

Fecha de inicio: 01 de Noviembre de 2.024

Fecha de finalización: 30 de Noviembre de 2.024



N	REGIONAL	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ASOCIACION	OBJETIVO	ACTIVIDADES	DURACION
1	Magangué	Sucre	Caimito	Asociación Agropesquera de Caimito	Brindar a las asociaciones orientaciones en el proceso de recuperación de los cuerpos de agua y repoblamiento piscícola en las diferentes cuencas, encaminadas a cumplir con la normativa ambiental establecida, propendiendo el bien común.	1. Acompañar los procesos y jornadas de recuperación de los cuerpos de agua y repoblamiento piscícola, así como brindado la información del adecuado proceso a realizar. 2. Apoyar los procesos de recolección de las evidencias solicitadas acorde a las actividades llevadas a cabo.	4 HORAS
2	Magangué	Sucre	Caimito	Asociación de Pescadores de Las Pavitas			4 HORAS
3	Magangué	Sucre	Guaranda	Asociación de Pescadores y Agricultores Victimas del Conflicto Armado de Guaranda			4 HORAS
4	Magangué	Sucre	Guaranda	Asociación de Pequeños Productores Agropecuarios de la Vereda El Humo Guaranda			4 HORAS
5	Magangué	Sucre	Mejoqual	Asociación Piscícola Mi Finca			4 HORAS
6	Magangué	Sucre	Mejoqual	Asociación Agropecuaria y Pesquera de Palmarito			4 HORAS
7	Magangué	Sucre	San Benito Abad	Asociación de Mujeres de Cuiva			4 HORAS
8	Magangué	Sucre	San Benito Abad	Asociación de Pescadores de Punta de Blanco			4 HORAS
9	Magangué	Sucre	San Marcos	Asociación de Productores Piscícolas del Rio San Jorge			4 HORAS
10	Magangué	Sucre	San Marcos	Asociación Agropecuaria y Acuícola de la Costa			4 HORAS



Foto 1. Asociación Agropesquera de Caimito



Foto 2. Asociación de Pescadores de Las Pavitas



Foto 3. Asociación de Pescadores y Agricultores Victimas del Conflicto Armado de Guaranda



Foto 4. Asociación de Pequeños Productores Agropecuarios de la Vereda El Humo Guaranda



Foto 5. Asociación Piscícola Mi Finca



Foto 6. Asociación Agropecuaria y Pesquera de Palmarito



Foto 7. Asociación de Mujeres de Cuiva



Foto 8. Asociación de Pescadores de Punta de Blanco



Foto 9. Asociación de Productores Piscícolas del Rio San Jorge



Foto 10. Asociación Agropecuaria y Acuícola de la Costa

LINA MARCELA MORENO ALVAREZ

C.C. 1102120993

Aprobado por: Carlos Castro.

CARLOS FERNANDO CASTRO CASTRO

C.C. 92532272

Consulta del Detalle de la Transacción

Encabezado | **Detalle** | Verificación | Confirmación

Bancolombia NIT 890903938-8
COREMBRION
NIT: 830504939
FECHA: 06/12/2024

Entidad	BANCOLOMBIA
Producto Beneficiario	8269869586
Identificación Beneficiario	1102120993
Tipo de Identificación	1
Nombre del Beneficiario	LINA MARCELA MOREN
Tipo de Producto	Ahorros
Tipo de Transacción	37
Valor	3,678,254.00
Oficina de Entrega	0
Referencia	
Lugar de Pago	
Número de Celular	
Fecha Aplicación	2024/12/05
E-mail	
Identificación del Autorizado	
Estado del Pago:	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE

Regresar



CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
NIT 830.504.939-5
Calle 11 6 80
Teléfono: (604) 3114064918
Ayapel - Colombia

Comprobante de egreso No.	**CC-9-604**
Fecha de elaboración	2024-12-06

#	Cuenta contable	Tercero	Detalle	Descripción	Centro de costo	Débito	Crédito
1	23359501 - Otros	MONICA ANDREA DIAZ DIAZ	DS-691 Cuota: 1 Fecha: 29/11/2024	Pago viaticos mes de noviembre, Brindar a las asociaciones orientaciones en el uso adecuado de ls herr	CONVENIO 410-2024 - AUNAP	3,624,318.78	0.00
2	11200501 - Bancolombia Ahorro # 87600001977	MONICA ANDREA DIAZ DIAZ		Bancolombia Ahorro # 87600001977	CONVENIO 410-2024 - AUNAP	0.00	3,624,319.00
3	53958101 - Ajuste al peso	MONICA ANDREA DIAZ DIAZ		Ajuste al peso	CONVENIO 410-2024 - AUNAP	0.22	0.00
					Total	3,624,319.00	3,624,319.00

Observaciones
Pago viaticos mes de noviembre, Brindar a las asociaciones orientaciones en el uso adecuado de ls herramientas y equipos entregados, encaminados a cumplir con la normativa ambiental establecida, propendiendo el bien común. Actividades realizadas, Acompañar los procesos y jornadas de entrega de kits y el uso adecuado,Apoyar los procesos de recolección de las evidencias solicitadas acorde a las actividades llevadas a cabo en el proyecto Aunap convenio 410-2024 mes noviembre

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

29 de noviembre 2024

DOCUMENTO EQUIVALENTE A FACTURA Nro. 5
Conv. 410 2024

CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
COREMBRION
NIT: 830.504.939-5

DEBE A:

MONICA ANDREA DIAZ DIAZ
C.C. 1066528697

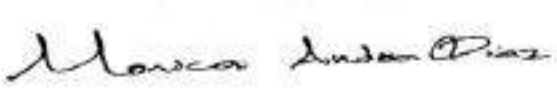
La suma de: TRES MILLONES SETESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESO ($3.798.280)

Por concepto: Viáticos y gastos de transporte correspondientes al mes de noviembre como profesional ambiental, o Biología, o Ecología, o Ingeniería Ambiental en el proyecto de repoblamiento piscícola convenio 410-2024 suscrito entre la AUNAP Y COREMBRION.

"Manifiesto bajo la gravedad del juramento que no se tomarán costos o deducciones asociados a dichas rentas. Según articulo 9 decreto 2231 de 2023"

DESCRIPCION DE GASTOS DE VIAJES			
CANTIDAD	DESCRIPCION	VLR UNIT	VALOR TOTAL
10	Objetivo: Brindar a las asociaciones orientaciones en el proceso de recuperación de los cuerpos de agua y repoblamiento piscícola en las diferentes cuencas, encaminados a cumplir con la normativa ambiental establecida, propendiendo el bien común. Actividades realizadas 1.Acompañar los procesos y jornadas de recuperación de los cuerpos de agua y repoblamiento piscícola, así como brindado la información del adecuado proceso a realizar. 2.Apoyar los procesos de recolección de las evidencias solicitadas acorde a las actividades llevadas a cabo.	$ 379.828,00	$ 3.798.280,00

Atentamente,



MONICA ANDREA DIAZ DIAZ
C.C. 1066528697

PROYECTO: PROYECTO DE REPOBLAMIENTO PISCICOLA CONVENIO 410 DE 2024

OBJETO: Aunar esfuerzos técnicos administrativos y financieros con el objetivo de realizar acciones de fortalecimiento organizacional, implementación de acciones en pro de la recuperación y conservación del recurso pesquero y dar continuidad a los procesos de repoblamiento en ciénagas, quebradas y complejos hídricos de las cuencas y tributarios de los ríos Magdalena y Sinú con diferentes especies de alevinos propios de cada cuenca, propendiendo de esta forma por la seguridad alimentaria de las asociaciones de pescadores de esta región.

Nombre: Mónica Andrea Díaz Díaz

Cédula: 1066528697

Cargo: Profesional Ambiental

Fecha de inicio: 01 de noviembre de 2.024

Fecha de finalización: 30 de noviembre de 2.024



N	REGIONAL	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ASOCIACION	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	DURACION
1	Magangué	Sucre	San Marcos	Asociación Agropecuaria y Pesca Artesanal Ceja Larga	Brindar a las asociaciones orientaciones en el proceso de recuperación de los cuerpos de agua y repoblamiento piscícola en las diferentes cuencas, encaminados a cumplir con la normativa ambiental establecida, propendiendo el bien común.	1.Acompañar los procesos y jornadas de recuperación de los cuerpos de agua y repoblamiento piscícola, así como brindado la información del adecuado proceso a realizar. 2.Apoyar los procesos de recolección de las evidencias solicitadas acorde a las actividades llevadas a cabo.	4 HORAS
2	Magangué	Sucre	San Marcos	Asociación Campesina Agropecuaria y Piscícola de la Vereda El Latal			4 HORAS
3	Magangué	Sucre	Sucre	Asociación de Pequeños Productores y Pescadores de Los Higuerones del Municipio de Sucre			4 HORAS
4	Magangué	Sucre	Sucre	Asociación de Pescadores Agropecuarios Avícolas de San Carlos Sucre			4 HORAS
5	Magangué	Sucre	Sucre	Asociación de Pequeños Productores Agropecuarios de la Región Mojana Sucre			4 HORAS
6	Magangué	Bolívar	Barranco de Loba	Asociación Pesquera y Mujer Rural Agropecuaria de Los Cerritos Bolívar			4 HORAS
7	Magangué	Bolívar	Barranco de Loba	Asociación de los Derechos Humanos de las Comunidades Afrocolombianas Ribereñas al Magdalena en el Sur de Bolívar.			4 HORAS
8	Magangué	Bolívar	El Peñón	Asociación de Pescadores del Peñon Bolívar			4 HORAS
9	Magangué	Bolívar	El Peñón	Asociación de Pescadores del Corregimiento de Peñoncito Bolívar			4 HORAS
10	Magangué	Bolívar	Hatillo de Loba	Asociación Agropecuaria y Pesquera de Juana Sánchez			4 HORAS



Foto 1. Asociación Agropecuaria y Pesca Artesanal Ceja Larga



Foto 2. Asociación Campesina Agropecuaria y Piscícola de la Vereda El Latal



Foto 3. Asociación de Pequeños Productores y Pescadores de Los Higuerones del Municipio de Sucre



Foto 4. Asociación de Pescadores Agropecuarios Avícolas de San Carlos Sucre



Foto 5. Asociación de Pequeños Productores Agropecuarios de la Región Mojana Sucre



Foto 6. Asociación Pesquera y Mujer Rural Agropecuaria de Los Cerritos Bolívar

 Foto 7. Asociación de los Derechos Humanos de las Comunidades Afrocolombianas Ribereñas al Magdalena en el Sur de Bolívar.	 Foto 8. Asociación de Pescadores del Peñon Bolívar
 Foto 9. Asociación de Pescadores del Corregimiento de Peñoncito Bolívar	 Foto 10. Asociación Agropecuaria y Pesquera de Juana Sánchez

MONICA ANDREA DIAZ DIAZ

C.C. 1066528697

Aprobado por: Carlos Castro.

CARLOS FERNANDO CASTRO CASTRO

C.C. 92532272

Su última entrada a la Sucursal Virtual Empresas fue el: viernes, 06 de diciembre de 2024 - 9:28 AM

Consulta del Detalle de la Transacción

Encabezado | **Detalle** | Verificación | Confirmación

Bancolombia NIT 890903938-8
COREMBRION
NIT: 830504939
FECHA: 06/12/2024

Entidad	BANCOLOMBIA
Producto Beneficiario	62811336934
Identificación Beneficiario	1066528697
Tipo de Identificación	1
Nombre del Beneficiario	MONICA ANDREA DIAZ
Tipo de Producto	Ahorros
Tipo de Transacción	37
Valor	3,624,319.00
Oficina de Entrega	0
Referencia	
Lugar de Pago	
Número de Celular	
Fecha Aplicación	2024/12/05
E-mail	
Identificación del Autorizado	
Estado del Pago:	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE

Regresar

CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
NIT 830.504.939-5
Calle 11 6 80
Teléfono: (604) 3114064918
Ayapel - Colombia

Comprobante de egreso No.	**CC-9-606**
Fecha de elaboración	2024-12-06

#	Cuenta contable	Tercero	Detalle	Descripción	Centro de costo	Débito	Crédito
1	23359501 - Otros	CINDY PAOLA ORDOÑEZ TAPIA	DS-693 Cuota: 1 Fecha: 29/11/2024	Pago Viaticos mes de noviembre Brindar a las asociaciones orientaciones en el uso adecuado de ls herra	CONVENIO 410-2024 - AUNAP	3,678,254.35	0.00
2	11200501 - Bancolombia Ahorro # 87600001977	CINDY PAOLA ORDOÑEZ TAPIA		Bancolombia Ahorro # 87600001977	CONVENIO 410-2024 - AUNAP	0.00	3,678,254.35
					Total	3,678,254.35	3,678,254.35

Observaciones
Pago Viaticos mes de noviembre Brindar a las asociaciones orientaciones en el uso adecuado de ls herramientas y equipos entregados, encaminados a cumplir con la normativa ambiental establecida, propendiendo el bien común. Actividades realizadas, Acompañar los procesos y jornadas de entrega de kits y el uso adecuadoApoyar los procesos de recolección de las evidencias solicitadas acorde a las actividades llevadas a cabo en el proyecto aunap convenio 410-2024 mes noviembre

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

30 noviembre 2024

DOCUMENTO EQUIVALENTE A FACTURA Nro. 5
Conv. 410 2024

CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
COREMBRION
NIT: 830.504.939-5

DEBE A:

CINDY PAOLA ORDOÑEZ TAPIA
C.C. 1102824071

La suma de: TRES MILLONES SETESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESO ($3.798.280)

Por concepto: Viáticos y gastos de transporte correspondientes al mes de noviembre 2024 como profesional ambiental, o Biología, o Ecología, o Ingeniería Ambiental en el proyecto de repoblamiento piscícola convenio 410-2024 suscrito entre la AUNAP Y COREMBRION.

"Manifiesto bajo la gravedad del juramento que no se tomarán costos o deducciones asociados a dichas rentas. Según articulo 9 decreto 2231 de 2023"

DESCRIPCION DE GASTOS DE VIAJES			
CANTIDAD	DESCRIPCION	VLR UNIT	VALOR TOTAL
10	Objetivo: Brindar a las asociaciones orientaciones en el proceso de recuperación de los cuerpos de agua y repoblamiento piscícola en las diferentes cuencas, encaminados a cumplir con la normativa ambiental establecida, propendiendo el bien común. Actividades realizadas 1.Acompañar los procesos y jornadas de recuperación de los cuerpos de agua y repoblamiento piscícola, así como brindado la información del adecuado proceso a realizar. 2.Apoyar los procesos de recolección de las evidencias solicitadas acorde a las actividades llevadas a cabo.	$ 379.828,00	$ 3.798.280,00

Atentamente,



CINDY PAOLA ORDOÑEZ TAPIA
C.C. 1102824071

PROYECTO: PROYECTO DE REPOBLAMIENTO PISCICOLA CONVENIO 410 DE 2024

OBJETO: Aunar esfuerzos técnicos administrativos y financieros con el objetivo de realizar acciones de fortalecimiento organizacional, implementación de acciones en pro de la recuperación y conservación del recurso pesquero y dar continuidad a los procesos de repoblamiento en ciénagas, quebradas y complejos hídricos de las cuencas y tributarios de los ríos Magdalena y Sinú con diferentes especies de alevinos propios de cada cuenca, propendiendo de esta forma por la seguridad alimentaria de las asociaciones de pescadores de esta región.

Nombre: Cindy Paola Ordoñez Tapia

Cédula: 1102824071

Cargo: Profesional Ambiental

Fecha de inicio: 01 de Noviembre de 2.024

Fecha de finalización: 30 de Noviembre de 2.024



N	REGIONAL	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ASOCIACION	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	DURACION
1	Barrancabermeja	Cesar	San Martin	Junta de Accion Comunal del Corregimiento de Terraplen	Brindar a las asociaciones orientaciones en el proceso de recuperacion de los cuerpos de agua y repoblamiento piscicola en las diferentes cuencas, encaminados a cumplir con la normativa ambiental establecida, propendiendo el buen comun.	1. Acompañar los procesos y jornadas de recuperacion de los cuerpos de agua y repoblamiento piscicola, asi como brindado la información del adecuado proceso a realizar. 2. Apoyar los procesos de recoleccion de las evidencias solicitadas acorde a las actividades llevadas a cabo.	4 HORAS
2	Barrancabermeja	Santander	Barrancabermeja	Asociacion de Pescadores del Corregimiento San Rafael de Chucuri - ASOPESCHUCURI			4 HORAS
3	Barrancabermeja	Santander	Barrancabermeja	Asociacion de Pescadores y Agropecuarios del Corregimiento de la Colmena del Opon - APACCO			4 HORAS
4	Barrancabermeja	Santander	Puerto Wilches	Asociacion de Pescadores Artesanales Protectores del Manati - ASOPROMANATI			4 HORAS
5	Barrancabermeja	Santander	Puerto Wilches	Asociacion de Pescadores de Puerto Wilches - ASPESWIL			4 HORAS
6	Barranquilla	Bolivar	Mahates	Asociacion de Pescadores de Mahates			4 HORAS
7	Barranquilla	Bolivar	Maria La Baja	Asociacion de Pescadores de Puerto Santander			4 HORAS
8	Barranquilla	Bolivar	Maria La Baja	Asociacion de Pescadores Ambientales de Correa			4 HORAS
9	Barranquilla	Bolivar	Zambrano	Cooperativa Agropesquera Ambiental del Caribe de Zambrano Bolivar			4 HORAS
10	Barranquilla	Cesar	La Gloria	Asociacion de Pescadores de La Venezuela del Municipio de La Gloria Cesar			4 HORAS

<table>
<tr>
<td>
1. Junta de Acción Comunal del Corregimiento de Terraplen.</td>
<td>
2. Asociación de Pescadores del Corregimiento San Rafael de Chucuri – ASOPEZCHUCURI.</td>
</tr>
<tr>
<td>
3. Asociación de Pescadores y Agropecuarios del Corregimiento de la Ciénaga del Opón – APACCO.</td>
<td>
4. Asociación de Pescadores Artesanales Protectores del Manati - ASOPROMANATI.</td>
</tr>
</table>



5. Asociación de Pescadores de Puerto Wilches – ASPESWIL.



6. Asociación de Pescadores de Mahates.



7. Asociación de Pescadores de Puerto Santander.



8. Asociación de Pescadores Ambientales de Correa.

 9. Cooperativa Agropesquera Ambiental del Ceribe de Zambrano Bolívar.	 10. Asociación de Pescadores de La Venezuela del Municipio de La Gloria Cesar.

CINDY PAOLA ORDOÑEZ TAPIA

C.C. 1102824071

Aprobado por: Carlos Castro.

CARLOS FERNANDO CASTRO CASTRO

C.C. 92532272

Su última entrada a la Sucursal Virtual Empresas fue el: viernes, 06 de diciembre de 2024 - 9:28 AM

Consulta del Detalle de la Transacción

Encabezado | **Detalle** | Verificación | Confirmación

Bancolombia NIT 890903938-8
COREMBRION
NIT: 830504939
FECHA: 06/12/2024

Entidad	BANCOLOMBIA
Producto Beneficiario	91292981231
Identificación Beneficiario	1102824071
Tipo de Identificación	1
Nombre del Beneficiario	CINDY PAOLA ORDO E
Tipo de Producto	Ahorros
Tipo de Transacción	37
Valor	3,678,254.00
Oficina de Entrega	0
Referencia	
Lugar de Pago	
Número de Celular	
Fecha Aplicación	2024/12/05
E-mail	
Identificación del Autorizado	
Estado del Pago:	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE

Regresar

CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
NIT 830.504.939-5
Calle 11 6 80
Teléfono: (604) 3114064918
Ayapel - Colombia

Comprobante de egreso No.	**CC-9-608**
Fecha de elaboración	2024-12-06

#	Cuenta contable	Tercero	Detalle	Descripción	Centro de costo	Débito	Crédito
1	23359501 - Otros	GUSTAVO ANDRES HERRERA URZOLA	DS-695 Cuota: 1 Fecha: 29/11/2024	Pago Viaticos mes de noviembre Brindar a las asociaciones orientaciones en el uso adecuado de ls herra	CONVENIO 410-2024 - AUNAP	3,678,254.35	0.00
2	11200501 - Bancolombia Ahorro # 87600001977	GUSTAVO ANDRES HERRERA URZOLA		Bancolombia Ahorro # 87600001977	CONVENIO 410-2024 - AUNAP	0.00	3,678,254.00
3	42958101 - Ajuste al peso	GUSTAVO ANDRES HERRERA URZOLA		Ajuste al peso	CONVENIO 410-2024 - AUNAP	0.00	0.35
					Total	3,678,254.35	3,678,254.35

Observaciones
Pago Viaticos mes de noviembre Brindar a las asociaciones orientaciones en el uso adecuado de ls herramientas y equipos entregados, encaminados a cumplir con la normativa ambiental establecida, propendiendo el bien común. Actividades realizadas, Acompañar los procesos y jornadas de entrega de kits y el uso adecuado,Apoyar los procesos de recolección de las evidencias solicitadas acorde a las actividades llevadas a cabo en el proyecto aunap convenio 410-2024 noviembre 2024

30 de noviembre 2024

DOCUMENTO EQUIVALENTE A FACTURA Nro. 5
Conv. 410 2024

CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
COREMBRION
NIT: 830.504.939-5

DEBE A:

GUSTAVO ANDRES HERRERA URZOLA
C.C. 1102871531

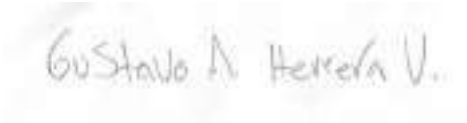
La suma de: TRES MILLONES SETESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA ($3.798.280)

Por concepto: Viáticos y gastos de transporte correspondientes al mes de noviembre 2024 como profesional ambiental, o Biología, o Ecología, o Ingeniería Ambiental en el proyecto de repoblamiento piscícola convenio 410-2024 suscrito entre la AUNAP Y COREMBRION.

"Manifiesto bajo la gravedad del juramento que no se tomarán costos o deducciones asociados a dichas rentas. Según articulo 9 decreto 2231 de 2023"

DESCRIPCION DE GASTOS DE VIAJES			
CANTIDAD	DESCRIPCION	VLR UNIT	VALOR TOTAL
10	Objetivo: Brindar a las asociaciones orientaciones en el proceso de recuperación de los cuerpos de agua y repoblamiento piscícola en las diferentes cuencas, encaminados a cumplir con la normativa ambiental establecida, propendiendo el bien común. Actividades realizadas 1.Acompañar los procesos y jornadas de recuperación de los cuerpos de agua y repoblamiento piscícola, así como brindado la información del adecuado proceso a realizar. 2.Apoyar los procesos de recolección de las evidencias solicitadas acorde a las actividades llevadas a cabo.	$ 379.828,00	$ 3.798.280,00

Atentamente,



GUSTAVO ANDRES HERRERA URZOLA
C.C 1102871531

PROYECTO: PROYECTO DE REPOBLAMIENTO PISCICOLA CONVENIO 410 DE 2024

OBJETO: Aunar esfuerzos técnicos administrativos y financieros con el objetivo de realizar acciones de fortalecimiento organizacional, implementación de acciones en pro de la recuperación y conservación del recurso pesquero y dar continuidad a los procesos de repoblamiento en ciénagas, quebradas y complejos hídricos de las cuencas y tributarios de los ríos Magdalena y Sinú con diferentes especies de alevinos propios de cada cuenca, propendiendo de esta forma por la seguridad alimentaria de las asociaciones de pescadores de esta región.

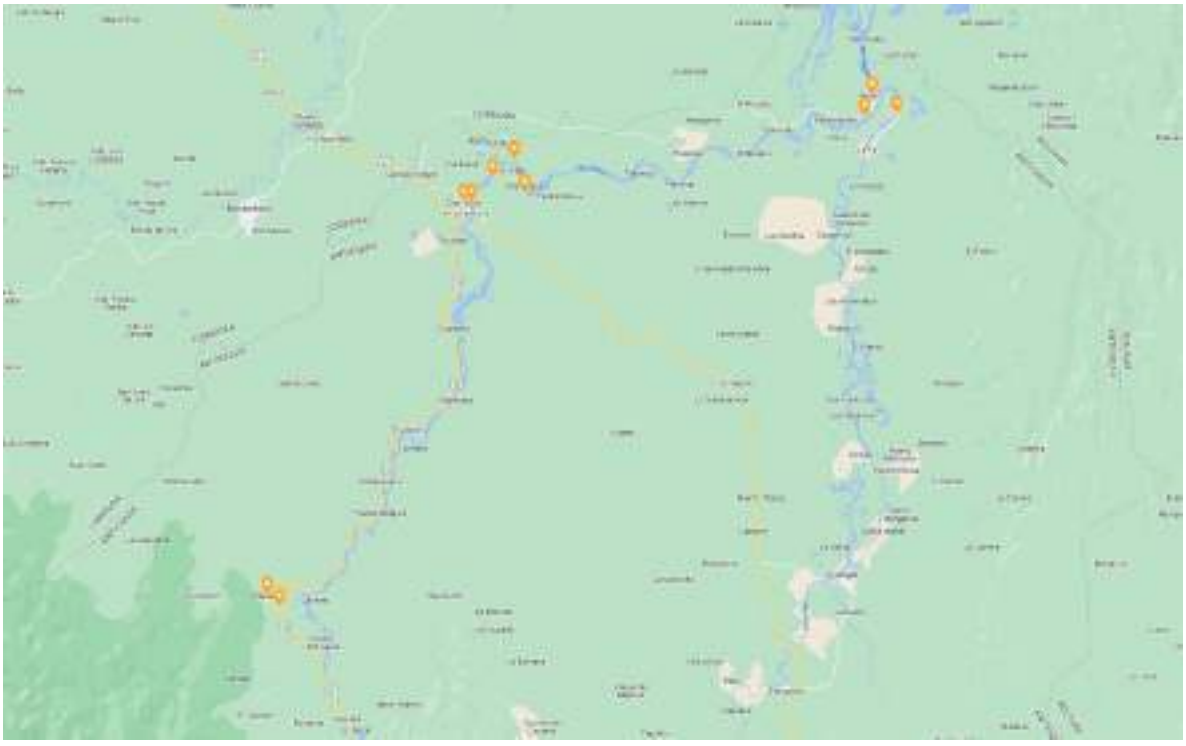
Nombre: Gustavo Herrera Urzola

Cédula: 1102871531

Cargo: Profesional Ambiental

Fecha de inicio: 01 de noviembre de 2.024

Fecha de finalización: 30 de noviembre de 2.024



N	REGIONAL	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ASOCIACION	OBJETIVO	ACTIVIDADES	DURACION
1	Medellín	Antioquia	Caucasia	Asociación de Pescadores de Palanca	Brindar a las asociaciones orientaciones en el proceso de recuperación de los cuerpos de agua y repoblamiento piscícola en las diferentes cuencas, encaminados a cumplir con la normativa ambiental establecida, propendiendo el bien común.	1.Acompañar los procesos y jornadas de recuperación de los cuerpos de agua y repoblamiento piscícola, así como brindado la información del adecuado proceso a realizar. 2.Apoyar los procesos de recolección de las evidencias solicitadas acorde a las actividades llevadas a cabo.	4 HORAS
2	Medellín	Antioquia	Caucasia	Asociación de Pescadores y Acuicultores de da Galandria			4 HORAS
3	Medellín	Antioquia	Caucasia	Asociación de Pescadores Rio Viejo Asopezcar			4 HORAS
4	Medellín	Antioquia	Caucasia	Consejo Comunitario Afrocolombiano del Corregimiento De Cuturú			4 HORAS
5	Medellín	Antioquia	Caucasia	Asociación Pesquera Agropecuaria y Agrícola de la Vereda Los Medios			4 HORAS
6	Medellín	Antioquia	Tarazá	Asociación de Pescadores Kmtro Tres			4 HORAS
7	Medellín	Antioquia	Tarazá	Asociación de Pescadores de Tarazá			4 HORAS
8	Medellín	Antioquia	Nechí	Consejo Comunitario Afrocolombiano del Corregimiento Las Flores - COCOAFLO			4 HORAS
9	Medellín	Antioquia	Nechí	Asociación Agropecuaria Pesquera de Nechí - ASAPEN			4 HORAS
10	Medellín	Antioquia	Nechí	Asociación de Pescadores y Agricultores del Barrio Las Palmas - APESAGROPAL			4 HORAS



Foto 1. Asociación de Pescadores de Palanca



Foto 2. Asociación de Pescadores y Acuicultores de da Galandria



Foto 3. Asociación de Pescadores Rio Viejo Asopezcar



Foto 4. Consejo Comunitario Afrocolombiano del Corregimiento De Cuturú



Foto 5. Asociación Pesquera Agropecuaria y Agrícola de la Vereda Los Medios



Foto 6. Asociación de Pescadores Kmtro Tres



Foto 7. Asociación de Pescadores de Tarazá



Foto 8. Consejo Comunitario Afrocolombiano del Corregimiento Las Flores - COCOAFLO



Foto 9. Asociación Agropecuaria Pesquera de Nechí - ASAPEN



Foto 10. Asociación de Pescadores y Agricultores del Barrio Las Palmas - APESAGROPAL

Gustavo A. Herrera V.

GUSTAVO HERRERA URZOLA

C.C. 1102871531

Aprobado por: Carlos Castro.

CARLOS FERNANDO CASTRO CASTRO

C.C. 9253227

Su última entrada a la Sucursal Virtual Empresas fue el: viernes, 06 de diciembre de 2024 - 9:28 AM

Consulta del Detalle de la Transacción

Encabezado | **Detalle** | Verificación | Confirmación

Bancolombia NIT 890903938-8
COREMBRION
NIT: 830504939
FECHA: 06/12/2024

Entidad	BANCOLOMBIA
Producto Beneficiario	50635374877
Identificación Beneficiario	1102871531
Tipo de Identificación	1
Nombre del Beneficiario	GUSTAVO ANDRES HER
Tipo de Producto	Ahorros
Tipo de Transacción	37
Valor	3,678,254.00
Oficina de Entrega	0
Referencia	
Lugar de Pago	
Número de Celular	
Fecha Aplicación	2024/12/05
E-mail	
Identificación del Autorizado	
Estado del Pago:	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE

Regresar

CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
NIT 830.504.939-5
Calle 11 6 80
Teléfono: (604) 3114064918
Ayapel - Colombia

Comprobante de egreso No.	**CC-9-610**
Fecha de elaboración	2024-12-07

#	Cuenta contable	Tercero	Detalle	Descripción	Centro de costo	Débito	Crédito
1	23359501 - Otros	JOSE GERMAN GARCIA PEREZ	DS-697 Cuota: 1 Fecha: 30/11/2024	Pago viaticos mes noviembre Brindar a las asociaciones orientaciones en el uso adecuado de ls herramie	CONVENIO 410-2024 - AUNAP	3,624,318.78	0.00
2	11050501 - Caja general	JOSE GERMAN GARCIA PEREZ		Caja general	CONVENIO 410-2024 - AUNAP	0.00	3,624,318.78
					Total	3,624,318.78	3,624,318.78

PAGADO EN EFECTIVO

Observaciones
Pago viaticos mes noviembre Brindar a las asociaciones orientaciones en el uso adecuado de ls herramientas y equipos entregados, encaminados a cumplir con la normativa ambiental establecida, propendiendo el bien común. Actividades realizadas, Acompañar los procesos y jornadas de entrega de kits y el uso adecuado,Apoyar los procesos de recolección de las evidencias solicitadas acorde a las actividades llevadas a cabo en el proyecto aunap convenio 410-2024 noviembre 2024

30 de noviembre 2024

DOCUMENTO EQUIVALENTE A FACTURA Nro. 5
Conv. 410 2024

CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
COREMBRION
NIT: 830.504.939-5

DEBE A:

JOSE GERMAN GARCIA PEREZ
C.C. 1066528316

La suma de: TRES MILLONES SETESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESO ($3.798.280)

Por concepto: Viáticos y gastos de transporte correspondientes al mes de noviembre 2024 como profesional Ambiental, o Biología, o Ecología, o Ingeniería Ambiental en el proyecto de repoblamiento piscícola convenio 410-2024 suscrito entre la AUNAP Y COREMBRION.

"Manifiesto bajo la gravedad del juramento que no se tomarán costos o deducciones asociados a dichas rentas. Según articulo 9 decreto 2231 de 2023"

DESCRIPCION DE GASTOS DE VIAJES			
CANTIDAD	DESCRIPCION	VLR UNIT	VALOR TOTAL
10	Objetivo: Brindar a las asociaciones orientaciones en el proceso de recuperación de los cuerpos de agua y repoblamiento piscícola en las diferentes cuencas, encaminados a cumplir con la normativa ambiental establecida, propendiendo el bien común. Actividades realizadas 1.Acompañar los procesos y jornadas de recuperación de los cuerpos de agua y repoblamiento piscícola, así como brindado la información del adecuado proceso a realizar. 2.Apoyar los procesos de recolección de las evidencias solicitadas acorde a las actividades llevadas a cabo.	$ 379.828,00	$ 3.798.280,00

Atentamente,



JOSE GERMAN GARCIA PEREZ
C.C. 1066528316

PROYECTO: PROYECTO DE REPOBLAMIENTO PISCICOLA CONVENIO 410 DE 2024

OBJETO: Aunar esfuerzos técnicos administrativos y financieros con el objetivo de realizar acciones de fortalecimiento organizacional, implementación de acciones en pro de la recuperación y conservación del recurso pesquero y dar continuidad a los procesos de repoblamiento en ciénagas, quebradas y complejos hídricos de las cuencas y tributarios de los ríos Magdalena y Sinú con diferentes especies de alevinos propios de cada cuenca, propendiendo de esta forma por la seguridad alimentaria de las asociaciones de pescadores de esta región.

Nombre: José German García

Cédula: 1066528316

Cargo: Profesional Ambiental

Fecha de inicio: 01 de noviembre de 2.024

Fecha de finalización: 30 de noviembre de 2.024



N	REGIONAL	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ASOCIACION	OBJETIVO	ACTIVIDADES	DURACION
1	Bogotá	Caldas	La Dorada - Guarinocito	Asociación de Pescadores de Guarinocito	Brindar a las asociaciones orientaciones en el proceso de recuperación de los cuerpos de agua y repoblamiento piscícola en las diferentes cuencas, encaminados a cumplir con la normativa ambiental establecida, propendiendo el bien común.	1.Acompañar los procesos y jornadas de recuperación de los cuerpos de agua y repoblamiento piscícola, así como brindado la información del adecuado proceso a realizar. 2.Apoyar los procesos de recolección de las evidencias solicitadas acorde a las actividades llevadas a cabo.	4 HORAS
2	Bogotá	Caldas	La Dorada - Guarinocito	Cooperativa Integral de Pescadores de Guarinocito			4 HORAS
3	Bogotá	Caldas	La Dorada	Asociación Pesquera Artesanal de Buenavista			4 HORAS
4	Bogotá	Caldas	La Dorada	Asociación de Pescadores de Buenavista			4 HORAS
5	Bogotá	Caldas	La Dorada	Asociación de Pescadores Artesanales y Ambientales del Río La Miel			4 HORAS
6	Bogotá	Caldas	La Dorada	Asociación de Pescadores Unidos de Buenavista			4 HORAS
7	Bogotá	Cundinamarca	Guaduas	Asociación de Pescadores Artesanales de Guaduero			4 HORAS
8	Bogotá	Cundinamarca	Puerto Salgar	Asociación de Pescadores Artesanales Vereda Talavera			4 HORAS
9	Bogotá	Cundinamarca	Puerto Salgar	Asociación de Pescadores Artesanales Vereda Yerbabuena			4 HORAS
10	Bogotá	Tolima	Ambalema	Asociación de Pescadores de Ambalema			4 HORAS



Foto 1. Asociación de Pescadores de Guarinocito



Foto 2. Cooperativa Integral de Pescadores de Guarinocito



Foto 3. Asociación Pesquera Artesanal de Buenavista



Foto 4. Asociación de Pescadores de Buenavista



Foto 5. Asociación de Pescadores Artesanales y Ambientales del Río La Miel



Foto 6. Asociación de Pescadores Unidos de Buenavista



Foto 7. Asociación de Pescadores Artesanales de Guaduero



Foto 8. Asociación de Pescadores Artesanales Vereda Talavera



Foto 9. Asociación de Pescadores Artesanales Vereda Yerbabuena



Foto 10. Asociación de Pescadores de Ambalema

JOSE GERMAN GARCIA PEREZ

C.C. 1066528316

Aprobado por: Carlos Castro.

CARLOS FERNANDO CASTRO CASTRO

C.C. 92532272

CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
NIT 830.504.939-5
Calle 11 6 80
Teléfono: (604) 3114064918
Ayapel - Colombia

Comprobante de egreso No.	**CC-9-612**
Fecha de elaboración	2024-12-06

#	Cuenta contable	Tercero	Detalle	Descripción	Centro de costo	Débito	Crédito
1	23359501 - Otros	JIMENA RAMOS VARGAS	DS-699 Cuota: 1 Fecha: 30/11/2024	Pago viaticos mes noviembre Brindar a las asociaciones orientaciones en el uso adecuado de las herrami	CONVENIO 410-2024 - AUNAP	3,624,318.78	0.00
2	11200501 - Bancolombia Ahorro # 87600001977	JIMENA RAMOS VARGAS		Bancolombia Ahorro # 87600001977	CONVENIO 410-2024 - AUNAP	0.00	3,624,319.00
3	53958101 - Ajuste al peso	JIMENA RAMOS VARGAS		Ajuste al peso	CONVENIO 410-2024 - AUNAP	0.22	0.00
					Total	3,624,319.00	3,624,319.00

Observaciones
Pago viaticos mes noviembre Brindar a las asociaciones orientaciones en el uso adecuado de las herramientas y equipos entregados, encaminados a cumplir con la normativa ambiental establecida, propendiendo el bien común.
Actividades realizadas,
Acompañar los procesos y jornadas de entrega de kits y el uso adecuado, Apoyar los procesos de recolección de las evidencias solicitadas acorde a las actividades llevadas a cabo en el proyecto aunap convenio 410-2024 nov 2024

30 de noviembre 2024

DOCUMENTO EQUIVALENTE A FACTURA Nro. 5
Conv. 410 2024

CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
COREMBRION
NIT: 830.504.939-5

DEBE A:

JIMENA RAMOS VARGAS
C.C. 1003189285

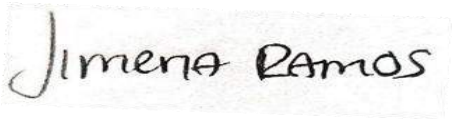
La suma de: TRES MILLONES SETESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESO ($3.798.280)

Por concepto: Viáticos y gastos de transporte correspondientes al mes de noviembre 2024, como profesional Ambiental, o Biología, o Ecología, o Ingeniera Ambiental en el proyecto de repoblamiento piscícola convenio 410-2024 suscrito entre la AUNAP Y COREMBRION.

"Manifiesto bajo la gravedad del juramento que no se tomarán costos o deducciones asociados a dichas rentas. Según articulo 9 decreto 2231 de 2023"

DESCRIPCION DE GASTOS DE VIAJES			
CANTIDAD	DESCRIPCION	VLR UNIT	VALOR TOTAL
10	Objetivo: Brindar a las asociaciones orientaciones en el proceso de recuperación de los cuerpos de agua y repoblamiento piscícola en las diferentes cuencas, encaminados a cumplir con la normativa ambiental establecida, propendiendo el bien común. Actividades realizadas 1.Acompañar los procesos y jornadas de recuperación de los cuerpos de agua y repoblamiento piscícola, así como brindado la información del adecuado proceso a realizar. 2.Apoyar los procesos de recolección de las evidencias solicitadas acorde a las actividades llevadas a cabo.	$ 379.828,00	$ 3.798.280,00

Atentamente,



JIMENA RAMOS VARGAS
C.C. 1003189285

PROYECTO: PROYECTO DE REPOBLAMIENTO PISCICOLA CONVENIO 410 DE 2024

OBJETO: Aunar esfuerzos técnicos administrativos y financieros con el objetivo de realizar acciones de fortalecimiento organizacional, implementación de acciones en pro de la recuperación y conservación del recurso pesquero y dar continuidad a los procesos de repoblamiento en ciénagas, quebradas y complejos hídricos de las cuencas y tributarios de los ríos Magdalena y Sinú con diferentes especies de alevinos propios de cada cuenca, propendiendo de esta forma por la seguridad alimentaria de las asociaciones de pescadores de esta región.

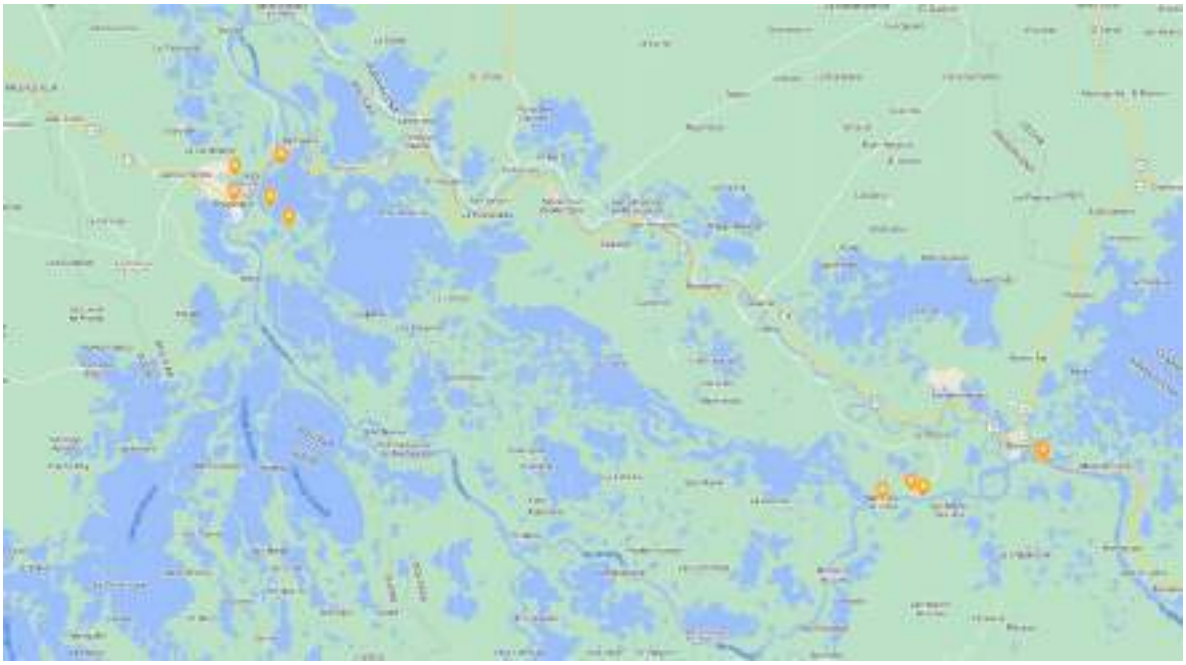
Nombre: Jimena Ramos Vargas

Cédula: 1003189285

Cargo: Capacitadora

Fecha de inicio: 01 de noviembre de 2.024

Fecha de finalización: 30 de noviembre de 2.024



N	REGIONAL	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ASOCIACION	OBJETIVO	ACTIVIDADES	DURACION
1	Magangué	Bolívar	Barranco de Loba	Asociación de los Derechos Humanos de las Comunidades Afrocolombianas Ribereñas al Magdalena en el Sur de Bolívar	llevar a cabo las jornadas de recuperación de los cuerpos de aguas y repoblamiento piscícola de las especies establecidas: Bocachico, Dorada y Blanquillo en las diferentes cuencas de las Asociaciones beneficiadas, velando por el cumplimiento de lo establecido en el proyecto, y buscando el bienestar de cada asociación.	1.Realizar las citaciones a las Asociaciones para las respectivas jornadas de recuperación de los cuerpos de agua y repoblamiento piscícola, realizando verificación de los elementos entregados. 2.Realizar el levantamiento de las evidencias correspondientes.	4 HORAS
2	Magangué	Bolívar	El Peñón	Asociación de Pescadores del Peñon Bolívar			4 HORAS
3	Magangué	Bolívar	El Peñón	Asociación de Pescadores del Corregimiento de Peñoncito Bolívar			4 HORAS
4	Magangué	Bolívar	Hatillo de Loba	Asociación Agropecuaria y Pesquera de Juana Sánchez			4 HORAS
5	Magangué	Bolívar	Hatillo de Loba	Asociación de Agricultores y Pesqueros de San Miguel			4 HORAS
6	Magangué	Bolívar	Magangué	Asociación de Pescadores 4 de Febrero de Piñalito Bolívar			4 HORAS
7	Magangué	Bolívar	Magangué	Asociación de Pescadores de Panseguita			4 HORAS
8	Magangué	Bolívar	Magangué	Federación de Asociaciones de Pescadores Artesanales, Agropecuarios del Caribe			4 HORAS
9	Magangué	Bolívar	Magangué	Asociación de Pescadores Artesanales de San Rafael de Cortina			4 HORAS
10	Magangué	Bolívar	Magangué	Asociación de Pescadores de Yaty			4 HORAS



Foto 1. Asociación de los Derechos Humanos de las Comunidades Afrocolombianas Ribereñas al Magdalena en el Sur de Bolívar



Foto 2. Asociación de Pescadores del Peñon Bolívar



Foto 3. Asociación de Pescadores del Corregimiento de Peñoncito Bolívar



Foto 4. Asociación Agropecuaria y Pesquera de Juana Sánchez



Foto 5. Asociación de Agricultores y Pesqueros de San Miguel



Foto 6. Asociación de Pescadores 4 de Febrero de Piñalito Bolívar



Foto 7. Asociación de Pescadores de Panseguita



Foto 8. Federación de Asociaciones de Pescadores Artesanales, Agropecuarios del Caribe



Foto 9. Asociación de Pescadores Artesanales de San Rafael de Cortina



Foto 10. Asociación de Pescadores de Yaty

Jimena Ramos

JIMENA RAMOS VARGAS

C.C. 1003189285

Aprobado por: Carlos Castro.

CARLOS FERNANDO CASTRO CASTRO

C.C92532272

Su última entrada a la Sucursal Virtual Empresas fue el: viernes, 06 de diciembre de 2024 - 9:28 AM

Consulta del Detalle de la Transacción

Encabezado | **Detalle** | Verificación | Confirmación

Bancolombia NIT 890903938-8
COREMBRION
NIT: 830504939
FECHA: 06/12/2024

Entidad	BANCOLOMBIA
Producto Beneficiario	68123567963
Identificación Beneficiario	1003189285
Tipo de Identificación	1
Nombre del Beneficiario	JIMENA RAMOS VARGA
Tipo de Producto	Ahorros
Tipo de Transacción	37
Valor	3,624,319.00
Oficina de Entrega	0
Referencia	
Lugar de Pago	
Número de Celular	
Fecha Aplicación	2024/12/05
E-mail	
Identificación del Autorizado	
Estado del Pago:	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE

Regresar

CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
NIT 830.504.939-5
Calle 11 6 80
Teléfono: (604) 3114064918
Ayapel - Colombia

Comprobante de egreso No.	**CC-9-614**
Fecha de elaboración	2024-12-06

#	Cuenta contable	Tercero	Detalle	Descripción	Centro de costo	Débito	Crédito
1	23359501 - Otros	MARIANA ARRIETA ALVAREZ	DS-701 Cuota: 1 Fecha: 30/11/2024	Pago viaticos mes noviembre llevar a cabo las jornadas de entrega de los kits a cada una de las asocia	CONVENIO 410-2024 - AUNAP	3,624,318.78	0.00
2	11050501 - Caja general	MARIANA ARRIETA ALVAREZ		Caja general	CONVENIO 410-2024 - AUNAP	0.00	3,624,318.78
	PAGADO EN EFECTIVO				**Total**	3,624,318.78	3,624,318.78

Observaciones
Pago viaticos mes noviembre llevar a cabo las jornadas de entrega de los kits a cada una de las asociaciones, velando por el cumplimiento de lo establecido en el proyecto, y buscando el bienestar de casa asociación.
Realizar citaciones a las asociaciones para las respectivas entregas, realizando verificación de los elementos entregados.
Realizar el levantamiento de las evidencias correspondientes. en el proyecto aunap conenio 410-2024 nov



Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

29 de noviembre 2024

DOCUMENTO EQUIVALENTE A FACTURA Nro. 5
Conv. 410 2024

CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
COREMBRION
NIT: 830.504.939-5

DEBE A:

MARIANA ARRIETA ALVAREZ
C.C. 1102828717

La suma de: TRES MILLONES SETESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESO ($3.798.280)

Por concepto: Viáticos y gastos de transporte correspondientes al mes de noviembre de 2024 como profesional capacitador especializado en el proyecto de repoblamiento de repoblamiento piscícola convenio 410-2024 suscrito entre la AUNAP Y COREMBRION.

"Manifiesto bajo la gravedad del juramento que no se tomarán costos o deducciones asociados a dichas rentas. Según articulo 9 decreto 2231 de 2023"

DESCRIPCION DE GASTOS DE VIAJES			
CANTIDAD	DESCRIPCION	VLR UNIT	VALOR TOTAL
10	Objetivo: llevar a cabo las jornadas de recuperación de los cuerpos de aguas y repoblamiento piscícola de las especies establecidas: Bocachico, Dorada y Blanquillo en las diferentes cuencas de las Asociaciones beneficiadas, velando por el cumplimiento de lo establecido en el proyecto, y buscando el bienestar de cada asociación. Actividades realizadas 1.Realizar las citaciones a las Asociaciones para las respectivas jornadas de recuperación de los cuerpos de agua y repoblamiento piscícola, realizando verificación de los elementos entregados. 2.Realizar el levantamiento de las evidencias correspondientes.	$ 379.828,00	$ 3.798.280,00

Atentamente,



MARIANA ARRIETA ALVAREZ
C.C. 1102828717

PROYECTO: PROYECTO DE REPOBLAMIENTO PISCICOLA CONVENIO 410 DE 2024

OBJETO: Aunar esfuerzos técnicos administrativos y financieros con el objetivo de realizar acciones de fortalecimiento organizacional, implementación de acciones en pro de la recuperación y conservación del recurso pesquero y dar continuidad a los procesos de repoblamiento en ciénagas, quebradas y complejos hídricos de las cuencas y tributarios de los ríos Magdalena y Sinú con diferentes especies de alevinos propios de cada cuenca, propendiendo de esta forma por la seguridad alimentaria de las asociaciones de pescadores de esta región.

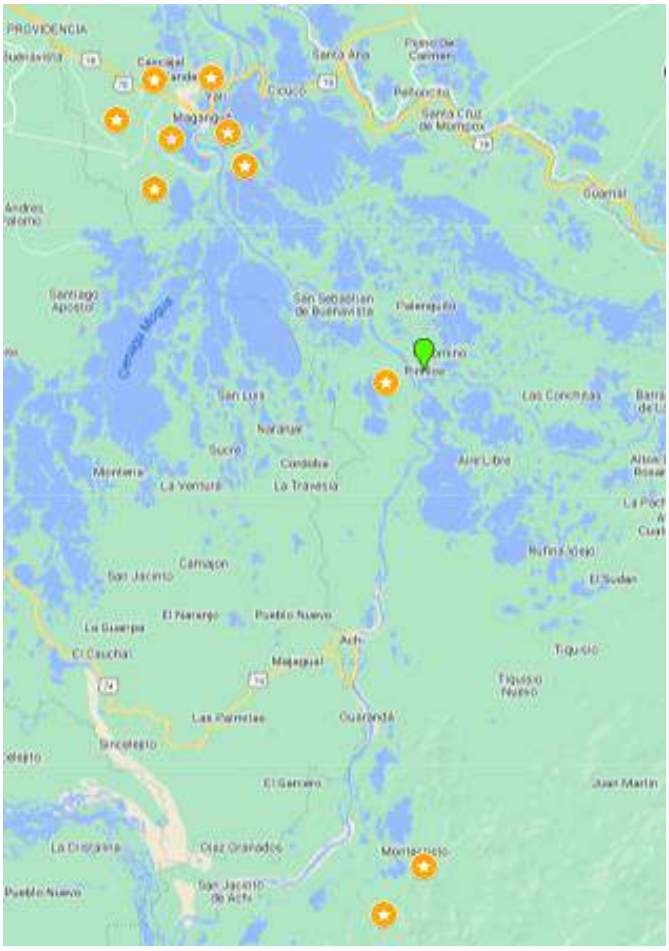
Nombre: Mariana Arrieta Álvarez

Cédula: 1102828717

Cargo: Capacitadora

Fecha de inicio: 01 de Noviembre de 2.024

Fecha de finalización: 30 de Noviembre de 2.024



N	REGIONAL	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ASOCIACION	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	DURACION
1	Magangué	Bolivar	Magangué	Asociación de Pescadores 4 de Febrero de Piñalito Bolivar	Llevar a cabo las jornadas de recuperación de los cuerpos de agua y repoblamiento piscícola de las especies establecidas: Bocachico, Dorada y Blanquillo en las diferentes cuencas de las Asociaciones beneficiadas, velando por el cumplimiento de lo establecido en el proyecto, y buscando el bienestar de cada asociación.	1. Realizar las citaciones a las Asociaciones para las respectivas jornadas de recuperación de los cuerpos de agua y repoblamiento piscícola, realizando verificación de los elementos entregados. 2. Realizar el levantamiento de las evidencias correspondientes.	4 HORAS
2	Magangué	Bolivar	Magangué	Asociación de Pescadores de Paraguita			4 HORAS
3	Magangué	Bolivar	Magangué	Federación de Asociaciones de Pescadores Artesanales, Agropecuarios del Caribe			4 HORAS
4	Magangué	Bolivar	Magangué	Asociación de Pescadores Artesanales de San Rafael de Cortina			4 HORAS
5	Magangué	Bolivar	Magangué	Asociación de Pescadores de Valy			4 HORAS
6	Magangué	Bolivar	Magangué	Asociación de campesinos productores agropecuarios del corregimiento de Punta de Cartagena.			4 HORAS
7	Magangué	Bolivar	Magangué	Asociación de Pescadores y Pequeños Cultivadores			4 HORAS
8	Magangué	Bolivar	Montecristo	Asociación de Pescadores y Agricultores de Montecristo Bolivar			4 HORAS
9	Magangué	Bolivar	Montecristo	Asociación Pesquera Nueva Ilusión			4 HORAS
10	Magangué	Bolivar	Pinillos	Asociación de Mujeres Rurales Emprendedoras del Corregimiento de Las Conchitas del Municipio de Pinillos			4 HORAS



Foto 1. Asociación de Pescadores 4 de Febrero de Piñalito Bolívar.



Foto 2. Asociación de Pescadores de Panseguita.



Foto 3. Federación de Asociaciones de Pescadores Artesanales, Agropecuarios del Caribe.



Foto 4. Asociación de Pescadores Artesanales de San Rafael de Cortina.



Foto 5. Asociación de Pescadores de Yaty.



Foto 6. Asociación de campesinos productores agropecuarios del corregimiento de Punta de Cartagena.



Foto 7. Asociación de Pescadores y Pequeños Cultivadores.



Foto 8. Asociación de Pescadores y Agricultores de Montecristo Bolívar.



Foto 9 Asociación Pesquera Nueva Ilusión.



Foto 10. Asociación de Mujeres Rurales Emprendedoras del Corregimiento de Las Conchitas del Municipio de Pinillos.

MARIANA ARRIETA ALVAREZ

C.C. 1102828717

Aprobado por: Carlos Castro.

CARLOS FERNANDO CASTRO CASTRO

C.C. 92532272

CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
NIT 830.504.939-5
Calle 11 6 80
Teléfono: (604) 3114064918
Ayapel - Colombia

Comprobante de egreso No.	**CC-9-616**
Fecha de elaboración	2024-12-06

#	Cuenta contable	Tercero	Detalle	Descripción	Centro de costo	Débito	Crédito
1	23359501 - Otros	KARINA LUCIA GUTIERREZ BANQUET	DS-703 Cuota: 1 Fecha: 30/11/2024	Pago viaticos mes de noviembre Llevar a cabo las jornadas de entrega de los kits a cada una de las as	CONVENIO 410-2024 - AUNAP	3,678,254.35	0.00
2	11200501 - Bancolombia Ahorro # 87600001977	KARINA LUCIA GUTIERREZ BANQUET		Bancolombia Ahorro # 87600001977	CONVENIO 410-2024 - AUNAP	0.00	3,678,254.00
3	42958101 - Ajuste al peso	KARINA LUCIA GUTIERREZ BANQUET		Ajuste al peso	CONVENIO 410-2024 - AUNAP	0.00	0.35
					Total	3,678,254.35	3,678,254.35

Observaciones
´Pago viaticos mes de noviembre Llevar a cabo las jornadas de entrega de los kits a cada una de las asociaciones, velando por el cumplimiento de lo establecido en el proyecto, y buscando el bienestar de casa asociación.
Realizar citaciones a las asociaciones para las respectivas entregas, realizando verificación de los elementos entregados.
Realizar el levantamiento de las evidencias correspondientes. en el proyecto aunap convenio 410-2024 nov

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

30 de noviembre 2024

DOCUMENTO EQUIVALENTE A FACTURA Nro. 5
Conv. 410 2024

CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
COREMBRION
NIT: 830.504.939-5

DEBE A:

KARINA LUCIA GUTIERREZ BANQUET
C.C. 64.701.421

La suma de: TRES MILLONES SETESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESO ($3.798.280)

Por concepto: Viáticos y gastos de transporte correspondientes al mes de noviembre de 2024 como profesional capacitador en el proyecto de repoblamiento piscícola convenio 410-2024 suscrito entre la AUNAP Y COREMBRION.

"Manifiesto bajo la gravedad del juramento que no se tomarán costos o deducciones asociados a dichas rentas. Según articulo 9 decreto 2231 de 2023"

DESCRIPCION DE GASTOS DE VIAJES			
CANTIDAD	DESCRIPCION	VLR UNIT	VALOR TOTAL
10	Objetivo: llevar a cabo las jornadas de recuperación de los cuerpos de aguas y repoblamiento piscícola de las especies establecidas: Bocachico, Dorada y Blanquillo en las diferentes cuencas de las Asociaciones beneficiadas, velando por el cumplimiento de lo establecido en el proyecto, y buscando el bienestar de cada asociación. Actividades realizadas 1.Realizar las citaciones a las Asociaciones para las respectivas jornadas de recuperación de los cuerpos de agua y repoblamiento piscícola, realizando verificación de los elementos entregados. 2.Realizar el levantamiento de las evidencias correspondientes.	$ 379.828,00	$ 3.798.280,00

Atentamente,



KARINA LUCIA GUTIERREZ BANQUET
C.C. 64.701.421

PROYECTO: PROYECTO DE REPOBLAMIENTO PISCICOLA CONVENIO 410 DE 2024

OBJETO: Aunar esfuerzos técnicos administrativos y financieros con el objetivo de realizar acciones de fortalecimiento organizacional, implementación de acciones en pro de la recuperación y conservación del recurso pesquero y dar continuidad a los procesos de repoblamiento en ciénagas, quebradas y complejos hídricos de las cuencas y tributarios de los ríos Magdalena y Sinú con diferentes especies de alevinos propios de cada cuenca, propendiendo de esta forma por la seguridad alimentaria de las asociaciones de pescadores de esta región.

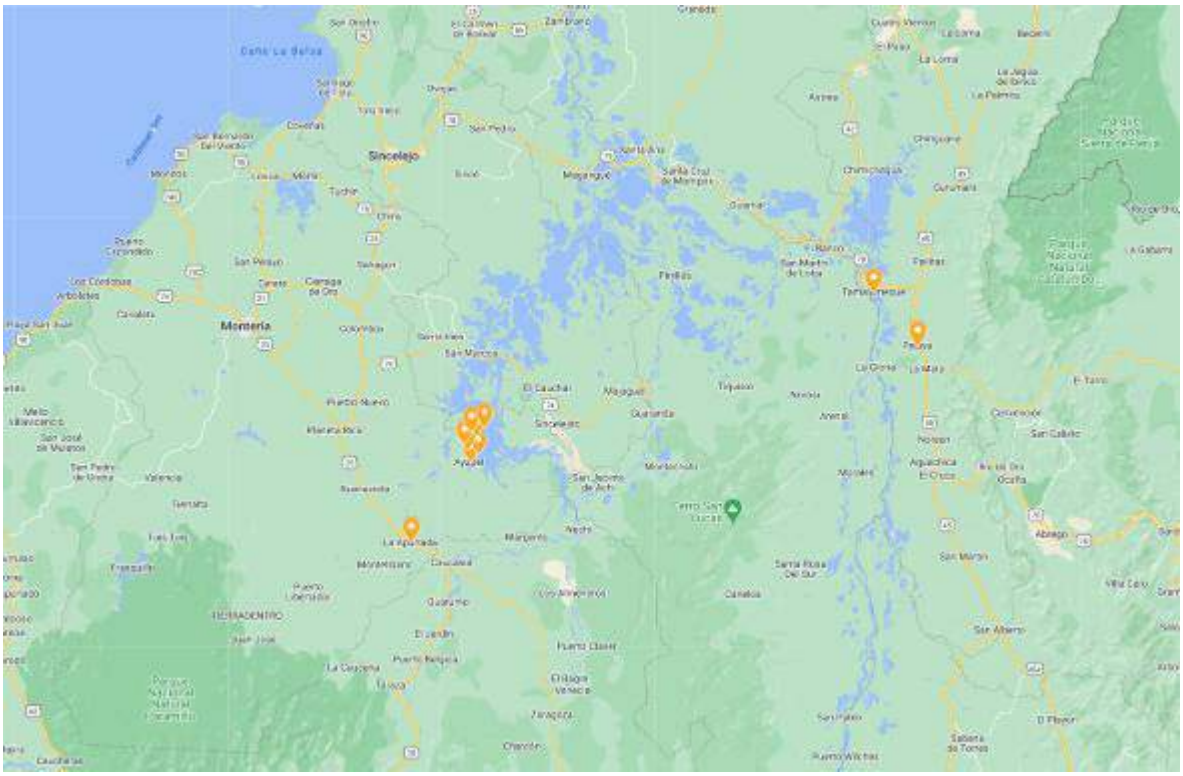
Nombre: Karina Lucia Gutiérrez Banquet

Cédula: 64701421

Cargo: Capacitadora

Fecha de inicio: 01 de noviembre de 2.024

Fecha de finalización: 30 de noviembre de 2.024



N	REGIONAL	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ASOCIACION	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	DURACION
1	Barranquilla	Cesar	Pelaya	Asociación de Pescadores del Corregimiento de Costilla	llevar a cabo las jornadas de recuperación de los cuerpos de aguas y repoblamiento piscícola de las especies establecidas: Bocachico, Dorada y Blanquillo en las diferentes cuencas de las Asociaciones beneficiadas, velando por el cumplimiento de lo establecido en el proyecto, y buscando el bienestar de cada asociación.	1.Realizar las citaciones a las Asociaciones para las respectivas jornadas de recuperación de los cuerpos de agua y repoblamiento piscícola, realizando verificación de los elementos entregados. 2.Realizar el levantamiento de las evidencias correspondientes.	4 HORAS
2	Barranquilla	Cesar	Tamalameque	Asociación de Pescadores de Tamalameque			4 HORAS
3	Barranquilla	Córdoba	Ayapel	Asociación de Pequeños Productores Agropecuarios de Las Catas			4 HORAS
4	Barranquilla	Córdoba	Ayapel	Asociación de Productores Agropecuarios, Agroindustriales, Pescadores y Mineros Artesanales del Municipio de Ayapel			4 HORAS
5	Barranquilla	Córdoba	Ayapel	Asociación de Pescadores de Palotal			4 HORAS
6	Barranquilla	Córdoba	Ayapel	Asociación de Pequeños Productores Agropecuarios y Pescadores de Ayapel Cordoba			4 HORAS
7	Barranquilla	Córdoba	Ayapel	Asociación de Productores Agropecuarios de las Parcelas de San Isidro del Municipio de Ayapel			4 HORAS
8	Barranquilla	Córdoba	Ayapel	Asociación de Agricultores y Piscicultores del Municipio de Ayapel			4 HORAS
9	Barranquilla	Córdoba	Ayapel	Asociación de Agricultores y Pescadores de Ayapel			4 HORAS
10	Barranquilla	Córdoba	La Apartada	Asociación Campesina de Cordoba			4 HORAS



Foto 1. Asociación de Pescadores del Corregimiento de Costilla



Foto 2. Asociación Jóvenes por la Paz



Foto 3. Asociación de Productores Agropecuarios, Agroindustriales, Pescadores y Mineros Artesanales del Municipio de Ayapel



Foto 4. Asociación de Pescadores de Palotal



Foto 5. Asociación de Pequeños Productores Agropecuarios y Pescadores de Ayapel Cordoba



Foto 6. Asociación de Productores Agropecuarios de las Parcelas de San Isidro del Municipio de Ayapel



Foto 7. Asociación de Agricultores y Piscicultores del Municipio de Ayapel



Foto 8. Asociación de Agricultores y Pescadores de Ayapel



Foto 9. Asociación Campesina de Cordoba



Foto 10. Asociación de Productores y Comercializadores Agropecuarios, Pesqueros y Conservadores del Medio Ambiente del Corregimiento de Puerto Córdoba

KARINA GUTIERREZ BANQUET

C.C. 64701421

Aprobado por: Carlos Castro.

CARLOS FERNANDO CASTRO CASTRO

C.C. 92532272

Su última entrada a la Sucursal Virtual Empresas fue el: viernes, 06 de diciembre de 2024 - 9:28 AM

Consulta del Detalle de la Transacción

Encabezado | **Detalle** | Verificación | Confirmación

Bancolombia NIT 890903938-8
COREMBRION
NIT: 830504939
FECHA: 06/12/2024

Entidad	BANCOLOMBIA
Producto Beneficiario	55060696861
Identificación Beneficiario	64701421
Tipo de Identificación	1
Nombre del Beneficiario	KARINA LUCIA GUTIE
Tipo de Producto	Ahorros
Tipo de Transacción	37
Valor	3,678,254.00
Oficina de Entrega	0
Referencia	
Lugar de Pago	
Número de Celular	
Fecha Aplicación	2024/12/05
E-mail	
Identificación del Autorizado	
Estado del Pago:	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE

Regresar

CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
NIT 830.504.939-5
Calle 11 6 80
Teléfono: (604) 3114064918
Ayapel - Colombia

Comprobante de egreso No.	**CC-9-618**
Fecha de elaboración	2024-12-06

#	Cuenta contable	Tercero	Detalle	Descripción	Centro de costo	Débito	Crédito
1	23359501 - Otros	MARIA CAMILA ORTEGA BADEL	DS-705 Cuota: 1 Fecha: 30/11/2024	Pago viaticos mes octubre llevar a cabo las jornadas de entrega de los kits a cada una de las asocia	CONVENIO 410-2024 - AUNAP	3,624,318.78	0.00
2	11200501 - Bancolombia Ahorro # 87600001977	MARIA CAMILA ORTEGA BADEL		Bancolombia Ahorro # 87600001977	CONVENIO 410-2024 - AUNAP	0.00	3,624,319.00
3	53958101 - Ajuste al peso	MARIA CAMILA ORTEGA BADEL		Ajuste al peso	CONVENIO 410-2024 - AUNAP	0.22	0.00
					Total	3,624,319.00	3,624,319.00

Observaciones
Pago viaticos mes octubre llevar a cabo las jornadas de entrega de los kits a cada una de las asociaciones, velando por el cumplimiento de lo establecido en el proyecto, y buscando el bienestar de casa asociación.
Realizar citaciones a las asociaciones para las respectivas entregas, realizando verificación de los elementos entregados.
Realizar el levantamiento de las evidencias correspondientes. en el proyecto Aunap convenio 410-2024 nov

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

29 de noviembre 2024

DOCUMENTO EQUIVALENTE A FACTURA Nro. 5
Conv. 410 2024

CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
COREMBRION
NIT: 830.504.939-5

DEBE A:

MARÍA CAMILA ORTEGA BADEL
C.C. 1.103.108.883

La suma de: TRES MILLONES SETESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESO ($3.798.280)

Por concepto: Viáticos y gastos de transporte correspondientes al mes de noviembre de 2024 como profesional capacitador especializado en el proyecto repoblamiento piscícola convenio 410-2024 suscrito entre la AUNAP Y COREMBRION.

"Manifiesto bajo la gravedad del juramento que no se tomarán costos o deducciones asociados a dichas rentas. Según articulo 9 decreto 2231 de 2023"

DESCRIPCION DE GASTOS DE VIAJES			
CANTIDAD	DESCRIPCION	VLR UNIT	VALOR TOTAL
10	Objetivo: llevar a cabo las jornadas de recuperación de los cuerpos de aguas y repoblamiento piscícola de las especies establecidas: Bocachico, Dorada y Blanquillo en las diferentes cuencas de las Asociaciones beneficiadas, velando por el cumplimiento de lo establecido en el proyecto, y buscando el bienestar de cada asociación. Actividades realizadas 1.Realizar las citaciones a las Asociaciones para las respectivas jornadas de recuperación de los cuerpos de agua y repoblamiento piscícola, realizando verificación de los elementos entregados. 2.Realizar el levantamiento de las evidencias correspondientes.	$ 379.828,00	$ 3.798.280,00

Atentamente,



MARÍA CAMILA ORTEGA BADEL
C.C. 1.103.108.883

PROYECTO: PROYECTO DE REPOBLAMIENTO PISCICOLA CONVENIO 410 DE 2024

OBJETO: Aunar esfuerzos técnicos administrativos y financieros con el objetivo de realizar acciones de fortalecimiento organizacional, implementación de acciones en pro de la recuperación y conservación del recurso pesquero y dar continuidad a los procesos de repoblamiento en ciénagas, quebradas y complejos hídricos de las cuencas y tributarios de los ríos Magdalena y Sinú con diferentes especies de alevinos propios de cada cuenca, propendiendo de esta forma por la seguridad alimentaria de las asociaciones de pescadores de esta región.

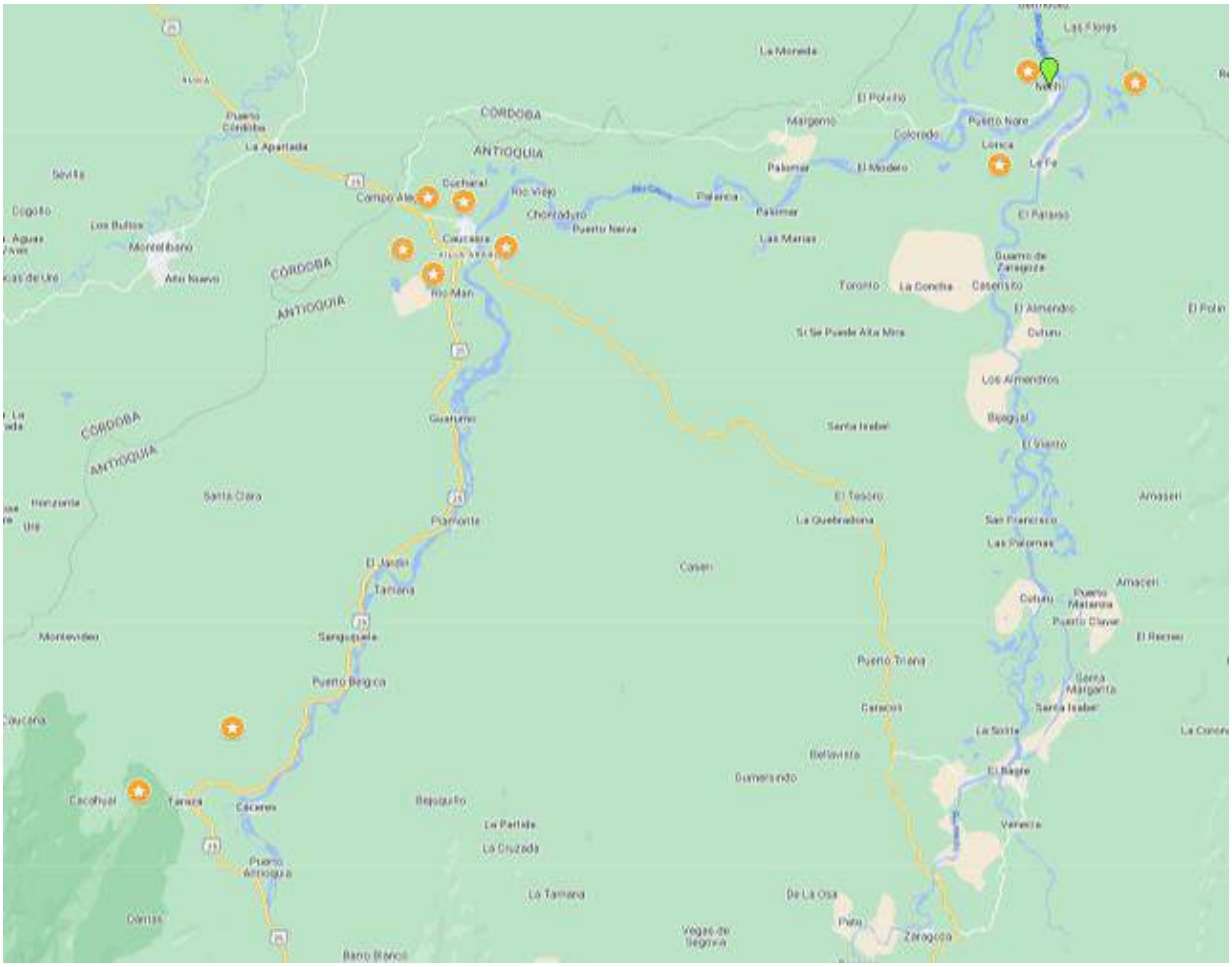
Nombre: María Camila Ortega Badel

Cédula: 1103108883

Cargo: Capacitadora

Fecha de inicio: 01 de Noviembre de 2.024

Fecha de finalización: 30 de Noviembre de 2.024



N	REGIONAL	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ASOCIACION	OBJETIVO	ACTIVIDADES	DURACION
1	Medellin	Antioquia	Caucasia	Asociación de Pescadores de Palanca	llevar a cabo las jornadas de recuperación de los cuerpos de aguas y repoblamiento piscícola de las especies establecidas: Bocachico, Dorada y Blanquillo en las diferentes cuencas de las Asociaciones beneficiadas, velando por el cumplimiento de lo establecido en el proyecto, y buscando el bienestar de cada asociación.	1.Realizar las citaciones a las Asociaciones para las respectivas jornadas de recuperación de los cuerpos de agua y repoblamiento piscícola, realizando verificación de los elementos entregados. 2.Realizar el levantamiento de las evidencias correspondientes.	4 HORAS
2	Medellin	Antioquia	Caucasia	Asociación de Pescadores y Acuicultores de da Galandria			4 HORAS
3	Medellin	Antioquia	Caucasia	Asociación de Pescadores Rio Viejo Asopescar			4 HORAS
4	Medellin	Antioquia	Caucasia	Consejo Comunitario Afrocolombiano del Corregimiento De Cuturú			4 HORAS
5	Medellin	Antioquia	Caucasia	Asociación Pesquera Agropecuaria y Agrícola de la Vereda Los Medios			4 HORAS
6	Medellin	Antioquia	Tarazá	Asociación de Pescadores Nintro Tres			4 HORAS
7	Medellin	Antioquia	Tarazá	Asociación de Pescadores de Tarazá			4 HORAS
8	Medellin	Antioquia	Nechí	Consejo Comunitario Afrocolombiano del Corregimiento Las Flores - COCOAFLO			4 HORAS
9	Medellin	Antioquia	Nechí	Asociación Agropecuaria Pesquera de Nechí - ASAPEN			4 HORAS
10	Medellin	Antioquia	Nechí	Asociación de Pescadores y Agricultores del Barrio Las Palmas - APESAGROPAL			4 HORAS



Foto 1. Asociación de Pescadores de Palanca



Foto 2. Asociación de Pescadores y Acuicultores de da Galandria



Foto 3. Asociación de Pescadores Rio Viejo Asopezcar



Foto 4. Consejo Comunitario Afrocolombiano del Corregimiento De Cuturú



Foto 5. Asociación Pesquera Agropecuaria y Agrícola de la Vereda Los Medios



Foto 6. Asociación de Pescadores Kmtro Tres



Foto 7. Asociación de Pescadores de Tarazá



Foto 8. Consejo Comunitario Afrocolombiano del Corregimiento Las Flores - COCOAFLO



Foto 9. Asociación Agropecuaria Pesquera de Nechí - ASAPEN



Foto 10. Asociación de Pescadores y Agricultores del Barrio Las Palmas - APESAGROPAL

MARIA CAMILA ORTEGA BADEL

C.C. 1103108883

Aprobado por:

CARLOS FERNANDO CASTRO CASTRO

C.C. 92532272

Su última entrada a la Sucursal Virtual Empresas fue el: viernes, 06 de diciembre de 2024 - 9:28 AM

Consulta del Detalle de la Transacción

Encabezado | **Detalle** | Verificación | Confirmación

Bancolombia NIT 890903938-8
COREMBRION
NIT: 830504939
FECHA: 06/12/2024

Entidad	BANCOLOMBIA
Producto Beneficiario	11135480632
Identificación Beneficiario	1103108883
Tipo de Identificación	1
Nombre del Beneficiario	MARIA CAMILA ORTEG
Tipo de Producto	Ahorros
Tipo de Transacción	37
Valor	3,624,319.00
Oficina de Entrega	0
Referencia	
Lugar de Pago	
Número de Celular	
Fecha Aplicación	2024/12/05
E-mail	
Identificación del Autorizado	
Estado del Pago:	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE

Regresar

CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
NIT 830.504.939-5
Calle 11 6 80
Teléfono: (604) 3114064918
Ayapel - Colombia

Comprobante de egreso No.	**CC-9-620**
Fecha de elaboración	2024-12-07

#	Cuenta contable	Tercero	Detalle	Descripción	Centro de costo	Débito	Crédito
1	23359501 - Otros	KELLY VANESSA TERAN OVIEDO	DS-707 Cuota: 1 Fecha: 30/11/2024	Pago viaticos mes noviembre llevar a cabo las jornadas de entrega de los kits a cada una de las asocia	CONVENIO 410-2024 - AUNAP	3,624,318.78	0.00
2	11200501 - Bancolombia Ahorro # 87600001977	KELLY VANESSA TERAN OVIEDO		Bancolombia Ahorro # 87600001977	CONVENIO 410-2024 - AUNAP	0.00	3,624,319.00
3	53958101 - Ajuste al peso	KELLY VANESSA TERAN OVIEDO		Ajuste al peso	CONVENIO 410-2024 - AUNAP	0.22	0.00
					Total	3,624,319.00	3,624,319.00

Observaciones
Pago viaticos mes noviembre llevar a cabo las jornadas de entrega de los kits a cada una de las asociaciones, velando por el cumplimiento de lo establecido en el proyecto, y buscando el bienestar de casa asociación.
Realizar citaciones a las asociaciones para las respectivas entregas, realizando verificación de los elementos entregados.
Realizar el levantamiento de las evidencias correspondientes, en el proyecto Aunap convenio 410-2024 nov

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

30 de noviembre 2024

DOCUMENTO EQUIVALENTE A FACTURA Nro. 5
Conv. 410 2024

CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
COREMBRION
NIT: 830.504.939-5

DEBE A:

KELLY VANESSA TERAN OVIEDO
C.C. 1102796492

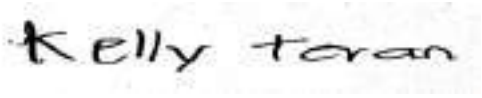
La suma de: TRES MILLONES SETESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESO ($3.798.280)

Por concepto: Viáticos y gastos de transporte correspondientes al mes de noviembre de 2024 como capacitador especializado en el proyecto de repoblamiento piscícola convenio 410-2024 suscrito entre la AUNAP Y COREMBRION.

"Manifiesto bajo la gravedad del juramento que no se tomarán costos o deducciones asociados a dichas rentas. Según articulo 9 decreto 2231 de 2023"

DESCRIPCION DE GASTOS DE VIAJES			
CANTIDAD	DESCRIPCION	VLR UNIT	VALOR TOTAL
10	Objetivo: llevar a cabo las jornadas de recuperación de los cuerpos de aguas y repoblamiento piscícola de las especies establecidas: Bocachico, Dorada y Blanquillo en las diferentes cuencas de las Asociaciones beneficiadas, velando por el cumplimiento de lo establecido en el proyecto, y buscando el bienestar de cada asociación. Actividades realizadas 1.Realizar las citaciones a las Asociaciones para las respectivas jornadas de recuperación de los cuerpos de agua y repoblamiento piscícola, realizando verificación de los elementos entregados. 2.Realizar el levantamiento de las evidencias correspondientes.	$ 379.828,00	$ 3.798.280,00

Atentamente,



KELLY VANESSA TERAN OVIEDO
C.C. 1102796492

PROYECTO: PROYECTO DE REPOBLAMIENTO PISCICOLA CONVENIO 410 DE 2024

OBJETO: Aunar esfuerzos técnicos administrativos y financieros con el objetivo de realizar acciones de fortalecimiento organizacional, implementación de acciones en pro de la recuperación y conservación del recurso pesquero y dar continuidad a los procesos de repoblamiento en ciénagas, quebradas y complejos hídricos de las cuencas y tributarios de los ríos Magdalena y Sinú con diferentes especies de alevinos propios de cada cuenca, propendiendo de esta forma por la seguridad alimentaria de las asociaciones de pescadores de esta región.

Nombre: Kelly Vanessa Terán Oviedo

Cédula: 1102796492

Cargo: Capacitadora

Fecha de inicio: 01 de noviembre de 2.024

Fecha de finalización: 30 de noviembre de 2.024



N	REGIONAL	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ASOCIACION	OBJETIVO	ACTIVIDADES	DURACION
1	Bogotá	Caldas	La Dorada	Asociación de Pescadores Artesanales y Ambientales del Río La Miel	llevar a cabo las jornadas de recuperación de los cuerpos de aguas y repoblamiento piscícola de las especies establecidas: Bocachico, Dorada y Blanquillo en las diferentes cuencas de las Asociaciones beneficiadas, velando por el cumplimiento de lo establecido en el proyecto, y buscando el bienestar de cada asociación.	1.Realizar las citaciones a las Asociaciones para las respectivas jornadas de recuperación de los cuerpos de agua y repoblamiento piscícola, realizando verificación de los elementos entregados. 2.Realizar el levantamiento de las evidencias correspondientes.	4 HORAS
2	Bogotá	Caldas	La Dorada	Asociación de Pescadores Unidos de Buenavista			4 HORAS
3	Bogotá	Cundinamarca	Guaduas	Asociación de Pescadores Artesanales de Guaduero			4 HORAS
4	Bogotá	Cundinamarca	Puerto Salgar	Asociación de Pescadores Artesanales Vereda Talavera			4 HORAS
5	Bogotá	Cundinamarca	Puerto Salgar	Asociación de Pescadores Artesanales Vereda Yerbabuena			4 HORAS
6	Bogotá	Tolima	Ambalema	Asociación de Pescadores de Ambalema			4 HORAS
7	Bogotá	Tolima	Coyaima	Asociación Pesquera El Paisa del Municipio de Coyaima Departamento del Tolima			4 HORAS
8	Bogotá	Tolima	Honda	Asociación de Pescadores Artesanales de Caracolí			4 HORAS
9	Bogotá	Tolima	Honda	Asociación de Pescadores Independientes			4 HORAS
10	Bogotá	Tolima	Prado	Asociación Integral Acuícola y de Productores Agropecuarios de Prado			4 HORAS



Foto 1. Asociación de Pescadores Artesanales y Ambientales del Río La Miel



Foto 2. Asociación de Pescadores Unidos de Buenavista



Foto 3. Asociación de Pescadores Artesanales de Guaduero



Foto 4. Asociación de Pescadores Artesanales Vereda Talavera



Foto 5. Asociación de Pescadores Artesanales Vereda Yerbabuena



Foto 6. Asociación de Pescadores de Ambalema



Foto 7. Asociación Pesquera El Paisa del Municipio de Coyaima Departamento del Tolima



Foto 8. Asociación de Pescadores Artesanales de Caracolí



Foto 9. Asociación de Pescadores Independientes



Foto 10. Asociación Integral Acuícola y de Productores Agropecuarios de Prado

Kelly teran

KELLY VANESSA TERAN OVIEDO

C.C. 1102796492

Aprobado por: Carlos Castro.

CARLOS FERNANDO CASTRO CASTRO

C.C. 92532272

Su última entrada a la Sucursal Virtual Empresas fue el: viernes, 06 de diciembre de 2024 - 9:28 AM

Consulta del Detalle de la Transacción

Encabezado | **Detalle** | Verificación | Confirmación

Bancolombia NIT 890903938-8
COREMBRION
NIT: 830504939
FECHA: 06/12/2024

Entidad	BANCOLOMBIA
Producto Beneficiario	50600063348
Identificación Beneficiario	1102796492
Tipo de Identificación	1
Nombre del Beneficiario	KELLY VANESSA TERA
Tipo de Producto	Ahorros
Tipo de Transacción	37
Valor	3,624,319.00
Oficina de Entrega	0
Referencia	
Lugar de Pago	
Número de Celular	
Fecha Aplicación	2024/12/05
E-mail	
Identificación del Autorizado	
Estado del Pago:	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE

Regresar

CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
NIT 830.504.939-5
Calle 11 6 80
Teléfono: (604) 3114064918
Ayapel - Colombia

Comprobante de egreso No.	**CC-9-622**
Fecha de elaboración	2024-12-06

#	Cuenta contable	Tercero	Detalle	Descripción	Centro de costo	Débito	Crédito
1	23359501 - Otros	RALFI ANTONIO TOVAR PETANO	DS-709 Cuota: 1 Fecha: 30/11/2024	Pago viatico mes noviembre Realizar visitas de acompañamiento a los diferentes espacios y eventos desa	CONVENIO 410-2024 - AUNAP	3,624,318.78	0.00
2	11050501 - Caja general	RALFI ANTONIO TOVAR PETANO		Caja general	CONVENIO 410-2024 - AUNAP	0.00	3,624,318.78
					Total	3,624,318.78	3,624,318.78

RALFI TOVAR

Observaciones
Pago viatico mes noviembre Realizar visitas de acompañamiento a los diferentes espacios y eventos desarrollados en el proyecto durante la ejecución para la toma de evidencias fotográficas y fílmicas, buscando visibilizar los procesos realizados y los logros obtenidos en cada asociación, así como los aportes en las mejoras de las actividades pesqueras realizadas por cada una de las asociaciones.Realizar acompañamiento a jornadas de entrega de kits y hacer tomas fotográficas de los eventos nov. PAGADO EN EFECTIVO

29 de noviembre 2024

DOCUMENTO EQUIVALENTE A FACTURA Nro. 5
Conv. 410 2024

CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
COREMBRION
NIT: 830.504.939-5

DEBE A:

RALFI ANTONIO TOVAR PETANO
C.C. 1.005.660.239

La suma de: TRES MILLONES SETESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESO ($3.798.280)

Por concepto: viáticos y gastos de desplazamiento correspondientes al mes de noviembre de 2024, como diseñador gráfico en el proyecto de repoblamiento piscícola convenio 410-2024 suscrito entre la AUNAP Y COREMBRION.

"Manifiesto bajo la gravedad del juramento que no se tomarán costos o deducciones asociados a dichas rentas. Según articulo 9 decreto 2231 de 2023"

DESCRIPCION DE GASTOS DE VIAJES			
CANTIDAD	DESCRIPCION	VLR UNIT	VALOR TOTAL
10	OBJETIVO: Realizar visitas de acompañamiento a los diferentes espacios y eventos desarrollados en el proyecto durante la ejecución, para la toma de evidencias fotográficas y fílmicas, buscando visibilizar los procesos realizados y los logros obtenidos con cada asociación, así como los aportes en las mejoras de las actividades pesqueras realizadas por cada una de las asociaciones. Actividades realizadas 1. Realizar acompañamiento a jornadas de recuperación de los cuerpos de agua y repoblamiento piscícola, hacer tomas fotográficas de los eventos realizados. 2. Levantar evidencias fílmicas de las actividades llevadas a destacar.	$ 379.828,00	$ 3.798.280,00

Atentamente,

RALFI TOVAR

RALFI ANTONIO TOVAR PETANO
C.C. 1.005.660.239

PROYECTO: PROYECTO DE REPOBLAMIENTO PISCICOLA CONVENIO 410 DE 2024

OBJETO: Aunar esfuerzos técnicos administrativos y financieros con el objetivo de realizar acciones de fortalecimiento organizacional, implementación de acciones en pro de la recuperación y conservación del recurso pesquero y dar continuidad a los procesos de repoblamiento en ciénagas, quebradas y complejos hídricos de las cuencas y tributarios de los ríos Magdalena y Sinú con diferentes especies de alevinos propios de cada cuenca, propendiendo de esta forma por la seguridad alimentaria de las asociaciones de pescadores de esta región.

Nombre: Ralfi Antonio Tovar Petano

Cédula: 1005660239

Cargo: Profesional en diseño grafico

Fecha de inicio: 01 de noviembre de 2.024

Fecha de finalización: 30 de noviembre de 2.024



N	REGIONAL	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ASOCIACION	OBJETIVO	ACTIVIDADES	DURACION
1	Bogotá	Tolima	Ambalema	Asociación de Pescadores de Ambalema	Realizar visitas de acompañamiento a los diferentes espacios y eventos desarrollados en el proyecto durante la ejecución, para la toma de evidencias fotográficas y fílmicas, buscando visibilizar los procesos realizados y los logros obtenidos con cada asociación, así como los aportes en las mejoras de las actividades pesqueras realizadas por cada una de las asociaciones.	1. Realizar acompañamiento a jornadas de recuperación de los cuerpos de agua y repoblamiento piscícola, hacer tomas fotográficas de los eventos realizados. 2. Levantar evidencias fílmicas de las actividades llevadas a destacar.	4 HORAS
2	Bogotá	Tolima	Coyaima	Asociación Pesquera El Paisa del Municipio de Coyaima Departamento del Tolima			4 HORAS
3	Bogotá	Tolima	Honda	Asociación de Pescadores Artesanales de Caracolí			4 HORAS
4	Barrancabermeja	Santander	Barrancabermeja	Asociación de Pescadores Artesanales del Municipio de Barrancabermeja - ASOPQUIQUELANDIA			4 HORAS
5	Barrancabermeja	Antioquia	Yondó	Asociación Protección Ambiente y Pesca de Bocas de Barbacoas - ASOPROAMPEB			4 HORAS
6	Barrancabermeja	Bolívar	Arenal	Asociación de Pescadores Artesanales de San Rafael Municipio de Arenal – ASOPASAR			4 HORAS
7	Barranquilla	Córdoba	Ciénaga de Oro	Asociación de Productores y Pescadores Ecológicos de San Pablo			4 HORAS
8	Barranquilla	Córdoba	Cotorra	Asociación de Agropecuarios Productores y Comercializadores de La Mula			4 HORAS
9	Barranquilla	Córdoba	Lorica	Asociación de Pescadores de San Nicolás de Barín			4 HORAS
10	Magangué	Bolívar	Río Viejo	Asociación de Mujeres La Prosperidad			4 HORAS



Foto 1. Asociación de Pescadores de Ambalema



Foto 2. Asociación Pesquera El Paisa del Municipio de Coyaima Departamento del Tolima



Foto 3. Asociación de Pescadores Artesanales de Caracolí



Foto 4. Asociación de Pescadores Artesanales del Municipio de Barrancabermeja - ASOPQUIQUELANDIA



Foto 5. Asociación Protección Ambiente y Pesca de Bocas de Barbacoas - ASOPROAMPEB



Foto 6. Asociación de Pescadores Artesanales de San Rafael Municipio de Arenal – ASOPASAR



Foto 7. Asociación de Productores y Pescadores Ecológicos de San Pablo



Foto 8. Asociación de Agropecuarios Productores y Comercializadores de La Mula



Foto 9. Asociación de Pescadores de San Nicolás de Barín



Foto 10. Asociación de Mujeres La Prosperidad

RALFI TOVAR
RALFI ANTONIO TOVAR PETANO
C.C. 1.005.660.239

Aprobado por: Carlos Castro.

CARLOS FERNANDO CASTRO CASTRO

C.C. 92532272

CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
NIT 830.504.939-5
Calle 11 6 80
Teléfono: (604) 3114064918
Ayapel - Colombia

Comprobante de egreso No.	**CC-9-674**
Fecha de elaboración	2024-12-19

#	Cuenta contable	Tercero	Detalle	Descripción	Centro de costo	Débito	Crédito
1	23359501 - Otros	CARLOS FERNANDO CASTRO CASTRO	DS-859 Cuota: 1 Fecha: 18/12/2024	Otros	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	2,306,790.00	0.00
2	11200501 - Bancolombia Ahorro # 87600001977	CARLOS FERNANDO CASTRO CASTRO		Bancolombia Ahorro # 87600001977	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	0.00	2,306,790.00
					Total	2,306,790.00	2,306,790.00

Observaciones

Pago de viáticos mes de dic 5 visitas acompañamiento y apoyo a las jornadas de limpieza y repoblamiento piscícola , verificación de limpieza de cuerpos de agua y apoyo a los demás procesos institucionales en el proyecto Aunap convenio 410-2024

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

10 de Diciembre 2024

DOCUMENTO EQUIVALENTE A FACTURA Nro. 2
Conv. 410 2024

CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
COREMBRION
NIT: 830.504.939-5

DEBE A:

CARLOS FERNANDO CASTRO CASTRO
C.C. 92532272

La suma de: DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($2.700.000)

Por concepto: Prestación de servicios del primero (1) al diez (10) de diciembre 2024 como Coordinador General en el proyecto "aprovechamiento productivo y sostenible de la pesca y la acuicultura a nivel nacional". Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros con el objetivo de realizar acciones de fortalecimiento organizacional, implementación de acciones en pro de recuperación y conservación del recurso pesquero y dar continuidad a los procesos de repoblamiento en ciénagas, quebradas y complejos hídricos de las cuencas y tributarios de los ríos magdalena y Sinú con diferentes especies de alevinos propios de cada cuenca, propendiendo de esta de esta forma por la seguridad alimentaria de las asociaciones de pescadores de la región.

"Manifiesto bajo la gravedad del juramento que no se tomarán costos o deducciones asociados a dichas rentas. Según articulo 9 decreto 2231 de 2023"

Atentamente,

Carlos Castro.

CARLOS FERNANDO CASTRO CASTRO
C.C. 92532272

PROYECTO: PROYECTO DE REPOBLAMIENTO PISCICOLA CONVENIO 410 DE 2024

OBJETO: Aunar esfuerzos técnicos administrativos y financieros con el objetivo de realizar acciones de fortalecimiento organizacional, implementación de acciones en pro de la recuperación y conservación del recurso pesquero y dar continuidad a los procesos de repoblamiento en ciénagas, quebradas y complejos hídricos de las cuencas y tributarios de los ríos Magdalena y Sinú con diferentes especies de alevinos propios de cada cuenca, propendiendo de esta forma por la seguridad alimentaria de las asociaciones de pescadores de esta región.

Nombre: Carlos Fernando Castro Castro

Cédula: 92532272

Cargo: Coordinador General

Fecha de inicio: 01 de diciembre de 2.024

Fecha de finalización: 30 de diciembre de 2.024



N	REGIONAL	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ASOCIACION	OBJETIVO	ACTIVIDADES	DURACION
1	Magangué	Bolívar	Achí	Asociación Agropecuaria de Las Casitas	Realizar apoyo y acompañamiento a las jornadas de recuperación de los cuerpos de aguas y repoblamiento piscícola de las especies establecidas: Bocachico, Dorada y Blanquillo en las diferentes cuencas de las Asociaciones beneficiadas, finalizar jornadas de limpiezas y continuación de procesos de repoblamientos.	1. Acompañamiento y apoyo a las jornadas de limpieza y repoblamiento piscícola 2. Verificación de limpieza realizada en los distintos cuerpos de agua a repoblar, y toma de evidencias de cada jornada de limpieza y repoblamiento piscícola 3. Apoyo en procesos articulaciones institucional.	4 HORAS
2	Magangué	Bolívar	Achí	Asociación de Mujeres Productores de Puerto Isabel			4 HORAS
3	Barranquilla	Bolívar	Mahates	Asociación de Pescadores de Mahates			4 HORAS
4	Barranquilla	Bolívar	María La Baja	Asociación de Pescadores de Puerto Santander			4 HORAS
5	Medellín	Antioquia	Caucasia	Asociación de Pescadores Rio Viejo Asopezcar			4 HORAS



Foto 1. Asociación Agropecuaria de Las Casitas



Foto 2. Asociación de Mujeres Productores de Puerto Isabel



Foto 3. Asociación de Pescadores de Mahates



Foto 4. Asociación de Pescadores de Puerto Santander



Foto 5. Asociación de Pescadores Rio Viejo Asopezcar

Carlos Castro.

CARLOS FERNANDO CASTRO CASTRO

C.C. 92532272

Su última entrada a la Sucursal Virtual Empresas fue el: jueves, 19 de diciembre de 2024 - 11:08 AM

Consulta del Detalle de la Transacción

Encabezado | **Detalle** | Verificación | Confirmación

Bancolombia NIT 890903938-8
COREMBRION
NIT: 830504939
FECHA: 19/12/2024

Entidad	BANCOLOMBIA
Producto Beneficiario	55070065451
Identificación Beneficiario	92532272
Tipo de Identificación	1
Nombre del Beneficiario	CARLOS FERNANDO CA
Tipo de Producto	Ahorros
Tipo de Transacción	37
Valor	2,306,790.00
Oficina de Entrega	0
Referencia	
Lugar de Pago	
Número de Celular	
Fecha Aplicación	2024/12/19
E-mail	
Identificación del Autorizado	
Estado del Pago:	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE

Regresar



CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
NIT 830.504.939-5
Calle 11 6 80
Teléfono: (604) 3114064918
Ayapel - Colombia

Comprobante de egreso No.	**CC-9-679**
Fecha de elaboración	2024-12-19

#	Cuenta contable	Tercero	Detalle	Descripción	Centro de costo	Débito	Crédito
1	23359501 - Otros	Bruno Jose Buelvas Solorzanos	DS-864 Cuota: 1 Fecha: 18/12/2024	Otros	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	1,899,140.00	0.00
2	11200501 - Bancolombia Ahorro # 87600001977	Bruno Jose Buelvas Solorzanos		Bancolombia Ahorro # 87600001977	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	0.00	1,899,140.00
					Total	1,899,140.00	1,899,140.00

Observaciones
Pago de viáticos mes de dic 5 visitas acompañamiento y apoyo a las jornadas de limpieza y repoblamiento piscícola , verificación de limpieza de cuerpos de agua y apoyo a los demás procesos institucionales en el proyecto Aunap convenio 410-2024

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

10 de diciembre 2024

DOCUMENTO EQUIVALENTE A FACTURA Nro. 5
Conv. 410 2024

CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
COREMBRION
NIT: 830.504.939-5

DEBE A:

BRUNO JOSE BUELVAS SOLORZANO
C.C. 92.514. 633

La suma de: UN MILLON OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CIENTO CUARENTA PESOS ($1.899.140)

Por concepto: Viáticos y gastos de transporte correspondientes al mes de diciembre de 2024, como coordinador regional en el proyecto de repoblamiento piscícola convenio 410-2024 suscrito entre la AUNAP Y COREMBRION.

"Manifiesto bajo la gravedad del juramento que no se tomarán costos o deducciones asociados a dichas rentas. Según articulo 9 decreto 2231 de 2023"

DESCRIPCION DE GASTOS DE VIAJES			
CANTIDAD	DESCRIPCION	VLR UNIT	VALOR TOTAL
5	OBJETIVO 4 Objetivo: Realizar apoyo y acompañamiento a las jornadas de recuperación de los cuerpos de aguas y repoblamiento piscícola de las especies establecidas: Bocachico, Dorada y Blanquillo en las diferentes cuencas de las Asociaciones beneficiadas, finalizar jornadas de limpiezas y continuación de procesos de repoblamientos Actividades realizadas 1. Acompañamiento y apoyo a las jornadas de limpieza y repoblamiento piscícola 2. Verificación de limpieza realizada en los distintos cuerpos de agua a repoblar, y toma de evidencias de cada jornada de limpieza y repoblamiento piscícola 3. Apoyo en procesos articulaciones institucional.	$ 379.828	$ 1.899.140

Atentamente,

BRUNO JOSE BUELVAS SOLORZANO
C.C. 92.514. 633

PROYECTO: PROYECTO DE REPOBLAMIENTO PISCICOLA CONVENIO 410 DE 2024

OBJETO: Aunar esfuerzos técnicos administrativos y financieros con el objetivo de realizar acciones de fortalecimiento organizacional, implementación de acciones en pro de la recuperación y conservación del recurso pesquero y dar continuidad a los procesos de repoblamiento en ciénagas, quebradas y complejos hídricos de las cuencas y tributarios de los ríos Magdalena y Sinú con diferentes especies de alevinos propios de cada cuenca, propendiendo de esta forma por la seguridad alimentaria de las asociaciones de pescadores de esta región.

Nombre: Bruno José Buelvas Solórzano

Cédula: 92.514.633

Cargo: Coordinador Regional Magangué- Barranquilla

Fecha de inicio: 01 de diciembre de 2024

Fecha de finalización: 10 de diciembre de 2024



N	REGIONAL	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ASOCIACION	OBJETIVO	ACTIVIDADES	DURACION
1	Magangué	Bolívar	Achí	Asociación Agropecuaria de Las Casitas	Realizar apoyo y acompañamiento a las jornadas de recuperación de los cuerpos de aguas y repoblamiento piscícola de las especies establecidas: Bocachico, Dorada y Blanquillo en las diferentes cuencas de las Asociaciones beneficiadas, finalizar jornadas de limpiezas y continuación de procesos de repoblamientos.	1. Acompañamiento y apoyo a las jornadas de limpieza y repoblamiento piscícola 2. Verificación de limpieza realizada en los distintos cuerpos de agua a repoblar, y toma de evidencias de cada jornada de limpieza y repoblamiento piscícola 3. Apoyo en procesos articulaciones institucional.	4 HORAS
2	Magangué	Bolívar	Achí	Asociación de Mujeres Productores de Puerto Isabel			4 HORAS
3	Magangué	Bolívar	Barranco de Loba	Asociación Pesquera y Mujer Rural Agropecuaria de Los Cerritos Bolívar			4 HORAS
4	Magangué	Bolívar	Barranco de Loba	Asociación de los Derechos Humanos de las Comunidades Afrocolombianas Ribereñas al Magdalena en el Sur de Bolívar.			4 HORAS
5	Magangué	Bolívar	El Peñón	Asociación de Pescadores del Peñon Bolívar			4 HORAS



Foto 1. Asociación Agropecuaria de Las Casitas



Foto 2. Asociación de Mujeres Productores de Puerto Isabel



Foto 3. Asociación Pesquera y Mujer Rural Agropecuaria de Los Cerritos Bolívar



Foto 4. Asociación de los Derechos Humanos de las Comunidades Afrocolombianas Ribereñas al Magdalena en el Sur de Bolívar



Foto 5. Asociación de Pescadores del Peñon Bolívar

BRUNO JOSÉ BUELVAS SOLORZANO

C.C. 92'514. 633

Aprobado por: Carlos Castro.

CARLOS FERNANDO CASTRO CASTRO

C.C. 92532272

Su última entrada a la Sucursal Virtual Empresas fue el: jueves, 19 de diciembre de 2024 - 11:08 AM

Consulta del Detalle de la Transacción

Encabezado | **Detalle** | Verificación | Confirmación

Bancolombia NIT 890903938-8
COREMBRION
NIT: 830504939
FECHA: 19/12/2024

Entidad	BANCOLOMBIA
Producto Beneficiario	16641434411
Identificación Beneficiario	92514633
Tipo de Identificación	1
Nombre del Beneficiario	BRUNO JOSE BUELVAS
Tipo de Producto	Ahorros
Tipo de Transacción	37
Valor	1,899,140.00
Oficina de Entrega	0
Referencia	
Lugar de Pago	
Número de Celular	
Fecha Aplicación	2024/12/19
E-mail	
Identificación del Autorizado	
Estado del Pago:	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE

Regresar

CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
NIT 830.504.939-5
Calle 11 6 80
Teléfono: (604) 3114064918
Ayapel - Colombia

Comprobante de egreso No.	**CC-9-681**
Fecha de elaboración	2024-12-19

#	Cuenta contable	Tercero	Detalle	Descripción	Centro de costo	Débito	Crédito
1	23359501 - Otros	MISAEL ANTONIO GONZALEZ MONTES	DS-866 Cuota: 1 Fecha: 18/12/2024	Otros	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	1,899,140.00	0.00
2	11200501 - Bancolombia Ahorro # 87600001977	MISAEL ANTONIO GONZALEZ MONTES		Bancolombia Ahorro # 87600001977	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	0.00	1,899,140.00
					Total	1,899,140.00	1,899,140.00

Observaciones
Pago de viáticos mes de dic 5 visitas acompañamiento y apoyo a las jornadas de limpieza y repoblamiento piscícola , verificación de limpieza de cuerpos de agua y apoyo a los demás procesos institucionales en el proyecto Aunap convenio 410-2024

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

11 de Diciembre 2024

DOCUMENTO EQUIVALENTE A FACTURA Nro. 2
Conv. 410 2024

CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
COREMBRION
NIT: 830.504.939-5

DEBE A:

MISAEL ANTONIO GONZÁLEZ MONTES
C.C. 18.877.786

La suma de: DOS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL PESOS ($2.280.000)

Por concepto: Prestación de servicios del primero (1) al diez (10) de diciembre 2024 como coordinador regional en el proyecto "aprovechamiento productivo y sostenible de la pesca y la acuicultura a nivel nacional". Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros con el objetivo de realizar acciones de fortalecimiento organizacional, implementación de acciones en pro de recuperación y conservación del recurso pesquero y dar continuidad a los procesos de repoblamiento en ciénagas, quebradas y complejos hídricos de las cuencas y tributarios de los ríos magdalena y Sinú con diferentes especies de alevinos propios de cada cuenca, propendiendo de esta de esta forma por la seguridad alimentaria de las asociaciones de pescadores de la región.

"Manifiesto bajo la gravedad del juramento que no se tomarán costos o deducciones asociados a dichas rentas. Según articulo 9 decreto 2231 de 2023"

Atentamente,



MISAEL ANTONIO GONZALEZ MONTES
C.C. 18.877.786

PROYECTO: PROYECTO DE REPOBLAMIENTO PISCICOLA CONVENIO 410 DE 2024

OBJETO: Aunar esfuerzos técnicos administrativos y financieros con el objetivo de realizar acciones de fortalecimiento organizacional, implementación de acciones en pro de la recuperación y conservación del recurso pesquero y dar continuidad a los procesos de repoblamiento en ciénagas, quebradas y complejos hídricos de las cuencas y tributarios de los ríos Magdalena y Sinú con diferentes especies de alevinos propios de cada cuenca, propendiendo de esta forma por la seguridad alimentaria de las asociaciones de pescadores de esta región.

Nombre: Misael Antonio González Montes

Cédula: 18´877.786

Cargo: Coordinadora Regional Magangué

Fecha de inicio: 01 de diciembre de 2.024

Fecha de finalización: 30 de diciembre de 2.024



N	REGIONAL	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ASOCIACION	OBJETIVO	ACTIVIDADES	DURACION
1	Magangué	Bolívar	Magangué	Asociación de campesinos productores agropecuarios del corregimiento de Punta de Cartagena.	Realizar apoyo y acompañamiento a las jornadas de recuperación de los cuerpos de aguas y repoblamiento piscícola de las especies establecidas: Bocachico, Dorada y Blanquillo en las diferentes cuencas de las Asociaciones beneficiadas, finalizar jornadas de limpiezas y continuación de procesos de repoblamientos.	1. Acompañamiento y apoyo a las jornadas de limpieza y repoblamiento piscícola 2. Verificación de limpieza realizada en los distintos cuerpos de agua a repoblar, y toma de evidencias de cada jornada de limpieza y repoblamiento piscícola 3. Apoyo en procesos articulaciones institucional.	4 HORAS
2	Magangué	Bolívar	Magangué	Asociación de Pescadores y Pequeños Cultivadores			4 HORAS
3	Magangué	Bolívar	Montecristo	Asociación de Pescadores y Agricultores de Montecristo Bolívar			4 HORAS
4	Magangué	Bolívar	Montecristo	Asociación Pesquera Nueva Ilusión			4 HORAS
5	Magangué	Bolívar	Pinillos	Asociación de Mujeres Rurales Emprendedoras del Corregimiento de Las Conchitas del Municipio de Pinillos			4 HORAS



Foto 1. Asociación de campesinos productores agropecuarios del corregimiento de Punta de Cartagena.



Foto 2. Asociación de Pescadores y Pequeños Cultivadores



Foto 3. Asociación de Pescadores y Agricultores de Montecristo Bolívar



Foto 4. Asociación Pesquera Nueva Ilusión



Foto 5. Asociación de Mujeres Rurales Emprendedoras del Corregimiento de Las Conchitas del Municipio de Pinillos

MISAEL ANTONIO GONZALEZ MONTES

C.C. 18877786

Aprobado por: Carlos Castro.

CARLOS FERNANDO CASTRO CASTRO

C.C.92532272

Su última entrada a la Sucursal Virtual Empresas fue el: jueves, 19 de diciembre de 2024 - 11:08 AM

Consulta del Detalle de la Transacción

Encabezado | **Detalle** | Verificación | Confirmación

Bancolombia NIT 890903938-8
COREMBRION
NIT: 830504939
FECHA: 19/12/2024

Entidad	BANCOLOMBIA
Producto Beneficiario	50663438902
Identificación Beneficiario	18877786
Tipo de Identificación	1
Nombre del Beneficiario	MISAEL ANTONIO GON
Tipo de Producto	Ahorros
Tipo de Transacción	37
Valor	1,899,140.00
Oficina de Entrega	0
Referencia	
Lugar de Pago	
Número de Celular	
Fecha Aplicación	2024/12/19
E-mail	
Identificación del Autorizado	
Estado del Pago:	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE

Regresar

CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
NIT 830.504.939-5
Calle 11 6 80
Teléfono: (604) 3114064918
Ayapel - Colombia

Comprobante de egreso No.	**CC-9-683**
Fecha de elaboración	2024-12-19

#	Cuenta contable	Tercero	Detalle	Descripción	Centro de costo	Débito	Crédito
1	23359501 - Otros	Sara Milena Mestra Argel	DS-868 Cuota: 1 Fecha: 18/12/2024	Otros	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	1,899,140.00	0.00
2	11200501 - Bancolombia Ahorro # 87600001977	Sara Milena Mestra Argel		Bancolombia Ahorro # 87600001977	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	0.00	1,899,140.00
					Total	1,899,140.00	1,899,140.00

Observaciones
Pago de viáticos mes de dic 5 visitas acompañamiento y apoyo a las jornadas de limpieza y repoblamiento piscícola , verificación de limpieza de cuerpos de agua y apoyo a los demás procesos institucionales en el proyecto Aunap convenio 410-2024

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

11 de Diciembre 2024

DOCUMENTO EQUIVALENTE A FACTURA Nro. 2
Conv. 410 2024

CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
COREMBRION
NIT: 830.504.939-5

DEBE A:

SARA MILENA MESTRA ARGEL
C.C. 1065000263

La suma de: DOS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL PESOS ($2.280.000)

Por concepto: Prestación de servicios del primero (1) al diez (10) de diciembre 2024 como coordinador regional en el proyecto "aprovechamiento productivo y sostenible de la pesca y la acuicultura a nivel nacional". Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros con el objetivo de realizar acciones de fortalecimiento organizacional, implementación de acciones en pro de recuperación y conservación del recurso pesquero y dar continuidad a los procesos de repoblamiento en ciénagas, quebradas y complejos hídricos de las cuencas y tributarios de los ríos magdalena y Sinú con diferentes especies de alevinos propios de cada cuenca, propendiendo de esta de esta forma por la seguridad alimentaria de las asociaciones de pescadores de la región.

"Manifiesto bajo la gravedad del juramento que no se tomarán costos o deducciones asociados a dichas rentas. Según articulo 9 decreto 2231 de 2023"

Atentamente,

Sara Mestra Argel

SARA MILENA MESTRA ARGEL
C.C. 1065000263

PROYECTO: PROYECTO DE REPOBLAMIENTO PISCICOLA CONVENIO 410 DE 2024

OBJETO: Aunar esfuerzos técnicos administrativos y financieros con el objetivo de realizar acciones de fortalecimiento organizacional, implementación de acciones en pro de la recuperación y conservación del recurso pesquero y dar continuidad a los procesos de repoblamiento en ciénagas, quebradas y complejos hídricos de las cuencas y tributarios de los ríos Magdalena y Sinú con diferentes especies de alevinos propios de cada cuenca, propendiendo de esta forma por la seguridad alimentaria de las asociaciones de pescadores de esta región.

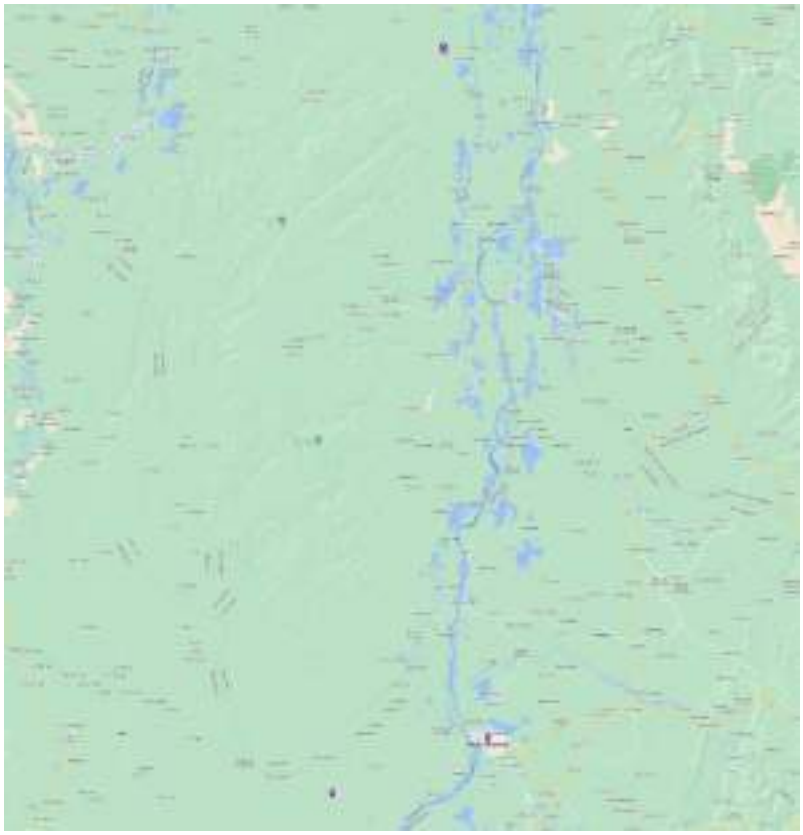
Nombre: Sara Milena Mestra Argel

Cédula: 1.065.000.263

Cargo: Coordinador Regional Barrancabermeja-Barranquilla

Fecha de inicio: 01 de diciembre de 2.024

Fecha de finalización: 30 de diciembre de 2.024



N	REGIONAL	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ASOCIACION	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	DURACION
1	Barrancabermeja	Santander	Barrancabermeja	Asociación de Pescadores Artesanales del Municipio de Barrancabermeja - ASOPQUIQUELANDIA	Realizar apoyo y acompañamiento a las jornadas de recuperación de los cuerpos de aguas y repoblamiento piscícola de las especies establecidas: Bocachico, Dorada y Blanquillo en las diferentes cuencas de las Asociaciones beneficiadas, finalizar jornadas de limpiezas y continuación de procesos de repoblamientos.	1. Acompañamiento y apoyo a las jornadas de limpieza y repoblamiento piscícola 2. Verificación de limpieza realizada en los distintos cuerpos de agua a repoblar, y toma de evidencias de cada jornada de limpieza y repoblamiento piscícola 3. Apoyo en procesos articulaciones institucional.	4 HORAS
2	Barrancabermeja	Antioquia	Yondó	Asociación Protección Ambiente y Pesca de Bocas de Barbacoas - ASOPROAMPEB			4 HORAS
3	Barrancabermeja	Bolívar	Arenal	Asociación de Pescadores Artesanales de San Rafael Municipio de Arenal – ASOPASAR			4 HORAS
4	Barrancabermeja	Bolívar	Arenal	Junta de Acción Comunal del Corregimiento de San Rafael			4 HORAS
5	Barrancabermeja	Bolívar	Arenal	Junta de Acción Comunal del Corregimiento Tequendama			4 HORAS



Foto 1. Asociación de Pescadores Artesanales del Municipio de Barrancabermeja - ASOPQUIQUELANDIA



Foto 2. Asociación Protección Ambiente y Pesca de Bocas de Barbacoas - ASOPROAMPEB



Foto 3. Asociación de Pescadores Artesanales de San Rafael Municipio de Arenal – ASOPASAR



Foto 4. Junta de Acción Comunal del Corregimiento de San Rafael



Foto 5. Junta de Acción Comunal del Corregimiento Tequendama

Sara Mestra Argel

SARA MILENA MESTRA ARGEL

C.C. 1065000263

Aprobado por: Carlos Castro.

CARLOS FERNANDO CASTRO CASTRO

C.C 92532272

Su última entrada a la Sucursal Virtual Empresas fue el: jueves, 19 de diciembre de 2024 - 11:08 AM

Consulta del Detalle de la Transacción

Encabezado | **Detalle** | Verificación | Confirmación

Bancolombia NIT 890903938-8
COREMBRION
NIT: 830504939
FECHA: 19/12/2024

Entidad	BANCOLOMBIA
Producto Beneficiario	67733168436
Identificación Beneficiario	1065000263
Tipo de Identificación	1
Nombre del Beneficiario	SARA MILENA MESTRA
Tipo de Producto	Ahorros
Tipo de Transacción	37
Valor	1,899,140.00
Oficina de Entrega	0
Referencia	
Lugar de Pago	
Número de Celular	
Fecha Aplicación	2024/12/19
E-mail	
Identificación del Autorizado	
Estado del Pago:	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE

Regresar

CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
NIT 830.504.939-5
Calle 11 6 80
Teléfono: (604) 3114064918
Ayapel - Colombia

Comprobante de egreso No.	**CC-9-685**
Fecha de elaboración	2024-12-19

#	Cuenta contable	Tercero	Detalle	Descripción	Centro de costo	Débito	Crédito
1	23359501 - Otros	MARIBELA MACHADO VILLADIEGO	DS-870 Cuota: 1 Fecha: 18/12/2024	Otros	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	1,899,140.00	0.00
2	11200501 - Bancolombia Ahorro # 87600001977	MARIBELA MACHADO VILLADIEGO		Bancolombia Ahorro # 87600001977	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	0.00	1,899,140.00
					Total	1,899,140.00	1,899,140.00

Observaciones
Pago de viáticos mes de dic 5 visitas acompañamiento y apoyo a las jornadas de limpieza y repoblamiento piscícola , verificación de limpieza de cuerpos de agua y apoyo a los demás procesos institucionales en el proyecto Aunap convenio 410-2024

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

11 de noviembre 2024

DOCUMENTO EQUIVALENTE A FACTURA Nro. 2
Conv. 410 2024

CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
COREMBRION
NIT: 830.504.939-5

DEBE A:

MARIBELA MACHADO VILLADIEGO
C.C. 34.951.052

La suma de: DOS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL PESOS ($2.280.000)

Por concepto: Prestación de servicios del primero (1) al diez (10) de diciembre 2024 como coordinador regional en el proyecto "aprovechamiento productivo y sostenible de la pesca y la acuicultura a nivel nacional". Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros con el objetivo de realizar acciones de fortalecimiento organizacional, implementación de acciones en pro de recuperación y conservación del recurso pesquero y dar continuidad a los procesos de repoblamiento en ciénagas, quebradas y complejos hídricos de las cuencas y tributarios de los ríos magdalena y Sinú con diferentes especies de alevinos propios de cada cuenca, propendiendo de esta de esta forma por la seguridad alimentaria de las asociaciones de pescadores de la región.

"Manifiesto bajo la gravedad del juramento que no se tomarán costos o deducciones asociados a dichas rentas. Según articulo 9 decreto 2231 de 2023"

Atentamente,



MARIBELA MACHADO VILLADIEGO
C.C. 34.951.052

PROYECTO: PROYECTO DE REPOBLAMIENTO PISCICOLA CONVENIO 410 DE 2024

OBJETO: Aunar esfuerzos técnicos administrativos y financieros con el objetivo de realizar acciones de fortalecimiento organizacional, implementación de acciones en pro de la recuperación y conservación del recurso pesquero y dar continuidad a los procesos de repoblamiento en ciénagas, quebradas y complejos hídricos de las cuencas y tributarios de los ríos Magdalena y Sinú con diferentes especies de alevinos propios de cada cuenca, propendiendo de esta forma por la seguridad alimentaria de las asociaciones de pescadores de esta región.

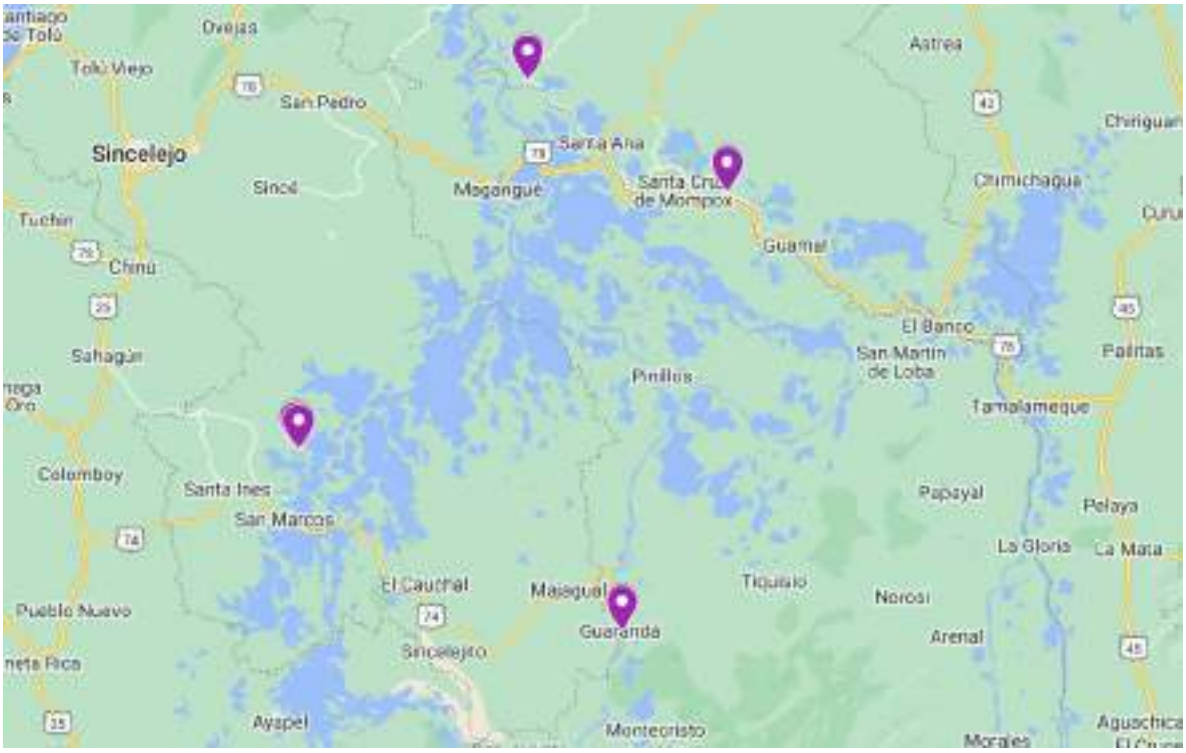
Nombre: Maribela Machado Villadiego

Cédula: 34´951.052

Cargo: Coordinador regional Medellín

Fecha de inicio: 01 de diciembre de 2.024

Fecha de finalización: 30 de diciembre de 2.024



N	REGIONAL	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ASOCIACION	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	DURACION
1	Medellín	Antioquia	Cáceres	Asociación de Pescadores y Agricultores De Guarumo	Realizar apoyo y acompañamiento a las jornadas de recuperación de los cuerpos de aguas y repoblamiento piscícola de las especies establecidas: Bocachico, Dorada y Blanquillo en las diferentes cuencas de las Asociaciones beneficiadas, finalizar jornadas de limpiezas y continuación de procesos de repoblamientos.	1. Acompañamiento y apoyo a las jornadas de limpieza y repoblamiento piscícola 2. Verificación de limpieza realizada en los distintos cuerpos de agua a repoblar, y toma de evidencias de cada jornada de limpieza y repoblamiento piscícola 3. Apoyo en procesos articulaciones institucional.	4 HORAS
2	Medellín	Antioquia	Cáceres	Asociación de Pescadores Artesanales, Agricultores Ambientalistas, Afrodecendientes y Victimas del Municipio de Cáceres			4 HORAS
3	Medellín	Antioquia	Caucasia	Asociación Agropesquera de Margento			4 HORAS
4	Medellín	Antioquia	Caucasia	Comité de Pescadores Artesanales de Palomar			4 HORAS
5	Medellín	Antioquia	Caucasia	Asociación de Pescadores de Palanca			4 HORAS



Foto 1. Asociación de Pescadores y Agricultores De Guarumo



Foto 2. Asociación de Pescadores Artesanales, Agricultores Ambientalistas, Afrodecendientes y Victimas del Municipio de Cáceres



Foto 3. Asociación Agropesquera de Margento



Foto 4. Comité de Pescadores Artesanales de Palomar



Foto 5. Asociación de Pescadores de Palanca

Maribela Machado V/go.

MARIBELA MACHADO VILLADIEGO

C.C. 34951052

Aprobado por: Carlos Castro.

CARLOS FERNANDO CASTRO CASTRO

C.C. 92532272

Su última entrada a la Sucursal Virtual Empresas fue el: jueves, 19 de diciembre de 2024 - 11:08 AM

Consulta del Detalle de la Transacción

Encabezado | **Detalle** | Verificación | Confirmación

Bancolombia NIT 890903938-8
COREMBRION
NIT: 830504939
FECHA: 19/12/2024

Entidad	BANCOLOMBIA
Producto Beneficiario	50692262112
Identificación Beneficiario	34951052
Tipo de Identificación	1
Nombre del Beneficiario	MARIBELA MACHADO V
Tipo de Producto	Ahorros
Tipo de Transacción	37
Valor	1,899,140.00
Oficina de Entrega	0
Referencia	
Lugar de Pago	
Número de Celular	
Fecha Aplicación	2024/12/19
E-mail	
Identificación del Autorizado	
Estado del Pago:	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE

Regresar

CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
NIT 830.504.939-5
Calle 11 6 80
Teléfono: (604) 3114064918
Ayapel - Colombia

Comprobante de egreso No.	**CC-9-687**
Fecha de elaboración	2024-12-19

#	Cuenta contable	Tercero	Detalle	Descripción	Centro de costo	Débito	Crédito
1	23359501 - Otros	CARLOS MAURO SALCEDO LUNA	DS-872 Cuota: 1 Fecha: 18/12/2024	Otros	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	1,899,140.00	0.00
2	11050501 - Caja general	CARLOS MAURO SALCEDO LUNA		Caja general	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	0.00	1,899,140.00
					Total	1,899,140.00	1,899,140.00

Observaciones
Pago de viáticos mes de dic 5 visitas acompañamiento y apoyo a las jornadas de limpieza y repoblamiento piscícola , verificación de limpieza de cuerpos de agua y apoyo a los demás procesos institucionales en el proyecto Aunap convenio 410-2024. **PAGADO EN EFECTIVO.**



Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

12 de diciembre 2024

DOCUMENTO EQUIVALENTE A FACTURA Nro. 2
Conv. 410 2024

CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
COREMBRION
NIT: 830.504.939-5

DEBE A:

CARLOS MAURO SALCEDO LUNA
C.C. 1102812149

La suma de: DOS MILLON ES DOSCIENTOS OCHENTA MIL PESOS ($2.280.000)

Por concepto: Prestación de servicios del primero (1) al (10) de diciembre 2024 como coordinador regional en el proyecto "aprovechamiento productivo y sostenible de la pesca y la acuicultura a nivel nacional". Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros con el objetivo de realizar acciones de fortalecimiento organizacional, implementación de acciones en pro de recuperación y conservación del recurso pesquero y dar continuidad a los procesos de repoblamiento en ciénagas, quebradas y complejos hídricos de las cuencas y tributarios de los ríos magdalena y Sinú con diferentes especies de alevinos propios de cada cuenca, propendiendo de esta de esta forma por la seguridad alimentaria de las asociaciones de pescadores de la región.

"Manifiesto bajo la gravedad del juramento que no se tomarán costos o deducciones asociados a dichas rentas. Según articulo 9 decreto 2231 de 2023"

Atentamente,



CARLOS MAURO SALCEDO LUNA
C.C. 1102812149

PROYECTO: PROYECTO DE REPOBLAMIENTO PISCICOLA CONVENIO 410 DE 2024

OBJETO: Aunar esfuerzos técnicos administrativos y financieros con el objetivo de realizar acciones de fortalecimiento organizacional, implementación de acciones en pro de la recuperación y conservación del recurso pesquero y dar continuidad a los procesos de repoblamiento en ciénagas, quebradas y complejos hídricos de las cuencas y tributarios de los ríos Magdalena y Sinú con diferentes especies de alevinos propios de cada cuenca, propendiendo de esta forma por la seguridad alimentaria de las asociaciones de pescadores de esta región.

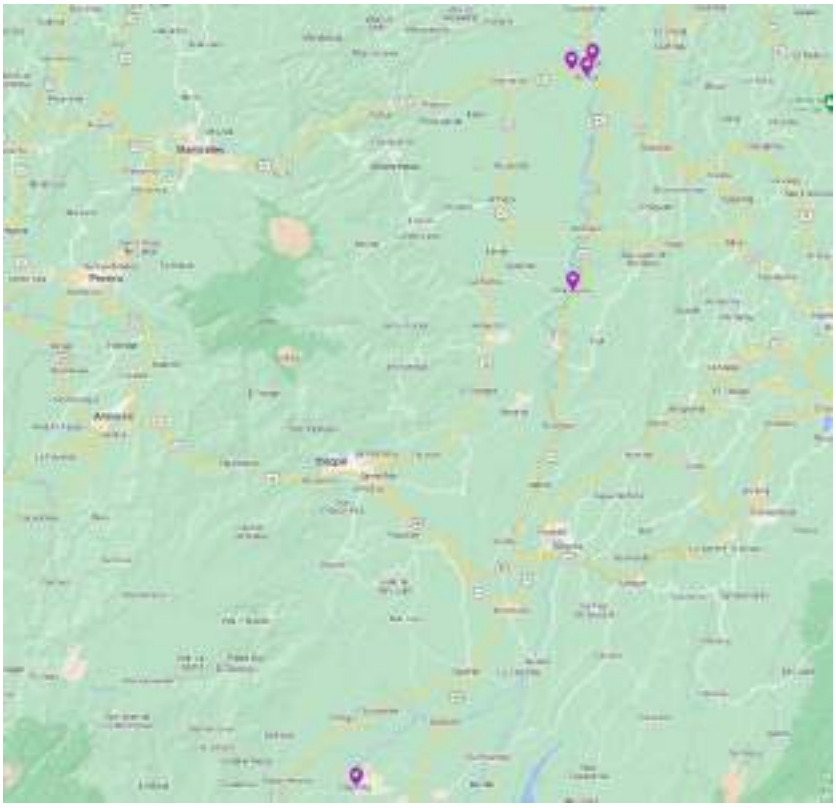
Nombre: Carlos Mauro Salcedo Luna

Cédula: 1.102.812.149

Cargo: Coordinador Regional Bogotá

Fecha de inicio: 01 de diciembre de 2.024

Fecha de finalización: 10 de diciembre de 2.024



N	REGIONAL	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ASOCIACION	OBJETIVO	ACTIVIDADES	DURACION
1	Bogotá	Tolima	Ambalema	Asociación de Pescadores de Ambalema	Realizar apoyo y acompañamiento a las jornadas de recuperación de los cuerpos de aguas y repoblamiento piscícola de las especies establecidas: Bocachico, Dorada y Blanquillo en las diferentes cuencas de las Asociaciones beneficiadas, finalizar jornadas de limpiezas y continuación de procesos de repoblamientos.	1. Acompañamiento y apoyo a las jornadas de limpieza y repoblamiento piscícola 2. Verificación de limpieza realizada en los distintos cuerpos de agua a repoblar, y toma de evidencias de cada jornada de limpieza y repoblamiento piscícola 3. Apoyo en procesos articulaciones	4 HORAS
2	Bogotá	Tolima	Coyaima	Asociación Pesquera El Paisa del Municipio de Coyaima Departamento del Tolima			4 HORAS
3	Bogotá	Tolima	Honda	Asociación de Pescadores Artesanales de Caracolí			4 HORAS
4	Bogotá	Tolima	Honda	Asociación de Pescadores Independientes			4 HORAS
5	Bogotá	Tolima	Honda	Asociacion de pescadores artesanales agroindustriales de la Region Dorada Caldas			4 HORAS



Foto 1. Asociación de Pescadores de Ambalema



Foto 2. Asociación Pesquera El Paisa del Municipio de Coyaima Departamento del Tolima



Foto 3. Asociación de Pescadores Artesanales de Caracolí



Foto 4. Asociación de Pescadores Independientes



Foto 5. Asociacion de pescadores artesanales y agroindustriales de la region ASPAAR

CARLOS MAURO SALCEDO LUNA

Aprobado por: Carlos Castro.

CARLOS FERNANDO CASTRO CASTRO

CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
NIT 830.504.939-5
Calle 11 6 80
Teléfono: (604) 3114064918
Ayapel - Colombia

Comprobante de egreso No.	**CC-9-689**
Fecha de elaboración	2024-12-19

#	Cuenta contable	Tercero	Detalle	Descripción	Centro de costo	Débito	Crédito
1	23359501 - Otros	KARIN LORENA ACOSTA BALMACEDA	DS-874 Cuota: 1 Fecha: 18/12/2024	Otros	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	1,899,140.00	0.00
2	11200501 - Bancolombia Ahorro # 87600001977	KARIN LORENA ACOSTA BALMACEDA		Bancolombia Ahorro # 87600001977	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	0.00	1,899,140.00
					Total	1,899,140.00	1,899,140.00

Observaciones

Pago de viáticos mes de dic 5 visitas acompañamiento a las jornadas de recuperación de los cuerpos de agua, apoyo los procesos de recolección de evidencias solicitadas en el proyecto Aunap convenio 410-2024

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

10 de Diciembre 2024

DOCUMENTO EQUIVALENTE A FACTURA Nro. 1
Conv. 410 2024

CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
COREMBRION
NIT: 830.504.939-5

DEBE A:

KARIN LORENA ACOSTA BALMACEDA
C.C 1.108.761.392

La suma de: UN MILLON OCHOCIENTOS MIL PESOS ($1.800.000)

Por concepto: Prestación de servicios del primero (1) al diez (10) de diciembre 2024 como profesional social en el proyecto "aprovechamiento productivo y sostenible de la pesca y la acuicultura a nivel nacional". Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros con el objetivo de realizar acciones de fortalecimiento organizacional, implementación de acciones en pro de recuperación y conservación del recurso pesquero y dar continuidad a los procesos de repoblamiento en ciénagas, quebradas y complejos hídricos de las cuencas y tributarios de los ríos magdalena y Sinú con diferentes especies de alevinos propios de cada cuenca, propendiendo de esta de esta forma por la seguridad alimentaria de las asociaciones de pescadores de la región.

"Manifiesto bajo la gravedad del juramento que no se tomarán costos o deducciones asociados a dichas rentas. Según articulo 9 decreto 2231 de 2023"

Atentamente,



KARIN LORENA ACOSTA BALMACEA
C.C. 1.108.761392

PROYECTO: PROYECTO DE REPOBLAMIENTO PISCICOLA CONVENIO 410 DE 2024

OBJETO: Aunar esfuerzos técnicos administrativos y financieros con el objetivo de realizar acciones de fortalecimiento organizacional, implementación de acciones en pro de la recuperación y conservación del recurso pesquero y dar continuidad a los procesos de repoblamiento en ciénagas, quebradas y complejos hídricos de las cuencas y tributarios de los ríos Magdalena y Sinú con diferentes especies de alevinos propios de cada cuenca, propendiendo de esta forma por la seguridad alimentaria de las asociaciones de pescadores de esta región.

Nombre: Karin Lorena Acosta Balmaceda

Cédula: 1.108.761.392

Cargo: Profesional Social

Fecha de inicio: 01 de diciembre de 2.024

Fecha de finalización: 10 de diciembre de 2.024



N	REGIONAL	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ASOCIACION	OBJETIVO	ACTIVIDADES	DURACION
1	Magangué	Bolívar	El Peñón	Asociación de Pescadores del Corregimiento de Peñoncito Bolívar	Continuar con el apoyo a los procesos que permitan la creación de redes de confianza entre las asociaciones y las entidades del gobierno	1.Acompañar las jornadas de recuperación de los cuerpos de agua y repoblamiento piscícola, brindado apoyo a las asociaciones en los temas requeridos. 2.Apoyar los procesos de recolección de las evidencias solicitadas acorde a las actividades llevadas a cabo.	4 Horas
2	Magangué	Bolívar	Hatillo de Loba	Asociación Agropecuaria y Pesquera de Juana Sánchez			4 Horas
3	Magangué	Bolívar	Hatillo de Loba	Asociación de Agricultores y Pesqueros de San Miguel			4 Horas
4	Magangué	Bolívar	Magangué	Asociación de Pescadores 4 de Febrero de Piñalito Bolívar			4 Horas
5	Magangué	Bolívar	Magangué	Asociación de Pescadores de Panseguita			4 Horas

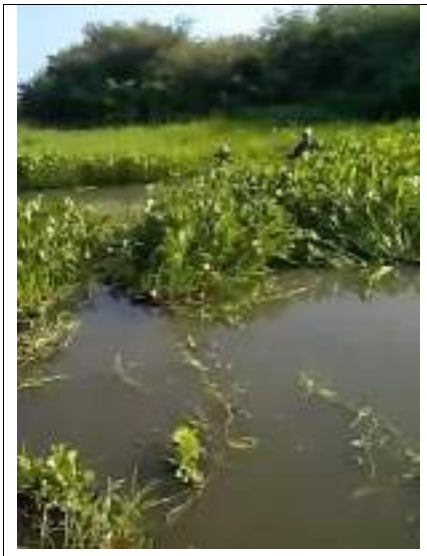


Foto 1. Asociación de Pescadores del Corregimiento de Peñoncito Bolívar



Foto 2. Asociación Agropecuaria y Pesquera de Juana Sánchez



Foto 3. Asociación de Agricultores y Pesqueros de San Miguel



Foto 4. Asociación de Pescadores 4 de Febrero de Piñalito Bolívar



Foto 5. Asociación de Pescadores de Panseguita

KARIN LOREN ACOSTA BALMACEDA

C.C. 1108761392

Aprobado por: Carlos Castro.

CARLOS FERNANDO CASTRO CASTRO

C.C. 92532272

Su última entrada a la Sucursal Virtual Empresas fue el: jueves, 19 de diciembre de 2024 - 11:08 AM

Consulta del Detalle de la Transacción

Encabezado | **Detalle** | Verificación | Confirmación

Bancolombia NIT 890903938-8
COREMBRION
NIT: 830504939
FECHA: 19/12/2024

Entidad	BANCOLOMBIA
Producto Beneficiario	50700000946
Identificación Beneficiario	1108761392
Tipo de Identificación	1
Nombre del Beneficiario	KARIN LORENA ACOST
Tipo de Producto	Ahorros
Tipo de Transacción	37
Valor	1,899,140.00
Oficina de Entrega	0
Referencia	
Lugar de Pago	
Número de Celular	
Fecha Aplicación	2024/12/19
E-mail	
Identificación del Autorizado	
Estado del Pago:	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE

Regresar

CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
NIT 830.504.939-5
Calle 11 6 80
Teléfono: (604) 3114064918
Ayapel - Colombia

Comprobante de egreso No.	**CC-9-691**
Fecha de elaboración	2024-12-19

#	Cuenta contable	Tercero	Detalle	Descripción	Centro de costo	Débito	Crédito
1	23359501 - Otros	OLGA ISABEL GARCIA VERGARA	DS-876 Cuota: 1 Fecha: 18/12/2024	Otros	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	1,899,140.00	0.00
2	11050501 - Caja general	OLGA ISABEL GARCIA VERGARA		Caja general	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	0.00	1,899,140.00
					Total	1,899,140.00	1,899,140.00



Observaciones
Pago de viáticos mes de dic 5 visitas acompañamiento a las jornadas de recuperación de los cuerpos de agua, apoyo los procesos de recolección de evidencias solicitadas en el proyecto Aunap convenio 410-2024. **PAGADO EN EFECTIVO**

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

12 de diciembre 2024

DOCUMENTO EQUIVALENTE A FACTURA Nro. 2
Conv. 410 2024

CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
COREMBRION
NIT: 830.504.939-5

DEBE A:

OLGA ISABEL GARCIA VERGARA
C.C. 1066521716

La suma de: UN MILLON OCHOCIENTOS MIL PESOS ($1.800.000)

Por concepto: Prestación de servicios del primero (1) al diez (10) de diciembre 2024 como profesional social en el proyecto "aprovechamiento productivo y sostenible de la pesca y la acuicultura a nivel nacional". Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros con el objetivo de realizar acciones de fortalecimiento organizacional, implementación de acciones en pro de recuperación y conservación del recurso pesquero y dar continuidad a los procesos de repoblamiento en ciénagas, quebradas y complejos hídricos de las cuencas y tributarios de los ríos magdalena y Sinú con diferentes especies de alevinos propios de cada cuenca, propendiendo de esta de esta forma por la seguridad alimentaria de las asociaciones de pescadores de la región.

"Manifiesto bajo la gravedad del juramento que no se tomarán costos o deducciones asociados a dichas rentas. Según articulo 9 decreto 2231 de 2023"

Atentamente,



OLGA ISABEL GARCIA VERGARA
C.C. 1066521716

PROYECTO: PROYECTO DE REPOBLAMIENTO PISCICOLA CONVENIO 410 DE 2024

OBJETO: Aunar esfuerzos técnicos administrativos y financieros con el objetivo de realizar acciones de fortalecimiento organizacional, implementación de acciones en pro de la recuperación y conservación del recurso pesquero y dar continuidad a los procesos de repoblamiento en ciénagas, quebradas y complejos hídricos de las cuencas y tributarios de los ríos Magdalena y Sinú con diferentes especies de alevinos propios de cada cuenca, propendiendo de esta forma por la seguridad alimentaria de las asociaciones de pescadores de esta región.

Nombre: Olga Isabel García Vergara

Cédula: 1066521716

Cargo: Profesional Social

Fecha de inicio: 01 de diciembre de 2.024

Fecha de finalización: 30 de diciembre de 2.024



N	REGIONAL	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ASOCIACION	OBJETIVO	ACTIVIDADES	DURACION
1	Magangué	Bolívar	San Fernando	Asociación de Pescadores, Porcicultores, Ganaderos, Agricultores y Piscicultores de San Fernando	Continuar con el apoyo a los procesos que permitan la creación de redes de confianza entre las asociaciones y las entidades del gobierno	1.Acompañar las jornadas de recuperación de los cuerpos de agua y repoblamiento piscícola, brindado apoyo a las asociaciones en los temas requeridos. 2.Apoyar los procesos de recolección de las evidencias solicitadas acorde a las actividades llevadas a cabo.	4 HORAS
2	Magangué	Bolívar	San Jacinto del Cauca	Asociación Pesquera, Agropecuaria y Victimas del Conflicto Armado en las Playitas Colombia			4 HORAS
3	Magangué	Bolívar	San Jacinto del Cauca	Asociación Agropecuaria Pesquera y Victimas del Conflicto Armado La Encaramada			4 HORAS
4	Magangué	Bolívar	San Martín de Loba	Comité de Esperanza Pesquera y Agrícola del Corregimiento de Chimi			4 HORAS
5	Magangué	Bolívar	Santa Cruz de Mompox	Asociación de Pescadores de La Lobata			4 HORAS



Foto 1. Asociación de Pescadores, Porcicultores, Ganaderos, Agricultores y Piscicultores de San Fernando



Foto 2. Asociación Pesquera, Agropecuaria y Victimas del Conflicto Armado en las Playitas Colombia



Foto 3. Asociación Agropecuaria Pesquera y Victimas del Conflicto Armado La Encaramada



Foto 4. Comité de Esperanza Pesquera y Agrícola del Corregimiento de Chimi



Foto 5. Asociación de Pescadores de La Lobata

Olga Garcia V.

OLGA ISABEL GARCIA VERGARA

C.C. 1066521716

Aprobado por: Carlos Castro.

CARLOS FERNANDO CASTRO CASTRO

C.C. 92532272

CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
NIT 830.504.939-5
Calle 11 6 80
Teléfono: (604) 3114064918
Ayapel - Colombia

Comprobante de egreso No.	**CC-9-693**
Fecha de elaboración	2024-12-19

#	Cuenta contable	Tercero	Detalle	Descripción	Centro de costo	Débito	Crédito
1	23359501 - Otros	LINA MARIA TAFUR ACOSTA	DS-878 Cuota: 1 Fecha: 18/12/2024	Otros	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	1,899,140.00	0.00
2	11200501 - Bancolombia Ahorro # 87600001977	LINA MARIA TAFUR ACOSTA		Bancolombia Ahorro # 87600001977	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	0.00	1,899,140.00
					Total	1,899,140.00	1,899,140.00

Observaciones
Pago de viáticos mes de dic 5 visitas acompañamiento a las jornadas de recuperación de los cuerpos de agua, apoyo los procesos de recolección de evidencias solicitadas en el proyecto Aunap convenio 410-2024

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

10 de diciembre 2024

DOCUMENTO EQUIVALENTE A FACTURA Nro. 2
Conv. 410 2024

CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
COREMBRION
NIT: 830.504.939-5

DEBE A:

LINA MARIA TAFUR ACOSTA
C.C. 1102873923

La suma de: UN MILLON OCHOCIENTOS MIL PESOS ($1.800.000)

Por concepto: Prestación de servicios del primero (1) al diez (10) de diciembre 2024 como profesional social en el proyecto "aprovechamiento productivo y sostenible de la pesca y la acuicultura a nivel nacional". Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros con el objetivo de realizar acciones de fortalecimiento organizacional, implementación de acciones en pro de recuperación y conservación del recurso pesquero y dar continuidad a los procesos de repoblamiento en ciénagas, quebradas y complejos hídricos de las cuencas y tributarios de los ríos magdalena y Sinú con diferentes especies de alevinos propios de cada cuenca, propendiendo de esta de esta forma por la seguridad alimentaria de las asociaciones de pescadores de la región.

"Manifiesto bajo la gravedad del juramento que no se tomarán costos o deducciones asociados a dichas rentas. Según articulo 9 decreto 2231 de 2023"

Atentamente,



LINA MARIA TAFUR ACOSTA
C.C. 1102873923

PROYECTO: PROYECTO DE REPOBLAMIENTO PISCICOLA CONVENIO 410 DE 2024

OBJETO: Aunar esfuerzos técnicos administrativos y financieros con el objetivo de realizar acciones de fortalecimiento organizacional, implementación de acciones en pro de la recuperación y conservación del recurso pesquero y dar continuidad a los procesos de repoblamiento en ciénagas, quebradas y complejos hídricos de las cuencas y tributarios de los ríos Magdalena y Sinú con diferentes especies de alevinos propios de cada cuenca, propendiendo de esta forma por la seguridad alimentaria de las asociaciones de pescadores de esta región.

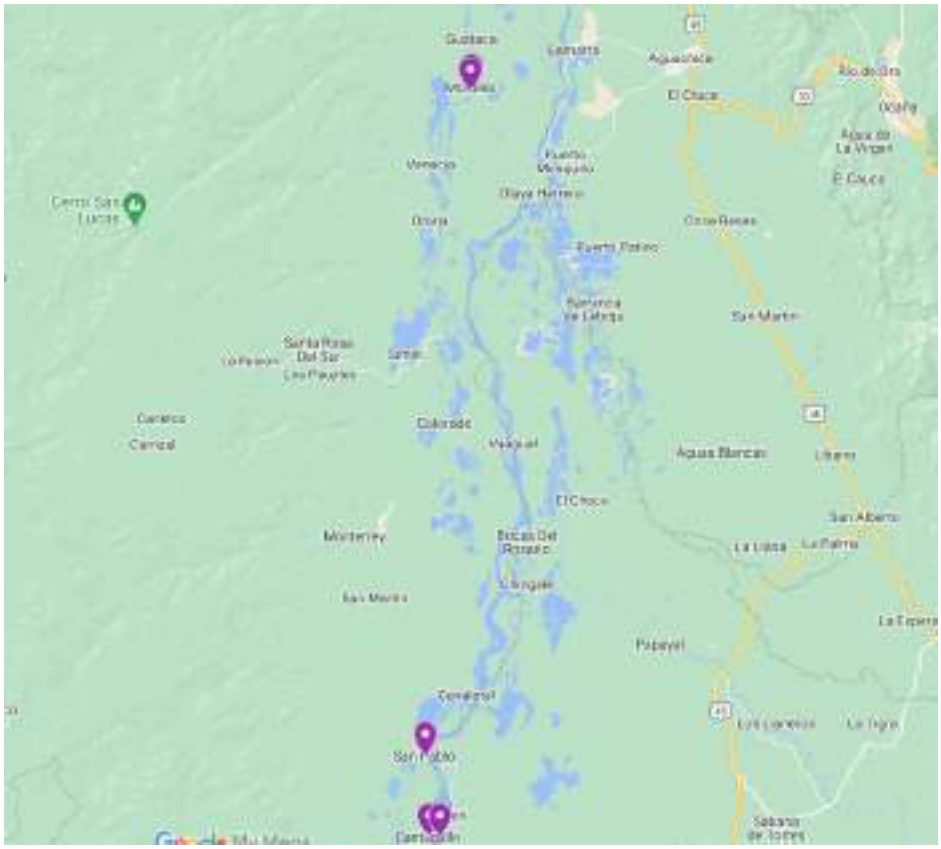
Nombre: Lina María Tafur Acosta

Cédula: 1102873923

Cargo: Profesional Social

Fecha de inicio: 01 de diciembre de 2.024

Fecha de finalización: 10 de diciembre de 2.024



N	REGIONAL	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ASOCIACION	OBJETIVO	ACTIVIDADES	DURACION
1	Barrancabermeja	Bolívar	Cantagallo	Asociación de Pescadores Artesanales de la Vereda El Firme del Municipio de Cantagallo Sur de Bolívar - AFROFIR	Continuar con el apoyo a los procesos que permitan la creación de redes de confianza entre las asociaciones y las entidades del gobierno	1.Acompañar las jornadas de recuperación de los cuerpos de agua y repoblamiento piscícola, brindado apoyo a las asociaciones en los temas requeridos. 2.Apoyar los procesos de recolección de las evidencias solicitadas acorde a las actividades llevadas a cabo.	4 HORAS
2	Barrancabermeja	Bolívar	Cantagallo	Asociación Afrodescendiente y Pesquera Artesanal Isla Cantagallo - AFROAPAICAN			4 HORAS
3	Barrancabermeja	Bolívar	Morales	Asociación de Pescadores de Boca de la Honda - ASOPEBOC			4 HORAS
4	Barrancabermeja	Bolívar	Morales	Asociación Agropecuaria y Pesquera Paredes de Ororia - AGROPESCAORORIA			4 HORAS
5	Barrancabermeja	Bolívar	San Pablo	Asociación de Pescadores Desempleados de Brisas de Tabacoru - ASOPDESBRITA			4 HORAS



Foto 1. Asociación de Pescadores Artesanales de la Vereda El Firme del Municipio de Cantagallo Sur de Bolívar - AFROFIR



Foto 2. Asociación Afrodescendiente y Pesquera Artesanal Isla Cantagallo - AFROAPAICAN



Foto 3. Asociación de Pescadores de Boca de la Honda - ASOPEBOC



Foto 4. Asociación Agropecuaria y Pesquera Paredes de Ororia - AGROPESCAORORIA



Foto 5. Asociación de Pescadores Desempleados de Brisas de Tabacoru - ASOPDESBRITA

linatafur

LINA MARIA TAFUR ACOSTA

C.C. 1102873923

Aprobado por: Carlos Castro.

CARLOS FERNANDO CASTRO CASTRO

C.C. 92532272

Consulta del Detalle de la Transacción

Encabezado | **Detalle** | Verificación | Confirmación

Bancolombia NIT 890903938-8
COREMBRION
NIT: 830504939
FECHA: 19/12/2024

Entidad	BANCOLOMBIA
Producto Beneficiario	8264892423
Identificación Beneficiario	1102873923
Tipo de Identificación	1
Nombre del Beneficiario	LINA MARIA TAFUR A
Tipo de Producto	Ahorros
Tipo de Transacción	37
Valor	1,899,140.00
Oficina de Entrega	0
Referencia	
Lugar de Pago	
Número de Celular	
Fecha Aplicación	2024/12/19
E-mail	
Identificación del Autorizado	
Estado del Pago:	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE

Regresar

CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
NIT 830.504.939-5
Calle 11 6 80
Teléfono: (604) 3114064918
Ayapel - Colombia

Comprobante de egreso No.	**CC-9-695**
Fecha de elaboración	2024-12-19

#	Cuenta contable	Tercero	Detalle	Descripción	Centro de costo	Débito	Crédito
1	23359501 - Otros	LEYLA PAOLA PEINADO DIAZ	DS-880 Cuota: 1 Fecha: 18/12/2024	Otros	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	1,899,140.00	0.00
2	11200501 - Bancolombia Ahorro # 87600001977	LEYLA PAOLA PEINADO DIAZ		Bancolombia Ahorro # 87600001977	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	0.00	1,899,140.00
					Total	1,899,140.00	1,899,140.00

Observaciones
Pago de viáticos mes de dic 5 visitas acompañamiento a las jornadas de recuperación de los cuerpos de agua, apoyo los procesos de recolección de evidencias solicitadas en el proyecto Aunap convenio 410-2024

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

11 de Diciembre 2024

DOCUMENTO EQUIVALENTE A FACTURA Nro. 2
Conv. 410 2024

CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
COREMBRION
NIT: 830.504.939-5

DEBE A:

LEYLA PAOLA PEINADO DÍAZ
C.C. 64.698.128

La suma de: UN MILLON OCHOCIENTOS MIL PESOS ($1.800.000)

Por concepto: Prestación de servicios del primero (1) al diez (10) de diciembre 2024 como profesional social en el proyecto "aprovechamiento productivo y sostenible de la pesca y la acuicultura a nivel nacional". Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros con el objetivo de realizar acciones de fortalecimiento organizacional, implementación de acciones en pro de recuperación y conservación del recurso pesquero y dar continuidad a los procesos de repoblamiento en ciénagas, quebradas y complejos hídricos de las cuencas y tributarios de los ríos magdalena y Sinú con diferentes especies de alevinos propios de cada cuenca, propendiendo de esta de esta forma por la seguridad alimentaria de las asociaciones de pescadores de la región.

"Manifiesto bajo la gravedad del juramento que no se tomarán costos o deducciones asociados a dichas rentas. Según articulo 9 decreto 2231 de 2023"

Atentamente,



LEYLA PAOLA PEINADO DÍAZ
C.C. 64.698.128

PROYECTO: PROYECTO DE REPOBLAMIENTO PISCICOLA CONVENIO 410 DE 2024

OBJETO: Aunar esfuerzos técnicos administrativos y financieros con el objetivo de realizar acciones de fortalecimiento organizacional, implementación de acciones en pro de la recuperación y conservación del recurso pesquero y dar continuidad a los procesos de repoblamiento en ciénagas, quebradas y complejos hídricos de las cuencas y tributarios de los ríos Magdalena y Sinú con diferentes especies de alevinos propios de cada cuenca, propendiendo de esta forma por la seguridad alimentaria de las asociaciones de pescadores de esta región.

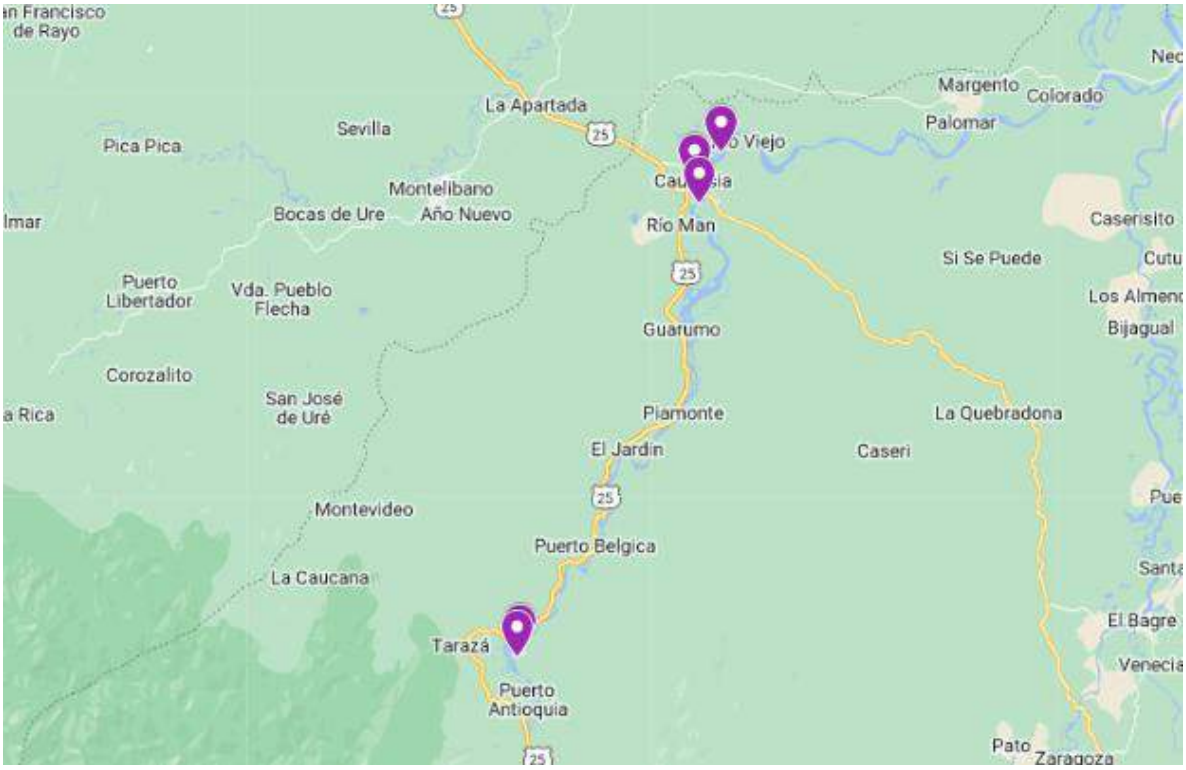
Nombre: Leyla Paola Peinado Díaz

Cédula: 64698128

Cargo: Profesional Social

Fecha de inicio: 01 de diciembre de 2.024

Fecha de finalización: 10 de diciembre de 2.024



N	REGIONAL	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ASOCIACION	OBJETOS	ACTIVIDADES	DURACION
1	Medellín	Antioquia	Cáceres	Asociación de Pescadores y Agricultores De Guarumo	Continuar con el apoyo a los procesos que permitan la creación de redes de confianza entre las asociaciones y las entidades del gobierno	1.Acompañar las jornadas de recuperación de los cuerpos de agua y repoblamiento piscícola, brindado apoyo a las asociaciones en los temas requeridos. 2.Apoyar los procesos de recolección de las evidencias solicitadas acorde a las actividades llevadas a cabo.	4 HORAS
2	Medellín	Antioquia	Cáceres	Asociación de Pescadores Artesanales, Agricultores Ambientalistas, Afrodecendientes y Victimas del Municipio de Cáceres			4 HORAS
3	Medellín	Antioquia	Caucasia	Asociación Agropesquera de Margento			4 HORAS
4	Medellín	Antioquia	Caucasia	Comité de Pescadores Artesanales de Palomar			4 HORAS
5	Medellín	Antioquia	Caucasia	Asociación de Pescadores de Palanca			4 HORAS



Foto 1. Asociación de Pescadores y Agricultores De Guarumo



Foto 2. Asociación de Pescadores Artesanales, Agricultores Ambientalistas, Afrodescendientes y Victimas del Municipio de Cáceres



Foto 3. Asociación Agro pesquera de Margento



Foto 4. Comité de Pescadores Artesanales de Palomar



Foto 5. Asociación de Pescadores de Palanca

LEYLA PAOLA PEINADO DIAZ

C.C. 64698128

Aprobado por: Carlos Castro.

CARLOS FERNANDO CASTRO CASTRO

C.C. 92352272

Su última entrada a la Sucursal Virtual Empresas fue el: jueves, 19 de diciembre de 2024 - 11:08 AM

Consulta del Detalle de la Transacción

Encabezado | **Detalle** | Verificación | Confirmación

Bancolombia NIT 890903938-8
COREMBRION
NIT: 830504939
FECHA: 19/12/2024

Entidad	BANCOLOMBIA
Producto Beneficiario	55000000193
Identificación Beneficiario	64698128
Tipo de Identificación	1
Nombre del Beneficiario	LEYLA PAOLA PEINAD
Tipo de Producto	Ahorros
Tipo de Transacción	37
Valor	1,899,140.00
Oficina de Entrega	0
Referencia	
Lugar de Pago	
Número de Celular	
Fecha Aplicación	2024/12/19
E-mail	
Identificación del Autorizado	
Estado del Pago:	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE

Regresar

CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
NIT 830.504.939-5
Calle 11 6 80
Teléfono: (604) 3114064918
Ayapel - Colombia

Comprobante de egreso No.	**CC-9-697**
Fecha de elaboración	2024-12-19

#	Cuenta contable	Tercero	Detalle	Descripción	Centro de costo	Débito	Crédito
1	23359501 - Otros	CLAUDIA MARCELA FERNANDEZ GONZALEZ	DS-882 Cuota: 1 Fecha: 19/12/2024	Otros	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	1,899,140.00	0.00
2	11200501 - Bancolombia Ahorro # 87600001977	CLAUDIA MARCELA FERNANDEZ GONZALEZ		Bancolombia Ahorro # 87600001977	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	0.00	1,899,140.00
					Total	1,899,140.00	1,899,140.00

Observaciones

Pago de viáticos mes de dic 5 visitas acompañamiento a las jornadas de recuperación de los cuerpos de agua, apoyo los procesos de recolección de evidencias solicitadas en el proyecto Aunap convenio 410-2024

10 de Diciembre 2024

DOCUMENTO EQUIVALENTE A FACTURA Nro. 2
Conv. 410 2024

CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
COREMBRION
NIT: 830.504.939-5

DEBE A:

CLAUDIA MARCELA FERNANDEZ GONZALEZ
C.C. 1.128.057.654

La suma de: UN MILLON OCHOCIENTOS MIL PESOS ($1.800.000)

Por concepto: Prestación de servicios del primero (1) al diez (10) de diciembre 2024 como profesional social en el proyecto "aprovechamiento productivo y sostenible de la pesca y la acuicultura a nivel nacional". Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros con el objetivo de realizar acciones de fortalecimiento organizacional, implementación de acciones en pro de recuperación y conservación del recurso pesquero y dar continuidad a los procesos de repoblamiento en ciénagas, quebradas y complejos hídricos de las cuencas y tributarios de los ríos magdalena y Sinú con diferentes especies de alevinos propios de cada cuenca, propendiendo de esta de esta forma por la seguridad alimentaria de las asociaciones de pescadores de la región.

"Manifiesto bajo la gravedad del juramento que no se tomarán costos o deducciones asociados a dichas rentas. Según articulo 9 decreto 2231 de 2023"

Atentamente,

Claudia Fernandez.

CLAUDIA MARCELA FERNANDEZ GONZALEZ
C.C. 1.128.057.654

PROYECTO: PROYECTO DE REPOBLAMIENTO PISCICOLA CONVENIO 410 DE 2024

OBJETO: Aunar esfuerzos técnicos administrativos y financieros con el objetivo de realizar acciones de fortalecimiento organizacional, implementación de acciones en pro de la recuperación y conservación del recurso pesquero y dar continuidad a los procesos de repoblamiento en ciénagas, quebradas y complejos hídricos de las cuencas y tributarios de los ríos Magdalena y Sinú con diferentes especies de alevinos propios de cada cuenca, propendiendo de esta forma por la seguridad alimentaria de las asociaciones de pescadores de esta región.

Nombre: Claudia Marcela Fernández González

Cédula: 1128057654

Cargo: Profesional Social

Fecha de inicio: 01 de diciembre de 2.024

Fecha de finalización: 10 de diciembre de 2.024



N	REGIONAL	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ASOCIACION	OBJETIVO	ACTIVIDADES	DURACION
1	Bogotá	Tolima	Prado	Asociación Integral Acuícola y de Productores Agropecuarios de Prado	Continuar con el apoyo a los procesos que permitan la creación de redes de confianza entre las asociaciones y las entidades del gobierno	1.Acompañar las jornadas de recuperación de los cuerpos de agua y repoblamiento piscícola, brindado apoyo a las asociaciones en los temas requeridos. 2.Apoyar los procesos de recolección de las evidencias solicitadas acorde a las actividades llevadas a cabo.	4 HORAS
2	Bogotá	Caldas	La Dorada - Guarinocito	Asociación de Pescadores de Guarinocito			4 HORAS
3	Bogotá	Caldas	La Dorada - Guarinocito	Cooperativa Integral de Pescadores de Guarinocito			4 HORAS
4	Bogotá	Caldas	La Dorada	Asociación Pesquera Artesanal de Buenavista			4 HORAS
5	Bogotá	Caldas	La Dorada	Asociación de Pescadores de Buenavista			4 HORAS



Foto 1. Asociación Integral Acuícola y de Productores Agropecuarios de Prado



Foto 2. Asociación de Pescadores de Guarinocito



Foto 3. Cooperativa Integral de Pescadores de Guarinocito



Foto 4. Asociación Pesquera Artesanal de Buenavista



Foto 5. Asociación de Pescadores de Buenavista

Claudia Fernandez.

CLAUDIA FERNANDEZ GONZALEZ

C.C. 1128057654

Aprobado por: Carlos Castro.

CARLOS FERNANDO CASTRO CASTRO

C.C. 92352272

Su última entrada a la Sucursal Virtual Empresas fue el: jueves, 19 de diciembre de 2024 - 11:08 AM

Consulta del Detalle de la Transacción

Encabezado | **Detalle** | Verificación | Confirmación

Bancolombia NIT 890903938-8
COREMBRION
NIT: 830504939
FECHA: 19/12/2024

Entidad	BANCOLOMBIA
Producto Beneficiario	50677741721
Identificación Beneficiario	1128057654
Tipo de Identificación	1
Nombre del Beneficiario	CLAUDIA MARCELA FE
Tipo de Producto	Ahorros
Tipo de Transacción	37
Valor	1,899,140.00
Oficina de Entrega	0
Referencia	
Lugar de Pago	
Número de Celular	
Fecha Aplicación	2024/12/19
E-mail	
Identificación del Autorizado	
Estado del Pago:	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE

Regresar

CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
NIT 830.504.939-5
Calle 11 6 80
Teléfono: (604) 3114064918
Ayapel - Colombia

Comprobante de egreso No.	**CC-9-699**
Fecha de elaboración	2024-12-19

#	Cuenta contable	Tercero	Detalle	Descripción	Centro de costo	Débito	Crédito
1	23359501 - Otros	LINA MARCELA MORENO ALVAREZ	DS-884 Cuota: 1 Fecha: 18/12/2024	Otros	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	1,899,140.00	0.00
2	11050501 - Caja general	LINA MARCELA MORENO ALVAREZ		Caja general	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	0.00	1,899,140.00
					Total	1,899,140.00	1,899,140.00

Observaciones
Pago de viáticos mes de dic 5 visitas acompañamiento a las jornadas de recuperación de los cuerpos de agua, apoyo los procesos de recolección de evidencias solicitadas en el proyecto Aunap convenio 410-2024

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

11 de diciembre 2024

DOCUMENTO EQUIVALENTE A FACTURA Nro. 2
Conv. 410 2024

CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
COREMBRION
NIT: 830.504.939-5

DEBE A:

LINA MARCELA MORENO ALVAREZ
C.C. 1102120993

La suma de: UN MILLON OCHOCIENTOS MIL PESOS ($1.800.000)

Por concepto: Prestación de servicios del primero (1) al diez (10) de diciembre 2024 como profesional ambiental en el proyecto "aprovechamiento productivo y sostenible de la pesca y la acuicultura a nivel nacional". Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros con el objetivo de realizar acciones de fortalecimiento organizacional, implementación de acciones en pro de recuperación y conservación del recurso pesquero y dar continuidad a los procesos de repoblamiento en ciénagas, quebradas y complejos hídricos de las cuencas y tributarios de los ríos magdalena y Sinú con diferentes especies de alevinos propios de cada cuenca, propendiendo de esta de esta forma por la seguridad alimentaria de las asociaciones de pescadores de la región.

"Manifiesto bajo la gravedad del juramento que no se tomarán costos o deducciones asociados a dichas rentas. Según articulo 9 decreto 2231 de 2023"

Atentamente,



LINA MARCELA MORENO ALVAREZ
C.C. 1102120993

PROYECTO: PROYECTO DE REPOBLAMIENTO PISCICOLA CONVENIO 410 DE 2024

OBJETO: Aunar esfuerzos técnicos administrativos y financieros con el objetivo de realizar acciones de fortalecimiento organizacional, implementación de acciones en pro de la recuperación y conservación del recurso pesquero y dar continuidad a los procesos de repoblamiento en ciénagas, quebradas y complejos hídricos de las cuencas y tributarios de los ríos Magdalena y Sinú con diferentes especies de alevinos propios de cada cuenca, propendiendo de esta forma por la seguridad alimentaria de las asociaciones de pescadores de esta región.

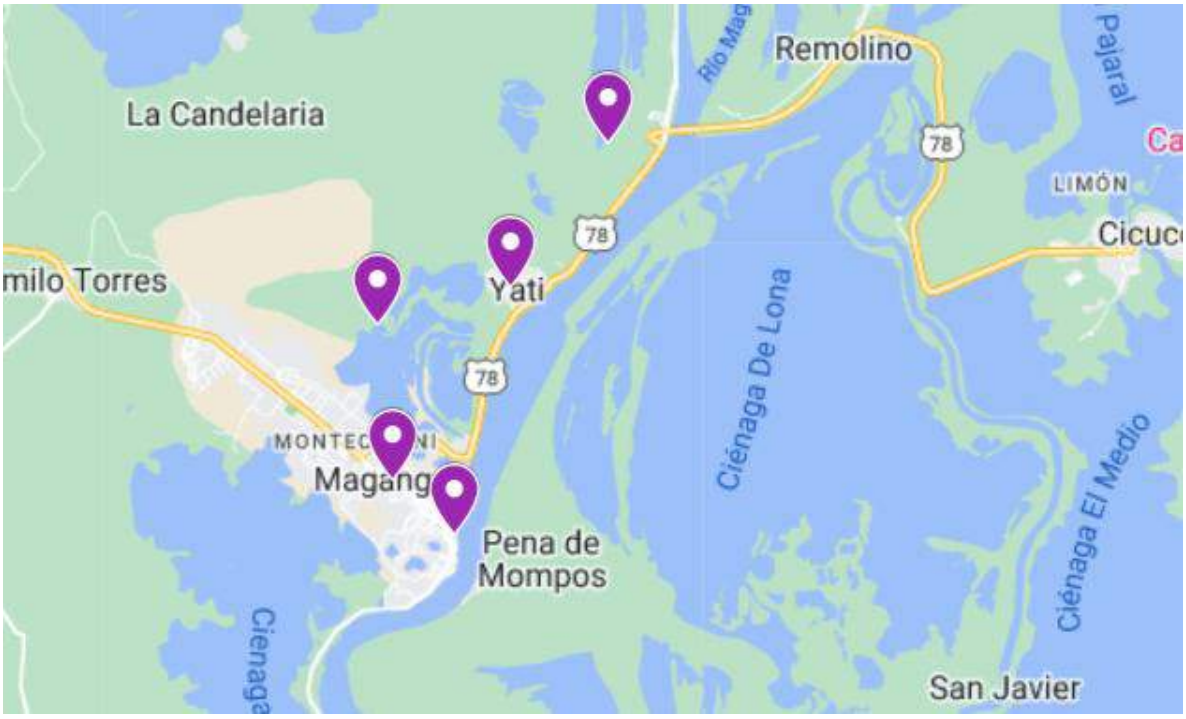
Nombre: Lina Marcela Moreno Álvarez

Cédula: 1102120993

Cargo: Profesional Ambiental

Fecha de inicio: 01 de diciembre de 2.024

Fecha de finalización: 10 de diciembre de 2.024



N	REGIONAL	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ASOCIACION	OBJETIVO	ACTIVIDADES	DURACION
1	Magangué	Bolívar	Magangué	Federación de Asociaciones de Pescadores Artesanales, Agropecuarios del Caribe	Brindar a las asociaciones orientaciones en el proceso de recuperación de los cuerpos de agua y repoblamiento piscícola en las diferentes cuencas, encaminados a cumplir con la normativa ambiental establecida, propendiendo el bien común.	1.Acompañar los procesos y jornadas de recuperación de los cuerpos de agua y repoblamiento piscícola, así como brindado la información del adecuado proceso a realizar. 2.Apoyar los procesos de recolección de las evidencias solicitadas acorde a las actividades llevadas a cabo.	4 HORAS
2	Magangué	Bolívar	Magangué	Asociación de Pescadores Artesanales de San Rafael de Cortina			4 HORAS
3	Magangué	Bolívar	Magangué	Asociación de Pescadores de Yaty			4 HORAS
4	Magangué	Bolívar	Magangué	Asociación de campesinos productores agropecuarios del corregimiento de Punta de Cartagena.			4 HORAS
5	Magangué	Bolívar	Magangué	Asociación de Pescadores y Pequeños Cultivadores			4 HORAS



Foto 1. Federación de Asociaciones de Pescadores Artesanales, Agropecuarios del Caribe



Foto 2. Asociación de Pescadores Artesanales de San Rafael de Cortina



Foto 3. Asociación de Pescadores de Yaty



Foto 4. Asociación de campesinos productores agropecuarios del corregimiento de Punta de Cartagena.



Foto 5. Asociación de Pescadores y Pequeños Cultivadores

LINA MARCELA MORENO ALVAREZ

C.C. 1102120993

Aprobado por: Carlos Castro.

CARLOS FERNANDO CASTRO CASTRO

C.C. 92532272

Su última entrada a la Sucursal Virtual Empresas fue el: jueves, 19 de diciembre de 2024 - 11:08 AM

Consulta del Detalle de la Transacción

Encabezado | **Detalle** | Verificación | Confirmación

Bancolombia NIT 890903938-8
COREMBRION
NIT: 830504939
FECHA: 19/12/2024

Entidad	BANCOLOMBIA
Producto Beneficiario	8269869586
Identificación Beneficiario	1102120993
Tipo de Identificación	1
Nombre del Beneficiario	LINA MARCELA MOREN
Tipo de Producto	Ahorros
Tipo de Transacción	37
Valor	1,899,140.00
Oficina de Entrega	0
Referencia	
Lugar de Pago	
Número de Celular	
Fecha Aplicación	2024/12/19
E-mail	
Identificación del Autorizado	
Estado del Pago:	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE

Regresar

CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
NIT 830.504.939-5
Calle 11 6 80
Teléfono: (604) 3114064918
Ayapel - Colombia

Comprobante de egreso No.	**CC-9-701**
Fecha de elaboración	2024-12-19

#	Cuenta contable	Tercero	Detalle	Descripción	Centro de costo	Débito	Crédito
1	23359501 - Otros	MONICA ANDREA DIAZ DIAZ	DS-886 Cuota: 1 Fecha: 18/12/2024	Otros	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	1,899,140.00	0.00
2	11200501 - Bancolombia Ahorro # 87600001977	MONICA ANDREA DIAZ DIAZ		Bancolombia Ahorro # 87600001977	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	0.00	1,899,140.00
					Total	1,899,140.00	1,899,140.00

Observaciones
Pago de viáticos mes de dic 10 visitas acompañamiento a las jornadas de recuperación de los cuerpos de agua, apoyo los procesos de recolección de evidencias solicitadas en el proyecto Aunap convenio 410-2024

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

12 de diciembre 2024

DOCUMENTO EQUIVALENTE A FACTURA Nro. 2
Conv. 410 2024

CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
COREMBRION
NIT: 830.504.939-5

DEBE A:

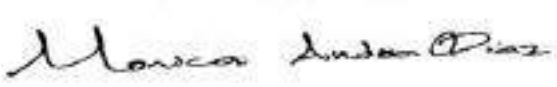
MONICA ANDREA DIAZ DIAZ
C.C. 1066528697

La suma de: UN MILLON OCHOCIENTOS MIL PESOS ($1.800.000)

Por concepto: Prestación de servicios del primero (1) al diez (10) de diciembre 2024 como profesional ambiental en el proyecto "aprovechamiento productivo y sostenible de la pesca y la acuicultura a nivel nacional". Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros con el objetivo de realizar acciones de fortalecimiento organizacional, implementación de acciones en pro de recuperación y conservación del recurso pesquero y dar continuidad a los procesos de repoblamiento en ciénagas, quebradas y complejos hídricos de las cuencas y tributarios de los ríos magdalena y Sinú con diferentes especies de alevinos propios de cada cuenca, propendiendo de esta de esta forma por la seguridad alimentaria de las asociaciones de pescadores de la región.

"Manifiesto bajo la gravedad del juramento que no se tomarán costos o deducciones asociados a dichas rentas. Según articulo 9 decreto 2231 de 2023"

Atentamente,



MONICA ANDREA DIAZ DIAZ
C.C. 1066528697

PROYECTO: PROYECTO DE REPOBLAMIENTO PISCICOLA CONVENIO 410 DE 2024

OBJETO: Aunar esfuerzos técnicos administrativos y financieros con el objetivo de realizar acciones de fortalecimiento organizacional, implementación de acciones en pro de la recuperación y conservación del recurso pesquero y dar continuidad a los procesos de repoblamiento en ciénagas, quebradas y complejos hídricos de las cuencas y tributarios de los ríos Magdalena y Sinú con diferentes especies de alevinos propios de cada cuenca, propendiendo de esta forma por la seguridad alimentaria de las asociaciones de pescadores de esta región.

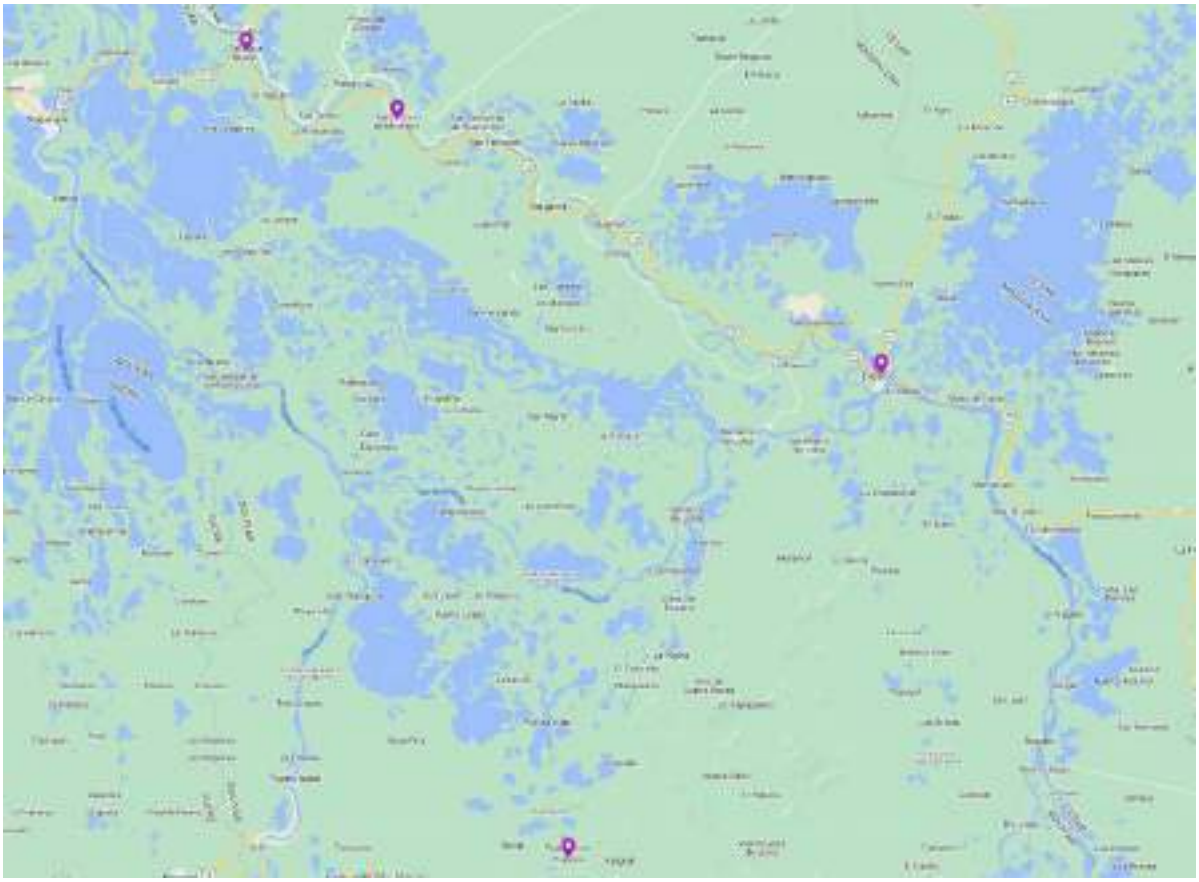
Nombre: Mónica Andrea Díaz Díaz

Cédula: 1066528697

Cargo: Profesional Ambiental

Fecha de inicio: 01 de diciembre de 2.024

Fecha de finalización: 30 de diciembre de 2.024



N	REGIONAL	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ASOCIACION	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	DURACION
1	Magangué	Bolívar	Santa Cruz de Mompox	Asociación de Pescadores Artesanales de Guaimaral	Brindar a las asociaciones orientaciones en el proceso de recuperación de los cuerpos de agua y repoblamiento piscícola en las diferentes cuencas, encaminados a cumplir con la normativa ambiental establecida, propendiendo el bien común.	1.Acompañar los procesos y jornadas de recuperación de los cuerpos de agua y repoblamiento piscícola, así como brindado la información del adecuado proceso a realizar. 2.Apoyar los procesos de recolección de las evidencias solicitadas acorde a las actividades llevadas a cabo.	4 HORAS
2	Magangué	Bolívar	Talaigua Nuevo	Asociación Comunidad Afro Bocachica			4 HORAS
3	Magangué	Bolívar	Tiquisio	Asociación de Desplazados de Retorno y Victimas de Tiquisio Nuevo			4 HORAS
4	Magangué	Magdalena	El Banco	Asociación de Pescadores y Agricultores del Barrio Pueblo Nuevo Vecinos de la Cienaga de Palomeque			4 HORAS
5	Magangué	Magdalena	El Banco	Asociación de Pescadores y Agricultores del Barrio Candelaria			4 HORAS



Foto 1. Asociación de Pescadores Artesanales de Guaimaral



Foto 2. Asociación Comunidad Afro Bocachica



Foto 3. Asociación de Desplazados de Retorno y Victimas de Tiquisio Nuevo



Foto 4. Asociación de Pescadores y Agricultores del Barrio Pueblo Nuevo Vecinos de la Ciénaga de Palomeque



Foto 5. Asociación de Pescadores y Agricultores del Barrio Candelaria

Monica Andrea Diaz

MONICA ANDREA DIAZ DIAZ

C.C. 1066528697

Carlos Castro.

Aprobado por:

CARLOS FERNANDO CASTRO CASTRO

C.C. 92532272

Su última entrada a la Sucursal Virtual Empresas fue el: jueves, 19 de diciembre de 2024 - 11:08 AM

Consulta del Detalle de la Transacción

Encabezado | **Detalle** | Verificación | Confirmación

Bancolombia NIT 890903938-8
COREMBRION
NIT: 830504939
FECHA: 19/12/2024

Entidad	BANCOLOMBIA
Producto Beneficiario	62811336934
Identificación Beneficiario	1066528697
Tipo de Identificación	1
Nombre del Beneficiario	MONICA ANDREA DIAZ
Tipo de Producto	Ahorros
Tipo de Transacción	37
Valor	1,899,140.00
Oficina de Entrega	0
Referencia	
Lugar de Pago	
Número de Celular	
Fecha Aplicación	2024/12/19
E-mail	
Identificación del Autorizado	
Estado del Pago:	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE

Regresar

CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
NIT 830.504.939-5
Calle 11 6 80
Teléfono: (604) 3114064918
Ayapel - Colombia

Comprobante de egreso No.	**CC-9-703**
Fecha de elaboración	2024-12-19

#	Cuenta contable	Tercero	Detalle	Descripción	Centro de costo	Débito	Crédito
1	23359501 - Otros	CINDY PAOLA ORDOÑEZ TAPIA	DS-888 Cuota: 1 Fecha: 18/12/2024	Otros	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	1,899,140.00	0.00
2	11200501 - Bancolombia Ahorro # 87600001977	CINDY PAOLA ORDOÑEZ TAPIA		Bancolombia Ahorro # 87600001977	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	0.00	1,899,140.00
					Total	1,899,140.00	1,899,140.00

Observaciones

Pago de viáticos mes de dic visitas acompañamiento a las jornadas de recuperación de los cuerpos de agua, apoyo los procesos de recolección de evidencias solicitadas en el proyecto Aunap convenio 410-2024

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

10 de Diciembre 2024

DOCUMENTO EQUIVALENTE A FACTURA Nro. 2
Conv. 410 2024

CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
COREMBRION
NIT: 830.504.939-5

DEBE A:

CINDY PAOLA ORDOÑEZ TAPIA
C.C. 1102824071

La suma de: UN MILLON OCHOCIENTOS MIL PESOS ($1.800.000)

Por concepto: Prestación de servicios del primero (1) al diez (10) de diciembre 2024 como profesional ambiental en el proyecto "aprovechamiento productivo y sostenible de la pesca y la acuicultura a nivel nacional". Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros con el objetivo de realizar acciones de fortalecimiento organizacional, implementación de acciones en pro de recuperación y conservación del recurso pesquero y dar continuidad a los procesos de repoblamiento en ciénagas, quebradas y complejos hídricos de las cuencas y tributarios de los ríos magdalena y Sinú con diferentes especies de alevinos propios de cada cuenca, propendiendo de esta de esta forma por la seguridad alimentaria de las asociaciones de pescadores de la región.

"Manifiesto bajo la gravedad del juramento que no se tomarán costos o deducciones asociados a dichas rentas. Según articulo 9 decreto 2231 de 2023"

Atentamente,



CINDY PAOLA ORDOÑEZ TAPIA
C.C. 1102824071

PROYECTO: PROYECTO DE REPOBLAMIENTO PISCICOLA CONVENIO 410 DE 2024

OBJETO: Aunar esfuerzos técnicos administrativos y financieros con el objetivo de realizar acciones de fortalecimiento organizacional, implementación de acciones en pro de la recuperación y conservación del recurso pesquero y dar continuidad a los procesos de repoblamiento en ciénagas, quebradas y complejos hídricos de las cuencas y tributarios de los ríos Magdalena y Sinú con diferentes especies de alevinos propios de cada cuenca, propendiendo de esta forma por la seguridad alimentaria de las asociaciones de pescadores de esta región.

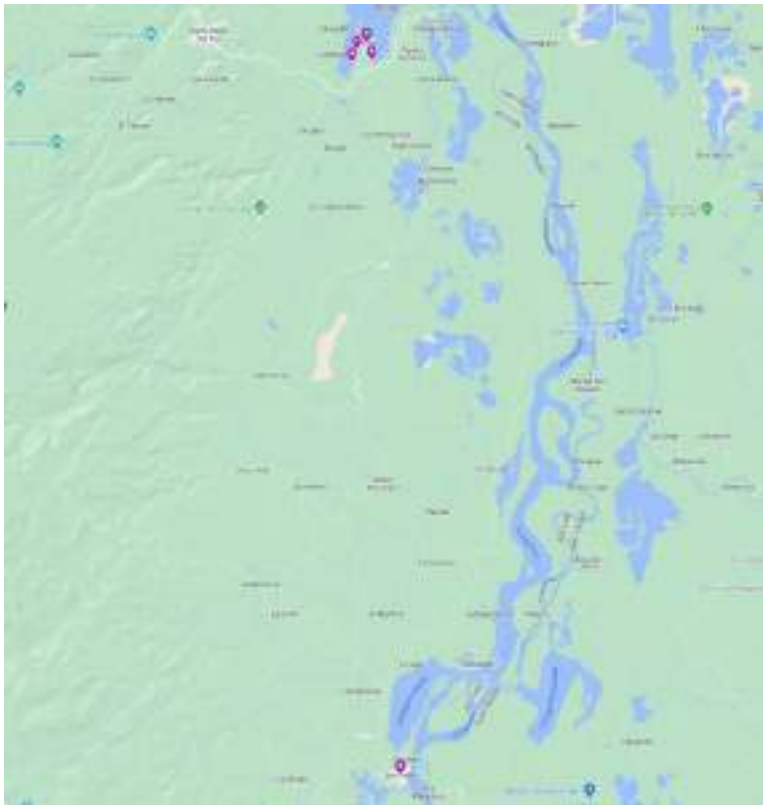
Nombre: Cindy Paola Ordoñez Tapia

Cédula: 1102824071

Cargo: Profesional Ambiental

Fecha de inicio: 01 de diciembre de 2.024

Fecha de finalización: 10 de diciembre de 2.024



N	REGIONAL	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ASOCIACION	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	DURACION
1	Barrancabern	Bolívar	San Pablo	Asociacion de Pescadores y Agropecuarios de Canaletal - ASOPACAN	Brindar a las asociaciones orientaciones en el proceso de recuperación de los cuerpos de agua y repoblamiento piscícola en las diferentes cuencas, encaminados a cumplir con la normativa ambiental establecida, propendiendo el bien común.	1.Acompañar los procesos y jornadas de recuperación de los cuerpos de agua y repoblamiento piscícola, así como brindado la información del adecuado proceso a realizar. 2.Apoyar los procesos de recolección de las evidencias solicitadas acorde a las actividades llevadas a cabo.	4 HORAS
2	Barrancabern	Bolívar	Simití	Asociación de Guardianes de las Cienagas de Simití - AGUDECSIM			4 HORAS
3	Barrancabern	Bolívar	Simití	Asociación de Pescadores Artesanales de Simití - ASOPESIM			4 HORAS
4	Barrancabern	Bolívar	Simití	Asociación de Productores Agrícolas y Pesqueros del Piñal Bolívar - ASOPAPP			4 HORAS
5	Barrancabern	Bolívar	Simití	Asociación de Pescadores Afrodescendientes de San Luis - AFROSANLUIS			4 HORAS



Foto 1. Asociación de Pescadores y Agropecuarios de Canaletal - ASOPACAN



Foto 2. Asociación de Guardianes de las Ciénagas de Simití - AGUDECSIM



Foto 3. Asociación de Pescadores Artesanales de Simití - ASOPESIM



Foto 4. Asociación de Productores Agrícolas y Pesqueros del Piñal Bolívar - ASOPAPP



Foto 5. Asociación de Pescadores Afrodescendientes de San Luis - AFROSANLUIS

CINDY PAOLA ORDOÑEZ TAPIA

C.C. 1102824071

Aprobado por: Carlos Castro.

CARLOS FERNANDO CASTRO CASTRO

C.C. 92532272

Su última entrada a la Sucursal Virtual Empresas fue el: jueves, 19 de diciembre de 2024 - 11:08 AM

Consulta del Detalle de la Transacción

Encabezado | **Detalle** | Verificación | Confirmación

Bancolombia NIT 890903938-8
COREMBRION
NIT: 830504939
FECHA: 19/12/2024

Entidad	BANCOLOMBIA
Producto Beneficiario	91292981231
Identificación Beneficiario	1102824071
Tipo de Identificación	1
Nombre del Beneficiario	CINDY PAOLA ORDO E
Tipo de Producto	Ahorros
Tipo de Transacción	37
Valor	1,899,140.00
Oficina de Entrega	0
Referencia	
Lugar de Pago	
Número de Celular	
Fecha Aplicación	2024/12/19
E-mail	
Identificación del Autorizado	
Estado del Pago:	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE

Regresar

CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
NIT 830.504.939-5
Calle 11 6 80
Teléfono: (604) 3114064918
Ayapel - Colombia

Comprobante de egreso No.	**CC-9-705**
Fecha de elaboración	2024-12-19

#	Cuenta contable	Tercero	Detalle	Descripción	Centro de costo	Débito	Crédito
1	23359501 - Otros	GUSTAVO ANDRES HERRERA URZOLA	DS-890 Cuota: 1 Fecha: 18/12/2024	Otros	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	1,899,140.00	0.00
2	11200501 - Bancolombia Ahorro # 87600001977	GUSTAVO ANDRES HERRERA URZOLA		Bancolombia Ahorro # 87600001977	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	0.00	1,899,140.00
					Total	1,899,140.00	1,899,140.00

Observaciones

Pago de viáticos mes de dic visitas acompañamiento a las jornadas de recuperación de los cuerpos de agua, apoyo los procesos de recolección de evidencias solicitadas en el proyecto Aunap convenio 410-2024

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

10 de Diciembre 2024

DOCUMENTO EQUIVALENTE A FACTURA Nro. 2
Conv. 410 2024

CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
COREMBRION
NIT: 830.504.939-5

DEBE A:

GUSTAVO HERRERA URZOLA
C.C. 1102871531

La suma de: UN MILLON OCHOCIENTOS MIL PESOS ($1.800.000)

Por concepto: Prestación de servicios del primero (1) al diez (10) de diciembre 2024 como profesional ambiental en el proyecto "aprovechamiento productivo y sostenible de la pesca y la acuicultura a nivel nacional". Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros con el objetivo de realizar acciones de fortalecimiento organizacional, implementación de acciones en pro de recuperación y conservación del recurso pesquero y dar continuidad a los procesos de repoblamiento en ciénagas, quebradas y complejos hídricos de las cuencas y tributarios de los ríos magdalena y Sinú con diferentes especies de alevinos propios de cada cuenca, propendiendo de esta de esta forma por la seguridad alimentaria de las asociaciones de pescadores de la región.

"Manifiesto bajo la gravedad del juramento que no se tomarán costos o deducciones asociados a dichas rentas. Según articulo 9 decreto 2231 de 2023"

Atentamente,



GUSTAVO HERRERA URZOLA
C.C 1102871531

PROYECTO: PROYECTO DE REPOBLAMIENTO PISCICOLA CONVENIO 410 DE 2024

OBJETO: Aunar esfuerzos técnicos administrativos y financieros con el objetivo de realizar acciones de fortalecimiento organizacional, implementación de acciones en pro de la recuperación y conservación del recurso pesquero y dar continuidad a los procesos de repoblamiento en ciénagas, quebradas y complejos hídricos de las cuencas y tributarios de los ríos Magdalena y Sinú con diferentes especies de alevinos propios de cada cuenca, propendiendo de esta forma por la seguridad alimentaria de las asociaciones de pescadores de esta región.

Nombre: Gustavo Herrera Urzola

Cédula: 1102871531

Cargo: Profesional Ambiental

Fecha de inicio: 01 de diciembre de 2.024

Fecha de finalización: 10 de diciembre de 2.024



N	REGIONAL	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ASOCIACION	OBJETIVO	ACTIVIDADES	DURACION
1	Medellín	Antioquia	Caucasia	Asociación de Pescadores de Palanca	Brindar a las asociaciones orientaciones en el proceso de recuperación de los cuerpos de agua y repoblamiento piscícola en las diferentes cuencas, encaminados a cumplir con la normativa ambiental establecida, propendiendo el bien	1.Acompañar los procesos y jornadas de recuperación de los cuerpos de agua y repoblamiento piscícola, así como brindado la información del adecuado proceso a realizar. 2.Apoyar los procesos de recolección de las evidencias solicitadas acorde a las actividades llevadas a cabo.	4 HORAS
2	Medellín	Antioquia	Caucasia	Asociación de Pescadores y Acuicultores de da Galandria			4 HORAS
3	Medellín	Antioquia	Caucasia	Asociación de Pescadores Rio Viejo Asopezcar			4 HORAS
4	Medellín	Antioquia	Caucasia	Consejo Comunitario Afrocolombiano del Corregimiento De Cuturú			4 HORAS
5	Medellín	Antioquia	Caucasia	Asociación Pesquera Agropecuaria y Agrícola de la Vereda Los Medios			4 HORAS



Foto 1. Asociación de Pescadores de Palanca



Foto 2. Asociación de Pescadores y Acuicultores de da Galandria



Foto 3. Asociación de Pescadores Rio Viejo Asopezcar

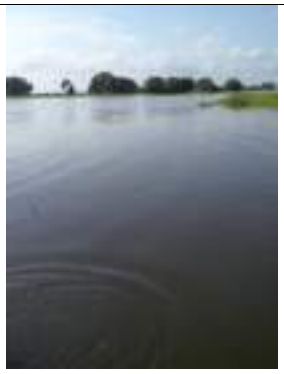


Foto 4. Consejo Comunitario Afrocolombiano del Corregimiento De Cuturú



Foto 5. Asociación Pesquera Agropecuaria y Agrícola de la Vereda Los Medios

Gustavo A. Herrera V.

GUSTAVO HERRERA URZOLA

C.C. 1102871531

Aprobado por: Carlos Castro.

CARLOS FERNANDO CASTRO CASTRO

C.C. 9253227

Su última entrada a la Sucursal Virtual Empresas fue el: jueves, 19 de diciembre de 2024 - 11:08 AM

Consulta del Detalle de la Transacción

Encabezado | **Detalle** | Verificación | Confirmación

Bancolombia NIT 890903938-8
COREMBRION
NIT: 830504939
FECHA: 19/12/2024

Entidad	BANCOLOMBIA
Producto Beneficiario	50635374877
Identificación Beneficiario	1102871531
Tipo de Identificación	1
Nombre del Beneficiario	GUSTAVO ANDRES HER
Tipo de Producto	Ahorros
Tipo de Transacción	37
Valor	1,899,140.00
Oficina de Entrega	0
Referencia	
Lugar de Pago	
Número de Celular	
Fecha Aplicación	2024/12/19
E-mail	
Identificación del Autorizado	
Estado del Pago:	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE

Regresar

CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
NIT 830.504.939-5
Calle 11 6 80
Teléfono: (604) 3114064918
Ayapel - Colombia

Comprobante de egreso No.	**CC-9-707**
Fecha de elaboración	2024-12-19

#	Cuenta contable	Tercero	Detalle	Descripción	Centro de costo	Débito	Crédito
1	23359501 - Otros	JOSE GERMAN GARCIA PEREZ	DS-891 Cuota: 1 Fecha: 18/12/2024	Otros	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	1,899,140.00	0.00
2	11050501 - Caja general	JOSE GERMAN GARCIA PEREZ		Caja general	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	0.00	1,899,140.00
					Total	1,899,140.00	1,899,140.00

Observaciones
Pago de viáticos mes de dic visitas acompañamiento a las jornadas de recuperación de los cuerpos de agua, apoyo los procesos de recolección de evidencias solicitadas en el proyecto Aunap convenio 410-2024. **PAGADO EN EFECTIVO**

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

10 de Diciembre 2024

DOCUMENTO EQUIVALENTE A FACTURA Nro. 2
Conv. 410 2024

CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
COREMBRION
NIT: 830.504.939-5

DEBE A:

JOSE GERMAN GARCIA PEREZ
C.C. 1066528316

La suma de: UN MILLON OCHOCIENTOS MIL PESOS ($1.800.000)

Por concepto: Prestación de servicios del primero (1) al diez (10) de diciembre 2024 como profesional ambiental en el proyecto "aprovechamiento productivo y sostenible de la pesca y la acuicultura a nivel nacional". Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros con el objetivo de realizar acciones de fortalecimiento organizacional, implementación de acciones en pro de recuperación y conservación del recurso pesquero y dar continuidad a los procesos de repoblamiento en ciénagas, quebradas y complejos hídricos de las cuencas y tributarios de los ríos magdalena y Sinú con diferentes especies de alevinos propios de cada cuenca, propendiendo de esta de esta forma por la seguridad alimentaria de las asociaciones de pescadores de la región.

Atentamente,



JOSE GERMAN GARCIA PEREZ
C.C. 1066528316

PROYECTO: PROYECTO DE REPOBLAMIENTO PISCICOLA CONVENIO 410 DE 2024

OBJETO: Aunar esfuerzos técnicos administrativos y financieros con el objetivo de realizar acciones de fortalecimiento organizacional, implementación de acciones en pro de la recuperación y conservación del recurso pesquero y dar continuidad a los procesos de repoblamiento en ciénagas, quebradas y complejos hídricos de las cuencas y tributarios de los ríos Magdalena y Sinú con diferentes especies de alevinos propios de cada cuenca, propendiendo de esta forma por la seguridad alimentaria de las asociaciones de pescadores de esta región.

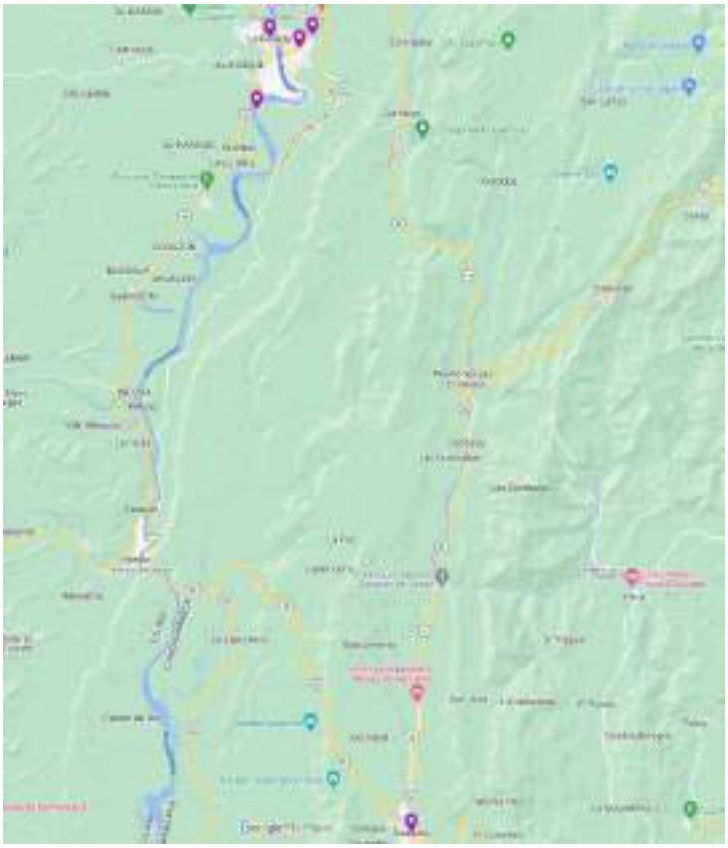
Nombre: José German García

Cédula: 1066528316

Cargo: Profesional Ambiental

Fecha de inicio: 01 de diciembre de 2.024

Fecha de finalización: 10 de diciembre de 2.024



N	REGIONAL	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ASOCIACION	OBJETIVO	ACTIVIDADES	DURACION
1	Bogotá	Caldas	La Dorada	Asociación de Pescadores Artesanales y Ambientales del Río La Miel	Brindar a las asociaciones orientaciones en el proceso de recuperación de los cuerpos de agua y repoblamiento piscícola en las diferentes cuencas, encaminados a cumplir con la normativa ambiental establecida, propendiendo el bien común.	1.Acompañar los procesos y jornadas de recuperación de los cuerpos de agua y repoblamiento piscícola, así como brindado la información del adecuado proceso a realizar. 2.Apoyar los procesos de recolección de las evidencias solicitadas acorde a las actividades llevadas a cabo.	4 HORAS
2	Bogotá	Caldas	La Dorada	Asociación de Pescadores Unidos de Buenavista			4 HORAS
3	Bogotá	Cundinamarca	Guaduas	Asociación de Pescadores Artesanales de Guaduero			4 HORAS
4	Bogotá	Cundinamarca	Puerto Salgar	Asociación de Pescadores Artesanales Vereda Talavera			4 HORAS
5	Bogotá	Cundinamarca	Puerto Salgar	Asociación de Pescadores Artesanales Vereda Yerbabuena			4 HORAS



Foto 1. Asociación de Pescadores Artesanales y Ambientales del Río La Miel



Foto 2. Asociación de Pescadores Unidos de Buenavista



Foto 3. Asociación de Pescadores Artesanales de Guaduero



Foto 4. Asociación de Pescadores Artesanales Vereda Talavera



Foto 5. Asociación de Pescadores Artesanales Vereda Yerbabuena

JOSE GERMAN GARCIA PEREZ

C.C. 1066528316

Aprobado por: Carlos Castro.

CARLOS FERNANDO CASTRO CASTRO

C.C. 92532272

CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
NIT 830.504.939-5
Calle 11 6 80
Teléfono: (604) 3114064918
Ayapel - Colombia

Comprobante de egreso No.	**CC-9-709**
Fecha de elaboración	2024-12-19

#	Cuenta contable	Tercero	Detalle	Descripción	Centro de costo	Débito	Crédito
1	23359501 - Otros	IMENA RAMOS VARGAS	DS-893 Cuota: 1 Fecha: 18/12/2024	Otros	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	1,899,140.00	0.00
2	11200501 - Bancolombia Ahorro # 87600001977	IMENA RAMOS VARGAS		Bancolombia Ahorro # 87600001977	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	0.00	1,899,140.00
					Total	1,899,140.00	1,899,140.00

Observaciones
Pago de viáticos mes de dic visitas acompañamiento a las jornadas de recuperación de los cuerpos de agua, apoyo los procesos de recolección de evidencias solicitadas en el proyecto Aunap convenio 410-2024

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

10 de Diciembre 2024

DOCUMENTO EQUIVALENTE A FACTURA Nro. 2
Conv. 410 2024

CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
COREMBRION
NIT: 830.504.939-5

DEBE A:

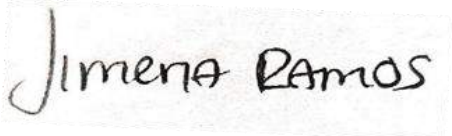
JIMENA RAMOS VARGAS
C.C. 1003189285

La suma de: UN MILLON OCHOCIENTOS MIL PESOS ($1.800.000)

Por concepto: Prestación de servicios del primero (1) al diez (10) de diciembre 2024 como capacitadora en el proyecto "aprovechamiento productivo y sostenible de la pesca y la acuicultura a nivel nacional". Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros con el objetivo de realizar acciones de fortalecimiento organizacional, implementación de acciones en pro de recuperación y conservación del recurso pesquero y dar continuidad a los procesos de repoblamiento en ciénagas, quebradas y complejos hídricos de las cuencas y tributarios de los ríos magdalena y Sinú con diferentes especies de alevinos propios de cada cuenca, propendiendo de esta de esta forma por la seguridad alimentaria de las asociaciones de pescadores de la región.

"Manifiesto bajo la gravedad del juramento que no se tomarán costos o deducciones asociados a dichas rentas. Según articulo 9 decreto 2231 de 2023"

Atentamente,



JIMENA RAMOS VARGAS
C.C. 1003189285

PROYECTO: PROYECTO DE REPOBLAMIENTO PISCICOLA CONVENIO 410 DE 2024

OBJETO: Aunar esfuerzos técnicos administrativos y financieros con el objetivo de realizar acciones de fortalecimiento organizacional, implementación de acciones en pro de la recuperación y conservación del recurso pesquero y dar continuidad a los procesos de repoblamiento en ciénagas, quebradas y complejos hídricos de las cuencas y tributarios de los ríos Magdalena y Sinú con diferentes especies de alevinos propios de cada cuenca, propendiendo de esta forma por la seguridad alimentaria de las asociaciones de pescadores de esta región.

Nombre: Jimena Ramos Vargas

Cédula: 1003189285

Cargo: Capacitadora

Fecha de inicio: 01 de diciembre de 2.024

Fecha de finalización: 10 de diciembre de 2.024



N	REGIONAL	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ASOCIACION	OBJETIVO	ACTIVIDADES	DURACION
1	Magangué	Bolívar	Montecristo	Asociación de Pescadores y Agricultores de Montecristo Bolívar	llevar a cabo las jornadas de recuperación de los cuerpos de aguas y repoblamiento piscícola de las especies establecidas: Bocachico, Dorada y Blanquillo en las diferentes cuencas de las Asociaciones beneficiadas, velando por el cumplimiento de lo establecido en el proyecto, y buscando el bienestar de cada asociación.	1.Realizar las citaciones a las Asociaciones para las respectivas jornadas de recuperación de los cuerpos de agua y repoblamiento piscícola, realizando verificación de los elementos entregados. 2.Realizar el levantamiento de las evidencias correspondientes.	4 HORAS
2	Magangué	Bolívar	Montecristo	Asociación Pesquera Nueva Ilusión			4 HORAS
3	Magangué	Bolívar	Pinillos	Asociación de Mujeres Rurales Emprendedoras del Corregimiento de Las Conchitas del Municipio de Pinillos			4 HORAS
4	Magangué	Bolívar	Pinillos	Asociación Agropecuaria No Nacional Corregimiento de Rufina Nueva, Pinillos Bolívar.			4 HORAS
5	Magangué	Bolívar	Río Viejo	Asociación de Mujeres La Prosperidad			4 HORAS



Foto 1. Asociación de Pescadores y Agricultores de Montecristo Bolívar



Foto 2. Asociación Pesquera Nueva Ilusión



Foto 3. Asociación de Mujeres Rurales Emprendedoras del Corregimiento de Las Conchitas del Municipio de Pinillos



Foto 4. Asociación Agropecuaria No Nacional Corregimiento de Rufina Nueva, Pinillos Bolívar.



Foto 5. Asociación de Mujeres La Prosperidad

Jimena Ramos

JIMENA RAMOS VARGAS

C.C. 1003189285

Aprobado por: Carlos Castro.

CARLOS FERNANDO CASTRO CASTRO

C.C92532272

Su última entrada a la Sucursal Virtual Empresas fue el: jueves, 19 de diciembre de 2024 - 11:08 AM

Consulta del Detalle de la Transacción

Encabezado | **Detalle** | Verificación | Confirmación

Bancolombia NIT 890903938-8
COREMBRION
NIT: 830504939
FECHA: 19/12/2024

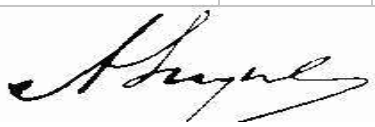
Entidad	BANCOLOMBIA
Producto Beneficiario	68123567963
Identificación Beneficiario	1003189285
Tipo de Identificación	1
Nombre del Beneficiario	JIMENA RAMOS VARGA
Tipo de Producto	Ahorros
Tipo de Transacción	37
Valor	1,899,140.00
Oficina de Entrega	0
Referencia	
Lugar de Pago	
Número de Celular	
Fecha Aplicación	2024/12/19
E-mail	
Identificación del Autorizado	
Estado del Pago:	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE

Regresar

CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
NIT 830.504.939-5
Calle 11 6 80
Teléfono: (604) 3114064918
Ayapel - Colombia

Comprobante de egreso No.	**CC-9-711**
Fecha de elaboración	2024-12-19

#	Cuenta contable	Tercero	Detalle	Descripción	Centro de costo	Débito	Crédito
1	23359501 - Otros	MARIANA ARRIETA ALVAREZ	DS-896 Cuota: 1 Fecha: 19/12/2024	Otros	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	1,899,140.00	0.00
2	11050501 - Caja general	MARIANA ARRIETA ALVAREZ		Caja general	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	0.00	1,899,140.00
					Total	1,899,140.00	1,899,140.00



Observaciones
Pago de viáticos mes de dic visitas acompañamiento a las jornadas de recuperación de los cuerpos de agua, apoyo los procesos de recolección de evidencias solicitadas en el proyecto Aunap convenio 410-2024. PAGADO EN EFECTIVO.

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

11 de diciembre 2024

DOCUMENTO EQUIVALENTE A FACTURA Nro. 2
Conv. 410 2024

CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
COREMBRION
NIT: 830.504.939-5

DEBE A:

MARIANA ARRIETA ALVAREZ
C.C. 1102828717

La suma de: UN MILLON OCHOCIENTOS MIL PESOS ($1.800.000)

Por concepto: Prestación de servicios del primero (1) al diez (10) de diciembre 2024 como capacitadora en el proyecto "aprovechamiento productivo y sostenible de la pesca y la acuicultura a nivel nacional". Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros con el objetivo de realizar acciones de fortalecimiento organizacional, implementación de acciones en pro de recuperación y conservación del recurso pesquero y dar continuidad a los procesos de repoblamiento en ciénagas, quebradas y complejos hídricos de las cuencas y tributarios de los ríos magdalena y Sinú con diferentes especies de alevinos propios de cada cuenca, propendiendo de esta de esta forma por la seguridad alimentaria de las asociaciones de pescadores de la región.

"Manifiesto bajo la gravedad del juramento que no se tomarán costos o deducciones asociados a dichas rentas. Según articulo 9 decreto 2231 de 2023"

Atentamente,



MARIANA ARRIETA ALVAREZ
C.C. 1102828717

PROYECTO: PROYECTO DE REPOBLAMIENTO PISCICOLA CONVENIO 410 DE 2024

OBJETO: Aunar esfuerzos técnicos administrativos y financieros con el objetivo de realizar acciones de fortalecimiento organizacional, implementación de acciones en pro de la recuperación y conservación del recurso pesquero y dar continuidad a los procesos de repoblamiento en ciénagas, quebradas y complejos hídricos de las cuencas y tributarios de los ríos Magdalena y Sinú con diferentes especies de alevinos propios de cada cuenca, propendiendo de esta forma por la seguridad alimentaria de las asociaciones de pescadores de esta región.

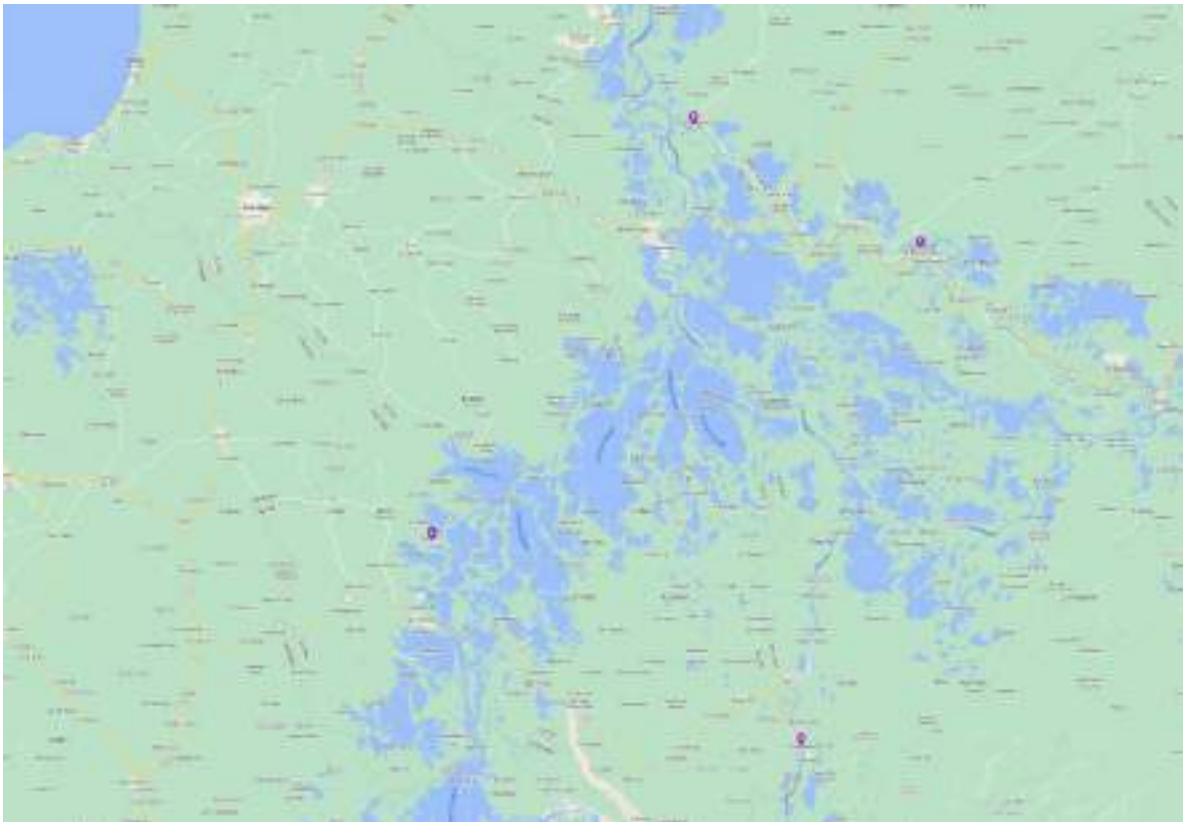
Nombre: Mariana Arrieta Álvarez

Cédula: 1102828717

Cargo: Capacitadora

Fecha de inicio: 01 de diciembre de 2.024

Fecha de finalización: 10 de diciembre de 2.024



N	REGIONAL	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ASOCIACION	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	DURACION
1	Magangué	Magdalena	Pinto	Asociación Unidos Para el Futuro de Santa Bárbara de Pinto MAGDALENA	llevar a cabo las jornadas de recuperación de los cuerpos de aguas y repoblamiento piscícola de las especies establecidas: Bocachico, Dorada y Blanquillo en las diferentes cuencas de las Asociaciones beneficiadas, velando por el cumplimiento de lo establecido en el proyecto, y buscando el bienestar de cada asociación.	1.Realizar las citaciones a las Asociaciones para las respectivas jornadas de recuperación de los cuerpos de agua y repoblamiento piscícola, realizando verificación de los elementos entregados. 2.Realizar el levantamiento de las evidencias correspondientes.	4 HORAS
2	Magangué	Magdalena	San Sebastiá	Asociación de Pequeños Productores Agropecuarios Acuícolas, Forestales y Ambientales de Venero.			4 HORAS
3	Magangué	Sucre	Caimito	Asociación Agropesquera de Caimito			4 HORAS
4	Magangué	Sucre	Caimito	Asociación de Pescadores de Las Pavitas			4 HORAS
5	Magangué	Sucre	Guaranda	Asociación de Pescadores y Agricultores Victimas del Conflicto Armado de Guaranda			4 HORAS



Foto 1. Asociación Unidos Para el Futuro de Santa Bárbara de Pinto MAGDALENA



Foto 2. Asociación de Pequeños Productores Agropecuarios Acuícolas, Forestales y Ambientales de Venero.



Foto 3. Asociación Agropesquera de Caimito



Foto 4. Asociación de Pescadores de Las Pavitas



Foto 5. Asociación de Pescadores y Agricultores Victimas del Conflicto Armado de Guaranda

MARIANA ARRIETA ALVAREZ

C.C. 1102828717

Aprobado por: Carlos Castro.

CARLOS FERNANDO CASTRO CASTRO

C.C. 92532272

CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
NIT 830.504.939-5
Calle 11 6 80
Teléfono: (604) 3114064918
Ayapel - Colombia

Comprobante de egreso No.	**CC-9-713**
Fecha de elaboración	2024-12-19

#	Cuenta contable	Tercero	Detalle	Descripción	Centro de costo	Débito	Crédito
1	23359501 - Otros	KARINA LUCIA GUTIERREZ BANQUET	DS-898 Cuota: 1 Fecha: 19/12/2024	Otros	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	1,899,140.00	0.00
2	11200501 - Bancolombia Ahorro # 87600001977	KARINA LUCIA GUTIERREZ BANQUET		Bancolombia Ahorro # 87600001977	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	0.00	1,899,140.00
					Total	1,899,140.00	1,899,140.00

Observaciones
Pago de viáticos mes de dic realizar las citaciones a las asociaciones para las jornadas de recuperación de los cuerpos de agua, realizar el levantamiento de las evidencias correspondientes en el proyecto Aunap convenio 410-2024

10 de Diciembre 2024

DOCUMENTO EQUIVALENTE A FACTURA Nro. 2
Conv. 410 2024

CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
COREMBRION
NIT: 830.504.939-5

DEBE A:

KARINA LUCIA GUTIERREZ BANQUET
C.C. 64.701.421

La suma de: UN MILLON OCHOCIENTOS MIL PESOS ($1.800.000)

Por concepto: Prestación de servicios del primero (1) al diez (10) de diciembre 2024 como capacitadora en el proyecto "aprovechamiento productivo y sostenible de la pesca y la acuicultura a nivel nacional". Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros con el objetivo de realizar acciones de fortalecimiento organizacional, implementación de acciones en pro de recuperación y conservación del recurso pesquero y dar continuidad a los procesos de repoblamiento en ciénagas, quebradas y complejos hídricos de las cuencas y tributarios de los ríos magdalena y Sinú con diferentes especies de alevinos propios de cada cuenca, propendiendo de esta de esta forma por la seguridad alimentaria de las asociaciones de pescadores de la región.

"Manifiesto bajo la gravedad del juramento que no se tomarán costos o deducciones asociados a dichas rentas. Según articulo 9 decreto 2231 de 2023"

Atentamente,



KARINA LUCIA GUTIERREZ BANQUET
C.C. 64.701.421

PROYECTO: PROYECTO DE REPOBLAMIENTO PISCICOLA CONVENIO 410 DE 2024

OBJETO: Aunar esfuerzos técnicos administrativos y financieros con el objetivo de realizar acciones de fortalecimiento organizacional, implementación de acciones en pro de la recuperación y conservación del recurso pesquero y dar continuidad a los procesos de repoblamiento en ciénagas, quebradas y complejos hídricos de las cuencas y tributarios de los ríos Magdalena y Sinú con diferentes especies de alevinos propios de cada cuenca, propendiendo de esta forma por la seguridad alimentaria de las asociaciones de pescadores de esta región.

Nombre: Karina Lucia Gutiérrez Banquet

Cédula: 64701421

Cargo: Capacitadora

Fecha de inicio: 01 de diciembre de 2.024

Fecha de finalización: 10 de diciembre de 2.024



N	REGIONAL	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ASOCIACION	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	DURACION
1	Barranquilla	Cesar	Pelaya	Asociación de Pescadores del Corregimiento de Costilla	llevar a cabo las jornadas de recuperación de los cuerpos de aguas y repoblamiento piscícola de las especies establecidas: Bocachico, Dorada y Blanquillo en las diferentes cuencas de las Asociaciones beneficiadas, velando por el cumplimiento de lo establecido en el proyecto, y buscando el bienestar de cada asociación.	1.Realizar las citaciones a las Asociaciones para las respectivas jornadas de recuperación de los cuerpos de agua y repoblamiento piscícola, realizando verificación de los elementos entregados. 2.Realizar el levantamiento de las	4 HORAS
2	Barranquilla	Cesar	Tamalameque	Asociación de Pescadores de Tamalameque			4 HORAS
3	Barranquilla	Córdoba	Ayapel	Asociación de Pequeños Productores Agropecuarios de Las Catas			4 HORAS
4	Barranquilla	Córdoba	Ayapel	Asociación de Productores Agropecuarios, Agroindustriales, Pescadores y Mineros Artesanales del Municipio de Ayapel			4 HORAS
5	Barranquilla	Córdoba	Ayapel	Asociación de Pescadores de Palotal			4 HORAS



Foto 1. Asociación de Pescadores del Corregimiento de Costilla



Foto 2. Asociación de Pescadores de Tamalameque



Foto 3. Asociación de Pequeños Productores Agropecuarios de Las Catas



Foto 4. Asociación de Productores Agropecuarios, Agroindustriales, Pescadores y Mineros Artesanales del Municipio de Ayapel



Foto 5. Asociación de Pescadores de Palotal

KARINA GUTIERREZ BANQUET

C.C. 64701421

Aprobado por: Carlos Castro.

CARLOS FERNANDO CASTRO CASTRO

C.C. 92532272

Su última entrada a la Sucursal Virtual Empresas fue el: jueves, 19 de diciembre de 2024 - 11:08 AM

Consulta del Detalle de la Transacción

Encabezado | **Detalle** | Verificación | Confirmación

Bancolombia NIT 890903938-8
COREMBRION
NIT: 830504939
FECHA: 19/12/2024

Entidad	BANCOLOMBIA
Producto Beneficiario	55060696861
Identificación Beneficiario	64701421
Tipo de Identificación	1
Nombre del Beneficiario	KARINA LUCIA GUTIE
Tipo de Producto	Ahorros
Tipo de Transacción	37
Valor	1,899,140.00
Oficina de Entrega	0
Referencia	
Lugar de Pago	
Número de Celular	
Fecha Aplicación	2024/12/19
E-mail	
Identificación del Autorizado	
Estado del Pago:	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE

Regresar

CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
NIT 830.504.939-5
Calle 11 6 80
Teléfono: (604) 3114064918
Ayapel - Colombia

Comprobante de egreso No.	**CC-9-715**
Fecha de elaboración	2024-12-19

#	Cuenta contable	Tercero	Detalle	Descripción	Centro de costo	Débito	Crédito
1	23359501 - Otros	MARIA CAMILA ORTEGA BADEL	DS-900 Cuota: 1 Fecha: 19/12/2024	Otros	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	1,899,140.00	0.00
2	11200501 - Bancolombia Ahorro # 87600001977	MARIA CAMILA ORTEGA BADEL		Bancolombia Ahorro # 87600001977	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	0.00	1,899,140.00
					Total	1,899,140.00	1,899,140.00

Observaciones
Pago de viáticos mes de dic realizar las citaciones a las asociaciones para las jornadas de recuperación de los cuerpos de agua, realizar el levantamiento de las evidencias correspondientes en el proyecto Aunap convenio 410-2024

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

11 de diciembre 2024

DOCUMENTO EQUIVALENTE A FACTURA Nro. 2
Conv. 410 2024

CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
COREMBRION
NIT: 830.504.939-5

DEBE A:

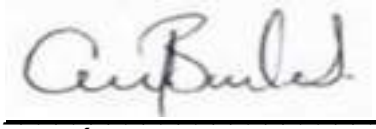
MARÍA CAMILA ORTEGA BADEL
C.C. 1.103.108.883

La suma de: UN MILLON OCHOCIENTOS MIL PESOS ($1.800.000)

Por concepto: Prestación de servicios del primero (1) al diez (10) de diciembre 2024 como capacitadora en el proyecto "aprovechamiento productivo y sostenible de la pesca y la acuicultura a nivel nacional". Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros con el objetivo de realizar acciones de fortalecimiento organizacional, implementación de acciones en pro de recuperación y conservación del recurso pesquero y dar continuidad a los procesos de repoblamiento en ciénagas, quebradas y complejos hídricos de las cuencas y tributarios de los ríos magdalena y Sinú con diferentes especies de alevinos propios de cada cuenca, propendiendo de esta de esta forma por la seguridad alimentaria de las asociaciones de pescadores de la región.

"Manifiesto bajo la gravedad del juramento que no se tomarán costos o deducciones asociados a dichas rentas. Según articulo 9 decreto 2231 de 2023"

Atentamente,



MARÍA CAMILA ORTEGA BADEL
C.C. 1.103.108.883

PROYECTO: PROYECTO DE REPOBLAMIENTO PISCICOLA CONVENIO 410 DE 2024

OBJETO: Aunar esfuerzos técnicos administrativos y financieros con el objetivo de realizar acciones de fortalecimiento organizacional, implementación de acciones en pro de la recuperación y conservación del recurso pesquero y dar continuidad a los procesos de repoblamiento en ciénagas, quebradas y complejos hídricos de las cuencas y tributarios de los ríos Magdalena y Sinú con diferentes especies de alevinos propios de cada cuenca, propendiendo de esta forma por la seguridad alimentaria de las asociaciones de pescadores de esta región.

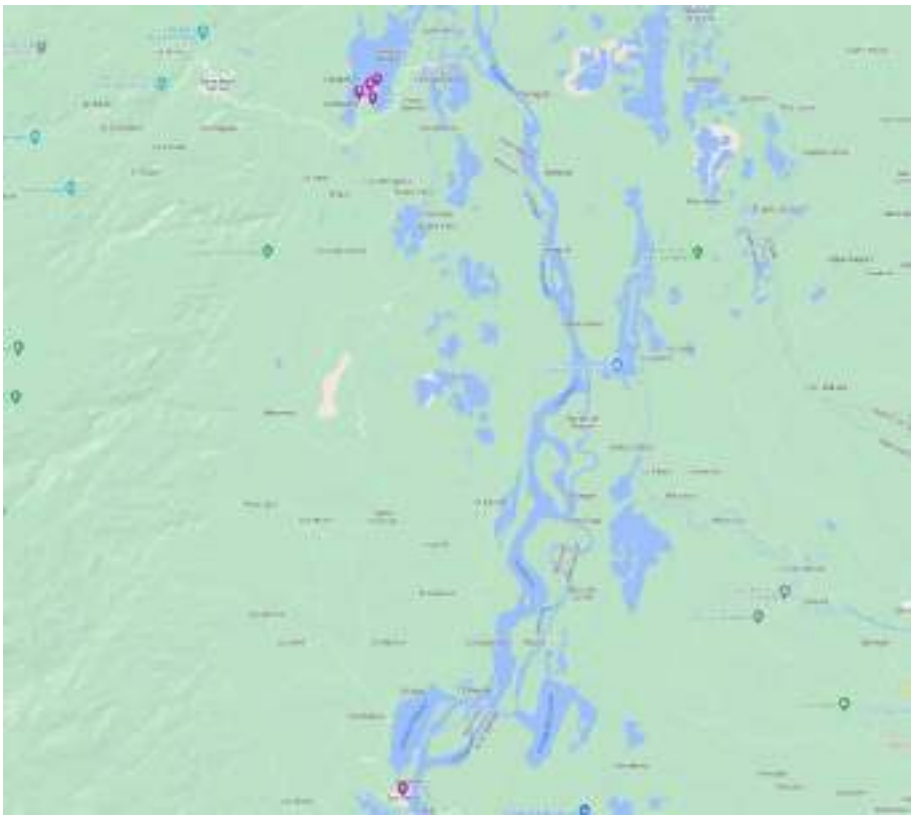
Nombre: María Camila Ortega Badel

Cédula: 1103108883

Cargo: Capacitadora

Fecha de inicio: 01 de diciembre de 2.024

Fecha de finalización: 10 de diciembre de 2.024



N	REGIONAL	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ASOCIACION	OBJETIVO	ACTIVIDADES	DURACION
1	Barrancabermeja	Bolívar	San Pablo	Asociacion de Pescadores y Agropecuarios de Canaletal - ASOPACAN	llevar a cabo las jornadas de recuperación de los cuerpos de aguas y repoblamiento piscícola de las especies establecidas: Bocachico, Dorada y Blanquillo en las diferentes cuencas de las Asociaciones beneficiadas, velando por el cumplimiento de lo establecido en el proyecto, y buscando el bienestar de cada asociación.	1.Realizar las citaciones a las Asociaciones para las respectivas jornadas de recuperación de los cuerpos de agua y repoblamiento piscícola, realizando verificación de los elementos entregados. 2.Realizar el levantamiento de las evidencias correspondientes.	4 HORAS
2	Barrancabermeja	Bolívar	Simití	Asociación de Guardianes de las Cienagas de Simití - AGUDECSIM			4 HORAS
3	Barrancabermeja	Bolívar	Simití	Asociación de Pescadores Artesanales de Simití - ASOPESIM			4 HORAS
4	Barrancabermeja	Bolívar	Simití	Asociación de Productores Agrícolas y Pesqueros del Piñal Bolívar - ASOPAPP			4 HORAS
5	Barrancabermeja	Bolívar	Simití	Asociación de Pescadores Afrodescendientes de San Luis - AFROSANLUIS			4 HORAS



Foto 1. Asociación de Pescadores y Agropecuarios de Canaletal - ASOPACAN



Foto 2. Asociación de Guardianes de las Cienagas de Simití - AGUDECSIM



Foto 3. Asociación de Pescadores Artesanales de Simití - ASOPESIM



Foto 4. Asociación de Productores Agrícolas y Pesqueros del Piñal Bolívar - ASOPAPP



Foto 5. Asociación de Pescadores Afrodescendientes de San Luis - AFROSANLUIS

MARIA CAMILA ORTEGA BADEL

C.C. 1103108883

Aprobado por: Carlos Castro.

CARLOS FERNANDO CASTRO CASTRO

C.C. 93532272

Su última entrada a la Sucursal Virtual Empresas fue el: jueves, 19 de diciembre de 2024 - 11:08 AM

Consulta del Detalle de la Transacción

Encabezado | **Detalle** | Verificación | Confirmación

Bancolombia NIT 890903938-8
COREMBRION
NIT: 830504939
FECHA: 19/12/2024

Entidad	BANCOLOMBIA
Producto Beneficiario	11135480632
Identificación Beneficiario	1103108883
Tipo de Identificación	1
Nombre del Beneficiario	MARIA CAMILA ORTEG
Tipo de Producto	Ahorros
Tipo de Transacción	37
Valor	1,899,140.00
Oficina de Entrega	0
Referencia	
Lugar de Pago	
Número de Celular	
Fecha Aplicación	2024/12/19
E-mail	
Identificación del Autorizado	
Estado del Pago:	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE

Regresar

CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
NIT 830.504.939-5
Calle 11 6 80
Teléfono: (604) 3114064918
Ayapel - Colombia

Comprobante de egreso No.	**CC-9-717**
Fecha de elaboración	2024-12-19

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

#	Cuenta contable	Tercero	Detalle	Descripción	Centro de costo	Débito	Crédito
1	23359501 - Otros	KELLY VANESSA TERAN OVIEDO	DS-902 Cuota: 1 Fecha: 19/12/2024	Otros	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	1,899,140.00	0.00
2	11200501 - Bancolombia Ahorro # 87600001977	KELLY VANESSA TERAN OVIEDO		Bancolombia Ahorro # 87600001977	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	0.00	1,899,140.00
					Total	1,899,140.00	1,899,140.00

Observaciones
Pago de viáticos mes de dic realizar las citaciones a las asociaciones para las jornadas de recuperación de los cuerpos de agua, realizar el levantamiento de las evidencias correspondientes en el proyecto Aunap convenio 410-2024

10 de Diciembre 2024

DOCUMENTO EQUIVALENTE A FACTURA Nro. 2
Conv. 410 2024

CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
COREMBRION
NIT: 830.504.939-5

DEBE A:

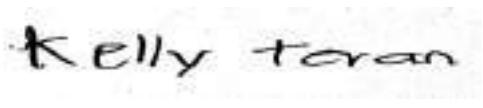
KELLY VANESSA TERAN OVIEDO
C.C. 1102796492

La suma de: UN MILLON OCHOCIENTOS MIL PESOS ($1.800.000)

Por concepto: Prestación de servicios del primero (1) al diez (10) de diciembre 2024 como capacitadora en el proyecto "aprovechamiento productivo y sostenible de la pesca y la acuicultura a nivel nacional". Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros con el objetivo de realizar acciones de fortalecimiento organizacional, implementación de acciones en pro de recuperación y conservación del recurso pesquero y dar continuidad a los procesos de repoblamiento en ciénagas, quebradas y complejos hídricos de las cuencas y tributarios de los ríos magdalena y Sinú con diferentes especies de alevinos propios de cada cuenca, propendiendo de esta de esta forma por la seguridad alimentaria de las asociaciones de pescadores de la región.

"Manifiesto bajo la gravedad del juramento que no se tomarán costos o deducciones asociados a dichas rentas. Según articulo 9 decreto 2231 de 2023"

Atentamente,



KELLY VANESSA TERAN OVIEDO
C.C. 1102796492

PROYECTO: PROYECTO DE REPOBLAMIENTO PISCICOLA CONVENIO 410 DE 2024

OBJETO: Aunar esfuerzos técnicos administrativos y financieros con el objetivo de realizar acciones de fortalecimiento organizacional, implementación de acciones en pro de la recuperación y conservación del recurso pesquero y dar continuidad a los procesos de repoblamiento en ciénagas, quebradas y complejos hídricos de las cuencas y tributarios de los ríos Magdalena y Sinú con diferentes especies de alevinos propios de cada cuenca, propendiendo de esta forma por la seguridad alimentaria de las asociaciones de pescadores de esta región.

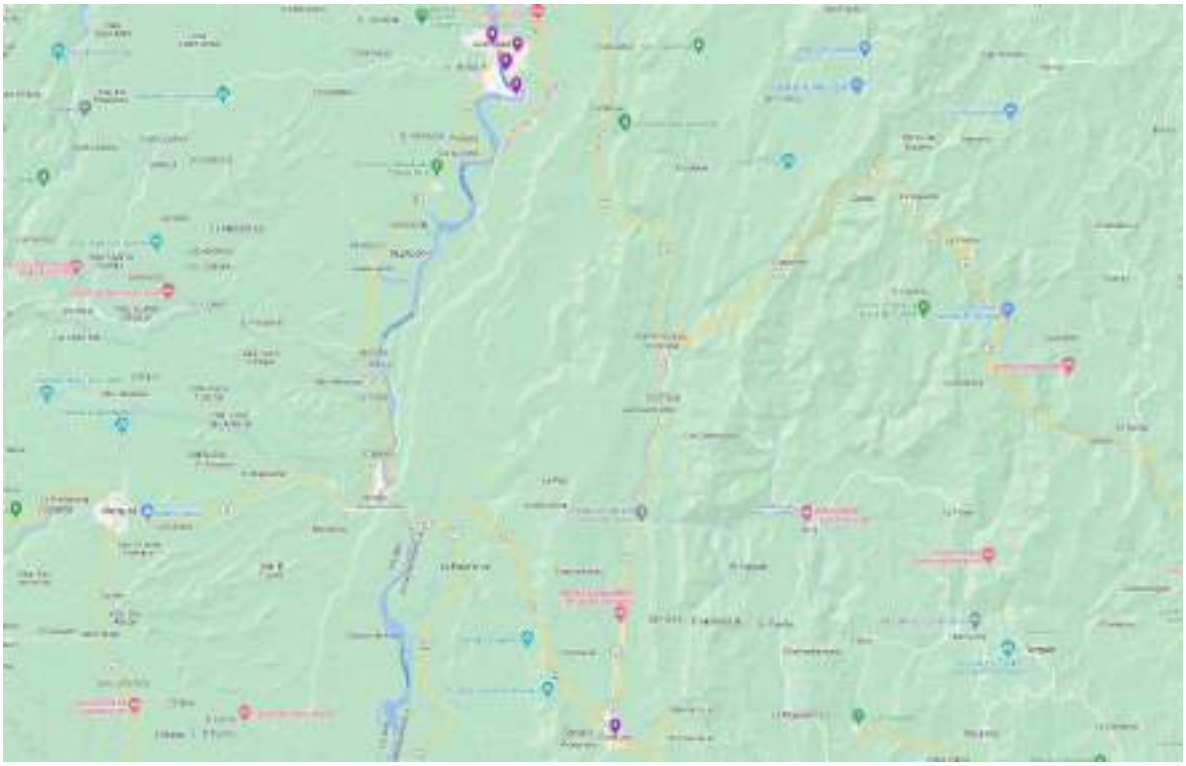
Nombre: Kelly Vanessa Terán Oviedo

Cédula: 1102796492

Cargo: Capacitadora

Fecha de inicio: 01 de diciembre de 2.024

Fecha de finalización: 10 de diciembre de 2.024



N	REGIONAL	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ASOCIACION	OBJETIVO	ACTIVIDADES	DURACION
1	Bogotá	Caldas	La Dorada	Asociación de Pescadores Artesanales y Ambientales del Río La Miel	llevar a cabo las jornadas de recuperación de los cuerpos de aguas y repoblamiento piscícola de las especies establecidas: Bocachico, Dorada y Blanquillo en las diferentes cuencas de las Asociaciones beneficiadas, velando por el cumplimiento de lo establecido en el proyecto, y buscando el bienestar de cada asociación.	1.Realizar las citaciones a las Asociaciones para las respectivas jornadas de recuperación de los cuerpos de agua y repoblamiento piscícola, realizando verificación de los elementos entregados. 2.Realizar el levantamiento de las evidencias correspondientes.	4 HORAS
2	Bogotá	Caldas	La Dorada	Asociación de Pescadores Unidos de Buenavista			4 HORAS
3	Bogotá	Cundinamarca	Guaduas	Asociación de Pescadores Artesanales de Guaduero			4 HORAS
4	Bogotá	Cundinamarca	Puerto Salgar	Asociación de Pescadores Artesanales Vereda Talavera			4 HORAS
5	Bogotá	Cundinamarca	Puerto Salgar	Asociación de Pescadores Artesanales Vereda Yerbabuena			4 HORAS



Foto 1. Asociación de Pescadores Artesanales y Ambientales del Río La Miel



Foto 2. Asociación de Pescadores Unidos de Buenavista



Foto 3. Asociación de Pescadores Artesanales de Guaduero



Foto 4. Asociación de Pescadores Artesanales Vereda Talavera



Foto 5. Asociación de Pescadores Artesanales Vereda Yerbabuena

Kelly teran

KELLY VANESSA TERAN OVIEDO

C.C. 1102796492

Aprobado por: Carlos Castro.

CARLOS FERNANDO CASTRO CASTRO

C.C. 92532272

Su última entrada a la Sucursal Virtual Empresas fue el: jueves, 19 de diciembre de 2024 - 11:08 AM

Consulta del Detalle de la Transacción

Encabezado | **Detalle** | Verificación | Confirmación

Bancolombia NIT 890903938-8
COREMBRION
NIT: 830504939
FECHA: 19/12/2024

Entidad	BANCOLOMBIA
Producto Beneficiario	50600063348
Identificación Beneficiario	1102796492
Tipo de Identificación	1
Nombre del Beneficiario	KELLY VANESSA TERA
Tipo de Producto	Ahorros
Tipo de Transacción	37
Valor	1,899,140.00
Oficina de Entrega	0
Referencia	
Lugar de Pago	
Número de Celular	
Fecha Aplicación	2024/12/19
E-mail	
Identificación del Autorizado	
Estado del Pago:	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE

Regresar

CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
NIT 830.504.939-5
Calle 11 6 80
Teléfono: (604) 3114064918
Ayapel - Colombia

Comprobante de egreso No.	**CC-9-719**
Fecha de elaboración	2024-12-19

#	Cuenta contable	Tercero	Detalle	Descripción	Centro de costo	Débito	Crédito
1	23359501 - Otros	RALFI ANTONIO TOVAR PETANO	DS-904 Cuota: 1 Fecha: 19/12/2024	Otros	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	1,899,140.00	0.00
2	11050501 - Caja general	RALFI ANTONIO TOVAR PETANO		Caja general	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	0.00	1,899,140.00
					Total	1,899,140.00	1,899,140.00

RALFI TOVAR

Observaciones
Pago de viáticos mes de dic realizaracompañamiento a jornadas de recuperacion de cuerpos de agua realizar las tomas fotograficas en el proyecto Aunap convenio 410-2024. **PAGADO EN EFECTIVO.**

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

11 de diciembre 2024

DOCUMENTO EQUIVALENTE A FACTURA Nro. 2
Conv. 410 2024

CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
COREMBRION
NIT: 830.504.939-5

DEBE A:

RALFI ANTONIO TOVAR PETANO
C.C. 100.566.0239

La suma de: UN MILLON OCHOCIENTOS MIL PESOS ($1.800.000)

Por concepto: Prestación de servicios del primero (1) al diez (10) de diciembre 2024 como diseñador gráfico en el proyecto "aprovechamiento productivo y sostenible de la pesca y la acuicultura a nivel nacional". Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros con el objetivo de realizar acciones de fortalecimiento organizacional, implementación de acciones en pro de recuperación y conservación del recurso pesquero y dar continuidad a los procesos de repoblamiento en ciénagas, quebradas y complejos hídricos de las cuencas y tributarios de los ríos magdalena y Sinú con diferentes especies de alevinos propios de cada cuenca, propendiendo de esta de esta forma por la seguridad alimentaria de las asociaciones de pescadores de la región.

"Manifiesto bajo la gravedad del juramento que no se tomarán costos o deducciones asociados a dichas rentas. Según articulo 9 decreto 2231 de 2023"

Atentamente,

RALFI TOVAR

RALFI ANTONIO TOVAR PETANO
C.C. 1005660239

PROYECTO: PROYECTO DE REPOBLAMIENTO PISCICOLA CONVENIO 410 DE 2024

OBJETO: Aunar esfuerzos técnicos administrativos y financieros con el objetivo de realizar acciones de fortalecimiento organizacional, implementación de acciones en pro de la recuperación y conservación del recurso pesquero y dar continuidad a los procesos de repoblamiento en ciénagas, quebradas y complejos hídricos de las cuencas y tributarios de los ríos Magdalena y Sinú con diferentes especies de alevinos propios de cada cuenca, propendiendo de esta forma por la seguridad alimentaria de las asociaciones de pescadores de esta región.

Nombre: Ralfi Antonio Tovar Petano

Cédula: 1005660239

Cargo: Profesional en diseño grafico

Fecha de inicio: 01 de diciembre de 2.024

Fecha de finalización: 30 de diciembre de 2.024



N	REGIONAL	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ASOCIACION	OBJETIVO	ACTIVIDADES	DURACION
1	Magangué	Bolívar	Achí	Asociación Agropecuaria de Las Casitas	Realizar visitas de acompañamiento a los diferentes espacios y eventos desarrollados en el proyecto durante la ejecución, para la toma de evidencias fotográficas y fílmicas, buscando visibilizar los procesos realizados y los logros obtenidos con cada asociación, así como los aportes en las mejoras de las actividades	1. Realizar acompañamiento a jornadas de recuperación de los cuerpos de agua y repoblamiento piscícola, hacer tomas fotográficas de los eventos realizados. 2. Levantar evidencias fílmicas de las actividades llevadas a destacar.	4 HORAS
2	Magangué	Bolívar	Achí	Asociación de Mujeres Productores de Puerto Isabel			4 HORAS
3	Barranquilla	Bolívar	Mahates	Asociación de Pescadores de Mahates			4 HORAS
4	Barranquilla	Bolívar	María La Baja	Asociación de Pescadores de Puerto Santander			4 HORAS
5	Medellín	Antioquia	Caucasia	Asociación de Pescadores Rio Viejo Asopezcar			4 HORAS



Foto 1. Asociación Agropecuaria de Las Casitas



Foto 2. Asociación de Mujeres Productores de Puerto Isabel



Foto 3. Asociación de Pescadores de Mahates



Foto 4. Asociación de Pescadores de Puerto Santander



Foto 5. Asociación de Pescadores Rio Viejo Asopezcar

RALFI TOVAR
RALFI ANTONIO TOVAR PETANO
C.C. 1.005.660.239

Aprobado por: Carlos Castro.
CARLOS FERNANDO CASTRO CASTRO
C.C. 92532272

4. MATERIALES Y SUMINISTROS

CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
NIT 830.504.939-5
Calle 11 6 80
Tel: (604) 3114064918
Ayapel - Colombia

Recibo de pago / Egreso

No 154

Pagado a	SANDRA MILENA GONZALEZ MERCADO		
NIT	1.067.878.326-9	**Teléfono**	(57) 3006607827 - Ext. 000
Dirección	No aplica	**Ciudad**	Montería - Colombia

Fecha pago	**Forma de pago**
2024-09-18	Banco

El valor de	**Ocho millones cuatrocientos setenta mil ochocientos noventa y cinco pesos m/cte**	8,470,895.00

Concepto				**Valor**
Abono	FE-7	Cuota 1	22/08/2024	8,470,895.00
			Total COP	8,470,895.00

Observaciones:

Pago de suministro de dotacion

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
cc6b4fca0b87133a52ac1955858b80fd5f7cfae0fd5b618dfb85c78eeaf303b1c54fa20152783eed86394e7fa7e01b6b

Número de Factura: FE-7
Fecha de Emisión: 22/08/2024
Fecha de Vencimiento: 22/08/2024
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Crédito
Medio de Pago: Instrumento no definido
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: SANDRA MILENA GONZALEZ MERCADO
Nombre Comercial: Canelita Boutique By chikinkira Gonzalez
Nit del Emisor: 1067878326
Tipo de Contribuyente: Persona Natural
Régimen Fiscal:R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica:

País: Colombia
Departamento: Córdoba
Municipio / Ciudad: Montería
Dirección: Carrera 4 nro 26-06
Teléfono / Móvil: +57 3002654473
Correo: sandriitagon678@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 830504939
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA

País: Colombia
Departamento: Córdoba
Municipio / Ciudad: Montería
Dirección: CL 11 6 80
Teléfono / Móvil: 3114064918
Correo: corembrion@hotmail.com

Detalles de Productos

								IMPUESTOS				Precio unitario de venta
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IVA	%	INC	%	
1		Camisetas tipo polo con logos de la Aunap, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.	94	50,00	$ 41.177,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 391.181,50	19.00			$ 2.058.850,00
2		Gorras con logos de la Aunap, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.	94	50,00	$ 21.008,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 199.576,00	19.00			$ 1.050.400,00
3		Chaleco en material impermeable con logos de la Aunap, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.	94	25,00	$ 73.199,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 347.695,25	19.00			$ 1.829.975,00
4		PENDONES MEDIDAS 70 X 100 EN LONA CON VARILLAS PLASTICAS POR REGIONAL	94	15,00	$ 155.462,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 443.066,70	19.00			$ 2.331.930,00

Notas Finales

Términos y condiciones: Esta factura se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio de conformidad con el Art. 774 del código de comercio. Auto rizo que en caso de incumplimiento de esta obligación sea reportado a las centrales de riesgo, se cobraran intereses por mora.

Datos Totales



Documento validado por la DIAN 2024-08-22 10:45:01
Documento generado el: 2024-08-22 10:44:00
Generado por: Proveedor Tecnológico Nit:900559088

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal			7.271.155,00
Descuento detalle			0,00
Recargo detalle			0,00
Total Bruto Factura			7.271.155,00
IVA			1.381.519,45
INC			0,00
Bolsas			0,00
Otros impuestos			0,00
Total impuesto (=)			1.381.519,45
Total neto factura (=)			8.652.674,45
Descuento Global (-)			0,00
Recargo Global (+)			0,00
Total factura (=)	**COP $**	$	8.652.674,45

Valores informativos

ANTICIPOS
Anticipos

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764072742360 Rango desde: 1 Rango hasta: 1000 Vigencia: 2026-06-11

Bancolombia
NIT. 890.903.938-8

Empresa: COREMBRION **Nombre del pago:** dotacionaunap24 **Fecha:** 18-09-2024 **Hora:** 16:09:55 **Fecha de envío del pago:** 18-09-2024

NIT: 830504939 **Secuencia:** AA **Fecha de Generación:** 18-09-2024 **Fecha para Procesar el pago:** 18-09-2024

Tipo de pago: PAGO A PROVEEDORES **Número de cuenta a debitar:** 87600001977

Impreso por: Corembrion87

Total Registros del Lote: 1	**Registros Procesados:** 1	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 0
Valor Total del Pago: $8,470,895.00	**Valor Registros Procesados:** $8,470,895.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
91211380671	Ahorros	1067878326	SANDRA MILENA GONZ	8,470,895.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	18-09-2024

CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
NIT 830.504.939-5
Calle 11 6 80
Teléfono: (604) 3114064918
Ayapel - Colombia

Comprobante de egreso No.	**CC-9-331**
Fecha de elaboración	2024-10-03

#	Cuenta contable	Tercero	Detalle	Descripción	Centro de costo	Débito	Crédito
1	13300501 - A proveedores	SANDRA MILENA GONZALEZ MERCADO	CC-1 Cuota: 1 Fecha: 01/10/2024	A proveedores	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	210,172,891.00	0.00
2	235510 - Socios	SANDRA MILENA GONZALEZ MERCADO		Socios	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	0.00	210,172,891.00
					Total	210,172,891.00	210,172,891.00

Observaciones
Anticipo suministro de botas de caucho ,camisetas tipo polo para el proyecto aunap convenio 410.-2024 se adjunta cuenta de cobro

CUENTA DE COBRO

Sandra Milena Gonzalez Mercado
CANELITA BOUTIQUE
RUT: 1067878326
Carrera 4 # 26 - 06 Montería - Córdoba
Email: sandriitagon678@gmail.com - Celular: 3006607827

CUENTA DE COBRO

Nº **0017**

Ciudad: **Monteria**

Fecha: *2024-09-09*

CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
NIT: 830504939-5
Calle 11 # 6 - 80 Ayapel - Córdoba
Teléfono: 3114064918

Email: fcorembrion@hotmail.com
Fecha: 2024-09-09
Ciudad: **Monteria**

Pagar la Suma de:	**$ 210.172.302**	***Doscientos diez millones ciento setenta y dos mil trecientos dos pesos***

POR CONCEPTO DE:

ANTICIPO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL
Botas pantaneras de Caucho diferehtes Tallas	$ 43.364	$ 1.368	**$ 59.321.952**
Camisetas tipo polo con logos de la Aunap, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Gorro Pescador con logos de la Aunap, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.	$ 109.550	$ 1.377	**$ 150.850.350**

OBSERVACION: Anticipo de dotación contrato No 04 -2024 compraventa el cual será pagado los primeros 5 días del mes de octubre del año 2024.

Atentamente

Sandra Gonzalez

Bancolombia
NIT: 890.903.938-8

Registro de Operación: 183936008
DEPOSITO CUENTA AHORROS/BANCOLOMBIA A LA MANO
Sucursal: 550 - GUACARI
Ciudad: SINCELEJO
Fecha: 03/10/2024 Hora: 4:38:33
Secuencia : 357 Codigo usuario: 001
Número de producto: 91211380671
Medio de Pago: EFECTIVO
Costo Transacción: $ 0.00 ***
Id Depositante/Pagador: &30504939
Valor Efectivo: $ 210,172,891.00 ***
Valor Cheque: $ 0.00 ***
Valor Total: $ 210,172,891.00 ***
LA INFORMACION CONTENIDA EN EL PRESENTE DOCUMENTO CORRESPONDE A LA OPERACION ORDENADA AL BANCO

Powered by CamScanner

CONTRATO DE COMPRAVENTA N° 004 -2024 SUSCRITO ENTRE CORPORACION PARA EL DESARROLLO COREMBRION - SANDRA MILENA GONZALEZ MERCADO

Entre los suscritos a saber, **CRISTIAN DE JESÚS BARRETO GÓMEZ**, mayor de edad identificado con cedula de ciudadanía número 78.113.709 de Ayapel, quien en el presente documento obra en su condición de Representante Legal del **CORPORACION PARA EL DESARROLLO** identificada **con NIT 830504939-5**, quien en adelante y para efectos de este contrato se denominara **"EL CONTRANTANTE"** y por otra parte, **SANDRA MILENA CONZALEZ MERCADO,** identificad con cedula de ciudadanía 1067878326, actuando en nombre propio, quien en adelante para los efectos de este documento se denominará "**EL CONTRATISTA",** acuerdan celebrar el presente contrato de compraventa el cual se regirá en general por la normatividad contenida en el de comercio y supletoriamente por las contenidas en el Código civil, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

1) Que el CONTRATANTE es COREMBRION**,** quien a su vez es ejecutor y operador de proyectos de inversión pública, convenio 410 - 2024, que tiene como objeto "Aunar esfuerzos técnicos administrativos y financieros con el objetivo de realizar acciones de fortalecimiento organizacional, implementación de acciones en pro de la recuperación y conservación del recurso pesquero y dar continuidad a los procesos de repoblamiento en ciénagas, quebradas y complejos hídricos de las cuencas y tributarios de los ríos Magdalena y Sinú con diferentes especies de alevinos propios de cada cuenca, propendiendo de esta forma por la seguridad alimentaria de las asociaciones de pescadores de esta región.

2) Que la ejecución de los referidos proyectos/convenio requiere la compraventa de dotación (Botas pantaneras de caucho, camisetas tipo polo, gorro pescador).

3) Que, en virtud de lo señalado, las partes acuerdan celebrar el presente contrato el cual se regirá por las siguientes:

CLÁUSULAS:

PRIMERA. OBJETO DEL CONTRATO: EL CONTRATISTA se compromete con EL CONTRATANTE a vender y suministrar a precios fijos unitarios Dotación (Botas pantaneras de caucho, camisetas tipo polo, gorro pescador), a cambio de la contraprestación a la que este último se obliga en la cláusula quinta de este contrato.

SEGUNDA*:* ALCANCE DEL OBJETO*:* El Presente contrato implica la venta de los bienes que se describen a continuación:

MATERIAL DE APOYO	ESPECIFICACIONES	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	COSTO TOTAL
Botas de Caucho pescadores	Botas pantaneras de Caucho diferehtes Tallas	2280	$ 43.364	$ 98.870.920
Kit de Camisetas y Gorras Tipo Pescador.	Camisetas tipo polo con logos de la Aunap, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Gorro Pescador con logos de la Aunap, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.	2295	109.550	$ 251.417.231
TOTAL DEL CONTRATO				**$ 350.288.151**

TERCERA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA el contratista se compromete a:

1. vender y suministrar los elementos contratados de conformidad a las especificaciones técnicas pactadas.

2.Garantizar que las entregas pactadas y servicios accesorios a la entrega de los bienes contratados se adelanten con criterios de oportunidad, eficacia, efectividad, eficiencia y racionalidad.

3. Garantizar y certificar la disponibilidad de la dotación contratadas en el momento solicitado.

4. Disponer e informar de medios (línea telefónica) que permitan la fácil comunicación o ubicación en caso de ser requerido para realizar un pedido.

5. Todo suministro y dotación entregado al contratante debe venir apto para su establecimiento inmediato.

6. El Contratista debe garantizar el cumplimiento de todas las normas vigentes que apliquen para la ejecución del contrato; en consecuencia, está obligado a mantener vigentes todos los registros permisos, licencias y autorizaciones emitidos por las autoridades competentes para la venta y/o comercialización de los bienes contratados.

7. Presentar la facturación o su equivalente en los términos pactados en el presente contrato, la misma deberá estar acompañada de la siguiente información: **A-**. Fecha de

entrega de los suministros **B-** La Factura debe cumplir con los requisitos legales vigentes.

8. Mantener el precio ofertado durante todo el tiempo de ejecución y ampliación del contrato.

9. Garantizar la calidad, y legal procedencia de las prendas y elementos contratados.

10. Ejecutar todas aquellas obligaciones inherentes al cumplimiento del objeto contractual **11. Guardar** estricta confidencialidad de toda la información que conozca en desarrollo del presente contrato, de conformidad y en los términos que más adelante se detallan.

12. Contar con el personal idóneo suficiente si fuere necesario, para dar cabal cumplimiento al objeto contractual.

13. Reportar por escrito a **EL CONTRATANTE**, cualquier sugerencia que contribuya a la obtención de mejores resultados en la ejecución del objeto contractual**.**

14. Los insumos contratados serán entregados de la siguiente manera: dotación (Botas pantaneras de caucho, camisetas tipo polo, gorro pescador) (Del 9 de septiembre de 2024 al 9 de noviembre de 2024). efectuar el contratista podrá realizar entregas parciales dentro de las fechas acordadas de común acuerdo con el contratante.

CUARTA. OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE: Sin perjuicio de todas las obligaciones generales contenidas en el presente contrato, se le obliga en particular a ejecutar las siguientes:

1. Pagar oportunamente a **EL CONTRATISTA** el costo de bienes suministrados según se especifica en el presente documento.
2. Designar un funcionario, responsable de coordinar las actividades, el cual será también el canal de comunicación entre **EL CONTRATANTE y EL CONTRATISTA.**
3. Verificar de manera previa a la recepción de los equipos y herramientas las condiciones de entrega, y demás condiciones pactadas.

QUINTA: VALOR DEL CONTRATO: El Valor total del presente contrato es de TRECIENTOS CINCUENTA MILLONES DOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CIENTO CINCUENTA Y UN PESOS **$ 350.288.151 M**/C incluido en este valor todos los impuestos, gastos y erogaciones en que deba incurrir el contratista para ejecutar el contrato, el valor del presente contrato se pacta por análisis de precios unitarios.

SEXTA. FORMA DE PAGO: Este valor será desembolsado mediante consignación bancaria en la cuenta que indique el contratista, bajo las siguientes condiciones:

PAGOS AL CONTRATISTA.

Descripción	Valor	Porcentaje

Anticipo	$210.172.891 M/C	60%
Pagos por Actas de Entrega	$140.115.260 M/C	40%

- **Anticipo:** El contratante pagará a titulo anticipo un valor equivalente al **60%** del valor total del contrato, por un monto de **$210.172.891 M/C**.
- **Pagos Restantes:** El **40%** restante, equivalente a **$140.115.260 M/C**, será pagado mediante **actas de entrega**, las cuales deberán ser presentadas por el contratista al finalizar cada fase de entrega de los bienes o servicios estipulados en el contrato. El contratante se compromete a realizar el pago correspondiente dentro de los **cinco (5) días hábiles** siguientes a la recepción y aprobación de las actas de entrega por parte del contratante.

PARÁGRAFO PRIMERO: Los pagos se realizarán una vez el contratista haga entrega de la factura de cobro, factura y/o equivalente y un acta de entrega de recibo a satisfacción por parte del designado por el contratante, de acuerdo con las características técnicas de cada compra.

Las actas de recibo a satisfacción deberán contener lo siguiente: descripción, cantidad, registro fotográfico, valor de lo que se entrega.

SÉPTIMA. PLAZO: El CONTRATISTA de acuerdo con el programa de entrega de los bienes contratados, deberá ejecutar a cabalidad el objeto contratado en un plazo de dos (02) meses a partir de la suscripción del acta de inicio.

Por común acuerdo entre las partes contratantes expresado por escrito, se podrá prorrogar el plazo de ejecución, sin que esto modifique el valor de este.

OCTAVA. CONFIDENCIALIDAD: EL CONTRATISTA se obliga a guardar estricta confidencialidad sobre toda la información pertinente al suministro encomendado por **EL CONTRATANTE** o la que llegare a tener conocimiento en razón del servicio, que se considera como secreto empresarial, sometiéndose a lo señalado en los artículos 260 y S.S. de la decisión 486 de 2000 del Acuerdo de Cartagena, restringiendo la divulgación, explotación o información a terceros. manteniendo a **EL CONTRATANTE** indemne y libre de demandas o reclamaciones por el inadecuado uso de la información o por los perjuicios que se puedan causar a terceros.

NOVENA- INDEPENDENCIA DEL CONTRATISTA Y EXCLUSIÓN LABORAL: EL CONTRATISTA, actuará por su propia cuenta, con absoluta autonomía técnica y administrativa y ni ella ni las personas que ejecuten la labor estarán sometidos a subordinación laboral alguna con **EL CONTRATANTE**, sus derechos y obligaciones se limitarán de acuerdo con la naturaleza y lo previsto en el presente contrato, en consecuencia queda claramente entendido que no existirá relación laboral alguna entre **EL CONTRATANTE** y **EL CONTRATISTA** o el personal que ésta última utilice en la ejecución del objeto del presente contrato, en consecuencia, es obligación exclusiva de EL CONTRATISTA, el pago de los salarios, de las prestaciones sociales, el suministro de la dotación de trabajo, el pago de las contribuciones

parafiscales, afiliaciones a ARL,EPS, FICA, sistema de pensiones y cesantías y todo otra obligación o carga que la ley laboral y de seguridad que en razón de su carácter de empleador, le imponga para con sus trabajadores, al igual que el pago total de las indemnizaciones de carácter administrativo o judicial que el sean impuestas por omisión de sus obligaciones.

DÉCIMA. CAUSALES DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: Son causales de terminación del presente contrato:

1. Vencimiento del plazo.
2. Agotamiento de los recursos.
3. Terminación unilateral por parte de **EL CONTRATANTE**, por incumplimiento total o parcial del **CONTRATISTA** a los compromisos asumidos en este contrato.
4. Por circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito que obliguen a las partes a suspender temporal o definitivamente los servicios.

Terminación por vencimiento del plazo. Vencido el plazo estipulado para el cumplimiento del objeto del contrato y realizadas las diversas fases establecidas en el contrato, se procederá a suscribir un acta de terminación final del contrato.

Terminación por incumplimiento del contrato. EL CONTRATANTE podrá de manera unilateral dar por terminado el presente contrato en cualquier tiempo, por incumplimiento de **EL CONTRATISTA** a las obligaciones pactadas en el presente contrato o si la calidad de los bienes no fuere aceptable por no ajustarse a las condiciones convenidas, exigiendo el pago de las indemnizaciones correspondientes, previo requerimiento por escrito que se le haga para que subsane su incumplimiento en un plazo no superior a cinco (5) días calendario. La comunicación que ponga fin al contrato indicará las razones en que se fundamenta la terminación y el hecho de que estas no fueron subsanadas al efectuarse el requerimiento. **PARÁGRAFO:** Esta terminación dará lugar a la aplicación de la sanción prevista en la cláusula décima segunda de este contrato a favor de **EL CONTRATANTE** e independientemente de las demás acciones legales a que haya lugar para la reclamación de daños y perjuicios derivados del incumplimiento.

DÉCIMA PRIMERA. SANCIÓN PENAL POR INCUMPLIMIENTO: En caso de incumplimiento, de cualquiera de las partes a una sola de las obligaciones establecidas en este contrato, la parte incumplida pagará a la cumplida una sanción penal correspondiente al cincuenta por ciento (50%) del valor del contrato, para lo cual este documento prestara mérito ejecutivo a favor de la parte cumplida, sin necesidad de requerimiento o constitución en mora ya que las partes enuncian a ellos en su reciproco beneficio, *sin perjuicio que se emita comunicación o requerimiento para constituir en mora o alegar el cumplimiento defectuoso, caso en el cual, dicha comunicación hará parte del contrato y será prueba del incumplimiento.*

DÉCIMA SEGUNDA. FORMAS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS: Los conflictos que puedan suscitarse entre las partes, con ocasión del desarrollo del contrato y que sean de materia transigible, se solucionaran, intentando la conciliación, como medio alternativo de solución de conflictos establecido en la ley, si este medio es agotado sin encontrar dirimir el conflicto suscitado, las partes estarán en pleno derecho de acudir a la justicia ordinaria con el fin de buscar satisfacer sus diferencias, sin perjuicio de buscar un acuerdo a través del arbitramento como medio alterno de solución.

DÉCIMA TERCERA. CESIÓN DEL CONTRATO: EL CONTRATISTA, no podrá ceder total, ni parcialmente su ejecución a persona jurídica o natural alguna, sin autorización previa y escrita de EL CONTRATANTE.

DÉCIMA CUARTA: GASTOS LEGALES Y CONSIDERACIONES TRIBUTARIAS: En general, sobre la facturación que **EL CONTRATISTA** emita a cargo de **EL CONTRATANTE**, se aplicarán los impuestos que correspondan de conformidad con la legislación tributaria vigente.

DÉCIMA QUINTA. INDEMNIDAD: El contratista mantendrá indemne al contratante por todas las reclamaciones judiciales o extrajudiciales que se lleguen a presentar por hechos atribuibles o imputables al contratista, sus socios, empleados o agentes.

En consecuencia, de lo anterior, El Contratista defenderá a su propio costo, así como sus empleados de cualquier reclamación, pleito, queja o demanda fundamentados en actos u omisiones, en desarrollo del presente contrato.

DÉCIMA SEXTA MODIFICACIONES A ESTE CONTRATO: Cualquier modificación al presente contrato, para que pueda ser valida y eficaz, deberá hacerse por escrito y previamente aprobada por las partes.

DÉCIMA SEPTIMA. DOMICILIO CONTRACTUAL: Para todos los efectos contractuales se tiene como domicilio la ciudad de Montería - Córdoba y la ejecución se desarrollará en los municipios que asigne el contratante.

DÉCIMA OCTAVA REQUISITOS PARA PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACION: El presente contrato queda perfeccionado con la suscripción de las partes.

DÉCIMA NOVENA GARANTÍAS: Con el objeto de amparar las obligaciones derivadas del presente contrato, el Contratista suscribe el Pagare N° 004- 2024 como garantía del anticipo que se entrega con la firma del acta de inicio del presente contrato

VEINTEAVA NOTIFICACIONES: Las partes recibirán válidamente cualquier clase de notificación o comunicación en las siguientes direcciones:

CORPORACION PARA EL DESARROLLLO – COREMBRION
Dirección: Carrera 11ª No. 55 - 21
Teléfono: 300 282 48 80
Correo: corembrion@hotmail.com

SANDRA MILENA GONZALEZ MERCADO
Dirección: Calle 19Carrera 2 w 47 Montería - Córdoba
Teléfono: 3006607827
Correo: sandriitagon678@gmail.com

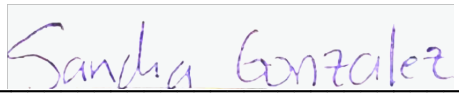
De conformidad con lo anterior, las partes suscriben el presente documento en dos ejemplares del mismo tenor y valor legal, la presente se firma el nueve (9) de septiembre de 2024.

CONTRATANTE



CRISTIAN DE JESUS BARRETO GOMEZ
Representante Legal contratante
CONSORCIO CULTIVANDO VIDAS
NIT 901600037-5

CONTRATISTA



SANDRA MILENA GONZALEZ MERCADO
C.C. 1067878326
Contratista

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141040696614

(415)7707212489984(8020) 000014104069661 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 6 7 8 7 8 3 2 6	9	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 6 7 8 7 8 3 2 6	2 0 0 7 0 9 1 4

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
GONZALEZ	MERCADO	SANDRA	MILENA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
CANELITA BY CHIKINKIRA GONZALEZ	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

41. Dirección principal: CL 19 CR 2 W 47

42. Correo electrónico: sandriitagon678@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
2 3 0 0 1	3 0 0 6 6 0 7 8 2 7	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 7 2	2 0 2 2 0 5 0 4	4 6 4 2	2 0 2 2 0 5 0 4					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	2	2	4	8	5	2																			

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

22- Obligado a cumplir deberes formales a

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 05 - 16 / 12 : 39: 52

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GONZALEZ MERCADO SANDRA MILENA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141040696614

(415)7707212489984(8020) **000014104069661 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 6 7 8 7 8 3 2 6	9	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por mayor de prendas de vestir 4 6 4 2

162. Nombre del establecimiento: CANELITA BY CHIKINKIRA GONZALEZ

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

165. Dirección: CR 6 31 44

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
1 8 1 4 6 3	2 0 2 0 0 9 0 5
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3 0 0 6 6 0 7 8 2 7	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
NIT 830.504.939-5
Calle 11 6 80
Teléfono: (604) 3114064918
Ayapel - Colombia

Comprobante de egreso No.	**CC-9-625**
Fecha de elaboración	2024-12-09

#	Cuenta contable	Tercero	Detalle	Descripción	Centro de costo	Débito	Crédito
1	23359501 - Otros	SANDRA MILENA GONZALEZ MERCADO	FE-9 Cuota: 1 Fecha: 31/10/2024	Otros	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	342,929,156.04	0.00
2	13300501 - A proveedores	SANDRA MILENA GONZALEZ MERCADO	CC-1 Cuota: 1 Fecha: 01/10/2024	A proveedores	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	0.00	210,172,891.00
3	11200501 - Bancolombia Ahorro # 87600001977	Bancolombia		Bancolombia Ahorro # 87600001977	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	0.00	132,756,265.04
					Total	342,929,156.04	342,929,156.04

Observaciones
Pago de factura # 9 suministro de botas y kit camisetas para el proyecto Auap convenio 410-2024

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

Canelita Boutique By chikinkira Gonzalez

SANDRA MILENA GONZALEZ MERCADO - NIT 1067878326-9
Carrera 4 nro 26-06, Montería, Córdoba, C.P. 230001
Tel: +573002654473
sandriitagon678@gmail.com ; @canelitaby27

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

No. FE9
Responsable de IVA

SEÑOR(ES)	CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL			**FECHA DEL DOCUMENTO (DD/MM/AA)**
DIRECCIÓN	CL 11 6 80, Colombia, Montería, Córdoba			31/10/2024
				FECHA DE VENCIMIENTO
TELÉFONO	3114064918	**NIT**	830504939-5	30/11/2024

ID	Ítem	Unidad	Precio	Cantidad	Descuento	Total
1	Botas de caucho pescadores	Unidad	$36.440,52	2280		$83.084.386
2	Kit de camisetas y gorras tipo pescador	Unidad	$92.059	2295		$211.275.405

Moneda: COP
Generado: 2024-10-31 12:21:12-05:00
Validación DIAN: 2024-10-31 12:22:12-05:00

Tipo de operación: Estándar Forma de pago: Crédito

CUFE: 1f367672c6b6b96deda98ae73c8484b3ea6aeff7040a18e8c1e689a61b2b04be80ec1ff4ecb25bd8a1a3ce5c5e935092

Esta factura se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio de conformidad con el Art. 774 del código de comercio. Autorizo que en caso de incumplimiento de esta obligación sea reportado a las centrales de riesgo, se cobraran intereses por mora.

Subtotal	$294.359.790
IVA (19.00%)	$55.928.360
Total	$350.288.151

Total de lineas: 2

ELABORADO POR

ACEPTADA, FIRMA Y/O SELLO Y FECHA

Autorización de numeración de facturación N° 18764072742360 de 2024-06-11 Modalidad Factura Electrónica Desde N° FE1 hasta FE1000 con vigencia hasta 2026-06-11

Representación gráfica de factura de venta electrónica

Proveedor tecnológico: Soluciones Alegra S.A.S - Software: Alegra - NIT 900.559.088-2

Bancolombia
NIT. 890.903.938-8

Empresa: COREMBRION **Nombre del pago:** SALDODOATCIONCANEL **Fecha:** 09-12-2024 **Hora:** 14:51:29 **Fecha de envío del pago:** 09-12-2024

NIT: 830504939 **Secuencia:** AA **Fecha de Generación:** 09-12-2024 **Fecha para Procesar el pago:** 09-12-2024

Tipo de pago: PAGO A PROVEEDORES **Número de cuenta a debitar:** 87600001977

Impreso por: Corembrion87

Total Registros del Lote: 1	**Registros Procesados:** 1	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 0
Valor Total del Pago: $132,756,266.00	**Valor Registros Procesados:** $132,756,266.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
91211380671	Ahorros	1067878326	SANDRA MILENA GONZ	132,756,266.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	09-12-2024

CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
NIT 830.504.939-5
Calle 11 6 80
Teléfono: (604) 3114064918
Ayapel - Colombia

Comprobante de egreso No.	**CC-9-748**
Fecha de elaboración	2024-12-28

#	Cuenta contable	Tercero	Detalle	Descripción	Centro de costo	Débito	Crédito
1	23359501 - Otros	EDISON ALAIR PEREZ OROZCO	EI-7 Cuota: 1 Fecha: 10/12/2024	Otros	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	35,568,000.00	0.00
2	53152005 - Impustos asumidos	EDISON ALAIR PEREZ OROZCO		Impustos asumidos	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	912,000.00	0.00
3	235510 - Socios	CRISTIAN DE JESUS BARRETO GOMEZ		Socios	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	0.00	12,160,000.00
4	235510 - Socios	HUBERTO DE JESUS BARRETO BARRETO		Socios	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	0.00	12,160,000.00
5	235510 - Socios	JORGE HUBERTO BARRETO ARCOS		Socios	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	0.00	12,160,000.00
					Total	36,480,000.00	36,480,000.00

Observaciones
Pago de factura de suministro de kit de analisis proyecto Aunap convenio 410-2024

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
62e85a4740c0a1fe46e7c90cc3e32ce88f2346598859bee846fb93554805c4bc5a0ec8a3d9c16c4408cc3b0f9377993a

Número de Factura: JEI-7
Fecha de Emisión: 10/12/2024
Fecha de Vencimiento: 10/12/2024
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Transferencia Débito Bancaria
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: PEREZ OROZCO JEISON JAIR
Nombre Comercial: PEREZ OROZCO JEISON JAIR
Nit del Emisor: 1103216394
Tipo de Contribuyente: Persona Natural
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica: 0111

País: Colombia
Departamento: Sucre
Municipio / Ciudad: Los Palmitos
Dirección: CR 8 12 2 BRR PUERTO UBITO
Teléfono / Móvil: 3004859085
Correo: martinezruizmaruiz@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 830504939
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA

País: Colombia
Departamento: Córdoba
Municipio / Ciudad: Ayapel
Dirección: CLL 11 6 80
Teléfono / Móvil: 7705680
Correo: CORREBRIAN@HOTMAIL.COM

Detalles de Productos

								IMPUESTOS				Precio unitario de venta
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IVA	%	INC	%	
1	42	Kit de Analisis de Agua Equipo de acuicultura de agua dulce con material de laboratorio, accesorios, botella de muestreo y reactivos para 50 pruebas de cada factor.	NIU	6,00	$ 6.080.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 36.480.000,00

Notas Finales

Linea de negocio:

Datos Totales



Documento generado el:
10/12/2024 11:58:39
Documento validado por la DIAN:
10/12/2024 11:58:40
XML Generado por: Solución Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

Subtotal		36480000
Descuento detalle		0,00
Recargo detalle		0,00
Total Bruto Factura		36480000
IVA		0,00
INC		0,00
Bolsas		0,00
Otros impuestos		0
Total impuesto (=)		0
Total neto factura (=)		36480000
Descuento Global (-)		0,00
Recargo Global (+)		0,00
Total factura (=)	**COP $**	$ 36480000

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal		36.480.000,00
Descuento detalle		0,00
Recargo detalle		0,00
Total Bruto Factura		36.480.000,00
IVA		0,00
INC		0,00
Bolsas		0,00
Otros impuestos		0,00
Total impuesto (=)		0,00
Total neto factura (=)		36.480.000,00
Descuento Global (-)		0,00
Recargo Global (+)		0,00
Total factura (=)	**COP $**	$ 36.480.000,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764072748241 Rango desde: 1 Rango hasta: 5000 Vigencia: 2026-06-11

DAVIVIENDA
AQUÍ LO TIENE TODO

Cheque No. 11207-1 51
UNDOSCEROSIETE

CHEQUERA 910169429198

AÑO MES DÍA
2024 12 28

$ 36.480.000

Páguese a la orden de: Jeison Jair Perez Orozco

La suma de: Treinta y Seis millones Cuatrocientos ochenta mil. pesos.

pesos M/L.

11207-1 2017/07/28 Banco Davivienda S.A.

PAGO NACIONAL
Este cheque puede ser pagado en cualquier plaza donde DAVIVIENDA tenga oficina.

Cristian Barato.
Firma

a3a2017 pagado el impuesto de timbre

?" :0000"005 :910169429198" 11207

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141146155149

(415)7707212489984(8020) 000014114615514 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 0 3 2 1 6 3 9 4	1	Impuestos y Aduanas de Sincelejo 2 3	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 0 3 2 1 6 3 9 4	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Sucre 7 0	Los Palmitos 4 1 8

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
PEREZ	OROZCO	JEISON	JAIR

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
AGROVETERINARIA LA GRANJA JH	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Sucre 7 0	Los Palmitos 4 1 8

41. Dirección principal: CR 8 12 2 BRR PUERTO UBITO

42. Correo electrónico: martinezruizmaruiz@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 0 4 8 5 9 0 8 5	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 2 1	2 0 1 7 1 1 2 0	4 6 5 3	2 0 1 8 0 1 0 1					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	1	4	2	2	4	2	4	8	5	2															

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
14- Informante de exogena
22- Obligado a cumplir deberes formales a
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre PEREZ OROZCO JEISON JAIR

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141146155149

(415)7707212489984(8020) **000014114615514 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 1 0 3 2 1 6 3 9 4	1	Impuestos y Aduanas de Sincelejo	2 3	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase		
72. Número		
73. Fecha		
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro		
76. Fecha de registro		
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento		
79. Ciudad/Municipio		
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional ____ %

83. Nacional público ____ %

84. Nacional privado ____ %

85. Extranjero ____ %

86. Extranjero público ____ %

87. Extranjero privado ____ %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 1 0 1 0 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CÁMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 20/12/2024 - 16:52:30
Recibo No. S000660775, Valor 3700

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN F7612Bjg8M

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=34 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : JEISON JAIR PEREZ OROZCO
Identificación : CC. - 1103216394
Nit : 1103216394-1
Domicilio: Los Palmitos, Sucre

MATRÍCULA

Matrícula No: 103410
Fecha de matrícula: 02 de abril de 2018
Ultimo año renovado: 2024
Fecha de renovación: 01 de marzo de 2024
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 8 11 67 BRR EL PADRO
Municipio : Los Palmitos, Sucre
Correo electrónico : perezjeison89@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3004859085
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 8 11 67 BRR EL PADRO
Municipio : Los Palmitos, Sucre
Correo electrónico de notificación : perezjeison89@hotmail.com

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4721
Actividad secundaria Código CIIU: No reportó
Otras actividades Código CIIU: No reportó

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Comercio al por menor de productos agricolas para el consumo en establecimientos especializados, actividades veterinarias

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:
Activo corriente: $1.500.001,00
Activo no corriente: $0,00
Activo total: $1.500.001,00
Pasivo corriente: $0,00
Pasivo no corriente: $0,00
Pasivo total: $0,00

Patrimonio neto: $1.500.001,00
Pasivo más patrimonio: $1.500.001,00

Estado de resultados:
Ingresos actividad ordinaria: $100.000,00
Otros ingresos: $0,00
Costo de ventas: $0,00
Gastos operacionales: $0,00
Otros gastos: $0,00
Gastos por impuestos: $0,00
Utilidad operacional: $0,00
Resultado del periodo: $0,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: AGROVETERINARIA LA GRANJA JH
Matrícula No.: 103411
Fecha de Matrícula: 02 de abril de 2018
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 8 11 67 BRR EL PRADO
Municipio: Los Palmitos, Sucre

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA – TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

CÁMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 20/12/2024 - 16:52:30
Recibo No. S000660775, Valor 3700

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN F7612Bjg8M

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=34 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $100.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4721.

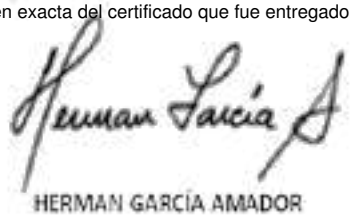
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



HERMAN GARCÍA AMADOR

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
NIT 830.504.939-5
Calle 11 6 80
Teléfono: (604) 3114064918
Ayapel - Colombia

Comprobante de egreso No.	**CC-9-749**
Fecha de elaboración	2024-12-28

#	Cuenta contable	Tercero	Detalle	Descripción	Centro de costo	Débito	Crédito
1	23359501 - Otros	COMERCIALIZADORA RB SINCELEØ SAS	RB-2 Cuota: 1 Fecha: 27/12/2024	Otros	CONVENIO 410-2024 - AUNAP	78,124,154.40	0.00
2	53152005 - Impustos asumidos	COMERCIALIZADORA RB SINCELEØ SAS		Impustos asumidos	CONVENIO 410-2024 - AUNAP	1,676,484.00	0.00
3	42958101 - Ajuste al peso	COMERCIALIZADORA RB SINCELEØ SAS		Ajuste al peso	CONVENIO 410-2024 - AUNAP	0.00	638.40
4	235510 - Socios	CRISTIAN DE ŒSUS BARRETO GOMEZ		Socios	CONVENIO 410-2024 - AUNAP	0.00	26,600,000.00
5	235510 - Socios	ØRGE HUBERTO BARRETO ARCOS		Socios	CONVENIO 410-2024 - AUNAP	0.00	26,600,000.00
6	235510 - Socios	HUBERTO DE ŒSUS BARRETO BARRETO		Socios	CONVENIO 410-2024 - AUNAP	0.00	26,600,000.00
					Total	79,800,638.40	79,800,638.40

Observaciones
Pago de compra de cartillas institucional de adecuacion manejo proyecto Aunap convenio 410-2024

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

Espacio para Logo Corporativo

COMERCIALIZADORA RB SINCELEJO SAS
NIT 900.921.163-9
calle24b 421
Tel: (605) 2741818
Sincelejo - Colombia
Candado12345@outlook.com

Factura electrónica de venta
No. RB 2

Señores	CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL		
NIT	830.504.939-5	**Teléfono**	(605) 311406491 - Ext. 000
Dirección	CLL 11-6-80	**Ciudad**	Ayapel - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	27/12/2024, 15:29
Expedición	27/12/2024, 15:29
Vencimiento	27/12/2024

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	CARTILLAS INSTITUCIONAL DE ADECUADO MANEJODE RESCURSOS PESQUEROS Y PROCESOS DE REPOBLAMIENTO (23 CM DE ANCHOX 17 CM DE ALTO -60 PAGINAS A DOS TINTAS EN PROPALCOTE INCLUYENDO PORTADA	2,280.00	79,800,638.40

Total items: 1

Valor en Letras:
Setenta y nueve millones ochocientos mil seiscientos treinta y ocho pesos m/cte con cuarenta cent.

Total Bruto	67,059,360.00
IVA 19%	12,741,278.40
Total a Pagar	79,800,638.40

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:
Efectivo - Efectivo $ 79,800,638.40

Observaciones:

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764084712749 aprobado en 20241203 prefijo RB desde el número 1 al 50 Vigencia: 24 Meses Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 7500 Actividades veterinarias Tarifa 4*1000
Responsables del impuesto sobre las ventas - IVA
CUFE: 64dab2cf0b530a01060fe85f49e6de52e91c3ef9b36cf68a4b7d52256d66ea9118dfd5c25d9abb5b991140c1bb26f493

Fabricado Software y Proveedor tecnológico: siigo SAS - NIT 830.645.145-8. Número Software: Siigo Nube. Firma electrónica en el XML

DAVIVIENDA
AQUÍ, LO TIENE TODO

Cheque No. 11206-8 51
UNODOSCEROSEIS

AÑO MES DÍA
2024 12 28

$ 79.800.000

CHEQUERA 910169429198

Páguese a la orden de: Comercializadora RB Sincelejo SAS.

La suma de: Setenta y nueve millones Ochocientos mil pesos.

Banco Davivienda S.A.

11206-6 - 2017/07/26

pesos M/L.

Cristian Barrio G.

Firma

PAGO NACIONAL
Este cheque puede ser pagado en cualquier plaza donde DAVIVIENDA tenga oficina.

valores cadena

03/2017 pagado el impuesto de timbre

⑈ 0000⑈ 005 1⑆ 910169429198⑈ 11206⑧

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 1 Inscripción

4. Número de formulario 141144355035

(415)7707212489984(8020) 000014114435503 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 9 2 1 1 6 3	9	Impuestos y Aduanas de Sincelejo 2 3	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
COMERCIALIZADORA RB SINCELEJO SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Sucre 7 0	Sincelejo 0 0 1

41. Dirección principal
CL 25 36 A 96

42. Correo electrónico candado12345@outlook.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 4 6 8 3 6 8 2 0	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1 2	51. Código	52. Número establecimientos
7 5 0 0	2 0 2 4 1 1 1 9	7 0 2 0	2 0 2 4 1 1 1 9	4 6 2 0	8 2 9 9		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	2	5	5																		

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [ ] 60. No. de Folios: 3

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre VERGARA RUIZ RAMON ANTONIO

985. Cargo Gestor II

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141144355035

(415)7707212489984(8020) **000014114435503 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 9 2 1 1 6 3	9	Impuestos y Aduanas de Sincelejo	2 3	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o insitutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número		5
73. Fecha	2 0 1 5 1 2 2 3	2 0 2 4 1 1 0 6
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 1 5 1 2 2 8	2 0 2 4 1 1 1 2
77. No. Matrícula mercantil	8 9 8 3 0	8 9 8 3 0
78. Departamento	7 0	7 0
79. Ciudad/Municipio	3 4	3 4
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 5 1 2 2 3	
81. Hasta	2 5 8 7 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 4 1 1 1 9		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 3 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141144355035

(415)7707212489984(8020) **000014114435503 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 9 2 1 1 6 3	9	Impuestos y Aduanas de Sincelejo	2 3

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 4 1 1 0 6

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 1 0 2 8 6 5 2 2 2		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
RICARDO	MARTINEZ	REYMAN	DE JESUS

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO



CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
NIT 830.504.939-5
Calle 11 6 80
Teléfono: (604) 3114064918
Ayapel - Colombia

Comprobante de egreso No.	**CC-9-750**
Fecha de elaboración	2024-12-28

#	Cuenta contable	Tercero	Detalle	Descripción	Centro de costo	Débito	Crédito
1	23359501 - Otros	COMERCIALIZADORA RB SINCELEJO SAS	RB-3 Cuota: 1 Fecha: 27/12/2024	Otros	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	7,618,750.00	0.00
2	53152005 - Impustos asumidos	COMERCIALIZADORA RB SINCELEJO SAS		Impustos asumidos	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	265,000.00	0.00
3	235510 - Socios	CRISTIAN DE JESUS BARRETO GOMEZ		Socios	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	0.00	2,627,916.66
4	235510 - Socios	JORGE HUBERTO BARRETO ARCOS		Socios	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	0.00	2,627,916.66
5	235510 - Socios	HUBERTO DE JESUS BARRETO BARRETO		Socios	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	0.00	2,627,916.68
					Total	7,883,750.00	7,883,750.00

Observaciones
Pago de fact suministro de videos proyecto Aunap convenio 410-2024

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

Espacio para Logo Corporativo

COMERCIALIZADORA RB SINCELEJO SAS
NIT 900.921.163-9
calle24b 421
Tel: (605) 2741818
Sincelejo - Colombia
Candado12345@outlookcom

Factura electrónica de venta
No. RB 3

Señores	CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL		
NIT	830.504.939-5	**Teléfono**	(605) 311406491 - Ext. 000
Dirección	CLL 11-6-80	**Ciudad**	Ayapel - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	27/12/2024, 15:33
Expedición	27/12/2024, 15:33
Vencimiento	27/12/2024

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	VIDEOS DE 3 A 5 MINUTOS (REGIONAL)	5.00	7,883,750.00

Total items: 1

Valor en Letras:
Siete millones ochocientos ochenta y tres mil setecientos cincuenta pesos m/cte

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:
Efectivo - Efectivo $ 7,883,750.00

Observaciones:

Total Bruto	6,625,000.00
IVA 19%	1,258,750.00
Total a Pagar	7,883,750.00

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: siigo SAS - NIT 830.046.145-8. Número Software: Siigo Nube. Firma electrónica en el XML

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764084712749 aprobado en 20241203 prefijo RB desde el número 1 al 50 Vigencia: 24 Meses Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 7500 Actividades veterinarias Tarifa 4*1000
Responsables del impuesto sobre las ventas - IVA
CUFE: 41d536c6d9b8a4e5335a28bccefb444132ad130b204b6d98cb122fa411fbf6d05f8bf1a09050b444a57411c8248f9ed0

DAVIVIENDA
AQUÍ LO TIENE TODO

Cheque No. 11205-4 51
UNODOSCEROCINCO

AÑO MES DÍA
2024 12 28

$ 7.883.750

CHEQUERA 910169429198

Páguese a la orden de: Comercializadora RB Sinceleje SAS.

La suma de: Siete millones ochocientos ochenta y tres mil Setecientos Cincuenta pesos pesos M/L.

11205-4 - 2017/07/28 Banco Davivienda S.A.

PAGO NACIONAL
Este cheque puede ser pagado en cualquier plaza donde DAVIVIENDA tenga oficina.

Cristian Barato C.
Firma

valores cadena

03/2017 pagado el impuesto de timbre

2⑈ ⑆0000⑈0051⑆910169429198⑈ ⑆11205⑆

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 1 Inscripción

4. Número de formulario 141144355035

(415)7707212489984(8020) 000014114435503 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 9 2 1 1 6 3	9	Impuestos y Aduanas de Sincelejo 2 3	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
COMERCIALIZADORA RB SINCELEJO SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Sucre 7 0	Sincelejo 0 0 1

41. Dirección principal
CL 25 36 A 96

42. Correo electrónico candado12345@outlook.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 4 6 8 3 6 8 2 0	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1 2	51. Código	52. Número establecimientos
7 5 0 0	2 0 2 4 1 1 1 9	7 0 2 0	2 0 2 4 1 1 1 9	4 6 2 0	8 2 9 9		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	2	5	5																		

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [ ] 60. No. de Folios: 3

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre VERGARA RUIZ RAMON ANTONIO

985. Cargo Gestor II

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141144355035

(415)7707212489984(8020) **000014114435503 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 9 2 1 1 6 3	9	Impuestos y Aduanas de Sincelejo	2 3	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o insitutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número		5
73. Fecha	2 0 1 5 1 2 2 3	2 0 2 4 1 1 0 6
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 1 5 1 2 2 8	2 0 2 4 1 1 1 2
77. No. Matrícula mercantil	8 9 8 3 0	8 9 8 3 0
78. Departamento	7 0	7 0
79. Ciudad/Municipio	3 4	3 4
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 5 1 2 2 3	
81. Hasta	2 5 8 7 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 4 1 1 1 9		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 3 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141144355035

(415)7707212489984(8020) **000014114435503 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 9 2 1 1 6 3	9	Impuestos y Aduanas de Sincelejo	2 3

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 4 1 1 0 6

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 1 0 2 8 6 5 2 2 2		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
RICARDO	MARTINEZ	REYMAN	DE JESUS

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

5. AUX DE TRANSPORTE A PESCADORES

CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
NIT 830.504.939-5
Calle 11 6 80
Teléfono: (604) 3114064918
Ayapel - Colombia

Comprobante de egreso No.	**CC-9-267**
Fecha de elaboración	2024-09-19

#	Cuenta contable	Tercero	Detalle	Descripción	Centro de costo	Débito	Crédito
1	23359501 - Otros	CARLOS FERNANDO CASTRO CASTRO	CC-1 Cuota: 1 Fecha: 19/09/2024	Egreso para pago de auxilio transporte pescadores mes de julio.	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	18,000,000.00	0.00
2	11050501 - Caja general	CARLOS FERNANDO CASTRO CASTRO		Egreso pago de auxilio transporte pescadores mes de julio	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	0.00	18,000,000.00
					Total	18,000,000.00	18,000,000.00

Observaciones
Egreso para pago de auxilio de transporte de pescadores de las asociaciones mes de julio segun relacion adjunta firmada .

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

PLANILLA DE PAGO DE AUXILIO DE TRANSPORTE A PESCADORES

FECHA (D.M.A) 01-08-2024 | CONVENIO 410 DE 2024

LUGAR Barrancalebrisa Ayacica | ASOCIACION Asociacion de Pescadores de Barrancalebrija

REPRESENTANTE LEGAL Florentino James Vasquez | CEDULA 9.690.160

Nro	NOMBRE COMPLETO	CEDULA DE CIUDADANIA	TELEFONO	VALOR ENTREGADO	FIRMA
1	Jairo mattos Perez	18 92 59 41	3226544451	$ 120.000	
2	Nalfre Jimenez M	1065B 98 671	315 2094465	$ 120.000	
3	Jaime Quintero M	96 90 166	3158377873	$ 120.000	
4	Adolfo Quintero M	9690 110	3158377873	$ 120.000	
5	Jose Moscotes	18928 946	318 8830671	$ 120.000	
6	Eli Quintero	18 921 842	318 8830671	$ 120.000	
7	Atilano Toro	9690 163		$ 120.000	
8	Hernidez Quintero	9690 204	3178738592	$ 120.000	
9	Jhon F Mora Moreno	97 178 039	3225339575	$ 120.000	
10	Alvaro Jimenez	1892 98 48	3157209465	$ 120.000	
11	Javier Valle Bello	106 362 29 04	3158137406	$ 120.000	
12	Jhonathan Jimenez	1010 12 62 19	317 695 6747	$ 120.000	
13	Jaider Quintero G	106 SB9 B247	3135009031	$ 120.000	
14	Florentino Jaimes R	9690 160	3173151262	$ 120.000	
15	Orlando Otero P	77 190 34	3158775214	$ 120.000	

$1.800.000

PLANILLA DE PAGO DE AUXILIO DE TRANSPORTE A PESCADORES

FECHA (D.M.A) 02-08-2024 | CONVENIO 410 DE 2024

LUGAR Terraplen-sanmartin-cesar | ASOCIACION J.A.C Terraplen

REPRESENTANTE LEGAL Elixeo Reyes Camargo | CEDULA 18.922.372

Nro	NOMBRE COMPLETO	CEDULA DE CIUDADANIA	TELEFONO	VALOR ENTREGADO	FIRMA
1	Vidal melendre Robles	1389 3637		$ 120.000	Vidal melendre.
2	Alfredo camargo	508 6703		$ 120.000	
3	Jose ospino Caseres	77132270		$ 120.000	Jose
4	Otoniel Seail Reyes	77 1312 50	3225330250	$ 120.000	otoniel seail
5	Juan Carlos Seail	1003 091467	3207446343	$ 120.000	juancarlos seail
6	Alfonso Riola machado	7713 0926	3114336490	$ 120.000	Alfonso Riola M.
7	Victor Alfonso Palmis Alvarez	106 3618 322	3218136068	$ 120.000	victor Alfonso P
8	Abilio Amaris Garcia	508 6787	3147920474	$ 120.000	Abilio Amaris G
9	Ana Dolores Argonta	4967 2451	321 6596603	$ 120.000	Ana Dolores Argonta
10	Jorge Eliecer mano	7913 1028	3108978879	$ 120.000	
11	Felicita Jaime moro	3050 4680	3143479298	$ 120.000	
12	Elias sinir Reyes	18922372	3147491137	$ 120.000	ELIAS SINIR REYES
13	Yimi Rodas	771 78956	3216596603	$ 120.000	Yimi Rodas Rodas
14	marly carolina Pozo	1007 364873	3126743840	$ 120.000	marly Pozo
15	Noris Isabel Alvarez	424 47198	3126952802	$ 120.000	Noris Alvarez.

$1'800.000

echa en julio

PLANILLA DE PAGO DE AUXILIO DE TRANSPORTE A PESCADORES

FECHA (D.M.A) 23-8-24 | CONVENIO 410 DE 2024

LUGAR Zambrano Bolivar | ASOCIACION Coopamcar Cooperativa agropesquera Ambiental del canal de Zambrano Bolivar

REPRESENTANTE LEGAL Sara Linda Tejada Rodriguez | CEDULA 30855127

Nro	NOMBRE COMPLETO	CEDULA DE CIUDADANIA	TELEFONO	VALOR ENTREGADO	FIRMA
1	Emilio Ospino	9110273	3113507239	$ 120.000	Emilio Ospino
2	Juan A Martin	4031453	3205013605	$ 120.000	
3	Jhon Perez tapias	1372140 53		$ 120.000	
4	Oswaldo Madera	73375461	3205013695	$ 120.000	
5	Jorge Morante	73377348	3242810485	$ 120.000	
6	Luis cardenas	73375348	3023351963	$ 120.000	
7	Heber Martinez	1007591783		$ 120.000	HEBER MARTINEZ
8	Yovanis Mendez	73376585	3216067254	$ 120.000	No
9	Dionicio Madera	4032318		$ 120.000	
10	Manuel Hernandez	73376095		$ 120.000	
11	Gladys Bottyquez	30855323		$ 120.000	
12	Marcial Morales	73370802	3122382131	$ 120.000	
13	Francisco Madera	73375583		$ 120.000	
14	Edilberto Madera	4032289	3127152239	$ 120.000	
15	Armando Martinez	4031751	3147905461	$ 120.000	ARMANDO

$1'800.000

PLANILLA DE PAGO DE AUXILIO DE TRANSPORTE A PESCADORES

FECHA (D.M.A) 30 -Julio-2024 | CONVENIO 410 DE 2024

LUGAR | ASOCIACION Asociacion de trabajadores agroecologicos de lorica

REPRESENTANTE LEGAL | CEDULA

Nro	NOMBRE COMPLETO	CEDULA DE CIUDADANIA	TELEFONO	VALOR ENTREGADO	FIRMA
1	Antonio BLANCO CHARRASQUIEL	6586394		120.000	
2	ALVARO CORREA RODRIGUEZ	15024280		120.000	alvaro correa R
3	Sladi Rodríguez	25954354		120.000	Sladi Rodr
4	ludis manganez Bolaños	26137441		120.000	ludis mangonez
5	Jose Luis Alvarez	15.034.495.		120.000	Jose ALVAREZ
6	Camilo Andres. Figueroa Mercado	1063145770		120.000	
7	Guido Alberto Correa Rodriguez	15025552.		120.000	
8	Jhonny figueroa Smith	15028744		120.000	
9	Henders Correa Jimenez	1063150395	3009073526	120.000	
10		15029909	3244315212	120.000	
11	ALBERTO A. HERNANDEZ	78075903	3207361452	120.000	
12	Sairo Luis, ALVAREZ F	1003072517	3023051143	120.000	Sairo Alvarez
13	Victor Hernandez	15019813	3135140924	120.000	
14	Hugo Junior pulgarin Blanco	1003067027	3053053064	120.000	Hugo P.B
15	Arnoldo Miguel Blanco	15033793	3108282084	120.000	

Total $ 1800.000

PLANILLA DE PAGO DE AUXILIO DE TRANSPORTE A PESCADORES

FECHA (D.M.A) 31-08-2024 | CONVENIO 410 DE 2024

LUGAR Vereda Palotal | ASOCIACION de Pescadores de Palotal

REPRESENTANTE LEGAL Yonis Romero | CEDULA 78 113 626

Nro	NOMBRE COMPLETO	CEDULA DE CIUDADANIA	TELEFONO	VALOR ENTREGADO	FIRMA
1	Edinson Vergara Hoyos	78.113.626	3218815821	$120.000	Edinson
2	Yonis Manuel Romero Romero	7810921	3117714009	$ 120.000	Yonis Romero
3	Isabel Cristina Hercades	1.066.516.934	3203962377	$120.000	Isabel Mercad
4	Edinson enrique Romero Ruiz	78.113.054	3128076505	$ 120.000	Edinson Romero
5	William Ramos Romero	1.066.513.224	3117977176	$120.000	William Ramos
6	Ygnacio Jose Baldovino Jaraba	78.105.002	3226498883	$120.000	
7	Jan carlos Romero oviedo	1.066.525.629		$120.000	Yancarlos Romero
8	Gilberto Gil Barragan	78.105.864		$120.000	Gilberto Gil
9	Edwar Ramos Romero	1.066.526.434	3225872597	$ 120.000	Edwar Ramos
10	Leider Segundo Ramos Cortes	78.322.503	3128205466	$120.000	Leider Ramos
11	Laudes Gonzalez	78.105.269	3106409111	$120.000	Laudes Gonzalez
12	Alcides Luna Montiel	78.108.290	3233025796	$120.000	Alcides Luna
13	Alba Cruz Luna Hernandez	1.066.518.265	3104733925	$120.000	Alba Luna
14	Andrea Carolina Perez Centeno	1.008.287.742		$120.000	Andrea Perez
15	Carlos Andres Martinez Monive	1.066.525.468	3012524103	$120.000	
				$1'800.000	

PLANILLA DE PAGO DE AUXILIO DE TRANSPORTE A PESCADORES

FECHA (D.M.A) 30-JULIO-2024 | CONVENIO 410 DE 2024

LUGAR | ASOCIACION Asociacion de Pescadores Artesanales de Boca y los negros

REPRESENTANTE LEGAL | CEDULA

Nro	NOMBRE COMPLETO	CEDULA DE CIUDADANIA	TELEFONO	VALOR ENTREGADO	FIRMA
1	Alexander Cantero Doria	1037 573	3226	120.000	
2	Alsurdo Negrete cantero	78 079 217	3017969913	120.000	
3	Antonio Balleza Martinez	15 06 332		120.000	
4	Roberto Cantero Doria	15 078 043		120.000	
5	Yunis Hernandez Cantero	15 076 926	3207897675	120.000	
6	Anibal Negrete. cantero	78.716 019	3137637077	120.000	
7	Renso Avila	1062684863	3136030367	120.000	
8	ASMELIO YEPES	57032181	3049357694	120.000	
9	Fernando Negrete Doria	75 034 665	3015747410	120.000	
10	Francisco Sofor	78665007	3147777276	120.000	
11	Euildo Cantero Doria	15 025 663	3045383651	120.000	
12		11 098 255	3164165260	120.000	
13	Fernando Arteaga misal	15 033 479	3206511592	120.000	
14	Euildo Romero Alvarez	15033899	3122354958	120.000	
15	Adeiro marquez Doria	11039728	3122500608	120.000	

Total $ 1800.000

PLANILLA DE PAGO DE AUXILIO DE TRANSPORTE A PESCADORES

FECHA (D.M.A) 30-07-2024 | CONVENIO 410 DE 2024

LUGAR Salón Comunal - Maluates | ASOCIACION Asociacion de Pescadores de Maluates ASOPENA

REPRESENTANTE LEGAL Miladis Torres | CEDULA 1.048.937.085

Nro	NOMBRE COMPLETO	CEDULA DE CIUDADANIA	TELEFONO	VALOR ENTREGADO	FIRMA
1	Antonio Alfaro M	3881900		$120.000	
2	Alfaro Leopoldo	73506253	3127371813	$120.000	
3	Pedro Martinez	3881411		$120.000	
4	Jose ortega	3881713		$120.000	
5	Dayana Mendoza	1007200403	3244613186	$120.000	
6	Adnaldo Mendoza	1007879270	3215011801	$120.000	
7	Consecion ortegon	19792299	3228031626	$120.000	
8	Yeison Castilla	1048932518	3243482991	$120.000	
9	Juan Carlos ortega	1048932355	3015839530	$120.000	
10	Maria elena Ballesteros	30853920	3126168773	$120.000	
11	Margarita Ballesteros	30839025	3125831311	$120.000	
12	Charles tor	1007200138	3022532429	$120.000	
13	Miladis torres R	1048937085	3007661615	$120.000	
14	Fidel Torres	6708682		$120.000	
15	Guiver Rodriguez	22949899	3145320122	$120.000	

total $1.800.000

PLANILLA DE PAGO DE AUXILIO DE TRANSPORTE A PESCADORES

FECHA (D.M.A) 31-07-2024 | CONVENIO 410 DE 2024

LUGAR Centro Comunitario Paredes - Puerto de Oro ASOCIACION Asociación agropecuaria y Pesquera Paredes de Ororia - AGROPESCAORORIA

REPRESENTANTE LEGAL Oscar Garcia Diaz | CEDULA 73.021.324

Nro	NOMBRE COMPLETO	CEDULA DE CIUDADANIA	TELEFONO	VALOR ENTREGADO	FIRMA
1	Anibal Muñoz Badillo	50323334	3002676960	$120.000	ANIBAL MB
2	Karol Daniela Muñoz N	1007883151	3013716358	$120.000	Karol Muñoz
3	Oscar Garcia Diaz	73021324	3014878250	$120.000	Oscar Garcia
4	Yonny Badillo Florez	73022671	3107341525	$120.000	Yonny Badillo
5	Ivana Isabel Diaz	45775471	3104195568	$120.000	Ivana Diaz
6	Juan Carlos Badillo G.	1048943122	3133552433	$120.000	Juan C.
7	Ana Cristina Gaviria	1048995248	3223079990	$120.000	Ana Cristina
8	Anstides Badillo Pabon	1193122195	3135625753	$120.000	Anstides Badillo
9	Luz Mery Pabon Pabon	45775845	3147135330	$120.000	Luz Mery Pabon
10	Luis Antonio Badillo Florez	1048944729	3050624646	$120.000	
11	Ricardo Badillo florez	1048993321	3116062627	$120.000	Ricardo Badillo
12	Jose Lorenzo Muñoz	39989141	3246559561	$120.000	Jose Lorenzo
13	Dayarlin Cañas A	1.050.921.387	3003070513	$120.000	Dayarlin Cañas
14	Luz Elena Badillo P.	23151329	3133132484	$120.000	Luz Elena Badillo
15	Ebelin Garcia Diaz.	73020355	3213177479	$120.000	Ebelin Garcia

Total $1.800.000

Escaneado con CamScanner

PLANILLA DE PAGO DE AUXILIO DE TRANSPORTE A PESCADORES

FECHA (D.M.A) 23-08-2024 | CONVENIO 410 DE 2024

LUGAR El Playon | ASOCIACION Agropecuaria del Playon municipio de Lorica

REPRESENTANTE LEGAL Agustin Gonzalez | CEDULA 15 029 661

Nro	NOMBRE COMPLETO	CEDULA DE CIUDADANIA	TELEFONO	VALOR ENTREGADO	FIRMA
1	Carmelo Vargas B	15.019.592	3126496849	$120.000	
2	Geomit Ballesteros Martinez	78.756.782	3015530308	$120.000	
3	Emeldado Gonzalez B	15.016.16	3002357095	$120.000	
4	Benjamin Gonzalez B	15.927216	3022020315	$120.000	
5	Pedro Doña G	78795713		$120.000	Pedro D G
6	Ignacio Blanco Htz	15026781		$120.000	
7	Baño Blanco	15031191		$120.000	
8	Damasco Gonzalez	15.015222		$120.000	
9	Martinez Gonzalez Luis A	15-022241		$120.000	
10	Arnoldo Vargas B	15.0191-52	3243939248	$120.000	
11	Diego Gonzalez	15.057.675		$120.000	
12	Agustin Gonzalez Blanco	15.029.661	3001144247	$120.000	
13	Jose Bravo Blanco	15-033.774		$120.000	
14	Luz Adriana Doria Martinez	1.063.165.571	3145771909	$120.000	
15	Andres Rada S.	15.028.665	3165044377	$120.000	

$1'800.000

PLANILLA DE PAGO DE AUXILIO DE TRANSPORTE A PESCADORES

FECHA (D.M.A) 02-03-24 | CONVENIO 410 DE 2024

LUGAR Ciénaga de Corralito | ASOCIACION de Acuicultores de ciénaga de corralito

REPRESENTANTE LEGAL Carlos Yanez | CEDULA 2758521

Nro	NOMBRE COMPLETO	CEDULA DE CIUDADANIA	TELEFONO	VALOR ENTREGADO	FIRMA
1	Rafael Hernandez	2787300	3126381425	$ 120000	
2	Carlos Yanez	2758521	3106353424	$ 120.000	
3	Misael Mena Osorio	75018801	3116686287	$ 120.000	
4	Hernanda Gutierrez	25844667	3010288861	$ 120.000	
5	Orfilia Pertuz	5887160		$ 120.000	Orfilia Pertuz
6	Oswaldo Florez Diaz	73775796	3106920045	$ 120.000	
7	Judys Perez Pertuz	50851431	3216305789	$ 120.000	
8	Francisco Javier Arango	1003122714	3235753745	$ 120.000	
9	Ismael Romero	27379349		$ 120000	
10	Eradys Martinez Suarez	1033372592		$ 120,000	
11	Sandra Esquivel Lozano	1064998937	3103760545	$ 120.000	
12	Federico	15645042	3107065435	$ 120.000	
13	Jose Javier Calderon	1064991451	3142001192	$ 120.000	
14	Nendy Ana Mendoza	1099483	3117551910	$ 120.000	

$1.800.000

CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
NIT 830.504.939-5
Calle 11 6 80
Teléfono: (604) 3114064918
Ayapel - Colombia

Comprobante de egreso No.	**CC-9-280**
Fecha de elaboración	2024-09-01

#	Cuenta contable	Tercero	Detalle	Descripción	Centro de costo	Débito	Crédito
1	23359501 - Otros	CARLOS FERNANDO CASTRO CASTRO	CC-4 Cuota: 1 Fecha: 30/09/2024	Egreso para pago de auxilio transporte pescadores mes de septiembre	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	117,000,000.00	0.00
2	11050501 - Caja general	CARLOS FERNANDO CASTRO CASTRO		Egreso para pago de auxilio transporte pescadores mes de septiembre	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	0.00	117,000,000.00
					Total	117,000,000.00	117,000,000.00

Observaciones
Egreso para pago de auxilio de transporte de pescadores de las asociaciones mes de agosto segun relacion adjunta firmada .

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

PLANILLA DE PAGO DE AUXILIO DE TRANSPORTE A PESCADORES

FECHA (D.M.A) 3-08-2024 | CONVENIO 410 DE 2024

LUGAR Puerto Cordoba | ASOCIACION Asociacion Productora y comercializadora alimentos de la Costa

REPRESENTANTE LEGAL Jorge Juan Mangones | CEDULA 15681361

Nro	NOMBRE COMPLETO	CEDULA DE CIUDADANIA	TELEFONO	VALOR ENTREGADO	FIRMA
1	Jorge I Mangonez Pico	15.681.361	3205315582	$120.000	
2	Carlos Miranda B.	28.032.886	3014382620	$120.000	Carlos
3	Antonio Mario Yepes	15.681.872	3014382629	$120.000	antonio
4	Julio Ramon Miranda C	15.683.301	3205882418	$120.000	
5	Jose Miranda	15.681.704	3206536084	$120.000	Julio
6	Clodouro Reyes Correa	15.242.266	3125154623	$120.000	
7	Manuel Rubio	15.683.054	3125196523	$120.000	manuel
8	luis miguel Yepes	15.682.801	3007938639	$120.000	luis
9	luis alfonso yepes	1.003.369.864	3125146235	$120.000	LUIS
10	Julian Horcute	15.681.366	3205882418	$120.000	JULIAN
11	Jose Carlos Miranda	1.067.404070	3017614452	$120.000	Jose C.
12	Ronne Mejia Hd.	15.682.829		$120.000	Ronne
13	Juan Carlos Miranda	15.681.875		$120.000	Juan
14	Yadiris Escobar Barboza	26.009.014	3008194635	$120.000	Yadiris
15	Marsella Vargo	1.067.959.118		$120.000	

$1.800.000

PLANILLA DE PAGO DE AUXILIO DE TRANSPORTE A PESCADORES

FECHA (D.M.A) 17-08-24 | CONVENIO 410 DE 2024

LUGAR China - Cordoba | ASOCIACION de Agricultores y Pescadores de China

REPRESENTANTE LEGAL Julio Cruz | CEDULA

Nro	NOMBRE COMPLETO	CEDULA DE CIUDADANIA	TELEFONO	VALOR ENTREGADO	FIRMA
1	Cristo Cordero	11075550	3103557414	$ 120000	
2	Julio Cruz	11075705	3147062446	$ 120000	
3	Julio Hoyos	11075749	3003382263	$ 120.000	
4	Isaac Ortis Rico	11075755	3182528002	$ 120000	
5	Julio Velasquez	11077673	3148807651	$ 120000	
6	Jorge Viña	11075755	3207138617	$ 120000	
7	Domingo Julio Cruz	11075490	3117091289	$ 120.000	
8	Norberto Perez	11075762	3022148097	$ 120000	
9	Rodrigo Perez	11075042	3022038083	$ 120000	
10	Julio Antonio Cruz	11076965	3017544628	$ 120000	
11	Ezequiel Suarez	11064812		$ 120000	
12	Manuel Antonio Santi.	11075064		$ 120000	
13	Gonzalo Agualar Victor	78380741	3017746981	$ 120000	
14	Ovidio Monterrosa	11075056		$ 120.000	
15	Alberto Cruz	11075693		$ 120.000	

$1'800.000

Escaneado con CamScanner

PLANILLA DE PAGO DE AUXILIO DE TRANSPORTE A PESCADORES

FECHA (D.M.A) 12-03-2024 | CONVENIO 410 DE 2024

LUGAR Puerto Salgar | ASOCIACION Asociación de Pescadores Artesanales Vereda Villabarna

REPRESENTANTE LEGAL Yesica Ortiz Gomez | CEDULA 1054545875

Nro	NOMBRE COMPLETO	CEDULA DE CIUDADANIA	TELEFONO	VALOR ENTREGADO	FIRMA
1	Yesica Andrea Ortiz Gomez	1054545875	3148346	$ 120.000	Yesica Ortiz
2	Paola Andrea Flórez	1075727410	3047557773	$ 120.000	Paola Andrea
3	Arbel Israel Ortiz	1054515796	3044724654	$ 120.000	
4	Viviana Andrea Ayala	1054547348	3113674110	$ 120.000	Viviana Ayala
5	Juan Gabriel Forero	1073321935	300 [illegible]	$ 120.000	Juan Gabriel Forero
6	Liz Naiber Santos	1054566617	3138286	$ 120.000	Liz Naiber S.
7	Carlos Andres Hernandez	1073322282	3215857	$ 120.000	Carlos Andres H
8	Viviana Patricia Betancur	1054554409	3146050535	$ 120.000	Viviana B.
9	Jaime Betancur	1073322712	3192932	$ 120.000	Andres B.
10	Leonardo Cardona	251412 50	3467837	$ 120.000	Leonardo Cardona
11	Diana Marcela	24171758 1	3135034	$ 120.000	Diana Marcela
12	Johan David Guzman	1005138 0	3188781	$ 120.000	Johan David G.
13	Cesar Augusto Diaz	1054555197	3204214	$ 120.000	Cesar Diaz
14	Johan Freddy Murillo	798357 10	3043772	$ 120.000	Murillo
15	Yeimi Arango C	2476773	3142340	$ 120.000	Yeimi Arango

Total $ 1800.000

Escaneado con CamScanner

PLANILLA DE PAGO DE AUXILIO DE TRANSPORTE A PESCADORES

FECHA (D.M.A) 29/08/2024 | CONVENIO 410 DE 2024

LUGAR Vereda la virgen Magdalena ASOCIACION campesina de córdoba

REPRESENTANTE LEGAL Margot Elena Gutierrez CEDULA 39277584

Nro	NOMBRE COMPLETO	CEDULA DE CIUDADANIA	TELEFONO	VALOR ENTREGADO	FIRMA
1	Margot Elena Gutierrez	39277584	3117454564	$ 120.000	Margot E.
2	Jesi orlando Carvajal Granados	4582 554	3147811 388	$ 120.000	
3	Diana Perez Gutierrez	39 282 190	34 583 733	$ 120.000	Diana Perez
4	Oscar Huerta	15676 557	3126166874	$ 120.000	Oscar Huerta
5	Hilda Espeso	216 38504	30 4274148	$ 120.000	Hilda Espeso
6	Julio Hernandez	15300 566	3104274148	$ 120.000	Julio Hernandez
7	Libia Suarez Avilez	39276788	31314 6577	$ 120.000	Libia Suarez
8	Berenice Gutierrez	3927 1366	314 5121179	$ 120.000	Berenice Gutierrez
9	Alfredo Suarez	86/16337	3234584984	$ 120.000	
10	Elias Medina Perez	1067240 62	3217643127	$ 120.000	Elias Medina
11	Manuel Serrante	714 93 855	3218146972	$ 120.000	Manuel Serrante
12	Gloria Isabel Mendez	35163102	3218946972	$ 120.000	Gloria
13	Naira Luz Miranda	103 812 6665		$ 120.000	Naira Luz M.
14	Luz Maria	35163183		$ 120.000	Luz Maria
15	Doris Guerra Oviedo	39219909	3146135762	$ 120.000	

$1.800.000

PLANILLA DE PAGO DE AUXILIO DE TRANSPORTE A PESCADORES

FECHA (D.M.A) 12 de Agosto 2024 | CONVENIO 410 DE 2024

LUGAR Barro Kennedy | ASOCIACION Asociación de Productores Pescadores aquí estamos

REPRESENTANTE LEGAL | CEDULA

Nro	NOMBRE COMPLETO	CEDULA DE CIUDADANIA	TELEFONO	VALOR ENTREGADO	FIRMA
1	Kithan Enith lopez Morelo	1.063.163.730	3147628003	$120.000	
2	Ruth Rosario Ibañez	30656961	3012089313	$120.000	
3	Ruth Maria lopez	1.063. 16249	3045614469	$ 120.000	
4	Leonidas Cordero Ballesteros	15019. 861	3233429259	$ 120.000	
5	Andres Velez Hernandez	15.022.288	3133648915	$ 120.000	
6	Jaime Andres Morales	1192.729.576	3053030596	$ 120.000	
7	Nalba Contreras N	1.073.996.247	3136348915	$120.000	Nalba Contrera
8	Orlando Negrete A.	1063. 144. 280.	311 357 3320	$ 120.000	Orlando N
9	Jaime Morales Lopez	78.759. 485	3114354456	$120.000	Jaime Mora
10	Ivan lopez Rosario	1 063.142. 768	3203345037	$ 120.000	JUAN LOPEZ
11	Yeimi Paola Vargas Miranda	1.063. 154 134	3006530192	$120.000	Y.m. Vargas
12	Manuel francisco Rosario I	19.025. 501	3012089313	$120.000	Manuel Ros
13	Dagoberto lopez B	15.025.448	3114036251	$ 120.000	
14	Alfredo Morales	1103929 8	3207733655	$ 120.000	Alfredo M L

$1.800.000

PLANILLA DE PAGO DE AUXILIO DE TRANSPORTE A PESCADORES

FECHA (D.M.A) 3-08-24 | CONVENIO 410 DE 2024

LUGAR Municipio San Fernando ASOCIACION A. P. I. P. de San fernando

REPRESENTANTE LEGAL Silvano Jose Yacelly: Rangel | CEDULA 39473320

Nro	NOMBRE COMPLETO	CEDULA DE CIUDADANIA	TELEFONO	VALOR ENTREGADO	FIRMA
1	Erika Cadenas Torres	23075575	3205759468	120.000 cop	
2	Sabas Perez	9255029		120.000 cop	
3	Edilberto Perez	2732060		120.000 cop	
4	Enel beleño Navarro	39857485	3219340437	120.000 cop	
5	leticia beleño cardenas	1050961535	3217299505	120.000 cop	
6	Mauricio ortiz Avila	1050456919	3225134145	120.000 cop	
7	Eliecer meza	1050456392	3106633933	120.000 cop	
8	Dalinda beleño Navarro	32272100	3049342527	120.000 cop	
9	Nadith beleño C	1050457369		120.000 cop	
10	Cesar beleno C	1050456016		120.000 cop	
11	Jaimar yamile R	3947054	3209542916	120.000 cop	
12	Eliecer meza pedroza	2732194	3106633933	120.000 cop	
13	Baidamiro - CP	197525	3113553391	120.000 cop	
14	miguel beleño	39469058		120.000 cop	
15	Silvana Rangel	39473320	3215419818	120.000 cop	

$1.800.000

PLANILLA DE PAGO DE AUXILIO DE TRANSPORTE A PESCADORES

FECHA (D.M.A) 03-08-24 | CONVENIO 410 DE 2024

LUGAR Vereda las delicias ASOCIACION de Productores Agropecuarios, agroIndustriales Pescadores y Mineros

REPRESENTANTE LEGAL Rodolfo Bastidas | CEDULA 7470 592

Nro	NOMBRE COMPLETO	CEDULA DE CIUDADANIA	TELEFONO	VALOR ENTREGADO	FIRMA
1	Nestor Roque Arroyo	7871420	3146277723	$ 120.000	Nestor Roque
2	Fredy Miguel Arrieta Delgado	7871737	3147030032	$ 120.000	Fredy Arrieta
3	Jose Francisco Contreras	7870608	3205398889	$ 120.000	Jose Francisco
4	Jose Oquendo Molina	78766033	3137749773	$ 120.000	Jose Oquendo
5	Manuel Joaquin Caly Acevedo	78509578	3148670091	$ 120.000	Manuel Caly
6	Pablo Antonio Rivera Arrieta	78709847	3137982739	$ 120.000	Pablo
7	Manuel Joaquin Guisado	797962	3163266588	$ 120.000	Manuel Guisado
8	Eduardo Miguel Montes Ruda	6622366	3207299366	$ 120.000	Eduardo Montes
9	Pedro Zava	98709831	3114326477	$ 120.000	Pedro Zava
10	Rodolfo Rafael Bastidas	7470592	3116745878	$ 120.000	Rodolfo Bastidas
11	Jesus Ive Ruiz	7870744S	3146744203	$ 120.000	Jesus Ruiz
12	Gilma Patricia Montes	73624478	3176745878	$ 120.000	Gilma P Montes
13	Norberto Montes	78775504	314 5745756	$ 120.000	Norberto Montes
14	Libardo Salazar	6627597	3218870638	$ 120.000	Libardo Salazar
15	Rodolfo Bastidas Lopez	1007743392	3058289192	$ 120.000	Rodolfo Bastidas

$1.800.000

PLANILLA DE PAGO DE AUXILIO DE TRANSPORTE A PESCADORES

FECHA (D.M.A) 03-08-24 | CONVENIO 410 DE 2024

LUGAR Tamalameque-cesar ASOCIACION Asopestam Asociacion de Pescadores de Tamalameque

REPRESENTANTE LEGAL Heman Miranda CEDULA 5.117.261

Nro	NOMBRE COMPLETO	CEDULA DE CIUDADANIA	TELEFONO	VALOR ENTREGADO	FIRMA
1	Alberto Robles	19716090	3042441814	$ 120.000	Luis A Robl
2	Jaime Espino Osario	6792 943	3174514150	$ 120.000	
3	Temileon ortiz Jimenez	5117 992	313 7279996	$ 120.000	
4	Deovanis Guerra	5117 497	318 4227261	$ 120.000	
5	Hernando Noriega Mejia	19 711 074	318 3512305	$ 120.000	
6	Dilfredo Diaz	5117 643		$ 120.000	
7	Alberto Belcño	5116 948		$ 120.000	Alberto Belen
8	Selfran Peñiz Nieto	1067 032 412	318 1157417	$ 120.000	Selfran Peñ
9	Jesus Charry Castillo	5117 107	322 465 1680	$ 120.000	Jesus Ch
10	Sergio Gutierrez Pedroza	1003 166 691	312 200 5680	$ 120.000	
11	Andres Villarvel Bohares	1067 03 2339	323 329 3559	$ 120.000	
12	Haner Miguel Cervantez	1003 335 832	301 427 7905	$ 120.000	
13	Marcelo Robles Cervantes	5117 6709	3155412942	$ 120.000	
14	Concepcion Guerra Serna	5117 818	321 879 0054	$ 120.000	Concepción G
15	Hernan enrique Miranda	5117 261	321 877 5928	$ 120.000	

$1'800.000

Escaneado con CamScanner

PLANILLA DE PAGO DE AUXILIO DE TRANSPORTE A PESCADORES

FECHA (D.M.A) 04-08-24 | CONVENIO 410 DE 2024

LUGAR La estación - Gamarra - Cesar ASOCIACION (ASPESEGA) Asociacion de Pescadores del corregimiento de la estación

REPRESENTANTE LEGAL Milson Rodriguez CEDULA 6.900.166

Nro	NOMBRE COMPLETO	CEDULA DE CIUDADANIA	TELEFONO	VALOR ENTREGADO	FIRMA
1	Juan Carlos Valencia	1731745	3185920684	$ 120.000	
2	Armando Rodriguez Patiño	6795209	3135795732	$ 120.000	
3	Carles Arturo Rolon	85167990	3104190269	$ 120.000	
4	Jose Gregorio Sepulveda	503 15 53	3128252377	$ 120.000	Jose G. S. A
5	Dario cortes Ramos	503 2754	3209176306	$ 120.000	
6	Edinson Caldera Gomez	91647606	3175392325	$ 120.000	Edinson Caldera
7	Luis David Ramirez	18905043		$ 120.000	Luis
8	Cristobal Armesto Torrado	5030356	3122281174	$ 120.000	Cristobal Armesto
9	Wiliston meneses Uruita	50 1374	3163103499	$ 120.000	
10	Ramon Perez meneses	396 6951	3226011667	$ 120.000	Ramon A.
11	Oscar Ivan Robles Martinez	112 812 88	3214634461	$ 120.000	
12	Milson Rodriguez Pedro 20	6900166	3145881400	$ 120.000	
13	Eliseo Gomez arego	503 0111	3147047803	$ 120.000	Eliseo
14	German Armesto Pacheco	5030525	3213416617	$ 120.000	
15	Wilfredo Sarmiento Mejia	32 12474	3116650227	$ 120.000	Wilfredo

$1'800.000

PLANILLA DE PAGO DE AUXILIO DE TRANSPORTE A PESCADORES

FECHA (D.M.A) 5-08-24 | CONVENIO 410 DE 2024

LUGAR Gamarro - Cesar ASOCIACION (Asopescal) Asociación de Pescadores del corregimiento de casacajal

REPRESENTANTE LEGAL Agustin Pedroza Bautista CEDULA 5.031.031

Nro	NOMBRE COMPLETO	CEDULA DE CIUDADANIA	TELEFONO	VALOR ENTREGADO	FIRMA
1	Manuel Eusebio Pedroza B	503 0627	312261940	$ 120.000	Manuel Eusebio P.
2	Jaison Criado Pedroza	1062 876 677	3017335213	$ 120.000	Jaison Criado P.
3	Pedro José ospino vega	5029 536	3135528707	$ 120.000	Pedro ospino
4	Aider Sierra Zambrano	267 649 36	3177120178	$ 120.000	Aider Sierra
5	Luz Marina Ramos Arcos	26766 476	3216397634	$ 120.000	Luz Marina Ramos P
6	Buenaventura Bautista Ramirez	50 30626	3216134571	$ 120.000	
7	Jesus Jabir Martinez Diaz	100605 3694	3116150886	$ 120.000	Jabir Martinez
8	Edilberto chavez Senegal	17 330 83	3145197321	$ 120.000	edilberto chavez
9	Neguth Bandera sampayo	503 0330	3122150844	$ 120.000	Neguth Bandera
10	Alfredo Rios Peña	503 0764	3138606606	$ 120.000	
11	Nobel Bandera sampayo	503 0505	3182208068	$ 120.000	
12	Walter Bautista Ramirez	106 287 6880	3135869918	$ 120.000	
13	Agustin Pedroza Bautista	503 1031	3185261313	$ 120.000	
14	Jaddy Mayerlis ospino sierra	2676 7871	3174499374	$ 120.000	Jaddy Mayerlis Ospi
15	Rafael Ernesto Quiroz	502 9640	3113749471	$ 120.000	

$180.000

PLANILLA DE PAGO DE AUXILIO DE TRANSPORTE A PESCADORES

FECHA (D.M.A) 06-08-24 | CONVENIO 410 DE 2024

LUGAR Municipio de Montecristo Dpto. Bolivar ASOCIACION ASOPESAGRIMO Asociación Pescadores y agricultores de Montecristo B

REPRESENTANTE LEGAL Manuel gregorio Caldera CEDULA 8830828

Nro	NOMBRE COMPLETO	CEDULA DE CIUDADANIA	TELEFONO	VALOR ENTREGADO	FIRMA
1	Roberto Rivera	9134308	3146379451	120.000 cop	
2	Heberto gutierez	100 2498748	3225454055	120.000 cop	
3	Jeison Caldera	8830913	3216354879	120.000 cop	
4	Salvador Suarez	88030752	3206627620	120.000 cop	
5	Hestor Argota Montes	8839917	3195359152	120.000 cop	
6	Heberto Suarez	198736411	—	120.000 cop	
7	Roamli Gonzalez	1987 3691	3206375022	120.000 cop	
8	Ever Jose Cora	8831102	3103691737	120.000 cop	
9	Jose Camargo	19789702	3226654581	120.000 cop	
10	Wilma Anaya	19788702	3119357764	120.000 cop	
11	Minter Vanegas	8830828	3205207407	120.000 cop	
12	Manuel caldera	8830828	3145169059	120.000 cop	
13	Julio Quintana	8830529	3127664337	120.000 cop	
14	Candelario Vanegas	8830658	3145367760	120.000 cop	
15	Yeilis Sampayo	1104377533	3135349804	120.000 cop.	

PLANILLA DE PAGO DE AUXILIO DE TRANSPORTE A PESCADORES

FECHA (D.M.A) 05 de agosto 2024 | CONVENIO 410 DE 2024

LUGAR Sucre – Sucre (Bajo grande) ASOCIACION de pequeños productores agropecuarios de la región mojana

REPRESENTANTE LEGAL Gabriel Mercado Acevedo CEDULA 9195178

Nro	NOMBRE COMPLETO	CEDULA DE CIUDADANIA	TELEFONO	VALOR ENTREGADO	FIRMA
1	Wadith Monterroza	9 195 589	3126363127	$ 120.000	Wad.Tb
2	Ernesto Reguerno C.	9195591	3012332669	$ 120.000	Ernesto
3	Yobordis Palencia	1102548506	3117920244	$ 120.000	Yobordis P.
4	Walter Muñoz Solorzano	9195587		$ 120.000	Walter Muñoz
5	Wolfran Gil Zambrano	92694506		$ 120.000	[redacted]
6	Leider Gil peña	9197260	3116850240	$ 120.000	
7	Gabriel Mercado Acevedo	9195178	3106315973	$ 120.000	
8	Wilfrido Gil Pena	9195590		$ 120.000	Wilfrido Gil
9	Maria Mercado Acevedo	1103582132	3225195616	$ 120.000	Maria Elva Mer
10	Yoel Gil Mercado	1102578265		$ 120.000	Yoel Gil
11	Ernesto Gil Valero	9194306	3217960890	$ 120.000	Ernesto G.
12	Jorge Rivera Cabrera	9196299	3112023159	$ 120.000	Jorge R
13	Karina Soto Castillo	1102578208		$ 120.000	Karina Soto C
14	Rafael Gil Valero	73137884	3207091576	$ 120.000	Omar
15	Abraham Sierra P	1104374239		$ 120.000	Abraham

$ 1800.000

PLANILLA DE PAGO DE AUXILIO DE TRANSPORTE A PESCADORES

FECHA (D.M.A) 5 -Agosto 2024 | CONVENIO 410 DE 2024

LUGAR Corregimiento el Pueblo San sebastian ASOCIACION Pescadores y agricultores San Sebastian

REPRESENTANTE LEGAL Uber Granda Arguedo CEDULA 1503 0240

Nro	NOMBRE COMPLETO	CEDULA DE CIUDADANIA	TELEFONO	VALOR ENTREGADO	FIRMA
1	Uber Enrique Grandara Arguedo	15.030.240	3103010543	$120.000	
2	Javier José Gies Correa	1.103.6391	3023214793	$120.000	
3	Boris Hernandez Pitalua	78.755.513		$120.000	
4	Cirino Jose Renzo A	15.014.885	3044809022	$120.000	
5	Danilso Reyes A.	15.098.312	3023013270	$120.000	
6	Andres Roberto	15.026.622	3012144017	$120.000	
7	Victor oqueudo tordecilla	2800431	3014476807	$120.000	
8	Trinidad oqueudo t.	15.021.458		$120.000	
9	Over oqeudo tordecilla	15.024.654	3120586964	$120.000	
10	Lorenzo Pitalua A.	2800 463	3022566372	$120.000	
11	Jose Palencia Suarez	2.800.479	3126623586	$120.000	
12	Rangel Pitalua	15.024.093	3042087745	$120.000	
13	Roberto Arguedo	15.026.695		$120.000	
14	Angell Alvarez	2 800493		$120.000	
15	tomas Cabrera	15 017 886		$120000	

$1'800.000

PLANILLA DE PAGO DE AUXILIO DE TRANSPORTE A PESCADORES

FECHA (D.M.A) 05-08-24 | CONVENIO 410 DE 2024

LUGAR Parcelas San Isidro ASOCIACION de Productores agropecuarios de las Parcelas de San Isidro

REPRESENTANTE LEGAL Eladio Lopez CEDULA 78708877

Nro	NOMBRE COMPLETO	CEDULA DE CIUDADANIA	TELEFONO	VALOR ENTREGADO	FIRMA
1	Pablo David ortega Herera	662 73 19	3114471665	$ 120.000	Pablo David ortega
2	Nicolas Arrieta	106 939 6938	314 5169001	$ 120.000	Nicolas Arrieta
3	Birleidys Vega Artega	102 3954098	3214570278	$ 120.000	Birleidys VA
4	Aideth vides Martinez	50996248	3173017659	$ 120.000	Aideth vides
5	Yasmin Agamez Pardo	50196585	3122881531	$ 120.000	Yasmin Agamez
6	Vaneza Cuadrado osano	1194457433	3142361761	$ 120.000	Vaneza Cuadrado
7	Alva vides Martinez	50944465	3217286472	$ 120.000	Alva vides
8	Jaidith Zabaleta Martinez	50995904	3217280472	$ 120.000	Jaidith Zabaleta
9	Norberto Rafael Arcos Cuadrado	7871 2387	3043546359	$ 120.000	Norberto Rafael Arcos
10	Teresa Rivera	809490	3210859999	$ 120.000	Teresa Rivera
11	Luis Carlos Arcia Jimenez	1066524335	3236492258	$ 120.000	Luis Carlos Arcia
12	Eladio Manuel Lopez	78708877	3148623142	$ 120.000	Eladio
13	Alfonso vides	78713 492	3128611411	$ 120.000	Alfonso vides
14	Bonario Salazar	1066910259	3136022497	$ 120.000	Bonario
15	Esteban Quintero Vides	100 377 8345	3267724	$ 120.000	Esteban

$1'800.000

PLANILLA DE PAGO DE AUXILIO DE TRANSPORTE A PESCADORES

FECHA (D.M.A) 5- Agosto -2024 | CONVENIO 410 DE 2024

LUGAR Bahia Gaira | ASOCIACION Asociacion de Productores Acuicolas San Jose

REPRESENTANTE LEGAL | CEDULA

Nro	NOMBRE COMPLETO	CEDULA DE CIUDADANIA	TELEFONO	VALOR ENTREGADO	FIRMA
1	Victor Rincon	1.063.756.847	3023020454	$120.000	VICTOR
2	Yanelis Vanessa Hernandez	1.063.139.094	3145964486	$ 120.000	Yaneli's Hernan
3	Edwin David Doria Rincon	1063.092.362	3145964486	$ 120.000	Edwin Doria.
4	Jose David Doria Rincón	1.073.140.885	3216145788	$ 120.000	Jose David Doria
5	Miriam figueroa Ramos	30656.812	3216145788	$120.000	Yi Riam Figueroa
6	Lelis Cagares Vargas	1.063144.213	3017077871	$ 120.000	Lelis Cagares
7	Calixto Jose figueroa Jarez	15022.128	3114035592	$120.000	Calixto figueroa
8	Orlando Uruago Morelo	10943580	3022159031	$120.000	Orlando Uruago
9	Betty Pautena Jarez	30649232	3145498457	$120.000	BRY.
10	Dina luz Diaz Arroyo	1003563992	3114032525	$120.000	D. de A Luz D. A.
11	Jesus Alfredo Doria	15017625	3216145788	$120.000	Jesus Alf Doria
12	Ana Gabriel Doria figueroa	1063194223	3204437921	$120.000	
13	Eulicio M Doria figueroa	78078915	3147901767	$120.000	
14	Jose David Doria f.	11034964	3205863488	$120.000	
15	Luis Alfredo Doria	78076.949	3015247328	$120.000	

$1.800.000

PLANILLA DE PAGO DE AUXILIO DE TRANSPORTE A PESCADORES

FECHA (D.M.A) 06 - 08 - 24 | CONVENIO 410 DE 2024

LUGAR Vereda la Majagua | ASOCIACION de Productores y Pescadores para el desarrollo del medio rural

REPRESENTANTE LEGAL Gloria Isabel Pastrana Mayorga | CEDULA

Nro	NOMBRE COMPLETO	CEDULA DE CIUDADANIA	TELEFONO	VALOR ENTREGADO	FIRMA
1	Mario J Bello	26204467	3164472O4	$ 120.000	Mario Bello
2	Luz Esther Galvis	26775874	3132375779	$ 120000	Luz Esther Galvis
3	Angel Ramon Galvis	6590148		$ 120000	Angel Ramon Galvis
4	Yamily Bayones Vargas	50986759	3002456664	$ 120.000	Yamily Bayones
5	Francisco pastrana H.	12591230	3002456664	$ 120000	
6	Jose domingo Lopez	7379857	3006685260	$ 120000	Kelly Negrete
7	Kelly Negrete perez	50987267	3106945570	$ 120.000	
8	Sara ines Luna pastrana	1073008107	3007366357	$ 120000	
9	Regina espitia	26126659		$ 120.000	
10	Nila Regina Gervasio	50987267	3003371618	$ 120000	Regina Espitia
11	Nayda Lopez Bello	1003189757	3044568652	$ 120.000	
12	Delanes Durango	1003193137	3008048634	$ 120.000	
13	Leidi Astrid Ruiz	73782847	3147146238	$ 120.000	Leidi Ruiz
14	Sary Lopez pastrana	1020418652	3008461989	$ 120.000	
15	Marco Ruiz Blanco	7073829263	3110372811	$ 120.000	

$1800000

PLANILLA DE PAGO DE AUXILIO DE TRANSPORTE A PESCADORES

FECHA (D.M.A) 06-08-2024 | CONVENIO 410 DE 2024

LUGAR Mpio. San Sebastian de Buenavista | ASOCIACION Asociacion de Pequeños Productores agropecuarios, piscicolas, forestales y ambientales de Venero P.P.A.F.A de Venero

REPRESENTANTE LEGAL Firso Jose Patiño Rivero | CEDULA 85165439

Nro	NOMBRE COMPLETO	CEDULA DE CIUDADANIA	TELEFONO	VALOR ENTREGADO	FIRMA
1	Yoleidis marquez Trujillo	33 221 193	3149142649	120.000 cop	
2	cristobal Antonio Fuentes	12601094	3235495625	120.000 cop	
3	Yuliana Guillen Fuentes	108 29 78568	3126236757	120.000 cop	
4	firsio jose patiño Rivera	85 165 439	320921961	120 000 cop	
5	milena patiño Gutierrez	57409293	3126077865	120 000 cop	
6	Enith mora Rivera de Rocha	39040013	310598 6261	120.000 cop	
7	Naudis Ismael Rivera quiroz	9510c 057	3235019623	120.000 cop	
8	mavirla Bibes Flores	22499138	31059BC261	120.000 cop	
9	Santander Rocha Marquez	51057 34	3136929525	120.000 cop	
10	leidis Rocha marquez	1082474115	3136929525	120.000 cop	
11	Vespaciano Beleño Acuña	76 G 5002	3116519 39	120.000 cop	
12	Jose Raul chespo ortiz	9261193	3135985065	120.000 cop	
13	maiquer Cristes Fuentes	1004 32928	3135539 CJ	120.000 cop	
14	Armando marquez Rocha	12600969	3233120195	120.000 cop	
15	Edinson pagon Guillen	12 600 784	3145984115	120.000 cop	

PLANILLA DE PAGO DE AUXILIO DE TRANSPORTE A PESCADORES

FECHA (D.M.A) 06 Agosto 2024 | CONVENIO 410 DE 2024

LUGAR Ayapel Corolora | ASOCIACION Asocoquera (Asociacion de agricultores y pescadores de municipio de Ayapel)

REPRESENTANTE LEGAL Santiago Vergara | CEDULA

Nro	NOMBRE COMPLETO	CEDULA DE CIUDADANIA	TELEFONO	VALOR ENTREGADO	FIRMA
1	Elkin Yolber Muñet Acosta	98113 318	3214651513	$ 120.000	
2	Jose Alberto Vergara Regino	78107 125	3145673459	$ 120.000	
3	Luz Marina Vergara de Jaraba.	25807225	3235057450	$ 120.000	
4	Rodrigo Joaquin Vergara Regino	78106 809	3135042847	$ 120.000	
5	Jose Vergara Arroyo	6.619 834	3116854482	$ 120.000	
6	Ferney Antonio Rodriguez Castro	1045430 341	3136213310	$ 120.000	
7	Donaldo Enrique Coronado Diaz	78107 832	3107163222	$ 120.000	
8	Pedro Luis Contreras Roman	78114 166	3126159713	$ 120.000	
9	Guido Alberto Ortega Berrocal	78111 879		$ 120.000	
10	Fernando Jose Salgado Lopez	78113204	3227725845	$ 120.000	
11	Elver Enrique Salgado Lopez	78113 065	3116887	$ 120.000	
12	Edwin Enrique Ruiz Garcia.			$ 120.000	
13	Dario Alfonso Mendoza	78108648	3208156802	$ 120.000	
14	Clemente Vergara M	6 619 640	3202780854	$ 120.000	
15	Sindy Yoheth Salazar	1006522933	3143709504	$ 120.000	

$1.800.000

PLANILLA DE PAGO DE AUXILIO DE TRANSPORTE A PESCADORES

FECHA (D.M.A) 8-8-24 | CONVENIO 410 DE 2024

LUGAR Municipio de Montecristo Dpto Bolivar | ASOCIACION ASOPESNUI Asociación Pesquera Nueva Ilusión

REPRESENTANTE LEGAL Adermi Caldera Tovar | CEDULA 8830962

Nro	NOMBRE COMPLETO	CEDULA DE CIUDADANIA	TELEFONO	VALOR ENTREGADO	FIRMA
1	Adermi caldera	8830962	3148154917	120.000 cop	Adermis
2	Andres Sanchez	8830725	3291713550	120.000 cop	Andrés Sanch
3	Dairo garcia Orcio	8931132	3145685950	120.000 cop	Dairo G Arc
4	Ever Arepilla Meza	8931391	—	120.000 cop	Ever Aré
5	Franklin Vega	19790029	—	120.000 cop	Franklin V
6	Freddy Baldovino	8931290	3226218639	120.000 cop	Fred. Bal
7	Gabriel correa	8931157	—	120.000 cop	Gabriel
8	Gilberto Barrios	8930991	3107235997	120.000 cop	GILBERTO BARR
9	Gomersindo Indabur T.	8890 8300.	3113579192	120.000 cop	Gumersindo Ind
10	Helder Mendez Rojas	8831237	3116931957	120.000 cop	Heider mend
11	Henry Sanchez Suarez	1050426042	3106433997	120.000 cop	Henry
12	Ismael Avila Zabaleta	9250011	—	120.000 cop	Ismael Avil
13	Jose Castillo Urieta	8931154	320 6398506	120.000 cop	Josi castillo
14	Manuel Avila Silva	8930969	—	120.000 cop	Manuel
15	Rene fabra Mendez	8930427	3147893139	120.000 cop	René Fabra

PLANILLA DE PAGO DE AUXILIO DE TRANSPORTE A PESCADORES

FECHA (D.M.A) 07-08-2024 | CONVENIO 410 DE 2024

LUGAR El Banco- Magdalena ASOCIACION Asociacion de pescadores y agricultores del Barrio candelaria A.P.A.D del barrio Candelaria

REPRESENTANTE LEGAL Victor Fernandez Rodriguez | CEDULA 85439999

Nro	NOMBRE COMPLETO	CEDULA DE CIUDADANIA	TELEFONO	VALOR ENTREGADO	FIRMA
1	Hilson Cristo Avila	77184929	3104627690	120.000 COP	
2	Jose M. Andrade Rodriguez	85270133	3137200531	120.000 COP	
3	Fernando Montenegro V.	8544 3253	3137939322	120.000 COP	
4	ROVinson Torres Parra.	12581983	3128371037	120.000 COP	
5	Jose de j. Vargas Menco.	85441440	3136949007	120.000 COP	
6	Jorge Adit Galvis Parra	12402741	313557 5955	120.000 COP	
7	Pedro Andrade Rodriguez	12401031		120.000 COP	
8	Jaime Benthey Rojas	8670586	3217389847	120.000 COP	
9	Hermides Herrera Alborado.	85435562	3502681412	120.000 COP	
10	Wilson Arrieta Menco	12400391	3135809408	120.000 COP	
11	Victor Fernandez R.	85439999	3126256389	120.000 COP	
12	Damier Rodriguez P.	85440611	3176489465	120.000 COP	
13	Amarilis Rodriguez	39019440	3235997216	120.000 COP	
14	Arelismolina P.	39009299	3105267595	120.000 COP	
15	Freelis Castaneda	85406714	3017864116	120.000 COP	

PLANILLA DE PAGO DE AUXILIO DE TRANSPORTE A PESCADORES

FECHA (D.M.A) 7-Agosto-2024 | CONVENIO 410 DE 2024

LUGAR Sede de la asociación | ASOCIACION Asociacion Agricultores ecologicos de Purisima.

REPRESENTANTE LEGAL Ramon Barragan Mejia | CEDULA 15.683.063

Nro	NOMBRE COMPLETO	CEDULA DE CIUDADANIA	TELEFONO	VALOR ENTREGADO	FIRMA
1	Ramon Barragan M	15.683.063	3216608048	$120.000	Ramon Barragan
2	Angela Maria ortiz lopez	26.005.797		$120.000	Angela Ortiz
3	Marco Ameta	15.081.086		$120.000	Marco
4	Andres Camilo Bolaños Ameta	1.067.402.204	3012316776	$120.000	
5	Edison Ameta Hernandez	15.681.385	3233903105	$120.000	Edinson
6	Marks Ameta Hernandez	26.007.344		$120.000	
7	Duglum Lobaen Lopez Henao	1.069.405.819	3222068983	$120.000	
8	Carlos Mario Velasquez Arcila	1.091547404	3168208644	$120.000	
9	Douglas de jesus Lopez Henao	1.029.720.029	3053829426	$120.000	
10	Dougar Lopez tovar	15.681.515	3163190915	$120.000	
11	Walberto Posada	1.067.405.550		$120.000	Walberto Posada
12	Maidet de Agustin	26.008.033		$120.000	Maidet de Agu
13	Cristian Peña	1067.401.583		$120.000	Cristian Peña
14	Esneider Lopez tovar	1067401015	3156372013	$120.000	Esneider
15	Yessica Lopez Moreno	92515.104	3126894065	$120.000	Yessica Lopez

$1.800.000

PLANILLA DE PAGO DE AUXILIO DE TRANSPORTE A PESCADORES

FECHA (D.M.A) 8- Agosto- 2024 | CONVENIO 410 DE 2024

LUGAR Mont Sole de la Asociación ASOCIACION Asociacion de mujeres emprendedoras de carne de Pescado

REPRESENTANTE LEGAL Maria del Carmen Ortiz | CEDULA 26.013.652

Nro	NOMBRE COMPLETO	CEDULA DE CIUDADANIA	TELEFONO	VALOR ENTREGADO	FIRMA
1	Jorge Ruz Soto		3008355756	$120.000	
2	Fanide Rosario de Conde	26.013.264		$120.000	
3	Liliana Conde Dosorio	50.883.026		$120.000	
4	Agustina ortiz osorio	15.701.270		$120.000	
5	Dionicio	15.070.070		$120.000	
6	Carmen Rosa Vega Calderon	26.136.652		$120.000	
7	Genaro Ruz Soto	26.012.208	3045607384	$120.000	
8	Luis M. Conde Hernandez	15700.447	3007070348	$120.000	
9	Leonardo Vega -	15.700.269		$120.000	
10	Amelia Avila S.	26.013.063	3001204175	$120.000	
11	Sandra Padilla Ubarte	50.880.586	3008355756	$120.000	
12	Maria del Carmen ortiz Nuñez	26.013.652	3217135842	$120.000	
13	Walter Negrete Ruiz	15703450		$120.000	Walter Negrete R.
14	Fernanda ESPITIA Vega	1003214029		$120.000	
15	LUIS MARTINEZ COVAS	15700570		$120.000	

Escaneado con CamScanner

PLANILLA DE PAGO DE AUXILIO DE TRANSPORTE A PESCADORES

FECHA (D.M.A) 08.-09 -2024 | CONVENIO 410 DE 2024

LUGAR El peñón - Bolivar / Peñoncito ASOCIACION A.P.C.P.B (Asociacion de pescadores del corregimiento de Peñoncito Bolivar

REPRESENTANTE LEGAL Armando Navarro Sierra. CEDULA 12576540

Nro	NOMBRE COMPLETO	CEDULA DE CIUDADANIA	TELEFONO	VALOR ENTREGADO	FIRMA
1	Armando Navarro S.	12576540	3242782335	120.000 cop	
2	Humberto Martinez L.	1050346454	3207542078	120 000 cop	
3	Juan Francisco Sanchez C.	12576281	3112415220	120.000 cop	
4	Amado Ramos Ruiz	8068568	3114842433	120 000 cop	
5	Luis A. Beltran Ramos	92579833	3207522762	120.000 cop	
6	Sergio Kettyl T.	8.963615	3115358430	120 000 cop	
7	Elmides Martinez L.	85439284	3135693705	120.000 cop	
8	Rembert Kettyl T.	85140865	3207522492	120.000 cop	
9.	Jairo Soto Venecia	85434249	—	120.000 cop	
10	Reinel Soto Venecia	39.63590	3216903013	120 000 cop	
11	Jorge Macias V.	1002353485	3225523416	120.000 cop	
12	Cesar Az Molina M.	85034334	3196614266	120.000 cop	
13	Erick Daniel Caldera	1216466341	3104343490	120.000 cop	
14	Geomaris Aguaba Petrozo	23106764	3146057998	120 000 cop	
15	Daniel Lerma Machuca	1258 4895		120 000 cop	

PLANILLA DE PAGO DE AUXILIO DE TRANSPORTE A PESCADORES

FECHA (D.M.A) 07 Agosto 2024 | CONVENIO 410 DE 2024

LUGAR Ayapel Cordoba. ASOCIACION Asodepaca. (Asociación de Pequeños Productores agropecuarios de los Caños)

REPRESENTANTE LEGAL Genivera Chanci CEDULA 43089735

Nro	NOMBRE COMPLETO	CEDULA DE CIUDADANIA	TELEFONO	VALOR ENTREGADO	FIRMA
1.	Lina Estefany Camargo Rodriguez	1066556511	3103557742	$ 120.000	Lina Camargo
2.	Luz Mary Dominguez Velasquez	1066518055	3108576990	$ 120.000	Luz Mary D.V.
3.	Genivera Chana de Garcia	43089735	3012297311	$ 120.000	Genivera.
4.	Yessenia Garcia Chanci	1057609672	3003974489	$ 120.000	
5.	Julio Santana	3492828	3103689513	$ 120000	Julio Santana
6.	Jersson Alejandro Garcia Chand	98702944	3103855972	$ 120.000	
7	Hugo Acevedo	78322386	3103855372	120.000	Hugo Acevedo
8	Herberto Dominguez	6621156		$120.000	
9	Elkin Dominguez	25804864		$120.000	
10	Elena Mendoza	25807630	3117410465	$ 120.000	Elena Mendoza
11	Jose Dominguez	78115546	3043313008	$ 120.000	
12.	Yoseria Yulieth Villera Montiel.	1060518242	3108143936	$120.000	Yoseria Villera M.
13	Moises Santos Espinosa	1003286742		$ 120.000	moises santos
14	Joana Bautista Millan Herdez	50.870.050		$ 120.000	Joana Bautista Millan
15	Orlando Toro Acosta	9.138258		$ 120.000	Orlando Toro

PLANILLA DE PAGO DE AUXILIO DE TRANSPORTE A PESCADORES

FECHA (D.M.A) 08-08-24 | CONVENIO 410 DE 2024

LUGAR Costilla-Pelaya-cesar ASOCIACION AsoPesco (Asociación de Pescadores del corregimiento de costilla)

REPRESENTANTE LEGAL Cristhan otalvares Corrales CEDULA 5.120.246

Nro	NOMBRE COMPLETO	CEDULA DE CIUDADANIA	TELEFONO	VALOR ENTREGADO	FIRMA
1	Osmaldo otalvares Rubio	12.503.957	3122529OB	$ 120.000	.Osmaldo otalvo.
2	Pedro Hoyos Ramos	5.118 201		$ 120.000	Pedro Hoyos
3	Jaime otalvares Forero	12.503.823		$ 120.000	Jaime
4	Aldemar otalvares Hernandez	12.503.799		$ 120.000	-ALDEMAR
5	Fredy Simanca Florez	51.17.278	312 262 7666	$ 120.000	.FREDY SIMANCA
6	Roberto Corrales Diaz	5.118.544	3107441279	$ 120.000	Roberto corrales
7	Alvaro Alvarado Lima	12.501.344		$ 120.000	- Alvaro Alvarado L.
8	Adalberto otalvarez Corrales	5.116.955	3224849558	$ 120.000	Adalberto
9	Abimael Rodriguez Mercado	12.504.106	3126970454	$ 120.000	Abimael Rodriguez
10	Orlando Arre Nieves	5.118.367		$ 120.000	Orlando
11	Jimy Arrieta Villalobos	12.502.277	3209048155	$ 120.000	Jimy Arrieta V.
12	Alcides Pedraza Corrales	12.501.351		$ 120.000	Alcides
13	Gregorio Arrieta Villalobos	12.502.868		$ 120.000	Gregorio Arrieta V.
14	Jose Rodelo	5.118.546	3142216431	$ 120.000	Jose Rodelo
15	Cristian otalvares Corrales	5.120.246	3135061933	$ 120.000	Cristian otalvares
				$1800000	

Escaneado con CamScanner

PLANILLA DE PAGO DE AUXILIO DE TRANSPORTE A PESCADORES

FECHA (D.M.A) 08-08-2024 | CONVENIO 410 DE 2024

LUGAR Guamacito | ASOCIACION Cooperativa Integral de Pescadores de Guamacito

REPRESENTANTE LEGAL Haroldo Rodriguez | CEDULA 10175049

Nro	NOMBRE COMPLETO	CEDULA DE CIUDADANIA	TELEFONO	VALOR ENTREGADO	FIRMA
1	Haroldo Rodriguez	10175049	3122078826	$ 120.000	H.R.
2	Jenny Lisette Padilla			$ 120.000	
3	Orlando Cotes	10178071	3126495531	$ 120.000	
4	Juan Carlos Padilla	1174069	3025256558	$ 120.000	
5	Lucio Peco	91428462	3057849818	$ 120.000	
6	Jose Isidro Vasquez	1199364	3137709334	$ 120.000	Jose Isidro
7	Rodolfo Padilla.	1299269	3107732558	$ 120.000	R.P.
8	Luis G Roa.	1299253	3216124931	$ 120.000	Luis G Roa H
9	Jose Carmel Gutierrez	1299246	314 6345403	$ 120.000	
10	Gustavo Hernandez	10173070	3044602169	$ 120.000	Gustavo
11	Jairo Nieto Osuna	1299283	3233455541	$ 120.000	Jairo Nieto O
12	Elder Rodriguez Romero	30386106		$ 120.000	Elder Rodriguez
13	Luz Elena Bogue	1299136	3228495249	$ 120.000	Luz Elena Bogue
14	Luis Carlos Ramirez	1017498372	3146600308	$ 120.000	[redacted]
15	Jose Santos Medina	24916771		$ 120.000	Santos Medina

TOTAL $ 1200.000

PLANILLA DE PAGO DE AUXILIO DE TRANSPORTE A PESCADORES

FECHA (D.M.A) 08-08-2024 | CONVENIO 410 DE 2024

LUGAR El peñon - Bolivar ASOCIACION APPB (Asociación de Pescadores del peñon Bolivar

REPRESENTANTE LEGAL Juan Jose Meza Cortez CEDULA 7997210

Nro	NOMBRE COMPLETO	CEDULA DE CIUDADANIA	TELEFONO	VALOR ENTREGADO	FIRMA
1	luis A C M.	12400 520	321 498 637	120.000 cop	Luis A
2	Juana Centeno M	9543 4520	320 317 6187	120.000 cop	
3	Maria cabel	125 80700	314 786 300	120.000 cop	
4	Yojeidis Arias	3963 828	311 661 2000	120.000 cop	
5	Wamer Bardo meza	85 941 593		120.000 cop	
6	Paulo Jose torres	85443287		120.000 cop	Paulo Torres
7	Eduardo torres			120.000 cop	Eduardo
8	lacedes capataz	8 3983 436	314 881 710	120.000 cop	
9	Elder martinez	1050398497		120.000 cop	Elder Martinez
10	Samuel orellano	3962532		120.000 cop	Samuel
11	Eleuterio perales	12581 761		120.000 cop	
12	Juan Jose meza C.	7997210	314 7501859	120.000 cop	
13	Victor A montero	1065572041		120.000 cop	Victor M
14	olider Rangel	39637 co		120 000 cop	Olider R.
15	Santana Semecra	12578569		120.000 cop.	Santana

Escaneado con CamScanner

PLANILLA DE PAGO DE AUXILIO DE TRANSPORTE A PESCADORES

FECHA (D.M.A) 08-08-2024 | CONVENIO 410 DE 2024

LUGAR Guamaco | ASOCIACION Asociación de Pescadores de Guamuchito

REPRESENTANTE LEGAL Teresa Hernandez | CEDULA 3034697

Nro	NOMBRE COMPLETO	CEDULA DE CIUDADANIA	TELEFONO	VALOR ENTREGADO	FIRMA
1	Miroba Padilla M	2475412		$ 120.000	MirobaPadilla
2	Ismael Silva	1299151		$ 120.000	
3	Gabriel Cuello	1299151		$ 120.000	Gabriel Cuello
4	Jorge Rodriguez Romero	1299358		$ 120.000	Jorge Rodriguez
5	Teresa Hernandez	3034697		$ 120.000	Teresa Hernandez B
6	Jose Heleson Rivera	101563385		$ 120.000	
7	Jose Cordero	1437575776		$ 120.000	
8	Edgar Pertuz	1299280		$ 120.000	Edgar Pertuz
9	Cristobal Roberto	1431810543		$ 120.000	Cristobal Roberto
10	Ricardo Ortiz	1018835?		$ 120.000	Ricardo Ortiz
11	Heler Mabrecha Rivera	30389451		$ 120.000	Heler Mabrecha R.
12	Manuel Gomez	1105742594		$ 120.000	Manuel Gomez
13	Juan Manuel Briochero	1015701?3		$ 120.000	
14	Luis Enrique Perdomo	35535936		$ 120.000	Luis Perdomo
15	Monica Aguirre Beltran	24776772		$ 120.000	Monica Aguirre

Total $ 1800.000

PLANILLA DE PAGO DE AUXILIO DE TRANSPORTE A PESCADORES

FECHA (D.M.A) 08 de Agosto 2024 | CONVENIO 410 DE 2024

LUGAR Suan - Suan - San Carlos ASOCIACION de pescadores agropecuarios y acuicola de San Carlos-Suan

REPRESENTANTE LEGAL Argemiro Polanco Arrieta CEDULA 9199690

Nro	NOMBRE COMPLETO	CEDULA DE CIUDADANIA	TELEFONO	VALOR ENTREGADO	FIRMA
1	Luis Perez Romero	9193616	3195623305	$ 120 000	Luis Perez
2	Monica Garcia Diaz	64929354	3117136875	$ 120.000	Mónica Garcia
3	Argemiro Polanco Arrieta	9194640	3146515353	$ 120.000	
4	Jorge Fernando Bonilla	1005552800	3124565155	$ 120.000	Jorge Luis Bonilla
5	Gabriel Pinto Florez	1102579513	3222943059	$ 120.000	Gabriel Pinto
6	Ana Alvarez Rojas	64930336	3148511589	$ 120.000	Ana Alvarez
7	Jairo Suarez Castillo	9195652	3146386695	$ 120.000	
8	Rodolfo Jimenez Agamez	4015057	3234671140	$ 120.000	Rodolfo Jimenez
9	Maritza Mendoza Betancourt	22005142	3234671140	$ 120.000	Maritza Mendoza
10	Danny Ramirez Jaraba	1005552325	3126355692	$ 120.000	Danny Ramirez
11	Jose Luis Ospino Arrieta	9196704	3126355692	$ 120.000	Jose Luis
12	Deimer Machado Arrieta	1102583735	3215915182	$ 120.000	Deimer machado
13	Yeison Cuello Venegas	1102581943	3134577174	$ 120.000	Yeison
14	Samuel Cuello Cardozo	9197918	3124995508	$ 120.000	Samuel
15	Jonivis Palomino Torres	33354298	3124995508	$ 120.000	Jonivis Palomino

$ 1.800.000

PLANILLA DE PAGO DE AUXILIO DE TRANSPORTE A PESCADORES

FECHA (D.M.A) 09-08-2024 | CONVENIO 410 DE 2024

LUGAR El Banco | ASOCIACION APABPNVCP de pescadores y agricultores del Barrio Nuevo Veranos de la Ciénaga de Palomeque

REPRESENTANTE LEGAL Jorge Eliecer Rangel Villafane | CEDULA 85 937129

Nro	NOMBRE COMPLETO	CEDULA DE CIUDADANIA	TELEFONO	VALOR ENTREGADO	FIRMA
1	Jorge Eliecer Rangel	85937129	3126936470	120.000 pesos	
2	Victo Torres Pedroza	12578874		120.000 cop	Victor Torres
3	Blas Candelario Lopez	12576734		120.000 cop	Blas Lopez
4	Jhon Jairo Morales O.	85491936	3225675471	120.000 cop	Jhon J Morales
5	Hector Yepez Castro	77192808	3107458241	120.000 cop	HECTOR
6	Albeiro Caro Chavez	1216964790	3226128724	120.000 cop	CARO
7	Omar Nieto Vanegas	91323853	3015398805	120.000 cop	
8	Juvenal Rangel Osorio	85938121		120.000 cop	Juvenal Rangel
9	Bernando Rangel N.	12900932	3106912854	120.000 cop	
10	Santander Rangel O.	85493116	3203608871	120.000 cop	
11	Manuel. V. Montero de agua	85434953	3116513069	120.000 cop	
12	Ovidio Martinez Martinez	1083035036	3014936184	120.000 cop	
13	Jorge Caro Martinez	85436035		120.000 cop	Jorge
14	Deiner Rangel Vega	1085099155	3022376106	120.000 cop	Agustin
15	Jorge Osorio	20944622G	3017964992	120.000 cop.	

PLANILLA DE PAGO DE AUXILIO DE TRANSPORTE A PESCADORES

FECHA (D.M.A) 12 - Agosto - 2024 | CONVENIO 410 DE 2024

LUGAR Mamil sede asociación | ASOCIACION Asociacion multiproposito de florizal

REPRESENTANTE LEGAL Ademan Carpio | CEDULA

Nro	NOMBRE COMPLETO	CEDULA DE CIUDADANIA	TELEFONO	VALOR ENTREGADO	FIRMA
1	Dora luz Alvarez lopez	1.065.377.378	3129411824	$ 120.000	Dora luz D
2	Rosa Elena Madera Benitez	5.088.512	3135216512	$ 120.000	
3	Javier David villadiego Castro	15.704.974	3022446006	$ 120.000	Javier villadiego
4	Silvio mier	15.016.897	3213534108	$ 120.000	Silvio
5	Nicolas Cardenas	12.024.008		$ 120.000	Nicolas
6	Danilo Negrete	15.702.116	3116964477	$ 120.000	Danilo
7	Yulis oviedo Villadiego	1.065.375.931	3132307604	$ 120.000	Yulis oviedo
8	Gladys Castro Suarez	50.881.940	3016498786	$ 120.000	Gladys C
9	Myrtha Villadiego Romero	15 701.657	3023112304	$ 120.000	
10	Cesar Morante	15.703.041	3121532102	$ 120.000	Cesar
11	Pedro Soto	15.700.299	3114205115	$ 120.000	
12	Hernando Vergara Morales	15.700.517	3106587722	$ 120.000	
13	Domiciano Martinez	15.702.038	3116802247	$ 120.000	Domiciano
14	Angie Arango	1.065.379.527	3013666911	$ 120.000	Angie Arango
15	Ruth Mercado	50.883.056	3107020096	$ 120.000	Ruth Mercado
				$ 1800.000	

Escaneado con CamScanner

PLANILLA DE PAGO DE AUXILIO DE TRANSPORTE A PESCADORES

FECHA (D.M.A) 12/08/24 | CONVENIO 410 DE 2024

LUGAR Corregimiento carolina ASOCIACION de pescadores Artesanales y Ambientalistas de carolina

REPRESENTANTE LEGAL Fredy Enrique Moreno Medrano CEDULA 15oc 8196

Nro	NOMBRE COMPLETO	CEDULA DE CIUDADANIA	TELEFONO	VALOR ENTREGADO	FIRMA
1	Jose Maria	150831149	3145868198	$ 120.000	Jose Medina
2	Hernan Martinez	7376666	3225857624	$ 120.000	
3	Jose Soto	78019929	3212530770	$ 120.000	Jose Soto
4	Pablo Donado H	78015924		$ 120.000	
5	Mauricio Medrano	2793297	3116410247	$ 120.000	mauricio medrano
6	Jarney Medrano Salgado	1062618519	3238070841	$ 120.000	
7	Carmelo Ruiz Polanco	15643019	3106307719	$ 120.000	carmelo R
8	Argemiro Antonio Castro	78025335	3216171322	$ 120.000	argemiro cas
9	Jose Steban Orozco	1133749245	3135625987	$ 120.000	Jose orozco
10	Medardo Negrete Galindo	7377769	3114275767	$ 120.000	Medardo Negrete
11	Eder Castro	11076375		$ 120.000	Eder M Castro
12	Armando Mesa	73078578	3102172496	$ 120.000	Armando M
13	Aldo Aguas	33139936	3249136128	$ 120.000	Aldo Aguas
14	Alvaro Salgado	78026257	3107484352	$ 120.000	
15	Eduardo Castro	78029069	3236686609	$ 120.000	

$1.800.000

PLANILLA DE PAGO DE AUXILIO DE TRANSPORTE A PESCADORES

FECHA (D.M.A) 12/Agosto/2024 | CONVENIO 410 DE 2024

LUGAR Colegio Luis Felipe Pinto | ASOCIACION integral agricola y de Pobladores agropecuarios del Prado

REPRESENTANTE LEGAL Jorge Arias Yate | CEDULA 5194897 9

Nro	NOMBRE COMPLETO	CEDULA DE CIUDADANIA	TELEFONO	VALOR ENTREGADO	FIRMA
1	Martha Quiroga	40340417	3208259005	120000	
2	Antonela Gannica Duarte	1106398667	3223606846	120.000	Autaula 6.D
3	Leidy Tores Castaño	1115186759	3172404568	120.000	
4	Jose Argel Caiduzo	5978702	3123800611	120.000	
5	Sara Patricia Gámez	1073601150	3134275021	120.000	
6	Luis Emilio Pena Gonzalez	93481098	3138965970	120.000	
7	Maria Arias	28879788	3107409791	120.000	
8	Jhan Fredy Diaz	93481277	3233727270	120.000	
9	Jorge Amar	5194897 9	3103115309	120.000	
10	Jineth Paola Camargo R.	1105305 919	3112762760	120.000	
11	Liliana Ramirez	28878602	3118307032	120.000	
12	Martha Ramirez	17387796	3223945215	120000	
13	Alexandra Hernandez Padilla	2883368	3142207945	120000	
14	Ana Yare flores	5978615	3208265342	120000	
15	Manuel Humberto Cubillos	5978401	3138004691	120.000	

$1800.000

PLANILLA DE PAGO DE AUXILIO DE TRANSPORTE A PESCADORES

FECHA (D.M.A) 12-03-2024 | CONVENIO 410 DE 2024

LUGAR Cuaderno | ASOCIACION Asociación de Pescadores Artesanales del Cuadero

REPRESENTANTE LEGAL Oscar Mabeth Perez | CEDULA 92112012

Nro	NOMBRE COMPLETO	CEDULA DE CIUDADANIA	TELEFONO	VALOR ENTREGADO	FIRMA
1	Diego Medina	1077274077	3213459473	$ 120.000	
2	Ramon Perez	3051820	3146308997	$ 120.000	
3	Hector Horacio Flores	1017770211	3174970671	$ 120.000	
4	Isidro A Pinzon	79005904	3138331183	$ 120.000	
5	Claudia Fabiola Beltran	39813742	3772169543	$ 120.000	
6	William Jarvis Bravo	79003292	3132129272	$ 120.000	
7	Jhon Alexis Mondragon	80324091	3115904263	$ 120.000	
8	Jose Nelson Freile	1017770222		$ 120.000	
9	Edgar Anaya Hurtado	79003257		$ 120.000	
10	Angel Augusto Rubio	1077273708	3134043422	$ 120.000	
11	Milton Andres Pinto	80356784		$ 120.000	
12	Ramon Pinto Medina	1016002800		$ 120.000	
13	Wilson Coromoto Ortiz	79001421		$ 120.000	
14	Oscar Mabeth Perez	92121012	3133750777	$ 120.000	
15	Juan B Gomez Obando	2471281	3205713373	$ 120.000	

Total $ 1800.000

PLANILLA DE PAGO DE AUXILIO DE TRANSPORTE A PESCADORES

FECHA (D.M.A) 13/Agosto/2024 | CONVENIO 410 DE 2024

LUGAR Restaurant Campestre Cra 15A 92B ASOCIACION Asociacion Pesquera el Roble

REPRESENTANTE LEGAL | CEDULA

Nro	NOMBRE COMPLETO	CEDULA DE CIUDADANIA	TELEFONO	VALOR ENTREGADO	FIRMA
1	Juan Carlos Palma Quevedo	1105056842	3176510433	$ 120.000	JUAN CARLOS PALMA Q
2	Fabio Andres Arias Reyes	1105055405	3168146651	$ 120000	FABIO ANDRES ARIAS R
3	Juan Fernando Diaz Apache	93445737	3214612906	$ 120.000	
4	Fabian Charry Cedeño	1113677392	3204118649	$ 120.000	fabian charry
5	Victor Alfonso Horta Miranda	101 C039145	3022104386	$ 120.000	
6	Angelica Palma Quevedo	10505401	3011634018	$ 120.000	angelica palma
7	Guillermo Falla Rosas	97505019	3144824605	$ 120.000	
8	Juan De la Osa Trujillo	79734549	3136399609	$ 120.000	trujillo
9	Heber Angarita Trujillo	80049409	3230888052	$ 120.000	
10	Yudi Andrea Rodriguez	1109412248	3218090124	$ 120.000	yudi andrea RM
11	Orlando Quevedo Capera	9344551	3132378195	$ 120.000	
12	Cenid Natalia Rodriguez Molina	1105057618	3133228983	$ 120.000	
13	José Arney Chico C.	93444684	3144737728	$ 120.000	Chico
14	Locelida Galindo.	28649511	3127297911	$ 120.000	
15	Andres fernando Martinez Ortega	1109416509	3154414602	$ 120.000	
				$1.800.000	

PLANILLA DE PAGO DE AUXILIO DE TRANSPORTE A PESCADORES

FECHA (D.M.A) 13-08-2024 | CONVENIO 410 DE 2024

LUGAR Puerto Salgar | ASOCIACION Asociación de Pescadores Artesanos Tolavia.

REPRESENTANTE LEGAL Natalia Gordillo Calvo | CEDULA 1007506491

Nro	NOMBRE COMPLETO	CEDULA DE CIUDADANIA	TELEFONO	VALOR ENTREGADO	FIRMA
1	Natalia Gordillo Calvo	1007506491	3006[illegible]963	$ 120.000	Natalia Gordillo
2	Bellanid Lorena Bolaños	1073323449	3011213156	$ 120.000	Bellanid L.
3	Maira Brid B	30386703	3117[illegible]607	$ 120.000	Maira B.
4	Nelson Gaviria	10172290	3177[illegible]80	$ 120.000	Nelson Gaviria Cor
5	Eiry Javier Ortega	1054533524	3105027011	$ 120.000	Javier Ortega
6	Camila Gordillo	1007391519	3175049913	$ 120.000	Camila Gordillo C
7	Flor Emilia Calvo	24715703	3142134944	$ 120.000	Flor calvo
8	Jesus Orlando Garcia	10.166245	3125014043	$ 120.000	[illegible]
9	Maria Luz Elena Calvo	20830171	3137915601	$ 120.000	Maria Luz Elena calvo
10	Angie Natalia Gordillo	1073320906	3105027011	$ 120.000	Angie natalia
11	Gerardo Gordillo Garzon	10176214	3127[illegible]87	$ 120.000	Gerardo Gordillo G
12	Maria Fernanda Gordillo	1003698173		$ 120.000	Fernanda G
13	Yelson Miguel Portales	1073324053		$ 120.000	Yelson Cortes Por
14	Aura Estefania Gordillo	1003368729		$ 120.000	Aura K Gordillo
15	Fernando Cano Barreto	1299301	3106[illegible]359	$ 120.000	[illegible]

TOTAL $ 1800000

PLANILLA DE PAGO DE AUXILIO DE TRANSPORTE A PESCADORES

FECHA (D.M.A) 14- Agosto - 2024 | CONVENIO 410 DE 2024

LUGAR Palo de agua | ASOCIACION Asociación de Pescadores y Pequeños Productores de Guaquito

REPRESENTANTE LEGAL | CEDULA

Nro	NOMBRE COMPLETO	CEDULA DE CIUDADANIA	TELEFONO	VALOR ENTREGADO	FIRMA
1	Jose teodoro Vargas	9250646	3235019448	$120.000	
2	Viata Juditu Vargas	30658128	3113453434	$120.000	
3	Jorge luis Anaya e.	11036401	3218279000	$120.000	
4	Jose francisco Anaya	9750705		$120.000	
5	Gustavo Sanchez Avila	15.023.738	3107990329	$120.000	
6	Francisco A. Hernandez Petro	15.023.824	3127081069	$120.000	
7	Rafael Castillo	15.028.330		$120.000	
8	Jose Castillo	15.028.332	3137251444	$120.000	
9	francisco miguel Vargas Anaya	78756367	3232985451	$120.000	
10	Adis Castillo H.	30.658.127	3127909446	$120.000	
11	Domingo Castilla	975384	3127909426	$120.000	
12	Indulfo A - C	15034001	3107087015	$120.000	
13	Margarita del C. anaya Ballesteros	30697745	3106844321	$120.000	
14	Zoila Sanchez Anaya	25.972.683	3053710913	$120.000	

$1.800.000

PLANILLA DE PAGO DE AUXILIO DE TRANSPORTE A PESCADORES

FECHA (D.M.A) 14 - 08 - 2024 | CONVENIO 410 DE 2024

LUGAR Alcaldia Municipal Hatillo de la ASOCIACION A.A.P de San Miguel/Asociacion de agricultores y pescadores de san miguel

REPRESENTANTE LEGAL Heider Pedrozo Montero CEDULA 124 01493

Nro	NOMBRE COMPLETO	CEDULA DE CIUDADANIA	TELEFONO	VALOR ENTREGADO	FIRMA
1	Heider pedrozo M	12401493	3128118945	120.000 cop	
2	Pablo castillo	1131334151		120.000 cop	Pablo
3	Andres castillo	8970090		120.000 cop	Andres
4	Alexandro Rodriguez	85935895	3136383613	120.000 cop	Alejandro
5	Ignacio Rodriguez	8970 095		120.000 cop	Ignacio
6	Santiago Pablo	12581936	3107564828	120.000 cop	Santiago
7	wilfrido acosta c.	12588936	3209972498	120.000 cop	
8	Emel Rodriguez R.	85441011	3126321348	120.000 cop	Emel RR
9	Bernardo mozo	12582893		120.000 cop	
10	Yulier Tarazona	1007295157		120.000 cop	Yulier
11	Dairo Rodriguez	85439819		120.000 cop	dairo RO
12	Evert Rodriguez	73015681	3226088279	120.000 cop	EVERT
13	Juan E. Ferreira M	85491979	3226088279	120.000 cop	
14	Ezerto Jose Tarazona	85439432	3016273039	120.000 cop	EZERTO TA
15	Jaime Zambrano	1049891662	3102376821	120.000 cop	

Escaneado con CamScanner

PLANILLA DE PAGO DE AUXILIO DE TRANSPORTE A PESCADORES

FECHA (D M A) 14 - 09 - 2024 | CONVENIO 410 DE 2024

LUGAR Alcaldia Munapal de Tolú Viejo Hatillo ASOCIACION A.A.p. de Juana de Sanchez (Litoral magdalena y Pesquero de Jerez)

REPRESENTANTE LEGAL Juan Molina Hernandez | CEDULA 962 435

Nro	NOMBRE COMPLETO	CEDULA DE CIUDADANIA	TELEFONO	VALOR ENTREGADO	FIRMA
1	Inocencio Arevilla	73562159	3151279131	120.000 cop	
2	Jhanjairo Vega G	1096928769	3116930563	120 000 cop	
3	Alfonso zambrano Villafañe	1085037662	3136458365	120 000 cop	
4	yadira Arevilla z.	23106055	3174505563	120.000 cop	
5	Oralvis Jimenez Molina	1049899732	305 361 4657	120.000 cop	
6	Yoleidis Jimenez Molina	1049894294	3209279419	120.000 cop	
7	Patricia Isabel Traspalacio Vega	1012000988	3197299080	120 000 cop	
8	Zambrano	962385	312 8069145	120.000 cop	
9	Carmelo Arevilla	962927	3209021997	120 000 cop	
10	Francisco V.	962350	3108795650	120 000 cop	
11	Rafael E Bano perales	73353786		120 000 cop	
12	Juan Zambrano Alvarez	84046920	3184551473	120 000 cop	
13	Joan Molina	962435	3185923697	120 000 cop	
14	Deivis Jimenez	971 66389	3114873535	120 000 cop	
15	Cayeto Mendez	88265102		120 000 cop	

PLANILLA DE PAGO DE AUXILIO DE TRANSPORTE A PESCADORES

FECHA (D.M.A) 15-09-2024 | CONVENIO 410 DE 2024

LUGAR Buena Vista | ASOCIACION Asociación Progreso Artesanal de Buenavista

REPRESENTANTE LEGAL | CEDULA

Nro	NOMBRE COMPLETO	CEDULA DE CIUDADANIA	TELEFONO	VALOR ENTREGADO	FIRMA
1	Cusmano Buteu	24717346		$120.000	
2	José Reinel Flores	10134148		$120.000	
3	Mary Luz Tellez	20879972		$120.000	
4	Aroma Parada Flores	303893391		$120.000	
5	Gabino Jiménez Cruz	12983559		$120.000	
6	Luz Rubiela Ortega	24712347		$120.000	
7	Oscar Ortega	10168540		$120.000	
8	Luz Mary Buenaga	30349917		$120.000	
9	Edison Camargo	1012883 75		$120.000	
10	Oscar Alberto Buenaga	16015156		$120.000	
11	Marcos Buenaga	12983552		$120.000	
12	Nicolas Vasquez	1054743623		$120.000	
13	Emiliano Bocanegra	1010091030		$120.000	
14	Juan Cs	214321410		$120.000	
15	Juan Carlos Buenaga	21713 14		$120.000	

Total $1.800.000

PLANILLA DE PAGO DE AUXILIO DE TRANSPORTE A PESCADORES

FECHA (D.M.A) 15-08-2024 | CONVENIO 410 DE 2024

LUGAR Los cerritos Barranco de loba | ASOCIACION Asociacion pesquera y Mujer rural agropecuaria de los Cerritos Bolivar A.P.M.R.A.C.B

REPRESENTANTE LEGAL Rene Raul Perez | CEDULA

Nro	NOMBRE COMPLETO	CEDULA DE CIUDADANIA	TELEFONO	VALOR ENTREGADO	FIRMA
1	Belisario Rodriguez	9302591	3217196040	120.000 cop	Belisario
2	Donaldo ardila R	9543715 6	312c71896	120.00 cop	Donal
3	Elias caño	39381652		120.000 cop	Elias
4	Doneth Rodriguez	22520924			Doneth
5	Sergio Rodriguez	12584606		120.000 cop	Sergio
6	Maria Fiche	110 47003		120.000 cop	Maria Fiche
7	Adolfo Vasquez	73015366	3117964966	120.000 cop	
8	Emiro noguera	73592040	3238712204	120.000 cop	Emiro noguera
9	Suly nadiee Quiroz	39285 22	323 5140942	120.000 cop	
10	Fernando Vasquez Rdgrs	73591389	321560 0130	120.000 cop	Fernando
11	Aura. Muñoz	30092348	3213c2505	120.000 cop	
12	Elkin Mora Sofo	85436322	3215301049	120.000 cop	
13	Delio Vazquez Mora	39295539		120 000 cop	Delio Vazquez
14	Eduardo Alin	3928539		120.000 cop	Eduardo
15	Silfredo Optivo A.	3928500	3140829479	120.000 cop	SILFREDO OPTIVO

PLANILLA DE PAGO DE AUXILIO DE TRANSPORTE A PESCADORES

FECHA (D.M.A) 16-08-24 | CONVENIO 410 DE 2024

LUGAR María la Baja | ASOCIACION Asociación ambientales de correa

REPRESENTANTE LEGAL Ronal Julio | CEDULA 1049935516

Nro	NOMBRE COMPLETO	CEDULA DE CIUDADANIA	TELEFONO	VALOR ENTREGADO	FIRMA
1	Daira Iglesias Madera	22969126	3145378786	$ 120.000	Daira Iglesias M
2	Neider teheran jinete	1049941704	3215881829	$ 120.000	
3	Luis Castro	5052272		$ 120.000	Luis Castro
4	Luis Marimon	933056	3136007118	$ 120.000	Luis
5	Eiid Iglesias	933061	3116104384	$ 120.000	Eiid I. M
6	Medis Suarez	1002321921	3136449053	$ 120.000	Medis Suarez
7	Antonio Amador	9156093	3005813246	$ 120.000	Antonio Amador
8	luis herrera Rivera	933039	3205813246	$ 120.000	Luis Herrera
9	Aurelio Iglesias Padilla	9059846	3116705078	$ 120.000	Aurelio Iglesias
10	Fernando Avila	9158243	3117294342	$ 120.000	Hernando Avila
11	Renet Julio Gonzalez	433083	3136431058	$ 120.000	Renet Julio G.
12	Dioner zamabria	1049927492		$ 120.000	
13	Manuel Marimon P	9158301		$ 120.000	Manuel
14	Elder R Iglesias R.	1047944201		$ 120.000	Elder
15	Ronald Julio Correa	1049935516	3116545025	$ 120.000	

$1.800.000

PLANILLA DE PAGO DE AUXILIO DE TRANSPORTE A PESCADORES

FECHA (D.M.A) 16-08-24 | CONVENIO 410 DE 2024

LUGAR Mamo la Baja | ASOCIACION Asociación de Pescadores de Puerto Santander

REPRESENTANTE LEGAL Pedro Cabeza | CEDULA 9151491

Nro	NOMBRE COMPLETO	CEDULA DE CIUDADANIA	TELEFONO	VALOR ENTREGADO	FIRMA
1	Beras Nieto O	45367619		$ 120.000	
2	Didis Marmol	9144581		$ 120.000	
3	Wilmer Marquez	9157944		$ 120.000	Wilmer
4	Milanis Casianis	45368444	3217233762	$ 120.000	Milanis Casianis
5	Jose M Olivares	9152410	3106868019	$ 120.000	
6	Jose D Mendoza	1053122592	3013032037	$ 120.000	Jose
7	Jose Rivera C	9150959		$ 120.000	
8	Domingo Sierra	4008750		$ 120.000	
9	Eduardo Munera	9157692	3018231490	$ 120.000	Eduardo Munera
10	Alfredo Rodriguez	9154623		$ 120.000	Alfredo Rodriguez
11	Enrique Soto A	9157322	3017282060	$ 120.000	9157322
12	Ramon Soto	3814764		$ 120.000	RAMON SOTO
13	Antonio C Rodriguez	9152848		$ 120.000	
14	Adrian Zabaleta	1002321415	310 3707780	$ 120.000	Adrian
15	Pedro Cabeza	9151441	3105117220	$ 120.000	

$ 1.800.000

Escaneado con CamScanner

PLANILLA DE PAGO DE AUXILIO DE TRANSPORTE A PESCADORES

FECHA (D.M.A) 16 - Agosto - 2024 | CONVENIO 410 DE 2024

LUGAR El Castanillo | ASOCIACION Asociación de Pescadores y navegleros y Pescadores de base del Castillo

REPRESENTANTE LEGAL | CEDULA

Nro	NOMBRE COMPLETO	CEDULA DE CIUDADANIA	TELEFONO	VALOR ENTREGADO	FIRMA
1	Manuel Morelo Morelo	1.103926	3122809522	$120.000	manuel
2	freider Medrano Villero	1.070.816-896	3128197667	$120.000	freider m
3	wilmer morelo m.	1.070.816.760	3122571880	$120.000	wilmer m
4	yoneris Perez R.	1.003.343.854		$120.000	Yoneris P
5	Vicente Medrano	15.020.200	3148265770	$120.000	Vicente M
6	Dairo luis Romero Diaz	1.063.157.404		$120.000	Dairo R.
7	Alexander Morelo Reyes	1.003344176	3136514317	$120.000	Alexander
8	Enel Morelo Medrano	78.077430		$120.000	ENEL
9	Elkin Romero	11.037 942	3133042280	$120.000	ELKIN
10	Germain Romero	1063137403	3136852545	$120.000	
11	Oviedo Urvino	1 1037087	3234061295	$120.000	oviedo urvino
12	Robin E. Villero M.	1.063.134813	3103043011	$120.000	Robin Villero
13	Yorlis Medrano Diaz	1.070.812.631	3128197840	$120.000	Yorlis Diaz
14	Robinson E. Villero M.	1.3032.804		$120.000	Robinson V.
15	Jean Carlos Medrano	1116566615		$120.000	JeanCarlo M

$1.800.000

PLANILLA DE PAGO DE AUXILIO DE TRANSPORTE A PESCADORES

FECHA (D.M.A) 18-06-24 | CONVENIO 410 DE 2024

LUGAR Vereda La Playita Jd. de San Jacinto Dpto Bolivar ASOCIACION APAGROVIC (Asociacion Pesquera Agricultura y Victimas del conflicto armado las Playitas)

REPRESENTANTE LEGAL Daniul Meneses Herrera CEDULA 6797720

Nro	NOMBRE COMPLETO	CEDULA DE CIUDADANIA	TELEFONO	VALOR ENTREGADO	FIRMA
1	Danuil Meneses	67977720	3117582040	120.000 cop	Danuil Meneses
2	Elianis Aguilera	1006469080	3135498321	120.000 cop	Elianis P Ag
3	Alfonso Mendez	3806570	3143290920	120.000 cop	Alfonso Mendez
4	Edelfo Arriola	6797379	3128294294	120.000 cop	Edelfo A
5	Adalberto Arrieta	5797533	—	120.000 cop	ARA
6	Jader Leguia	100 546 9770	3139070942	120.000 cop	Jader Leguia
7	Robinson Palencia	67977718	-	120.000 cop	
8	Ricardo Barrios	73 544 676	301 807 86 93	120.000 cop	Ricardo
9	Candida Arguello	47365579	313 899 8321	120.000 cop	candida A
10	Deimer Palencia	6799009	3105902249	120.000 cop	Deimer Palen
11	Carlos Escarcia	70138231	311 785 6076	120.000 cop	Carlos Escarc
12	Javier Mendez	6798150	320 5157955	120.000 cop	Javier Mendez
13	Rafael Aguilera	6797381	—	120.000 cop	Rafael A
14	Victor Palencia	1101381931	311 302 7381	120 000 cop	Victor Palencia
15	Jose Aguilera	6797719		120 000 cop	Jose Aguilera

PLANILLA DE PAGO DE AUXILIO DE TRANSPORTE A PESCADORES

FECHA (D.M.A) 16 Agosto 2024. | CONVENIO 410 DE 2024

LUGAR Caimito Sucre | ASOCIACION Asociacion agropesquera de caimito.

REPRESENTANTE LEGAL Jaime Melendez | CEDULA 8,693.706

Nro	NOMBRE COMPLETO	CEDULA DE CIUDADANIA	TELEFONO	VALOR ENTREGADO	FIRMA
1	Rafael Meza Cardozo	8693706	3148015558	$ 120.000	
2	Jaime Melendez A.	8693706	3148015588	$ 120.000	
3	Nora Ricardo	22836914	3145917052	$ 120.000	
4	Antonio Ricardo	11040555		$ 120.000	ANTONIO
5	Miguel Caly Cuello	10080291	3040154173	$ 120.000	
6	Rafael Cuenero	11041761	3148545127	$ 120.000	
7	Antonio Ricardo	3823644	3158[illegible]	$ 120.000	
8	Manuel Meza C	11041242	3148545127	$ 120.000	
9	Lopez de Moya	11040[illegible]	3205454486	$ 120.000	
10	Emilio del Vergara	3823709	3234336292	$ 120.000	
11	Danilo Bolaños	11040107	3104147236	$ 120.000	
12	Alfredo Arroyo	3823850		$ 120.000	
13	Carlos Vergara	11041234	3234336292	$ 120.000	
14	Remberto Dominguez	11040097		$ 120.000	
15	Eduardo de Moya	1005412041	3106754303	$ 120.000	

$1.800.000

PLANILLA DE PAGO DE AUXILIO DE TRANSPORTE A PESCADORES

FECHA (D M A) 16-03-2024 | CONVENIO 410 DE 2024

LUGAR Bocas | ASOCIACION Asociación de Pescadores unidos de Bocas

REPRESENTANTE LEGAL Jose Alfredo Jimenez | CEDULA 93401087

Nro	NOMBRE COMPLETO	CEDULA DE CIUDADANIA	TELEFONO	VALOR ENTREGADO	FIRMA
1	Jeison Steven Jimenez	1110399311	320-7396[illegible]	$ 170.000	Jeison Jimenez
2	Angel Gonzalez	101864337	3113834233	$ 170.000	[illegible]
3	Gregorio Mendoza	10176850	3175867138	$ 170.000	[illegible]
4	Vicente Ruiz	10167810	3106242[illegible]	$ 170.000	[illegible]
5	Pedro Jose Ortiz	9334738 19		$ 170.000	[illegible]
6	Sergio Martinez Barrera	44327160	3107836[illegible]	$ 170.000	[illegible]
7	Omar Martinez Torres	1798312	3147375[illegible]	$ 170.000	omar martinez torres
8	Mario Toro Cor-	1016977735		$ 170.000	[illegible]
9	Hermenegildo Martinez	1278 350	3114507[illegible]	$ 170.000	HERMENEGILDO MARTINEZ
10	Orlando Silva	1018170	3167[illegible]005	$ 170.000	[illegible]
11	Moises Gaitan	44373[illegible]41	3106[illegible]	$ 170.000	Moises Gaitan
12	Carlos Alonso Gomez	1054537423	3115[illegible]	$ 170.000	Carlos Gomez
13	Jose Alfredo Jimenez	93401087		$ 170.000	[illegible]
14	Henry Castillo Acosta	1298332	3233761[illegible]	$ 170.000	Henry Castillo
15	Moises Bruno Gaitan	6.129827		$ 170.000	[illegible]

$ 1300.000

PLANILLA DE PAGO DE AUXILIO DE TRANSPORTE A PESCADORES

FECHA (D.M.A) 20-08-24 | CONVENIO 410 DE 2024

LUGAR Corregimiento. Bahel Achibolivar | ASOCIACION Asomajppiachi (Asociacion de mujeres Productoras de Plotsabe)

REPRESENTANTE LEGAL Omaris Ruiz Polanco | CEDULA 22746952

Nro	NOMBRE COMPLETO	CEDULA DE CIUDADANIA	TELEFONO	VALOR ENTREGADO	FIRMA
1	Yoiledis Rodriguez	22.51524 6	314 61 6 5524	120.000 cop	Yoiledis R
2	Enaida Rodriguez	22815396	3215091964	120.000 cop	Enaida R.
3	Rosiris Lopez	22797256	3205271444	120.000 cop	Rosiris Lopez
4	Solfanis Ortega	1046598190	3233176464	120.000 cop	Solfanis Ortega
5	Belen Rodriguez	22815299	3215645774	120.000 cop	Belen R.
6	Maidis Ortega	1046396963	3116510562	120.000 cop	Maidis Or
7	Diana Roldon	1046399056	—	120.000 cop	Diana Roldón
8	Elsy Rgas	6 34 653 02	3116978195	120.000 cop	Elsy Rgas
9	Omaris Ruiz	22746952	3175113435	120 000 cop	Omaris Ruiz
10	Meris Ruiz	22800222	3198700017	120.000 cop	Meris Ruiz
11	Maila Bolarquez	1002098279	3148954035	120.000 cop	Maila B.
12	Sandra Roldón	1046399891	3137369439	120.000 cop	Sandra Roldón
13	Leydy Zuñiga	1046052 56	3129585410	120.000 cop	Leidy Zuñiga.
14	Cindy Jimenez	1046411652	3222512605	120.000 cop	Cindy Jimenez
15	Dayanis Benavidez	1046404 60	—	120.000 cop	Dayanis B Ch

PLANILLA DE PAGO DE AUXILIO DE TRANSPORTE A PESCADORES

FECHA (D.M.A) 17-08-24 | CONVENIO 410 DE 2024

LUGAR Pto Patiño-Aguachica ASOCIACION Asopesagro/Asociacion de Pescadores agropecuarios

REPRESENTANTE LEGAL William Galvan Mendoza CEDULA 18.916.613

Nro	NOMBRE COMPLETO	CEDULA DE CIUDADANIA	TELEFONO	VALOR ENTREGADO	FIRMA
1	Delmides Mendoza Albao	77180646	3153418394	$ 120.000	
2	Guillermo Florez	771 302 91	321614 5619	$ 120.000	
3	Maria Perez	266 83 264		$ 120.000	
4	Carmen Cecilia Galvao	496 559 39	3178518334	$ 120.000	
5	Monica Uribe Mendoza	397 083 41		$ 120.000	
6	Francia Elena Soto	266 832 43	3136119608	$ 120.000	
7	Elisco Navarro Gomez	498 72 17		$ 120.000	
8	Maria Eugenia Galvan	496 648 00	3135371083	$ 120.000	
9	Dari Mieles Salas	49664 458	3224254205	$ 120.000	
10	Geny Comedor Gomez	496 527 64	3167570700	$ 120.000	
11	Wilson Navarro	13358 857	3122488793	$ 120.000	
12	William Galvan Mendoza	189 160 13	312 2858001	$ 120.000	
13	Javier del carmen vega	127 40316		$ 120.000	
14	Yarlay Sanchez	496 658 42	3144562100	$ 120.000	
15	Tiberio Mendoza	498 7194	3153418394	$ 120.000	

$1800.000

PLANILLA DE PAGO DE AUXILIO DE TRANSPORTE A PESCADORES

FECHA (D.M.A) 18-08-2024 | CONVENIO 410 DE 2024

LUGAR B/ San francisco Puntarenas. ASOCIACION Asociación agropecuaria y artesanal campo Verde

REPRESENTANTE LEGAL Danilo Hernandez Escobar | CEDULA 1.067.406.784

Nro	NOMBRE COMPLETO	CEDULA DE CIUDADANIA	TELEFONO	VALOR ENTREGADO	FIRMA
1	Wilton M Avila Valeta	15.684.015	3004462509	$120.000	Wilton Avila
2	Brayan andres Hernandez E.	1067 400045	3246745714	$120.000	
3	Danilo Hernandez Escobar	1.067.406.784	3134761237	$120.000	Danilo
4	Dayan Andres Gonzalez Escobar	1.003.263.470	3245230140	$120.000	
5	Luis Abete Bones	1.067.400	3205560632	$120.000	
6	Freddy Yepes Martinez	15.683.387	3002045454	$120.000	Freddy yepes
7	Juan tomas Hernandez	1.131.105.147		$120.000	
8	luis felipe Gonzalez	15.680.325		$120.000	
9	Samuel Yepes	15.681.001		$120.000	
10	Jose luis Barboza Yepes	15.683.007	3045928304	$120.000	
11	James Yepes Gabarrón	15.683.000		$120.000	JamesYepes
12	Ever Yepez	1133834039		$120.000	EVER YEPEZ
13	Antonio torres Hernandez	1.067.400567		$120.000	
14	Samuel Escobar Arrieta	1124051.96		$120.000	
15	Luis F. Gonzalez B.	15.683.116	3235086033	$120.000	

$1.800.000

PLANILLA DE PAGO DE AUXILIO DE TRANSPORTE A PESCADORES

FECHA (D.M.A) 20 de Agosto 2024 | CONVENIO 410 DE 2024

LUGAR Mompox La Cobata | ASOCIACION Pescadores de La Cobata

REPRESENTANTE LEGAL Hon JAIRO CALDERA GAMARRA | CEDULA

Nro	NOMBRE COMPLETO	CEDULA DE CIUDADANIA	TELEFONO	VALOR ENTREGADO	FIRMA
1	Ariel Rivera Cervantes	9270925		$ 120.000	Ariel
2	Everaldo Corrales	9272192	3207616297	$ 120.000	E
3	Manuel traviesos. d	1778275		$ 120.000	M
4	Wilson Pava Arebalo	19.769493		$ 120.000	W P A
5	Jesús Rocha Garci	92 70246		$ 120.000	J R G
6	José Gregorio Linarez	9272489	3225135390	$ 120.000	Jose Linarez
7	Humberto Mejía	19.769.473		$ 120.000	Humberto
8	Neidis Rodriguez	1051.668392	3207616297	$ 120.000	Neid.S R
9	Sandro Rivera	9269695	3146532818	$ 120.000	Sandro R C
10	Johana C	19.172.295	3147510790	$ 120.000	Johana C.
11	Adelaida Rocha N	33.221.894	3207559751	$ 120.000	Adelaida
12	Ariel Rocha Cerbante	9.272.758	3207559751	$ 120.000	Ariel
13	Alexandra Rocha	33.217.222	3113045102	$ 120.000	Alexandra
14	Amirca Rodriguez C	3905012	3113045102	$ 120.000	Amirca
15	Damis Lara P	22997054	3227112548	$ 120.000	Damis

$1800000

PLANILLA DE PAGO DE AUXILIO DE TRANSPORTE A PESCADORES

FECHA (D M A) 18-08-2024 | CONVENIO 410 DE 2024

LUGAR Espinosa a orillas de la ciénaga ASOCIACION de pescadores agropecuarios del corregimiento de la ciénaga de Ocho

REPRESENTANTE LEGAL Miguel Vanegas | CEDULA 1961.82608

Nro	NOMBRE COMPLETO	CEDULA DE CIUDADANIA	TELEFONO	VALOR ENTREGADO	FIRMA
1	Omaira cortez	37936231	3246690660	$ 120.000	omiracortez
2	Ana Felisa Esparza	37937824	3023560471	$ 120.000	Ana Felisam
3	minelva vanegas	1096223394	3145021632	$ 120.000	Minelva
4	blaidys Bohorquez	1096191608	3046204599	$ 120.000	blaidis
5	Nelly vanegas	1003175547	3105605116	$ 120.000	Nelly Vanegas E.
6	Laura vallejo	1007616492	3007883425	$ 120.000	Daniela V
7	Eliana carolina Ariza	1051054665	3024488976	$ 120.000	Eliana Ariza
8	Andrea fonse	1001814739	3015637702	$ 120.000	Pesca andrea
9	Albey Bohorquez	1096215607	3118637816	$ 120.000	ABR
10	Emilio Acelas	1096189276	3163864300	$ 120.000	Emilio A
11	Osiris Ramirez	63472264	3007766A	$ 120.000	Osiris Ramirez
12	Laura Perez G	1005240052	3015615146	$ 120.000	Laura P.
13	Yaritza Bohorquez	1096216716	3222154429	$ 120.000	Yaritza
14	Jose vanegas	57 5295	3142177223	$ 120.000	Jose V.
15	Jhon Bairon mejia	1096208231	3026626562	$ 120.000	Jhon Bairo

$1.800.000

PLANILLA DE PAGO DE AUXILIO DE TRANSPORTE A PESCADORES

FECHA (D.M.A) 24 - Agosto - 2024 | CONVENIO 410 DE 2024

LUGAR Barro Caita | ASOCIACION Asociación agropecuaria y Pesquera de la ciénaga grande de Lorica

REPRESENTANTE LEGAL Francisco Navares Hernandez | CEDULA 15.019.226

Nro	NOMBRE COMPLETO	CEDULA DE CIUDADANIA	TELEFONO	VALOR ENTREGADO	FIRMA
1	Alvaro figueroa Cogollo	15.015.933	30346	$120.000	
2	Jorge Luis Vidlard García	78.078.745	3013943869	$120.000	
3	Francisco Rafael Navarro Hernandez	15.019.226	3215142566	$120.000	
4	Roberto Ramirez M	15.021 246	3206378506	$120.000	
5	Erwen Coavas	11132542	3024652291	$120.000	
6	Henrry Figueroa	15 031.111		$120.000	
7	Josefina Angel Padilla	26.007 861	3215655447	$120.000	
8	Rosa Amelia olascoaga Ramirez	30.652.214	3107077515	$120.000	
9	Arnovis aloscoaga Ramirez	15.025.794	3107077515	$120.000	
10	Santander olascoaga Ramirez	15.019 820	3107751S	$120.000	
11	Ramón Ramirez H.	15.020.899	3218027553	$120.000	
12	Francisco Correa Feria	15.021.633		$120.000	
13	Luis Alfredo Lopez Salgado	1.063.137.436	3244279530	$120.000	
14	Samuel Ramirez	6585885		$120.000	
15	Jose Correa Ferreira.	15.010.505	3108994423	$120.000	

$1.800.000

PLANILLA DE PAGO DE AUXILIO DE TRANSPORTE A PESCADORES

FECHA (D.M.A) 15-08-2024 | CONVENIO 410 DE 2024

LUGAR Alcaldia Municipal | ASOCIACION de los derechos humanos de las comunidades Afrocolombianas Ribereños del municipio de Bolívar

REPRESENTANTE LEGAL Cesar Rizo Padilla | CEDULA 73 562 628

Nro	NOMBRE COMPLETO	CEDULA DE CIUDADANIA	TELEFONO	VALOR ENTREGADO	FIRMA
1	Cesar A. Rizo Padilla	73 562.628	3135996963	$120.000	
2	Jose G Martinez Rios	1.002246 754	3134182638	$120.000	
3	Bernardo otalora	73.541.590	3144175272	$120.000	NO FIRMA.
4	Luis Alberto tolaz B	79.337.843	3116625184	$120.000	
5	wilberto Simanca T	73 591.315	3237088749	$120.000	
6	luis tolaza legares	85.440.897		$120.000	
7	luis Patricio Alvear A	1.007857804	3205403468	$120.000	
8	Neiver Anganta toloza	1002241162	3127887117	$120.000	
9	Adan Rodelo Barros	3816265		$120.000	No Firma
10	Rafael A. Alvear Navarro	3890035	3205403468	$120.000	
11	Amel toloza Moral	73 564.972	3205919621	$120.000	
12	Benedicto toloza Murillo	73.541.007		$120.000	
13	frank Matas Marmol	1002401 434	3217030250	$120.000	
14	Temilson Morales	9 301 982	3135947118	$120.000	
15	Oscar Jimenez Martinez	75.563.689	3117016605	$120.000	NO FIRMA

$1.800.000

PLANILLA DE PAGO DE AUXILIO DE TRANSPORTE A PESCADORES

FECHA (D.M.A) 24 /08/ 2024 — CONVENIO 410 DE 2024

LUGAR Vereda "El Firme" — ASOCIACION de Pescadores Artesanales de la vereda el Firme del municipio "AFROFIR

REPRESENTANTE LEGAL Dario Castro Molina — CEDULA 91323463

Nro	NOMBRE COMPLETO	CEDULA DE CIUDADANIA	TELEFONO	VALOR ENTREGADO	FIRMA
1	Sara castro P	1031630262	3207394979	$ 120.000	Sara Castro P
2	DEYS Beltran	1020053397	3115971813	$ 120.000	DEYSI
3	Carlos castro R	105 163 4552		$ 120.000	Carlos
4	Edinson Urbina Beltran	913241 82	3209832918	$ 120.000	
5	Yeifer muñoz	1051634 552	3204[illegible]518	$ 120.000	Yeifer Muñoz
6	Dario castro	913234 63	311 2396238	$ 120.000	
7	Anabelis Noriega	37 688 444	322 9456962	$ 120.000	Anabelis N.G
8	Nalbis Palmera	3321 7886		$ 120.000	Nalbis P.A
9	Dario castro Arevalo	91 323 120		$ 120.000	
10	Leider Nieto Palmera	100 518 7347		$ 120.000	Leider Nieto.P
11	Belarmino Palmera	1051637 3562		$ 120.000	Belarmino P.B
12	Yonairo palmera	91324 531		$ 120.000	Belarmino P.A
13		9132 5459		$ 120000	YONTAIRO P
14	Belarmino Beltran	3927253		$ 120.000	Belarmino
15	Yelis Palmera	1051635802	3173345642	$ 120.000	YELIS PALMERA

$1'800.000

PLANILLA DE PAGO DE AUXILIO DE TRANSPORTE A PESCADORES

FECHA (D.M.A) 09 de Septiembre 2024 | CONVENIO 410 DE 2024

LUGAR Sucre - Sucre (Campanilla) | ASOCIACION de Pescadores Artesanales y Pescadores de los Municipios

REPRESENTANTE LEGAL Angel Mendoza Acuña | CEDULA 9195430

Nro	NOMBRE COMPLETO	CEDULA DE CIUDADANIA	TELEFONO	VALOR ENTREGADO	FIRMA
1	Jesder Caicedo Mendoza	1102580407	3147720671	$ 120.000	
2	Brendy Anaya Polanco	1102579455	3235309690	$ 120.000	
3	Luisa Rodriguez Escorcia	64924006	3145003869	$ 120.000	
4	Yolis Mendoza Acuña	33209352		$ 120.000	
5	Yeto Castro Acuña	64923899		$ 120.000	
6	Marta Caicedo Betancourt	23209351	3127269212	$ 120.000	
7	Blanca Acuña Polanco	23209258		$ 120.000	
8	Ruben Tejada Polanco	18795020		$ 120.000	
9	Betilda Cantes Palomino	64574184	3175079143	$ 120.000	
10	Jorge Solar Mejia	9195007	3175079143	$ 120.000	
11	Manuel Caicedo Betancourt	18795049	3116506540	$ 120.000	
12	Manuel Caicedo Mendoza	9196929	3116506540	$ 120.000	
13	Monica Caicedo Betancourt	42185061	3115039572	$ 120.000	
14	Leicy Caicedo Mendoza	64930933	3122795952	$ 120.000	
15	Anor Mendoza Acuña	9195430	3144055249	$ 120.000	

$1'800.000

PLANILLA DE PAGO DE AUXILIO DE TRANSPORTE A PESCADORES

FECHA (D.M.A) 23 Agosto - 2024 | CONVENIO 410 DE 2024

LUGAR Momil-Sede de la asociación | ASOCIACION Asociación de Pescadores y campesinos de momil

REPRESENTANTE LEGAL Francisco Daza García | CEDULA 1.065.374.512

Nro	NOMBRE COMPLETO	CEDULA DE CIUDADANIA	TELEFONO	VALOR ENTREGADO	FIRMA
1	Andres Coolios	15.702.627	3011913402	$120.000	Andres
2	Pedro Antonio Diaz Izquierdo	15.700.879		$120.000	
3	Francisco Hilario Daza García	1.065374512	3126521914	$120.000	
4	Osvaldo bertel Lorduy	15.703.244	3226571418	$120.000	
5	Orlando Conde ortiz	1.1075279		$120000	
6	Miguel García Hernandez	15.702.644	3137695311	$120.000	
7	Yorledes Martinez García	1003214550	3008324583	$120.000	
8	Julio Covo	15.72884		$120000	
9	Victor García	15.701.578		$120.000	
10	Eduardo Martinez	15.702.001		$120000	
11	Gladys Hernandez Gomez	26.082.205	3148503417	$120.000	
12	Marios García Ortiz	1063.378.622	3013209048	$120.000	
13	Rosa García Hernandez	50.882.1139	3217337015	$120.000	
14	Andres Rada Segovia	15.028.605	3165047437	$120.000	
15	Mario ortiz Padilla	15.703.431	3228173860	$120.000	

$1'800.000

PLANILLA DE PAGO DE AUXILIO DE TRANSPORTE A PESCADORES

FECHA (D.M.A) 21-08-2024 | CONVENIO 410 DE 2024

LUGAR: MAGANGUE (cortinas) ASOCIACION DE PESCADORES.A.DE.SAN.R.DE CORTINA

REPRESENTANTE LEGAL | CEDULA

Nro	NOMBRE COMPLETO	CEDULA DE CIUDADANIA	TELEFONO	VALOR ENTREGADO	FIRMA
1	Jairi de Jesús Benavides C	1052975065		$ 120.000	Jairi Benavid
2	Jhonny de Jesús Jimenez E.	19872958	3022261684	$ 120.000	
3	Astely Maria Manjarrez Solares	33207303		$ 120.000	
4	Tomás Antonio Gonzalez H	9144171	3011052727	$ 120.000	Tomas Gonzalez
5	Yojaira Acosta Arroyo	1052099976		$ 120.000	Yojaira A.
6	Luis Felipe Romero Torres	1010138443		$ 120.000	
7	Argemiro Meza Espinoza	1052988200	3242733305	$ 120.000	
8	Jairo Luis Hernandez Meza	1052990863		$ 120.000	
9	Nilson Antonio Manjarrez	19872509	3022319495	$ 120.000	
10	Jose Gabriel Guerra	1052962594	3016650702	$ 120.000	Jose Gabriel
11	Julio Andrés Hernandez Vargas	1052953014	3006890491	$ 120.000	
12	Alexis Poveda Beraldes	19874134		$ 120.000	
13	Justiniano Benavides chacon	9127707		$ 120.000	
14	Oscar Enrique Jimenez Turito	19872957		$ 120.000	
15	Nilton Villazón Chacón	73236201	3126662859	$ 120.000	

$1800.000

PLANILLA DE PAGO DE AUXILIO DE TRANSPORTE A PESCADORES

FECHA (D.M.A) 15 - Agosto - 2024 | CONVENIO 410 DE 2024

LUGAR Punta Sede Asociación | ASOCIACION Asociación agropesquera del municipio de Puerto.

REPRESENTANTE LEGAL | CEDULA

Nro	NOMBRE COMPLETO	CEDULA DE CIUDADANIA	TELEFONO	VALOR ENTREGADO	FIRMA
1	Ley H² Ada Benitez	15.681.262		$120.000	
2	Gregorio Torres H.	15.683.486		$120.000	
3	Luis Fernando Lopez M	15.681428	3145148431	$120.000	
4	Jose Francisco Miranda Yepez.	15.681.414	3145148481	$120.000	
5	Josa Rosario Angel Angulo	1.067403111		$120.000	
6	Hiber Jose Yepez	1.067.400 570	3128426870	$120.000	
7	Francisco Bermudez	26.006.215	3017940298	$120.000	
8	Luis R. Yepes 04	15.683.004		$120.000	
9	Samuel Yepez	15.681.001	3118648649	$120.000	
10	Jose Luis Vergara ortega	15.682.604		$120.000	
11	Luis alfonso Gonzalez T	1.003677414		$120.000	
12	Osbaldo Yepes	15.681.031	3006562394	$120000	
13	Emilio Lopez	15.682.754	3008417418	$120000	
14	orlando Maestre.	15 681 040	3218345720	$120000	
15	Jose Miranda Yepez	15.680 062		$120000	

$1.800000

PLANILLA DE PAGO DE AUXILIO DE TRANSPORTE A PESCADORES

FECHA (D.M.A) 8 / Agosto / 2024 | CONVENIO 410 DE 2024

LUGAR Honda, Tolima Casa del Pescador ASOCIACION de Pescadores artesanales de Caracolí Honda

REPRESENTANTE LEGAL Luis Fernando García | CEDULA 14374010

Nro	NOMBRE COMPLETO	CEDULA DE CIUDADANIA	TELEFONO	VALOR ENTREGADO	FIRMA
1	Jose Eliecer Garcia T	14318243	3223091904	120.000	
2	Jose Ismael Cespedes	14324540	3227316306	120.000	
3	Aldemar Arias	14321291	3113527992	120.000	
4	Rodolfo Ayala	143227257	3203578740	120.000	
5	Alfonso V. Garzón	14317702	3134696895	120.000	
6	Luis Fernando G	14314010	3203795072	120.000	
7	Jose A. Diaz	14319544	3142544419	120.000	
8	Jose Santo Ovedo Manrique	11304665	3134787949	120.000	
9	William Garay	14327061	3214790906	120.000	
10	Jose C. Rodriguez	17629143	3105720918	120.000	
11	Julio Enrique Ovedo	5931983		120.000	
12	Julio Cesar Ovedo V.	14323155	3115036103	120.000	
13	Luz Marina Camacho G	31179082	3222186441	120.000	
14	Olga Luz Garay T	37284507	3214360048	120.000	
15	Alfredo Barrios	14320990	3133219043	120.000	

$1.8

PLANILLA DE PAGO DE AUXILIO DE TRANSPORTE A PESCADORES

FECHA (D.M.A) 19 de agosto 2024 | CONVENIO 410 DE 2024

LUGAR Caimito Sucre – Los Pantes ASOCIACION Asociacion de pescadores de los puntos

REPRESENTANTE LEGAL Francisco Regino. CEDULA 2.759.765

Nro	NOMBRE COMPLETO	CEDULA DE CIUDADANIA	TELEFONO	VALOR ENTREGADO	FIRMA
1	Jaider Aleman	1105[illegible]2436	3226141575	$ 120.000	Jaider Aleman
2	Francisco Regino	2759765	3126319534	$ 120.000	Francisco Regino
3	Emil Arcia	1105 2775		$ 120.000	Emil ARCIA
4	Milo Arquimedo	15036785		$ 120.000	Milo Arquimedo
5	Jose Daniel Ortega	11042143	3127603351	$ 120.000	José Ortega
6	Ubaldo Diaz Gonzalez	18755 1575	3103918159	$ 120.000	Ubaldo Diaz
7	Abelardo Ortega	10870220	3205613987	$ 120.000	Abelardo Ortega
8	Oscar Barona	1044071018	3226247388	$ 120.000	Oscar Barona
9	Omar Regino	1100225016 3	3225342280	$ 120.000	OMAR REGINO
10	Denis Diaz	34945 319	3126319534	$ 120.000	DENIS DIAZ
11	Jose Ortega	3.959.306	3103418159	$ 120.000	Jose ortega
12	Samir Diaz	11041 944	3103852080	$ 120.000	SAMIR DIAZ
13	Liliana Arcia Ortega	1.104.918.007		$ 120.000	Liliana Arcia
14	Mario Anaya Cano	34.945.833		$ 120.000	Mario anaya
15	Ricardo Aniceto Macea	11.135.020		$120.000	Ricardo Macea

$1.800.000

PLANILLA DE PAGO DE AUXILIO DE TRANSPORTE A PESCADORES

FECHA (D.M.A) 28-08-2024 | CONVENIO 410 DE 2024

LUGAR BINILLO LAS COCHITAS ASOCIACION MUJERES R.E. DEL CORREGIMIENTO LAS COCHITAS

REPRESENTANTE LEGAL | CEDULA

Nro	NOMBRE COMPLETO	CEDULA DE CIUDADANIA	TELEFONO	VALOR ENTREGADO	FIRMA
1	YAMILE MARMOL RODELO	1.069.101.48	3144442276	$ 120.000	Yamile.
2	Yasneidys Fonseca P.	1. 127.669 291	3116930633	$ 120.000	Yasneidy F
3	Adis Rodelo	45768759	3115875944	$ 120.000	Adis
4	YASMIRIS FONSECA A.	45.768348		$ 120.000	Yasmiris Fonseca
5	Danixa Rodelo Amaris	52248500		$ 120.000	Danixa R A
6	Yaneli R. Marmol R	1127664301		$ 120.000	yaneli Marmol
7	Maria Carvajal Mora	1049899123		$ 120.000	Maria C. M
8	ELBIA Palomino Nieto	1047389982	3116668095	$ 120.000	
9	Maria del Carmen F.B	11 3135924 9	3208352976	$ 120.000	Maria del Carmen
10	Masdis Vides Rodelo	1517341 51	3136323638	$ 120.000	
11	Eliana Carolina Rodelo	1069101851		$ 120.000	Eliana Rodelo
12	Adelina Rodelo Amaris	51.911.774		$ 120.000	
13	Olga Rodelo Amaris	39.011614		$ 120.000	Olga Rodelo
14	Yenis Ardila Quiroz	45.769.644		$ 120.000	Yenis Ardila
15	Marly Marmol Mora	1051940235		$ 120.000	Marly Marmol

$1.800.000

PLANILLA DE PAGO DE AUXILIO DE TRANSPORTE A PESCADORES

FECHA (D.M.A) 18. 08. 24.	CONVENIO 410 DE 2024
LUGAR Corregimiento	ASOCIACION De Pescadores Artesanales del Municipio de Barrancabermeja
REPRESENTANTE LEGAL WILSON DIAZ GOMEZ	CEDULA

Nro	NOMBRE COMPLETO	CEDULA DE CIUDADANIA	TELEFONO	VALOR ENTREGADO	FIRMA
1	Justo Pastor Jimenez	1388799266	3203066549	$120000	
2	Jesus Alberto Diaz	13854616	3154730234	$120.000	
3	Rafael Ardila Pepes	13879635		$120.000	
4	Agustin Hurtado	13315988	3108773374	$120.000	
5	Alberto Herrera	91445290	3133730333	$120.000	
6	Jose Herrera	13854265	3138952145	$120.000	
7	Jose Ricardo Diaz	13851957	3138076668	$120.000	
8	Wilson Diaz Gomez	91436414	3176189298	$120.000	
9	Martha Penagos Vargas	42007145	3214541540	$120.000	
10	Dani Hernandez	13889559	3214541540	$120.000	
11	Liseria Ardila Diaz	1096204813	3176189298	$120.000	
12	Luz Estela	63473799	3123291584	$120.000	
13	Eugenio Narvaez	13888097	3184877088	$120.000	
14	Vicente Barreto	15362721	3227177674	$120.000	
15	Daniel Villamizar	13887815	3017833411	$120.000	

$1.800.000

Escaneado con CamScanner

PLANILLA DE PAGO DE AUXILIO DE TRANSPORTE A PESCADORES

FECHA (D.M.A) 05-8-24.	CONVENIO 410 DE 2024
LUGAR Boca de la Honda.	ASOCIACION De Pescadores de Boca de la Honda - ASOPEBOC.
REPRESENTANTE LEGAL Olimpo Pallares.	CEDULA

Nro	NOMBRE COMPLETO	CEDULA DE CIUDADANIA	TELEFONO	VALOR ENTREGADO	FIRMA
1	Olimpo Fabio Pallares P	771+9740	3143078405	$120.000	Olimpo Fp
2	Pablo Pallares Bolaño	73021538		$120.000	Pablo
3	Belsy Yureth suarez	49672113	3226359160	$120.000	Belsy Suar
4	Yuleida Zayas Pallares	1048993352	3136545041	$120.000	Yuleida Zayas
5	Martha Sanchez Ropero	1091592301	3217144362	$120-000	Martha S
6	Luz Dary Soso Rico	1493219685	3052754042	$120-000	Luz dary
7	Argenis M.O	45774978	3230179068	$120.000	Argenis M
8	Beatriz Zayas P	1048992166	3103586828	$120-000	Beatriz Zayas
9	Joaquin E. salasar	73022219		$120.000	Joaquin EPS
10	Rafaela Garcia Ruiz	1124823597		$120.000	Rafaela Garcia
11	Cipriano Pallares	77178433	3114181304	$120-000	
12	Juan Bautista Flores	73020743	3112106886	$120000	Juan flores
13	Neiy yohana Pallares	1.048995807	3207579910	$120.000	
14	Esmaro torres G	104899 0161	3127429770	$120.000	
15	Dexys Font Pallares	1048993307	3148202961	3 $120.000	

$1.800.000

Escaneado con CamScanner

PLANILLA DE PAGO DE AUXILIO DE TRANSPORTE A PESCADORES

FECHA (D.M.A) 6 - Agosto - 2024 | CONVENIO 410 DE 2024

LUGAR San Nicolas Barlovento | ASOCIACION Asociación de Pescadores San nicolas de Barlovento.

REPRESENTANTE LEGAL | CEDULA

Nro	NOMBRE COMPLETO	CEDULA DE CIUDADANIA	TELEFONO	VALOR ENTREGADO	FIRMA
1	Abraham de Hoyos Saavedra	6.586.343		$120.000	
2	Juan F. Blanco Llorente	15.021.599	3148651530	$120.000	
3	Hagaho De Hoyos Bravo	30.656.688		$120.000	
4	luz Mila Padilla H.	1.063.168.751		$120.000	
5	luz M ortega Ospino	30.656.053	3116896900	$120.000	
6	Andres f. Hernandez Prieto	1.069.765.830		$120.000	
7	Yalila Paloma Zuñiga	30.656.677	3135765427	$120.000	Yalila Paloma Z
8	Candida R. Paloma Bravo	30.649.303	3215049349	$120.000	Candida R Paloma
9	Jessica ortega Hoyos	1.063.146.784	3225767171	$120.000	Jessica ortega
10	Jhonny Bravo Paloma	15.027.896	3225767171	$120.000	JHONNY Bravo
11	Juan Carlos Herrera	78.758.126	3124928982	$120.000	
12	Mauricio Perez Blanco	11037281	3105246484	$120.000	
13	Andres Rada Segura	15020665	3165047497	$120.000	
14	Cristian Arrazola	1.063.149.334	3128725293	$120.000	

$1800000

Escaneado con CamScanner

CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
NIT 830.504.939-5
Calle 11 6 80
Teléfono: (604) 3114064918
Ayapel - Colombia

Comprobante de egreso No.	**CC-9-279**
Fecha de elaboración	2024-09-01

#	Cuenta contable	Tercero	Detalle	Descripción	Centro de costo	Débito	Crédito
1	23359501 - Otros	CARLOS FERNANDO CASTRO CASTRO	CC-2 Cuota: 1 Fecha: 30/08/2024	Egreso para pago de auxilio transporte pescadores mes de Agosto	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	36,000,000.00	0.00
2	11050501 - Caja general	CARLOS FERNANDO CASTRO CASTRO		Egreso para pago de auxilio transporte pescadores mes de Agosto	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	0.00	36,000,000.00
					Total	36,000,000.00	36,000,000.00

Observaciones
Egreso para pago de auxilio de transporte de pescadores de las asociaciones mes de septiembre segun relacion adjunta firmada .

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

PLANILLA DE PAGO DE AUXILIO DE TRANSPORTE A PESCADORES

FECHA (D.M.A) 26-08-2024 | CONVENIO 410 DE 2024

LUGAR PIVIJAY (ROFINA NUEVA) ASOCIACION : AGRO. NO NACIONAL. C. RUFINA NUEVA.

REPRESENTANTE LEGAL | CEDULA

Nro	NOMBRE COMPLETO	CEDULA DE CIUDADANIA	TELEFONO	VALOR ENTREGADO	FIRMA
1	Abel Santana Gómez	73.050.045	3126808578	$120.000	
2	Brayan david G.L. R.	1002426183	3105105144	$120.000	
3	Humberto Rodriguez Tellez	9169397	3145063894	$120.000	
4	Wilson Carcamos J	73583941	3215210430	$120.000	
5	Georgina Rodriguez	4540503	3122070685	$120.000	
6	Javier Arrieta Fonseca	9134901	3237911869	$120.000	
7	JACINTO López ch.	9179014	3235356143	$120.000	
8	Yolennis López Mora	1049 318668	3123179554	$120.000	
9	Eclenio Cosme Santana	85436952	3117277616	$120.000	
10	Eduardo Chacon	3926923	3126808578	$120.000	
11	Cindy Ardila Arrieta	1002424065	3207632683	$120.000	
12	Ruben Carcamo	73583940	3108296612	$120.000	
13	Jose Humberto Martinez	73239.488	3105105144	$120.000	
14	Alvio Santana Gomez	9167975	3126808578	$120.000	
15	JOSE MARIA MIRANDA	73.239.488		$120.000	

$1800000

PLANILLA DE PAGO DE AUXILIO DE TRANSPORTE A PESCADORES

FECHA (D.M.A) 25-08-2024 | CONVENIO 410 DE 2024

LUGAR : SANTA CRUZ DE MOMPOX ASOCIACION PESCADORES DE GUAIMARAL

REPRESENTANTE LEGAL Julio Retamosa CEDULA 73.237.552

Nro	NOMBRE COMPLETO	CEDULA DE CIUDADANIA	TELEFONO	VALOR ENTREGADO	FIRMA
1.	JULIO Retamos	73.237.552	3205451800	$120.000	Julio R.
2	Milton Martinez	19.767.130	3205451820	$120.000	M M
3	Aldair Monroy	1.193387.326		$120.000	Aldair Monroy
4	Gregorio Arias	3.904.038		$120.000	Gregorio A
5	Aracelis Arrieta	33.219563		$120.000	Aracelis A
6	Emiro Retamosa	1.002.379.045	3205451800	$120.000	Emiro R
7.	Albeiro Ramirez	9.270.812		$120.000	Albeiro R.
8.	Yesnel Salas P	1051662610	3147919797	$120.000	
9	Hilario Castillo	19767161		$120.000	Hilario C.
10	Nilson Marquez Sampayo	1007849752	3116071064	$120.000	
11	Nafer Salas Peinado	1052950022	3243043214	$120.000	Nafer S.P
12	Jose Isabel Lopez	1193487295	3106509142	$120.000	
13	Domingo Lopez Acosta	1051669854	3114079417	$120.000	Domingo
14	ELKIN Castillo Ramirez	1051736061	3234690882	$120.000	ELKIN
15	Neder Lopez Acosta	1051662147	3232154987	$120.000	

$1.800.000

PLANILLA DE PAGO DE AUXILIO DE TRANSPORTE A PESCADORES

FECHA (D.M.A) 25-08-2024 | CONVENIO 410 DE 2024

LUGAR Casa de la Mujer | ASOCIACION Agropecuaria Pesquera de Nechi ASAPEN

REPRESENTANTE LEGAL Ezequiel Antonio Barrios Nuevo | CEDULA 8.371.302

Nro	NOMBRE COMPLETO	CEDULA DE CIUDADANIA	TELEFONO	VALOR ENTREGADO	FIRMA
1	Ana Luz Mendez Maricha	103877160	3232357594	$ 120 000	Ana Luz M..
2	Liliana Mendoza Trujillo	4389016	3162820962	$ 120 000	Liliana
3	Sonia Trujillo Mendoza	1038436537	3233571600	$ 120 000	Sonia Trujillo
4	Fredy Castro Zabaleta	8051230	3215440858	$ 120 000	Fredy Castro
5	Delvis Zabaleta Romero	1038436157	2128000459	$ 120 000	Delvis zabaleta
6	Yendri Urieta Romero	1032441414	3234707430	$ 120 000	Yendri Urieta
7	Yasmin Gonzalez Tenorio	1040493201	3154261200	$ 120 000	Yeni Urieta
8	Jesus David Ávila Ramos	1066[illegible]964	3233592018	$ 120 000	Yasmin Gonz
9	José Manuel salgado Moreno	8051747	3106628749	$ 120 000	Jesus Avila
10	Luis Fernando oviedo Arroyo	8052498	3182941695	$ 120 000	Jose Salgado
11	Ezequiel Antonio Barrios nuevo	8371302	3127090086	$ 120 000	Luis oviedo
12	Victor Salgado Moreno	8051298	3161377365	$ 120 000	
13	Yenelsi			$ 120 000	Victor salgado
14	Hector José zabaleta Pinzón	8370604	3146463574	$ 120 000	
15	Yeni urieta Romero	1039435972		$ 120 000	Hector

$1'800.000

PLANILLA DE PAGO DE AUXILIO DE TRANSPORTE A PESCADORES

FECHA (D.M.A) 27-08-24 | CONVENIO 410 DE 2024

LUGAR Simiti | ASOCIACION Agodesim Asociacion de Guardianes de la Ciena de Simiti

REPRESENTANTE LEGAL Hernan Mendoza | CEDULA 9982519

Nro	NOMBRE COMPLETO	CEDULA DE CIUDADANIA	TELEFONO	VALOR ENTREGADO	FIRMA
1	Alvaro lobo A	3984628	3147519865	$ 120.000	ALVARO LOBO A
2	Fredi Garcia	3983935	3136523325	$ 120.000	FREDI GARCIA
3	Luz Mendoza O	23151295	3136357934	$ 120.000	Luzmendozo.
4	Sandy P Ponton	1050922565	3136406947	$ 120.000	Sandy P. Ponton
5	Adolfo Gil T	3983856		$ 120.000	ADOLFO G.
6	Eliana ponton	1050921196	3123208497	$ 120.000	Eliana Ponton
7	Ilvino Campo	23151443	3104613082	$ 120.000	Ilvino Campo
8	Pairo Agudelo	3984854		$ 120.000	Pairo Agudelo
9	Jhon Tolosa	3984990	3113029272	$ 120.000	[redacted]
10	Pedro Mendoza	3980826		$ 120.000	
11	Carlos Telesias	3982740		$ 120.000	CARLOS
12	Martin Posada	3985680		$ 120.000	MARTIN
13	Hernan Mendoza	3982519		$ 120.000	Hernan M
14	Jhohana Morales Cobillen	23151874	3136395483	$ 120.000	JOHANA M/L
15	Diana Lopez	23151071	3114815350	$ 120.000	Diana Lopez C.

$1'800.000

PLANILLA DE PAGO DE AUXILIO DE TRANSPORTE A PESCADORES

FECHA (D.M.A) 16-08-2024 | CONVENIO 410 DE 2024

LUGAR Salon ASOPezchucuri | ASOCIACION de Pescadores del corregimiento Isla Rafael de chucuri - ASOPezchucuri

REPRESENTANTE LEGAL Walfrad Martinez | CEDULA 13.569.235

Nro	NOMBRE COMPLETO	CEDULA DE CIUDADANIA	TELEFONO	VALOR ENTREGADO	FIRMA
1	Georgina Lascano G	37934581	3224379591	$120.000	
2	Elmer Oviedo	91690 52	3125832986	$120.000	
3	Pablo Martinez	91443941		$120.000	
4	Jairo Caro G	9263280	3102476134	$120.000	
5	Ramiro Lopez	78969011	3133215421	$120.000	
6	Bersalles Leon Torres	37932484	3223588774	$120.000	
7	Ramiro Segovia C.	91424 222	3228860438	$120.000	
8	Mario [illegible]	91436651	3202099595	$120.000	
9	Argenida Leon Torres	37932 457		$120.000	
10	Noraida Piña Manco	109619 0943	322333 9691	$120.000	
11	Oscar Caro E	13565 288	3228092482	$120.000	
12	Celina Segovia C	63465594	3217874275	$120.000	
13	Dexvis Acevedo	1096239230	3232282099	$120.000	
14	Alexander Blanco S.	13854980	3232237675	$120.000	
15	Cesar Arrieta G	91444974	3143782727	$120.000	

$1.800.000

PLANILLA DE PAGO DE AUXILIO DE TRANSPORTE A PESCADORES

FECHA (D.M.A) 22-08-24 | CONVENIO 410 DE 2024

LUGAR La Gloria -cesar | ASOCIACION Asociacion de pescadores de la Venezuela del municipio de la (ASOPESCVE) Gloria cesar.

REPRESENTANTE LEGAL Pedro Martinez | CEDULA

Nro	NOMBRE COMPLETO	CEDULA DE CIUDADANIA	TELEFONO	VALOR ENTREGADO	FIRMA
1	Liba Esther Araujo	26.794.771	3045799729	$ 120.000	
2	Gabriel Romero Pacheco	8044 872	3207446865	$ 120.000	x Gabriel Romero
3	Jhon Jairo Sacta cruz M	5047 559	3135416985	$ 120.000	x Jhon Jairo
4	Martin Alberto Quintero	5044 507	3132047987	$ 120.000	
5	Abel Alfonso Lopez P	18911 936		$ 120.000	
6	Ramiro Villazon Romero	5044 410	3216884927	$ 120.000	
7	Fredy Alfonso Campo	5047521	3216913309	$ 120.000	
8	Victor Amaris Arca	5045152	3144583362	$ 120.000	x VICTORA
9	Orlando trespalacio campo	5044 498		$ 120.000	
10	Miguel Mora Mendoza	504 5276	3234468170	$ 120.000	
11	Fernando ceballa Romero	50445335	3179394147	$ 120.000	
12	Hector manuel Chacon Fuentes	5044 808	3116748475	$ 120.000	
13	David martinez Romero	5044 536	3145653917	$ 120.000	
14	Alberto ceballos Romero	504 6917	3142305060	$ 120.000	
15	Anderson Avila Gutierrez	5048 017	3022981056	$ 120.000	

$1.800.000

PLANILLA DE PAGO DE AUXILIO DE TRANSPORTE A PESCADORES

FECHA (D.M.A) 28/08/24 | CONVENIO 410 DE 2024

LUGAR Barrio Heras camargo ASOCIACION de agricultores y Pescadores de AYaPel - ASoYaPe

REPRESENTANTE LEGAL Ronal Bohorquez CEDULA 1066508558

Nro	NOMBRE COMPLETO	CEDULA DE CIUDADANIA	TELEFONO	VALOR ENTREGADO	FIRMA
1	Ronal Bohorquez Palencia	1066508558	3015732312	$ 120.000	
2	Omar Cuadrado Gutierrez	78106562	3046432493	$ 120.000	
3	Lizeth Bohorquez Atencio	1060527902	3103425380	$ 120.000	Lizeth Bohorquez
4	Arquel Roval Bohorquez	78111870	3234841595	$ 120.000	
5	Arnaldo Villarreal	10994832	3162726590	$ 120.000	
6	Eleazar Gomez	78107491	3007728863	$ 120.000	
7	Lurdes Torres Navarro	15667900	3007402666	$ 120.000	
8	Luis manuel Polo Gonzalez	78111116	3206832250	$ 120.000	Luis Polo
9	Juan carlos villareal	6622296	3126737099	$ 120.000	Juan Villareal
10	Rafael Antonio Baldovinos	1063278266	3205700330	$ 120.000	Rafael A Baldovi
11	Rafael Baldovino	1063622296		$ 120.000	Rafael Baldo
12	Vivians Tapia Marin	1063278266	3048949065	$ 120.000	Vivians Tapia
13	Sindy tapias Marin	1073586009 64	3832276020	$ 120.000	Sindy Tapias
14	Hector solto coronado	6622308	3135233263	$ 120.000	
15	Margoth Palencia	50994109	3232997740	$ 120.000	Margoth Palen

$1.800.000

PLANILLA DE PAGO DE AUXILIO DE TRANSPORTE A PESCADORES

FECHA (D.M.A) 29-08-2024 | CONVENIO 410 DE 2024

LUGAR TALAIGUA NUEVO. VIA PRINCIPAL ASOCIACION COMUNIDAD APRO BOCACHICA.

REPRESENTANTE LEGAL JULIO RETAMOSA | CEDULA

Nro	NOMBRE COMPLETO	CEDULA DE CIUDADANIA	TELEFONO	VALOR ENTREGADO	FIRMA
1	Wolbert R R	8.756.117	3122916779	$120.000	
2	Dagoberto Polo	19.772.089	3178383683	$120.000	
3	Jaime Miranda L	19.774 633	3022709885	$120.000	
4	Hugo F.	7.846916	3207059489	$120.000	
5	Liz Maribel Vargas	26901429	3204028022	$120.000	
6	Nairin J. G.	926712		$120.000	
7	Deris Marin	16774394		$120.000	
8	Juan Polo	42660 66	3207059489	$120.000	
9	Ghomar fuentes S	30838034	3225869829	$120.000	
10	Adalberto Padilla	3911122	3122917779	$120.000	
11	Alberto García Delgado	9.260228	3135074170	$120.000	
12	Liliana Mendoza	36824895	3206506	$120.000	
13	Ruby . C	19774 90	3145267624	$120.000	
14	Diana Patricia Martinez	30825763	3108298511	$120.000	
15	Emilce Navarro R.	23008613		$120.000	

$1.800000

PLANILLA DE PAGO DE AUXILIO DE TRANSPORTE A PESCADORES

FECHA (D.M.A) 29 - 08 - 24 | CONVENIO 410 DE 2024

LUGAR San Luis Simiti | ASOCIACION Afro San Luis Asociacion de pescadores afrodescendientes de San Luis

REPRESENTANTE LEGAL Vladimir Gonzalez | CEDULA 3985519

Nro	NOMBRE COMPLETO	CEDULA DE CIUDADANIA	TELEFONO	VALOR ENTREGADO	FIRMA
1	Rafael Herrera	1002387672		$ 120.000	Rafael J Herrera SL
2	Juan mercado	91156741	3239976737	$ 120.000	Juan Mercado
3	Yenis Nuñez	23106058	3239935307	$ 120.000	Yenis Nuñez
4	Manuel Mercado	3943003		$ 120.000	Manuel M
5	Hermides rivas	3983942	3207331906	$ 120.000	Hermides Rivas
6	Rafael Servera Q	3984375		$ 120.000	Rafael Quiñonez
7	Gabriel tovar R	92098591	3147184714	$ 120.000	Gabriel tovar
8	Tomas Urquiza	84031863		$ 120.000	Tomas Urquiza
9	Miguel A Rivas D	1050552492	3112490552	$ 120.000	Miguel Rivas D.
10	Wilfredo Mejia A	18720176	3148639409	$ 120.000	wilfredo m
11	joel S Gonzalez	3984895	3167639675	$ 120.000	Joel S Gonzalez
12	Jose Servera	3984929	3134342207	$ 120.000	Jose Servera
13	Jhon J Fernandez	3985265	3126708570	$ 120.000	Jhon Jairo Fernandez
14	Albeiro Olaya	91299426	3115651480	$ 120.000	
15	Vladimir Gonzalez	3985519	3103027404	$ 120.000	

$1.800.000

PLANILLA DE PAGO DE AUXILIO DE TRANSPORTE A PESCADORES

FECHA (D.M.A) 30 - 8 - 24 | CONVENIO 410 DE 2024

LUGAR Simiti | ASOCIACION ASOPESIM Asociacion de pescadores artesanales de Simiti

REPRESENTANTE LEGAL Emiro Angel Lopez | CEDULA 3983128

Nro	NOMBRE COMPLETO	CEDULA DE CIUDADANIA	TELEFONO	VALOR ENTREGADO	FIRMA
1	Yovani Pallares	3984263	3146562993	$ 120.000	Yovani pallares
2	Jaime Ferrar	3984584		$ 120.000	Jaime ferrer
3	Jaimenson Meneses	3984992	3182437122	$ 120.000	Jaime
4	Humberto Morales	3983655	3137014087	$ 120.000	HUMBERTO
5	Israel Guzman	79260529	3138998735	$ 120.000	
6	Luis Hernandez	3983712	3148538157	$ 120.000	Luis Jorge H.
7	Jhon Quintero S	1050920552		$ 120.000	Jhon E. Quintero
8	James Hernandez	3983325	3177305471	$ 120.000	James H
9	Alvis Torres P	3983790	3114040412	$ 120.000	Alvis Torres P
10	Fredys Suarez	3984074	3132647386	$ 120.000	Fredys Suarez
11	Alfredo Contreras	3981240		$ 120.000	Alfredo Contreras
12	Hermides Hernandez	3980740		$ 120.000	Hermides Hernandez
13	Martin Sumaj	3980373		$ 120.000	
14	Adalberto Alfaro	3983373	3135649232	$ 120.000	Adalberto Alfaro
15	Nemias Lopez	3982961		$ 120.000	Nemias Lopez

$1.800.000

Escaneado con CamScanner

PLANILLA DE PAGO DE AUXILIO DE TRANSPORTE A PESCADORES

FECHA (D.M.A) 30-08-24 | CONVENIO 410 DE 2024

LUGAR El Piral Simiti | ASOCIACION (ASOPAPP) Asociacion de Productores agricolas y Pesqueros del Piral Bolivar

REPRESENTANTE LEGAL Francisco Caldeton | CEDULA 9150 505

Nro	NOMBRE COMPLETO	CEDULA DE CIUDADANIA	TELEFONO	VALOR ENTREGADO	FIRMA
1	Oscar D Idarraga	1098617726	3166909133	$ 120.000	
2	Harley Carballido	9982098		$ 120.000	
3	Arley Carballido	39 82 901	310 9251666	$ 120.000	
4	Luis F Lopez	9020300	3186301903	$ 120.000	
5	Gladis Hernandez	108 863 2293	320 948 4955	$ 120.000	
6	Wilson RIOS	1104 12 634	3236819027	$ 120.000	
7	Deimer Pelaado	1050920848		$ 120.000	
8	Arturo Pelaado	91 320 232		$ 120.000	
9	Luis Lopez Ortiz	1193278345		$ 120.000	
10	Alidis M Crespo	63 473 169	3136826760	$ 120.000	
11	Amparo carballido	105 295 1691	3542526806	$ 120.000	
12	Cledis Pelaado	109 622 0260		$ 120.000	
13	Omar cueto	104 9791 128		$ 120.000	
14	Maria J Navarro	528 532 92	3107251666	$ 120.000	
15	Francisco Caldeton	9150 505	316 3264784	$ 120.000	

$1'800.000

PLANILLA DE PAGO DE AUXILIO DE TRANSPORTE A PESCADORES

FECHA (D.M.A) 25 de Agosto de 2024 | CONVENIO 410 DE 2024

LUGAR San Benito Abad (punta de blanco) | ASOCIACION de pescadores de punta de blanco

REPRESENTANTE LEGAL Jose Vicente Jerez | CEDULA 1100 542 593

Nro	NOMBRE COMPLETO	CEDULA DE CIUDADANIA	TELEFONO	VALOR ENTREGADO	FIRMA
1	Emilio Melendez	92507740		$ 120.000	
2	Tobias Romero	92385041		$ 120.000	
3	Marcial Galvan R.	92093824		$ 120.000	
4	Evar Lastre G.	72129221		$ 120.000	
5	Antonio Prasca	1005524519		$ 120.000	
6	Rafael Jaroba	13853995		$ 120.000	
7	Jaime Lastre	3943270		$ 120.000	Jaime Lastre
8	plinio prasca	1102798103		$ 120.000	Plinio Prasca
9	Jose Gamarra	13858143		$ 120.000	Jose A Gamarra
10	Carmelo Acosta	1047492400		$ 120.000	Carmelo Acosta
11	Lenis Anaya	1102231475		$ 120.000	Lenis J Anaya M
12	Jaider Gamarra	1102231475		$ 120.000	
13	Oscar Prada	13859446		$ 120.000	Oscar Prasca
14	Jose Melendez	13878141		$ 120.000	Jose Rafael Melendez
15	Jose Vicente Jimz Melendez	1100542593		$ 120.000	Jose Vicente

$ 1'800.000

PLANILLA DE PAGO DE AUXILIO DE TRANSPORTE A PESCADORES

FECHA (D.M.A) 28-08-2024 | CONVENIO 410 DE 2024

LUGAR Kiosco el Remiendo | ASOCIACION de Pescadores de Palanca

REPRESENTANTE LEGAL Herney Gustavo Vanegas Uribe | CEDULA

Nro	NOMBRE COMPLETO	CEDULA DE CIUDADANIA	TELEFONO	VALOR ENTREGADO	FIRMA
1	Julio M. Bena Martinez	15803709	312 2788207	$ 120 000	
2	Fabio Augusto Oroza	8046164	3143036552	$ 120 000	
3	Edgar Alberto Cerda	98615542	312 6920370	$ 120 000	
4	Dwerney Jhovany Senior	1007259629	3126546045	$ 120 000	
5	Silfredo Pedroza Zambrano	98624670	3108313148	$ 120 000	
6	José Miguel Becerra Vega	15 304594	3135885514	$ 120 000	
7	Wilson de Jesús Cárdenas Restrepo	8097346	3116490887	$ 120 000	
8	Casilda Mendoza Manis	39 083 865	3122128201	$ 120 000	
9	Alvaro Miguel Yanes	78029680	3145268801	$ 120 000	
10	Olga Perez	39 275749	3146431150	$ 120 000	
11	Edinson Martin Garcia	8055766	3136606472	$ 120 000	
12	Daniel Castellar Garcia	98650 891	3235254843	$ 120 000	
13	David de Jesus Espinel	8055149	3143731209	$ 120000	
14	Hortensio José valencia chavez	3673746	3106935	$120 000	
15	Elias Castellar Padilla	1007845571	3145900039	$ 120 000	

$1'800.000

PLANILLA DE PAGO DE AUXILIO DE TRANSPORTE A PESCADORES

FECHA (D.M.A) 26-08-2024 | CONVENIO 410 DE 2024

LUGAR Sede Admin CoPesPa ASOCIACION Comité de Pescadores Artesanales d Palomar

REPRESENTANTE LEGAL Gerson Ernesto Mato Reyena CEDULA 98.655.072

Nro	NOMBRE COMPLETO	CEDULA DE CIUDADANIA	TELEFONO	VALOR ENTREGADO	FIRMA
1	Nerlis Isabel Díaz Acuña	1104376307	3227284701	$ 120 000	Nerlis
2	Ayde Caballero Viloria	310 7294566	3127284849	$ 120 000	AYDES G V
3	Cedys Yduara Perez	1038096585	3216729334	$ 120 000	
4	Iris María Pájaro	32140159	3234660988	$ 120 000	IRIS Pajaro
5	Emilio Trespalacio	15303739	3233790470	$120 000	
6	Manuel Cervantes	92450228		$ 120 000	
7	Omar Barrios Velásquez	8363225	3137090457	$ 120 000	Omar Barrios
8	Griselda Peralta Oviedo	83100167	3117321148	$ 120 000	Griselda
9	Gerson Mato Pestana	9865072	3138324032	$ 120 000	Gerson M
10	Edgar Trespalacio	1063327821		$ 120 000	Edgar Trespalacio
11	María Eugenia Montesa	1007350424	3104777387	$ 120 000	
12	Katerine Patricia Contreras	1103106547	3145046069	$ 120 000	Katherine Contreras
13	Fredy de Jesús Perez	3810930	3147249482	$ 120 600	Fredy perez
14	Liborio Peña Vides	3810833	3218259491	$ 120 000	Liborio Peña
15	Jonathan Fernando Nieto	1038093314	3103517615	$ 120 000	Jonatan F

$1'800.000

PLANILLA DE PAGO DE AUXILIO DE TRANSPORTE A PESCADORES

FECHA (D.M.A) 26-08-2024 | CONVENIO 410 DE 2024

LUGAR Magdalena | ASOCIACION Agropecuaria Pesquera y Agricola de la vereda Los medios

REPRESENTANTE LEGAL Emerson Gabriel Bertel Martinez | CEDULA 3.975.158

Nro	NOMBRE COMPLETO	CEDULA DE CIUDADANIA	TELEFONO	VALOR ENTREGADO	FIRMA
1	Ruth Estel Ballesteros	1007625500	3135532534	$ 120 000	Ruth Ballesteros
2	Edwin Heriberto Cabo V	98654481		$ 120 000	
3	Emerson Bertel	3975158	3116709128	$ 120 000	
4	Jairo Manuel villalba	6894649	3147781819	$ 120 000	
5	María Alderetth Trejos	39278043		$ 120 000	
6	Yolis Saturia García	66864762	3137842869	$ 120 000	
7	Juan Guillermo Medina	1038116201	3148961538	$ 120 000	
8	Fadit Correa vega	8060791	3202075350	$ 120 000	
9	Erika María Montes	1007557783	3216666434	$ 120 000	
10	Delis Isa Díaz Benitez	39286101	3145556372	$ 120 000	
11	Luis Santeli Santos A	98653772	3116037246	$ 120 000	
12	Hernan Manuel cardeño	8370657	3506362882	$ 120 000	
13	Emerson Gabriel Bertel A.	8056249	3129511428	$ 120 000	
14	Eslendi Indalecio	1001547363	3143515065	$ 120 000	
15	Eslendi J. M			$ 120000	Eslendi J.M

$ 1.800 000

PLANILLA DE PAGO DE AUXILIO DE TRANSPORTE A PESCADORES

FECHA (D.M.A) 27-Agosto-2024 | CONVENIO 410 DE 2024

LUGAR Sitio Nuevo Lorica | ASOCIACION Asociacion campesina integral para la prosperidad agricola y pecuaria del bajo sinu

REPRESENTANTE LEGAL | CEDULA

Nro	NOMBRE COMPLETO	CEDULA DE CIUDADANIA	TELEFONO	VALOR ENTREGADO	FIRMA
1.	Diego Luis Caraballo Canero	1063172014	3116427431	$120.000	Diego Caraballo
2.	Ramiro Hernandez Llorente	15023849	3212455703	$120.000	
3.	Dilia Llorente Dorca	30662390	3206031045	$120.000	Dilia Llorente
4.	Sandra Hernandez Vidal	1063080708	3113703905	$120.000	Sandra Hdez
5.	Marlys Margarita Ramirez Mora	30660929		$120.000	Marlis
6.	Jesus ramon lopez lopez	15.127.263	3125264534	$120.000	+Jesus lopez
7.	Luis Eduardo Lopez Ramirez	1.063.161.910		$120.000	Lopez
8	Javier Lopez Conde	1.1039.609	3245925514	$120.000	Javier Lopez C.
9.	transito Jose Rojas Rojas	15.026.816		$120.000	Francito Rojas
10.	Martha Hernandez	1.063.136.182		$120.000	
11.	Miguel Aguirre Pineda	1.063.074.372		$120.000	
12	Gilberto Mora Tordecilla	1.007344334	3205286092	$120.000	Gilberto Mora
13	Prudencio Mora Narvaez	15.027.427		$120.000	Prudencio Mora
14.	Cesario Mora	15.227.428		$120.000	
15	Miguel Florente Mora	11.037.772		$120.000	Miguel Llorente

$1.800.000

PLANILLA DE PAGO DE AUXILIO DE TRANSPORTE A PESCADORES

FECHA (D.M.A) 27-09-2024 | CONVENIO 410 DE 2024

LUGAR MAGANGUE. COMFEG P. CARTAGENA ASOCIACION DE CAMPESINOS P. AGRO. PUNTA CARTAGENA

REPRESENTANTE LEGAL Brigido Santana | CEDULA 9.136.912

Nro	NOMBRE COMPLETO	CEDULA DE CIUDADANIA	TELEFONO	VALOR ENTREGADO	FIRMA
1	felix Arroyo	73.136.312	3183750425	$ 120.000	
2	fidel Polanco	1047515294	3128683918	$ 120.000	
3	Brigido Santana	9136912	3246023622	$120.000	
4	Jose m. Santana	9166225	3235103243	$ 120.000	
5	federico Alvarino	9.167.353	3116565063	$120.000	
6	Carmelo Moreno	9.137.619	3136006408	$ 120.000	
7	Carlos Julio Rojas	102 426 334	3225760492	$120.000	
8	Dionicio Rodriguez	9.166.817	3135616164	$120.000	
9	Odilio Gudiño	9300614	3117625293	$120.000	
10	francisco Romero	384291	3205218545	$ 120.000	
11	Ana E. Contreras	1051736.783	3117625293	$ 120.000	
12	Miguel Calvo	73.236.273	3158409170	$120.000	
13	farid Retamoza	7867041	3169429884	$120.000	
14	Ricardo Alverto Her.	1.9812030	3148143136	$120.000	
15	Roger Santana	9.16.8243	3148006045	$120.000	

$1'800.000

Escaneado con CamScanner

PLANILLA DE PAGO DE AUXILIO DE TRANSPORTE A PESCADORES

FECHA (D.M.A) 16/Agosto/2024 | CONVENIO 410 DE 2024

LUGAR Salon Comunal Barrio Campo ASOCIACION Asociación de Pescadores de Ambalema.

REPRESENTANTE LEGAL Alejandro Chavarro CEDULA 98.504.346

Nro	NOMBRE COMPLETO	CEDULA DE CIUDADANIA	TELEFONO	VALOR ENTREGADO	FIRMA
1	William Bravo	93456157	3142635990	120.000	
2	Alejandro Chavarro	98504346	3202883114	120.000	
3	Jose Fenely Pardo Ortiz	5837670	3214988060	120.000	
4	Dora Alicia Gomez Villada	28575676	3186888915	120.000	
5	Claudia Patricia	28577042	3202812468	120.000	
6	Jesus Hernandez	5830832	3228730879	120.000	
7	Hecto Bravo G	5837246	3203059143	120.000	
8	Cesar A Camargo G	5837024	3132456888	120.000	
9	William C. Melo	7251487	3203185113	120.000	
10	Gloria Galindo	28575287	3123939181	120.000	
11	F. Sepulveda.	5836866	3123939181	120.000	
12	German Trujillo	17329932	3144507807	120.000	
13	Jorge Enrique Bastos P.	5837619	3208158534	120.000	
14	Reina Munoz Vsma	21940422		120.000	
15	Alba Acosta Roncacio	39.577.491		120.000	

$1.800.000

Escaneado con CamScanner

PLANILLA DE PAGO DE AUXILIO DE TRANSPORTE A PESCADORES

FECHA (D.M.A) 06-08-24 | CONVENIO 410 DE 2024

LUGAR Gamarra - cesar | ASOCIACION Corporación Atarraya

REPRESENTANTE LEGAL Alfredo Quiroz Diaz | CEDULA 56.030.300

Nro	NOMBRE COMPLETO	CEDULA DE CIUDADANIA	TELEFONO	VALOR ENTREGADO	FIRMA
1 ✓	Hernan Noguera Avila	106 287 73 56	3122700908	$ 120.000	Hernan Noguera
2 ✓	Otoniel Pacheco Meza	1731 378		$ 120.000	Otoniel
3 ✓	Orlando Ortiz Diaz	502 9787		$ 120.000	Orlando Ortiz
4 ✓	Carlos Andres Noguera	106 287 6874	3127064098	$ 120.000	Carlos
5 ✓	Samuel Diaz Cuesta	1731 316	3122580537	$ 120.000	Samuel Diaz
6 ✓	Jose Delfin Ramirez S.	9143 433	3156977174	$ 120.000	Jose Ramirez
7 ✓	Alfredo Quiroz Diaz	503 0300	3106195265	$ 120.000	Alfredo Quiroz
8 -	Evelio Rodriguez M	732 0932	3182496706	$ 120.000	Evelio Rodriguez M
9 ✓	Zaida Meza Romero	267 67906	3249017519	$ 120.000	Zaida Meza R.
10 ✓	Oswaldo Chavez Torres	503 0406	3026241249	$ 120.000	Oswaldo Chavez T.
11 ✓	Gian Carlos Navarro Salazar	102 360078	X	$ 120.000	
12 ✓	Giovanni Cavarego	50.31729	3207313966	$ 120.000	
13 ✓	Erik H Salas R	1.062 876 201	3207313966	$ 120.000	Eric
14 ✓	Jose Manuel Pedroso	50.31498	3169753947	$ 120.000	Jose manuel P
15 ✓	Josie Ortiz Bujona	503 2675		$ 120.000	

$1.800.000

Escaneado con CamScanner

PLANILLA DE PAGO DE AUXILIO DE TRANSPORTE A PESCADORES

FECHA (D.M.A) 29-08-2024 | CONVENIO 410 DE 2024

LUGAR Kiosco de Jaime Solano ASOCIACION AgroPesquera de Margento

REPRESENTANTE LEGAL Jose Glicerio Trejos Bohorquez CEDULA 15.302.139

Nro	NOMBRE COMPLETO	CEDULA DE CIUDADANIA	TELEFONO	VALOR ENTREGADO	FIRMA
1.	Ever Alberto Alemán	804668	3127623368	$ 120 000	EVER A
2.	José Luna Cobo	15306009	3218802307	$ 120 000	José Luna
3.	Manuel Torres castañeda	78105041	3196127708	$ 120 000	
4.	Segundo Cortés Pérez	92127696	3165196383	$ 120 000	
5.	José Miguel Bravo A.	8056902	3119279646	$ 120 000	
6.	José Manuel Carlos	15306989	3024068100	$ 120 000	
7.	Gabriel Trejos Cenivia	8372286	3217282172	$ 120 000	
8.	Ana Fermina Peralta	21643225	3233371664	$ 120 000	
9.	Ana Isela Romero	93804154	3235284892	$ 120 000	
10.	Ilmio Sánchez Montoy	3874203	3235284892	$ 120 000	
11.	Domingo Díaz Alcalá	3958350	3209061920	$ 120 000	
12.	Nestor Cobos Muñoz	1065570811	3108197441	$ 120 000	
13.	José Glicerio Trejos	15302139	3118974033	$ 120 000	
14	Yudis cobos	39280787		$ 110.000	
15	Ubaldel Romero Martinez	3442165		$ 120.000	

$1.800 000

CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
NIT 830.504.939-5
Calle 11 6 80
Teléfono: (604) 3114064918
Ayapel - Colombia

Comprobante de egreso No.	**CC-9-384**
Fecha de elaboración	2024-11-05

#	Cuenta contable	Tercero	Detalle	Descripción	Centro de costo	Débito	Crédito
1	23359501 - Otros	JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE SAN RAFAEL MUNICIPIO DE ARENAL	DS-519 Cuota: 1 Fecha: 05/11/2024	Otros	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	1,800,000.00	0.00
2	11050501 - Caja general	JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE SAN RAFAEL MUNICIPIO DE ARENAL		Caja general	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	0.00	1,800,000.00
					Total	1,800,000.00	1,800,000.00

Observaciones
Pago de auxilio de transporte a pescadores para asistencia a capacitaciones mes de octubre proyecto Aunap convenio 410-2024

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

PLANILLA DE PAGO DE AUXILIO DE TRANSPORTE A PESCADORES

FECHA (D.M.A) 21-08-2024 | CONVENIO 410 DE 2024

LUGAR : Cgto de San Rafael ASOCIACION : Junta de acción Comunal del cyto San Rafael "Asopaser"

REPRESENTANTE LEGAL : Eliecer Campo. CEDULA : 7.952.691.

Nro	NOMBRE COMPLETO	CEDULA DE CIUDADANIA	TELEFONO	VALOR ENTREGADO	FIRMA
1	Anais campo Peña	1048555829	3113137751	$120.000	Anais
2	Alirio Pallares Cuesta	19845081	3213166209	$120.000	Alirio P.
3	Dayana Lobo Pallares	1143127249	3148071298	$120.000	Dayana
4	Denis Peña Zayas	63474279	3136517316	$120.000	Denis Peña Z
5	Dary Zayas Lobo	1.048.554684	3226675603	$120.000	Dary Zayas
6	Andres Rodriguez Pallares	1002027689		$120.000	Andres Rodriguez
7	Everildo Campo	7952163	3122226005	$120.000	Everildo Campo
8	Alberto Campo soto	1148555953	3137728938	$120.000	Alberto Campo
9	Balmis Contrera Campo	1002256045	3235116149	$120.000	Balmis
10	Janer Campo Pacheco	7952743		$120.000	Janer C
11	Eliecer Campo Pacheco	7.952 691	3106869036	$120.000	Eliecer
12	Sandra M Peña Gonzales	45.775.346	3223512662	$120.000	Sandra M P
13	Henrry Pallares Campo	7.952.697	3133542749	$120.000	Henrrys P
14	Manuel Cupo C	73021601	3218145455	$120000	Manuel Cupo
15	Yelner Campo Castellares	1048.554.240	3106269038	$120.000	Yelner CC

TOTAL $1.800.000

Scanned with CamScanner

Ciudad: Municipio de Arenal, Corregimiento San. Rafael
Fecha: 19 octubre 2024
Asociación: Junta de Acción Comunal. San. Rafael

YO Eliecer Campo Pacheco representante legal de la Asociación: Junta de Accion Comunal con el aval de los beneficiarios del convenio 410 de 2024 autorizo para que la Corporación para El Desarrollo Integral "COREMBRION" realice pagos en efectivo destinados a la ejecución de las actividades establecidas en el convenio descritas a continuación:

1. **Auxilio de transporte a pescadores**: Esta actividad tiene como objetivo facilitar el acceso de los pescadores a las capacitaciones programadas, que son esenciales para mejorar sus habilidades y conocimientos en prácticas sostenibles de pesca.

2. **Pago de jornales necesarios para la recuperación de los cuerpos de agua**: Esta actividad busca contratar personal que se encargue de las labores de recuperación y mantenimiento de nuestros cuerpos de agua, asegurando asi la sostenibilidad de estos recursos vitales para nuestra comunidad.

Es importante destacar que esta autorización se realiza en cumplimiento de lo establecido en el artículo 771-5 del Estatuto Tributario, que permite la autorización de pagos en efectivo en determinadas circunstancias. Asimismo, esta autorización se emite en virtud del convenio 410 del 2024, suscrito entre la AUNAP y "COREMBRION", cuyo objetivo es fomentar el desarrollo sostenible y la preservación de nuestros recursos hídricos.

La autorización otorgada por la Asociación será válida para los valores y acciones que se establezcan y describan en las planillas de pago, las cuales deberán estar debidamente cumplidas con las actividades ejecutadas por cada uno de los terceros o asociados beneficiados.

Atentamente;

REPRESENTANTE LEGAL

Powered by CamScanner

RESOLUCIÓN No. 023
(26 de enero de 2022)

"Por la cual se inscriben unos dignatarios de la Junta de Acción Comunal del Corregimiento de San Rafael, del Municipio de Arenal -Bolívar"

EL SUSCRITO ALCALDE MUNICIPAL DE ARENAL-BOLÍVAR

En uso de sus facultades legales, que le confieren el parágrafo 1° del Artículo 3° de la Ley 52 de 1990, y en virtud de la Ley 537 de 1999, que concedió vigencia al Artículo 143 de la Ley 136 de 1994, modificado por la Ley 753 de 2002 Ley 743 de 2002, Decretos 2350 de 2003 y 890 de 2008, y el Decreto departamental No. 009 de enero 14 de 2010; y demás normas vigentes aplicables a los organismos comunales,

CONSIDERANDO

Que, el veintiocho (28) de noviembre de 2021, en todo el territorio nacional, se renovaron los dignatarios de las Juntas de Acción Comunal y de las Juntas de Viviendas Comunitarias del País, en concordancia con la resolución No. 1513 de 2022 del Ministerio del Interior.

Que de conformidad con lo dispuesto en la Ley 753 de 2002, modificatorio del artículo 143 de la ley 136 de 1994, corresponde al alcalde municipal de Arenal - por delegación de la Gobernación de Bolívar a través del decreto N.° 0513 de septiembre 18 de 2012, ejercer la inspección, vigilancia y control de los organismos comunales de primer y segundo grado en el territorio.

Que mediante la resolución No. **0494** De fecha dieciocho (18) de mayo de 1972, la Gobernación de Bolívar, le otorgó Personería Jurídica a la **JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE SAN RAFAEL.**

Que el Señor **ELIECER CAMPO PACHECO** identificado con la cedula de ciudadanía No. **7.952.691** su calidad de presidente de la **JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE SAN RAFAEL,** del Municipio de Arenal -Bolívar, presentó al despacho del alcalde, la documentación correspondiente, para la inscripción de nuevos dignatarios, con los anexos relacionados a continuación: Actas de Asamblea previa del cuatro (04) del mes de noviembre de 2021 y de elección de dignatarios del veintiocho (28) del mes de noviembre de 2021, con sus soportes de: registros de asistencia, convocatoria, y formato de solicitud de inscripción de planchas.

Que por parte del despacho se encontró que la solicitud y la documentación de inscripción de dignatarios presentada por la **JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE SAN RAFAEL,** del Municipio de Arenal-Bolívar, se ajusta a las disposiciones constitucionales y legales vigentes sobre legislación comunal, especialmente las contempladas en la Ley 743 de junio 5 de 2002, Decretos, 2350 de agosto 20 de 2003 y 890 de marzo 28 de 2008; para la inscripción de la Junta de Acción Comunal.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Reconocer como Representante Legal de la **JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE SAN RAFAEL,** del Municipio de Arenal - Bolívar al señor **ELIECER CAMPO PACHECO** identificado con cédula de ciudadanía No. **7.952.691** quien queda inscrito en los libros correspondientes de la alcaldía, como su Representante Legal hasta junio 30 del año 2026, conforme a la legislación comunal y sus Estatutos.

ARTÍCULO SEGUNDO: Inscribir y reconocer como dignatarios de la **JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE SAN RAFAEL,** del Municipio de Arenal-Bolívar, los cuales permanecerán en sus cargos hasta el día 30 de junio de 2026; en concordancia con la resolución 1513 de 2021 del Ministerio del Interior; y conforme a la Legislación Comunal la ley 2166 de 2021, y sus Estatutos, a los siguientes dignatarios:

Powered by CamScanner

JUNTA DIRECTIVA.

CARGO	NOMBRE	CEDULA
PRESIDENTE	ELIECER CAMPO PACHECO	7.952.691
VICEPRESIDENTE	FELIPE PEÑA VELÁSQUEZ	73.021.498
TESORERO	JORGE CAMPO MORALES	7.952.249
SECRETARIO	HENRRY PALLARES CAMPO	7.952.637

FISCAL

CARGO	NOMBRE	CEDULA
FISCAL	WILFRAN CAMPO RUÍZ	7.952.704

COMISION DE CONVIVENCIA Y CONCILIACION

CARGO	NOMBRE	CEDULA
CONCILIADOR 1	MARIBEL CASTELLARES	1'002.255.637
CONCILIADOR 2	JONNI ZAMBRANO CAMPO	19.845.136
CONCILIADOR 3	SANDRA MILENA PEÑA	45'775.346

DELEGADOS A LA ASOCIACION DEL MUNICIPIO DE ARENAL

MIEMBRO	NOMBRE	CEDULA
DELEGADO 1	JUAN B. HERRERA	7.466.261
DELEGADO 2	LORENZO HERRERA CAMPO	7.161.058
DELEGADO 3	LUIS A. CAMPO VELÁSQUEZ	3.819.442

COMISIONES DE TRABAJO

COMISIÓN	NOMBRE DE COORDINADOR	CEDULA
1.- EDUCACIÓN, CULTURA, Y FORMACIÓN COMUNITARIA.	YANIS PAYARES CUESTA	22.827.845
2.- OBRAS, PLANEACIÓN Y SERVICIOS PÚBLICOS.	DAIRO CRUZADO LERMA	9'302.853
3.- SALUD Y DE MEDIO AMBIENTE	YARIMA MONTES RUÍZ	30'863.487
4.- RECREACIÓN Y DEPORTES	EDUAR SALAZAR MONTES	9'693.579
5.- ASUNTOS AGROPECUARIOS, AVÍCOLAS, Y PESQUEROS.	MANUEL CAMPO CAMPO	73'021.601

COMISIÓN EMPRESARIAL

MIEMBRO	NOMBRE	CEDULA
MIEMBRO NO. 1	YALETH CAMPO RUÍZ	63'467.653
MIEMBRO NO. 2	NOLVIS FLORES PALLARES.	1'048.554.175
MIEMBRO NO. 3	DAIRY CAMPO SOTO	30.863.220

Powered by CamScanner

ARTÍCULO TERCERO: Registrar la inscripción de los nuevos dignatarios en los libros, que al respecto lleva de la Secretaría General y de Gobierno municipal.

COMÚNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en el municipio de Arenal - Bolívar, a los veintiséis (26) días del mes de enero de dos mil veintidós (2.022).

EUGENIO LOBO QUIÑONEZ
Alcalde municipal.

Powered by CamScanner

Arenal, Bolívar 09/Abril/2024

Doctor:
FELIPE ENRIQUE GUERRA OLIVELLA
Director Regional Barranbermeja

Asunto: **Participar en el programa de limpieza de Ciénaga y repoblamiento liderado por la Aunap.**

Yo **ELIECER CAMPO PACHECO** Representante legal de la **Junta de Acción Comunal del Corregimiento de san Rafael (JAC, SAN RAFAEL)** identificada con Res 9010662388 Estamos ubicados en el Corregimiento de San Rafael del municipio de Arenal, Contamos con 180 afiliados, quienes están interesados en participar en la limpieza y repoblamiento que está promoviendo la Aunap, nosotros realizamos la pesca en la Ciénaga Morrocoy, la cual nos brinda el sustento para nuestras familias garantizando la seguridad alimentaria. Queremos fortalecer la ***Junta de Acción Comunal del Corregimiento de san Rafael (JAC, SAN RAFAEL)*** en estos programas para que los socios puedan tener una estabilidad económica.

Atentamente

ELIECER CAMPO PACHECO
CC. 7952691-Arenal
juntadeaccioncomunaldesanrafael@hotmail.com
Tel: 3106869036

Powered by CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141137338840

(415)7707212489984(8020) 000014113733884 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 0 6 6 2 3 8	8	Impuestos de Cartagena 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social

JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE SAN RAFAEL MUNICIPIO DE ARENAL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bolívar 1 3	Arenal 0 4 2

41. Dirección principal

CORR SAN RAFAEL

42. Correo electrónico juntadeaccioncomunaldesanrafael@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 6 8 6 9 0 3 6	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		**Actividad secundaria**		**Otras actividades**			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 1 7 0 3 2 4							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	7	1	4	5	2	5	5																			

07- Retención en la fuente a título de rent

14- Informante de exogena

52 - Facturador electrónico

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 10 - 17 / 09 : 40: 00

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CAMPO PACHECO ELIECER

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141137338840

(415)7707212489984(8020) **000014113733884 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 0 6 6 2 3 8	8	Impuestos de Cartagena 6	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	2 0	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 8	
72. Número	4 9 4	
73. Fecha	1 9 7 2 0 5 1 8	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 4	
76. Fecha de registro	1 9 7 2 0 5 1 8	
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento	1 3	
79. Ciudad/Municipio	0 4 2	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 6 0 5 1 8	
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Alcaldía 1 1

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1		Año Mes Día		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141137338840

(415)7707212489984(8020) **000014113733884 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 0 6 6 2 3 8	8	Impuestos de Cartagena	6

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 2 0 1 2 6		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
Cédula de Ciudadaní 1 3	7 9 5 2 6 9 1		
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
CAMPO	PACHECO	ELIECER	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141137338840

(415)7707212489984(8020) **000014113733884 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 0 6 6 2 3 8	8	Impuestos de Cartagena 6	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	119. Razón social	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
1	Cédula de Ciudada 1 3	9 1 6 1 0 5 8		COLOMBIA 1 6 9	HERRERA	CAMPO	LORENZO					2 0 1 6 0 7 0 1	2 0 2 2 0 1 2 5
2	Cédula de Ciudada 1 3	7 9 5 2 2 2 7		COLOMBIA 1 6 9	MONTES	CAMPO	ADALBERTO					2 0 1 6 0 7 0 1	2 0 2 2 0 1 2 5
3	Cédula de Ciudada 1 3	7 3 0 2 1 6 0 1		COLOMBIA 1 6 9	CAMPO	CAMPO	MANUEL					2 0 1 6 0 7 0 1	2 0 2 2 0 1 2 5
4	Cédula de Ciudadan 1 3	7 3 0 2 1 4 9 8		COLOMBIA 1 6 9	PEÑA	VELASQUEZ	FELIPE					2 0 1 6 0 7 0 1	
5	Cédula de Ciudadan 1 3	7 9 5 2 6 9 1		COLOMBIA 1 6 9	CAMPO	PACHECO	ELIECER					2 0 2 2 0 1 2 6	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141137338840

(415)7707212489984(8020) **000014113733884 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
		Impuestos de Cartagena	6

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	7 9 5 2 2 4 9		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CAMPO	MORALES	JORGE	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 2 0 1 2 6	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	7 9 5 2 6 3 7		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
PALLARES	CAMPO	HENRY	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 2 0 1 2 6	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
NIT 830.504.939-5
Calle 11 6 80
Teléfono: (604) 3114064918
Ayapel - Colombia

Comprobante de egreso No.	**CC-9-385**
Fecha de elaboración	2024-11-05

#	Cuenta contable	Tercero	Detalle	Descripción	Centro de costo	Débito	Crédito
1	23359501 - Otros	CRIADORES DE PECES DEL SINU S.A.S	DS-520 Cuota: 1 Fecha: 05/11/2024	Otros	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	1,800,000.00	0.00
2	11050501 - Caja general	CRIADORES DE PECES DEL SINU S.A.S		Caja general	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	0.00	1,800,000.00
					Total	1,800,000.00	1,800,000.00

Observaciones
Pago de auxilio de transporte a pescadores para asistencia a capacitaciones mes de octubre proyecto Aunap convenio 410-2024

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

PLANILLA DE PAGO DE AUXILIO DE TRANSPORTE A PESCADORES

FECHA (D.M.A): 13 - 02 - 24 | CONVENIO 410 DE 2024

LUGAR: CASA DE RAUL REYES - Y NUEVA PLATAFORMA ASOCIACION: ASOCIACION CRIADORES DE PECES

REPRESENTANTE LEGAL Raul Reyes Gonzalez | CEDULA 78745502

Nro	NOMBRE COMPLETO	CEDULA DE CIUDADANIA	TELEFONO	VALOR ENTREGADO	FIRMA
1	Abel Antonio Cabrera	15606716	3114366101	$120.000	
2	Maria fernanda Arcia	1073980114	3127092575	$120.000	Maria fernanda
3	ELVIS Gonzalez	15608125	3105235954	$120.000	
4	Gustavo G	1073984750	3135418946	$120.000	Gustavo G
5	Ruby Saudith Reyes Gonzales	26230911	3145267412	$120.000	
6	James C	1073983563	3239374782	$120.000	James C
7	Raul Reyes Gonzalez	78745502	3136861530	$120.000	
8	Elida Gonzalez C	10783523		$120.000	Elida G.
9	Sara Reyes	26209807		$120.000	Sara Reyes
10	Maximo Castillo	2826110	3107052223	$120.000	Maximo Castillo
11	Maria Rios	50976409	3146429938	$120.000	Maria Rios
12	Juan Gabriel Marmolejo	1003733 (illegible)		$120.000	Juan Marmolejo
13	Olivia Reyes	26215500		$120.000	Olivia Reyes
14	Rosa Rodriguez	26210993		$120.000	
15	Rodel Ramon Romus	73766583		$120.000	

Total $180.000

Powered by CamScanner

Ciudad: Tierralta-Córdoba

Fecha: 09/10/2024

Asociación: Criadores de Peces

Yo Raúl Antonio Reyes González representante legal de la Asociación: Criadores de Peces con el aval de los beneficiarios del convenio 410 de 2024 autorizo para que la Corporación para El Desarrollo Integral "COREMBRION" realice pagos en efectivo destinados a la ejecución de las actividades establecidas en el convenio descritas a continuación:

1. **Auxilio de transporte a pescadores**: Esta actividad tiene como objetivo facilitar el acceso de los pescadores a las capacitaciones programadas, que son esenciales para mejorar sus habilidades y conocimientos en prácticas sostenibles de pesca.

2. **Pago de jornales necesarios para la recuperación de los cuerpos de agua**: Esta actividad busca contratar personal que se encargue de las labores de recuperación y mantenimiento de nuestros cuerpos de agua, asegurando así la sostenibilidad de estos recursos vitales para nuestra comunidad.

Es importante destacar que esta autorización se realiza en cumplimiento de lo establecido en el artículo 771-5 del Estatuto Tributario, que permite la autorización de pagos en efectivo en determinadas circunstancias. Asimismo, esta autorización se emite en virtud del convenio 410 del 2024, suscrito entre la AUNAP y "COREMBRION", cuyo objetivo es fomentar el desarrollo sostenible y la preservación de nuestros recursos hídricos.

La autorización otorgada por la Asociación será válida para los valores y acciones que se establezcan y describan en las planillas de pago, las cuales deberán estar debidamente cumplidas con las actividades ejecutadas por cada uno de los terceros o asociados beneficiados.

Atentamente;

REPRESENTANTE LEGAL

CA´ MARA DE COMERCIO DE MONTERIA

CERTIFICADO DE MATR´ICULA MERCANTIL

Fecha expedicio´ n: 06/02/2024 - 08:01:17
Recibo No. S000916914, Valor 3700

CO´ DIGO DE VERIFICACIO´ N q2rf8x2Jb1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 01 de abril de 2024.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : CRIADORES DE PECES DEL SINU S.A.S.
Sigla : CPES S.A.S
Nit : 900600708-5
Domicilio: Tierralta, Córdoba

MATRÍCULA

Matrícula No: 116698
Fecha de matrícula: 22 de marzo de 2012
Ultimo a ̃n o renovado: 2024
Fecha de renovación: 06 de febrero de 2024
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : VEREDA ZONA SEIS - Otro
Municipio : Tierralta, Córdoba
Correo electrónico : rarego@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3116193080
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : 3116193080

Dirección para notificación judicial : VEREDA ZONA SEIS - Otro
Municipio : Tierralta, Córdoba
Correo electrónico de notificación : rarego@hotmail.com
Teléfono para notificación 1 : No reportó.
Teléfono notificación 2 : No reportó.
Teléfono notificación 3 : No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 11 de marzo de 2012 de la Asamblea Constitutiva de Tierralta, inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de marzo de 2012, con el No. 27519 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada CRIADORES DE PECES DEL SINU S.A.S., Sigla CPES S.A.S.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado No. 1 del 11 de marzo de 2012 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en

esta Cámara de Comercio el 22 de marzo de 2012 con el No. 27519 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	RAUL ANTONIO REYES GONZALEZ	C.C. No. 78.743.562

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: A0322
Actividad secundaria Código CIIU: A0149
Otras actividades Código CIIU: No reportó

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMANO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamano de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $500.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : A0322.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

CA´ MARA DE COMERCIO DE MONTERIA

CERTIFICADO DE MATR´ICULA MERCANTIL

Fecha expedicio´n: 06/02/2024 - 08:01:17
Recibo No. S000916914, Valor 3700

CO´DIGO DE VERIFICACIO´N q2rf8x2Jb1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 01 de abril de 2024.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompan˜a este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



SANDRA SIERRA BUELVAS

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14858769598

(415)7707212489984(8020) 000001485876959 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 6 0 0 7 0 8	5	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CRIADORES DE PECES DEL SINU S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Tierralta 8 0 7

41. Dirección principal
CL 2 11 18 BRR EL PRADO

42. Correo electrónico rarego@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 3 6 8 6 1 5 3 0	3 1 1 6 8 4 5 4 2 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
0 3 2 2	2 0 1 2 0 3 2 2							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	2	4	8	5	5																

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 09 - 02 / 10 : 29: 01

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14858769598

(415)7707212489984(8020) **000001485876959 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 6 0 0 7 0 8	5	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 1 2 0 3 1 1	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 2 0 3 2 2	
77. No. Matrícula mercantil	2 7 5 1 9	
78. Departamento	2 3	
79. Ciudad/Municipio	2 2	

Vigencia

80. Desde	2 0 1 2 0 3 1 1	
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 6 0 7 2 0		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14858769598

(415)7707212489984(8020) **000001485876959 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 6 0 0 7 0 8	5	mpuestos y Aduanas de Montería	1 2

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 2 0 3 1 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	7 8 7 4 3 5 6 2		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
REYES	GONZALEZ	RAUL	ANTONIO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14858769598

(415)7707212489984(8020) **000001485876959 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 6 0 0 7 0 8	5	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	119. Razón social	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
1	Cédula de Ciudada 1 3	7 8 7 4 3 5 6 2		COLOMBIA 1 6 9	REYES	GONZALEZ	RAUL	ANTONIO				2 0 1 2 0 3 1 1	
2	Cédula de Ciudada 1 3	1 5 6 1 3 3 2 6		COLOMBIA 1 6 9	MONTES	SOTELO	JAIME	ELIAS				2 0 1 2 0 3 1 1	
3	Cédula de Ciudada 1 3	7 8 7 6 6 5 8 3		COLOMBIA 1 6 9	RAMOS	MELLAO	RODER	HERNAN				2 0 1 2 0 3 1 1	
4	Cédula de Ciudadan 1 3	6 8 5 9 9 2 9		COLOMBIA 1 6 9	VARILLA	LOPEZ	MANUEL					2 0 1 2 0 3 1 1	
5													

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
NIT 830.504.939-5
Calle 11 6 80
Teléfono: (604) 3114064918
Ayapel - Colombia

Comprobante de egreso No.	**CC-9-386**
Fecha de elaboración	2024-11-05

#	Cuenta contable	Tercero	Detalle	Descripción	Centro de costo	Débito	Crédito
1	23359501 - Otros	FEDERACION DE ASOCIACIONES DE PESCADORES ARTESANALES AGROPECUARIOS DEL CARIBE	DS-521 Cuota: 1 Fecha: 05/11/2024	Otros	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	1,800,000.00	0.00
2	11050501 - Caja general	FEDERACION DE ASOCIACIONES DE PESCADORES ARTESANALES AGROPECUARIOS DEL CARIBE		Caja general	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	0.00	1,800,000.00
					Total	1,800,000.00	1,800,000.00

Observaciones
Pago de auxilio de transporte a pescadores para asistencia a capacitaciones mes de octubre proyecto Aunap convenio 410-2024

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

PLANILLA DE PAGO DE AUXILIO DE TRANSPORTE A PESCADORES

FECHA (D.M.A) 8-8-24 | CONVENIO 410 DE 2024

LUGAR | ASOCIACION : FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE PESCADORES A. AGROPECUARIOS DEL C.

REPRESENTANTE LEGAL : JULIO MANUEL RETAMOSA LOPEZ | CEDULA

Nro	NOMBRE COMPLETO	CEDULA DE CIUDADANIA	TELEFONO	VALOR ENTREGADO	FIRMA
1	LINDOM CORREA RIVERA	1052959739	3148237514	$120.000	
2	ANDRES MORALES MELEDEZ	1052942503	3127264077	$120.000	ANDRES M. M.
3	HUMBERTO MORALES COLON	91374 59	3212812580	$120.000	Humberto Morales
4	MERLY HERRERA ARRAZOLA	32.328.011	3135330456	$120.000	
5	JOSÉ MANUEL A. RODRIGUEZ	86.434.937	3137561071	$120.000	
6	WILMAN JOSE IEGUIA CARO	73238806	3136731921	$120.000	
7	CWILLIAM IEGUIA CARO	73 243693	3215571680	$120.000	
8	ERBERTO M. KIRER	19789435	3234695 94	$120.000	
9	EDUARDO AMARÍS	1002494911	3216645142	$120.000	Eduardo
10	EOLBERTO MIELES CALLE	67978217	3215709324	$120.000	
11	JOSE HERNANDEZ	1002439295		$120.000	Jose
12	ANGEL LÓPEZ GUERRA	1002492623	3219902041	$120.000	Angel Lopez
13	ANGEL MARIA LOPEZ ROJAS	9.133569	3234888485	$120.000	
14	JULIO MANUEL RETAMOZA	73.237552		$ 120.000	
15	JUAN FELIPE MORALES	1.052945.258	3145317466	$ 120.000	

Total $ 1800000

Powered by CamScanner

Ciudad:

Fecha:

Asociación:

YO Julio Manuel Retamosa. López representante legal de la Asociación: FADEPEC con el aval de los beneficiarios del convenio 410 de 2024 autorizo para que la Corporación para El Desarrollo Integral "COREMBRION" realice pagos en efectivo destinados a la ejecución de las actividades establecidas en el convenio descritas a continuación:

1. **Auxilio de transporte a pescadores**: Esta actividad tiene como objetivo facilitar el acceso de los pescadores a las capacitaciones programadas, que son esenciales para mejorar sus habilidades y conocimientos en prácticas sostenibles de pesca.

2. **Pago de jornales necesarios para la recuperación de los cuerpos de agua**: Esta actividad busca contratar personal que se encargue de las labores de recuperación y mantenimiento de nuestros cuerpos de agua, asegurando así la sostenibilidad de estos recursos vitales para nuestra comunidad.

Es importante destacar que esta autorización se realiza en cumplimiento de lo establecido en el artículo 771-5 del Estatuto Tributario, que permite la autorización de pagos en efectivo en determinadas circunstancias. Asimismo, esta autorización se emite en virtud del convenio 410 del 2024, suscrito entre la AUNAP y "COREMBRION", cuyo objetivo es fomentar el desarrollo sostenible y la preservación de nuestros recursos hídricos.

La autorización otorgada por la Asociación será válida para los valores y acciones que se establezcan y describan en las planillas de pago, las cuales deberán estar debidamente cumplidas con las actividades ejecutadas por cada uno de los terceros o asociados beneficiados.

Atentamente;

Julio Retamosa. L.
REPRESENTANTE LEGAL

Powered by CamScanner

FEDERACION DE ASOCIACIONES DE PESCADORES ARTESANALES AGROPECUARIOS DEL CARIBE "FADEPEC"

ESTATUTOS

CAPITULO I

NOMBRE, DOMICILIO, NATURALEZA JURÍDICA, DIRECCIÓN Y OBJETO

ARTICULO 1. CLASE DE ENTIDAD Y RAZON SOCIAL. La FEDERACION DE ASOCIACIONES DE PESCADORES ARTESANALES AGROPECUARIOS DEL CARIBE de sigla "FEDEPEC" es una institucion autónoma de segundo grado, de derecho privado, con personería jurídica, de carácter gremial, sin ánimo de lucro, para integrar, orientar organizar, fomentar el sector pesquero, procurando el bienestar de los agremiados a través de mecanismos de colaboración, participación y fomento de carácter económico, científico, tecnológico, industrial y comercial, conservando la naturaleza y el medio ambiente.

ARTICULO 2. DOMICILIO. El domicilio principal de la FEDERACION DE ASOCIACIONES DE PESCADORES ARTESANALES AGROPECUARIOS DEL CARIBE de sigla "FADEPEC es en el barrio costa azul carrera 6 calle 4 del municipio de Magangue Bolivar

ARTICULO 3. DURACIÓN. La duración de la Federación será de noventa y nueve años (99), a partir de la fecha de su constitución. Este término es prorrogable por la Asamblea de Miembros; sin embargo podrá disolverse y liquidarse en cualquier momento, cuando se presenten las causales que al efecto establece la Legislación Colombiana y los presentes estatutos.

ARTICULO 4. OBJETO. La FEDERACION DE ASOCIACIONES DE PESCADORES ARTESANALES AGROPECUARIOS DEL CARIBE de sigla "FADEPEC es Una entidad democrática, participativa, pluralista, federada y deliberante, que tiene como objetivo principal velar por el bienestar de las organizaciones de pescadores artesanales y sus miembros, promoviendo iniciativas económicas que mejoren las condiciones de trabajo y la calidad de vida de los pescadores y sus familias, para esto formulará planes , programas y proyectos de fomento y desarrollo empresarial, transferencia de tecnología, asistencia técnica, comercialización de productos pesqueros y agropecuarios mediante importación y exportación, prestación de servicios en las diferentes áreas del sector pesquero artesanal e industrial.

La Federación tendrá por objeto:

a. Representar al gremio de pescadores artesanales, y actividades afines ante organismos oficiales, privados, gremiales. Locales, regionales, nacionales e internacionales.

b. Defender los derechos de los pescadores artesanales, agropecuarios y actividades afines.

c. Procurar que las políticas públicas del Estado beneficien a los pescadores artesanales agropecuarios y quienes ejerzan actividades afines.

d. Trabajar para que el gremio de pescadores artesanales y quienes ejerzan actividades afines alcancen niveles de competitividad y equidad socioeconómica que les permita lograr un adecuado nivel de vida.

e. Prestar los servicios que demandan sus miembros en el ejercicio de sus actividades pesqueras, comerciales y tecnológicas.

f. Concertar con los gobiernos municipales, departamentales y nacionales las políticas de desarrollo, financiación y fomento de la industria piscicola.

Powered by CamScanner

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: FEDERACION DE ASOCIACIONES DE PESCADORES ARTESANALES AGROPECUARIOS DEL CARIBE
SIGLA: FADEPEC
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 901101667-4
ADMINISTRACIÓN DIAN : CARTAGENA
DOMICILIO : MAGANGUE

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0503978
FECHA DE INSCRIPCIÓN : JULIO 28 DE 2017
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2024
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : MARZO 27 DE 2024
ACTIVO TOTAL : 2,750,000.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CR 6 CL 4 BRR COSTA AZUL
MUNICIPIO / DOMICILIO: 13430 - MAGANGUE
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3005127514
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : smateopolanco1993@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CR 6 CL 4 BRR COSTA AZUL
MUNICIPIO : 13430 - MAGANGUE
CORREO ELECTRÓNICO : smateopolanco1993@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : smateopolanco1993@gmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 59499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 24 DE JUNIO DE 2017 SUSCRITA POR ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 511577 DEL LIBRO 1 DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 28 DE JULIO DE 2017, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA FEDERACION DE ASOCIACIONES DE PESCADORES ARTESANALES AGROPECUARIOS DEL CARIBE.

CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES GOBERNACION DE BOLIVAR

Powered by CamScanner

CERTIFICA - VIGENCIA

QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 24 DE JUNIO DE 2116

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LA FEDERACION DE ASOCIACIONES DE PESCADORES ARTESANALES AGROPECUARIOS DEL CARIBE DE SIGLA &LDQUO;FADEPEC ES UNA ENTIDAD DEMOCRÁTICA, PARTICIPATIVA, PLURALISTA, FEDERADA Y DELIBERANTE, QUE TIENE COMO OBJETIVO PRINCIPAL VELAR POR EL BIENESTAR DE LAS ORGANIZACIONES DE PESCADORES ARTESANALES Y SUS MIEMBROS, PROMOVIENDO INICIATIVAS ECONÓMICAS QUE MEJOREN LAS CONDICIONES DE TRABAJO Y LA CALIDAD DE VIDA DE LOS PESCADORES Y SUS FAMILIAS, PARA ESTO FORMULARÁ PLANES , PROGRAMAS Y PROYECTOS DE FOMENTO Y DESARROLLO EMPRESARIAL, TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA, ASISTENCIA TÉCNICA, COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS PESQUEROS Y AGROPECUARIOS MEDIANTE IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN, PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LAS DIFERENTES ÁREAS DEL SECTOR PESQUERO ARTESANAL E INDUSTRIAL. LA FEDERACIÓN TENDRÁ POR OBJETO: A. REPRESENTAR AL GREMIO DE PESCADORES ARTESANALES, Y ACTIVIDADES AFINES ANTE ORGANISMOS OFICIALES, PRIVADOS, GREMIALES. LOCALES, REGIONALES, NACIONALES E INTERNACIONALES. B. DEFENDER LOS DERECHOS DE LOS PESCADORES ARTESANALES, AGROPECUARIOS Y ACTIVIDADES AFINES. C. PROCURAR QUE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DEL ESTADO BENEFICIEN A LOS PESCADORES ARTESANALES AGROPECUARIOS Y QUIENES EJERZAN ACTIVIDADES AFINES. D. TRABAJAR PARA QUE EL GREMIO DE PESCADORES ARTESANALES Y QUIENES EJERZAN ACTIVIDADES AFINES ALCANCEN NIVELES DE COMPETITIVIDAD Y EQUIDAD SOCIOECONÓMICA QUE LES PERMITA LOGRAR UN ADECUADO NIVEL DE VIDA. E. PRESTAR LOS SERVICIOS QUE DEMANDAN SUS MIEMBROS EN EL EJERCICIO DE SUS ACTIVIDADES PESQUERAS, COMERCIALES Y TECNOLÓGICAS. F. CONCERTAR CON LOS GOBIERNOS MUNICIPALES, DEPARTAMENTALES Y NACIONALES LAS POLÍTICAS DE DESARROLLO, FINANCIACIÓN Y FOMENTO DE LA INDUSTRIA PISCÍCOLA. G. DEFENDER UNA SANA POLÍTICA DE CULTIVO, PRODUCCIÓN, EXPORTACIÓN Y PRECIO DE LA INDUSTRIA PISCÍCOLA Y AGRÍCOLA. H. PROMOVER ANTE EL GOBIERNO NACIONAL Y EL CONGRESO DE LA REPÚBLICAS QUE SE LEGISLE CON RELACIÓN A GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LOS PESCADORES ARTESANALES DEL PAÍS. I. GESTIONAR LA OBTENCIÓN DE EMPRÉSTITOS Y ASISTENCIA TÉCNICA POR PARTE DE LOS ORGANISMOS NACIONALES E INTERNACIONAL. J. GESTIONAR ANTE LAS AUTORIDADES DE CRÉDITO Y EN ESPECIAL ANTE EL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA Y BBVA CRÉDITOS DE FOMENTO PARA EL SECTOR PESQUERO DE LA REGIÓN Y EN COLOMBIA. K. HACER CONVENIOS CON INSTITUCIONES PÚBLICAS Y/O PRIVADAS PARA LA CAPACITACIÓN TÉCNICA, LEGAL Y DE SEGURIDAD EN LA ACTIVIDAD DE LOS PESCADORES CONTINENTALES EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR Y DE TODO EL CARIBE COLOMBIANO. L. CELEBRAR CONVENIOS O CONTRATOS CON EL GOBIERNO NACIONAL, DEPARTAMENTAL Y MUNICIPALES Y CON OTRAS ENTIDADES DE CARÁCTER PÚBLICO Y PRIVADO. PARA LA GESTIÓN, ADMINISTRACIÓN Y MANEJO DE PROGRAMAS DE INVERSIÓN SOCIOECONÓMICOS PARA PROYECTOS PRODUCTIVOS, DE INVESTIGACIÓN, AGROPECUARIOS Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y DE ESPECIES EN VÍAS DE EXTINCIÓN. M. CON ARREGLO A LOS REGLAMENTOS ESPECÍFICOS ADOPTADOS POR LOS ÓRGANOS COMPETENTES, PRESTAR ASISTENCIA A LOS PESCADORES ARTESANALES, CON EL FIN DE MEJORAR SU NIVEL DE INGRESOS Y SU CALIDAD DE VIDA. N. DIVULGAR A LOS PESCADORES ARTESANALES LOS AVANCES TÉCNICOS Y LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE SOBRE EL CULTIVO, BENEFICIO Y COMERCIO LAS DIFERENTES ESPECIES DE PECES Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS, MANTENERLOS ACTUALIZADOS EN RELACIÓN CON EL COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES ECONÓMICAS, SOCIALES Y PRODUCTIVAS QUE INCIDEN SOBRE LA ACTIVIDAD Y LOS AVANCES TÉCNICOS Y CIENTÍFICOS. O. APOYAR AL PESCADOR ARTESANAL MEDIANTE LA ADQUISICIÓN, VENTA, PRÉSTAMOS ALQUILER O DISTRIBUCIÓN DE LOS EQUIPOS, ELEMENTOS NECESARIOS O ÚTILES PARA LA PESCA ARTESANAL Y ACTIVIDAD AGROPECUARIA. P. ORGANIZAR, ADMINISTRAR O PROMOVER OBRAS DE UTILIDAD COMÚN, EN CUANTO FAVOREZCAN A LOS PESCADORES ARTESANALES EN LA PISCICULTURA, ACUICULTURA Y AGRICULTURA EN LA REGIÓN Y EL PAÍS. Q. ORGANIZAR, ADMINISTRAR O PROMOVER, CON SUS RECURSOS O CON EL CONCURSO DE ORGANIZACIONES DE PESCADORES O ENTIDADES OFICIALES O PARTICULARES DE COLOMBIA O DE OTROS PAÍSES, ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO DEDICADOS A LA VENTA, DISTRIBUCIÓN Y DIVULGACIÓN DEL CONSUMO DE LAS DIFERENTES ESPECIES DE PECES Y PRODUCTOS AGRÍCOLAS EN LAS EMPRESAS DE COMERCIALIZACIÓN, QUE TENGAN POR OBJETO MEJORAR EL INGRESO DEL PESCADOR ARTESANAL HACIENDO MÁS EFICIENTE SU COMERCIALIZACIÓN Y MEJORANDO SU CALIDADES. R. LLEVAR UNA COMPLETA ESTADÍSTICA DE LA ACTIVIDAD PESQUERA Y AGRÍCOLA MANTENIENDO PERMANENTEMENTE INFORMADO AL GREMIO PESQUERO, EN SUS DIVERSAS INSTANCIAS, SOBRE LO CONCERNIENTE A PRECIOS EN LOS PRINCIPALES MERCADOS, EXISTENCIAS O VENTAS EN LOS MÁS IMPORTANTES CENTROS DE DISTRIBUCIÓN O CONSUMO MUNDIAL Y SOBRE LOS PRONÓSTICOS Y TENDENCIAS RELATIVAS A LA PRODUCCIÓN DE PESCADOS Y PRODUCTOS AGRÍCOLAS EN GENERAL, Y EN TODO LO QUE PUEDA CONVENIR PARA LA BUENA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE ÉSTAS ACTIVIDADES. S. PROMOVER Y GESTIONAR EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO, DEL PESCADOR ARTESANAL Y DE SU FAMILIA. T. APOYAR LA INVESTIGACIÓN PROGRAMAS Y LA TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA, PARA EL CULTIVO, EL PROCESAMIENTO Y LA COMERCIALIZACIÓN DEL PESCADO Y PRODUCTOS AGRÍCOLAS, PROCURANDO, EN TODO CASO, LA PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y LA CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES. U. PROCURAR POR LOS MEDIOS QUE SE CONSIDEREN MÁS ADECUADOS EL ESTABLECIMIENTO DE UNA POLÍTICA INTEGRAL DE PROTECCIÓN SOCIAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL A LOS PESCADORES ARTESANALES Y SU FAMILIA. V. REALIZAR TODA CLASE DE ACTOS O NEGOCIOS JURÍDICOS. PODRÁ EN CONSECUENCIA, ADQUIRIR Y ENAJENAR TODA CLASE DE BIENES, EN CUANTO LA ADQUISICIÓN O ENAJENACIÓN QUE CORRESPONDAN AL OBJETO. W. CONTRATAR ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN, ECONÓMICAS Y SOCIALES TENDIENTES A MEJORAR EL GRADO DE EFICIENCIA Y EFECTIVIDAD DE LA FEDERACIÓN. X. PROVEER Y EJECUTAR PROYECTOS DE FOMENTO PESQUERO, DESARROLLO TECNOLÓGICO, PRODUCTIVO,

Powered by CamScanner

COMERCIAL, INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA Y NO PRODUCTIVA, SERVICIOS DE APOYO PESQUERO Y TODAS AQUELLAS QUE TENGAN POR FINALIDAD AUMENTAR LA COMPETITIVIDAD EL SECTOR PESQUERO Y ACUICOLA MEJORANDO LA CALIDAD DE VIDA DE LOS ASOCIADOS Y SUS FAMILIAS. Y. ESTABLECER SERVICIOS TÉCNICOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE EQUIPOS QUE UTILICE LA FEDERACIÓN.

CERTIFICA - PATRIMONIO

PATRIMONIO : $2,600,000

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 01-07 DEL 31 DE JULIO DE 2024 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 516805 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 15 DE AGOSTO DE 2024, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	RETAMOSA LOPEZ JULIO MANUEL	CC 73,237,552

POR ACTA NÚMERO 01-07 DEL 31 DE JULIO DE 2024 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 516805 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 15 DE AGOSTO DE 2024, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	CERRA RIVERA LINDARY	CC 1,052,959,739

POR ACTA NÚMERO 01-07 DEL 31 DE JULIO DE 2024 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 516805 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 15 DE AGOSTO DE 2024, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	LEGUIA CARO WILLIAM JOSE	CC 73,239,804

POR ACTA NÚMERO 01-07 DEL 31 DE JULIO DE 2024 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 516805 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 15 DE AGOSTO DE 2024, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	CASTILLO RODRIGUEZ HILARIO	CC 19,767,161

POR ACTA NÚMERO 01-07 DEL 31 DE JULIO DE 2024 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 516805 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 15 DE AGOSTO DE 2024, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	MARTINEZ CORREA JANUARIO MANUEL	CC 5,001,422

POR ACTA NÚMERO 01-07 DEL 31 DE JULIO DE 2024 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 516805 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 15 DE AGOSTO DE 2024, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	BELEÑO ALVARADO EDIMEL ANTONIO	CC 73,242,429

POR ACTA NÚMERO 01-07 DEL 31 DE JULIO DE 2024 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 516805 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 15 DE AGOSTO DE 2024, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION

Powered by CamScanner

MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA | QUICENO BLANCO CARMEN ALICIA | CC 1,051,661,152

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 01-07 DEL 31 DE JULIO DE 2024 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 516806 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 15 DE AGOSTO DE 2024, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	RETAMOSA LOPEZ JULIO MANUEL	CC 73,237,552

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

ADMINISTRACION: FEDERACION DE ASOCIACIONES DE PESCADORES ARTESANALES AGROPECUARIOS DEL CARIBE DE SIGLA &LDQUO;FADEPEC" TENDRÁ LOS SIGUIENTES ÓRGANOS DE DIRECCIÓN Y CONTROL: A. ASAMBLEA GENERAL. B. JUNTA DIRECTIVA. D. COMITÉS DE TRABAJO (ADMINISTRACIÓN, EMPRESARIAL, JUSTICIA, DELEGADOS) E. FISCAL F. REVISOR FISCAL. EL PRESIDENTE ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA FEDERACIÓN DE PESCADORES ARTESANALES AGROPECUARIOS DEL CARIBE DE SIGLA FADEPEC. EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES TENDRÁ DENTRO DE LOS LÍMITES Y CON LOS REQUISITOS QUE SE SEÑALAN EN ESTOS ESTATUTOS, LAS SIGUIENTES FACULTADES: 1. LLEVAR LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA FEDERACIÓN ANTE TERCEROS. 2. CUMPLIR LAS DECISIONES, RECOMENDACIONES Y ÓRDENES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA FEDERACIÓN Y LA JUNTA DIRECTIVA. 3. CONSTITUIR LOS APODERADOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES QUE JUZGUE NECESARIOS PARA REPRESENTAR LOS INTERESES DE LA FEDERACIÓN; 4. PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL Y A LA JUNTA DIRECTIVA DE LA FEDERACIÓN. EN SUS REUNIONES ORDINARIAS, UN INFORME DETALLADO SOBRE LA FORMA COMO SE LLEVA A CABO EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN. LOS OBJETIVOS. LA GESTIÓN Y LAS MEDIDAS QUE RECOMIENDA ADOPTAR, PARA CUMPLIR LA MISIÓN Y LA VISIÓN DE LA FEDERACIÓN. 5. SERÁ EL ORDENADOR DE GASTOS. 6. PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE LA FEDERACIÓN LAS CUENTAS, BALANCES E INVENTARIOS QUE CORRESPONDEN A CADA EJERCICIO FINANCIERO. 7. CONVOCAR LA ASAMBLEA GENERAL DE LA FEDERACIÓN Y A LA JUNTA DIRECTIVA A REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS, EN LAS CONDICIONES, TÉRMINOS Y REQUISITOS CONSIGNADOS EN LOS ESTATUTOS Y REGLAMENTOS. 8. EJECUTAR LOS ACTOS Y CELEBRAR LOS CONTRATOS QUE CONTRIBUYAN AL LOGRO DE LOS FINES DE LA FEDERACIÓN Y SOMETIENDO PREVIAMENTE A LA CONSIDERACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA Y DE LA ASAMBLEA GENERAL LOS QUE POR SU NATURALEZA, COMPETENCIA O CUANTÍA, NO LE COMPETEN SEGÚN SEA EL CASO. 9. REPRESENTAR A LA FEDERACIÓN CON LAS RESTRICCIONES QUE SEÑALAN LOS PRESENTES ESTATUTOS. PARÁGRAFO. CUANDO SE HABLE DE LOS DIFERENTES CARGOS ENTIÉNDASE DE LA ORGANIZACIÓN QUE OSTENTA DICHO CARGO, QUIEN ACIÚA A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE LEGAL Y EN NINGUNA MANERA A NINGUNA PERSONA EN PARTICULAR. ARTÍCULO 50. DE LA COMITES DE JUSTICIA, ADMINISTRACION AMBIENTAL, Y EMPRESARIAL SERÁ ELEGIDA POR ASAMBLEA GENERAL PARA UN PERIODO DE CINCO (5) AÑOS, LA CONFORMAN DE 2 A 3 MIEMBROS, QUE PUEDEN LAS ORGANIZACIONES MIEMBROS, MIEMBROS DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS, DE LOS CENTROS DE CONCILIACIÓN DE LAS UNIVERSIDADES, O AQUELLAS PERSONAS QUE POR SU IDONEIDAD Y BUEN NOMBRE SEAN DESIGNADAS POR LA ASAMBLEA GENERAL.

CERTIFICA

FISCALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 01-07 DEL 31 DE JULIO DE 2024 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 516805 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 15 DE AGOSTO DE 2024, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
FISCAL	MARQUEZ SAMPAYO NILSON MANUEL	CC 1,007,899,752

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $2,750,000

Powered by CamScanner

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : 59499

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $7,900

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE MAGANGUE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://sil.confecamaras.co/vista/planilla/cv.php?empresa=19 seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación uDYbVvEpwF

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

Powered by CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

3. Concepto: 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 14924708718

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 9 0 1 1 0 1 6 6 7 — 6. DV: 4

12. Dirección seccional: Impuestos de Cartagena — 0

13. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente: Persona jurídica — 1

25. Tipo de documento

26. Número de identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición — 28. País — 29. Departamento — 30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido — 32. Segundo apellido — 33. Primer nombre — 34. Otros nombres

35. Razón social: FEDERACION DE ASOCIACIONES DE PESCADORES ARTESANALES AGROPECUARIOS DEL CARIBE

36. Nombre comercial — 37. Sigla: FADEPEC

UBICACIÓN

38. País: COLOMBIA — 1 6 9

39. Departamento: Bolivar — 1 3

40. Ciudad/Municipio: Magangué — 4 3 0

41. Dirección principal: CR 6 CL 4 BRR COSTA AZUL

42. Correo electrónico: ladepec2017@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1: 3 0 0 5 1 2 7 5 1 4

45. Teléfono 2: 3 1 4 6 4 6 7 0 8 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 1 7 0 7 3 1						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 7 1 4 1 6 5 5

05- Impto renta y compl régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
55 - Informante de Beneficianos Finales

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma — 56. Tipo — Servicio 1 2 3 — 57. Modo — 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X] — 60. No. de Folios: 0 — 61. Fecha: 2023-07-21 17:10:46

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz, en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada

994. Nombre: ATENCIO PEREZ WADID ANTONIO

995. Cargo: Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 21-02-2024 11:39:07AM

DOCUMENTO PUBLICADO EN SUIT

Powered by CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14924768718

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	58. Buzón electrónico
9 0 1 1 0 1 6 6 7	4		

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades y organismos de carácter público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1	70. Otras	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 1 7 0 6 2 4	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 7 0 7 2 8	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 S 0 5 0 3 9 7 8	
78. Departamento	1 3	
79. Ciudad/Municipio	4 3 0	

Vigencias

80. Desde	2 0 1 7 0 6 2 4
81. Hasta	2 1 1 6 0 6 2 4

Composición del Capital

82. Nacional	0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 21-02-2024 11:39:07AM

Powered by CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4 Número de formulario: 14924768718

5 Número de Identificación Tributaria (NIT)	6 DV	12 Dirección seccional	14 Buzón electrónico
9 0 1 1 0 1 6 6 7	4	Impuestos de Cartagena	6

Representación

1

98 Representación	99 Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 0 0 7 1 3

100 Tipo de documento	101 Número de identificación	102 DV	103 Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	9 1 4 0 7 5 8		

104 Primer apellido	105 Segundo apellido	106 Primer nombre	107 Otros nombres
ATENCIO	PEREZ	WADID	ANTONIO

108 Número de Identificación Tributaria (NIT)	109 DV	110 Razón social representante legal

2

98 Representación	99 Fecha inicio ejercicio representación

100 Tipo de documento	101 Número de identificación	102 DV	103 Número de tarjeta profesional

104 Primer apellido	105 Segundo apellido	106 Primer nombre	107 Otros nombres

108 Número de Identificación Tributaria (NIT)	109 DV	110 Razón social representante legal

3

98 Representación	99 Fecha inicio ejercicio representación

100 Tipo de documento	101 Número de identificación	102 DV	103 Número de tarjeta profesional

104 Primer apellido	105 Segundo apellido	106 Primer nombre	107 Otros nombres

108 Número de Identificación Tributaria (NIT)	109 DV	110 Razón social representante legal

4

98 Representación	99 Fecha inicio ejercicio representación

100 Tipo de documento	101 Número de identificación	102 DV	103 Número de tarjeta profesional

104 Primer apellido	105 Segundo apellido	106 Primer nombre	107 Otros nombres

108 Número de Identificación Tributaria (NIT)	109 DV	110 Razón social representante legal

5

98 Representación	99 Fecha inicio ejercicio representación

100 Tipo de documento	101 Número de identificación	102 DV	103 Número de tarjeta profesional

104 Primer apellido	105 Segundo apellido	106 Primer nombre	107 Otros nombres

108 Número de Identificación Tributaria (NIT)	109 DV	110 Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO CONSENTIMIENTO SIN COSTO

Powered by CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones

001

Página 4 de 5 Hoja 4

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14924768718

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 9 0 1 1 0 1 6 6 7 | 6. DV: 4

12. Dirección seccional / Impuestos de Cartagena

6. Ilusión electrónico

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1
111. Tipo de documento: Cédula de Ciudada 1 3 | 112. Número de identificación: 9 1 4 0 7 6 8 | 113. DV: | 114. Nacionalidad: COLOMBIA 1 6 9
115. Primer apellido: ATENCIO | 116. Segundo apellido: PEREZ | 117. Primer nombre: WADID | 118. Otros nombres: ANTONIO
119. Razón social:
120. Valor capital del socio: | 121. % Participación: | 122. Fecha de ingreso: 2 0 2 0 0 7 1 3 | 123. Fecha de retiro:

2
111. Tipo de documento: Cédula de Ciudada 1 3 | 112. Número de identificación: 1 0 5 2 9 5 9 7 3 9 | 113. DV: | 114. Nacionalidad: COLOMBIA 1 6 9
115. Primer apellido: CERRA | 116. Segundo apellido: RIVERA | 117. Primer nombre: LINDARY | 118. Otros nombres:
119. Razón social:
120. Valor capital del socio: | 121. % Participación: | 122. Fecha de ingreso: 2 0 2 0 0 7 0 2 | 123. Fecha de retiro:

3
111. Tipo de documento: Cédula de Ciudada 1 3 | 112. Número de identificación: 1 0 5 2 9 4 7 1 1 3 | 113. DV: | 114. Nacionalidad: COLOMBIA 1 6 9
115. Primer apellido: LIBERNAL | 116. Segundo apellido: VILLAR | 117. Primer nombre: ZAIRO | 118. Otros nombres: MANUEL
119. Razón social:
120. Valor capital del socio: | 121. % Participación: | 122. Fecha de ingreso: 2 0 2 0 0 7 1 3 | 123. Fecha de retiro:

4
111. Tipo de documento: Cédula de Ciudadan 1 3 | 112. Número de identificación: 1 0 5 2 9 6 8 6 8 9 | 113. DV: | 114. Nacionalidad: COLOMBIA 1 6 9
115. Primer apellido: ROJAS | 116. Segundo apellido: RODRIGUEZ | 117. Primer nombre: OMAIRA | 118. Otros nombres: DEL CARMEN
119. Razón social:
120. Valor capital del socio: | 121. % Participación: | 122. Fecha de ingreso: 2 0 2 0 0 7 1 3 | 123. Fecha de retiro:

5
111. Tipo de documento: Cédula de Ciudadan 1 3 | 112. Número de identificación: 5 0 0 1 4 2 2 | 113. DV: | 114. Nacionalidad: COLOMBIA 1 6 9
115. Primer apellido: MARTINEZ | 116. Segundo apellido: CORREA | 117. Primer nombre: JANUARIO | 118. Otros nombres: MANUEL
119. Razón social:
120. Valor capital del socio: | 121. % Participación: | 122. Fecha de ingreso: 2 0 2 0 0 7 1 3 | 123. Fecha de retiro:

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 21-02-2024 11:39:07AM

Powered by CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14924788718

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 8 0 1 1 0 1 6 6 7 | 4

6. DV

13. Dirección seccional: Impuestos de Cartagena

14. Buzón electrónico

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía 1 3

112. Número de identificación: 7 3 2 3 8 8 0 6

113. DV

114. Nacionalidad: COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido: LEGUIA

116. Segundo apellido: CARO

117. Primer nombre: WILLIAM

118. Otros nombres: JOSE

119. Razón social

120. Valor capital del socio

121. % Participación

122. Fecha de ingreso: 2 0 2 0 0 7 1 3

123. Fecha de retiro

2

111. Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía 1 3

112. Número de identificación: 3 8 7 5 7 6 4

113. DV

114. Nacionalidad: COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido: MEDINA

116. Segundo apellido: ACOSTA

117. Primer nombre: WILBERTO

118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio

121. % Participación

122. Fecha de ingreso: 2 0 2 0 0 7 1 3

123. Fecha de retiro

3

111. Tipo de documento

112. Número de identificación

113. DV

114. Nacionalidad

115. Primer apellido

116. Segundo apellido

117. Primer nombre

118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio

121. % Participación

122. Fecha de ingreso

123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento

112. Número de identificación

113. DV

114. Nacionalidad

115. Primer apellido

116. Segundo apellido

117. Primer nombre

118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio

121. % Participación

122. Fecha de ingreso

123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento

112. Número de identificación

113. DV

114. Nacionalidad

115. Primer apellido

116. Segundo apellido

117. Primer nombre

118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio

121. % Participación

122. Fecha de ingreso

123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Powered by CamScanner

ASOAGROPESGUAI
Asociación de Agricultores y Pescadores de Guaimaral
NIT. 900838622-3

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

ACTA# 09

En la ciudad de Magangué Bolívar, siendo las 8:00 A.M del día 4 de octubre de 2020, se realizó junta de la asamblea extraordinaria los asociados de ASOAGROPESGUAI- asociación de agricultores y pescadores de Guaimaral, convocatoria efectuada por la junta directiva, a través de su Representante legal, conforme a los estatutos y la ley.

ORDEN DEL DIA

1. Nombramiento del presidente y el secretario de la reunión.
2. Verificación del quórum.
3. Autorización para contratar con el ministerio de cultura.
4. Aprobación del acta.

DESARROLLO

1. NOMBRAMIENTO DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA REUNIÓN.

Se procedió a la designación del señor **JULIO RETAMOZA LÓPEZ**, como el presidente de la reunión y al señor **NILSON CHACÓN LÓPEZ**, para que actuara como secretario.

2. VERIFICACION DEL QUÓRUM

Powered by CamScanner

El secretario de la reunión hizo efectivo el llamado a lista de los asistentes y constato que existe quórum.

3. AUTORIZACIÓN PARA CONTRATAR CON EL MINISTERIO DE CULTURA.

Se autoriza al señor JULIO RETAMOZA LÓPEZ, identificado con cedula de ciudadanía número 73237552 de Magangué, representante legal de ASOAGROPESGUAI- asociación de agricultores y pescadores de Guaimaral, con NIT: 900838622-3, para que suscriba con el Ministerio de Cultura el Convenio de apoyo a proyecto artístico y cultural del Programa Nacional de Concertación Cultural.

4. APROBACIÓN DEL ACTA.

Siendo las 11:00 A.M. del día 4 de octubre de 2020, el secretario dio lectura al acta el cual fue puesto en consideración y aprobado por unanimidad.

Julio Retamoza L.

JULIO RETAMOZA LÓPEZ
C. C. 73237552
Representante Legal

Nilson Chacón López

NILSON CHACÓN LÓPEZ
C. C.9271511
Secretario

Powered by CamScanner

Ciudad:

Fecha:

Asociación:

YO Julio Manuel Retamosa López representante legal de la Asociación: Asocagro Pesgual con el aval de los beneficiarios del convenio 410 de 2024 autorizo para que la Corporación para El Desarrollo Integral "COREMBRION" realice pagos en efectivo destinados a la ejecución de las actividades establecidas en el convenio descritas a continuación:

1. **Auxilio de transporte a pescadores**: Esta actividad tiene como objetivo facilitar el acceso de los pescadores a las capacitaciones programadas, que son esenciales para mejorar sus habilidades y conocimientos en prácticas sostenibles de pesca.

2. **Pago de jornales necesarios para la recuperación de los cuerpos de agua**: Esta actividad busca contratar personal que se encargue de las labores de recuperación y mantenimiento de nuestros cuerpos de agua, asegurando así la sostenibilidad de estos recursos vitales para nuestra comunidad.

Es importante destacar que esta autorización se realiza en cumplimiento de lo establecido en el artículo 771-5 del Estatuto Tributario, que permite la autorización de pagos en efectivo en determinadas circunstancias. Asimismo, esta autorización se emite en virtud del convenio 410 del 2024, suscrito entre la AUNAP y "COREMBRION", cuyo objetivo es fomentar el desarrollo sostenible y la preservación de nuestros recursos hídricos.

La autorización otorgada por la Asociación será válida para los valores y acciones que se establezcan y describan en las planillas de pago, las cuales deberán estar debidamente cumplidas con las actividades ejecutadas por cada uno de los terceros o asociados beneficiados.

Atentamente;

Julio Retamosa L.
REPRESENTANTE LEGAL

Powered by CamScanner

CAMARA DE COMERCIO DE MAGANGUE
ASOCIACION DE AGRICULTORES Y PESCADORES DE GUAIMARAL

Fecha expedición: 2024/08/20 - 11:16:32 **** Recibo No. S000191642 **** Num. Operación. 01-MGENES-20240820-0016

CODIGO DE VERIFICACIÓN TNhm8duVTS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: ASOCIACION DE AGRICULTORES Y PESCADORES DE GUAIMARAL
SIGLA: ASOAGROPESGUAI
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900838622-3
ADMINISTRACIÓN DIAN : CARTAGENA
DOMICILIO : SANTA CRUZ MOMPOX

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0503546
FECHA DE INSCRIPCIÓN : ABRIL 13 DE 2015
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2024
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : FEBRERO 01 DE 2024
ACTIVO TOTAL : 6,350,000.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CL 2 N 6B - 22 C DE GUAIMARAL
MUNICIPIO / DOMICILIO: 13468 - SANTA CRUZ MOMPOX
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3205451800
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : julionanuel1973@hotmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CL 2 N 6B - 22 C DE GUAIMARAL
MUNICIPIO : 13468 - SANTA CRUZ MOMPOX
CORREO ELECTRÓNICO : juliomanuel1973@hotmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el articulo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : juliomanuel1973@hotmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : S9499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 01 DE MARZO DE 2015 SUSCRITA POR ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 506422 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 13 DE ABRIL DE 2015, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA ASOCIACION DE AGRICULTORES Y PESCADORES DE GUAIMARAL.

CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR

Powered by CamScanner

COMUNIDAD. 2. APOYO A LA CONFORMACIÓN DE GRUPOS COMUNITARIOS CUYOS OBJETIVOS ESTÉN ORIENTADOS AL MEJORAMIENTO DEL ENTORNO, MANEJO Y CONSERVACIÓN DEL ECOSISTEMA, LA BIODIVERSIDAD Y LA MEJOR POTENCIALIZACIÓN Y MANEJO DE ESTOS RECURSOS; IMPLEMENTANDO LA CAPACITACIÓN A LA COMUNIDAD SOBRE LA IMPORTANCIA DEL MEDIO AMBIENTE Y LAS POLÍTICAS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE. C. TÉCNICOS: 1. DISEÑAR, FOMENTAR, COORDINAR Y DESARROLLAR CON LAS ENTIDADES CORRESPONDIENTES LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS EN LAS ÁREAS ECONÓMICAS, SOCIALES, HISTÓRICAS, CULTURALES, RELIGIOSAS, JURÍDICAS, ECOLÓGICAS, AMBIENTALES, TÉCNICAS Y CIENTÍFICAS, ETC., TENDIENTES A GARANTIZAR EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DE LA ASOCIACIÓN. 2. IMPULSAR EL INCREMENTO EN LA CAPACIDAD DE GENERACIÓN DE RECURSOS PROPIOS, INGRESOS Y EMPLEOS, FORTALECIENDO LAS GESTIONES ADMINISTRATIVAS DE LAS ENTIDADES Y COMUNIDADES OBJETO DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS PARA QUE LOGREN UN MAYOR GRADO DE DESARROLLO Y AUTONOMÍA REGIONAL.

CERTIFICA - PATRIMONIO

PATRIMONIO : $6,200,000

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 3 DEL 30 DE ENERO DE 2020 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 513091 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 27 DE MARZO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	RETAMOSA LOPEZ JULIO MANUEL	CC 73,237,552

POR ACTA NÚMERO 3 DEL 30 DE ENERO DE 2020 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 513091 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 27 DE MARZO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
VICEPRESIDENTE	LOPEZ CARRANZA GUILLERMO	CC 3,904,002

POR ACTA NÚMERO 3 DEL 30 DE ENERO DE 2020 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 513091 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 27 DE MARZO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
TESORERO	NAVARRO BENAVIDES JOSE BERNARDO	CC 3,904,052

POR ACTA NÚMERO 3 DEL 30 DE ENERO DE 2020 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 513091 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 27 DE MARZO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
VOCAL 1	MARTINEZ BLANCO MILTON	CC 19,767,130

POR ACTA NÚMERO 3 DEL 30 DE ENERO DE 2020 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 513091 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 27 DE MARZO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
VOCAL 2	ARIAS RODRIGUEZ GREGORIO	CC 3,904,038

POR ACTA NÚMERO 3 DEL 30 DE ENERO DE 2020 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 513091 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 27 DE MARZO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION

Powered by CamScanner

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $7,900

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE MAGANGUE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=19 seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación TNhm8duVTS

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

Powered by CamScanner

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Reporte de Beneficiarios Finales

2687

Página 2 de 2 Hoja No. 2

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 2687100335078 3

[415]7707212489984[8020]002687100335078 3

Datos beneficiarios finales

1

29. Tipo de documento	30. Número de identificación	31. País de expedición	Cód.	32. Número de Identificación Tributaria - NIT	33. País de expedición del NIT	Cód.
1 3	73237552	COLOMBIA	169	73237552	COLOMBIA	169

34. Primer apellido	35. Segundo apellido	36. Primer nombre	37. Otros nombres
RETAMOSA	LOPEZ	JULIO	MANUEL

38. Fecha de nacimiento	39. País de nacimiento	Cód.	40. País de nacionalidad	Cód.
1 9 7 3 0 2 1 7	COLOMBIA	169	COLOMBIA	169

Ubicación

41. País de residencia	Cód.	42. Departamento	Cód.	43. Ciudad / Municipio	Cód.
COLOMBIA	169	Bolivar	13	Mompós	134

44. Dirección: Calle 2 N° 6B-22 Corregimiento de Guaimaral

45. Código postal	46. Correo electrónico
132568	asoagropesguai@hotmail.com

Criterios para determinación del beneficiario final

47. Titularidad	Cód.	48. Beneficio	Cód.	49. Control por otro medio	50. Representante legal y/o mayor autoridad en relación con las funciones de gestión o dirección
No	4	No	8	NO	SI

51. Fiduciante / Fideicomitente / Constituyente o posición similar o equivalente	52. Fiduciario o posición similar o equivalente	53. Comité fiduciario / Comité financiero o posición similar o equivalente	54. Fideicomisario / Beneficiario	55. Ejerce el control final y/o efectivo o tiene derecho a gozar y/o disponer de los activos, beneficios, resultados o utilidades
			.	

56. Condición(es) que se debe(n) cumplir para determinar el beneficiario final

57. Porcentaje de participación	58. Porcentaje de beneficio	59. Fecha inicial	60. Fecha final	61. Tipo de novedad	Cód.
0	0	2015 04 13		Registro	1

2

29. Tipo de documento	30. Número de identificación	31. País de expedición	Cód.	32. Número de Identificación Tributaria - NIT	33. País de expedición del NIT	Cód.

34. Primer apellido	35. Segundo apellido	36. Primer nombre	37. Otros nombres

38. Fecha de nacimiento	39. País de nacimiento	Cód.	40. País de nacionalidad	Cód.

Ubicación

41. País de residencia	Cód.	42. Departamento	Cód.	43. Ciudad / Municipio	Cód.

44. Dirección

45. Código postal	46. Correo electrónico

Criterios para determinación del beneficiario final

47. Titularidad	Cód.	48. Beneficio	Cód.	49. Control por otro medio	50. Representante legal y/o mayor autoridad en relación con las funciones de gestión o dirección

51. Fiduciante / Fideicomitente / Constituyente o posición similar o equivalente	52. Fiduciario o posición similar o equivalente	53. Comité fiduciario / Comité financiero o posición similar o equivalente	54. Fideicomisario / Beneficiario	55. Ejerce el control final y/o efectivo o tiene derecho a gozar y/o disponer de los activos, beneficios, resultados o utilidades
			.	

56. Condición(es) que se debe(n) cumplir para determinar el beneficiario final

57. Porcentaje de participación	58. Porcentaje de beneficio	59. Fecha inicial	60. Fecha final	61. Tipo de novedad	Cód.

REGISTRO

Powered by CamScanner

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Reporte de Beneficiarios Finales

2687

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 2687100335078 3

Datos del reportante

20. Tipo de documento	18. Número de identificación	8. DV	12. Dirección seccional	Cód.
3 1	900838622	3	Impuestos de Cartagena	6

11. Denominación o razón social
ASOCIACION DE AGRICULTORES Y PESCADORES DE GUAIMARAL

Confirmación de la información reportada

65. ¿Identificó y reportó la TOTALIDAD de los beneficiarios finales? SI

66. Justificación

Acciones al portador

24. En su cadena de propiedad tiene una o más persona(s) jurídica(s) con acciones al portador: NO

25. Tiene información de los beneficiarios finales de la(s) persona(s) jurídica(s) con acciones al portador:

Datos personas jurídicas con acciones al portador

	26. Número de Identificación Tributaria - NIT	27. País de expedición del NIT	Cód.	28. Razón social
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

Firma de quien suscribe el documento

DIAN
2023-07-23 / 09:18:01 AM
Fecha Acuse de Recibo
- Firmado -

1001. Nombre y apellidos: RETAMOSA LOPEZ JULIO MANUEL
1002. Tipo documento: Cédula de Ciudadanía
1003. No. de Identificación: 73237552
1006. Organización: ASOCIACION DE AGRICULTORES Y PESCADORES DE GUAIMARAL

997. Fecha de expedición: 2023-07-23 09:18:03

RECIBIDO

Powered by CamScanner

CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
NIT 830.504.939-5
Calle 11 6 80
Teléfono: (604) 3114064918
Ayapel - Colombia

Comprobante de egreso No.	**CC-9-387**
Fecha de elaboración	2024-11-05

#	Cuenta contable	Tercero	Detalle	Descripción	Centro de costo	Débito	Crédito
1	23359501 - Otros	ASOCIACION DE MUJERES DE CUIVA	DS-522 Cuota: 1 Fecha: 05/11/2024	Otros	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	1,800,000.00	0.00
2	11050501 - Caja general	ASOCIACION DE MUJERES DE CUIVA		Caja general	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	0.00	1,800,000.00
					Total	1,800,000.00	1,800,000.00

Observaciones
Pago de auxilio de transporte a pescadores para asistencia a capacitaciones mes de octubre proyecto Aunap convenio 410-2024

PLANILLA DE PAGO DE AUXILIO DE TRANSPORTE A PESCADORES

FECHA (D.M.A) 22-8-24 — CONVENIO 410 DE 2024

LUGAR San Benito Abad Cuiva. — ASOCIACION Mujeres de Cuiva

REPRESENTANTE LEGAL Carmen Ludis Corpas Cadratco — CEDULA 23064252

Nro	NOMBRE COMPLETO	CEDULA DE CIUDADANIA	TELEFONO	VALOR ENTREGADO	FIRMA
1	Josefina villegas Cardenas	23064330	3217766772	$ 120.000	Josefina Villega
2	Leudith Villadiego Sandoval	1103099723	3148603133	$ 120.000	Leudith
3	Maria Judith valero Cardenas	34947849	3116815323	$ 120.000	Maria Valerio
4	Yonorbis Valerio Zambrano	34948552	3207100134	$ 120.000	Yonorbis Valerio
5	Dayana Acosta Corpas.	1102231402	3209963402	$ 120.000	Dayana Acosta
6	Nuns Cristina Rodriguez	34942475	3145928390	$ 120.000	Nuns Rodriguez
7	Lenis Suarez Rodriguez	100552	3145372482	$ 120.000	Lenis Suárez
8	Carmen Ludis Corpas Cadratco	23064252	3246697953	$ 120.000	Carmen Luis Corpas
9	Yuleida Villadiego Sandoval	1104409480	3113710131	$ 120.000	Yuleida Villadiego
10	Yans Villegas Carcamo	34947391		$ 120.000	Yaris Villegas
11	Ester Cruz Carcamo	23064301	3216547847	$ 120.000	
12	Taty Luz Ozuna Valero	1104409427	3137054284	$ 120.000	TaTy Luz
13	Leonis perez Sandoval	1100081991		$ 120.000	Leonis Perez
14	Nairdeth Valero Zambrano	1005582307		$ 120.000	Nairdeth
15	Adelaida Diaz Diaz	34950500	3104927673	$ 120.000	

Scanned with CamScanner

San Benito Abad- Sucre

8 de octubre de 2024

Asociación: Asociación de Mujeres de Cuiva

YO Carmen Ludís Corpas representante legal de la Asociación: Asociación de Mujeres de Cuiva con el aval de los beneficiarios del convenio 410 de 2024 autorizo para que la Corporación para El Desarrollo Integral "COREMBRION" realice pagos en efectivo destinados a la ejecución de las actividades establecidas en el convenio descritas a continuación:

1. **Auxilio de transporte a pescadores**: Esta actividad tiene como objetivo facilitar el acceso de los pescadores a las capacitaciones programadas, que son esenciales para mejorar sus habilidades y conocimientos en prácticas sostenibles de pesca.

2. **Pago de jornales necesarios para la recuperación de los cuerpos de agua**: Esta actividad busca contratar personal que se encargue de las labores de recuperación y mantenimiento de nuestros cuerpos de agua, asegurando así la sostenibilidad de estos recursos vitales para nuestra comunidad.

Es importante destacar que esta autorización se realiza en cumplimiento de lo establecido en el artículo 771-5 del Estatuto Tributario, que permite la autorización de pagos en efectivo en determinadas circunstancias. Asimismo, esta autorización se emite en virtud del convenio 410 del 2024, suscrito entre la AUNAP y "COREMBRION", cuyo objetivo es fomentar el desarrollo sostenible y la preservación de nuestros recursos hídricos.

La autorización otorgada por la Asociación será válida para los valores y acciones que se establezcan y describan en las planillas de pago, las cuales deberán estar debidamente cumplidas con las actividades ejecutadas por cada uno de los terceros o asociados beneficiados.

Atentamente;

Carmen Ludis Corpas C

REPRESENTANTE LEGAL

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones

001

Página 4 de 5 **Hoja 4**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141115275513

(415)7707213489984(8020) 000014111527551 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional (Impuestos y Aduanas de Sincelejo)	14. Buzón electrónico
9 0 0 6 3 8 9 7 3	5	2 3	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	119. Razón social	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
1	Cédula de Ciudada 1 3	1 0 6 8 6 6 1 0 1 4		COLOMBIA 1 6 9	FUENTES	PASTRANA	ELENIRSA	DEL CARMEN				2 0 1 3 0 2 2 2	2 0 2 0 0 1 2 3
2	Cédula de Ciudada 1 3	2 3 0 6 4 3 4 6		COLOMBIA 1 6 9	SUAREZ	MONTIEL	IDALIDES	ROSA				2 0 1 3 0 2 2 2	2 0 2 0 0 1 2 3
3	Cédula de Ciudada 1 3	2 6 1 7 4 6 8 3		COLOMBIA 1 6 9	MARTINEZ	ORTEGA	LIRIS	MARGOT				2 0 1 3 0 2 2 2	2 0 2 0 0 1 2 3
4	Cédula de Ciudadan 1 3	3 4 9 4 2 4 7 5		COLOMBIA 1 6 9	RODRIGUEZ	DIAZ	NURIS	CRISTINA				2 0 1 3 0 2 2 2	2 0 2 0 0 1 2 3
5	Cédula de Ciudadan 1 3	3 4 9 4 3 6 1 3		COLOMBIA 1 6 9	COCHERO	NORIEGA	MAXIMA	DEL CARMEN				2 0 1 3 0 2 2 2	2 0 2 0 0 1 2 3

DOCUMENTO CERTIFICADO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

3. Concepto: 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 14821898932

(415)7707212489984180201 0000014821898932

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional (Impuestos y Aduanas de Tolúviejo)		14. Buzón electrónico
2 3 0 6 4 2 5 2	8		2 3	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	23064252	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Sucre 7 0	San Benito Abad 6 7 8

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CORPAS	CADRASCO	CARMEN	LUDIS

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Sucre 7 0	San Benito Abad 6 7 8

41. Dirección principal: CL 11 CR 12 24 EL PARQUE

42. Correo electrónico	43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
ludiscorpas20@hotmail.com		3 2 4 6 8 9 7 9 5 3	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 9 9	2 0 1 9 0 3 2 8						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
5	2 2																								

53. Código

55- Impto. renta y compl. régimen ordinar

22- Obligado a cumplir deberes formales a

Usuarios aduaneros																				Exportadores					
54. Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
																							57. Modo			
																							58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X] | 60. No. de Folios: 0 | 61. Fecha: 2022 - 04 - 05 / 12 : 46: 30

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.5 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada

964. Nombre: CORPAS CADRASCO CARMEN LUDIS

965. Cargo: CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 14-08-2024 03:37:27

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones

001

Página 5 de 5 Hoja 4

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141115275513

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 9006389735 | 6. DV: 5

12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Sincelejo | 13. Buzón electrónico: 23

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 13	1005525714		COLOMBIA 169

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
SUAREZ	RODRIGUEZ	LENIS	KATERINE

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2020 01 23	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 13	1102231402		COLOMBIA 169

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
ACOSTA	CORPAS	DAYANA	IBETH

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2020 01 23	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 13	1103089923		COLOMBIA 169

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
VILLADIEGO	SANDOVAL	LEUDITH	MARIA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2020 01 23	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 13	22836826		COLOMBIA 169

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
GONZALEZ	HERRERA	ALIS	MARGOTH

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2020 01 23	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 13	23064252		COLOMBIA 169

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CORPAS	CADRASCO	CARMEN	LUDIS

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2020 01 23	

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 04/08/2024 03:30:17 PM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 141115275513

(415)7707212489984(8020) 000014111527551 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 9 0 0 6 3 8 9 7 3 | 6. DV: 5

12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Socorro: 2 3

13. Buzón electrónico:

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente: Persona jurídica 1

25. Tipo de documento:

26. Número de identificación:

27. Fecha expedición:

Lugar de expedición:

28. País:

29. Departamento:

30. Ciudad/Municipio:

31. Primer apellido:

32. Segundo apellido:

33. Primer nombre:

34. Otros nombres:

35. Razón social: ASOCIACION DE MUJERES DE CUIVA

36. Nombre comercial:

37. Sigla: ASOCUIVA

UBICACIÓN

38. País: COLOMBIA 1 6 9

39. Departamento: Sucre 7 0

40. Ciudad/Municipio: San Benito Abad 6 7 8

41. Dirección principal: CL 11 CR 12 24 BRR EL PARQUE

42. Correo electrónico: ludiscorpas20@hotmail.com

43. Código postal:

44. Teléfono 1: 3 0 1 2 8 2 3 5 9 2

45. Teléfono 2:

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1 2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 1 3 0 7 2 3						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 7 1 4 4 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

07- Retención en la fuente a título de rent

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

55 - Informante de Beneficianos Finales

Usuarios aduaneros

54. Código:

Exportadores

55. Forma: 56. Tipo: Servicio 1 2 3

57. Modo:

58. CIIU:

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [X] NO [ ]

60. No. de Folios: 3

61. Fecha: 2024 - 08 - 14 / 15 : 35: 28

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante: Ludis Corpas 23064252

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: RAMIREZ GRANGO UNA MARCELA

985. Cargo: Gestor III

Fecha generación documento PDF: 14-08-2024 03:35:11:53

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 5 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141115275513

(415)7707212489984(8020) 000014111527551 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Envigado		14. Buzón electrónico
9 0 0 6 3 8 9 7 3	5		2 3	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 0 0 1 2 3

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	2 3 0 6 4 2 5 2		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CORPAS	CADRASCO	CARMEN	LUDIS

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 0 0 1 2 3

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	2 2 8 3 6 8 2 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GONZALEZ	HERRERA	ALIS	MARGOTH

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141115275513

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 6 3 8 9 7 3	5	Impuestos y Aduanas de Sincelejo 2 3	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1	70. Fomento	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	
72. Número	0 0 0 0 1	
73. Fecha	2 0 1 3 0 2 2 2	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 3 0 7 2 6	
77. No. Matrícula mercantil	S 0 5 0 6 4 9 5	
78. Departamento	7 0	
79. Ciudad/Municipio	3 4	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 3 0 2 2 2	
81. Hasta	2 0 3 3 0 2 2 2	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Gobernación 9

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 8 0 8 1 3		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

DOCUMENTO SIN COSTO CERTIFICADO

CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO
ASOCIACION DE MUJERES DE CUIVA

Fecha expedición: 2024/08/09 - 09:53:49 ****** Recibo No.** S000837764 ****** Num. Operación.** 04-GJIMENEZ-20240809-0004

CODIGO DE VERIFICACIÓN 2e4MHAGdJg

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: ASOCIACION DE MUJERES DE CUIVA
SIGLA: ASOCUIVA
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900638973-5
ADMINISTRACIÓN DIAN : SINCELEJO
DOMICILIO : SAN BENITO ABAD

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0506495
FECHA DE INSCRIPCIÓN : JULIO 26 DE 2013
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2024
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : ABRIL 08 DE 2024
ACTIVO TOTAL : 1,232,000.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CL 11 CRA 12 - 24 BRR EL PARQUE
MUNICIPIO / DOMICILIO: 70678 - SAN BENITO ABAD
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3012923592
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : ludiscorpas20@hotmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CL 11 CRA 12 - 24 BRR EL PARQUE
MUNICIPIO : 70678 - SAN BENITO ABAD
CORREO ELECTRÓNICO : ludiscorpas20@hotmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : ludiscorpas20@hotmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 94499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 22 DE FEBRERO DE 2013 SUSCRITA POR ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 11775 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 26 DE JULIO DE 2013, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURÍDICA DENOMINADA ASOCIACION DE MUJERES DE CUIVA.

CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES GOBERNACION

CERTIFICA - VIGENCIA

QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 22 DE FEBRERO DE 2033

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL LA ASOCIACIÓN TENDRÁ COMO OBJETIVO EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES ECONÓMICAS SOCIALES Y CULTURALES DE LAS ASOCIADAS, A TRAVÉS DEL DESARROLLO DE PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES EDUCATIVAS, TECNOLÓGICAS, AGROPECUARIAS, PISCÍCOLAS, MEDIO AMBIENTE, ECOTURISMO, ETNOTURISMO, GUIANZA, GASTRONOMÍA, ACTIVIDADES CULTURALES, CAMINATAS POR SENDEROS, MANEJO DE RESERVA DE BOSQUES, POSADAS TURÍSTICAS, DEPORTE Y RECREACIÓN, JUEGOS, MITOS LEYENDAS, HISTORIAS, ESTABLECIMIENTO DE FONDO ROTATORIO, Y LA GESTIÓN DE PROYECTOS ECONÓMICOS Y SOCIALES INTEGRALES PARA SUS ASOCIADAS Y LA COMUNIDAD, ESPECIALMENTE EN COMUNIDADES DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS, CAMPESINAS, INDÍGENAS, NEGRITUDES, RAIZALES, AFRO DESCENDIENTES, DESPLAZADAS, MADRES CABEZA DE FAMILIA, NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES, ADULTO MAYOR, TENDEROS, MICROEMPRESARIOS, DEL SECTOR SOCIAL Y SOLIDARIO Y, DEMÁS QUE REQUIERAN EL APOYO DE LA ORGANIZACIÓN.

CERTIFICA - PATRIMONIO

PATRIMONIO : $ 1,000,000.00

CERTIFICA - ACLARACIÓN INFORMACION DE CAPITALES, PATRIMONIOS Y SOCIOS

PATRIMONIO EL PATRIMONIO ESTA CONSTITUIDO POR A. POR LOS APORTES EN DINERO Y EN ESPECIE DE LAS SOCIAS. B. BIENES MUEBLES E INMUEBLES QUE ADQUIERA PARA LA PRESTACIÓN DE SUS SERVICIOS. C. POR AUXILIOS PROCEDENTES DE PERSONAS NATURALES, JURÍDICAS, PRIVADAS, ENTIDADES PUBLICAS QUE APOYEN EL DESARROLLO, LA EDUCACIÓN, EL DEPORTE, LA CULTURA, EL MEDIO AMBIENTE Y EL ASPECTO SOCIAL DE LA COMUNIDAD. D. DONACIONES DE ENTIDADES EXTRANJERAS. E. POR LOS BIENES Y RENDIMIENTOS DERIVADOS DE CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD QUE DESARROLLE DENTRO DEL MARCO DE SU OBJETIVO.

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 001 DEL 23 DE ENERO DE 2020 DE ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 20612 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 21 DE FEBRERO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	SUAREZ RODRIGUEZ LENIS KATERINE	CC 1,005,525,714

POR ACTA NÚMERO 001 DEL 23 DE ENERO DE 2020 DE ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 20612 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 21 DE FEBRERO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	ACOSTA ACORPAS DAYANA IBETH	CC 1,102,231,402

POR ACTA NÚMERO 001 DEL 23 DE ENERO DE 2020 DE ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 20612 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 21 DE FEBRERO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	VILLADIEGO SANDOVAL LEUDITH MARIA	CC 1,103,099,723

POR ACTA NÚMERO 001 DEL 23 DE ENERO DE 2020 DE ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 20612 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 21 DE FEBRERO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION

MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	GONZALEZ HERRERA ALLS MARGOTH	CC 22,836,826

POR ACTA NÚMERO 001 DEL 23 DE ENERO DE 2020 DE ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 20612 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 21 DE FEBRERO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	CORPAS CADRASCO CARMEN LUDIS	CC 23,064,252

POR ACTA NÚMERO 001 DEL 23 DE ENERO DE 2020 DE ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 20612 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 21 DE FEBRERO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	ESCALANTE SANDOVAL CELNIRA DEL SOCORRO	CC 23,064,326

POR ACTA NUMERO 001 DEL 23 DE ENERO DE 2020 DE ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 20612 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 21 DE FEBRERO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	PALENCIA SAJAYO DERYS DEL CARMEN	CC 34,947,396

POR ACTA NÚMERO 001 DEL 23 DE ENERO DE 2020 DE ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 20612 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 21 DE FEBRERO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	VILLEGAS CRUZ BERTHA TULIA	CC 34,950,724

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 001 DEL 23 DE ENERO DE 2020 DE ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 20612 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 21 DE FEBRERO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	CORPAS CADRASCO CARMEN LUDIS	CC 23,064,252

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTES

POR ACTA NÚMERO 001 DEL 23 DE ENERO DE 2020 DE ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 20612 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 21 DE FEBRERO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
VICEPRESIDENTE	GONZALEZ HERRERA ALLS MARGOTH	CC 22,836,826

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL A. CONVOCAR A LAS REUNIONES DE JUNTA DIRECTIVA, ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS Y PRESIDIRLAS. B. EJERCER LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA ASOCIACIÓN Y COMO TAL SUSCRIBIRÁ LAS ACTAS Y CONTRATOS EN REPRESENTACIÓN DE LAS MISMAS. C. PRESIDIR Y DIRIGIR LAS REUNIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL Y JUNTA DIRECTIVA. D. FIRMAR LAS ACTAS DE JUNTA DIRECTIVA COMO TAMBIÉN LAS ACTAS DE LAS REUNIONES DE ASAMBLEA GENERAL JUNTO CON LA SECRETARIA. E. FIRMAR JUNTO CON LA TESORERA LOS CHEQUES, ORDENES DE PAGOS A QUE DIEREN LUGAR DE ACUERDO A LOS COMPROMISOS DE LA ASOCIACIÓN F. ORDENAR GASTOS E INVERSIONES HASTA POR LA SUMA QUE AUTORICE LA ASAMBLEA. G. PRESENTAR

ANTE LA ASAMBLEA EL INFORME SOBRE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el articulo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $1,362,000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : 59499

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DESE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $7,960

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, pueda verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=34 seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación 2e4MHAGdJg

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO
ASOCIACION DE MUJERES DE CUIVA

Fecha expedición: 2024/08/09 - 09:53:49 **** **Recibo No.** S000637764 **** **Num. Operación.** 04-GJIMENEZ-20240809-0004

CODIGO DE VERIFICACIÓN 2e4MHAGdJg

HERMAN GARCÍA AMADOR

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
NIT 830.504.939-5
Calle 11 6 80
Teléfono: (604) 3114064918
Ayapel - Colombia

Comprobante de egreso No.	**CC-9-388**
Fecha de elaboración	2024-11-05

#	Cuenta contable	Tercero	Detalle	Descripción	Centro de costo	Débito	Crédito
1	23359501 - Otros	ASOCIACION DE PESCADORES Y AGRICULTORES DE LAS FLORES ANTIOQUIA	DS-523 Cuota: 1 Fecha: 05/11/2024	Otros	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	1,800,000.00	0.00
2	11050501 - Caja general	ASOCIACION DE PESCADORES Y AGRICULTORES DE LAS FLORES ANTIOQUIA		Caja general	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	0.00	1,800,000.00
					Total	1,800,000.00	1,800,000.00

Observaciones
Pago de auxilio de transporte a pescadores para asistencia a capacitaciones mes de octubre proyecto Aunap convenio 410-2024

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

PLANILLA DE PAGO AUXILIO DE TRANSPORTE A PESCADORES

FECHA (D.M.A) 20-08-24 | CONVENIO 410 DE 2024

LUGAR | ASOCIACION Concejo Comunitario Afrocolombiano del Corregimiento las Flores

REPRESENTANTE LEGAL Jhon Jairo Bohorquez | CEDULA 8371485

Nro	NOMBRE COMPLETO	CEDULA DE CIUDADANIA	TELEFONO	VALOR ENTREGADO	FIRMA
1	Andres Espejo Hawes	797815		$120.000	
2	Giovani A. Mendez Cordenco	805 1238	3136871109	$120.000	Giovani Mendez
3	Jhon Berley Espejo Castro	8052221		$120.000	Jonn Espejo
4	Javier A. Espejo Castro	8052801	3221955652	$120.000	Javier Espejo
5	Miguel Salvanes Oviedo.	3442112	3004423498	$120.000	
6	Mary Ortega Gómez.	42939374	3235153117	$120 000	Mara Ortega
7	Luis Jader Ortega Gomez.	8051187	3128777936	$120.000	Luis Jader Ortega
8	Rafael Euclides Sierra A.	8050715	3225192178	$120.000	Rafael Sierra
9	Diego León Guzmán Londoño	8374000	3018100380	$120.000	Diego Leon G.
10	José De Jesús Ortega.	8370499	.	$120.000	José Ortega
11	Telesforo Palencia Espejo	5086547	3223609840	$120.000	Telesforo
12	Fredis Ortiz Caballero	8372977	3002264092	$120.000	
13	Jhon Jairo Bohorquez G.	8371485	3136250964	$120.000	Jhon Jairo Bohorquez
14	Dagoberto Jaramillo Mendez	92128193	3148760654	$120.000	
15	Moises Moreno Mejia.	8370273	3136686866	$120.000	

Powered by CamScanner

Ciudad: Nechí, Antioquia

Fecha:08 de Octubre, 2024

Asociación: Consejo Comunitario Afrocolombiano Del Corregimiento Las Flores- COCOAFLO

YO JHON JAIRO BOHORQUEZ GOMEZ representante legal de la Asociación: **Consejo Comunitario Afrocolombiano Del Corregimiento Las Flores** con el aval de los beneficiarios del convenio 410 de 2024 autorizo para que la Corporación para El Desarrollo Integral "COREMBRION" realice pagos en efectivo destinados a la ejecución de las actividades establecidas en el convenio descritas a continuación:

1. **Auxilio de transporte a pescadores**: Esta actividad tiene como objetivo facilitar el acceso de los pescadores a las capacitaciones programadas, que son esenciales para mejorar sus habilidades y conocimientos en prácticas sostenibles de pesca.

2. **Pago de jornales necesarios para la recuperación de los cuerpos de agua**: Esta actividad busca contratar personal que se encargue de las labores de recuperación y mantenimiento de nuestros cuerpos de agua, asegurando así la sostenibilidad de estos recursos vitales para nuestra comunidad.

Es importante destacar que esta autorización se realiza en cumplimiento de lo establecido en el artículo 771-5 del Estatuto Tributario, que permite la autorización de pagos en efectivo en determinadas circunstancias. Asimismo, esta autorización se emite en virtud del convenio 410 del 2024, suscrito entre la AUNAP y "COREMBRION", cuyo objetivo es fomentar el desarrollo sostenible y la preservación de nuestros recursos hídricos.

La autorización otorgada por la Asociación será válida para los valores y acciones que se establezcan y describan en las planillas de pago, las cuales deberán estar debidamente cumplidas con las actividades ejecutadas por cada uno de los terceros o asociados beneficiados.

Atentamente;

Jhon Jairo Bohorquez G c.c 8.371.485 Nechi

REPRESENTANTE LEGAL

Powered by CamScanner

CÁMARA DE COMERCIO DEL MAGDALENA MEDIO Y NORDESTE ANTIOQUENO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 23/08/2024 - 11:53:29
Recibo No. S000318730, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN sgS8NdtTvr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=52 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : ASOCIACION DE PESCADORES Y AGRICULTORES DE LAS FLORES ANTIOQUIA
Sigla : ASPESAFAN
Nit : 900120415-2
Domicilio: Nechí, Antioquia

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0501020
Fecha de inscripción: 23 de noviembre de 2006
Ultimo año renovado: 2024
Fecha de renovación: 23 de agosto de 2024
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : BARRIO CENTRO - Corr las flores
Municipio : Nechí, Antioquia
Correo electrónico : aspesafan2020@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3136250964
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : BARRIO CENTRO - Corr las flores
Municipio : Nechí, Antioquia
Correo electrónico de notificación : aspesafan2020@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3136250964

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 15 de agosto de 2006 de la Asamblea Constitutiva de Nechi, inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de noviembre de 2006, con el No. 2247 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Asociación denominada ASOCIACION DE PESCADORES Y AGRICULTORES DE LAS FLORES ANTIOQUIA, Sigla ASPESAFAN.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

GOBERNACION DE ANTIOQUIA

REFORMAS ESPECIALES

Por Ley 1727 , inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de abril de 2017, con el No. 5795 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó la disolución por depuración de acuerdo con lo indicado en la Ley 1727 de 2014.

Por Acta No. 002 del 12 de octubre de 2019 de la Asamblea de Asociados de Nechi, inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de octubre de 2019, con el No. 6839 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REACTIVACION DE ESADL

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 15 de agosto de 2026.

Por Ley 1727 , inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de abril de 2017, con el No. 5795 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó la disolución por depuración de acuerdo con lo indicado en la Ley 1727 de 2014.

Por Acta No. 002 del 12 de octubre de 2019 de la Asamblea De Asociados de Nechi, inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de octubre de 2019, con el No. 6839 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REACTIVACION DE ESADL.

OBJETO SOCIAL

Articulo 5: Objetivos: 1) Promover el desarrollo del sector piscicola en el municipio sede de la asociacion, a traves de la implementacion de tecnologias apropiadas con articulacion social (comunidad), ambiental (recuperacion de especies y conservacon de ecosistemas), economia (generacion de ingresos), y cultural (grupos afrocolombianos) que permitan la concertacion y uso sostenible de los recursos naturales. 2) Explotacion de la actividad pesquera como recurso renovable. 3) Comercializacion y distribucion de la materia prima para la explotacion de la actividad pesquera. 4) Contribuir al desarrollo pesquero-Agricola a nivel municipal, departamental y nacional. 5) Ser termometro de las tarifas, tasas, costos de la actividad pesquera-Agricola. 6) Explotacion de la actividad agricola como recursos renovable. 7) Analizar e incidir en politicas públicas y espacios relacionados con la participacion de la sociedad civil en la conservacion y uso sostenible de la biodiversidad, apoyando la gestion institucional para la creacion, modificacion y/o aplicación de normas favorables a las reservas agro-Pesqueras y ambientales de la sociedad civil. 8) Contribuir a la formacion de un tejido social favorable a los procesos de

conservacion, al manejo sostenible del agro y la pesca, a travesde aprendizajes participativos y criticosque generen un compromiso individual y colectivo proyectandolo hacia acciones claras y trascendentes frente a la problemática real de su entorno natural, social, cultural y economico. 9) Gestionar y contratar con entidades estatales y no estatales la explotacion de la actividad agricola, agropecuaria, piscicola. De acuerdo a las normas vigentes en y con armonia ambiental. 10) Reforestacion, aprovechamiento, transformacion y comercializacion de la madera. 11) Satisfacer las necesidades basicas del asociado y su familia. 1 2) Revegetalizacon de areas degradadas. 13) Ejecutar obras de preparacion de terrenos, selección y prepacion de semillas, siembra de plantas y recoleccion de cosechas. 14) Mantenimiento de terrenos con labores de roceria, poda de árboles, limpieza de maleza y recoleccion de desechos vegetales. 15) Proteccion y conservacion de los recursos naturales y medio ambienta: Aislamiento y reforestacion de micro cuencas, limpieza de fuentes de agua surtidoras de acueductos, regulando caudales y mejorando la calidad hidrica. 16) Todas las demas que tengan similitud y/o afinidad con algun hiten escrito anteriormente.

Art 28: El patrimomio de la asociación estará constituido por todos los bienes que ingresen a ella por concepto de contribuciones, auxilios y/o aportes que provengan de cualquier actividad u operación realizada por la misma.!!!!Paragrafo:!!!!! El patrimonio de la asociación no pertence en todo ni en parte a sus asociados. La organización y administración del patrimonio estará a cargo de la Asamblea General, la cual delegara en el tesorero la responsabilidad de su manejo. Sus fondos serán depositados en cuentas corrientes bancarias y solamante podrán destinarse al desarrollo de los objetivos.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Art 22) el presidente es el representante legl de la asociacion y tendra las siguientes funciones y atribuciones: A) dirigir las reuniones de la junta directiva. B) hacer el orden del dia para las reuniones de la junta directiva y tambiend e la asamblea general. C) contratar al personal idoneo ara que conduzca el buen desarrollo de la asociacion asi como desvincularlo. D) coordinar todas las actividades de la junta directiva, es decir de los directivos y los comites de trabajo. E) representar jidicial y extrajudicialmente a la asociacion. F) ordenar al secretario para que cite a reunion de mesa directiva y tambien de la asamblea general cuando sea necesario, señalando con anticipacion el sitio, objetivo, fecha, hora de la reunion, numero de asociados inscritos y activos. G) motivar y orientar a los comites de trabajo para que cumplan sus funciones. H) firmar con el secretario las actas de la junta directiva y toda la correspondenciaque debe enviarse. I) firmar con el tesorero, los cheques y ordenes de pago que hayan sido aprobados por cualquier organo de la asociacion. J) presnetar a la asamblea general, el informe escrito en las actividades realizadas por la junta directiva.!!!!!Paragrafo:!!!!!Para la ejecucion de todo acto o contrato que exceda de la suma de 20 salarios minimos mensuales legales vigentes, requerira la autorizacion

previa de la asamblea general.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 4 del 21 de septiembre de 2019 de la Asamblea De Asociados , inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 16 de marzo de 2021 con el No. 7302 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA	JHON JAIRO BOHORQUEZ GOMEZ	C.C. No. 8.371.485

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No. 4 del 21 de septiembre de 2019 de la Asamblea De Asociados , inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 16 de marzo de 2021 con el No. 7303 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	TELESFORO PALENCIA ESPEJO	C.C. No. 5.086.547
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	JOSE LUIS ACOSTA CAUSIL	C.C. No. 78.764.597
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	LUIS JADER ORTEGA GOMEZ	C.C. No. 8.051.187
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	SERGIO LUIS MORALES SOLORZANO	C.C. No. 8.052.715

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Ley 1727 del 30 de abril de 2017 de la Camara De Comercio	5795 del 30 de abril de 2017 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 002 del 12 de octubre de 2019 de la Asamblea De Asociados	6839 del 22 de octubre de 2019 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que

para la CÁMARA DE COMERCIO DEL MAGDALENA MEDIO Y NORDESTE ANTIOQUENO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: S9499
Actividad secundaria Código CIIU: C1012
Otras actividades Código CIIU: No reportó

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $1.000.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DEL MAGDALENA MEDIO Y NORDESTE ANTIOQUENO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

CÁMARA DE COMERCIO DEL MAGDALENA MEDIO Y NORDESTE ANTIOQUENO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 23/08/2024 - 11:53:29
Recibo No. S000318730, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN sgS8NdtTvr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=52 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Diana Carolina Bedoya Rivera
Secretaria

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 141118074857

(415)7707212489984(8020) 000014111807485 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 1 2 0 4 1 5	2	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
ASOCIACION DE PESCADORES Y AGRICULTORES DE LAS FLORES ANTIOQUIA

36. Nombre comercial	37. Sigla
	ASPESAFAN

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Nechi 4 9 5

41. Dirección principal
CORR LAS FOLRES BRR CENTRO

42. Correo electrónico: aspesafan@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 3 6 2 5 0 9 6 4	3 1 0 5 7 9 1 0 1 6

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 1 9 1 0 2 2	1 0 1 2	2 0 1 9 1 0 2 2				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 7 1 4 1 6 4 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI ☐ NO ☐ 60. No. de Folios: 61. Fecha:

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

964. Nombre

965. Cargo

Fecha generación documento PDF: 22-08-2024 04:19:34PM

DOCUMENTO GENERADO POR EL CLIENTE SIN COSTO

Powered by CamScanner

CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
NIT 830.504.939-5
Calle 11 6 80
Teléfono: (604) 3114064918
Ayapel - Colombia

Comprobante de egreso No.	**CC-9-389**
Fecha de elaboración	2024-11-05

#	Cuenta contable	Tercero	Detalle	Descripción	Centro de costo	Débito	Crédito
1	23359501 - Otros	CONSEJO COMUNITARIO AFROCLOMBIANO DEL MUNICIPIO DECAUCASIA ANTIOQUIA	DS-524 Cuota: 1 Fecha: 05/11/2024	Otros	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	1,800,000.00	0.00
2	11050501 - Caja general	CONSEJO COMUNITARIO AFROCLOMBIANO DEL MUNICIPIO DECAUCASIA ANTIOQUIA		Caja general	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	0.00	1,800,000.00
					Total	1,800,000.00	1,800,000.00

Observaciones
Pago de auxilio de transporte a pescadores para asistencia a capacitaciones mes de octubre proyecto Aunap convenio 410-2024

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

PLANILLA DE PAGO AUXILIO DE TRANSPORTE A PESCADORES

FECHA (D.M.A) 17-08-24 | CONVENIO 410 DE 2024

LUGAR Casa de cultura y Fax | ASOCIACION Consejo comunitario Arrecifes

REPRESENTANTE LEGAL Esnilda Perez | CEDULA 33207272

Nro	NOMBRE COMPLETO	CEDULA DE CIUDADANIA	TELEFONO	VALOR ENTREGADO	FIRMA
1	Edinson Navarro Molina	12603032	3113555234	$120.000	
2	Nohemias Antonio Oviedo	98476047	3107011713	$120.000	Nohemias Oviedo
3	Gregorio E Saya Hernandez	98653678	3207496620	$120.000	
4	Over de Jesus Bataller	8363717	3113956049	$120.000	Over Bataller
5	Dionero D Bataller Ramos	8204895	3215757856	$120.000	Dionero Bataller
6	Pedro Juan Oviedo	8046697	3147335235	$120.000	Pedro oviedo
7	Emiguel Manuel H.	3442633	3122705972	$120.000	Emiguel
8	fredy Manuel Rodriguez	3442829	3137107694	$120.000	fredy manuel
9	Jose luis Duran	8057352	3218418895	$120.000	Jose luis
10	Leonardo chavez	3442700	3104283116	$120.000	Leonardo
11	Oleidis Herrera mendoza	1040496486	3145101523	$120.000	oleidis Herrera
12	Osvaldo Manuel Hernandez	78110838	3145830704	$120.000	osvaldo manuel
13	Jesus David Hernandez Navarro	1040497821	3218418895	$120.000	Jesus Hernandez
14	Juan f Hortensia Cantillo	1007471095	3234188538	$120.000	Juan Fonseca
15	Vicente Galvis navarro	12603567	3216965963	$120.000	Ayda A

Scanned with CamScanner

Ciudad: Caucasia, Antioquia

Fecha:08 de Octubre, 2024

Asociación: CONSEJO COMUNITARIO AFROCOLOMBIANO DEL CORREGIMIENTO DE CUTURÚ

YO ESMILDA DEL SOCORRO PEREZ TRUJILLO representante legal de la Asociación: CONSEJO COMUNITARIO AFROCOLOMBIANO DEL CORREGIMIENTO DE CUTURÚ con el aval de los beneficiarios del convenio 410 de 2024 autorizo para que la Corporación para El Desarrollo Integral "COREMBRION" realice pagos en efectivo destinados a la ejecución de las actividades establecidas en el convenio descritas a continuación:

1. **Auxilio de transporte a pescadores**: Esta actividad tiene como objetivo facilitar el acceso de los pescadores a las capacitaciones programadas, que son esenciales para mejorar sus habilidades y conocimientos en prácticas sostenibles de pesca.

2. **Pago de jornales necesarios para la recuperación de los cuerpos de agua**: Esta actividad busca contratar personal que se encargue de las labores de recuperación y mantenimiento de nuestros cuerpos de agua, asegurando así la sostenibilidad de estos recursos vitales para nuestra comunidad.

Es importante destacar que esta autorización se realiza en cumplimiento de lo establecido en el artículo 771-5 del Estatuto Tributario, que permite la autorización de pagos en efectivo en determinadas circunstancias. Asimismo, esta autorización se emite en virtud del convenio 410 del 2024, suscrito entre la AUNAP y "COREMBRION", cuyo objetivo es fomentar el desarrollo sostenible y la preservación de nuestros recursos hídricos.

La autorización otorgada por la Asociación será válida para los valores y acciones que se establezcan y describan en las planillas de pago, las cuales deberán estar debidamente cumplidas con las actividades ejecutadas por cada uno de los terceros o asociados beneficiados.

Atentamente;

Esmilda Perez

_____

REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y REPRESENTACIÓN JURÍDICA DE LA ORGANIZACIÓN CONSEJO COMUNITARIO AFROCOLOMBIANO DEL CORREGIMIENTO DE CUTURU

EL ALCALDE MUNICIPAL DE CAUCASIA.

CERTIFICA:

Que de acuerdo a la información suministrada por la oficina de desarrollo social y comunitario, en el libro de registro de consejos comunitarios, abierto conforme a lo dispuesto en los articulos 9° y 20°del decreto 1745 de 1995- reglamentario de la ley 70 de 1993- se encuentra registrada el acta **N°14 del dia 04 de diciembre** del año dos mil veintidós (2022) de actualización de la junta de gobierno, el representante legal y el fiscal del **CONSEJO COMUNITARIO AFROCOLOMBIANO DEL CORREGIMIENTO DE CUTURU**, inscrito en esta Alcaldia con **Resolución No 2183 del 22 de Noviembre de 2016.**

Que Según Acta No 14 del 04 de diciembre de 2022, eligieron como **Representante Legal** del Consejo Comunitario a la señora **ESMILDA DEL SOCORRO PEREZ TRUJILLO** identificada con cedula de ciudadania **33.207.272** y como **Fiscal** a la señora **OLGA LUCIA MONSALVE** identificada con cedula de ciudadania **43.432.329**

Como junta de Gobierno del Consejo Comunitario eligieron a las siguientes personas:

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA
PRESIDENTE	LUZ HELENA LASTRE PEREZ	1.052.963.028
SECRETARIO (A)	YERLIS ISABEL MOSQUERA SAYAS	1.007.407.334
TESORERO (A)	MIRIAN RAMOS RICARDO	39.281.070
VOCAL	SARAI SIERRA VALENCIA	1.040.497.926

CERTIFICA:

Que, de acuerdo a la información suministrada por la oficina de desarrollo social y comunitario de la alcaldia de Caucasia, se encuentran registrados los documentos referentes a la actualización de la junta de gobierno, resolución expedida por el municipio y censo poblacional de la organización mencionada

Dada en el Municipio de Caucasia Antioquia, a los quince (15) dias del mes de enero de 2024

JHOAN ODERIS MONTES CORTES

Alcalde Municipal

	NOMBRE	CARGO	FIRMA	FECHA
Proyectó				
Revisó y aprobó				

RESOLUCIÓN No. 2183
(22 DE NOVIEMBREDE 2016)

EL ALCALDE MUNICIPAL DE CAUCASIA

En uso de las facultades que le confiere los artículos 4,91 y 93 de la ley 136 de 1994, los artículos 5 y 6 de la ley 489 de 1998, el parágrafo 1 del Artículo 9 del Decreto 1745 del 12 de octubre de 1995, y demás normas pertinentes y,

CONSIDERANDO:

Que mediante petición radicada ante la Alcaldía Municipal, el 14 de Octubre del 2016, por la Sra. **ESMILDA DEL SOCORRO PEREZ TRUJILLO**, identificada con cédula de ciudadanía número 33.207.272, de Magangue Bolivar solicita la inscripción en el Registro Único de Consejos Comunitarios y Organizaciones de Comunidades, Afro colombianas, Raizales y Palenquearas, como Representante Legal del Consejo Comuniterio Afro colombiano del Corregimiento de Cuturú, jurisdicción de Caucasia.

Que para la inscripción de este consejo comunitario en el Registro Único, se adjuntaron los documentos y se cumplieron los requisitos exigidos en los Decretos 1745 de 1995 y Decreto 2163 de 2012.

Que es del caso atender la solicitud y dar curso legal por parte de la Alcaldía, por estar de acuerdo a las normas legales establecidas. En mérito de lo expuesto:

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Inscríbase en el Registro de Consejos Comunitarios y Organizaciones de Comunidades Afro**EL CONSEJO AFROCOLOMBIANO DEL CORREGIMIENTO DE CUTURU MUNICIPIO DE CAUCASIA ANTIOQUIA**Departamento de Antioquia, representado legalmente por la Sra.**ESMILDA DEL SOCORRO PEREZ TRUJILLO** identificada con cédula de ciudadanía número 33.207.272 de Magangue Bolivar, con dirección para notificaciones judiciales Barrio las Malvinas casa afro del Municipio de Caucasia – Antioquia (Colombia).

ARTICULO SEGUNDO: Notifíquese la presente Resolución en los términos de los artículos 44 y 45 del Código Contencioso Administrativo, a Sra.**ESMILDA DEL SOCORRO PEREZ TRUJILLO,** en su condición de Representante Legal de del CONSEJO COMUNITARIO AFROCOLOMBIANO DEL **CORREGIMIENTO CUTURU DE CAUCASIA.**

ALCALDIA MUNICIPAL DE CAUCASIA
NIT 890906445-2
Email. desarrollopromotora@caucasia@gmail.com
Teléfonos (+57)(+4)8391595 Ext. 122 Fax (+57)(+4)8393148
Dirección: Calle 21 Avenida Pajonal – Código Postal 052410

ARTICULO TERCERO: Contra la presente providencia procede el recurso de reposición y en subsidio de apelación, los cuales deberán interponerse dentro los Diez (10) primeros días hábiles siguientes a su notificación.
NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Caucasia, a los 22 días del mes de Noviembre del 2016.

OSCAR ANIBAL SUAREZ
Alcalde Municipal Caucasia

PROYECTÓ: GONZALO CORREA M.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141060101236

(415)7707212489984(8020) 000014106010123 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 1 3 2 6 0 1	1	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CONSEJO COMUNITARIO AFROCOLOMBIANO DEL MUNICIPIO DE CAUCASIA ANTIOQUIA

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Caucasia 1 5 4

41. Dirección principal
CORR CUTURU CL 9 7 25

42. Correo electrónico afrocuturucaucasia@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 1 5 5 9 9 7 3 2	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 1 6 0 7 2 8							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	7	1 4																								

07- Retención en la fuente a título de rent

14- Informante de exogena

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 07 - 10 / 17 : 42: 19

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre PEREZ TRUJILLO ESMILDA DEL SOCORRO

985. Cargo Representante legal Certificado

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141060101236

(415)7707212489984(8020) **000014106010123 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 1 3 2 6 0 1	1	Impuestos de Medellín	1 1	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	3	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	1 1
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 1 6 0 7 2 8	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 1	
76. Fecha de registro	2 0 1 6 1 1 2 2	
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento	0 5	
79. Ciudad/Municipio	1 5 4	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 6 0 7 2 8	
81. Hasta	3 0 0 0 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	1 0 0 . 0 %
84. Nacional privado	0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Alcaldía — 1 1

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1		Año Mes Día		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141060101236

(415)7707212489984(8020) **000014106010123 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 1 3 2 6 0 1	1	Impuestos de Medellín 1 1	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 6 0 7 2 8

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	3 3 2 0 7 2 7 2		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
PEREZ	TRUJILLO	ESMILDA	DEL SOCORRO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 6 0 7 2 8

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 5 2 9 6 3 0 2 8		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
LASTRE	PEREZ	LUZ	HELENA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

DOCUMENTO SIN COSTO CERTIFICADO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141060101236

(415)7707212489984(8020) **000014106010123 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 1 3 2 6 0 1	1	Impuestos de Medellín 1 1	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	3 3 2 0 7 2 7 2		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
PEREZ	TRUJILLO	ESMILDA	DEL SOCORRO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 6 0 7 2 8	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 0 5 2 9 6 3 0 2 8		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
LASTRE	PEREZ	LUZ	HELENA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 6 0 7 2 8	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	7 8 1 0 8 8 1 0		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
FRANCO	CUADRADO	ABIMAEL	JOSE

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 6 0 7 2 8	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	9 8 6 5 5 0 4 1		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
LOZANO	VILLADIEGO	JUAN	CARLOS

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 6 0 7 2 8	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	2 1 6 4 0 9 6 0		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
ARRIETA	ARRIETA	ESTER	MARIA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 6 0 7 2 8	

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
NIT 830.504.939-5
Calle 11 6 80
Teléfono: (604) 3114064918
Ayapel - Colombia

Comprobante de egreso No.	**CC-9-390**
Fecha de elaboración	2024-11-05

#	Cuenta contable	Tercero	Detalle	Descripción	Centro de costo	Débito	Crédito
1	23359501 - Otros	COMITE DE ESPERANZA PESQUERA Y AGRICOLA DEL CREGIMIENTO DE CHIMI	DS-525 Cuota: 1 Fecha: 05/11/2024	Otros	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	1,800,000.00	0.00
2	11050501 - Caja general	COMITE DE ESPERANZA PESQUERA Y AGRICOLA DEL CREGIMIENTO DE CHIMI		Caja general	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	0.00	1,800,000.00
					Total	1,800,000.00	1,800,000.00

Observaciones
Pago de auxilio de transporte a pescadores para asistencia a capacitaciones mes de octubre proyecto Aunap convenio 410-2024

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

PLANILLA DE PAGO DE AUXILIO DE TRANSPORTE A PESCADORES

FECHA (D.M.A) 01-09-2024 | CONVENIO 410 DE 2024

LUGAR Casa Representante - San Martin de la ASOCIACION Comite de esperanza Pesquera y Agricola del Corregimiento de Clicia

REPRESENTANTE LEGAL | CEDULA

Nro	NOMBRE COMPLETO	CEDULA DE CIUDADANIA	TELEFONO	VALOR ENTREGADO	FIRMA
1	David del C Rodriguez	23.109.704	3103228593	$120.000	David
2	Aleida Bohorquez O	23.108.451	3236347242	$120.000	Aleida
3	Jesus Alberto Laguna	1050066597	3001737744	$120.000	Jesus Laguna
4	Edinson Perez Contreras	73.562.570	3217011735	$120.000	Edinson
5	Jose de los Santos Segura	73.564.779	3217011735	$120.000	Jose de los Santos
6	Socrates Perez Contreras	79.918.385	3225465426	$120.000	Socrates
7	Blds Reynel Nieto	73.562.129	3156645332	$120.000	Blds Reynel
8	Williston Roblese	73.541.542	3134905766	$120.000	
9	Luz Dans Robles C	23.108.568	3126957654	$120.000	
10	Domnga Robles	73.541.437	3205354040	$120.000	Casacho
11	Jorge Osorno P	10999090876	3017864445	$120.000	
12	Damso laguna	91426416	3175622844	$120000	Damaso
13	Belkys Campos	1098692497	3169338590	$120.000	Belkys
14	Daniel Robles C	73561800		$120.000	Daniel
15	Meyer Jose Laguna Z.	73562554		$120.000	Meyer

TOTAL $1.800.000

Ciudad:

Fecha:

Asociación:

YO representante legal
de la Asociación: con el
aval de los beneficiarios del convenio 410 de 2024 autorizo para que la Corporación para El Desarrollo Integral "COREMBRION" realice pagos en efectivo destinados a la ejecución de las actividades establecidas en el convenio descritas a continuación:

1. **Auxilio de transporte a pescadores**: Esta actividad tiene como objetivo facilitar el acceso de los pescadores a las capacitaciones programadas, que son esenciales para mejorar sus habilidades y conocimientos en prácticas sostenibles de pesca.

2. **Pago de jornales necesarios para la recuperación de los cuerpos de agua**: Esta actividad busca contratar personal que se encargue de las labores de recuperación y mantenimiento de nuestros cuerpos de agua, asegurando así la sostenibilidad de estos recursos vitales para nuestra comunidad.

Es importante destacar que esta autorización se realiza en cumplimiento de lo establecido en el artículo 771-5 del Estatuto Tributario, que permite la autorización de pagos en efectivo en determinadas circunstancias. Asimismo, esta autorización se emite en virtud del convenio 410 del 2024, suscrito entre la AUNAP y "COREMBRION", cuyo objetivo es fomentar el desarrollo sostenible y la preservación de nuestros recursos hídricos.

La autorización otorgada por la Asociación será válida para los valores y acciones que se establezcan y describan en las planillas de pago, las cuales deberán estar debidamente cumplidas con las actividades ejecutadas por cada uno de los terceros o asociados beneficiados.

Atentamente;

REPRESENTANTE LEGAL

Fecha expedición: 2024/10/28 - 09:56:50 **** Recibo No. S000196388 **** Num. Operación. 04-XCRESPC-20241028-0002

CODIGO DE VERIFICACIÓN MuXPVpYQkj

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: COMITÉ DE ESPERANZA PESQUERA Y AGRÍCOLA DEL CORREGIMIENTO DE CHIMI
SIGLA: CEPACCH
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 901184861-2
ADMINISTRACIÓN DIAN : CARTAGENA
DOMICILIO : SAN MARTIN DE LOBA

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : 80504107
FECHA DE INSCRIPCIÓN : MAYO 28 DE 2018
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2024
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : ENERO 10 DE 2024
ACTIVO TOTAL : 1,600,000.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CRR CHIMI
MUNICIPIO / DOMICILIO: 13667 - SAN MARTIN DE LOBA
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3165072380
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : cepacchimi@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CRR CHIMI
MUNICIPIO : 13667 - SAN MARTIN DE LOBA
TELÉFONO 1 : 3165072380
CORREO ELECTRÓNICO : cepacchimi@gmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 9499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 10 DE MAYO DE 2018 SUSCRITA POR ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 512257 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 28 DE MAYO DE 2018, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA COMITÉ DE ESPERANZA PESQUERA Y AGRÍCOLA DEL CORREGIMIENTO DE CHIMI.

CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES GOBERNACION DE BOLIVAR

CERTIFICA - VIGENCIA

QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 10 DE MAYO DE 2068

Fecha expedición: 2024/10/28 - 09:56:50 **** Recibo No. S000196368 **** Num. Operación. 04-XCRESPO-20241028-0002

CODIGO DE VERIFICACIÓN MuXPVpYQkj

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: TENDRÁ COMO OBJETO SOCIAL LA REPRESENTACIÓN Y DEFENSA DE LOS INTERESES COMUNES DE LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE Y LAS LABORES QUE CONTRIBUYAN AL DESARROLLO DEL SECTOR RURAL, REGIONAL Y NACIONAL. EN DESARROLLO DEL ANTERIOR OBJETO SOCIAL, LA ASOCIACIÓN PODRÁ REALIZAR LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: A. GESTIONAR, ADMINISTRAR O ASESORAR PROYECTOS QUE FAVOREZCAN EL MEJORAMIENTO DEL NIVEL DE VIDA DE LAS PERSONAS Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SECTOR PESQUERO, AGRÍCOLA, PECUARIO Y DE ESPECIES MENORES.B. DESARROLLAR ACCIONES EN LOS CAMPOS SOCIAL, ECONÓMICO, CULTURAL Y BIOLÓGICO CON EL FIN DE UTILIZAR RACIONALMENTE LOS RECURSOS PESQUEROS, AGRÍCOLAS, PECUARIOS Y DE ESPECIES MENORES.C. GESTIONAR, ADMINISTRAR O ASESORAR PROYECTOS AGROFORESTALES Y POLICULTIVOS, ÁRBOLES FRUTALES COMO EL MANGO, LA PAPAYA, GUANÁBANA, NARANJA, PIÑAS Y TODO TIPO DE FRUTAS EN GENERAL.D. SER RECONOCIDOS COMO GESTORES AMBIENTALES Y PARTICIPAR EN LOS ESPACIOS CORRESPONDIENTES DE ELABORACIÓN DE POLÍTICAS DE GESTIÓN DE LOS RECURSOS ACUÁTICOS, AGRÍCOLAS, PECUARIOS Y DE ESPECIES MENORES CON BASE A NUESTRO PROFUNDO CONOCIMIENTO DE ESE MEDIO. E. DESARROLLAR ACCIONES EN LOS CAMPOS SOCIAL, ECONÓMICO, CULTURAL Y BIOLÓGICO CON EL FIN DE UTILIZAR RACIONALMENTE LOS RECURSOS PESQUEROS.F. PROMOVER Y EJECUTAR PROGRAMAS PARA MEJORAR EL NIVEL DE VIDA DE LAS PERSONAS QUE PARTICIPEN EN LA EXPLOTACIÓN PESQUERA, PECUARIA, AGRÍCOLA Y DE ESPECIES MENORES.G. GESTIONAR ANTE LAS ENTIDADES COMPETENTES LA CONSTRUCCIÓN DE JARILLONES O MURALLAS QUE EVITEN LA INUNDACIÓN DE LOS TERRENOS DONDE SE VAN A DESARROLLAR LAS DIFERENTES ACTIVIDADES PRODUCTIVAS, ADEMÁS SE PROTEGEN LAS VIVIENDAS Y LOS COLEGIOS.H.GESTIONAR ANTE LAS ENTIDADES COMPETENTES LA CONSTRUCCIÓN DE ESPOLONES EN LAS ORILLAS DEL RIO PARA CONTROLAR LA EROSIÓN DE LOS TERRENOS PRODUCTIVOS, Y OTROS BIENES DE LA COMUNIDAD, Y GESTIONAR LA CONSTRUCCIÓN DE DIQUES O CAÑOS PARA LOS DESAG&UUML;ES DE TERRENOS PRODUCTIVOS.I. GESTIONAR LA CONSECUCIÓN DE MAQUINARIAS DE USO AGRÍCOLA COMO TRACTORES Y COMBINADAS CON SUS RESPECTIVOS EQUIPOS DE PRODUCCIÓN Y CONFORMAR UNA EMPRESA AGRÍCOLA.J. PROPENDER POR EL FOMENTO Y EJECUCIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS, TENDIENTES A LA PROTECCIÓN DE LA INFANCIA, LA JUVENTUD, LA MUJER, ADULTO MAYOR Y LA FAMILIA.K. DEFENDER, RESERVAR, CONSERVAR, RECUPERAR Y AFIANZAR LOS GRUPOS HUMANOS (CAPITAL SOCIAL) Y EL PATRIMONIO NATURAL DE LA REGIÓN EN TODAS SUS MANIFESTACIONES Y ESPECIALMENTE EN LAS POBLACIONES MÁS VULNERABLES, EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO, MUJER CABEZA DE FAMILIA, LA MUJER EN EMBARAZO, ADULTO MAYOR, DISCAPACITADOS, JUVENTUD Y NIÑEZ. L. FOMENTAR LA GENERACIÓN DE MANO DE OBRA Y EMPLEO EN LA REGIÓN.M. LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS TENDIENTES A PROTEGER LA BIODIVERSIDAD E INTEGRIDAD DEL MEDIO AMBIENTE, CONSERVAR ÁREAS DE ESPECIAL IMPORTANCIA ECOLÓGICA Y FOMENTAR LA EDUCACIÓN PARA EL LOGRO DE ESTOS FINES.N. PROPICIAR LA ORGANIZACIÓN SOCIAL Y LA CAPACITACIÓN TÉCNICA Y EMPRESARIAL DE FORMAS ASOCIATIVAS URBANAS Y RURALES EN PERSPECTIVA DE SUPERAR PROBLEMAS ESTRUCTURALES REGIONALES Y NACIONALES.O. ASESORAR Y TRABAJAR CONJUNTAMENTE CON ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS EN LO REFERENTE A LA INVESTIGACIÓN, PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN, PROMOCIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS O PROGRAMAS QUE FORTALEZCAN INSTITUCIONALMENTE LOS ENTES TERRITORIALES Y LA LABOR DE LOS INSTITUTOS DESCENTRALIZADOS DE ORDEN NACIONAL, DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL.P. IMPULSAR PROGRAMAS Y PROYECTOS DE CAPACITACIÓN, NUTRICIÓN Y RECREACIÓN EN BENEFICIO DE LA NIÑEZ, LA JUVENTUD, LA MUJER, EL ADULTO MAYOR Y LA FAMILIA.Q. IMPULSAR PROGRAMAS DE CONSERVACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL HÁBITAT, ESPECIALMENTE DE VIVIENDA E INFRAESTRUCTURA PARA LOS SECTORES SOCIALES, MENOS FAVORECIDOS Y EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO Y VÍCTIMAS DE DESASTRES NATURALES.R. FOMENTAR, PROMOVER Y PRESERVAN LAS ACTIVIDADES CULTURALES DE LA REGIÓN EN TODAS SUS MANIFESTACIONES.S. IMPULSAR Y FOMENTAR LOS VALORES ESPIRITUALES Y MORALES EN LA COMUNIDAD EN GENERAL.T. EJECUTAR ACTIVIDADES PARA LA PROMOCIÓN, CONSERVACIÓN, PROTECCIÓN, ORDENACIÓN Y PLANIFICACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES, PARA LO CUAL EJECUTORA Y DESARROLLARA PROGRAMAS, PROYECTOS Y ESTUDIOS DE AMBIENTAL, REFORESTACIÓN COMERCIAL, NATURAL DE PROTECCIÓN &NDASH; PRODUCCIÓN, ARBORIZACIÓN, PROTECCIÓN DE CUENCAS Y MICRO CUENCAS HIDROGRÁFICAS, INVENTARIOS DE FAUNA Y FLORA. TAMBIÉN EJECUTARA PROYECTOS DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS Y LÍQUIDOS, DE AGUAS RESIDUALES, CAMPAÑAS DE RECICLAJE DE ORNATO Y EMBELLECIMIENTO PÚBLICO, PROGRAMAS DE INVESTIGACIÓN, CAPACITACIÓN Y PROMOCIÓN DE ALTERNATIVAS DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA TENDIENTES AL MANEJO SOSTENIBLE Y SUSTENTABLE DE LOS BIENES Y SERVICIOS AMBIENTALES QUE APORTAN LOS RECURSOS NATURALES Y EL MEDIO AMBIENTE.TODAS LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE LE SEAN CONFIADAS POR LA ASAMBLEA DE SOCIOS Y LA JUNTA DIRECTIVA Y QUE ARMONICEN CON EL OBJETO SOCIAL DE &LDQUO;ASOVIAPPLAS".OBJETIVOS DEL COMITÉ. A. AGROPECUARIOS:1. DISEÑAR, IMPLEMENTAR, EJECUTAR, ADELANTAR PROGRAMAS, PROYECTOS, ACTIVIDADES Y OBRAS DE INTERÉS COMÚN SOBRE EL MEJORAMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO, DEFENSA Y CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES, MANEJO RACIONAL, CONTROL, GESTIÓN Y EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL, Y APROVECHAMIENTO DE LA BIODIVERSIDAD, CON SUJECIÓN A LAS LEYES VIGENTES.2. IMPULSAR EL SECTOR AGROPECUARIO DE LA SUBREGIÓN A LA COMPETITIVIDAD E INTERNACIONALIZACIÓN DE LA ECONOMÍA, SOBRE BASES DE EQUIDAD, RECIPROCIDAD Y CONVENIENCIAS MUNICIPAL, REGIONAL Y NACIONAL.B. AMBIENTALES: 1. DISEÑAR, IMPLEMENTAR Y EJECUTAR ACTIVIDADES, PROYECTOS Y PROGRAMAS QUE CONTRIBUYAN AL DESARROLLO SOSTENIBLE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL, PROTECCIÓN Y APROVECHAMIENTO DE LA BIODIVERSIDAD, MANEJO RACIONAL DE LOS RECURSOS NATURALES Y DE LA RECUPERACIÓN, PROTECCIÓN Y DEFENSA DE ESOS RECURSOS, PARA ESTIMULAR SU EFICIENTE UTILISACIÓN EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD.2. APOYO A LA CONFORMACIÓN DE GRUPOS COMUNITARIOS CUYOS OBJETIVOS ESTÉN ORIENTADOS AL MEJORAMIENTO DEL ENTORNO, MANEJO Y CONSERVACIÓN DEL ECOSISTEMA, LA BIODIVERSIDAD Y LA MEJOR POTENCIALIZACIÓN Y MANEJO DE ESTOS RECURSOS; IMPLEMENTANDO LA CAPACITACIÓN A LA COMUNIDAD SOBRE LA IMPORTANCIA DEL MEDIO AMBIENTE Y LAS POLÍTICAS DEL

DESARROLLO SOSTENIBLE.C. ECONÓMICOS:1. PRESTAR APOYO TÉCNICO, ECONÓMICO Y EMPRESARIAL A LAS COMUNIDADES Y PERSONAS DE ESTRATOS DEPRIMIDOS, HACIENDO ÉNFASIS EN LA ECONOMÍA SOLIDARIA Y AUTOGESTIONARIA Y DESARROLLO COMUNITARIO.2. CONTRIBUIR A LOS PROCESOS Y DESARROLLOS DE LAS COMUNIDADES CUYO EJERCICIO ECONÓMICO ESTÉ AFECTADO POR ALTOS ÍNDICES DE DESEMPLEO.3. DESARROLLAR MECANISMOS QUE PERMITAN LA CREACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL DE LA REGIÓN.D. TÉCNICOS:1. DISEÑAR, FOMENTAR, COORDINAR Y DESARROLLAR CON LAS ENTIDADES CORRESPONDIENTES LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS EN LAS ÁREAS ECONÓMICAS, SOCIALES, HISTÓRICAS, CULTURALES, RELIGIOSAS, JURÍDICAS, ECOLÓGICAS, AMBIENTALES, TÉCNICAS Y CIENTÍFICAS, ETC., TENDIENTES A GARANTIZAR EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DE LA ASOCIACIÓN.2. IMPULSAR EL INCREMENTO EN LA CAPACIDAD DE GENERACIÓN DE RECURSOS PROPIOS, INGRESOS Y EMPLEOS, FORTALECIENDO LAS GESTIONES ADMINISTRATIVAS DE LAS ENTIDADES Y COMUNIDADES OBJETO DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS PARA QUE LOGREN UN MAYOR GRADO DE DESARROLLO Y AUTONOMÍA REGIONAL. PARA EL LOGRO Y DESARROLLO DE LOS OBJETIVOS PROPUESTOS, LA ASOCIACIÓN PODRÁ ADQUIRIR, ENAJENAR, COMPRAR, VENDER Y NEGOCIAR BIENES, MUEBLES E INMUEBLES CUYA ADQUISICIÓN SEA NECESARIA O CONVENIENTE A JUICIO DE LA JUNTA DIRECTIVA O DE LA ASAMBLEA GENERAL, ASÍ COMO TAMBIÉN PODRÁ HIPOTECARLOS, VERIFICAR OPERACIONES DE CRÉDITO Y DEMÁS QUE SEAN NECESARIAS, COMO TAMBIÉN PODRÁ IMPORTAR Y EXPORTAR LOS ELEMENTOS QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL OBJETIVO SOCIAL QUE PARA ELLO HA SIDO CREADA, TAMBIÉN PODRÁ LA ASOCIACIÓN CREAR FUENTES DE SOSTENIMIENTO PARA EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES.

CERTIFICA - PATRIMONIO

PATRIMONIO : $105,000

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 10 DE MAYO DE 2018 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 512257 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 28 DE MAYO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	LAGUNA ZAMBRANO DAMASO JOSE	CC 91,426,416

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 10 DE MAYO DE 2018 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 512257 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 28 DE MAYO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	MARTINEZ CONTRERAS EDGAR	CC 73,541,474

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 10 DE MAYO DE 2018 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 512257 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 28 DE MAYO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	ARRIETA OJEDA CARLOS ALBERTO	CC 73,563,578

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 10 DE MAYO DE 2018 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 512257 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 28 DE MAYO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	ELLES MERCADO JORGE ARMANDO	CC 73,541,578

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 10 DE MAYO DE 2018 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 512257 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 28 DE MAYO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	JIMENEZ RODRIGUEZ JUAN DAVID	CC 1,050,067,852

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 10 DE MAYO DE 2018 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO

EL NUMERO 512257 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 28 DE MAYO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	PEDROZO FUENTE JHON CARLOS	CC 73,022,622

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 10 DE MAYO DE 2018 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 512257 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 28 DE MAYO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	LAGUNA ZAMBRANO DAMASO JOSE	CC 91,426,416

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

ADMINISTRACION: LA DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DEL COMITE, SERÁN EJERCIDOS POR LOS SIGUIENTES ÓRGANOS: A. ASAMBLEA GENERAL DE LOS MIEMBROS DEL COMITE. B. JUNTA DIRECTIVA. C. PRESIDENCIA. D. EL ORGANISMO DE CONTROL SERÁ EL FISCAL. FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL: SON SUS FUNCIÓNES LAS SIGUIENTES: 1. CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LOS ESTATUTOS, REGLAMENTOS INTERNOS, ÓRDENES Y RESOLUCIONES DE LOS DIVERSOS ÓRGANOS DE LA ADMINISTRACIÓN. 2. REPRESENTAR LA ASOCIACIÓN ANTE TODAS LAS AUTORIDADES. 3. ASUMIR LA REPRESENTACIÓN DE LA ASOCIACIÓN CON FACULTADES PARA TRANSIGIR, DESISTIR Y SUSTITUIR PRENDAS E HIPOTECAS, ENAJENAR TODA CIASE DE BIENES, CELEBRAR CONTRATOS COMERCIALES Y DEMÁS ACTOS DE DISPOSICIÓN Y DE ADMINISIRACIÓN. Y EN TODOS LOS CASOS ANTERIORES CON LA LIMITACIÓN DE QUE TODOS LOS ACTOS COMERCIALES NO EXCEDAN DE 50 SALARIOS MÍNIMOS LEGALES VIGENTES MONEDA COLOMBIANA, EN CONCORDANCIA CON EL NUMERAL 8, ARTÍCULO 23 DE ESTOS ESTATUTOS. 4. PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE MIEMBROS, EN SESIONES ORDINARIAS, UN INFORME DETALLADO SOBRE SUS FUNCIONES, GESTIÓN Y ESTADO DE LA ENTIDAD. 5. CONVOCAR A LA ASAMBLEA Y LA JUNTA DIRECTIVA A REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS. 6. CUMPLIR LAS DEMÁS FUNCIONES QUE LE DE LA ASAMBLEA Y LAS QUE POR NATURALEZA DE SUS CARGOS LE CORRESPONDAN.

PATRIMONIO: EL PATRIMONIO DEL COMITÉ SE CONSTITUIRÁ CON EL DINERO APORTADO POR LOS MIEMBROS FUNDADORES, EN EL ACTO DE CONSTITUCIÓN Y CON LOS DEMÁS BIENES QUE READQUIERAN A CUALQUIER TÍTULO, TALES COMO: DONACIONES NACIONALES O EXTRANJERAS, DONACIONES ENTRE VIVOS, ASIGNACIONES TESTAMENTARIAS, ETC.PARÁGRAFO 1: LOS FONDOS QUE SE RECAUDAN POR CONCEPTO DE CONTRIBUCIONES A TÍTULO GRATUITO DE SUS MIEMBROS O PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS, SERÁN INVERTIDOS EN PROGRAMAS QUE DESARROLLE EL COMITÉ; LOS BIENES MUEBLES O INMUEBLES QUE ADQUIERA EL COMITÉ A CUALQUIER TITULO, TENDRÁN EL CARÁCTER DE SER NEGOCIABLES Y NO PERTENECERÁN NI EN TODO NI EN PARTES A NINGUNO DE LOS MIEMBROS EN PARTICULAR, LO MISMO QUE LAS DEUDAS Y OBLIGACIONES ECONÓMICAS QUE CONTRAIGA EL COMITÉ EN DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES NORMALES, NO COMPROMETEN EL PATRIMONIO DE LAS PERSONAS QUE LA INTEGRAN EN PARTICULAR, NI AVALARÁ LAS OBLIGACIONES PERSONALES DE SUS MIEMBROS.PARÁGRAFO 2: EL PATRIMONIO DEL COMITÉ NO PODRÁ DESTINARSE A NINGÚN FIN, DISTINTO AL EXPRESADO EN SUS OBJETIVOS Y SERÁ VARIABLE E ILIMITADO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el articulo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $1,600,000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : 9499

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10

DÍAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $7,500

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE MAGANGUE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a traves del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=19 seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación MuXPVpYQkj

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 141117055461

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 1 8 4 8 6 1	2	Impuestos de Cartagena	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición: 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social: COMITÉ DE ESPERANZA PESQUERA Y AGRÍCOLA DEL CORREGIMIENTO DE CHIMÍ

36. Nombre comercial	37. Sigla
	CEPACCH

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bolívar 1 3	San Martín de Loba 6 6 7

41. Dirección principal: CORR CHIMÍ

42. Correo electrónico: cepacchimi@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 2 4 2 1 6 6 9 3	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
0 4 9 0	2 0 1 8 0 5 2 2						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 7 14 16

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes

Usuarios aduaneros

54. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2024 - 08 - 20 / 15 : 04 : 00

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada

964. Nombre: LAGUNA ZAMBRANO DAMASO JOSE
965. Cargo: CONTRIBUYENTE

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141117055461

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 1 8 4 8 6 1	2	Impuestos de Cartagena	8	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	
72. Número	0 0 0 1	
73. Fecha	2 0 1 8 0 5 1 0	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 8 0 5 2 8	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 5 0 5 0 4 1 0 7	
78. Departamento	1 3	
79. Ciudad/Municipio	6 6 7	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 8 0 5 2 8	
81. Hasta	2 0 6 8 0 5 1 0	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 , 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 , 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 , 0 %
87. Extranjero privado	0 , 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

DOCUMENTO SIN COSTO CERTIFICADO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141117055461

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 1 8 4 8 6 1	2	Impuestos de Cartagena	8	

Representación

1

98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	
REPRS LEGAL PRIN	1 8	2 0 1 8 0 5 2 8	

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	9 1 4 2 6 4 1 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
LAGUNA	ZAMBRANO	DAMASO	JOSE

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

DOCUMENTO SIN COSTO
CERTIFICADO

CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
NIT 830.504.939-5
Calle 11 6 80
Teléfono: (604) 3114064918
Ayapel - Colombia

Comprobante de egreso No.	**CC-9-391**
Fecha de elaboración	2024-11-05

#	Cuenta contable	Tercero	Detalle	Descripción	Centro de costo	Débito	Crédito
1	23359501 - Otros	ASOCIACION JOVENES POR LA PAZ	DS-526 Cuota: 1 Fecha: 05/11/2024	Otros	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	1,800,000.00	0.00
2	11050501 - Caja general	ASOCIACION JOVENES POR LA PAZ		Caja general	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	0.00	1,800,000.00
					Total	1,800,000.00	1,800,000.00

Observaciones
Pago de auxilio de transporte a pescadores para asistencia a capacitaciones mes de octubre proyecto Aunap convenio 410-2024

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

PLANILLA DE PAGO DE AUXILIO DE TRANSPORTE A PESCADORES					
FECHA (D.M.A) = 21-08-2024	CONVENIO 410 DE 2024				
LUGAR : CASA DEL SR. Dilson Galván - ULANUEVA ASOCIACION : Asociación Jóvenes por la paz.					
REPRESENTANTE LEGAL Ismael Cuello				CEDULA 10898856	
Nro	NOMBRE COMPLETO	CEDULA DE CIUDADANIA	TELEFONO	VALOR ENTREGADO	FIRMA
1	Ricardo Diaz Peñata	11002862	3116638238	$ 120.000	
2	Wis Gabriel Diaz Peñata	1090 0676	3106101882	$ 120.000	
3	Samuel G. V	10898856	3146795279	$ 120.000	
4	Luz del Carmen Diaz	50 910122	3126127295	$ 120.000	
5	Teofilo S. P	10 902666	3136835542	$ 120.000	Teofilo S.
6	Alejandra Rodrigues	50922261	3002437208	$ 120.000	Alejandra R.
7	Blanca Rosso Lopez	35116857	3216213420	$ 120.000	Blanca Rosso
8	Dilson Galvan	78748466	3146411786	$ 120.000	Dilson Galvan
9	Eliana López Jimenez	1068877574	3106053933	$ 120.000	Eliana Lopez
10	Manuel Hernandez Bodilla.	10 898637	3145475213	$ 120.000	
11	Marco Segundo Díaz Hdez.	10903333	3105896895	$ 120.000	
12	Nellys Hernandez Segura	50 912036	3145126055	$ 120.000	Nellys H.
13	Wis Alberto Montiel M.	10903473	311 3103165	$ 120.000	Luis A. Montiel
14	Luz German Sofan.	50571703	3102053010	$ 120.000	Luz German
15	Diana Doria Perlisa	50917013	3128128321	$ 120.000	DIANA DORIA
				Total $ 1800000	

Powered by CamScanner

Ciudad: Valencia - Cordoba
Fecha: 9 — oct — 2024
Asociación: ASOJOPAZ

YO Ismael Giraldo Vasquez representante legal de Asojopaz la Asociación: con el aval de los beneficiarios del convenio 410 de 2024 autorizo para que la Corporación para El Desarrollo Integral "COREMBRION" realice pagos en efectivo destinados a la ejecución de las actividades establecidas en el convenio descritas a continuación:

1. **Auxilio de transporte a pescadores**: Esta actividad tiene como objetivo facilitar el acceso de los pescadores a las capacitaciones programadas, que son esenciales para mejorar sus habilidades y conocimientos en prácticas sostenibles de pesca.

2. **Pago de jornales necesarios para la recuperación de los cuerpos de agua**: Esta actividad busca contratar personal que se encargue de las labores de recuperación y mantenimiento de nuestros cuerpos de agua, asegurando así la sostenibilidad de estos recursos vitales para nuestra comunidad.

Es importante destacar que esta autorización se realiza en cumplimiento de lo establecido en el artículo 771-5 del Estatuto Tributario, que permite la autorización de pagos en efectivo en determinadas circunstancias. Asimismo, esta autorización se emite en virtud del convenio 410 del 2024, suscrito entre la AUNAP y "COREMBRION", cuyo objetivo es fomentar el desarrollo sostenible y la preservación de nuestros recursos hídricos.

La autorización otorgada por la Asociación será válida para los valores y acciones que se establezcan y describan en las planillas de pago, las cuales deberán estar debidamente cumplidas con las actividades ejecutadas por cada uno de los terceros o asociados beneficiados.

Atentamente;

REPRESENTANTE LEGAL

Scanned with CamScanner

CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERÍA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 04/04/2024 - 12:24:48
Recibo No. S0000033660, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 84ed3F9F09

Vaya bajo el contenido y verificabilidad de este certificado, ingresando a https://ccmonteria.com.co/gestion/Inicio.php?tempresa=03 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razon social : ASOCIACION JOVENES POR LA PAZ
nit : 900223453-6
Domicilio: Valencia, Córdoba

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: 93504273
Fecha de inscripción: 29 de julio de 2020
Última año renovado: 2024
Fecha de renovación: 04 de abril de 2024
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CARRS VILLA NUEVA - Nueva
Municipio : Valencia, Córdoba
Correo electrónico : asociapaz@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3145791279
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CARRS VILLA NUEVA - Otro
Municipio : Valencia, Córdoba
Correo electrónico de notificación : asociapaz@gmail.com

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 1 del 15 de junio de 2020 de la Asamblea Constitutiva de Valencia, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de julio de 2020, con el No. 3151 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Asociativa denominada ASOCIACION JOVENES POR LA PAZ.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

COEMPRACION DE SONIDOS

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 11 de Julio de 2025.

Powered by CamScanner

CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERÍA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 04/04/2024 - 10:24:48
Recibo No. S0009955908, Valor: 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 5mdSF9KKz

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/sil/pkiutilities/vc.php?empresa=22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendarios contados a partir de la fecha de su expedición.

OBJETO SOCIAL

OBJETO: LA ASOCIACION REALIZARA LAS ACTIVIDADES DE BIENESTER SOCIAL A SUS ASOCIADOS A TRAVES DE LA PRACTICA DE LA AGRICULTURA, GANADERIA, PISCICULTURA, AVICULTURA Y DE OBRAS QUE ESTEN RELACIONADAS CON EL CAMPO.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Administracion: Son funciones del presidente: 1. Ejercer la representacion legal de la asociacion. 2. Establecer conjuntamente con el vicepresidente y la junta directiva los mecanismos y procedimientos que garanticen un debido control y custodia de los bienes y activos de la asociacion. 3. Firmar conjuntamente con el tesorero los cheques de desembolso y los gastos. 4. Presentar a la junta directiva un informe mensual sobre la marcha de la institucion, sus programas y sus proyectos. 5. Convocar por iniciativa propia o a solicitud de la junta directiva, a sesiones a la asamblea general, dentro de las formas estatutarias. 6. Ejercer, bajo la dirección de la junta directiva, las labores administrativas de la asociacion. 7. Controlar, custodiar y manejar el flujo de ingresos de los dineros, valores y títulos que por cualquier causa se destinen a la asociacion por sus asociados o por terceros y vigilar su inversión.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 2 del 11 de mayo de 2021 de la Asamblea General, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 02 de septiembre de 2021 con el No. 30276 del libro I del registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	ISMAEL ANTONIO OSETTE VASSA	C.C. No. 10.888.856
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	RICARDO ANTONIO DIAZ PEÑATA	C.C. No. 11.002.862

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No. 2 del 11 de mayo de 2021 de La Asamblea General, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 02 de septiembre de 2021 con el No. 30277 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	ISMAEL ANTONIO OSETTE VASSA	C.C. No. 10.888.856
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	RICARDO ANTONIO DIAZ PEÑATA	C.C. No. 11.002.862
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	LEE DEL CARMEN DIAZ TAFUR	C.C. No. 50.919.333

Powered by CamScanner

CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 04/04/2024 - 12:24:48
Recibo No. 0000000000, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 5mu5PKKfp

Verifique autenticidad y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/VistaServlet/jsv.php?empresa=20 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación no puede realizarse de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA ROMER MIGUEL RAMOS HERNANDEZ C.C. No. 11.000.369

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que hoy la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún proceso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: C4299
Actividad secundaria Código CIIU: No reportó
Otras actividades Código CIIU: No reportó

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN www.rues.org.co.

REFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $1.000.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : 85499.

CERTIFICAS ESPECIALES

Patrimonio: La asociación está conformada por: 1. Los aportes económicos, donaciones y cuota de sus miembros. 2. Los donaciones, aportes, contribuciones o legados permitidos que le hagan personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras y que la asociación acepte. 3. Los auxilios que reciba de entidades públicas o privadas, nacionales y extranjeras. 4. Los productos, beneficios o excedentes de sus propios bienes, servicios, inversiones o actividades. 5. Todos los demás bienes que por otro concepto o título reciba ingresos a la

Powered by CamScanner

CAMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

Fecha expedición: 04/04/2024 - 12:24:40
Recibo No. S0050650B, Valor: 7900

CODIGO DE VERIFICACION GHuSTGKKp

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://ccmonteria.co/validarcertificado/Paraprueba-03 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

constitución.

Para verificando refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

ADVERTENCIA: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE MONTERIA contenida en este certificado electrónico se encuentra amparada con una emisor de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con los parámetros establecidos en la Ley 527 de 1999 que validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo cual la firma digital que acompaña este documento le podrá conferir a dueño de su titular valor de documento pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario quien es designado mediante acta de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no acompaña la firma digital en los documentos electrónicos.

Al escanear el código podrá visualizar y descargar una imagen exacta del certificado que fue emitido al usuario en el momento de la solicitud de la misma.

[redacted]

*** FIN DEL CERTIFICADO ***

Powered by CamScanner

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14852831859

(415)7707212489984(8020) 000001485283185 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 2 3 4 3 3	8	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
ASOCIACION JOVENES POR LA PAZ

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Valencia 8 5 5

41. Dirección principal
CORR VILLA NUEVA CL 2

42. Correo electrónico asojopaz@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 4 6 7 9 5 2 7 8	3 1 1 6 6 3 8 2 3 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 0 8 0 6 1 3	0 1 5 0	2 0 0 8 0 6 1 3					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	7	1	4	1	6	4	2	5	5																

04- Impto renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Obligados aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores				
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 08 - 22 / 16 : 25: 12

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14852831859

(415)7707212489984(8020) **000001485283185 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 2 3 4 3 3	8	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 0 8 0 6 1 3	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 0 8 0 6 1 3	
77. No. Matrícula mercantil	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	
78. Departamento	2 3	
79. Ciudad/Municipio	2 2	

Vigencia

80. Desde	2 0 0 8 0 6 1 3
81. Hasta	2 0 2 8 0 6 1 2

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Cámara de Comercio 3 2

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14852831859

(415)7707212489984(8020) **000001485283185 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 2 3 4 3 3	8	Impuestos y Aduanas de Montería	1 2

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 0 8 0 6 1 3

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 8 9 8 8 5 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GUETTE	VASSA	ISMAEL	ANTONIO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 1 0 5 1 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 1 0 0 2 8 6 2		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
DIAZ	PEÑATA	RICARDO	ANTONIO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14852831859

(415)7707212489984(8020) **000001485283185 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 2 3 4 3 3	8	Impuestos y Aduanas de Montería	1 2

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	119. Razón social	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
1	Cédula de Ciudada 1 3	1 0 8 9 8 8 5 6		COLOMBIA 1 6 9	GUETTE	VASSA	ISMAEL	ANTONIO				2 0 2 1 0 5 1 1	
2	Cédula de Ciudada 1 3	5 0 9 1 0 1 2 2		COLOMBIA 1 6 9	DIAZ	TAPIAS	LUZ	DEL CARMEN				2 0 2 1 0 5 1 1	
3	Cédula de Ciudada 1 3	1 1 0 0 2 8 6 2		COLOMBIA 1 6 9	DIAZ	PEÑATA	RICARDO	ANTONIO				2 0 2 1 0 5 1 1	
4	Cédula de Ciudadan 1 3	1 1 0 0 0 2 6 9		COLOMBIA 1 6 9	RAMOS	HERNANDEZ	ROBER	MIGUEL				2 0 2 1 0 5 1 1	
5													

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14852831859

(415)7707212489984(8020) **000001485283185 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 2 3 4 3 3	8	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Sede 0 9	Actividades de otras asociaciones n.c.p. 9 4 9 9	

162. Nombre del establecimiento: ASOCIACION JOVENES POR LA PAZ

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Córdoba 2 3	Valencia 8 5 5	

165. Dirección: CORR VILLA NUEVA

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
	2 0 0 8 0 6 1 3	
168. Teléfono: 3 1 4 6 7 9 5 2 7 8	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
NIT 830.504.939-5
Calle 11 6 80
Teléfono: (604) 3114064918
Ayapel - Colombia

Comprobante de egreso No.	**CC-9-392**
Fecha de elaboración	2024-11-05

#	Cuenta contable	Tercero	Detalle	Descripción	Centro de costo	Débito	Crédito
1	23359501 - Otros	ASOCIACION UNIDOS PARA EL FUTURO DE SANTA BARBARA DE PINTO MAGDALENA	DS-527 Cuota: 1 Fecha: 05/11/2024	Otros	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	1,800,000.00	0.00
2	11050501 - Caja general	ASOCIACION UNIDOS PARA EL FUTURO DE SANTA BARBARA DE PINTO MAGDALENA		Caja general	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	0.00	1,800,000.00
					Total	1,800,000.00	1,800,000.00

Observaciones
Pago de auxilio de transporte a pescadores para asistencia a capacitaciones mes de octubre proyecto Aunap convenio 410-2024

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

PLANILLA DE PAGO DE AUXILIO DE TRANSPORTE A PESCADORES

FECHA (D.M.A) 22-08-24 | CONVENIO 410 DE 2024

LUGAR SANTA BARBARA DE PINTO | ASOCIACION UNIDOS PARA EL FUTURO DE SANTA BARBARA DE PINTO

REPRESENTANTE LEGAL NEIZ DE JESUS RIOS ORTEGA | CEDULA

Nro	NOMBRE COMPLETO	CEDULA DE CIUDADANIA	TELEFONO	VALOR ENTREGADO	FIRMA
1	Yasneidy Espitia Badel	1128329744	3016090664	$ 120.000	Yasneidy Espitia
2	Gladis Bade Santo	57085064	3016090664	$ 120.000	Gladis Badel
3	Delio Rafael Polo Arrieta	9139146	3218603093	$ 120.000	Delio Polo
4	Martin Rios Martinez	8767923	3206970163	$ 120.000	Martin Rios
5	Alexis vibina Bastida	19772092	3212137440	$ 120.000	Alexis vibina
6	Julio Rodriguez Moreno	78111784	3133774268	$ 120.000	Julio
7	Olmedo Martinez España	85040410	3012148001	$ 120.000	Olmedo
8	leda esther Florez Simanca	57085077	3147916914	$ 120.000	leda
9	dannis ortega oviedo	43904318	3106018643	$ 120.000	Dannis
10	Melissa Paola Batista Jimenez	1128327956	3103698106	$ 120.000	Melissa
11	Candelaria Florez Perez	1128327312	3215590877	$ 120.000	candelaria Florez
12	lorena Patricia cardozo	1128324909	3103483744	$ 120.000	Lorena C.
13	Shanol Rios Cardozo	1128326371	3233862119	$ 120.000	Shanol Rios
14	neyz Rios ortega	85040237	3135663379	$ 120.000	Neyz
15	Francisco Rios Flores	5111758	3203112014	$ 120.000	Francisco Rios
				$ 1800.000	

Powered by CamScanner

Ciudad: Santa Barbára de Pinto Magdalena

Fecha: 10-08-2024

Asociación: Unidos Para el Futuro de Santa Barbára de Pinto Magdalena

YO representante legal de la Asociación: con el aval de los beneficiarios del convenio 410 de 2024 autorizo para que la Corporación para El Desarrollo Integral "COREMBRION" realice pagos en efectivo destinados a la ejecución de las actividades establecidas en el convenio descritas a continuación:

1. **Auxilio de transporte a pescadores**: Esta actividad tiene como objetivo facilitar el acceso de los pescadores a las capacitaciones programadas, que son esenciales para mejorar sus habilidades y conocimientos en prácticas sostenibles de pesca.

2. **Pago de jornales necesarios para la recuperación de los cuerpos de agua**: Esta actividad busca contratar personal que se encargue de las labores de recuperación y mantenimiento de nuestros cuerpos de agua, asegurando así la sostenibilidad de estos recursos vitales para nuestra comunidad.

Es importante destacar que esta autorización se realiza en cumplimiento de lo establecido en el artículo 771-5 del Estatuto Tributario, que permite la autorización de pagos en efectivo en determinadas circunstancias. Asimismo, esta autorización se emite en virtud del convenio 410 del 2024, suscrito entre la AUNAP y "COREMBRION", cuyo objetivo es fomentar el desarrollo sostenible y la preservación de nuestros recursos hídricos.

La autorización otorgada por la Asociación será válida para los valores y acciones que se establezcan y describan en las planillas de pago, las cuales deberán estar debidamente cumplidas con las actividades ejecutadas por cada uno de los terceros o asociados beneficiados.

Atentamente;

Neyz Rios ortega

REPRESENTANTE LEGAL

CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/07/2024 - 10:08:34
Recibo No. S001159186, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN NZ1665dqGh

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=32 y digita el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : ASOCIACION UNIDOS PARA EL FUTURO DE SANTA BARBARA DE PINTO MAGDALENA
Nit : 900858764-6
Domicilio: Santa Bárbara de Pinto, Magdalena

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0505953
Fecha de inscripción: 08 de abril de 2015
Ultimo año renovado: 2024
Fecha de renovación: 09 de julio de 2024
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CRA 6 CL 3A - 26
Municipio : Santa Bárbara de Pinto, Magdalena
Correo electrónico : neyrios2020@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3135663379
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CRA 6 CL 3A - 26
Municipio : Santa Bárbara de Pinto, Magdalena
Correo electrónico de notificación : neyrios2020@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 15 de enero de 2014 de la Asamblea Constitutiva de Santa Barbara De Pinto, inscrito en esta Cámara de Comercio el 08 de abril de 2015, con el No. 14777 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Asociación denominada ASOCIACION UNIDOS PARA EL FUTURO DE SANTA BARBARA DE PINTO MAGDALENA.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

GOBERNACION DEL MAGDALENA

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

El objeto de la entidad consistira en el desarrollo de las siguientes actividades: Pesca artesanal y en general en todas las actividades relacionadas que promuevan el bienestar socioeconomico y por ende el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad de pinto. Para el logro de sus objetivos podra realizar los siguientes fines especificos o actividades: 1) planear, diseñar, ejecutar todo tipo de proyectos,

agricola, pesqueros, pecuaria, avicola y de agricultura el cual genera beneficios para la comunidad en general. 2) comercializacion de productos pesqueros, agricolas, pecuarios y especies menores. 3) realizar todas las actividades empresariales, productivas, asesorias y capacitacion, relacionadas con el area agropecuaria y pesquera. 4) impulsar, diseñar y desarrollar planes para la recuperacion de parques, zonas verdes, playas, espejones, fauna marina y espacios recreativos. 5) desarrollar estudios y actividades encaminadas a la conservacion y recuperacion de cuerpos de aguas marinas y continentales. 6) impulsar y ejecutar programas de proteccion de animales en vias de extincion, planes de arborizacion, reforestacion y conservacion del medio ambiente, arrecifes artificiales. 7) celebrar contratos con personas naturales y juridicas, publicas o privadas, nacionales o internacionales en todo lo referente al objeto de la organizacion y actividades afines. 8) crear programas de desarrollo social encaminados a las cadenas productivas agroalimentarias y centros de acopio. 9) asesorar e intermediar en la consecucion de recursos economicos para la co-Financiacion de proyectos. 1 0) fomento y difusion del deporte mediante la formalizacion y organizacion de clubes deportivos, en todas las disciplinas deportivas. 11) crear programas, planes y proyectos de seguridad alimentaria, para beneficiar a los miembros de la asociacion y a la comunidad en general. 12) realizar capacitaciones en lo referente a la pesca artesanal. Prestación de servicios Agropecuarios y Medio Ambiente tales como: SECTOR PESCA ARTESANAL Y ACUICULTURA 1. Gestionar planes, programas, proyectos y actividades de obras de interés común sobre el mejoramiento del sector de pesca artesanal. 2.) Diseñar cadenas productivas pesqueras y piscicolas sólidas, que permitan la generación de empleo y la creación de nuevas empresas para la generación de ingresos. 3.) Velar por la sostenibilidad de ecosistemas cenagosos y el bienestar de quienes dependen de él. 4.) Ejecutar programas de pesca responsable. 5. Realizar transferencia de conocimientos y capacidades a los pescadores y sus familias, para lograr su bienestar y fortalecimiento productivo por medio de la apropiación de saberes y preservación de su entorno como parte de su patrimonio cultural y económico. 6. Promover las vedas establecidas en Ley de pesca 0013 de 1990 y el Decreto 2256 del 4 de octubre de 1992, conocido como Estatuto General de Pesca. 7. Gestionar repoblamiento con especies nativas de ciénagas, caños y ríos. 8. procurar la conservación del entorno y la preservación del ecosistema, fomentando la actividad piscícola en la zona como estrategia para reducir la sobrepesca de los ecosistemas naturales como las ciénagas, caños y ríos.

PATRIMONIO

$ 650.000,00

REPRESENTACION LEGAL

Representante legal: La asociacion tendra un representante legal. (presidente)\ elegido por un periodo de dos años por la junta directiva. De no cumplir con sus obligaciones correspondientes sera reemplazado por el vicepresidente hasta que la misma junta designe su reemplazo.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Funciones del representante legal: El representante legal desempeñara, en tal caracter, ademas de las que le asigne la junta directiva, las siguientes funciones principales: 1. Llevar la representacion legal de la asociacion ante terceros. 2. Constituir apoderados judiciales o extrajudiciales y celebrar los contratos necesarios para el buen funcionamiento de la asociacion, con la limitacion establecida en el numeral 3. Rendir a la junta directiva por lo menos trimestralmente un informe de las cuentas a su cargo. 4. Solicitar autorizacion a la junta directiva para celebrar actos y contratos cuya cuantia sobrepase lo estipulado en el literal 13 del articulo 26. 5. Servir de eje e administracion en todas las dependencias de la asociacion, controlar sus operaciones y velar por los bienes de la misma. 6. Vigilar el cumplimiento de los derechos y deberes de los asociados. 7. Informar sobre el desarrollo de las actividades acordadas con la asociacion. 8. las demas que le asigne la junta directiva. Limitaciones Junta Directiva: 13. Autorizar al representante

legal o representante legal para la celebracion de contratos cuyo valor exceda el monto equivalente a la suma de veinte (20) salarios minimos legales mensuales vigentes en la fecha de la celebracion del respectivo acto o contrato.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 2 del 15 de junio de 2021 de la Asamblea General Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 09 de julio de 2021 con el No. 25061 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	NEIZ DE JESUS RIOS ORTEGA	C.C. No. 85.040.237
VICEPRESIDENTE	DELIO RAFAEL POLO ARRIETA	C.C. No. 9.139.146

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No. 2 del 15 de junio de 2021 de la Asamblea General Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 09 de julio de 2021 con el No. 25060 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER RENGLÓN - MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	NEIZ DE JESUS RIOS ORTEGA	C.C. No. 85.040.237
SEGUNDO RENGLÓN - MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	DELIO RAFAEL POLO ARRIETA	C.C. No. 9.139.146
TERCER RENGLÓN - MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	WILLINTON DAMIAN MOLINA PUELLO	C.C. No. 85.497.118
CUARTO RENGLÓN - MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	CARMEN GREGORIA FLOREZ SINNING	C.C. No. 57.085.222
QUINTO RENGLÓN - MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	JUAN CARLOS GUERRERO MARTINEZ	C.C. No. 73.241.351
SEXTO RENGLÓN - MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	LORENA PATRICIA CARDOZA MEDINA	C.C. No. 1.128.324.909

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 001 del 20 de febrero de 2022 de la Asamblea	35901 del 23 de marzo de 2022 del libro I del

General Ordinaria — Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 9499
Actividad secundaria Código CIIU: No reportó
Otras actividades Código CIIU: No reportó

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $900.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : 9499.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Fecha expedición: 09/07/2024 - 10:08:34
Recibo No. S001159186, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN NZ1665dqGh

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=32 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Bibiana Margarita Ovalle De Andreis
Secretaria

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 14937810594

(415)7707212489984(8020) 000001493781059 4

5. Número de Identificación Tributaria (NT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 8 5 8 7 6 4	6	Impuestos y Aduanas de Santa Marta 1 9	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
ASOCIACION UNIDOS PARA EL FUTURO DE SANTA BARBARA DE PINTO MAGDALENA

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Magdalena 4 7	Santa Bárbara de Pinto 7 2 0

41. Dirección principal
CR 6 CL 3 A 26

42. Correo electrónico neyrios2020@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 3 5 6 6 3 3 7 9	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 1 4 0 1 1 5						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	1	6	4	2	5	5																

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [X] NO [ ] 60. No. de Folios: 5 61. Fecha: 2023 - 08 - 15 / 09 : 12 : 08

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizado

984. Nombre: SALDARRIAGA ROMERO BETTY

985. Cargo: Analista IV

Fecha generación documento PDF: 30-04-2024 05:14:46PM

CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
NIT 830.504.939-5
Calle 11 6 80
Teléfono: (604) 3114064918
Ayapel - Colombia

Comprobante de egreso No.	**CC-9-393**
Fecha de elaboración	2024-11-05

#	Cuenta contable	Tercero	Detalle	Descripción	Centro de costo	Débito	Crédito
1	23359501 - Otros	ASOCIACION PROTECCION AMBIENTE Y PESCA DE BOCA DE BARBACOAS	DS-528 Cuota: 1 Fecha: 05/11/2024	Otros	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	1,800,000.00	0.00
2	11050501 - Caja general	ASOCIACION PROTECCION AMBIENTE Y PESCA DE BOCA DE BARBACOAS		Caja general	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	0.00	1,800,000.00
					Total	1,800,000.00	1,800,000.00

Observaciones
Pago de auxilio de transporte a pescadores para asistencia a capacitaciones mes de octubre proyecto Aunap convenio 410-2024

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

PLANILLA DE PAGO DE AUXILIO DE TRANSPORTE A PESCADORES

FECHA (D.M.A) 17-08-2024 | CONVENIO 410 DE 2024

LUGAR BARBACOAS ASOCIACION: ASOPROAMPEB - ASOCIACION PROTECCION AMBIENTE Y PESCA BOCAS DE BALSAR COLS

REPRESENTANTE LEGAL JOSE MANUEL MORALES PACHECO CEDULA 13.883.622

Nro	NOMBRE COMPLETO	CEDULA DE CIUDADANIA	TELEFONO	VALOR ENTREGADO	FIRMA
1	JOSE MANUEL MORALES PACHECO	13.883.622		$120.000	
2	MANUEL S. BAÑOS TOVAR	8.826.227		$120.000	
3	JAVIER BERNAL MEJIA	13.894.221		$120.000	
4	RODOLFO VIDES MENDEZ	91.426.728		$120.000	
5	NURTELINO PARRA CARVALLIDO	3.980.974	3122189412	$120.000	
6	ORJUELA SANCHEZ, JOSE	71.180.497	3132789660	$120.000	
7	IGNACIO OYAGA RUIDIAZ	91427144	3144230620	$120.000	
8	LUIS CARLOS CARDENAS PEREZ	15361.921		$120.000	
9	LUIS ALFREDO QUETO	8882.695	3155815804	$120.000	
10	MANUEL I. MEJIA SALAZAR	91.422.767	3145003827	$120.000	
11	YAQUELINE MOSQUERA V.	43649992	3114299418	$120.000	
12	ISMAEL SILVA CAMELO	13877734	3124264432	$120.000	
13	Maria Yolanda catalina Montoya	1039680364	3206481768	$120.000	
14	Jose Orjuela Sanchez	71180497	3114622	$120.000	
15	Omar de Jesus Gomez M	71192847		$120.000	

TOTAL $1.800.000

Ciudad: Barrancabermeja

Fecha: 11 de octubre de 2024

Asociación: (ASOPROAMPEB) ASOCIACIÓN PROTECCIÓN AMBIENTE Y PESCA DE BOCAS DE BARBACOAS - ASOPROAMPEB

YO JOSE MANUEL MAORALEZ PACHECO, representante legal de la Asociación: ASOPROAMPEB, con el aval de los beneficiarios del convenio 410 de 2024 autorizo para que la Corporación para El Desarrollo Integral "COREMBRION" realice pagos en efectivo destinados a la ejecución de las actividades establecidas en el convenio descritas a continuación:

1. **Auxilio de transporte a pescadores**: Esta actividad tiene como objetivo facilitar el acceso de los pescadores a las capacitaciones programadas, que son esenciales para mejorar sus habilidades y conocimientos en prácticas sostenibles de pesca.

2. **Pago de jornales necesarios para la recuperación de los cuerpos de agua**: Esta actividad busca contratar personal que se encargue de las labores de recuperación y mantenimiento de nuestros cuerpos de agua, asegurando así la sostenibilidad de estos recursos vitales para nuestra comunidad.

Es importante destacar que esta autorización se realiza en cumplimiento de lo establecido en el artículo 771-5 del Estatuto Tributario, que permite la autorización de pagos en efectivo en determinadas circunstancias. Asimismo, esta autorización se emite en virtud del convenio 410 del 2024, suscrito entre la AUNAP y "COREMBRION", cuyo objetivo es fomentar el desarrollo sostenible y la preservación de nuestros recursos hídricos.

La autorización otorgada por la Asociación será válida para los valores y acciones que se establezcan y describan en las planillas de pago, las cuales deberán estar debidamente cumplidas con las actividades ejecutadas por cada uno de los terceros o asociados beneficiados.

Atentamente;

José Maorato

REPRESENTANTE LEGAL

Powered by CamScanner

BOCAS DE BARBACOAS.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

GOBERNACION DE ANTIOQUIA

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 04 de diciembre de 2025.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: EL OBJETO SOCIAL DE ESTA ENTIDAD SON LOS SIGUIENTES: 1. PROTEGER EL PATRIMONIO DE FAUNA Y FLORA DE LA VEREDA BOCAS DE BARBACOAS. 2. PROTECCION DE UNA PESCA SANA. 3. REALIZAR ACTIVIDADES Y PROGRAMAS QUE PROPENDAN POR EL DESARROLLO INTEGRAL Y GREMIAL DE LOS ASOCIADOS. 4. REALIZAR DIRECTA O INDIRECTAMENTE, POR CUENTA PROPIA O AJENA, SOLA O MEDIANTE CONSORCIOS, UNIONES TEMPORALES O ALIANZAS ESTRATEGICAS CON ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES O ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL O ENTIDADES PUBLICAS O PRIVADAS, NACIONALES O EXTRANJERAS, TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES ENCAMINADAS A PROYECTAR, EJECUTAR, ADMINISTRAR, COORDINAR, CONTROLAR O EVALUAR, PLANES, PROGRAMAS O PROYECTOS ORIENTADOS A BUSCAR EL BIENESTAR DE LOS ASOCIADOS Y EL DE LOS PARTICULARES. 5 DESARROLLAR Y APOYAR INVESTIGACIONES EN TEMAS RELACIONADOS DIRECTAMENTE O INDIRECTAMENTE CON LOS OBJETIVOS DE LA ASOCIACION. 6. DISEÑAR, EJECUTAR, EVALUAR Y SISTEMATIZAR PROGRAMAS Y PROYECTOS DE RECUPERACION SOCIAL, QUE INCREMENTEN LAS CAPACIDADES, HABILIDADES Y CONOCIMIENTOS DE LAS COMUNIDADES EN LIDERAZGO DEMOCRATICO, CONVIVENCIA PACIFICA, PLANEACION DE DESARROLLO LOCAL, PARTICIPACION CIUDADANA Y COMUNITARIA. 7. CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD QUE TENGA RELACION DIRECTA CON EL OBJETO SOCIAL Y QUE SIRVA PARA SU FORTALECIMIENTO Y PROYECCION.

Patrimonio: El patrimonio de la asociación lo conforman: A. Las cuotas de sostenimiento. B. Las cuotas de afiliacion. C. Las utilidades de las actividades. D. Aportes de entidades públicas y privadas, nacionales o extranjeras. E. Las demás que por cualquier otro medio se adquieran para el logro de los objetivos. Las cuotas de sostenimiento serán incrementadas por la Asamblea General. El patrimonio inicial de la asociación es de 100.000.0o cien mil pesos. aportados por los asociados gestores.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Representacion legal: Estara a cargo del presidente de la junta directiva. Funciones: A. Presidir las reuniones de la junta directiva y la asamblea general. B. Convocar a las asamblea ordinarias y extraordinreias, tanto de la junta directiva como de la asamblea general. C. Buscra y establecer las relaciones con toda clase de organismos para la buena administracion de la asociacion. D. Rendir informes a la asamblea

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 11/01/2024 - 09:11:10
Recibo No. S000281930, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN FZHy7rT2JU

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=52 y digité el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueva su inscripción a mas tardar el 31 de marzo de 2024.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : ASOCIACION PROTECCION AMBIENTE Y PESCA DE BOCAS DE BARBACOAS
Nit : 900978088-1
Domicilio: Yondó, Antioquia

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0501706
Fecha de inscripción: 07 de junio de 2016
Ultimo año renovado: 2024
Fecha de renovación: 11 de enero de 2024
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : VDA BOCAS DE BARBACOAS - Vda bocas de barbacoas
Municipio : Yondó, Antioquia
Correo electrónico : asopreampre@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 6225092
Teléfono comercial 2 : 3227154472
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : VDA BOCAS DE BARBACOAS - Vda bocas de barbacoas
Municipio : Yondó, Antioquia
Correo electrónico de notificación : asopreampre@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 6225092
Teléfono notificación 2 : 3227154472
Teléfono notificación 3 : No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 1 del 04 de diciembre de 2015 de la Asamblea Constitutiva de Yondo, inscrito en esta Cámara de Comercio el 07 de junio de 2016, con el No. 4988 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Asociación denominada ASOCIACION PROTECCION AMBIENTE Y PESCA DE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 11/01/2024 - 09:11:10
Recibo No. S0002881930, Valor 7800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN FZHy7rT2JU

Verifique el contenido y confabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=52 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2024.

general, representar a la asociacion tanto judicial como extrajudicialmente. E celebrer y ejecutar contratos que tengan relacion con la asociacion. F. Firmar los cheques y ordenes de egresos necesarios. G. Dirigir las recaudaciones e inversiones de los fondos de la asociacion y ordenar los gastos correspondientes. H. Ordenar los pagos y gastos de la asociacion. I. Las demas que por su naturaleza del cargo le corresponda y las que le asigne la junta directiva y la asamblea general.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 1 del 04 de diciembre de 2015 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 07 de junio de 2016 con el No. 4988 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA	JOSE MANUEL MORALES PACHECO	C.C. No. 13.883.622

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCION

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL MAGDALENA MEDIO Y NORDESTE ANTIOQUENO, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: S9499
Actividad secundaria Código CIIU: No reportó
Otras actividades Código CIIU: No reportó

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 11/01/2024 - 09:11:10
Recibo No. S0002619930, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN FZHy7rT2JU

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=52 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2024.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $1,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 59499.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DEL MAGDALENA MEDIO Y NORDESTE ANTIOQUEÑO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La Firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Diana Carolina Bedoya Rivera
Secretaria

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
NIT 830.504.939-5
Calle 11 6 80
Teléfono: (604) 3114064918
Ayapel - Colombia

Comprobante de egreso No.	**CC-9-394**
Fecha de elaboración	2024-11-05

#	Cuenta contable	Tercero	Detalle	Descripción	Centro de costo	Débito	Crédito
1	23359501 - Otros	ASOCIACION PISCICOLA MI FINCA	DS-529 Cuota: 1 Fecha: 05/11/2024	Otros	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	1,800,000.00	0.00
2	11050501 - Caja general	ASOCIACION PISCICOLA MI FINCA		Caja general	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	0.00	1,800,000.00
					Total	1,800,000.00	1,800,000.00

Observaciones
Pago de auxilio de transporte a pescadores para asistencia a capacitaciones mes de octubre proyecto Aunap convenio 410-2024

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

PLANILLA DE PAGO DE AUXILIO DE TRANSPORTE A PESCADORES

FECHA (D.M.A) 31 - 08 - 24 | CONVENIO 410 DE 2024

LUGAR Malagual-Sore (El Pando) ASOCIACION Piscícola Mi Finca

REPRESENTANTE LEGAL David Eusebio Vargas Menco | CEDULA 92127022

Nro	NOMBRE COMPLETO	CEDULA DE CIUDADANIA	TELEFONO	VALOR ENTREGADO	FIRMA
1	Jose Dionisio Santos Jimenez	92127979	3147660062	$ 120.000	Jose
2	Jorge Medina Amola	1101383365	3028125764	$ 120.000	Jorge
3	Karen Polanco Leguia	1049565015	3204125546	$ 120.000	Karen Polanco
4	Luis Molina Palencia	101387324	3182674520	$ 120.000	Luis eduardo
5	Ruby Medina Amola	1101380211	3146432 00	$ 120.000	Ruby M.
6	Carmen Medina Amola	1101381244	3238537294	$ 120.000	Carmen Medina
7	Nayerlis Medina Amola	1193240398	3147278001	$ 120.000	Nayelis Medina
8	Neyris Medina Amola	64725727		$ 120.000	Neyris Medina
9	Blanca Medina Amola	1101386024	3182674529	$ 120.000	Blanca Medina
10	Jaime Medina Ordoñez	18770308	3238537294	$ 120.000	Jaime
11	Francisco Sandoval	1193146884	3217323332	$ 120.000	Francisco
12	David Eusebio Vargas Menco	92127022	3146431200	$ 120.000	David Vargas
13	Luz Marina Vargas Ayuña	1100010580	3215820836	$ 120.000	Luz Marina V
14	Cleidis Ortiz Pada	1083945686	3028125764	$ 120.000	Cleidis Ortiz
15	Sergio Alvarez Martinez	92127394		$ 120.000	Sergio

Ciudad: Majagual, Sucre

Fecha: 08 de octubre, 2024

Asociación: Asociación Piscícola Mi Finca

YO DAVID EUSEBIO VARGAS representante legal de la Asociación: Asociación Piscícola Mi Finca con el aval de los beneficiarios del convenio 410 de 2024 autorizo para que la Corporación para El Desarrollo Integral "COREMBRION" realice pagos en efectivo destinados a la ejecución de las actividades establecidas en el convenio descritas a continuación:

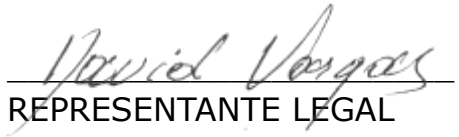
1. **Auxilio de transporte a pescadores**: Esta actividad tiene como objetivo facilitar el acceso de los pescadores a las capacitaciones programadas, que son esenciales para mejorar sus habilidades y conocimientos en prácticas sostenibles de pesca.

2. **Pago de jornales necesarios para la recuperación de los cuerpos de agua**: Esta actividad busca contratar personal que se encargue de las labores de recuperación y mantenimiento de nuestros cuerpos de agua, asegurando así la sostenibilidad de estos recursos vitales para nuestra comunidad.

Es importante destacar que esta autorización se realiza en cumplimiento de lo establecido en el artículo 771-5 del Estatuto Tributario, que permite la autorización de pagos en efectivo en determinadas circunstancias. Asimismo, esta autorización se emite en virtud del convenio 410 del 2024, suscrito entre la AUNAP y "COREMBRION", cuyo objetivo es fomentar el desarrollo sostenible y la preservación de nuestros recursos hídricos.

La autorización otorgada por la Asociación será válida para los valores y acciones que se establezcan y describan en las planillas de pago, las cuales deberán estar debidamente cumplidas con las actividades ejecutadas por cada uno de los terceros o asociados beneficiados.

Atentamente;



REPRESENTANTE LEGAL

CAMARA DE COMERCIO DE MAGANGUE
ASOCIACION CAMPESINA MI FINCA

Fecha expedición: 2024/05/08 - 11:25:45 **** Recibo No. S000185110 **** Num. Operación. 08-ARODELO-20240508-0004

CODIGO DE VERIFICACIÓN B1GcTkEwgp

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: ASOCIACION CAMPESINA MI FINCA
SIGLA: SOMIFIN
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900698097-4
ADMINISTRACIÓN DIAN : SINCELEJO
DOMICILIO : MAJAGUAL

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0503333
FECHA DE INSCRIPCIÓN : FEBRERO 03 DE 2014
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2024
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : MAYO 06 DE 2024
ACTIVO TOTAL : 3,700,000.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CL 2 CR 1-60 VRD PANDO MEDIO
MUNICIPIO / DOMICILIO: 70429 - MAJAGUAL
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3205163161
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : asomifin@hotmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CL 2 CR 1-60 VRD PANDO MEDIO
MUNICIPIO : 70429 - MAJAGUAL
CORREO ELECTRÓNICO : asomifin@hotmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : asomifin@hotmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : S9499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.
ACTIVIDAD SECUNDARIA : C1012 - PROCESAMIENTO Y CONSERVACION DE PESCADOS, CRUSTACEOS Y MOLUSCOS

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 15 DE OCTUBRE DE 2013 SUSCRITA POR ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 505963 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 03 DE FEBRERO DE 2014, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA ASOCIACION CAMPESINA MI FINCA.

CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES GOBERNACION DE SUCRE

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO			INSCRIPCION	FECHA
AC-002	20230827	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA	GENERAL	MAJAGUAL	REGI-515679	20230905

CERTIFICA - VIGENCIA

QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 25 DE OCTUBRE DE 2033

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LA ASOCIACIÓN TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL LA INTERLOCUCIÓN CON EL GOBIERNO EN MATERIA DE REFORMA. AGRARIA, FINANCIAMIENTO, MERCADEO, - ASISTENCIA TÉCNICA PARA ACTIVIDADES AGROPECUARIA, PESQUERA O ARTESANALES, EXTENSIÓN RURAL, LOS SERVICIOS BÁSICOS, LOS BIENES PÚBLICOS Y LAS DEMAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL _ DESARROLLO RURAL, EL RECONOCIMIENTO, PROTECCIÓN Y EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE LOS CAMPESINOS Y LA PRÁCTICA DE SU ACTIVIDAD PRODUCTIVA.A. CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA COMUNIDAD ATREVES DE LA CRÍA DE PECES. B. PROMOVER LA ORGANIZACIÓN DE LA COMUNIDAD PISCÍCOLA DE MAJAGUAL CON EL FIN DE OBTENER UN MEJOR DESARROLLO DE SUS MIEMBROS PARA QUE PARTICIPEN ACTIVAMENTE EN PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS SOCIALES QUE REDUNDEN EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD EN GENERAL. C. ESTIMULAR AL DESARROLLO DE UNA CULTURA PARTICIPATIVA DE LAS COMUNIDADES EN LAS ACTIVIDADES PISCÍCOLA, CON CRITERIOS SOLIDARIOS, DEMOCRÁTICOS Y PLURALISTAS Y PROYECTÁNDOSE A LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS UTILIZADA EN LA PISCICULTURA. D. CREAR LA CULTURA DE AHORRO Y CRÉDITO DENTRO DE LOS ASOCIADOS. E. GESTIONAR ANTE LAS ENTIDADES COMPETIENTES PROGRAMAS DE DESARROLLO COMUNITARIO Y PROYECTOS PRODUCTIVOS, DE DESARROLLO Y ORIENTADOS AL CRÉDITO. F. DISEÑAR, IMPLEMENTAR, EJECUTAR, ADELANTAR PROGRAMAS, PROYECTOS, ACTIVIDADES Y OBRAS DE INTERÉS COMÚN SOBRE EL MEJORAMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y PESQUERO, DEFENSA Y CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES, MANEJO RACIONAL, CONTROL, GESTIÓN Y EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL, Y APROVECHAMIENTO DE LA BIODIVERSIDAD, CON SUJECIÓN A LAS LEYES VIGENTES. G. IMPULSAR EL SECTOR AGROPECUARIO Y PESQUERO DE LA SUBREGIÓN A LA COMPETITIVIDAD E INTERNACIONALIZACIÓN DE LA ECONOMÍA, SOBRE BASES DE EQUIDAD, RECIPROCIDAD Y CONVENIENCIAS MUNICIPAL, REGIONAL Y NACIONAL.

CERTIFICA - PATRIMONIO

PATRIMONIO : $3,600,000

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2013 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 505963 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 03 DE FEBRERO DE 2014, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	VARGAS MENCO DAVID EUSEBIO	CC 92,127,022

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2013 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 505963 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 03 DE FEBRERO DE 2014, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	ACUÑA TORRES HENRY DANTIN	CC 19,789,639

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2013 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 505963 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 03 DE FEBRERO DE 2014, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	GUEVARA CHAVEZ JENNY JANETT	CC 64,747,146

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2013 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO

BAJO EL NÚMERO 505963 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 03 DE FEBRERO DE 2014, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	ACUÑA TORRES DUNIS ENITH	CC 64,726,139

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2013 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 505963 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 03 DE FEBRERO DE 2014, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	VARGAS GAMARRA PEDRO FRANCISCO	CC 92,727,013

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2013 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 505963 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 03 DE FEBRERO DE 2014, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	SOLORZANO GALVIS ENAITH PATRICIA	CC 1,104,375,241

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2013 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 505963 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 03 DE FEBRERO DE 2014, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	VARGAS MENCO DAVID EUSEBIO	CC 92,127,022

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

ADMINISTRACIÓN: LA ASOCIACIÓN TENDRÁ COMO ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN, COORDINACIÓN Y CONTROL: UNA ASAMBLEA GENERAL, QUE ES EL MÁXIMO ÓRGANO ADMINISTRATIVO, UNA JUNTA DIRECTIVA Y EL ÓRGANO DE CONTROL QUE SERÁ EL FISCAL. REPRESENTANTE LEGAL: LA ASOCIACION TENDRÁ UN REPRESENTANTE LEGAL, ELEGIDO CADA AÑO POR LA JUNTA DIRECTIVA. EN SUS FALTAS TEMPORALES SERÁ REEMPLAZADO POR EL PRESIDENTE, HASTA QUE LA MISMA JUNTA DESIGNE SU REEMPLAZO. EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ O NO RECIBIR REMUNERACIÓN POR SUS SERVICIOS. EL REPRESENTANTE LEGAL DESEMPEÑARÁ, EN IAL CARÁCTER, ADEMÁS DE LAS QUE LE ASIGNE LA JUNTA DIRECTIVA, LAS SIGUIENTES FUNCIONES PRINCIPALES: 1. LLEVAR LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA ASOCIACIÓN ANTE TERCEROS. 2. CONSTITUIR APODERADOS JUDICIALES O EXTRAJUDICIALES Y CELEBRAR LOS CONTRATOS NECESARIOS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA ASOCIACIÓN. 3. RENDIR A LA JUNTA DIRECTIVA POR LO MENOS TRIMESTRALMENTE UN INFORME DE LAS CUENTAS A SU CARGO. 4. SOLICITAR AUTORIZACIÓN A LA JUNTA DIRECTIVA PARA CELEBRAR ACTOS Y CONTRATOS CUYA CUANTÍA SOBREPASE LO ESTIPULADO EN EL LITERAL 13 DEL ARTÍCULO 26. 5. LAS DEMÁS QUE LE ASIGNE LA JUNTA DIRECTIVA. PATRIMONIO: EL PATRIMONIO DE LA ASOCIACIÓN ESTARÁ CONFORMADO POR LOS SIGUIENTES VALORES: 1. LAS DONACIONES QUE RECIBA, LAS HERENCIAS, REGALOS Y LEGADOS. 2. LAS CUOTAS DE ADMISIÓN. 3. LAS CUOTAS ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS. 4. LAS CONTRIBUCIONES ESPECIALES. 5. LOS FRUTOS NATURALES O CIVILES QUE PRODUZCAN SUS BIENES. 6. EL PRODUCTO DE LOS SERVICIOS REMUNERADOS QUE LLEGARE A PRESTAR. 7. CUALQUIER OTRO INGRESO O ADQUISICIÓN QUE SE OBTENGA EN FORMA LEGAL. LA ASOCIACIÓN INICIA SU FONDO PATRIMONIAL FUNDACIONAL CON UN PATRIMONIO SEMILLA DE CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS ($4.995.000,00). EN ADELANTE ESTE FONDO SE NUTRIRÁ CON LAS DONACIONES EN DINERO O EN ESPECIE, REGALOS O LEGADOS QUE RECIBA DE OTRAS PERSONAS PRIVADAS O PÚBLICAS, NATURALES O JURÍDICAS, NACIONALES O EXTRANJERAS, CON LOS APORTES Y CUOTAS PAGADOS POR SUS MIEMBROS Y CON LOS INGRESOS PROVENIENTES DE LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS, LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL, LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS A TERCEROS, LA VENTA O DISPOSICIÓN DE BIENES, LOS BENEFICIOS FINANCIEROS Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES, CUYO PRODUCTO SERA DESTINADO AL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DE LA ASOCIACIÓN.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de

2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $3,700,000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : 59499

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $1,900

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE MAGANGUE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://sil.confecamaras.co/Vista/plantilla/cv.php?empresa=19 seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación B1GcTkEwgp

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

001

7. Contenido: 0 1 Inscripción

4. Número de formulario: 14279978939

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 9 0 0 6 9 8 0 9 7 — 6. DV: 4

12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 2 3

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente: Persona jurídica 1

25. Tipo de documento:

26. Número de identificación:

27. Fecha expedición:

Lugar de expedición: 28. País: 29. Departamento: 30. Ciudad/Municipio:

31. Primer apellido: 32. Segundo apellido: 33. Primer nombre: 34. Otros nombres:

35. Razón social:
ASOCIACIÓN PISCICOLA MI FINCA

36. Nombre comercial:
ASOCIACION PISCICOLA MI FINCA

37. Sigla:
ASOMIFIN

UBICACION

38. País: COLOMBIA 1 6 9

39. Departamento: Santander 7 0

40. Ciudad/Municipio: Mesa Real 4 2 9

41. Dirección:
CL 2 CR 1 60 VDA PANDO MEDIO

42. Correo electrónico:
asomifin@hotmail.com

43. Apartado aéreo:

44. Teléfono 1: 3 2 0 5 1 6 3 1 6 1

45. Teléfono 2:

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal — 46. Código: 9 4 9 9 — 47. Fecha inicio actividad: 2 0 1 3 1 0 2 5

Actividad secundaria — 48. Código: 1 0 1 2 — 49. Fecha inicio actividad: 2 0 1 3 1 0 2 5

Otras actividades — 50. Código: 1: 2:

Ocupación

51. Código:

52. Número establecimientos:

Responsabilidades

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
4	7	1	4	1	6												

53. Código:

04- Impto renta y compl régimen especial
07- Retencion en la fuente a título de renta
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes y/o servic

Usuarios aduaneros

54. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

Exportadores

55. Forma: 56. Tipo:

Servicio: 1 2 3
57. Modo:
58. CIIU:

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI X NO

60. No. de Folios: 5

61. Fecha: 2 0 1 4 0 2 1 9

La información contenida en el formulario será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponderán exclusivamente a la misma(o) por lo anterior, cualquier falsedad en que incurra podría ser sancionada.

Artículo 15 Decreto 2788 del 31 de Agosto de 2004

Firma del solicitante:

David Vargas 02/27022.

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

964. Nombre: IRIARTE ROMERO EFRAIN RENE

965. Cargo: Gestor I

Fecha generación documento: In PDF: 19-02-2014 02:27:55PM

CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
NIT 830.504.939-5
Calle 11 6 80
Teléfono: (604) 3114064918
Ayapel - Colombia

Comprobante de egreso No.	**CC-9-395**
Fecha de elaboración	2024-11-05

#	Cuenta contable	Tercero	Detalle	Descripción	Centro de costo	Débito	Crédito
1	23359501 - Otros	ASOCIACION NUEVA VIDA DE SANBERNARDO DEL VIENTO	DS-530 Cuota: 1 Fecha: 05/11/2024	Otros	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	1,800,000.00	0.00
2	11050501 - Caja general	ASOCIACION NUEVA VIDA DE SANBERNARDO DEL VIENTO		Caja general	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	0.00	1,800,000.00
					Total	1,800,000.00	1,800,000.00

Observaciones
Pago de auxilio de transporte a pescadores para asistencia a capacitaciones mes de octubre proyecto Aunap convenio 410-2024

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

PLANILLA DE PAGO DE AUXILIO DE TRANSPORTE A PESCADORES

FECHA (D.M.A) 16-08-2024 | CONVENIO 410 DE 2024

LUGAR : Casa de la Sra. Mercedes Gonzalez ASOCIACION : A. Nueva Vida de San Benardo

REPRESENTANTE LEGAL Arnelo Jose Gonzalez CEDULA 10937608

Nro	NOMBRE COMPLETO	CEDULA DE CIUDADANIA	TELEFONO	VALOR ENTREGADO	FIRMA
1	Clara Esmeralda Tarazo Morales	50969316	3105136148	$120.000	Clara Esmeralda
2	Arnelo Jose Gonzalez Rodriguez	10937608		$120.000	Arnelo
3	Jose Gonzalez	26135889	3153702222	$120.000	Jose Gonzalez
4	Mercedes Gonzalez	26136208	3008207828	$120.000	Mercedes Gonzalez
5	Blasina Julio de Gonzalez	10443676	3122156662	$120.000	Blasina Julio
6	Ali jose Gonzalez Julio	50971142	3022517414	$120.000	Ali
7	Luis Gonzalez Rodriguez.	2799320	3001125253	$120.000	Luis gonzalez
8	Ligia Elena Guerrero Morelo	1070807355	3145678050	$120.000	Ligia Guerrero
9	Yulisi Gonzalez Gonzalez	1003562153	3017323330	$120.000	Yo Lisi
10	Irina Luz Gonzalez Julio	10941019	3182807065	$120.000	Irina Luz G.
11	Cruz Max Aguilera.	45.754177	3218403227	$120.000	Cruz Max
12	Maiz A Gonzalez M.	1070879086	3107022028	$120.000	Maiz Glez
13	JULIO GONZALEZ	26136202	3141220322	$120.000	Julio Gonzalez
14	Jose Gabriel Gonzalez	10939609	3152271208	$120.000	Jose Gonzalez
15	Ricardo Gonzalez R.	10938703	3011281221	$120.000	Ricardo. Glez.

Total $ 1800.000

Powered by CamScanner

Ciudad:

Fecha:

Asociación:

YO **ARMELO JOSÉ GONZALEZ RODRIGUEZ** representante legal de la Asociación: con el aval de los beneficiarios del convenio 410 de 2024 autorizo para que la Corporación para El Desarrollo Integral "COREMBRION" realice pagos en efectivo destinados a la ejecución de las actividades establecidas en el convenio descritas a continuación:

1. **Auxilio de transporte a pescadores**: Esta actividad tiene como objetivo facilitar el acceso de los pescadores a las capacitaciones programadas, que son esenciales para mejorar sus habilidades y conocimientos en prácticas sostenibles de pesca.

2. **Pago de jornales necesarios para la recuperación de los cuerpos de agua**: Esta actividad busca contratar personal que se encargue de las labores de recuperación y mantenimiento de nuestros cuerpos de agua, asegurando así la sostenibilidad de estos recursos vitales para nuestra comunidad.

Es importante destacar que esta autorización se realiza en cumplimiento de lo establecido en el artículo 771-5 del Estatuto Tributario, que permite la autorización de pagos en efectivo en determinadas circunstancias. Asimismo, esta autorización se emite en virtud del convenio 410 del 2024, suscrito entre la AUNAP y "COREMBRION", cuyo objetivo es fomentar el desarrollo sostenible y la preservación de nuestros recursos hídricos.

La autorización otorgada por la Asociación será válida para los valores y acciones que se establezcan y describan en las planillas de pago, las cuales deberán estar debidamente cumplidas con las actividades ejecutadas por cada uno de los terceros o asociados beneficiados.

Atentamente;

Gonzalez Rodriguez Armelo

REPRESENTANTE LEGAL
CC. 10.941.019

CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 20/09/2023 - 14:21:41
Recibo No. S000878500, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN v9dRPbs7dR

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : ASOCIACION NUEVA VIDA DE SAN BERNARDO DEL VIENTO
Sigla : ASONUVISAN
Nit : 901735024-1
Domicilio: San Bernardo del Viento, Córdoba

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0505616
Fecha de inscripción: 14 de septiembre de 2012
Ultimo año renovado: 2023
Fecha de renovación: 06 de julio de 2023
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CARRERA 6 CALLE 6-12 BARRIO VILLA CENIZA RIO CIEGO Nro. 2
SECTOR RURAL - Otro
Municipio : San Bernardo del Viento, Córdoba
Correo electrónico : asonuvisan@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3008207848
Teléfono comercial 2 : 3105136148
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CARRERA 6 CALLE 6-12 BARRIO VILLA CENIZA RIO CIEGO Nro. 2
SECTOR RURAL - Otro
Municipio : San Bernardo del Viento, Córdoba
Correo electrónico de notificación : asonuvisan@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3008207848
Teléfono notificación 2 : 3105136148
Teléfono notificación 3 : No reportó.

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 1 del 03 de marzo de 2012 de la Asamblea Constitutiva de San Bernardo Del Viento, inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de septiembre de 2012, con el No. 13974 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Asociación denominada ASOCIACION NUEVA VIDA DE SAN BERNARDO DEL VIENTO, Sigla ASONUVISAN.

PERSONERÍA JURÍDICA

Que la Entidad Sin Ánimo de Lucro obtuvo su personería jurídica el 14 de septiembre de 2012 bajo el número 13974 otorgada por CAMARA DE COMERCIO

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

GOBERNACION

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 03 de marzo de 2037.

Por Ley 1727 , inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de abril de 2017, con el No. 22753 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó la disolución por depuración de acuerdo con lo indicado en la Ley 1727 de 2014.

Por Acta No. 2 del 30 de abril de 2021 de la Asamblea General de San Bernardo Del Viento, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de mayo de 2021, con el No. 29928 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó Reactivacion.

Por Acta No. 002 del 30 de junio de 2023 de la Asamblea de San Bernardo Del Viento, inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de julio de 2023, con el No. 33461 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REACTIVACION.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: La asociación tiene por objeto promover y canalizar acciones públicas o privadas propendiendo por el desarrollo y cuidado de los diferentes sectores y la diferentes en especial aquellos desplazos por la violencia, afectados por desastres naturales o que por alguna razon se encuentran discapacitados, así mismo buscar generar acciones, como la construcción para crecimiento socioeconomico de la comunidad, en procura del desarrollo integral de sus asociados a demás en defensa y protección de la misma. Los objetivos. 1. Involucrar a entidades públicas y privadas para adquirir apoyo en los programas de salud, alimento sanitario-Ambiental y programas de mejoramiento de vivienda de interés social y desarrollo microempresarial, fortalecimiento empresarial, social y familiar a mujeres cabeza de hogar. 2. Desarrollar proyectos productivos que permitan asegurar el auto sostenimiento de la asociación. 3. Fomentar y gestionar recursos para financiar proyectos agroindustriales: Agricolas, piscicolas, porsicolas, avicolas, bovino, caprino etc.; Y otros de utilidad social. 4. Diseñar, planear, ejecutar y evaluar planes de promoción, prevencion y control dirigidos a las comunidades como al medio ambiente, que busque identificar factores de riesgo de enfermedades a escala individual y colectivo. 10. Promover y desarrollar actividades educativas tendientes a lograr el desarrollo agroindustrial para comercializar sus productos. 11. Desarrollar actividades de organización comunitaria tendientes a lograr unos procesos de autogestión en las comunidades. Parágrafo: En los diferentes municipios de cordoba y el resto del país. A continuación el presidente de la reunion haciendo uso de la palabra informo sobre lo conveniente que seria para la asociación , la ampliacion del objeto social en lo que se refiere a las actividades agroindustrial para trabajar y obtener el logro del bienestar personal, familiar y social que contribuyan a mejorar sus condiciones de calidad de vida de las familias mas necesitadas, mediante la ejecución de actividades agroindustrial (agricolas, piscícolas, porsicolas, avicolas, bovino, caprino etc) a. Propender por la defensa y protección de los derechos fundamentales de los sectores mas vulnerables de nuestra poblacion

protegiendo a la familia como el nucleo mas importante de nuestra sociedad. B. Promover programas de capacitación y de gestión a las familias. C. Promover el desarrollo y la capacitación de las comunidades en orden a fortalecer los mecanismos de participacion ciudadana y de control social. D. Diseñar e implementar proyectos, planes y programas de capacitación dirigidos a las comunidades. E. Impulsar y promover la participacion de la mujer, los jovenes y los niños y niñas en programas de desarrollo y bienestar comunitario. F. Promover y fomentar en las comunidades proyectos, planes y programas agricolas, pecuarios y agro industrial. G. Organizar talleres seminarios con el fin de promover y fortalecer la micro, pequeña y mediana empresa. H. Promover, proteger y defender los derechos humanos y colectivos, con énfasis en los grupos poblacionales de mayor vulnerabilidad. I. Promover la participación comunitaria en empresa de desarrollo productivo y tecnológico. J. Promover la tecnificacion administrativa y productiva de la micro, mediana y pequeña empresa. K. Contribuir al mejoramiento del medio ambiente a través de la implementacion de proyectos, planes y programas que ayuden a la conservacion de los ecosistemas, con la participacion activa de las comunidades y con el apoyo de entidades públicas y privadas. L. Brindar a las comunidades asesorías y apoyo en programas de la educación ambiental, para el logro de un mayor desarrollo sostenible de los recursos naturales y el mejoramiento de la calidad de vida. M. Recibir donaciones provenientes del sector publico, privado o de la cooperacion internacional para proyectos productivos de inversión social. O. Formulacion y ejecución de proyectos productivos agropecuarios, pesqueros forestales ambientales y demás relaciones con el campo. P. Celebrar convenios y contratos con entidades nacionales e internacionales para la realización de programas y proyectos en el ambito de su competencia y orientadas al logro de sus objetivos. Q. Gestionar ante las entidades de cooperaciones internacionales públicas y privadas, recursos tendientes al logro de los objetivos de la asociación. R. Promover la convivencia el espiritu civico y el progreso integral de la poblacion, especialmente en las clases menos favorecidas social y economicamente. El desarrollo de su objeto y dentro de las normas construir, hipotecar, aceptar en usufructo, comodato y tomar arrendamiento bienes de toda indole, celebrar toda clase de operaciones comerciales y civiles, tomar y dar dinero en préstamo o deposito y participar en sociedades o asociaciones de cualquier naturaleza. Celebrar los demás actos y contratos autorizados por las leyes Colombianas que permitan y estimulen el desarrollo de su objeto, de acuerdo con lo previsto en las normas legales y en estos estatutos.

PATRIMONIO

Patrimonio: El patrimonio de la asociación estará constituido por: A. Los aportes y donaciones o subvenciones que se reciban de entidades oficiales o particulares de orden nacional e internacional, de personas naturales y jurídicas. B. Por los aportes recibidos de actividades especiales aprobados por la asamblea general con el fin de recaudar fondos c. Por los bienes muebles e inmuebles adquiridos por la asociación para el desarrollo de su objeto. Parágrafo 1: El activo patrimonial es de quinientos mil de pesos mtc. ($ 500.000.) ejercicio economico: Será anual y se cerrara el 30 de diciembre. El balance general consolidados junto con los demás estados financieros, serán sometidos a probacion de la asamblea general. Otro recursos y fondos: La asociación por decisión de la asamblea general podrá crear otras reservas y fondos con fines determinados, igualmente podrá prever en su presupuesto y registrar en su contabilidad, incrementos progresivos de las reservas y fondos con cargo al ejercicio anual.

PATRIMONIO

$ 500.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Administración: Son funciones presidente: Quien será el representante legal. A. Representara a la asociación judicial y extrajudicial y designar los apoderados correspondientes. B. Presentara a la Junta Directiva los programas de la asociación el proyecto de presupuesto, las cuentas y balances, informes financieros e inventarios que le solicite sobre el funcionamiento de la entidad a de mas presentar cualquier información que requiera la asamblea y la Junta Directiva c. Elaborar los reglamentos internos y los manuales de funciones administrativas que estime conveniente para el funcionamiento de la institucion. D. Dirigir las finanzas de acuerdo con el presupuesto y las políticas aprobadas por la asamblea general y por la Junta Directiva e. Celebrar todas las operaciones actos y negocios jurídicos necesarios para el logro del objeto social dentro del límite de autorizacion establecido por la Junta Directiva. Toda operacion, acto o negocio juridico que implique la enajenacion o gravamen de cualquiera de los bienes que hace parte del activo patrimonial de la asociación requerirá de la autorizacion de la Junta Directiva.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 1 del 03 de marzo de 2012 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 14 de septiembre de 2012 con el No. 13974 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	ARMELO JOSE GONZALEZ RODRIGUEZ	C.C. No. 10.941.019

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No. 1 del 03 de marzo de 2012 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 14 de septiembre de 2012 con el No. 13974 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	ARMELO JOSE GONZALEZ RODRIGUEZ	C.C. No. 10.941.019
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	MERCEDES AMELIA GONZALEZ RODRIGUEZ	C.C. No. 26.135.689
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	CLARA ESMERALDA TORRALVO MORALES	C.C. No. 50.969.316
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	AURA MARIA MEJIA ESPITIA	C.C. No. 50.971.457

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN

*) Ley 1727 del 28 de abril de 2017 de la Camara De Comercio	22753 del 28 de abril de 2017 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 2 del 30 de abril de 2021 de la Asamblea General	29928 del 26 de mayo de 2021 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 002 del 30 de junio de 2023 de la Asamblea	33461 del 10 de julio de 2023 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 002 del 30 de junio de 2023 de la Asamblea	33461 del 10 de julio de 2023 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: S9499
Actividad secundaria Código CIIU: No reportó
Otras actividades Código CIIU: No reportó

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $0,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

Fecha expedición: 20/09/2023 - 14:21:42
Recibo No. S000878500, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN v9dRPbs7dR

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



SANDRA SIERRA BUELVAS

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 0 1 Inscripción

4. Número de Formulario: 14928138936

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 9 0 1 7 3 5 0 2 4 — 6. DV: 1

12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Montería — 1 2

19. Dígito de verificación:

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente: Persona jurídica — 1

25. Tipo de documento:

26. Número de identificación:

27. Fecha expedición:

Lugar de expedición — 28. País:

29. Departamento:

30. Ciudad/Municipio:

31. Primer apellido:

32. Segundo apellido:

33. Primer nombre:

34. Otros nombres:

35. Razón social: ASOCIACION NUEVA VIDA DE SAN BERNARDO DEL VIENTO

36. Nombre comercial:

37. Sigla:

UBICACIÓN

38. País: COLOMBIA — 1 6 9

39. Departamento: Córdoba — 2 3

40. Ciudad/Municipio: San Bernardo del Viento — 6 7 5

41. Dirección principal: CR 6 6 12 BRR VILLA CENIZA

42. Correo electrónico: carmenogonzalezr@hotmail.com

43. Código postal:

44. Teléfono 1: 3 1 0 5 1 3 6 1 4 8

45. Teléfono 2:

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 1 2 0 9 1 4						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 7 1 4 4 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

07- Retención en la fuente a título de rent

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Obligados aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma — 56. Tipo — Servicio 1 2 3 — 57. Modo — 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [X] NO [ ] — 60. No. de Folios: 1 0 — 61. Fecha: 2023 - 07 - 21 / 10 : 28 : 11

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

González Rodríguez Arnelo

1094101019

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada

994. Nombre: OLIVA MARTINEZ VICTOR ANTONIO

995. Cargo: Gestor II

Fecha generación documento PDF: 21-07-2023 10:28:17AM

DOCUMENTO SIN COSTO

Powered by CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Página 2 de 4 Hoja 2

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14928138936

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 7 3 5 0 2 4	1	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos del derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizado	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1	70. Específico	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	0 1
72. Número	1	2
73. Fecha	2 0 1 2 0 3 0 3	2 0 2 3 0 6 3 0
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 1 2 0 9 1 4	2 0 2 3 0 7 1 0
77. No. Matrícula mercantil	1 3 9 7 4	3 3 4 6 1
78. Departamento	2 3	2 3
79. Ciudad/Municipio	2 2	2 2

Vigencia

80. Desde	2 0 1 2 0 9 1 4
81. Hasta	3 0 2 3 0 9 1 5

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Gobernación 9

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 2 3 0 7 2 1		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

Fecha generación documento PDF: 21-07-2023 10:28:17AM

DOCUMENTO CERTIFICADO ELECTRONICAMENTE SIN COSTO

Powered by CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 Hoja 1

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14928136936

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 7 3 5 0 2 4	1	Impuestos y Aduanas de Montería	1 - 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 2 0 3 0 3	

100. Tipo de documento	101. Número de Identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	1 0 9 4 ! 0 1 9		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer Nombre	107. Otros nombres
GONZALEZ	RODRIGUEZ	ARMELO	JOSE

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	

100. Tipo de documento	101. Número de Identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	

100. Tipo de documento	101. Número de Identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	

100. Tipo de documento	101. Número de Identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	

100. Tipo de documento	101. Número de Identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 21-07-2023 10:28:17AM

Powered by CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones

001

Página 4 de 4 Hoja 4

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14928138936

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 7 3 5 0 2 4	1	Impuestos y Aduanas de Bodega	1 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
1	Cédula de Ciudada 1 3	1 0 9 4 1 0 1 9		COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	GONZALEZ	RODRIGUEZ	ARMELO	JOSE	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
			2 0 1 2 0 3 0 3		
2	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
	Cédula de Ciudada 1 3	2 6 1 3 5 6 8 9		COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	PADILLA	GARCES	ANA	OFELIA	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
			2 0 1 2 0 3 0 3		
3	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
	Cédula de Ciudada 1 3	5 0 9 6 9 3 1 8		COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	TORRALVO	MORALES	CLARA	ESMERALDA	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
			2 0 1 2 0 3 0 3		
4	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
	Cédula de Ciudadan 1 3	5 0 9 7 1 4 5 7		COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	JULIO	RAMOS	JOSEFA		
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
			2 0 1 2 0 3 0 3		
5	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 21-07-2023 10:26:17AM

Powered by CamScanner

CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
NIT 830.504.939-5
Calle 11 6 80
Teléfono: (604) 3114064918
Ayapel - Colombia

Comprobante de egreso No.	**CC-9-396**
Fecha de elaboración	2024-11-05

#	Cuenta contable	Tercero	Detalle	Descripción	Centro de costo	Débito	Crédito
1	23359501 - Otros	ASOCIACION MULTIACTIVA DE PESCADORES DE BUENOS AIRES	DS-531 Cuota: 1 Fecha: 05/11/2024	Otros	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	1,800,000.00	0.00
2	11050501 - Caja general	ASOCIACION MULTIACTIVA DE PESCADORES DE BUENOS AIRES		Caja general	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	0.00	1,800,000.00
					Total	1,800,000.00	1,800,000.00

Observaciones
Pago de auxilio de transporte a pescadores para asistencia a capacitaciones mes de octubre proyecto Aunap convenio 410-2024

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

PLANILLA DE PAGO AUXILIO DE TRANSPORTE A PESCADORES

FECHA (D.M.A) 06-09-24 | CONVENIO 410 DE 2024

LUGAR Iglesia Cuadrangular Palmira | ASOCIACION A. Multiactiva de Pescadores de Buenos Aires

REPRESENTANTE LEGAL Marcos Fajardo | CEDULA 98475353

Nro	NOMBRE COMPLETO	CEDULA DE CIUDADANIA	TELEFONO	VALOR ENTREGADO	FIRMA
1	Adal Baena.	8203418	3145174556	$ 120.000	
2	Rafael Diaz Serpa	8201994	3206215797	$ 120.000	Rafael Diaz
3	Feiber Baena Simanca.	8364814	3122170073	$ 120.000	Feiber Baena S
4	Ramon Merato Rodriguez	70523675	3147326792	$ 120.000	Ramon R.
5	Jose Domingo Diaz Herrera	3671045	3145621197	$ 120.000	
6	Jose Raubon Anaya M.	92126625	3129576700	$ 120.000	JOSE R.
7	Cesar Julio Arrieta	3671840	3127867793	$ 120.000	
8	Felix Domingo Suarez G	92125196	3117879626	$ 120.000	
9	Edinson Cabrera Miranda.	8048033	3216252833	$ 120.000	
10	Marcos Fajardo.	98475353	3205704978	$ 120.000	
11	Wilson Sajarero Manual	3671569	3137436085	$ 120.000	
12	Gilberto Manuel Uruta	3671594	3201152110	$ 120.000	
13	Rafael Diaz Serpa.	8201994	3141521216	$ 120.000	Rafael Diaz
14	Edinson Manuel Nieto	98475265	3218102015	$ 120.000	edinson manuel
15	Manuel Varba Tellez	3810905	3002011012	$ 120.000	

Total $ 1800.000

Powered by CamScanner

Ciudad: Zaragoza, Antioquia

Fecha:08 de Octubre, 2024

Asociación: ASOCIACION MULTIACTIVA DE PESCADORES DE BUENOS AIRES-ASMUPEBA

YO MARCOS FIDEL FAJARDO representante legal de la Asociación: ASOCIACION MULTIACTIVA DE PESCADORES DE BUENOS AIRES-ASMUPEBA con el aval de los beneficiarios del convenio 410 de 2024 autorizo para que la Corporación para El Desarrollo Integral "COREMBRION" realice pagos en efectivo destinados a la ejecución de las actividades establecidas en el convenio descritas a continuación:

1. **Auxilio de transporte a pescadores**: Esta actividad tiene como objetivo facilitar el acceso de los pescadores a las capacitaciones programadas, que son esenciales para mejorar sus habilidades y conocimientos en prácticas sostenibles de pesca.

2. **Pago de jornales necesarios para la recuperación de los cuerpos de agua**: Esta actividad busca contratar personal que se encargue de las labores de recuperación y mantenimiento de nuestros cuerpos de agua, asegurando asi la sostenibilidad de estos recursos vitales para nuestra comunidad.

Es importante destacar que esta autorización se realiza en cumplimiento de lo establecido en el artículo 771-5 del Estatuto Tributario, que permite la autorización de pagos en efectivo en determinadas circunstancias. Asimismo, esta autorización se emite en virtud del convenio 410 del 2024, suscrito entre la AUNAP y "COREMBRION", cuyo objetivo es fomentar el desarrollo sostenible y la preservación de nuestros recursos hídricos.

La autorización otorgada por la Asociación será válida para los valores y acciones que se establezcan y describan en las planillas de pago, las cuales deberán estar debidamente cumplidas con las actividades ejecutadas por cada uno de los terceros o asociados beneficiados.

Atentamente;

REPRESENTANTE LEGAL

CÁMARA DE COMERCIO DEL MAGDALENA MEDIO Y NORDESTE ANTIOQUENO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 26/08/2024 - 09:47:28
Recibo No. S000318640, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN yPygVujBbd

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=52 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : ASOCIACION MULTIACTIVA DE PESCADORES DE BUENOS AIRES
Sigla : ASMUPEBA
Nit : 900417886-4
Domicilio: Zaragoza, Antioquia

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: 50501293
Fecha de inscripción: 02 de marzo de 2011
Ultimo año renovado: 2024
Fecha de renovación: 19 de marzo de 2024
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CORR BUENOS AIRES - Brr centro
Municipio : Zaragoza, Antioquia
Correo electrónico : asmupeba@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3205704978
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CORR BUENOS AIRES - Brr centro
Municipio : Zaragoza, Antioquia
Correo electrónico de notificación : asmupeba@hotmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 1 del 30 de octubre de 2010 de la Asamblea Constitutiva de Zaragoza, inscrito en esta Cámara de Comercio el 02 de marzo de 2011, con el No. 3329 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Asociación denominada ASOCIACION MULTIACTIVA DE PESCADORES DE BUENOS AIRES, Sigla ASMUPEBA.

CAMARA DE COMERCIO DEL MAGDALENA MEDIO Y NORDESTE ANTIOQUENO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 26/08/2024 - 09:47:28
Recibo No. S000318840, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN yPygVujBbd

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=52 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

GOBERNACION DE ANTIOQUIA

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 30 de octubre de 2070.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: A. Igualdad de derechos y obligaciones, en consecuencia no podra existir discriminaciones religiosas, politicas, sociales, de raza o sexo, origen, nacionalidad, lengua u opinion. B. Participacion democratica en las deliberaciones y decisiones teniendo cada afiliado derecho a voz y a voto. C. Autonomia para participar en la planeacion, decision y control de la gestion y en los asuntos internos de la asociacion. D. Prevalencia del interes comun frente al interes particular, teniendo en cuanta que su patrimonio sera variable e ilimitado y tendra el carácter de patrimonio comunitario. E. Libertad de afiliacion y retiro de sus asociados. Lo antes mencionado nos permite y nos lleva a tener como objeto social: 1. Explotacion de la actividad pesquera en sintonia con el medio ambiente. 2. Promover la participacion y solidaridad de los pescadores con los agricultores y personalidades ambientales. 3. Ejecutar labores de pesca y darle sostenibilidad de acuerdo a las nomas reinantes en todo momento y circunstancia. 4. Comercializar y distribuir las errramientas necesarias para la explotacion de la actividad pesquera. Realizar actividades y programas que propendan por el desarrollo integral y gremial de los asociados, buscar directa o indirectamente por cuenta propia o ajena sola o mediante consorcios, uniones temporales o alianzas estrategicas con organizaciones no gubernamentales u organizaciones de la sociedad civil o entidades publicas o privadas, nacionales o extranjeras, todas aquellas actividades ecaminadas a proyectar, ejecutar, administrar, coordinar, controlar o evaluar planes, programas, proyectos, orientados a buscar el bienestar de los asociados. 5. Promover y propender a la proteccion del medio ambiente y sus recursos y cualquier actividad relacionada con la preservacion de los mismos, colaborar con la repoblacion de los rios y arroyos, lagos y lagunas con especies de interes para la pesca, en beneficio de los actuales y futuras generaciones. 6. Prestacion de servicios en todas las areas requeridas para la generacion de empleo. 7. Proteccion y conservacion de los recursos naturales y medio ambiente, aislamiento y reforestacion de microcuencas, limpieza de fuentes de agua, surtidoras de acueductos, regulando caudales y mejorando la calidad hidrica. 8. Reforestaciones de arroyos y otras cuencas hidrograficas, promover, defender el agro como recurso renovable. 9. Crear proyectos socioeconomicos para generacion de empleos(caucho, cacao, etc). 10. Explotaciones de la calidad agricola, ganadera, porcina y avicola entre otras en sintonia con el medio ambiente. 11. Ejecutar obras de preparacion de terrenos, selección y preparacion de semillas, siembra de plantas y recoleccion de cosechas,

mantenimientos de terrenos con labores de rocoria, poda de arboles, limpieza de malezas y recoleccion de desechos vejetales. 12. Prestacion de servicios de roceria, control de maleza de prados y zonas verdes de establecimientos publicos y privados, viviendas y vias en general. 13. Satisfacer mediante una granja integral algunas de las necesidades basicas de los asociados y sus familias. 14. Explotaciones del comercio informal dentro de la normatividad vigente. 15. Comercializacion y distribucion de la materia prima de la actividad agricola, ganadera, pecuaria, porcina y avicola. 16. Reforestacion, aprovechamiento, transformacion y comercializacion de la madera en sintonia con el medio ambiente. 17. Todas las demas que tengan similitud y /o afinidad con algun hiten escrito anteriormente. Paragrafo: Para el logro de los objetivos se buscara un contacto directo con entidades gubernamentales y no gubernamentales a nivel nacional e internacional.

Patrimonio: El patrimonio de la asociación estará constituido por la contribución que aportaron los asociados fundadores y equivale a $1.000.000.Oo. Parágrafo: El patrimonio de la asociación no pertenece todo ni en parte a sus asociados. La organización y administración del patrimonio estará a cargo de la Asamblea General, la cual delegara en el tesorero la responsabilidad de su manejo, sus fondos serán depositados en cuentas de ahorros o corrientes bancarias y solo podrán destinarse al desarrollo de los objetivos de la asociación.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Representacion legal: El presidente de la junta directiva es el representante legal y tendra las siguientes funciones y atribuciones: A. Dirigir las reuniones de la junta directiva. B. Hacer el orden del dia para la reunion de la junta directiva y asamblea general. C. Contratar al personal idoneo para que conduzca el buen desarrollo de la asociacion. D. Coordinar todas las actividades de la junta directiva y comites de trabajo. E. Representar judicial y extrajudicialmente a la asociacion. F. Ordenar al secretario para que cite a reunion de la junta directiva y asamblea general cuando sea necesario, señalando con anticipacion el sitio, objetivo, fecha, hora de la reunion, numero de asociados inscritos y activos. G. Motivar y orientar a los comites de trabajo para que cumplan sus funciones. H. Firmar con el secretario las actas de la junta directiva y toda la correspondencia que debe enviarse. I. Firmar con el tesorero los cheques y ordenes de pago que hayan sido aprobadas por cualquier organo de la asociacion. J. Presentar a la asamblea general el informe escrito de las actividades realizadas por la junta directiva. K. Llevar a efecto los actos, contratos y gestiones que fueren consideradas por la asamblea general o la junta directiva como necesaria o conveniente para el progreso o defensa de la asociacion y para el logro de sus finalidades. L. Procurar el pago oportuno de las obligaciones contraidas por la asociacion. M. Estudiar los reclamos de los asociados, resolver los que sean de su competencia y presentar los demas a consideracion de la junta directiva. N. Notificar oportunamente a los asociados afectados sobre las sanciones que se les impongan por violacion de los estatutos y el reglamento. O. Las demas que se le señalen en los

estatutos o separadamente por la asamblea o la junta directiva. Paragrafo: Para la ejecucion de todo acto o contrato que exceda de 1.000 Smlmv, requerira autorizacion de la asamblea general.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 003 del 22 de enero de 2018 de la Asamblea De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 28 de febrero de 2018 con el No. 6193 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA	MARCO FIDEL FAJARDO	C.C. No. 98.475.353

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No. 003 del 22 de enero de 2018 de la Asamblea De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 28 de febrero de 2018 con el No. 6192 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	GILBERTO ANDRES MARMOL URIETA	C.C. No. 3.671.594
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	CESAR TULIO PARRA ACUÑA	C.C. No. 3.671.840
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	JESUS MANUEL CHAVEZ DIAZ	C.C. No. 3.673.445
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	RAFAEL ENRIQUE DIAZ CERPA	C.C. No. 8.201.994
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	MARCO FIDEL FAJARDO	C.C. No. 98.475.353

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL MAGDALENA MEDIO Y NORDESTE ANTIOQUENO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en

efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: S9499
Actividad secundaria Código CIIU: A0150
Otras actividades Código CIIU: No reportó

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $4,800.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DEL MAGDALENA MEDIO Y NORDESTE ANTIOQUENO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

CÁMARA DE COMERCIO DEL MAGDALENA MEDIO Y NORDESTE ANTIOQUEÑO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 26/08/2024 - 09:47:28
Recibo No. S000318840, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN yPygVujBbd

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=63 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Diana C. Bedoya R.

Diana Carolina Bedoya Rivera
Secretaria

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 1 de 1 Hoja 1

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de Formulario: 14913762501

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 900417886 6. DV: 4

12. Dirección seccional

13. Buzón electrónico

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios anexos

100. Tipo de establecimiento: Establecimiento de comercio 0 2	101. Actividad económica: Explotación mixta (agrícola y pecuaria) 0 1 5 0
102. Nombre del establecimiento: ASMUPEBA	
103. Departamento: Antioquia 0 5	104. Ciudad/Municipio: Zaragoza 0 0 5
105. Dirección: CORR BUENOS AIRES	
106. Número de matrícula mercantil: 44655	107. Fecha de la matrícula mercantil: 2 0 1 4 0 2 0 7
108. Teléfono:	109. Fecha de cierre:

100. Tipo de establecimiento:	101. Actividad económica:
102. Nombre del establecimiento:	
103. Departamento:	104. Ciudad/Municipio:
105. Dirección:	
106. Número de matrícula mercantil:	107. Fecha de la matrícula mercantil:
108. Teléfono:	109. Fecha de cierre:

100. Tipo de establecimiento:	101. Actividad económica:
102. Nombre del establecimiento:	
103. Departamento:	104. Ciudad/Municipio:
105. Dirección:	
106. Número de matrícula mercantil:	107. Fecha de la matrícula mercantil:
108. Teléfono:	109. Fecha de cierre:

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones

001

Página 3 de 4 Hoja 4

14013782501

Número de Identificación Tributaria (NIT) | D.V. | 12. Dirección seccional | 13. Buzón electrónico

8 0 0 4 1 7 3 5 6 | 4 | | |

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
Cédula de Ciudada 1 3	3 6 7 1 8 4 0		COLOMBIA	1 0 0

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
FARRA	ACUÑA	CESAR	TULIO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 8 0 2 2 8	

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
Cédula de Ciudada 1 3	3 6 7 3 4 4 5		COLOMBIA	1 0 0

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CHAVEZ	DIAZ	JESUS	MANUEL

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 8 0 2 2 8	

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
Cédula de Ciudada 1 3	8 2 0 1 8 9 4		COLOMBIA	1 0 0

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
DIAZ	CERPA	RAFAEL	ENRIQUE

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 8 0 2 2 8	

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones

001

Página 4 de 6 Hoja 4

14913762501

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de Formulario

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 6. DV | 14. Dirección seccional | 15. Buzón electrónico

9 0 0 4 1 7 8 5 6 | 4 | | |

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

3

111. Tipo de documento: Cédula de Ciudada 1 3 | 112. Número de identificación: 9 8 4 7 5 3 8 3 | 113. DV: | 114. Nacionalidad: COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido: FAJARDO | 116. Segundo apellido: | 117. Primer nombre: MARCO | 118. Otros nombres: FIDEL

119. Razón social:

120. Valor capital del socio: | 121. % Participación: | 122. Fecha de ingreso: 2 0 1 4 0 6 1 5 | 123. Fecha de retiro:

2

111. Tipo de documento: Cédula de Ciudada 1 3 | 112. Número de identificación: 4 3 8 9 6 4 1 5 | 113. DV: | 114. Nacionalidad: COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido: ANGULO | 116. Segundo apellido: FERNANDEZ | 117. Primer nombre: MIRELIS | 118. Otros nombres: ENITH

119. Razón social:

120. Valor capital del socio: | 121. % Participación: | 122. Fecha de ingreso: 2 0 1 4 0 6 1 5 | 123. Fecha de retiro: 2 0 1 8 0 2 2 8

3

111. Tipo de documento: NIT 3 1 | 112. Número de identificación: 8 7 0 7 8 9 7 | 113. DV: 1 | 114. Nacionalidad: COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido: GUERRERO | 116. Segundo apellido: BALMACEDA | 117. Primer nombre: LUIS | 118. Otros nombres: ANTONIO

119. Razón social:

120. Valor capital del socio: | 121. % Participación: | 122. Fecha de ingreso: 2 0 1 4 0 6 1 5 | 123. Fecha de retiro:

4

111. Tipo de documento: Cédula de Ciudadan 1 3 | 112. Número de identificación: 9 8 4 7 5 7 6 5 | 113. DV: | 114. Nacionalidad: COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido: MARMOL | 116. Segundo apellido: NIETO | 117. Primer nombre: EDISON | 118. Otros nombres: ANTONIO

119. Razón social:

120. Valor capital del socio: | 121. % Participación: | 122. Fecha de ingreso: 2 0 1 4 0 6 1 5 | 123. Fecha de retiro: 2 0 1 8 0 2 2 8

5

111. Tipo de documento: Cédula de Ciudadan 1 3 | 112. Número de identificación: 3 6 7 1 5 9 4 | 113. DV: | 114. Nacionalidad: COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido: MARMOL | 116. Segundo apellido: URIETA | 117. Primer nombre: GILBERTO | 118. Otros nombres: ANDRES

119. Razón social:

120. Valor capital del socio: | 121. % Participación: | 122. Fecha de ingreso: 2 0 1 8 0 2 2 8 | 123. Fecha de retiro:

DOCUMENTO CERTIFICADO POR LA DIAN

Fecha generación documento PDF: 19-03-2023 09:35:47 AM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 1 de 0 Hoja 1

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14913702501

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 9008417858 | 4 | 6. DV | 12. Dirección seccional | 13. Buzón electrónico

Representación

1	88. Representación: REPTE LEGAL PRIN 16	89. Fecha inicio ejercicio representación: 2016 02 20				
	100. Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía 13	101. Número de identificación: 86475353	102. DV	103. Número de tarjeta profesional		
	104. Primer apellido: FAJARDO	105. Segundo apellido:	106. Primer nombre: MATEO	107. Otros nombres: FIDEL		
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV	110. Razón social representante legal			
2	88. Representación:	89. Fecha inicio ejercicio representación:				
	100. Tipo de documento:	101. Número de identificación:	102. DV	103. Número de tarjeta profesional		
	104. Primer apellido:	105. Segundo apellido:	106. Primer nombre:	107. Otros nombres:		
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV	110. Razón social representante legal			
3	88. Representación:	89. Fecha inicio ejercicio representación:				
	100. Tipo de documento:	101. Número de identificación:	102. DV	103. Número de tarjeta profesional		
	104. Primer apellido:	105. Segundo apellido:	106. Primer nombre:	107. Otros nombres:		
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV	110. Razón social representante legal			
4	88. Representación:	89. Fecha inicio ejercicio representación:				
	100. Tipo de documento:	101. Número de identificación:	102. DV	103. Número de tarjeta profesional		
	104. Primer apellido:	105. Segundo apellido:	106. Primer nombre:	107. Otros nombres:		
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV	110. Razón social representante legal			
5	88. Representación:	89. Fecha inicio ejercicio representación:				
	100. Tipo de documento:	101. Número de identificación:	102. DV	103. Número de tarjeta profesional		
	104. Primer apellido:	105. Segundo apellido:	106. Primer nombre:	107. Otros nombres:		
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV	110. Razón social representante legal			

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones

001

Página 1 de 5 Hoja 1

4. Número de Formulario: 4913762501

6. Número de Identificación Tributaria (NIT): 900417388 | 4 | 6. DV | 13. Razón social

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

	111. Tipo de documento	112. Número de Identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
1	Cédula de Ciudadanía 1 3	8 8 4 7 5 0 5 3		COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido: FAJARDO	116. Segundo apellido:	117. Primer nombre: MARCO	118. Otros nombres: FIDEL	
	119. Razón social:				
	120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso: 2 0 1 4 0 6 1 5	123. Fecha de retiro:	
2	111. Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía 1 3	112. Número de Identificación: 4 3 8 0 6 4 1 5	113. DV:	114. Nacionalidad: COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido: ANGULO	116. Segundo apellido: FERNANDEZ	117. Primer nombre: MIRELIS	118. Otros nombres: ENITH	
	119. Razón social:				
	120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso: 2 0 1 4 0 6 1 5	123. Fecha de retiro: 2 0 1 8 0 2 2 8	
3	111. Tipo de documento: NIT 3 1	112. Número de Identificación: 8 7 9 7 6 9 7	113. DV: 1	114. Nacionalidad: COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido: GUERRERO	116. Segundo apellido: BALMACEDA	117. Primer nombre: LUIS	118. Otros nombres: ANTONIO	
	119. Razón social:				
	120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso: 2 0 1 4 0 6 1 5	123. Fecha de retiro:	
4	111. Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía 1 3	112. Número de Identificación: 9 8 4 7 5 7 0 5	113. DV:	114. Nacionalidad: COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido: MARMOL	116. Segundo apellido: NIETO	117. Primer nombre: EDISON	118. Otros nombres: ANTONIO	
	119. Razón social:				
	120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso: 2 0 1 4 0 6 1 5	123. Fecha de retiro: 2 0 1 8 0 2 2 8	
5	111. Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía 1 3	112. Número de Identificación: 3 6 7 1 5 9 4	113. DV:	114. Nacionalidad: COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido: MARMOL	116. Segundo apellido: URIETA	117. Primer nombre: GILBERTO	118. Otros nombres: ANDRES	
	119. Razón social:				
	120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso: 2 0 1 8 0 2 2 8	123. Fecha de retiro:	

DOCUMENTO CERTIFICADO POR CCS

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones

001

Página 2 de 8 Hoja 4

14913762501

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 6. DV | 12. Dirección seccional

8 0 0 4 1 7 8 6 6 | 4

Socios y/o Miembros de Junta Directiva, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento: Cédula de Ciudada 1 3 | 112. Número de identificación: 3 5 7 1 8 4 0 | 113. DV | 114. Nacionalidad: COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido: PARRA | 116. Segundo apellido: ACUÑA | 117. Primer nombre: CESAR | 118. Otros nombres: TULIO

119. Razón social

120. Valor capital del socio | 121. % Participación | 122. Fecha de ingreso: 2 0 1 8 0 2 2 8 | 123. Fecha de retiro

2

111. Tipo de documento: Cédula de Ciudada 1 3 | 112. Número de identificación: 3 6 7 3 4 4 5 | 113. DV | 114. Nacionalidad: COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido: CHAVEZ | 116. Segundo apellido: DIAZ | 117. Primer nombre: JESUS | 118. Otros nombres: MANUEL

119. Razón social

120. Valor capital del socio | 121. % Participación | 122. Fecha de ingreso: 2 0 1 8 0 2 2 8 | 123. Fecha de retiro

3

111. Tipo de documento: Cédula de Ciudada 1 3 | 112. Número de identificación: 8 2 0 1 0 9 4 | 113. DV | 114. Nacionalidad: COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido: DIAZ | 116. Segundo apellido: CERPA | 117. Primer nombre: RAFAEL | 118. Otros nombres: ENRIQUE

119. Razón social

120. Valor capital del socio | 121. % Participación | 122. Fecha de ingreso: 2 0 1 8 0 2 2 8 | 123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento | 112. Número de identificación | 113. DV | 114. Nacionalidad

115. Primer apellido | 116. Segundo apellido | 117. Primer nombre | 118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio | 121. % Participación | 122. Fecha de ingreso | 123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento | 112. Número de identificación | 113. DV | 114. Nacionalidad

115. Primer apellido | 116. Segundo apellido | 117. Primer nombre | 118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio | 121. % Participación | 122. Fecha de ingreso | 123. Fecha de retiro

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 1 de 5 Hoja 1

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de Formulario: 14913762501

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 800417888 | 4

6. DV

11. Dirección seccional: Impuestos de Medellín

41

13. Buzón electrónico

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o lugares de otros tipos

1

100. Tipo de establecimiento: Establecimiento de comercio 0 2

101. Actividad económica: Explotación mixta (agrícola y pecuaria) 0 1 5 0

102. Nombre del establecimiento: ASMUPESA

103. Departamento: Antioquia 0 5

104. Ciudad/Municipio: Zaragoza 8 9 1

105. Dirección: CORR BUENOS AIRES

106. Número de matrícula mercantil: 4 4 6 5 5

107. Fecha de la matrícula mercantil: 2 0 1 4 0 2 0 7

108. Teléfono

109. Fecha de cierre

2

100. Tipo de establecimiento

101. Actividad económica

102. Nombre del establecimiento

103. Departamento

104. Ciudad/Municipio

105. Dirección

106. Número de matrícula mercantil

107. Fecha de la matrícula mercantil

108. Teléfono

109. Fecha de cierre

3

100. Tipo de establecimiento

101. Actividad económica

102. Nombre del establecimiento

103. Departamento

104. Ciudad/Municipio

105. Dirección

106. Número de matrícula mercantil

107. Fecha de la matrícula mercantil

108. Teléfono

109. Fecha de cierre

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
NIT 830.504.939-5
Calle 11 6 80
Teléfono: (604) 3114064918
Ayapel - Colombia

Comprobante de egreso No.	**CC-9-398**
Fecha de elaboración	2024-11-05

#	Cuenta contable	Tercero	Detalle	Descripción	Centro de costo	Débito	Crédito
1	23359501 - Otros	ASOCIACION DE CAMPESINOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS ,PECUARIOS Y AMBIENTAL DE LA ENSENADA DE HAMACA	DS-533 Cuota: 1 Fecha: 05/11/2024	Otros	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	1,800,000.00	0.00
2	11050501 - Caja general	ASOCIACION DE CAMPESINOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS ,PECUARIOS Y AMBIENTAL DE LA ENSENADA DE HAMACA		Caja general	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	0.00	1,800,000.00
					Total	1,800,000.00	1,800,000.00

Observaciones
Pago de auxilio de transporte a pescadores para asistencia a capacitaciones mes de octubre proyecto Aunap convenio 410-2024

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

PLANILLA DE PAGO DE AUXILIO DE TRANSPORTE A PESCADORES

FECHA (D.M.A): 8 - 24 | CONVENIO 410 DE 2024

LUGAR: Kiosco el Fruty - Maracayo ASOCIACION: A. DE PRODUCTORES Y PESCADORES DE HAMACAS

REPRESENTANTE LEGAL Eduardo Racine F | CEDULA 78716081

Nro	NOMBRE COMPLETO	CEDULA DE CIUDADANIA	TELEFONO	VALOR ENTREGADO	FIRMA
1	Rosa P. Cordero	50902 256	300801 3740	$120.000	Rosa P. C.
2	Sergio Cardena Martinez	78699678	3026697790	$120.000	SERGIO CARDENA
3	Mario Altamiranda	78717070	3238898908	$120.000	mario
4	Ubardo Salgado Sanchez	78706982	3137998251	$120.000	UBARDO SALGADO
5	Oscar Polo Salgado	1007584817	3234866736	$120.000	OSCAR SALGADO
6	Jose Dain Negrete	78753363	3232364477	$120.000	JOSE DURIA
7	Wilmer Alonso Reneo	1067855680	3007400744	$120.000	
8	Ernesto Jesus Suarez	12538363	3137998257	$120.000	
9	Jairo Salgado Sanchez	10783363		$120.000	JAITO
10	Oscar Madera Martinez	78706392	3215773807	$120.000	oscar madera.
11	Guillermo Martinez	10766103	3248162517	$120.000	Guillermo M.
12	Eduardo Racine F.	78716081	3183562021?	$120.000	
13	Germon Madera	78.696.777		$120.000	Germon Madera
14	Sonia Martinez	1062446107		$120.000	1062
15	Jairo Romero	78700423		$120.000	

Total $1800.000

Powered by CamScanner

CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 26/04/2024 - 15:54:41
Recibo No. S000965747, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 6FyzrwxxJE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : ASOCIACION DE CAMPESINOS, PRODUCTORES, AGROPECUARIOS, PECUARIOS Y AMBIENTAL DE LA ENSENADA DE HAMACA PERTENECE AL CORREGIMIENTO DE NUEVA LUCIA MUNICIPIO DE MONTERIA
Sigla : ASOHAMACA
Nit : 901680167-6
Domicilio: Monteria, Córdoba

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0509912
Fecha de inscripción: 07 de febrero de 2023
Ultimo año renovado: 2024
Fecha de renovación: 26 de abril de 2024
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : VRD ENSENADA DE HAMACA C NUEVA LUCIA - Otro
Municipio : Monteria, Córdoba
Correo electrónico : eduardo-racine@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3183560217
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : VRD ENSENADA DE HAMACA C NUEVA LUCIA - Otro
Municipio : Monteria, Córdoba
Correo electrónico de notificación : eduardo-racine@hotmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3183560217

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta del 10 de diciembre de 2022 de la Asamblea De Constitución de Monteria, inscrito en esta Cámara de Comercio el 07 de febrero de 2023, con el No. 32391 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Asociación denominada ASOCIACION DE CAMPESINOS, PRODUCTORES, AGROPECUARIOS, PECUARIOS Y AMBIENTAL DE LA ENSENADA DE HAMACA PERTENECE AL CORREGIMIENTO DE NUEVA LUCIA MUNICIPIO DE MONTERIA, Sigla ASOHAMACA.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

GOBERNACION DE CORDOBA

Powered by CamScanner

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 10 de diciembre de 2042.

OBJETO SOCIAL

Del objeto Social.- aschamaca es una organización de utilidad común, sin ánimo de lucro, al servicio de la comunidad, abierta a todas las personas. En desarrollo de ese propósito fundamental, social, científico, tecnológico, cultural y ambiental tendrá como objeto social básico el establecer una entidad de solidaridad social, con el fin de integrar una unidad de régimen legal propio, en aras de buscar y aunar esfuerzos y recursos, constituyendo alianzas estratégicas y convenios con diferentes entidades públicas y/o privadas nacionales e internacionales, en búsqueda de lograr gestionar, generar, implementar, y adoptar planes, programas, proyectos y modelos de fomento, capacitación en convenio con el Sena, universidad de Córdoba y la universidad del Sinú entre otras, formación y asistencia técnica, en pro del desarrollo humano sostenible y aumentar así, el nivel y calidad de vida de las comunidades menos favorecidas en los campos sociales, medio ambientales, culturales, seguridad social y ecológicos; todo eso con base en el conocimiento y apoyo científico y profesional del equipo de personas que integran esta organización, cuyos propósitos esenciales son los de: proponer y/o administrar y/o asesorar y/o diseñar y/o planear y/o organizar y/o formular y/o evaluar y/o ejecutar y/o gestionar y/o cofinanciar, políticas, planes, consultorías, interventorías, programas, proyectos, actividades, modelos científicos, tecnológicos y procesos de gestión participativa, a nivel internacional, nacional, regional, municipal y/o local en áreas urbanas, suburbanas y rurales, en cuanto a: A). General Impulsar y fomentar el desarrollo humano, comunitario y ambiental, para propiciar cambios de conducta hacia el desarrollo sostenible, que permita establecer una relación de equilibrio entre el hombre y la naturaleza; de respeto y conservación de todas las formas de vida y uso racional de los recursos naturales, supervivencia de las generaciones futuras, y posibilitando a las poblaciones actuales el derecho de seguridad alimentaria, a mejorar sus niveles de vida, desarrollar la autoestima, fortalecer la organización comunitaria y la participación ciudadana en tos proyectos públicos y de vida, hacia la emancipación social y política de los grupos humanos más vulnerables y desprotegidos de la sociedad. B). Específicos 1. Formular políticas de conservación y seguridad alimentaria para los sectores de pequeños productores urbanos y rurales, especialmente en los grupos de: campesinos, productores rurales, trabajadores independientes, artesanos, artistas, pescadores y activistas comprometidos con el desarrollo socioeconómico de las regiones. 2. Formular, ejecutar, evaluar y/o acompañar proyectos de participación comunitaria de carácter social, económico, cultural y ambiental para la población en general, con prioridad en los sectores más vulnerables y empobrecidos de la sociedad, que apunten a la generación de empleo, seguridad alimentaria y conservación ecológica. Con énfasis en niños, jóvenes, mujeres cabezas de hogar y adulto mayor. 3. Realizar con recursos propios, o mediante contratos o convenios con terceros, estudios, encuestas, diagnósticos, inventarios, evaluaciones de impacto ambiental de obras de infraestructura básica del desarrollo socioeconómico regional, de planes de desarrollo; estudios de ordenamiento territorial local, de zonas ambientales homogéneas, reordenamiento de potencial de sus recursos, y en general, de áreas sociales y ambientales críticas. 4. Generar políticas ambientales y proyectos de conservación en: áreas críticas, zonas de protección prioritaria, de distensión y embalses (amortiguación hídrica), parques naturales y sus áreas de amortiguación, zonas de prioridad ambiental, humedales costeros y continentales, dálticas y manglaricas, y en cualquier otro ecosistema tropical de atención o de interés colectivo o público, tendientes ha establecer adecuadas formas de manejo, conservación y uso sostenible de los recursos naturales.

Powered by CamScanner

5. Promover el establecimiento de centros de educación, experiencias pilotos productivas, ensayos agrícolas y pecuarios, granjas integrales, farmacias vivas, jardines botánicos, zoocriaderos, bancos de germoplasmas con especies nativas y/o en vía de extinción y las potencialmente útiles o de nuevos usos, así como la reforestación en áreas degradas y de seguridad hídrica para las poblaciones locales. 6. Construir memoria histórica sobre el desarrollo social, económico, cultural y ambiental regional. 7. Crear y cimentar un centro de documentación-información-divulgación social y ambiental que sirva de centro de estudios y difusión de información sobre el desarrollo regional; que promueva la apropiación colectiva del conocimiento relevante para la valoración, apropiación étnico-cultural del desarrollo regional, y una sección especializada en mujer y genero. 8. Capacitar y encaminar al recurso humano de las poblaciones de influencia de la asociación, para el óptimo aprovechamiento de los potenciales de las regiones, tendiente a calificar y tecnificar la mano de obra nativa, que permita producir valor agregado en los procesos productivos primarios y de desarrollo comercial, y enfrentar en mejores condiciones sus proyectos de vida. Acciones que se harán en convenios con instituciones educativas especializadas. 9. Capacitar y formar al personal de trabajadores, voluntarios, beneficiarios y asesores de la asociación, para propiciar la generación de conocimiento, permitir las transferencias y apropiaciones adecuadas de conocimiento y su aplicación en la economía regional dentro de los marcos de la aplicación de la ciencia y la tecnología en pro del Hombre y la conservación de a naturaleza. Así como el intercambio de experiencias científicas, productivas, ambientales y de desarrollo humano en general a nivel local, regional, nacional e internacional, a través de convenios nacionales e internacionales. 10. Servir de organismo consultor de las políticas públicas ambientales y sociales a los entes territoriales y a instituciones gubernamentales o privadas. 11. Promover y fortalecer la organización y participación comunitaria y ciudadana, que facilite a las organizaciones sociales, a los grupos productivos y demás formas organizativas de base, generar capacidad de negociación, gobernabilidad local, convirtiéndose en verdaderos partícipes y veedores públicos y populares. 12. Trabajar por el reconocimiento científico y jurídico para la negociación de los servicios ambientales generados por las zonas naturales o restablecidas por los grupos étnicos (indígenas y afrocolombianos) y de los pequeños productores locales. 13. La asociación trabajará por el reconocimiento nacional e internacional de los saberes tradicionales de los grupos étnicos y comunidades locales, adelantando ante el estado y la comunidad Internacional procesos de reconocimiento legal para patentes de nuevos productos. 14. La asociación hará énfasis en la generación de proyectos locales para nuevas alternativas de producción limpia, a través de procesos concertados con las comunidades, el gobierno y la coordinación interinstitucional nacional e internacional. 15. Para el apoyo y fortalecimiento de propósitos y objetivos la asociación podrá organizar: reuniones, conferencias, debates, foros, convenciones, encuentros, seminarios, cursos, talleres y eventos de interés general, para impulsar el desarrollo sostenible, la participación ciudadana, el acceso al conocimiento científico y tecnológico para el desarrollo regional y la conservación de la naturaleza. 16.La asociación podrá editar, publicar, distribuir y comercializar, libros, documentos, revistas, audiovisuales, etc., sobre temáticas del desarrollo social, cultural y ambiental. 17. La asociación podrá recibir, donaciones económicas o en especies, equipos, maquinarias, etc. del nivel local, regional, nacional e internacional. Podrá capitalizar recursos económicos para auto-sostenimiento y el desarrollo de su objeto de trabajo, por venta de servicios, publicaciones, proyectos productivos comerciales y otros que se definan dentro de los marcos de la legalidad y la transparencia. 18. La asociación puede hacer parte de otras organizaciones sin ánimo de lucro, nacionales o extranjeras, que tengan igual fin o similar objeto. Artículo 6. Fines.- fomento y desarrollo integral de las actividades agropecuarias, al tiempo que se persiguen fines de beneficencia, al interés o utilidad común y el mejoramiento de la calidad de vida, el bienestar común o de

Powered by CamScanner

interés social, científico, tecnológico, cultural y recreativo en pro del desarrollo humano sostenible. Puede asohamaca en cumplimiento de tal finalidad: 1. Participar en licitaciones públicas, privadas y concursos de méritos ante entidades de orden estatal o privado, y en general firmar cualquier tipo de contrato o realizar cualquier tipo de negocio jurídico con el estado colombiano o cualquier otro país o gobierno o sus entidades, o con particulares y/o entidades internacionales. así mismo podrá consorciarse y/o constituir uniones temporales con personas jurídicas o naturales, nacionales o extranjeras para el desarrollo de proyectos contenidos en su objeto social. Mejorar la competitividad de la producción agropecuaria y reducir la desigualdad en el campo en concordancia con la ley. 2. Propender por el buen desarrollo de las actividades de la ciudadanía uo se ejecuten en el sector agropecuario del orden primario, secundario y terciario de la economía, a fin de mejorar sus niveles de ingreso y calidad de vida. 3. Fomentar el respeto integral por el ser humano, afianzando la comunicación y el diálogo, la paz, la confianza mutua y la conciencia social y el servicio a los demás. 4. Promover el adiestramiento, la formación y la capacitación de líderes juveniles y comunitarios en las diferentes áreas de la actividad humana. 5. Prestar servicios de asesoría, formación y capacitación en el área de la promoción juvenil y la prevención integral como en la organización comunitaria. 6. Desarrollar programas tendientes a crear y asesorar organizaciones juveniles u otra índole de carácter recreativo, cívico, cultural y de participación comunitaria. 7. Promover el desarrollo de estrategias de capacitación por medio de procesos participativos de reflexión, creación, búsqueda de soluciones y desarrollo de compromisos. 8. Constituirse en veeduría ciudadana ante cualquier inversión pública de cualquier orden y cuando así lo determine. 9. Realizar con entidades privadas, gubernamentales y ONG»s contratos, actos u operaciones que tengan por finalidad servir de medio a las entidades contratantes para el cumplimiento de funciones, planes, programas y proyectos relacionados con nuestro objeto social y actividades conexas con estos. 10. Promover la participación de la juventud y la niñez en eventos nacionales e internacionales que tengan por finalidad su formación y capacitación para el liderazgo en la sociedad. 11. Velar integralmente por la niñez colombiana, enfatizando en su porvenir nutricional, escolar, afectivo, psicoemocional, recreativo y habitacional, como contribución al fortalecimiento de la sociedad futura de nuestro país. 12. Velar por la integridad general del adulto mayor en estado o no de vulnerabilidad. 13.Crear y fomentar grupos en el campo de la salud, de las artes y la cultura, el deporte, la radio y organizar festivales en dichas áreas. 14. Podrá realizar estudios de alto nivel técnico y científico sobre la realidad regional y nacional en el campo agropecuario, en cuanto a competitividad y trascendencia de los TLC firmados por el gobierno nacional y de las estrategias establecidas en los planes de desarrollo del departamento de Córdoba, la región caribe y la nación. 15. Podrá promover la creación de institutos de formación y capacitación cultural para la organización y participación de la juventud en la difusión del pensamiento adolescente y la promoción de la educación juvenil hacia la prevención integral, la democracia y la paz y hacer uso de los diversos medios de comunicación social para dar a conocer sus objetivos, planes y programas, proyectos a desarrollar. 16.Contratar personal y servicios de todo tipo para su funcionamiento y adecuado cumplimiento de su objeto. 17. En términos generales, asohamaca está habilitada para realizar toda clase de actos, operaciones, convenios o contratos relacionados con su objeto social y aquellos que tengan por finalidad ejercer los derechos a cumplir las obligaciones legales o convenientes, derivados de su existencia y actividades, con personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, nacionales o extranjeras y que se ajusten a la legislación colombiana y/o tratados internacionales. asohamaca en consecuencia, hará uso de todos los instrumentos a su alcance para lograr los objetivos y fines. 18. asohamaca puede realizar todos los actos civiles y comerciales que sean necesarios y convenientes para el desarrollo de su objeto. En consecuencia, puede adquirir, enajenar y grabar bienes muebles e inmuebles. Desarrollo del

Powered by CamScanner

objeto social asohamaca podrá para el cumplimiento de sus fines: a) Generar procesos comunitarios autónomos de identificación, formulación, ejecución, administración y evaluación de planes, programas y proyectos de desarrollo comunitario, empresarial, educativo, ambiental y tecnológico. b) Organizar las condiciones para desarrollar sus propias actividades, celebrar contratos o convenios y asociarse con otras entidades sin ánimo de lucro, de carácter nacional o internacional. c) Realizar, patrocinar, organizar, sistematizar toda clase de eventos, en el país o en el exterior, que contribuyan al cumplimiento del presente objeto social. d) Apoyar, patrocinar y/o facilitar la ejecución de ideas presentadas por personas o grupos, cuyos propósitos y objetivos concuerden con los de asohamaca. e) Diseñar y desarrollar mecanismos de financiación y cofinanciación, inversiones a nivel nacional, internacional, necesarios para el financiamiento y sostenimiento de asohanaca, sus actividades y proyectos, utilizando en ambos casos los sistemas de cooperación, administración delegada de recursos, o cualquier otro medio. f) Realizar actividades y programas que propendan por el desarrollo integral y gremial de los asociados. g) Efectuar todas las otras actividades y operaciones económicas, relacionadas desde o directamente con el objeto social, para desarrollo del mismo, el bienestar de los asociados y la adquisición de bienes, muebles e inmuebles de asohanaca. h) Realizar, directa o indirectamente, por cuenta propia o ajena, sola o mediante consorcios, uniones temporales o alianzas estratégicas con ONGársquo;s u organizaciones de la sociedad civil o entidades del sector privado, nacionales o extranjeras, todas aquellas actividades encaminadas a: Proyectar, ejecutar, administrar, coordinar, controlar o evaluar planes, programas o proyectos, orientados a buscar el bienestar de los asociados y el de los particulares, para tales efectos podrá asociarse, fusionarse, participar en uniones temporales, consorcios y elaborar convenios con otras personas naturales o jurídicas que desarrollen el ismo o similar objeto.

PATRIMONIO

Del Patrimonio de asohamaca.- Está constituido por los aportes iniciales de cada asociado, es decir la suma de cuatro cientos mil pesos ($400.000). - Las cuotas ordinarias anuales que obtenga de sus asociados. - Los aportes de personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras que pueda recibir. - Los legados o donaciones en dinero o especies que pueda recibir. - Los frutos que generen los recursos que posea o administre. - Los recursos monetarios de proyectos económicos y actividades legales de autofinanciamiento que pueda generar la asociación - Los bienes muebles e inmuebles que logre adquirir la asociación por medios legales y acordes a su naturaleza y función.

PATRIMONIO

$ 400.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Del presidente.- El presidente ejercerá como representante legal de la asociación. Las principales funciones del representante legal de la asociación son: 1. Convocar y coordinar la asamblea general y las reuniones de la junta directiva y firmar conjuntamente actas y documentos con el Secretario. 2. Velar porque se cumplan los estatutos y se logren los objetivos de la asociación. 3. Presentar el plan de acción de la asociación a la asamblea general. 4. Con los demás miembros de la junta directiva, gestionar recursos que permitan la sostenibilidad de la asociación. 5. Ejercer la gestión ordinaria y la representación institucional y ejecutar los

Powered by CamScanner

acuerdos de la asamblea y de la junta directiva. 6. Ejercer todas las demás funciones que le encomiende la asamblea general o la junta directiva. 7. Representar la asociación en cuentas, firma de convenios, contratos y proyectos con otras entidades, asociaciones y particulares. 8. Convocar a elecciones para elegir dignatarios de la junta directiva. 9. Coordinar las actividades académicas y administrativas de la asociación. El representante legal de la asociación cesa en sus funciones, cuando deja de ejercer el cargo por más de 30 días sin haber recibido licencia de la junta directiva. El mismo criterio se seguirá para la cesación en el cargo de los demás miembros de la junta directiva.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta del 10 de diciembre de 2022 de la Asamblea De Constitución, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 07 de febrero de 2023 con el No. 32391 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	EDUARDO ENRIQUE RACINE FERNANDEZ	C.C. No. 78.716.081

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta del 10 de diciembre de 2022 de la Asamblea De Constitución, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 07 de febrero de 2023 con el No. 32391 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	EDUARDO ENRIQUE RACINE FERNANDEZ	C.C. No. 78.716.081
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	GREYS PAOLA ARCIRIA VASQUEZ	C.C. No. 1.067.930.915
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	JOSE DEL CARMEN ROMERO CORDERO	C.C. No. 6.887.652
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	OSCAR DAVID MADERA MARTINEZ	C.C. No. 78.706.392
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	MARQUESA DE JESUS GARABITO CASARRUBIA	C.C. No. 26.201.719
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	VANESA DEL CARMEN GARCES PASTRANA	C.C. No. 1.067.890.890
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	VERONICA PATRICIA VELASQUEZ OCAMPO	C.C. No. 1.067.871.575

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo

Powered by CamScanner

Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: S9499
Actividad secundaria Código CIIU: No reportó
Otras actividades Código CIIU: No reportó

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $400.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACION COMPLEMENTARIA a. Que los datos del empresario y/o establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizo la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT) Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

Powered by CamScanner

CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 25/04/2024 - 15:54:41
Recibo No. S000965747, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 6FyzrwxxJE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

SANDRA SIERRA [illegible]

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

Powered by CamScanner

DIAN
POR UNA COLOMBIA MAS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 1 Inscripción

4. Número de formulario: 14894605049

(415)7707212489984(8020) 000014894605049

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 6 8 0 1 6 7	6	Impuestos y Aduanas de Montería	1 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

Razón social
ASOCIACION DE CAMPESINOS, PRODUCTORES, AGROPECUARIOS, PECUARIOS Y AMBIENTAL DE LA ENSENADA DE HAMACA PERTENECE AL COR

36. Nombre comercial	37. Sigla
	ASOHAMACA

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

41. Dirección principal
VRD ENSENADA DE HAMACA C NUEVA LUCIA

42. Correo electrónico EDUARDO-RACINE@HOTMAIL.COM

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 8 3 5 6 0 2 1 7	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica			Ocupación	
Actividad principal	Actividad secundaria	Otras actividades		
46. Código 47. Fecha inicio actividad	48. Código 49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9 2 0 2 3 0 1 2 3				0

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
Código	5	7	1	4	4	2																			

Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad

Obligados aduaneros										Exportadores				
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código												57. Modo			
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20			58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2023 - 02 - 08 / 10 : 40: 37

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz, en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante.

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada

964. Nombre RACINE FERNANDEZ EDUARDO ENRIQUE
965. Cargo REPRESENTANTE

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Powered by CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14894605049

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 6 8 0 1 6 7	6	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 2 2 1 2 1 0	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 3 0 2 0 7	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 5 0 5 0 9 9 1 2	
78. Departamento	2 3	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Vigencias

80. Desde	2 0 2 3 0 2 0 7
81. Hasta	2 0 4 2 1 2 1 0

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

Fecha generación documento PDF: 23-08-2023 10:47:06AM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Powered by CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14894605049

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 9 0 1 6 8 0 1 6 7 | 6. DV: 6

12. Dirección seccional: Impuestas y Aduanas de Montería 1 2

14. Buzón electrónico

Representación

1

95. Representación: REPRS LEGAL PRIN 1 8

99. Fecha inicio ejercicio representación: 2 0 2 3 0 2 0 7

100. Tipo de documento: Cédula de Ciudadani 1 3

101. Número de identificación: 7 8 7 1 6 0 8 1

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido: RACINE

105. Segundo apellido: FERNANDEZ

106. Primer nombre: EDUARDO

107. Otros nombres: ENRIQUE

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

2

95. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

3

95. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

4

95. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

5

95. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Powered by CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14894605049

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	16. Buzón electrónico
9 0 1 6 8 0 1 6 7	6	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	7 8 7 1 6 0 8 1		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
RACINE	FERNANDEZ	EDUARDO	ENRIQUE

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 3 0 2 0 7	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 0 6 7 9 3 0 9 1 5		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
ARCIRIA	VASQUEZ	GREYS	PAOLA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 3 0 2 0 7	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	6 8 8 7 6 5 2		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
ROMERO	CORDERO	JOSE	DEL CARMEN

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 3 0 2 0 7	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	7 8 7 0 6 3 9 2		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
MADERA	MARTINEZ	OSCAR	DAVID

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 3 0 2 0 7	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	2 6 2 0 1 7 1 9		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
GARABITO	CASARRUBIA	MARQUESA	DE JESUS

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 3 0 2 0 7	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Powered by CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14894605049

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 6 8 0 1 6 7	6	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 0 6 7 8 9 0 8 9 0		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
GARCES	PASTRANA	VANESA	DEL CARMEN

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 3 0 2 0 7	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 0 5 7 8 7 1 5 7 5		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
VELASQUEZ	OCAMPO	VERONICA	PATRICIA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 3 0 2 0 7	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Powered by CamScanner

CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
NIT 830.504.939-5
Calle 11 6 80
Teléfono: (604) 3114064918
Ayapel - Colombia

Comprobante de egreso No.	**CC-9-399**
Fecha de elaboración	2024-11-05

#	Cuenta contable	Tercero	Detalle	Descripción	Centro de costo	Débito	Crédito
1	23359501 - Otros	ASOCIACION DE PRODUCTORES Y PESCADORES ECOLOGICOS DE SAN PABLO	DS-534 Cuota: 1 Fecha: 05/11/2024	Otros	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	1,800,000.00	0.00
2	11050501 - Caja general	ASOCIACION DE PRODUCTORES Y PESCADORES ECOLOGICOS DE SAN PABLO		Caja general	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	0.00	1,800,000.00
					Total	1,800,000.00	1,800,000.00

Observaciones
Pago de auxilio de transporte a pescadores para asistencia a capacitaciones mes de octubre proyecto Aunap convenio 410-2024

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

PLANILLA DE PAGO DE AUXILIO DE TRANSPORTE A PESCADORES

FECHA (D.M.A) : 03/09/2024 | CONVENIO 410 DE 2024

LUGAR : VEREDA SAN PABLO | ASOCIACION : ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES Y PESCADORES ECOLÓGICOS DE SAN PABLO

REPRESENTANTE LEGAL : ELIECER MANUEL MADARIAGA ALVAREZ | CEDULA 15.022.666

Nro	NOMBRE COMPLETO	CEDULA DE CIUDADANIA	TELEFONO	VALOR ENTREGADO	FIRMA
1	CLEIVER DAVID PACHECO LICONA	1.062678891	3235942759	$120.000	Cleiver
2	ELIODORO ANDRES NISPERUZA P.	11085159		$120.000	Eliodoro N/P
3	MARLE ROCIO T. P.	1839149	3126040869	$120.000	
4	JUAN FRANCISCO MARTINEZ ARTEAGA	15031780	3235512481	$120.000	Juan Martinez
5	BENJAMIN BERNARDA V.	7381287	3225601308	$120.000	Benjamin
6	JHONI LUIS DIAZ MADARIAGA	1010031301	3145886777	$120.000	Jhoni Diaz
7	ABIGAEL ENRIQUE VEGA	15018592	3216181917	$120.000	Abigail Vega
8	ELIECER MANUEL MADARIAGA LOPEZ	11036878	3205390865	$120.000	
9	ORLEY ALBERTO U. DE LA ROSA	1001203430	3502453300	$120.000	Orley Uribe
10	ELIECER MANUEL MADARIAGA A	15022666	3504410365	$120.000	Eliecer
11	JAIME ALVAREZ P	10981106	3235942289	$120.000	Jaime A.P
12	EBARNEIS M. GANGA	78155682		$120.000	Ebarneis
13	ANGEL ANTONIO ALVAREZ P	1.662.679053	3105131922	$120.000	Angel Alvarez
14	ELENIS ALVAREZ PALENCIA	1062674722	3126925463	$120.000	Elenis Alvarez
15	OMIRIS MADARIAGA ALVAREZ	1003030200	3243873209	$120.000	omiris madariaga

Powered by CamScanner

Ciudad: Cotorra - Córdoba

Fecha:22/10/2024

Asociación: Asociación de productores y pescadores ecológicos de San Pablo

YO Eliecer Manuel Álvarez Madariaga representante legal de la Asociación de productores y pescadores ecológicos de San Pablo con el aval de los beneficiarios del convenio 410 de 2024 autorizo para que la Corporación para El Desarrollo Integral "COREMBRION" realice pagos en efectivo destinados a la ejecución de las actividades establecidas en el convenio descritas a continuación:

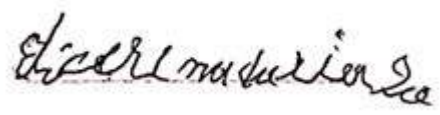
1. **Auxilio de transporte a pescadores**: Esta actividad tiene como objetivo facilitar el acceso de los pescadores a las capacitaciones programadas, que son esenciales para mejorar sus habilidades y conocimientos en prácticas sostenibles de pesca.

2. **Pago de jornales necesarios para la recuperación de los cuerpos de agua**: Esta actividad busca contratar personal que se encargue de las labores de recuperación y mantenimiento de nuestros cuerpos de agua, asegurando así la sostenibilidad de estos recursos vitales para nuestra comunidad.

Es importante destacar que esta autorización se realiza en cumplimiento de lo establecido en el artículo 771-5 del Estatuto Tributario, que permite la autorización de pagos en efectivo en determinadas circunstancias. Asimismo, esta autorización se emite en virtud del convenio 410 del 2024, suscrito entre la AUNAP y "COREMBRION", cuyo objetivo es fomentar el desarrollo sostenible y la preservación de nuestros recursos hídricos.

La autorización otorgada por la Asociación será válida para los valores y acciones que se establezcan y describan en las planillas de pago, las cuales deberán estar debidamente cumplidas con las actividades ejecutadas por cada uno de los terceros o asociados beneficiados.

Atentamente;



REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: ASOCIACION DE PRODUCTORES Y PESCADORES ECOLOGICOS DE SAN PABLO
SIGLA: ASPROPESAN
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900046088-0
ADMINISTRACIÓN DIAN : MONTERIA
DOMICILIO : COTORRA

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0503385
FECHA DE INSCRIPCIÓN : ENERO 02 DE 2006
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2024
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : MAYO 02 DE 2024
ACTIVO TOTAL : 1,150,000.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : VEREDA SAN PABLO
BARRIO : OTRO
MUNICIPIO / DOMICILIO: 23300 - COTORRA
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3106814244
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : peluju33@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : VEREDA SAN PABLO
MUNICIPIO : 23300 - COTORRA
BARRIO : OTRO
CORREO ELECTRÓNICO : peluju33@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : peluju33@gmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : S9499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 08 DE JUNIO DE 2005 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 6299 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 02 DE ENERO DE 2006, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SECRETARIO	URUETA DE LA BARRERA GILBERTO JOSE	CC 15,015,437

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 08 DE JUNIO DE 2005 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 6299 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 02 DE ENERO DE 2006, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
TESORERO	NISPERUZA PADILLA ELIODORO ANDRES	CC 15,035,159

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 08 DE JUNIO DE 2005 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 6299 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 02 DE ENERO DE 2006, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
VOCAL	PADILLA NARVAEZ ROGELIO EDUARDO	CC 10,036,637

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 08 DE JUNIO DE 2005 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 6299 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 02 DE ENERO DE 2006, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
VOCAL	CASTRO OLASCOAGA ELEAZAR	CC 15,034,560

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 08 DE JUNIO DE 2005 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 6299 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 02 DE ENERO DE 2006, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
DELEGADO	ALVAREZ DE LA BARRERA CANDELARIO	CC 15,020,491

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 08 DE JUNIO DE 2005 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 6299 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 02 DE ENERO DE 2006, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
DELEGADO	VEGA DORIA ABIGAIL ENRIQUE	CC 15,018,592

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 08 DE JUNIO DE 2005 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 6299 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 02 DE ENERO DE 2006, FUERON NOMBRADOS :

Cámara de Comercio de Montería

Fecha expedición: 2024/05/02 - 09:23:37 **** Recibo No. S000967129 **** Num. Operación. 01-LORCAJA-20240502-0007

CODIGO DE VERIFICACIÓN 6sCEhhNUw7

DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $7,900

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE MONTERIA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC). de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22 seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación 6sCEhhNUw7

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

SANDRA SIERRA BUELVAS

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141051740507

(415)7707212489984(8020) 000014105174050 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 4 6 0 8 8	0	Impuestos y Aduanas de Montería	1 2

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 0 5 0 6 0 8

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 5 0 2 2 6 6 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MADARIAGA	ALVAREZ	ELIECER	MANUEL

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CONTROLADA
DOCUMENTO SIN VALIDEZ

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141051740507

(415)7707212489984(8020) 000014105174050 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 4 6 0 8 8	0	Impuestos y Aduanas de Montería	1 2

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 5 0 1 5 4 3 7		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
URUETA	DE LA BARRERA	GILBERTO	JOSE

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 6 0 1 0 1	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 1 0 3 5 1 5 9		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
NISPERUZA	PADILLA	HELEODORO	ANDRES

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 6 0 1 0 1	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 0 0 3 6 6 3 7		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
PADILLA	NARVAEZ	REGELIO	EDUARDO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 6 0 1 0 2	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	1 5 0 3 4 5 6 0		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CASTRO	OLASCOAGA	ELEAZAR	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 6 0 1 0 2	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA
DOCUMENTO SIN CARÁCTER

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141051740507

(415)7707212489984(8020) 000014105174050 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 4 6 0 8 8	0	Impuestos y Aduanas de Montería	1 2

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Sede 0 9	Actividades de otras asociaciones n.c.p. 9 4 9 9

162. Nombre del establecimiento: ASPROPESAN

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Córdoba 2 3	Cotorra 3 0 0

165. Dirección: VDA AN PABLO CORR MORALITO

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
S 0 5 0 3 3 8 5	2 0 0 6 0 1 0 2
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3 1 4 5 1 2 5 2 9 5	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141051740507

(415)7707212489984(8020) 000014105174050 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 4 6 0 8 8	0	Impuestos y Aduanas de Montería	1 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social

ASOCIACION DE PRODUCTORES Y PESCADORES ECOLOGICOS DE SAN PABLO

36. Nombre comercial	37. Sigla
	ASPROPESAN

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Cotorra 3 0 0

41. Dirección principal

VDA SAN PABLO CORR MORALITO

42. Correo electrónico aspropesan25a@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 6 8 1 4 2 4 4	3 2 3 5 2 0 8 3 5 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 0 5 0 6 0 8						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	2	5	5																		

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a titulo de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [ ] 60. No. de Folios: 3 61. Fecha 2024 - 06 - 26 / 08 : 25: 17

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre BERROCAL VELEZ MIGUEL FERNANDO

985. Cargo Gestor II

Fecha generación documento PDF: 26-06-2024 08:25:24AM

Documento sin validez

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Página 2 de 5 **Hoja 2**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141051740507

(415)7707212489984(8020) 000014105174050 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 4 6 0 8 8	0	Impuestos y Aduanas de Montería	1 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o Institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	0 1
72. Número	1	0 0 7
73. Fecha	2 0 0 5 0 6 0 8	2 0 2 1 0 2 1 0
74. Número de notaría		0 3
75. Entidad de registro	0 3	2 0 2 1 0 3 0 8
76. Fecha de registro	2 0 0 6 0 1 0 2	S 0 5 0 3 3 8 5
77. No. Matrícula mercantil	S 0 5 0 3 3 8 5	2 3
78. Departamento	2 3	2 2
79. Ciudad/Municipio	2 2	
Vigencia		
80. Desde	2 0 0 5 0 6 0 8	2 0 0 5 0 6 0 8
81. Hasta	2 0 2 5 0 6 0 7	2 0 2 5 0 6 0 7

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

88. Entidad de vigilancia y control: Gobernación

Entidad de vigilancia y control: 9

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 4 0 6 2 6		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

DOCUMENTO AUTORIZADO SIN COSTO

CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
NIT 830.504.939-5
Calle 11 6 80
Teléfono: (604) 3114064918
Ayapel - Colombia

Comprobante de egreso No.	**CC-9-400**
Fecha de elaboración	2024-11-05

#	Cuenta contable	Tercero	Detalle	Descripción	Centro de costo	Débito	Crédito
1	23359501 - Otros	ASOCIACION DE PRODUCTORES Y COMERCIALIZADORES AGROPECUARIOS PESQUEROS Y CONSERVADORES DEL MEDIO AMBIENTE	DS-535 Cuota: 1 Fecha: 05/11/2024	Otros	CONVENIO 410-2024 - AUNAP	1,800,000.00	0.00
2	11050501 - Caja general	ASOCIACION DE PRODUCTORES Y COMERCIALIZADORES AGROPECUARIOS PESQUEROS Y CONSERVADORES DEL MEDIO AMBIENTE		Caja general	CONVENIO 410-2024 - AUNAP	0.00	1,800,000.00
					Total	1,800,000.00	1,800,000.00

Observaciones
Pago de auxilio de transporte a pescadores para asistencia a capacitaciones mes de octubre proyecto Aunap convenio 410-2024

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

PLANILLA DE PAGO DE AUXILIO DE TRANSPORTE A PESCADORES

FECHA (D.M.A) : 06 - 09 - 2024 | CONVENIO 410 DE 2024

LUGAR : Vereda Puerto Córdoba ASOCIACION : ASOPROAPEMA - Asociación de productores y comercializadores Agropecuarios, Pesqueros y conservadores del Medio Ambiente del corregimiento de p. córdoba

REPRESENTANTE LEGAL Jhon Jaramillo CEDULA 15745376

Nro	NOMBRE COMPLETO	CEDULA DE CIUDADANIA	TELEFONO	VALOR ENTREGADO	FIRMA
1	Blas Jose Banegas	3958928		$120.000	
2	Eder Ruenes	78322802	3116219135	$120.000	Eder Ruenes
3	Rujero Ruenes	6700376		$120.000	Rujo Rufe
4	Wilfredo Vanegas	78328591	3245339201	$120.000	Wilfredo
5	Dairo Ruenes	15745040		$120.000	Dairo Re
6	luz mari conde	39280688	3116219135	$120.000	Luzma
7	Dagoberto Cuello	98657757	3128014937	$120.000	Dgto Cuello
8	Luis Enrique R	78323224	3225065849	$120.000	Luis Ramirez
9	Emiro Aldana	78322644	301 397 3671	$120.000	Emiro Aldana
10	Angel Manuel Mejía B	11745490	3003148576	$120.000	Angel Mejia
11	Jorge Rojas	15309340	3173196324	$120.000	Jorge Rojas
12	Carlos Estrada	1007200724	3128124172	$120.000	
13	Luis Manuel Almanza	1007800832	3022554322	$120.000	Luis Almanza
14	Jhon Jaramillo	15745376	3016613597	$120.000	
15	Sindy Paola Tuiran Vanegas	1003288631	3209151021	$120.000	

Total $ 1800.000

Powered by CamScanner

Ciudad: Buenavista, Córdoba

Fecha: 09 de octubre, 2024

Asociación: Asociación de Productores y Comercializadores Agropecuarios, Pesqueros y Conservadores del Medio Ambiente del Corregimiento de Puerto Córdoba

YO JHON JARAMILLO representante legal de la Asociación: Asociación de Productores y Comercializadores Agropecuarios, Pesqueros y Conservadores del Medio Ambiente del Corregimiento de Puerto Córdoba Jorge con el aval de los beneficiarios del convenio 410 de 2024 autorizo para que la Corporación para El Desarrollo Integral "COREMBRION" realice pagos en efectivo destinados a la ejecución de las actividades establecidas en el convenio descritas a continuación:

1. **Auxilio de transporte a pescadores**: Esta actividad tiene como objetivo facilitar el acceso de los pescadores a las capacitaciones programadas, que son esenciales para mejorar sus habilidades y conocimientos en prácticas sostenibles de pesca.

2. **Pago de jornales necesarios para la recuperación de los cuerpos de agua**: Esta actividad busca contratar personal que se encargue de las labores de recuperación y mantenimiento de nuestros cuerpos de agua, asegurando así la sostenibilidad de estos recursos vitales para nuestra comunidad.

Es importante destacar que esta autorización se realiza en cumplimiento de lo establecido en el artículo 771-5 del Estatuto Tributario, que permite la autorización de pagos en efectivo en determinadas circunstancias. Asimismo, esta autorización se emite en virtud del convenio 410 del 2024, suscrito entre la AUNAP y "COREMBRION", cuyo objetivo es fomentar el desarrollo sostenible y la preservación de nuestros recursos hídricos.

La autorización otorgada por la Asociación será válida para los valores y acciones que se establezcan y describan en las planillas de pago, las cuales deberán estar debidamente cumplidas con las actividades ejecutadas por cada uno de los terceros o asociados beneficiados.

Atentamente;



_____

REPRESENTANTE LEGAL

$ 460.000,00

REPRESENTACION LEGAL

Administración y Representación Legal: GERENTE: El gerente es el representante legal de la Asociación principal ejecutor de las decisiones de la junta directiva y superior de todo el personal administrativo de la Asociación Será nombrado por la junta directiva CONDICIONES PARA SER GERENTE: El aspirante a gerencia de la Asociación Mutual deberá reunir los siguientes requisitos: 1. Nombramiento hecho por la junta directiva de la Asociación 2. Aceptación del cargo 3. Presentación de la póliza fijada por la junta directiva 4. Posesión ante la junta directiva y ser registrado ante la entidad competente 5. Ser asociado y tener esa calidad mínima un (1) año continuo dentro de la Asociación 6. Haber observado una excelente conducta durante ese periodo 7. Comprometerse a recibir curso de educación Asociación en sus diversos niveles así: básico de (20) horas, medio de 40 horas y superior de 80 horas en término de un año 8. Gozar de honorabilidad y corrección, particularmente en el manejo de fondos y bienes. PARÁGRAFO: Para ser gerente se requiere cumplir, además de los requisitos exigidos por la ley, las mismas condiciones que este estatuto exige para los miembros de la junta directiva. RESPONSABILIDAD DEL GERENTE: El gerente responderá de manera personal por las obligaciones que contraiga con terceros a nombre de la Asociación cuando exceda los límites de sus atribuciones. Será también responsable por acciones u omisiones que impliquen el incumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FUNCIONES DEL GERENTE: Son funciones del gerente: 1. Ejecutar las decisiones, acuerdos y orientaciones de la asamblea general y de la junta directiva, así como supervisar el funcionamiento de la asociación la presentación de los servicios, el desarrollo de los programas y cuidar de la debida y oportuna ejecución de las operaciones y su contabilización. 2. Proponer planes y programas para el desarrollo de la Asociación y preparar los proyectos del presupuesto que serán sometidos a consideración de la junta directiva 3. Nombrar y remover los funcionarios de la asociación de acuerdo con la planta de cargo que establezca la junta directiva 4. Comunicar periódicamente a la junta directiva acerca del desarrollo de las actividades de la asociación Procurar que los asociados reciban información oportuna sobre los servicios de los demás asuntos de interés y preparar el informe que fa administración presenta a la asamblea 5. Velar por el cabal cumplimiento del estatuto, reglamentos y regímenes de la asociación 6. Controlar el cumplimiento de los deberes de los miembros asociados y aplicar las sanciones previas en el régimen de organizaciones solidarias 7. Dirigir supervisar la prestación de los servicios y el desarrollo de los Programas; cuidar que todas las operaciones se ejecuten debida y oportunamente y velar porque los bienes y valores se hallen adecuadamente protegidos 8. Realizar como atribución propia todas las operaciones del giro ordinario de la asociación 9. Ordenarlos gastos ordinarias y extraordinarios de acuerdo con el presupuesto y las facultades generales especiales 10. Dirigir las relaciones públicas y propiciar la comunicación permanente entre los asociados 11. Celebrar contratos, operaciones e inversiones cuya cuantía individual rio exceda al equivalente a den 10 salarios mínimos legales mensuales vigentes S.M.L.M.V, sin previa autorización de la junta directiva. Las erogaciones que superan esta cuantía requieran de la aprobación previa de la junta directiva 12. Ejercer por si mismo o por apoderado la representación judicial y extrajudicial de la asociación 13. Todas las demás funciones que le delegue la junta directiva o que le correspondan como representante legal y gerente de la asociación 14. Velar por una adecuada política de relaciones humanas y por el cumplimiento de las

CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 02/04/2024 - 12:44:17
Recibo No. S000953006, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN wqpHm6AMC1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : ASOCIACION DE PRODUCTORES Y COMERCIALIZADORES AGROPECUARIOS, PESQUEROS Y CONSERVADORES DEL MEDIO AMBIENTE DEL CORREGIMIENTO DE PUERTO CORDOBA – BUENAVISTA – CORDOBA
Sigla : ASOPROAPEMA
Nit : 901595671-3
Domicilio: Buenavista, Córdoba

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0509448
Fecha de inscripción: 14 de marzo de 2022
Ultimo año renovado: 2024
Fecha de renovación: 02 de abril de 2024
Grupo NIIF : GRUPO III – MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 1 DEL CRR DE PUERTO CORDOBA – Otro
Municipio : Buenavista, Córdoba
Correo electrónico : jj1780738@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3016613597
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 1 DEL CRR DE PUERTO CORDOBA – Otro
Municipio : Buenavista, Córdoba
Correo electrónico de notificación : jj1780738@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta del 14 de diciembre de 2021 de la Constitucion de Buenavista, inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de marzo de 2022, con el No. 30907 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Asociación denominada ASOCIACION DE PRODUCTORES Y COMERCIALIZADORES AGROPECUARIOS, PESQUEROS Y CONSERVADORES DEL MEDIO AMBIENTE DEL CORREGIMIENTO DE PUERTO CORDOBA – BUENAVISTA – CORDOBA, Sigla ASOPROAPEMA.

PERSONERÍA JURÍDICA

Que la Entidad Sin Ánimo de Lucro obtuvo su personería jurídica el 14 de marzo de 2022 bajo el número 30907 otorgada por CAMARA DE COMERCIO

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 14 de diciembre de 2031.

OBJETO SOCIAL

Objeto Social: En el desarrollo del Acuerdo Solidario la ASOCIACION DE PRODUCTORES Y COMERCIALIZADORES AGROPECUARIOS, PESQUEROS Y CONSERVADORES DEL MEDIO AMBIENTE DEL CORREGIMIENTO DE PUERTO CORDOBA – BUENAVISTA – CÓRDOBA ASOPROAPEMA, tendrá como objetivo fundamental: Desarrollar la solidaridad, la asociatividad, la integración y la productividad entre sus asociados, en los diferentes servicios permitidos por la ley a las asociaciones, propender por el desarrollo socio-económico y cultural de los habitantes de la región caribe, de conformidad con las características propias de la asociación, procurando proporciona a estos una ocupación dentro de la Asociación acorde con sus conocimientos, habilidades destrezas y actitudes, un ingreso digno, de tal manera que contribuya al mejoramiento social, económico y cultural de sus asociados y al desarrollo de la comunidad, mediante la aplicación y práctica de los principios asociativos. ACTIVIDADES: Para el cumplimiento de los objetivos contemplados en el artículo anterior la ASOCIACION DE PRODUCTORES Y COMERCIALIZADORES AGROPECUARIOS, PESQUEROS Y CONSERVADORES DEL MEDIO AMBIENTE DEL CORREGIMIENTO DE PUERTO CORDOBA – BUENAVISTA – CÓRDOBA, CON LA SIGLA LLASOPROAPEMA realizará las siguientes actividades a través de las secciones que a continuación se relacionan producción, prestación de servicios, comercialización y conservación: 1. Servicios de ahorro y crédito 2. Programas de vivienda 3. Desarrollar programas de recreación y turismo, ecológicos, medio ambiental, producción, mercadeo y comercialización de los diferentes productores agropecuarios y pesqueros de la región. 4. Prestar servicios profesionales para el desarrollo de programas y proyectos de asesorías, capacitaciones y apoyo en las diferentes áreas a las comunidades del sector urbano y rural de la región. 5. Prestar servicios profesionales de formulación, gestión, administración y monitoreo de proyectos productivos, asociativos, empresariales, ecológicos, ambientales, agrícolas y pecuarios para las diferentes comunidades rurales y urbanas de la región. 6. Contratar con el sector público y privado el desarrollo de las actividades propias de la asociación. 7. Desarrollar todas las demás actividades complementarias inherentes al objetivo general de la , la reglamentación y puesta en marcha de estas actividades será función de la Junta Directiva.

PATRIMONIO

PATRIMONIO: El patrimonio social de la ASOCIACION DE PRODUCTORES Y COMERCIALIZADORES AGROPECUARIOS, PESQUEROS Y CONSERVADORES DEL MEDIO AMBIENTE DEL CORREGIMIENTO DE PUERTO CORDOBA – BUENAVISTA – CÓRDOBA ASOPROAPEMA está conformado inicialmente por el capital apodado por sus asociados al momento de la creación, el cual asciendo a un total de CUATROCIENTOS SESENTA MIL MIL PESOS M/Cte. ($ 460. 000.oo), De igual manera lo conforman: 1. El fondo social de la asociación 2. Los fondos y reservas permanentes

PATRIMONIO

disposiciones que regulan relaciones de trabajo. PARAGRAFO: Una vez que la junta cree la planta de personal requerida en la administración, el gerente podrá hacer los respectivos nombramientos. Limitaciones: La Junta Directiva autorizará al gerente para celebrar contratos y en general para efectuar acciones financieras hasta por diez (10) salarios mensuales mínimos legales vigentes

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta del 14 de diciembre de 2021 de la Constitucion, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 14 de marzo de 2022 con el No. 30907 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	JOHN DAVID JARAMILLO AGUDELO	C.C. No. 15.745.376

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta del 14 de diciembre de 2021 de la Constitucion, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 14 de marzo de 2022 con el No. 30907 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	DAGOBERTO BELARMINO CUELLO BENAVIDES	C.C. No. 98.651.757
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	LUIS MANUEL ALMANZA SUAREZ	C.C. No. 1.007.800.837
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	MARIA ESPERANZA RODRIGUEZ COLORADO	C.C. No. 66.724.695

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

Fecha expedición: 02/04/2024 - 12:44:17
Recibo No. S000953006, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN wqpHm6AMC1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: S9499
Actividad secundaria Código CIIU: No reportó
Otras actividades Código CIIU: No reportó

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $460.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141008096694

(415)7707212489984(8020) 000014100809669 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 5 9 5 6 7 1	3	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social

ASOCIACION DE PRODUCTORES Y COMERCIALIZADORES AGROPECUARIOS, PESQUEROS Y CONSERVADORES DEL MEDIO AMBIENTE DEL CORR

36. Nombre comercial	37. Sigla
	ASOPROAPEMA

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Buenavista 0 7 9

41. Dirección principal

CL 1 CORR PUERTO CORDOBA

42. Correo electrónico jj1780738@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 1 6 6 1 3 5 9 7	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica						Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 2 2 0 3 1 4						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	7	1	4	1	6	4	2	5	5																

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

07- Retención en la fuente a título de rent

14- Informante de exogena

16- Obligación facturar por ingresos bienes

42- Obligado a llevar contabilidad

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores				
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 04 - 10 / 13 : 02: 38

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre JARAMILLO AGUDELO JOHN DAVID

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141008096694

(415)7707212489984(8020) **000014100809669 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 5 9 5 6 7 1	3	Impuestos y Aduanas de Montería	1 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	
72. Número		
73. Fecha	2 0 2 1 1 2 1 4	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 2 0 3 1 4	
77. No. Matrícula mercantil	S 0 5 0 9 4 4 8	
78. Departamento	2 3	
79. Ciudad/Municipio	2 2	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 2 0 3 1 4	
81. Hasta	2 0 3 1 1 2 1 4	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Gobernación 9

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 2 0 5 1 9		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141008096694

(415)7707212489984(8020) **000014100809669 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 5 9 5 6 7 1	3	Impuestos y Aduanas de Montería	1 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación			
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 1 1 2 1 4			
100. Tipo de documento	101. Número de identificación		102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 5 7 4 5 3 7 6			
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre		107. Otros nombres
JARAMILLO	AGUDELO	JOHN		DAVID
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento	101. Número de identificación		102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre		107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento	101. Número de identificación		102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre		107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento	101. Número de identificación		102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre		107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento	101. Número de identificación		102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre		107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141008096694

(415)7707212489984(8020) **000014100809669 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 5 9 5 6 7 1	3	Impuestos y Aduanas de Montería	1 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	119. Razón social	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
1	Cédula de Ciudada 1 3	1 5 7 4 5 3 7 6		COLOMBIA 1 6 9	JARAMILLO	AGUDELO	JOHN	DAVID				2 0 2 1 1 2 1 4	
2	Cédula de Ciudada 1 3	9 8 6 5 1 7 5 7		COLOMBIA 1 6 9	CUELLO	BENAVIDES	DAGOBERTO	BELARMINO				2 0 2 1 1 2 1 4	
3	Cédula de Ciudada 1 3	1 0 0 7 8 0 0 8 3 7		COLOMBIA 1 6 9	ALMANZA	SUAREZ	LUIS	MANUEL				2 0 2 1 1 2 1 4	
4	Cédula de Ciudadan 1 3	6 6 7 2 4 6 9 5		COLOMBIA 1 6 9	RODIGUEZ	COLORADO	MARIA	ESPERANZA				2 0 2 1 1 2 1 4	
5													

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
NIT 830.504.939-5
Calle 11 6 80
Teléfono: (604) 3114064918
Ayapel - Colombia

Comprobante de egreso No.	**CC-9-401**
Fecha de elaboración	2024-11-05

#	Cuenta contable	Tercero	Detalle	Descripción	Centro de costo	Débito	Crédito
1	23359501 - Otros	ASOCIACION DE PESCADORES DE TARAZA	DS-537 Cuota: 1 Fecha: 05/11/2024	Otros	CONVENIO 410-2024 - AUNAP	1,800,000.00	0.00
2	11050501 - Caja general	ASOCIACION DE PESCADORES DE TARAZA		Caja general	CONVENIO 410-2024 - AUNAP	0.00	1,800,000.00
					Total	1,800,000.00	1,800,000.00

Observaciones
Pago de auxilio de transporte a pescadores para asistencia a capacitaciones mes de octubre proyecto Aunap convenio 410-2024

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

PLANILLA DE PAGO AUXILIO DE TRANSPORTE A PESCADORES

FECHA (D.M.A) 10-09-24 | CONVENIO 410 DE 2024

LUGAR Casa Sra Luzelma reza ASOCIACION Asociacion de Pescadores de Tarazá

REPRESENTANTE LEGAL Marco Antonio Cardona | CEDULA 3424144

Nro	NOMBRE COMPLETO	CEDULA DE CIUDADANIA	TELEFONO	VALOR ENTREGADO	FIRMA
1	Juvenal Rojas	94020008		$ 120.000	Juvenal R.
2	Jhon Jairo Rodriguez	3424223		$ 120.000	Jhon JZ
3	Victor Guerra Herrera	1045432242	3145676206	$ 120.000	Victor
4	Eliecer Suarez Herrera	8057608	3015270874	$ 120.000	Eliecer
5	Carlos Cantillo Salas	3423448	3115473650	$ 120.000	
6	Armando Barrera Vera	8039634	3107429107	$ 120.000	Armando B.
7	Jorge Patarroyo Quintero	1045423465	3217420819	$ 120.000	Jorge Patarroyo
8	Marco Antonio Cordoba	3424144	3243380330	$ 120.000	
9	Eusebides Palacio Zapata	3237530 7	3212070373	$ 120.000	Eberlido
10	Fabian Graciano H.	1007746772	3015661641	$ 120.000	Fabian Hernandez
11	Lucelly Ruiz Hernandez.	32115947	3148709697	$ 120.000	
12	Jorge Graciano Tejada	3424316	3135695060	$ 120.000	
13	Jodi de Jesus Gomez	15328562		$ 120.000	Jodi de Jesus Gomez
14	Gustavo Zabaleta	3443924	3108152010	$ 120.000	Gustavo
15	Francisco Velez	8037234	3218012753	$ 120.000	FRANCISCO V.

Total $ 1800.000

Powered by CamScanner

Ciudad: Tarazá, Antioquia

Fecha:08 de Octubre, 2024

Asociación: ASOCIACIÓN DE PESCADORES DE TARAZÁ

YO MARCO ANTONIO CARDONA GUZMAN representante legal de la Asociación: ASOCIACIÓN DE PESCADORES DE TARAZÁ con el aval de los beneficiarios del convenio 410 de 2024 autorizo para que la Corporación para El Desarrollo Integral "COREMBRION" realice pagos en efectivo destinados a la ejecución de las actividades establecidas en el convenio descritas a continuación:

1. **Auxilio de transporte a pescadores**: Esta actividad tiene como objetivo facilitar el acceso de los pescadores a las capacitaciones programadas, que son esenciales para mejorar sus habilidades y conocimientos en prácticas sostenibles de pesca.

2. **Pago de jornales necesarios para la recuperación de los cuerpos de agua**: Esta actividad busca contratar personal que se encargue de las labores de recuperación y mantenimiento de nuestros cuerpos de agua, asegurando así la sostenibilidad de estos recursos vitales para nuestra comunidad.

Es importante destacar que esta autorización se realiza en cumplimiento de lo establecido en el artículo 771-5 del Estatuto Tributario, que permite la autorización de pagos en efectivo en determinadas circunstancias. Asimismo, esta autorización se emite en virtud del convenio 410 del 2024, suscrito entre la AUNAP y "COREMBRION", cuyo objetivo es fomentar el desarrollo sostenible y la preservación de nuestros recursos hídricos.

La autorización otorgada por la Asociación será válida para los valores y acciones que se establezcan y describan en las planillas de pago, las cuales deberán estar debidamente cumplidas con las actividades ejecutadas por cada uno de los terceros o asociados beneficiados.

Atentamente;

AGP 3424144

REPRESENTANTE LEGAL

Powered by CamScanner

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 08/04/2024 - 9:44:49 AM

CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Recibo No.: 0026417194 Valor: $7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: kLncBlUdkakdPHab

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 dias calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social:	ASOCIACION DE PESCADORES DE TARAZA
Sigla:	ASOPEST
Nit:	900210962-6
Domicilio principal:	TARAZA, ANTIOQUIA, COLOMBIA

INSCRIPCION

Inscripción No.:	21-010891-28
Fecha inscripción:	09 de Abril de 2008
Último año renovado:	2024
Fecha de renovación:	08 de Abril de 2024
Grupo NIIF:	GRUPO III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	BARRIO LA BALASTRERA
Municipio:	TARAZA, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico:	marcocardonaguzman@hotmail.com
Teléfono comercial 1:	3243380330
Teléfono comercial 2:	3114156462
Teléfono comercial 3:	No reportó
Página web:	No reportó

Dirección para notificación judicial:	BARRIO LA BALASTRERA
Municipio:	TARAZA, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación:	marcocardonaguzman@hotmail.com
Teléfono para notificación 1:	3243380330
Teléfono para notificación 2:	3114156462
Teléfono para notificación 3:	No reportó

La persona jurídica ASOCIACION DE PESCADORES DE TARAZA SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los articulos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo

---

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

CONSTITUCION: Que por aca de febrero 15 de 2008, registrada en esta Entidad en abril 09 de 2008, en el libro 1, bajo el número 1350, se constituyó una entidad sin ánimo de lucro denominada:

ASOCIACION DE PESCADORES DE TARAZA y su sigla sera: ASOPEST

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL

GOBERNACION ANTIOQUIA

TERMINO DE DURACIÓN

VIGENCIA: Que la entidad sin ánimo de lucro no se halla disuelta y su duración es hasta abril 09 de 2058.

OBJETO SOCIAL

OBJETIVOS Y FINALIDADES. De esta Asociación son: Crear una estructura legal que permita realizar actividades de pesca y comercialización del producto de manera lecial y traslado a cualquier parte del teiritorio nacional e internacional, en forma colectiva, organizada. planrticada y con derecho a voz y voto en las decisiones y deliberaciones con relación a los proyectos a desarrollar, las actividades a emprender y el desempeño para alcanzar la visión anhelada.

- Promover la capacitación, especialización, educación y sensibilización de las personas asociadas para alcanzar vincularse al desarrollo de las actividades de aspectos técnicos, de producción y comercialización de los productos.

- Promover la búsqueda de proyectos industriales con el fin de aprovechar el talento humano y los nuevos modelos de producción y extracción del producto en aras de lograr una brillante actividad en la Asociación.

- Gestionar proyectos de búsqueda de recursos con entidades del estado, la emixesa privada, el servicio de bancos nacionales, entidades y

organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales, a través de créditos aportes, financiaciones y otras formas de transacción y ayudas, para alcanzar los objetivos de generación de empleo y bienestar de los asociados y sus famihas.

-Establecer y suscribir convenios, contratos y otras formas de transacción con otras empresas productoras. comercializadoras ylo exportadoras en materia de mercadeo y comercialización de nuestros productos con el fin de lograr los más altos objetivos propuestos.

PATRIMONIO

QUE EL PATRIMONIO DE LA ENTIDAD ES: $0,00

Por acta del 15 de febrero de 2008, de la asamblea de asociados registrado en esta Cámara el 9 de abril de 2008, en el libro 1, bajo el número 1350

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACION LEGAL: Está a cargo del Presidente de la Junta Direciva y será reemplazado en sus ausencias temporales o definitivas.

FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL: Convocar a las reuniones de la Junta Directiva y de la asamblea general y presidirlas.

- Asumir la representación legal de la asociación.

- Representar judicial y extrajudicialmente a la Asociación.

- Informar a la Junta Directiva sobre las infracciones a los estatutos y reglamentos internos por parte de los asociados.

- Abrir depósitos o cuentas bancarias a nombre de la Asociación registrando su firma conjuntamente con el tesorero y el fiscal, (preferiblemente en un banco oficial).

- Ordenar los pagos que sean propios de las operaciones de la empresa en desarrollo de su objeto social.

• Celebrar contratos yio operaciones económicas hasta por un valor de cien (100) salarios minimos legales mensuales vigentes o según el giro

ordinario aprobado.

- Ordenar los pagos autorizados por la Junta Directiva para el cabal ejercicio de la marcha administrativa.

- Supervisar diariamente el estado de caja y velar por la seguridad de los bienes y valores de la Asociación.

- Presentar a la Junta Directiva el presupuesto para cada vigencia, el proyecto de distribución de excedentes y el plan de actividades.

- Intervenir en las diligencia de admisión y retiro de asociados.

- Rendir informes periódicos a la Junta Directiva: a cerca de la marcha general de la Asociación.

- Refrendar con su Firma los cfleques y órdenes de pago de las obligaciones de la Asociación en conjunto con el tesorero y el fiscal.

- Presentar a fa asamblea general un informe de actividades de la Asociación.

- Llevar a cabo la coordinación de la Junta Directiva.

- Firmar las actas cte las reuniones de la Asamblea cuando sean presididas por el y las actas de las reuniones de la Junta Directiva.

Las demás funciones que le asignen la Asamblea general la Junta Directiva y las que le corresponden por la naturaleza de su cargo.

NOMBRAMIENTOS

NOMBRAMIENTOS REPRESENTACIÓN LEGAL:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	MARCO ANTONIO CARDONA DESIGNACION	3.424.144
VICEPRESIDENTE	DIDIER ALEXANDER GONZALEZ LONDOÑO DESIGNACION	1.045.429.635

Por Acta número 55 del 3 de marzo de 2019, de la Asamblea de Asociados, registrado(a) en esta Cámara el 21 de marzo de 2019, en el libro 1, bajo el número 747

JUNTA DIRECTIVA

NOMBRE	IDENTIFICACION
MARCO ANTONIO CARDONA DESIGNACION	3.424.144
DIDIER ALEXANDER GONZALEZ LONDOÑO DESIGNACION	1.045.429.635
KAREN LORENA CUELLO SANDON DESIGNACION	1.064.982.572
EUCARIS DE JESUS LOPERA DESIGNACION	78.293.235
FRANCISCO SAUL VELEZ VELEZ DESIGNACION	8.037.234
JUAN JAVIER POSADA SERPA DESIGNACION	8.037.789

Por Acta número 55 del 3 de marzo de 2019, de la Asamblea de Asociados, registrado(a) en esta Cámara el 21 de marzo de 2019, en el libro 1, bajo el número 746

REFORMAS DE ESTATUTOS

REFORMA: Que hasta la fecha la entidad no ha sido reformada.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que

---

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 dias calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son dias hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el articulo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 9499

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el articulo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es micro.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $0.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU: 9499

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación juridica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellin para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 08/04/2024 - 9:44:49 AM

CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Recibo No.: 0026417194 Valor: $7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: kLncBlUdkakdPHab

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

001

1. Clase de actuación: 3 2 Actualización

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 1450857820

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 900213862 - 6

6. DV

7. Fecha de expedición

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente: Persona jurídica: 1

25. Tipo de documento

26. Número de identificación

27. Dirección seccional

Lugar de expedición: 29. País

30. Departamento

31. Ciudad / Municipio

32. Dirección seccional

33. Buzón electrónico

34. Otras matrículas

35. Razón social
ASOCIACION DE PESCADORES DE TARAZA

36. Nombre comercial

UBICACIÓN

38. País
COLOMBIA: 1 6 9

39. Departamento
Antioquia: 0 5

40. Ciudad / Municipio
Tarazá

41. Dirección principal
CRR LA BALASTRERA

42. Correo electrónico
marcocardonaguerrero@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1
2 0 1 5 6 6 3 8 6 4

45. Teléfono 2
3 1 4 7 2 7 1 3 9

CLASIFICACIÓN

Actividades económicas

Actividad principal

46. Código: 8 4 9 9

47. Fecha inicio actividad: 2 3 0 8 0 2 1 5

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

Ocupación

50. Código

51. Código

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
53. Código	4	7	1	4	2																			

54. Impto. renta y comp. régimen especial
55. Retención en la fuente a título de renta
56. Informante de exógena
57. Obligado a llevar contabilidad

Otros tributos aduaneros

58. Código

Exportadores

59. Forma

60. Tipo

Sanción: 1 2
67. Multa
68. UVT

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no será requerida su renovación.

Para uso exclusivo de la DIAN

69. Folios: SI [X] NO [ ]

70. No. de Folios: 1 5

71. Fecha: 2 0 1 5 - 0 3 - 1 6

La información suministrada a través del formulario único de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT) deberá ser veraz y verificable. En caso de constatar inexactitud en alguna de las cifras suministradas se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios de suspensión, según el caso.
Artículo 10 parágrafo del artículo 1.6.1.2.10 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante

Si bajo gravedad de juramento declaro que la información aquí consignada es fiel y verídica.
Firma autorizada

ESE/Func. Nombre: VARELA OVIEDO CONSUELO DEL CARMEN
Cargo: Analista III

Fecha generación documento PDF: 2015/03/16 12:41:49

COPIA CONTROLADA
DOCUMENTO PÚBLICO

CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
NIT 830.504.939-5
Calle 11 6 80
Teléfono: (604) 3114064918
Ayapel - Colombia

Comprobante de egreso No.	**CC-9-402**
Fecha de elaboración	2024-11-05

#	Cuenta contable	Tercero	Detalle	Descripción	Centro de costo	Débito	Crédito
1	23359501 - Otros	ASOCIACION DE PESCADORES Y AGFROPECUARIO DE CANALETAL	DS-536 Cuota: 1 Fecha: 05/11/2024	Otros	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	1,800,000.00	0.00
2	11050501 - Caja general	ASOCIACION DE PESCADORES Y AGFROPECUARIO DE CANALETAL		Caja general	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	0.00	1,800,000.00
					Total	1,800,000.00	1,800,000.00

Observaciones
Pago de auxilio de transporte a pescadores para asistencia a capacitaciones mes de octubre proyecto Aunap convenio 410-2024

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

PLANILLA DE PAGO DE AUXILIO DE TRANSPORTE A PESCADORES

FECHA (D.M.A) | CONVENIO 410 DE 2024

LUGAR : Vereda "Canaletal" (San Pablo) ASOCIACION : Asociacion de Pescadores Artesanales y Agrop de Canaletal

REPRESENTANTE LEGAL : Amado Max. CEDULA 8826262

Nro	NOMBRE COMPLETO	CEDULA DE CIUDADANIA	TELEFONO	VALOR ENTREGADO	FIRMA
1	Amado Max Arango	8826362	3223701454	$120.000	
2	Andres Arango Reynel	3981575		$120.000	
3	Cecilio Estrada Torres	8.826569	3142831009	$120.000	
4	Martin Vasquez M	8827813		$120.000	Daniel A
5	Daniel A. Arango	8825755		$120.000	
6	Kilmer Max Arizo	1050547651	3106963750	$120.000	Kilmer Max A
7	Luis Alberto Salazar. A.	8.828810	3108386870	$120.000	Luis. A
8	Octavio Arango R	8827880		$120.000	Octavio Arango
9	Alfonso VB	91422082	3128031551	$120.000	Alfonso VB
10	Ever Max Mejia	8828443	3118049231	$120.000	Ever Max Mejia
11	Yirma Arango Reynel	91324222	3135633283	$120.000	
12	Humberto Barragan	3981551		$120.000	Humberto B
13	Yirson de Jesus Yeres	1050116		$120.000	Yirsonde S
14	Alfonso Cadith	969630		$120.000	
15	Ana Maria Quiroz	32005293		$120.000	ana maria Q.

Scanned with CamScanner

Ciudad: San pablo

Fecha: oct 15 /2024

Asociación: de pescadores y agropecuaria Asopacan

YO Amado Hax Arango representante legal de la Asociación: Asopacan. con el aval de los beneficiarios del convenio 410 de 2024 autorizo para que la Corporación para El Desarrollo Integral "COREMBRION" realice pagos en efectivo destinados a la ejecución de las actividades establecidas en el convenio descritas a continuación:

1. **Auxilio de transporte a pescadores**: Esta actividad tiene como objetivo facilitar el acceso de los pescadores a las capacitaciones programadas, que son esenciales para mejorar sus habilidades y conocimientos en prácticas sostenibles de pesca.

2. **Pago de jornales necesarios para la recuperación de los cuerpos de agua**: Esta actividad busca contratar personal que se encargue de las labores de recuperación y mantenimiento de nuestros cuerpos de agua, asegurando así la sostenibilidad de estos recursos vitales para nuestra comunidad.

Es importante destacar que esta autorización se realiza en cumplimiento de lo establecido en el artículo 771-5 del Estatuto Tributario, que permite la autorización de pagos en efectivo en determinadas circunstancias. Asimismo, esta autorización se emite en virtud del convenio 410 del 2024, suscrito entre la AUNAP y "COREMBRION", cuyo objetivo es fomentar el desarrollo sostenible y la preservación de nuestros recursos hídricos.

La autorización otorgada por la Asociación será válida para los valores y acciones que se establezcan y describan en las planillas de pago, las cuales deberán estar debidamente cumplidas con las actividades ejecutadas por cada uno de los terceros o asociados beneficiados.

Atentamente;

REPRESENTANTE LEGAL

Fecha expedición: 2021/02/22 - 10:09:25 **** Recibo No. S000350390 **** Num. Operación. 04-CAJAWIL2-20210222-0006
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUEVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2021.
CODIGO DE VERIFICACION rKQ9Cb79xR

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: ASOCIACION DE PESCADORES Y AGROPECUARIOS DE CANALETAL
SIGLA: ASOPACAN
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 901002983-2
ADMINISTRACIÓN DIAN : BARRANCABERMEJA
DOMICILIO : SAN PABLO

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0503911
FECHA DE INSCRIPCIÓN : AGOSTO 26 DE 2016
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2021
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : FEBRERO 22 DE 2021
ACTIVO TOTAL : 350,000.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CORR CANALETAL
MUNICIPIO / DOMICILIO: 13670 - SAN PABLO
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3223701454
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : amadomax775@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CORR CANALETAL
MUNICIPIO : 13670 - SAN PABLO
TELÉFONO 1 : 3223701454
CORREO ELECTRÓNICO : amadomax775@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : amadomax775@gmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 9499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 19 DE JUNIO DE 2016 SUSCRITA POR ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 14014 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 26 DE AGOSTO DE 2016, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA ASOCIACION DE PESCADORES Y AGROPECUARIOS DE CANALETAL.

CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES GOBERNACION DE BOLIVAR

Fecha expedición: 2021/02/22 - 10:09:25 **** Recibo No. S000350380 **** Num. Operación. 04-CAJAWIL2-20210222-0005
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUEVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2021.
CODIGO DE VERIFICACIÓN rKQ9Cb79xR

CERTIFICA - VIGENCIA

QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 26 DE AGOSTO DE 2041

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LA ASOCIACION TENDRA COMO OBJETO PRINCIPAL: PROPICIAR EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE SUS ASOCIADOS, ASENTADOS EN EL CORREGIMIENTO DE CANALETAL BOLIVAR Y LA REGION, PERO MUY ESPECIALMENTE SUS ESFUERZOS DE BIEN SOCIAL ESTARAN DIRIGIDOS, HACIA LA PRODUCCION AGRICOLA Y LA PROTECCION, CONSERVACION DEL RECURSO PESQUERO Y EL MEDIO AMBIENTE. ARTICULO5.OBJETIVOS ESPECIFICOS. 1. OFICIAR COMO DE ORGANO DE INFORMACION, EXPRESION, CONCERTACION Y REPRESENTACION; DE LA COMUNIDAD AGROPECUARIA Y PESQUERA DE CANALETAL, RECONOCIENDO, DEFENDIENDO Y PROTEGIENDO LOS DERECHOS HUMANOS, EL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO Y LOS INTERESES DE LOS ASOCIADOS. 2. GESTIONANDO Y EJECUTANDO RECURSOS FINANCIEROS, TECNICOS, LOGISTICOS Y HUMANITARIOS PARA EL DESARROLLO, APOYO, SOSTENIMIENTO Y PROTECCION DE LA COMUNIDAD. CREANDO ESPACIOS Y PROPORCIONANDO MEDIOS PARA QUE SUS MIEMBROS SEAN PARTE ACTIVA Y ELEMENTOS UTILES A SU PROPIO DESARROLLO. 3. CCONTRIBUIR AL PROGRESO DE LA REGION BAJO UN MARCO DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y VISION DE PAIS, ESTABLECIENDO ALIANZAS COMERCIALES Y ESTRATEGICAS. 4. CONFORMAR O PARTICIPAR EN OTRAS ORGANIZACIONES SIN ANIMO DE LUCRO QUE PERSIGAN MISMOS FINES O SIMILARES QUE PERMITAN ARTICULAR ESFUERZOS PARA FACILITAR EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL. 5. CREAR O FORMAR PARTE DE EMPRESAS COMERCIALES QUE CONTRIBUYAN AL DESARROLLO EMPRESARIAL DE LA ZONA; APOYAR TODA GESTION PARA LOGRAR LA PARCELACION Y LEGALIZACION DE TIERRAS A LA COMUNIDAD; ESTABLECER MECANISMOS DE PRODUCCION, QUE INDUZCAN A LA TRANSFORMACION DE MATERIA PRIMA Y GENEREN VALOR AGREGADO POR MEDIO DE PROCESOS AGROINDUSTRIALES, CULTIVOS, CRIA DE BOVINOS, PECES,GRANJAS INTEGRALES CAMPESINAS SOSTENIBLES Y SERVICIOS MULTIPLES QUEAPORTEN A LAS SOLUCIONES DE LOS PROBLEMAS DEL TRABAJADOR Y PESCADOR, EN BENEFICIO DE LA ORGANIZACION MISMA, DE SUS ASOCIADOS Y LA COMUNIDAD EN GENERAL. 6. ESTABLECER VINCULOS COMERCIALES DE CUALQUIER INDOLE CON: ORGANIZACIONES OFICIALES, EMPRESAS PUBLICAS O PRIVADAS NACIONALES O EXTRANJERAS Y CREAR ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES PARA: PRODUCIR, COMERCIALIZAR Y PROCESAR, TODA CLASE DE PRODUCTOS AGRICOLAS Y PESCADO, PROPIO O DE OTRAS PERSONAS EN DIFERENTES PRESENTACIONES Y EMPAQUES. PRODUCIR Y COMERCIALIZAR TODO TIPO DE PRODUCTOS CARNICOS Y ALIMENTOS DERIVADOS DE LA CARNE DE PESCADO, COMO TAMBIEN COMERCIALIZAR Y SUMINISTRAR: MAQUINARIAS, EQUIPOS, MATERIAS PRIMAS, INSUMOS; PRESTAR SERVICIOS DE ALMACENAMIENTO, CONGELAMIENTO, CONSERVACION DE PESCADO Y EN GENERAL TODA CLASE DE SERVICIOS QUE REQUIERA EL SECTOR PESQUERO. 4. PRESERVAR, CONSERVAR, PROTEGER Y REALIZAR, ACTIVIDADES EN BENEFICIO DEL MEDIO AMBIENTE, ESPECIALMENTE EN SU ZONA DE INFLUENCIA. DETERMINAR Y DEFINIR LAS POLITICAS DEL AGRO RURAL Y PESCA EN SU AREA DE INFLUENCIA. 5. INTERVENIR Y PARTICIPAR EN LOS PLANES DE ORDENAMIENTO PESQUERO Y DE LA CUENCA HIDROGRAFICA DE LOS RIOS MAGDALENA Y CINITARRA, COMO UNA ALTERNATIVA DE GENERACION DEL DESARROLLO PESQUERO. 6. ELABORAR, GESTIONAR, PRESENTAR, IMPLEMENTAR Y DESARROLLAR: PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES CON RECURSOS PROPIOS O DE OTRAS ENTIDADES, PUBLICAS O PRIVADAS, NACIONALES O EXTRANJERAS, QUE RESPONDAN A LAS NECESIDADES DE LOS ASOCIADOS EN EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES O DIRIGIDOS A LA COMUNIDAD EN GENERAL COMO PARTE DE SU RESPONSABILIDAD SOCIAL. 7. ADELANTAR PROGRAMAS CON RECURSOS PROPIOS O DE OTRAS INSTITUCIONES, PARA IMPARTIR O RECIBIR CAPACITACION, ASI COMO BRINDAR Y RECIBIR ASESORIAS, CONSULTORIAS Y ASISTENCIAS TECNICAS DE DIFERENTE INDOLE, PARA SUS ASOCIADOS Y LA COMUNIDAD EN GENERAL, ESPECIALMENTE EN TEMAS RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES QUE DESARROLLA LA ORGANIZACION, SOBRE: LA GESTION EMPRESARIAL, AGROPECUARIA, PESQUERA, AMBIENTAL Y DE DESARROLLO HUMANO. 8. PROMOVER A NIVEL MUNICIPAL, REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL, LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE PUEDE OFRECER LA ORGANIZACION REALIZANDO O PARTICIPANDO EN: CADENAS PRODUCTIVAS, CLUSTER, FERIAS, RUEDAS DE NEGOCIOS, EXPOSICIONES, O CUALQUIER OTRO EVENTO RELACIONADO CON SUS OBJETIVOS. 9. CONSTITUIR FONDOS DE DESTINACION ESPECIFICA QUE BENEFICIEN A SUS ASOCIADOS TALES COMO: FONDO DE AHORRO. FONDO DE SALUD, FONDO PARA CALAMIDAD DOMESTICA FONDO ROTATORIO. 10. ESTABLECER CON RECURSOS PROPIOS O AJENOS, TODOS AQUELLOS SERVICIOS QUE TIENDAN AL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS ASOCIADOS, EMPLEADOS Y SUS CORRESPONDIENTES FAMILIAS, EN ASPECTOS TALES COMO: SALUD, EDUCACION, VIVIENDA, MEDIO AMBIENTE, CULTURA, RECREACION, GENERACION DE INGRESOS Y EMPLEO. 11. PROPORCIONAR A LAS EMPRESAS PRIVADAS EL PERSONAL CALIFICADO Y OBREROS AL MOMENTO QUE REALICEN OBRAS DE CARACTER AGRICOLAS, HIDROCARBUROS, INFRAESTRUCTURAS O DE CUALQUIER OTRA INDOLE EN SU ZONA DE INFLUENCIA DIRECTA. ARTICULO 6. ACTIVIDADES: PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBJETIVOS, LA ASOCIACION DE PESCADORES Y AGROPECUARIOS DE CANALETAL (ASOPACAN), PODRA REALIZAR LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: 1. CELEBRAR TODA CLASE DE ACTOS MERCANTILES, CONTRATOS, CONVENIOS O ALIANZAS AUTORIZADOS POR LA LEY EN TODAS SUS MANIFESTACIONES CON ENTIDADES PRIVADAS, OFICIALES, MIXTAS, PERSONAS NATURALES O JURIDICAS, NACIONALES O EXTRANJERAS. 2. ADQUIRIR Y ENAJENAR TODA CLASE DE BIENES A CUALQUIER TITULO; GRABARLOS Y LIMITAR SU DOMINIO; TENERLOS O ENTREGARLOS A TITULO PRENDARIO; DAR Y RECIBIR DINERO EN MUTUO ACUERDO; GIRAR, EXTENDER, PROTESTAR, ACEPTAR, ENDOSAR Y EN GENERAL NEGOCIAR TODA CLASE DE TITULOS VALORES Y ACEPTAR O CEDER CREDITOS CIVILES O COMERCIALES.

3.DESIGNAR APODERADOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES; TRANSFERIR Y COMPROMETER LOS ASUNTOS EN QUE TENGA ALGUN INTERES, PODRA EN ESPECIAL ADQUIRIR Y ENAJENAR A CUALQUIEN TITULO INTERESES SOCIALES O ACCIONES EN SOCIEDADES DE CUALQUIER NATURALEZA Y EN CUANTO LO PERMITA LA LEY. 4. REALIZAR INVERSIONES, CREAR EMPRESAS QUE LA HABILITEN PARA MANTENER Y ACRECENTAR SUS RENTAS CON EL UNICO FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A SU OBJETO SOCIAL. 3. ELABORAR, CREAR O IMPLEMENTAR: PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS, ACTIVIDADES, FONDOS, MANUALES E INSTRUCTIVOS DE DIFERENTE INDOLE, RELACIONADOS CON EL PRODUCTO AGROPECUARIO Y PESCADO SOBRE LA APLICACION DE LA VARIABLE ETNICA RACIAL, CREAR COMISIONES Y COMITES, LOS CUALES SERAN ESTABLECIDOS, REGLAMENTADOS Y APROBADOS POR LA JUNTA DIRECTIVA DE ACUERDO CON LOS PRESENTES ESTATUTOS Y LA LEY. 4. REALIZAR CONVENIOS Y CONTRATOS QUE LE PERMITAN GENERAR EMPLEO U OCUPACIONES, OBTENER Y/O TRANSFERIR RECURSOS TECNICOS ECONOMICOS Y ADMINISTRATIVOS EN EL CAMPO Y EN LA CIUDAD, PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES COMO: PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE, MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES, EMBELLECIMIENTO Y ORNATO DEL MUNICIPIO DE SAM PABLO Y ESPECIALMENTE EN EL CORREGIMIENTO DE CANALETAL; REFORESTACION CON ESPECIES MADERABLES Y NATIVAS, RECUPERACION, PROTECCION, MANTENIMIENTOS A CANOS, QUEBRADAS, CIENAGAS, HUMEDALES ENTRE OTROS. 5. DEFINIR Y REFORMAR LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA ASOCIACION, CREAR CARGOS, CONTRATAR PERSONAL, Y SERVICIOS PROFESIONALES NECESARIOS PARA SU OPERACION. 6. PRESTAR SERVICIOS DE CAPACITACION, ASESORIA, CONSULTARIA, COMERCIALIZACION, ASISTENCIA TECNICA SOCIAL Y TECNOLOGICA A SUS ASOCIADOS O SUS EMPRESAS, A OTRAS EMPRESAS CONSTITUIDAS O POR CONSTITUIRSE Y A LA COMUNIDAD EN GENERAL. 7. PRESTAR APOYO FINANCIERO MEDIANTE SERVICIOS DE CREDITO PARA GENERAR EMPLEO A SUS ASOCIADOS, SUS EMPRESAS, SUS INICIATIVAS EMPRESARIALES O A PROYECTOS QUE ESTOS O LA Y COMUNIDAD EN GENERAL REALICEN CONTANDO CON VIABILIDAD ECONOMICA Y PRODUCTIVA, CON EL FIN DE MEJORAR SUS CONDICIONES ECONOMICAS.

CERTIFICA - PATRIMONIO

PATRIMONIO : $ 350,000.00

CERTIFICA - ACLARACIÓN INFORMACION DE CAPITALES, PATRIMONIOS Y SOCIOS

PATRIMONIO: EL PATRIMONIO DE LA ASOCIACION ESTARA CONSTITUIDO POR LOS BIENES QUE INGRESAN POR CONCEPTO DE CONTRIBUCIONES, EL VALOR DE LAS CUOTAS DE AFILIACION Y MENSUALIDADES DE LOS ASOCIADOS, AUXILIOS, APORTES Y DONACIONES DE ENTIDADES OFICIALES O PARTICULARES, NACIONALES E INTERNACIONALES Y LOS RECURSOS PROVENIENTES DE CUALQUIER ACTIVIDAD ORGANIZADA POR LA ASOCIACION. EL PATRIMONIO INICIAL DE LA ASOCIACION LO CONSTITUYE LA SUMA DE $350,000 Y LOS AUXILIOS O APORTES, DONACIONES, OFICIALES O PRIVADOS DELOS CUALES NO PODRAN BENEFICIARSE INDIVIDUALMENTE LOS ASOCIADOS. LOS ASOCIADOS PAGARAN POR DERECHO DE INSCRIPCION LA SUMA DE (10.000) Y UNA MENSUALIDAD DE $2000 PESOS O SEGUN FIJE LA JUNIA DIRECTIVA DENTRO DE LOS LIMITES QUE ESTABLEZCA LA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS. PARAGRAFO: TODO DINERO RECAUDADO QUE PASARE DEL MONTO AUTORIZADO AL TESORERO EN MANTENER EN CAJA MENOR DEBERA CONSIGNARSE EN LA CUENTA BANCARIA QUE ES DE LA ASOCIACION

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 7 DEL 26 DE MAYO DE 2018 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 16486 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 13 DE JUNIO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	MAX ARANGO AMADO	CC 8,826,362

POR ACTA NÚMERO 7 DEL 26 DE MAYO DE 2018 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 16486 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 13 DE JUNIO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	ESTRADA TORRES CECILIO	CC 8,826,569

POR ACTA NÚMERO 7 DEL 26 DE MAYO DE 2018 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 16486 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 13 DE JUNIO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	ARANGO REYNEL ANDRES	CC 3,981,575

POR ACTA NÚMERO 7 DEL 26 DE MAYO DE 2018 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 16486 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 13 DE JUNIO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	CHADYD VASQUEZ ALFONSO	CC 969,630

POR ACTA NÚMERO 7 DEL 26 DE MAYO DE 2018 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 16486 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 13 DE JUNIO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	VASQUEZ MESA MARTIN EMILIO	CC 8,827,813

POR ACTA NÚMERO 7 DEL 26 DE MAYO DE 2018 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 16486 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 13 DE JUNIO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	MAX MEJIA EDINSON	CC 3,981,564

POR ACTA NÚMERO 7 DEL 26 DE MAYO DE 2018 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 16486 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 13 DE JUNIO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	ESTRADA TORRES TRANSITO	CC 3,981,516

CERTIFICA - REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTANTE LEGAL: LA ASOCIACION, TENDRA UN PRESIDENTE QUE SERA EL REPRESENTANTE LEGAL Y SERA REMPLAZADO EN SUS AUSENCIAS TEMPORALES Y DEFINITIVAS POR UN VICEPRESIDENTE EJERCIENDO LAS MISMAS FUNCIONES.

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 19 DE JUNIO DE 2016 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 14014 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 26 DE AGOSTO DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	MAX ARANGO AMADO	CC 8,826,362

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTES

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 19 DE JUNIO DE 2016 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁNARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 14014 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 26 DE AGOSTO DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
VICEPRESIDENTE	MEJIA PEDROZO PEDRO ANTONIO	CC 8,828,220

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: 1. SERA EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACION, EN TODOS SUS ACTOS, ANTES PERSONAS NATURALES, JURIDICAS, PRIVADAS Y PUBLICAS. 2. CELEBRAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS CONDUCENTES AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DE LA ASOCIACION,HASTA LA SUMA DE (800) SALARIOS MMLV, EL MONTO QUE SUPERE DICHA CIFRA REQUIERE DE LA APROBACION DE LA ASAMBLEA GENERAL CON EL VOTO DEL QUORUM ESTABLECIDOS EN ESTOS ESTATUTOS, EN CONCORDANCIA POR LO ESTABLECIDO POR LA JUNTA DIRECTIVA. 3. ELABORAR EL PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y GASTOS, DEBERA PRESENTARLO A LA ASAMBLEA GENERAL PARA SU APROBACION. 4. VELAR POR LO OPORTUNO RECAUDO DE LOS INGRESOS. 5. ORDENAR LOS GASTOS DE ACUERDO CON EL PRESUPUESTO. 6. VELAR PARA QUE LA CONTABILIDAD CUMPLA CON LOS PRINCIPIOS DE RACIONALIDAD Y CONFIABILIDAD. 7. ADQUIRIR LOS BIENES MUEBLES Y LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA BUENA MARCHA DE LA ASOCIACION, DE ACUERDO CON LOS PRESUPUESTOS APROBADOS. 8. PRESIDIR CON VOZ Y VOTO DE LA ASAMBLEA GENERAL Y DE LA JUNTA DIRECTIVA. 9. MANEJAR CONJUNTAMENTE CON EL TESORERO LOS FONDOS DE LA ASOCIACION. 10. PROPENDER POR EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DE LA ASOCIACION, ACTUANDO SIEMPRE EN CONCORDANCIA Y ARMONIA DE LA JUNTA DIRECTIVA. 11. EJECUTAR Y HACER CUMPLIR LAS DECISIONES DE OPERACION, ACTO O NEGOCIO QUE IMPLIQUE LA ENAJENACION GRAVAMEN DE CUALQUIERA DE LOS BIENES QUE HACEN PARTE DEL ACTIVO PATRIMONIAL DE LA ASOCIACION, HASTA UNOS MIL SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES; LA SUMA QUE SUPERE DICHO MONTO SARAN AUTORIZADOS POR LA ASAMBLEA GENERAL, CON LA MITAD MAS UNO DE SUS INTEGRANTES. 12. NOMBRAR Y REMOVER LOS EMPLEADOS DE LA ASOCIACION, CUYO NOMBRAMIENTO Y ASIGNACION LE ASIGNE LA JUNTA DIRECTIVA. 13. TOMAR TODAS LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA LA CONSERVACION DE LOS BIENES SOCIALES, VIGILAR LA ACTIVIDAD DE LOS EMPLEADOS, IMPARTIR LAS ORDENES E INSTRUCCIONES. 14. RECIBIR A NOMBRE DE LA ASOCIACION, LOS BIENES QUE A ESTA SE DONEN O PRESTEN, PREVIA VERIFICACION DE DICHOS APORTES. 15. CONVOCAR LA JUNTA DIRECTIVA CUANDO LO CONSIDERE NECESARIO Y MANTENERLA INFORMADA DEL CURSO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES. 16. CUMPLIR LAS ORDENES QUE IMPARTAN LA ASAMBLEA GENERAL O LA JUNTA DIRECTIVA Y EN PARTICULAR LA JUNTA DIRECTIVA, SEGUN LO DISPONGA LA NORMA CORRESPONDIENTE DE LOS PRESENTES ESTATUTOS. 17.CUMPLIR O HACER QUE SE CUMPLAN OPORTUNAMENTE TODOS LOS REQUISITOS LEGALES QUE SE RELACIONAN CON EL FUNCIONAMIENTO O ACTIVIDADES DE LA ASOCIACION, Y SUS RESPECTIVOS ESTATUTOS.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $300,000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : 99499

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $6,200

CAMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA
ASOCIACION DE PESCADORES Y AGROPECUARIOS DE CANALETAL

Fecha expedición: 2021/02/22 - 10:09:26 **** **Recibo No.** S000360380 **** **Num. Operación.** 04-CAJAWIL2-20210222-0006
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUEVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2021.
CODIGO DE VERIFICACIÓN rKQ9Cb79xR

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace https://siibarrancabermeja.confecamaras.co/cv.php seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación rKQ9Cb79xR

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

Reporte de Beneficiarios Finales

2687

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 2687101400175 1

(415)7707212489984(8020) 002687101400175 1

Datos beneficiarios finales

1

29. Tipo de documento	30. Número de identificación	31. País de expedición	Cód.	32. Número de Identificación Tributaria - NIT	33. País de expedición del NIT	Cód.
13	8826362	COLOMBIA	169	8826362	COLOMBIA	169

34. Primer apellido	35. Segundo apellido	36. Primer nombre	37. Otros nombres
MAX	ARANGO	AMADO	

38. Fecha de nacimiento	39. País de nacimiento	Cód.	40. País de nacionalidad	Cód.
19530913	COLOMBIA	169	COLOMBIA	169

Ubicación

41. País de residencia	Cód.	42. Departamento	Cód.	43. Ciudad / Municipio	Cód.
COLOMBIA	169	Santander	68	Puerto Wilches	685

44. Dirección: CORREGIMIENTO CANALETAL

45. Código postal	46. Correo electrónico
686071	serviconta22@gmail.com

Criterios para determinación del beneficiario final

47. Titularidad	Cód.	48. Beneficio	Cód.	49. Control por otro medio	50. Representante legal y/o mayor autoridad en relación con las funciones de gestión o dirección
No	4	No	8	NO	SI

51. Fiduciante / Fideicomitente / Constituyente o posición similar o equivalente	52. Fiduciario o posición similar o equivalente	53. Comité fiduciario / Comité financiero o posición similar o equivalente	54. Fideicomisario / Beneficiario	55. Ejerce el control final y/o efectivo o tiene derecho a gozar y/o disponer de los activos,beneficios, resultados o utilidades

56. Condición(es) que se debe(n) cumplir para determinar el beneficiario final

57. Porcentaje de participación	58. Porcentaje de beneficio	59. Fecha inicial	60. Fecha final	61. Tipo de novedad	Cód.
0	0	2018 08 24		Registro	1

2

29. Tipo de documento	30. Número de identificación	31. País de expedición	Cód.	32. Número de Identificación Tributaria - NIT	33. País de expedición del NIT	Cód.

34. Primer apellido	35. Segundo apellido	36. Primer nombre	37. Otros nombres

38. Fecha de nacimiento	39. País de nacimiento	Cód.	40. País de nacionalidad	Cód.

Ubicación

41. País de residencia	Cód.	42. Departamento	Cód.	43. Ciudad / Municipio	Cód.

44. Dirección

45. Código postal	46. Correo electrónico

Criterios para determinación del beneficiario final

47. Titularidad	Cód.	48. Beneficio	Cód.	49. Control por otro medio	50. Representante legal y/o mayor autoridad en relación con las funciones de gestión o dirección

51. Fiduciante / Fideicomitente / Constituyente o posición similar o equivalente	52. Fiduciario o posición similar o equivalente	53. Comité fiduciario / Comité financiero o posición similar o equivalente	54. Fideicomisario / Beneficiario	55. Ejerce el control final y/o efectivo o tiene derecho a gozar y/o disponer de los activos,beneficios, resultados o utilidades

56. Condición(es) que se debe(n) cumplir para determinar el beneficiario final

57. Porcentaje de participación	58. Porcentaje de beneficio	59. Fecha inicial	60. Fecha final	61. Tipo de novedad	Cód.

RECIBIDO

Reporte de Beneficiarios Finales

2687

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 2 6 8 7 1 0 1 4 0 0 1 7 5 1

(415)7707212489984(8020) 002687101400175 1

Datos del reportante

20. Tipo de documento	18. Número de identificación	6. DV	12. Dirección seccional	Cód.
3 1	9 0 1 0 0 2 9 8 3	2	Impuestos y Aduanas de Barrancabermeja	2 9

11. Denominación o razón social

ASOCIACION DE PESCADORES Y AGROPECUARIOS DE CANALETAL

Confirmación de la información reportada

65. ¿Identificó y reportó la TOTALIDAD de los beneficiarios finales?	SI

66. Justificación

Acciones al portador

24. En su cadena de propiedad tiene una o más persona(s) jurídica(s) con acciones al portador	NO	25. Tiene información de los beneficiarios finales de la(s) persona(s) jurídica(s) con acciones al portador	

Datos personas jurídicas con acciones al portador

	26. Número de Identificación Tributaria - NIT	27. País de expedición del NIT	Cód.	28. Razón social
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

RECIBIDO

Firma de quien suscribe el documento

2024-04-13 / 03:57:48 PM

Fecha Acuse de Recibo

Firmado

1001. Nombre y apellidos MAX ARANGO AMADO

1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía

1003. No. de Identificación 8 8 2 6 3 6 2

1006. Organización ASOCIACION DE PESCADORES Y AGROPECUARIOS DE CANALETAL

997. Fecha de expedición 2 0 2 4-0 4-1 3/1 5:5 7:4 9



CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
NIT 830.504.939-5
Calle 11 6 80
Teléfono: (604) 3114064918
Ayapel - Colombia

Comprobante de egreso No.	**CC-9-403**
Fecha de elaboración	2024-11-05

#	Cuenta contable	Tercero	Detalle	Descripción	Centro de costo	Débito	Crédito
1	23359501 - Otros	ASOCIACION DE PESCADORES ARTESANALES DE PANCEGUITA" SIGLA "ASOPANCEGUITA"	DS-538 Cuota: 1 Fecha: 05/11/2024	Otros	CONVENIO 410-2024 - AUNAP	1,800,000.00	0.00
2	11050501 - Caja general	ASOCIACION DE PESCADORES ARTESANALES DE PANCEGUITA" SIGLA "ASOPANCEGUITA"		Caja general	CONVENIO 410-2024 - AUNAP	0.00	1,800,000.00
					Total	1,800,000.00	1,800,000.00

Observaciones
Pago de auxilio de transporte a pescadores para asistencia a capacitaciones mes de octubre proyecto Aunap convenio 410-2024...

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

PLANILLA DE PAGO DE AUXILIO DE TRANSPORTE A PESCADORES

FECHA (D.M.A) 8-8-24 | CONVENIO 410 DE 2024

LUGAR MAGANGUE | ASOCIACION DE PESCADORES DE PANSEGUITA

REPRESENTANTE LEGAL EVELIO JOSE BETANCOUR CORREA | CEDULA 73239891

Nro	NOMBRE COMPLETO	CEDULA DE CIUDADANIA	TELEFONO	VALOR ENTREGADO	FIRMA
1	Uriel Alvarez Arroyo	7967018	3196404183	$ 120.000	Uriel
2	Rodolfo Villegas Mendoza	79872403		$ 120.000	Rodolfo
3	Nelvis Martinez correa	33355403	3113073838	$ 120.000	Nelvis
4	Liliana Redondo G	1002492657		$ 120.000	Liliana R
5	Dannis Ramos	33352071	30766	$ 120.000	Dannis R
6	Nelver correa A	3876742	3147292549	$ 120.000	Nelver C
7	Alberto Betancurt	19.873749		$ 120.000	Alberto
8	Marelis Correa Avila	33208312	3114010681	$ 120.000	Marelis C.
9	Victor Rodriguez	19872187		$ 120.000	VR
10	Manuel correa	19772215		$ 120.000	Manuel
11	Hector Martinez correa	73239885	3005194898	$ 120.000	Hector
12	Evelio Betancur Correa	73239891	3225900424	$ 120.000	Evelio
13	Eduar Rodriguez Mendoza	73243166	3147882023	$ 120.000	
14	Cesar Villegas Castro	7867071	3113073938	$ 120.000	
15	Hernan A Redondo	73243250	3107055950	$ 120.000	Hernan Redondo

Total $ 180.0000

Powered by CamScanner

Ciudad:

Fecha:

Asociación:

YO representante legal de la Asociación: con el aval de los beneficiarios del convenio 410 de 2024 autorizo para que la Corporación para El Desarrollo Integral "COREMBRION" realice pagos en efectivo destinados a la ejecución de las actividades establecidas en el convenio descritas a continuación:

1. **Auxilio de transporte a pescadores**: Esta actividad tiene como objetivo facilitar el acceso de los pescadores a las capacitaciones programadas, que son esenciales para mejorar sus habilidades y conocimientos en prácticas sostenibles de pesca.

2. **Pago de jornales necesarios para la recuperación de los cuerpos de agua**: Esta actividad busca contratar personal que se encargue de las labores de recuperación y mantenimiento de nuestros cuerpos de agua, asegurando así la sostenibilidad de estos recursos vitales para nuestra comunidad.

Es importante destacar que esta autorización se realiza en cumplimiento de lo establecido en el artículo 771-5 del Estatuto Tributario, que permite la autorización de pagos en efectivo en determinadas circunstancias. Asimismo, esta autorización se emite en virtud del convenio 410 del 2024, suscrito entre la AUNAP y "COREMBRION" , cuyo objetivo es fomentar el desarrollo sostenible y la preservación de nuestros recursos hídricos.

La autorización otorgada por la Asociación será válida para los valores y acciones que se establezcan y describan en las planillas de pago, las cuales deberán estar debidamente cumplidas con las actividades ejecutadas por cada uno de los terceros o asociados beneficiados.

Atentamente;

REPRESENTANTE LEGAL

Powered by CamScanner

CAMARA DE COMERCIO DE MAGANGUE
ASOCIACION DE PESCADORES ARTESANALES DE PANCEGUITA

Fecha expedición: 2024/09/18 - 10:23:35 **** Recibo No. S000193650 **** Num. Operación. 01 MGE.NE.S 20240918-0007

MAGANGUE

CODIGO DE VERIFICACIÓN cQRVAVwGn3

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: ASOCIACION DE PESCADORES ARTESANALES DE PANCEGUITA
SIGLA: ASOPANCEGUITA
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 806006248-0
ADMINISTRACIÓN DIAN : CARTAGENA
DOMICILIO : MAGANGUE

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0500564
FECHA DE INSCRIPCIÓN : MARZO 10 DE 1999
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2024
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : MARZO 22 DE 2024
ACTIVO TOTAL : 7,500,000.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CRR DE PANSEGUITA
MUNICIPIO / DOMICILIO: 13430 - MAGANGUE
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3225900420
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : asopanceguita@hotmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CRR DE PANSEGUITA
MUNICIPIO : 13430 - MAGANGUE
CORREO ELECTRÓNICO : asopanceguita@hotmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : asopanceguita@hotmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : A0312 - PESCA DE AGUA DULCE
ACTIVIDAD SECUNDARIA : S9499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 06 DE SEPTIEMBRE DE 1998 DE LA Asamblea General en Panceguita, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO S00564 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 10 DE MARZO DE 1999, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA ASOCIACION DE PESCADORES ARTESANALES DE PANCEGUITA.

CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES GOBERNACION DE BOLIVAR

Powered by CamScanner

CERTIFICA - VIGENCIA

QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 05 DE SEPTIEMBRE DE 2097

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: A) PROMOVER LA ORGANIZACIÓN Y EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS COMUNIDADES PESQUERAS, RURALES Y URBANAS MENOS FAVORECIDAS. B) FOMENTAR Y EJECUTAR PROYECTOS QUE MEJOREN SUSTANCIALMENTE LAS CONDICIONES DE VIDA Y TRABAJO DE LAS COMUNIDADES PESQUERAS COLOMBIANAS. C) FOMENTAR LA AGROINDUSTRIA Y LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE. D) REPRESENTAR A SUS ASOCIADOS ANTE LAS ENTIDADES DEL ESTADO Y PEDIR ANTE ESTAS LA SOLUCIÓN A SUS PROBLEMAS. E) REALIZAR ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPA CITACIÓN A LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES PESQUEROS Y CAMPESINOS. F) FOMENTAR Y EJECUTAR PROYECTOS PESQUEROS AGROPECUARIO, ECOLÓGICOS, AMBIENTALES, EDUCATIVOS, CULTURALES, DEPORTIVOS, RECREATIVOS Y ASISTENCIALES EN SALUD, SANEAMIENTO BÁSICO Y DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA QUE AYUDEN A MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LOS PESCADORES DEL ÁREA RURAL Y URBANA DE NUESTRA REGIÓN.

CERTIFICA - PATRIMONIO

PATRIMONIO : $7,200,000

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 2 DEL 01 DE JULIO DE 2016 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 506988 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 28 DE JULIO DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	BETANCUR CORREA EVELIO JOSE	CC 73,239,891

POR ACTA NÚMERO 2 DEL 01 DE JULIO DE 2016 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 506988 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 28 DE JULIO DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	MARTINEZ CORREA HECTOR JULIO	CC 73,239,885

POR ACTA NÚMERO 2 DEL 01 DE JULIO DE 2016 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 506988 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 28 DE JULIO DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	RETAMOZA GUZMAN LILIANA DEL CARMEN	CC 1,002,492,657

POR ACTA NÚMERO 2 DEL 01 DE JULIO DE 2016 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 506988 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 28 DE JULIO DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	VILLEGAS ALANDETE RODOLFO ANTONIO	CC 19,872,403

POR ACTA NÚMERO 81 DEL 28 DE FEBRERO DE 2021 DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 513754 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 19 DE ABRIL DE 2021, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	RAMOS ANGULO DANNIS MARIA	CC 33,352,671

POR ACTA NÚMERO 81 DEL 28 DE FEBRERO DE 2021 DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 513754 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 19 DE ABRIL DE

Powered by CamScanner

2021, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	MARTINEZ CORREA NEVIS	CC 33,355,461

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 2 DEL 01 DE JULIO DE 2016 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NUMERO 506988 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 28 DE JULIO DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	BETANCUR CORREA EVELIO JOSE	CC 73,239,891

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

ADMINISTRACION: LA ASOCIACIÓN SERÁ DIRIGIDA, ADMINISTRADA Y CONTROLADA POR LOS SIGUIENTES ORGANISMOS: A) DE DIRECCIÓN: LA ASAMBLEA GENERAL. B) DE ADMINISTRACIÓN: LA JUNTA DIRECTIVA Y LOS COMITÉS ESPECIALES, TALES COMO EL DE SALUD, EDUCACIÓN, TRABAJO, Y OTROS QUE FUEREN NECESARIO. C) DE CONTROL: EL FISCAL. SON FUNCIONES DEL PRESIDENTE. A) PRESIDIR LAS REUNIONES DE JUNTA DIRECTIVA. B) CITAR A REUNIONES DE JUNTA DIREC TIVA. C) ELABORAR EL ORDEN DEL DÍA DE LA ASAMBLEA GENERAL Y LA JUNTA DIRECTIVA, EN COORDINACIÓN CON EL SECRETARIO. D) RECIBIR A NOMBRE DE LA ASOCIACIÓN LOS BIENES QUE SE DONEN O PRESTEN. E) RENDIR ANTE LA ASAMBLEA Y A NOMBRE DE LA JUNTA LOS INFORMES A QUE HAYA LUGAR. F) LAS DEMÁS FUNCIONES FIJADAS POR LA ASAMBLEA GENERAL O POR EL REGLAMENTO INTERNO DE LA ASOCIACIÓN. C E R T I F I C A PATRIMONIO: EL PATRIMONIO DE LA ASOPANSEGUITA ESTARÁ INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA: A) POR LAS CUOTAS DE AFILIACIÓN POR VALOR DE CINCO MIL ($ 5.000.OO)PESOS M/CTE. B) POR LAS CUOTAS DE SOSTENIMIENTO EN LA FORMA Y VALOR QUE DETERMINE LA ASAMBLEA GENERAL, MEDIANTE ACUERDOS. C) POR LOS AUXILIOS O DONACIONES QUE HAGAN PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS. ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO O PRIVADO, NACIONALES O EXTRANJEROS. D) POR TODOS LOS HABERES Y BIENES MUEBLES E INMUEBLES QUE ADQUIERAN POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROPIOS DE SU OBJETO SOCIAL. E) POR LOS BIENES Y RENDIMIENTOS DERIVADOS DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL MARCO DEL OBJETO SOCIAL.

CERTIFICA

FISCALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 01 DEL 28 DE FEBRERO DE 2021 DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 513754 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 19 DE ABRIL DE 2021, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
FISCAL	RODRIGUEZ MONTALVO VICTOR EUSEBIO	CC 19,872,187

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $7,500,000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : A0312

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA

Powered by CamScanner

PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENIO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $7,900

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE MAGANGUE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=19 seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación cQRVAVwGn3

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

Powered by CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones

001

Página 1 de 1 Hoja 1

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141003217704

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 800062480 | 6. DV: 0

12. Dirección seccional: Impuestos de Cartagena

14. Buzón electrónico:

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadía 1 3	7 3 2 3 9 8 9 1		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
BETANCUR	CORREA	EVELIO	JOSE

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 6 0 7 2 8	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadía 1 3	7 3 2 3 9 8 8 5		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
MARTINEZ	CORREA	HECTOR	JULIO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 6 0 7 2 8	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadía 1 3	1 0 0 2 4 9 2 6 5 7		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
RETAMOZA	GUZMAN	LILIANA	DEL CARMEN

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 6 0 7 2 8	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadía 1 3	1 9 8 7 2 4 0 3		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
VILLEGAS	ALANDETE	RODOLFO	ANTONIO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 6 0 7 2 8	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadía 1 3	7 3 2 3 6 9 3 8		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CASTAÑEDA	PABUENA	PAULO	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 6 0 7 2 8	

Powered by CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Consecutivo: 02 Actualización

4. Número de formulario: 14930045633

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 6 0 0 6 2 4 8	0	Impuestos de Cartagena 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social: ASOCIACION DE PESCADORES ARTESANALES DE PANCEGUITA" SIGLA "ASOPANCEGUITA"

36. Nombre comercial	37. Sigla
	ASOPANCEGUITA

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bolivar 1 3	Magangué 4 3 0

41. Dirección principal: CORR PANSEGUITA

42. Correo electrónico	43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
henryh2017@hotmail.com		3 2 2 5 9 0 0 4 2 0	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica			Ocupación	
Actividad principal: 46. Código / 47. Fecha inicio actividad	Actividad secundaria: 48. Código / 49. Fecha inicio actividad	Otras actividades: 50. Código 1 / 2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9 / 2 0 1 5 0 3 2 7	0 3 1 2 / 2 0 1 5 0 3 2 7			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 7 1 4 1 6 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Obligados aduaneros	Exportadores
54. Código	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X] | 60. No. de Folios: 0 | 61. Fecha: 2023 - 07 - 26 / 14 : 10. 45

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz, en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre: BETANCUR CORREA EVELIO JOSE
985. Cargo: Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 26-07-2023 02:10:15PM

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

Powered by CamScanner

CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
NIT 830.504.939-5
Calle 11 6 80
Teléfono: (604) 3114064918
Ayapel - Colombia

Comprobante de egreso No.	**CC-9-404**
Fecha de elaboración	2024-11-05

#	Cuenta contable	Tercero	Detalle	Descripción	Centro de costo	Débito	Crédito
1	23359501 - Otros	ASOCIACION DE PESCADORES Y AGRICULTORES VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO DE GUARANDA	DS-539 Cuota: 1 Fecha: 05/11/2024	Otros	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	1,800,000.00	0.00
2	11050501 - Caja general	ASOCIACION DE PESCADORES Y AGRICULTORES VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO DE GUARANDA		Caja general	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	0.00	1,800,000.00
					Total	1,800,000.00	1,800,000.00

Observaciones
Pago de auxilio de transporte a pescadores para asistencia a capacitaciones mes de octubre proyecto Aunap convenio 410-2024

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

PLANILLA DE PAGO DE AUXILIO DE TRANSPORTE A PESCADORES

FECHA (D.M.A) 6-Sep-24 | CONVENIO 410 DE 2024

LUGAR Guaranda – Sucre | ASOCIACION de pescadores y agricultas victimas del Conflicto armado de Guaranda

REPRESENTANTE LEGAL Yorban Buelvas Hdez | CEDULA 1101383267

Nro	NOMBRE COMPLETO	CEDULA DE CIUDADANIA	TELEFONO	VALOR ENTREGADO	FIRMA
1	Luis Vego Garcia	98655370	3237967632	$ 120.000	Luis fernando
2	Egidio paternina	104639818	3154644168	$ 120.000	Egdio P. H
3	Cesar Molina	92131397	3137342023	$ 120.000	Cesar Molina
4	Eligio Muñoz Contreras.	6796903	3235765660	$ 120.000	
5	Libardo Carrera Cardozo	92128405	3103268[illegible]	$ 120.000	
6	Jorge Luis Niño Miranda	6798926.	3205732688	$ 120.000	Jorge Niño
7	Alexander Muñoz	73241033	3113055706	$ 120.000	
8	Manuel Medina padilla	19788495	3135635373	$ 120.000	manuel molina
9	Yorban Buelvas Hernandez	1101383267	3146845250	$ 120.000	
10	Henry Bermio Miranda	1101386563	3154644168	$ 120.000	Henry Bermio
11	Ronaldo Vega Caceres	1093907715	3223681011	$ 120.000	Ronaldo Vega
12	Carlos Gallalobos Baldovino	1979097	3147132731	$ 120.000	
13	Niko Lopez Carbonel	73200097		$ 120.000	
14	Luis Gregorio Acuña	98655370	3223681011	$ 120.000	Luis Gregorio
15	Robinson Bermudez.	6798341	3113953188	$ 120.000	Robinson Bermudez

Scanned with CamScanner

Ciudad: Guaranda, Sucre

Fecha: 08 de octubre, 2024

Asociación: Asociación de Pescadores y Agricultores Víctimas del Conflicto Armado de Guaranda

YO YORBAN DE JESUS BUELVAS HERNANDEZ representante legal de la Asociación: Asociación de Pescadores y Agricultores Víctimas del Conflicto Armado de Guaranda con el aval de los beneficiarios del convenio 410 de 2024 autorizo para que la Corporación para El Desarrollo Integral "COREMBRION" realice pagos en efectivo destinados a la ejecución de las actividades establecidas en el convenio descritas a continuación:

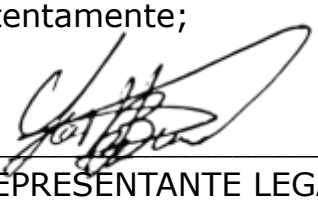
1. **Auxilio de transporte a pescadores**: Esta actividad tiene como objetivo facilitar el acceso de los pescadores a las capacitaciones programadas, que son esenciales para mejorar sus habilidades y conocimientos en prácticas sostenibles de pesca.

2. **Pago de jornales necesarios para la recuperación de los cuerpos de agua**: Esta actividad busca contratar personal que se encargue de las labores de recuperación y mantenimiento de nuestros cuerpos de agua, asegurando así la sostenibilidad de estos recursos vitales para nuestra comunidad.

Es importante destacar que esta autorización se realiza en cumplimiento de lo establecido en el artículo 771-5 del Estatuto Tributario, que permite la autorización de pagos en efectivo en determinadas circunstancias. Asimismo, esta autorización se emite en virtud del convenio 410 del 2024, suscrito entre la AUNAP y "COREMBRION", cuyo objetivo es fomentar el desarrollo sostenible y la preservación de nuestros recursos hídricos.

La autorización otorgada por la Asociación será válida para los valores y acciones que se establezcan y describan en las planillas de pago, las cuales deberán estar debidamente cumplidas con las actividades ejecutadas por cada uno de los terceros o asociados beneficiados.

Atentamente;



_____

REPRESENTANTE LEGAL

Fecha expedición: 2023/06/20 - 14:46:00 **** **Recibo No.** S000160601 **** **Num. Operación.** 03-CFRANCO-20230620-0007

CODIGO DE VERIFICACIÓN Yj35UJFd7u

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: ASOCIACION DE PESCADORES Y AGRICULTORES VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO DE GUARANDA
SIGLA: ASOAGRIPESVICAG
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 901450546-8
ADMINISTRACIÓN DIAN : SINCELEJO
DOMICILIO : GUARANDA

MATRICULA – INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0504500
FECHA DE INSCRIPCIÓN : DICIEMBRE 31 DE 2020
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2023
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : MARZO 10 DE 2023
ACTIVO TOTAL : 4,000,000.00
GRUPO NIIF : GRUPO III – MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : BRR LAS MERCEDES
MUNICIPIO / DOMICILIO: 70265 – GUARANDA
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3146845250
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : yorbanbuelvas@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : BRR LAS MERCEDES
MUNICIPIO : 70265 – GUARANDA
TELÉFONO 1 : 3146845250
CORREO ELECTRÓNICO : yorbanbuelvas@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : yorbanbuelvas@gmail.com

CERTIFICA – ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : S9499 – ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.

CERTIFICA – CONSTITUCIÓN

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 2020 DE LA ASAMBLEA ASOCIADOS , REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 513554 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA ASOCIACION DE PESCADORES Y AGRICULTORES VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO DE GUARANDA.

CERTIFICA – ENTIDAD DE VIGILANCIA

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES GOBERNACION DE SUCRE

Fecha expedición: 2023/06/20 - 14:46:00 **** **Recibo No.** S000160601 **** **Num. Operación.** 03-CFRANCO-20230620-0007

CODIGO DE VERIFICACIÓN Yj35UJFd7u

CERTIFICA – VIGENCIA

QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 20 DE OCTUBRE DE 2080

CERTIFICA – OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: EL OBJETO PRINCIPAL DE LA ASOCIACIÓN PROPENDE POR LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO EMPRESARIAL Y EL EMPRENDIMIENTO A TRAVÉS DE LA CRÍA, LEVANTE Y ENGORDE DE PECES. ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN INTEGRAL DE ESTUDIOS Y PROYECTOS PISCÍCOLAS O AGROPECUARIOS. DE IGUAL MANERA DESARROLLARÁ SUS ACTIVIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EN CONGRUENCIA CON ESTE OBJETO PARA GENERAR PROCESOS SOCIOECONÓMICOS CON LA PARTICIPACIÓN Y EL DESARROLLO DE LOS DISTINTOS SECTORES SOCIALES, GUBERNAMENTAL, PRIVADO, Y PROPIO, MEDIANTE EL APOYO E IMPULSO A LA FORMACIÓN Y EJECUCIÓN DE POLÍTICAS, PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS, NECESITA: CONSTITUIRSE EN UN ALIADO EN PRO DEL PROGRESO, DE LA ASOCIACIÓN, Y DE SUS ASOCIADOS Y DE LOS SECTORES ECONÓMICOS MEDIANTE EL APOYO MUTUO A LA CREACIÓN Y EL IMPULSO DE ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN, PRINCIPALMENTE EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS DIGNOS QUE BENEFICIEN A NUESTRAS FAMILIAS VICTIMAS INDÍGENAS Y AFRO AFECTADAS POR EL CONFLICTO ARMADO INTERNO EN COLOMBIA. CONSULTORÍA Y ASESORÍAS INTEGRALES DE PROYECTOS PISCÍCOLAS O AGROPECUARIOS. SUMINISTRO DE EQUIPOS, MATERIALES, HERRAMIENTAS E INSUMOS DE USO PISCÍCOLA O AGROPECUARIO. CONSTRUCCIÓN, MONTAJE Y DOTACIÓN DE ESTACIONES PISCÍCOLAS OBJETIVOS ESPECÍFICOS. LA ORGANIZACIÓN TIENE ADEMÁS LOS SIGUIENTES OBJETIVOS ESPECÍFICOS: 1) PROPONER, PROYECTAR, FORMULAR, PLANIFICAR Y EJECUTAR PROYECTOS CULTURALES, PRODUCTIVOS, EDUCATIVOS Y FORMATIVOS Y TURISTICOS QUE CONTRIBUYAN AL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS VÍCTIMAS EN EL ORDEN LOCAL, REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL. 2) ENCAUSAR LOS RECURSOS REGIONALES, NACIONALES, INTERNACIONALES Y PROPIOS EN PROYECTOS DE DESARROLLO SOCIAL, CULTURAL, ECONÓMICOS, AMBIENTAL, AGRÍCOLA, PECUARIO, AGROINDUSTRIAL, INDUSTRIAL, COMERCIAL ENTRE OTROS, QUE PERMITAN EL DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE, EL ESPÍRITU EMPRESARIAL Y LA COMPETITIVIDAD EN LOS MERCADOS NACIONALES E INTERNACIONALES. 3) PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN LA VIDA SOCIAL DE LOS BENEFICIADOS A TRAVÉS DE CAPACITACIONES, ASESORÍAS Y TODO LO RELACIONADO CON LOS DEBERES Y DERECHOS. 4) CIUDADANO, MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COMUNITARIA DE QUE TRATA LA CONSTITUCIÓN NACIONAL. 5) EL DESARROLLO DE LA CULTURA, DEPORTE, TRANSPORTE, MICROEMPRESAS URBANAS Y RURALES, VÍAS Y OBRAS DE BIEN COMÚN, EN CUALQUIER CAMPO O ACTIVIDAD LEGAL DEL SECTOR PÚBLICO O PRIVADO. ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS, PLANES O PROGRAMAS ENCAMINADOS A LA PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES, MEDIO AMBIENTE Y LA CULTURA. 6) FORMULAR Y EJECUTAR PROYECTOS DE ATENCIÓN A LAS COMUNIDADES VULNERABLES VÍCTIMAS DE DESPLAZAMIENTO, Y REINSERTADAS DE PROCESO DE PAZ, JÓVENES, NIÑOS, MADRES CABEZA DE HOGAR Y PERSONAS DE LA TERCERA EDAD. 7) ESTABLECER ALIANZAS CON LAS PERSONAS JURÍDICAS A FINES DE ORGANIZAR LAS CONVENIENTES CONTRATACIONES QUE GENEREN OBRAS PARA EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO PARA LA COMUNIDAD, INVOLUCRANDO A TODOS LOS HECHOS VICTIMIZANTE Y ENFOQUES DIFERENCIALES AFECTADOS EN EL MARCO DEL CONFLICTO ARMADO COLOMBIANO, HACIENDO SOLIDA LA PARTICIPACIÓN DE NÚCLEOS FAMILIARES, LA PROTECCIÓN A LA NIÑEZ, MADRES SOLTERAS, LA COMUNIDAD DE LA TERCERA EDAD ENTRE MUCHAS MÁS, ASISTIR SOCIALMENTE A PERSONAS CON ENFERMEDADES TERMINALES, ASISTENCIA SOCIAL EN DESASTRES COMUNITARIOS. 8) ADQUIRIR, ENAJENAR, PERMUTAR Y ARRENDAR MUEBLES E INMUEBLES CON DESTINO A LA ORGANIZACIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL. 9) ADQUIRIR EQUIPOS, HERRAMIENTAS, MAQUINARIAS Y DEMÁS ENSERES CON DESTINO A LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS COMUNITARIOS PARA EL BENEFICIO COLECTIVO CON EMPRESAS DE SOLIDARIDAD SOCIAL. 10) FOMENTAR, CREAR, VIGILAR, EVALUAR TODAS LAS INICIATIVAS DE DESARROLLO SOCIALMENTE INTEGRALES COMPATIBLES CON LA FILOSOFÍA, OBJETO Y FINES DE LA ORGANIZACIÓN. 11) PROYECTAR, FORMULAR Y EJECUTAR PROYECTOS, PLANES O PROGRAMAS ENCAMINADOS A LA PROTECCIÓN, MEJORAMIENTO Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE. 12) CELEBRAR Y EJECUTAR EN RELACIÓN CON EL OBJETO DE TODOS LOS CONTRATOS Y/O ACTOS DE PARTICIPACIÓN O ACTIVIDAD PROPIAS DE SU NATURALEZA CONSTITUTIVA, EN EL ÁMBITO NACIONAL E INTERNACIONAL QUE HUBIESE LUGAR. 13) PARÁGRAFO: DAR O RECIBIR EN GARANTÍA PRENDARIA O HIPOTECARIA, BIENES DE LA ORGANIZACIÓN PARA RESPALDAR OBLIGACIONES PROPIAS. 14) PERFECCIONAR Y CELEBRAR EN RELACIÓN CON LA ORGANIZACIÓN TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS QUE FUEREN NECESARIOS PARA EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE SU OBJETIVO SOCIAL. 15) PARÁGRAFO: SE EXCEPTÚAN LOS ACTOS ESTABLECIDOS POR LA LEY Y AQUELLOS QUE FUEREN INCOMPATIBLES CON LA NATURALEZA JURÍDICA DE LAS INSTITUCIONES SIN ÁNIMO DE LUCRO. 16) PLANIFICAR EL DESARROLLO DE LOS MUNICIPIOS Y LOS DEPARTAMENTOS PARTICIPANDO EN LOS PROCESOS DE PLANEACIÓN LOCAL, MUNICIPAL Y DEPARTAMENTAL CON EL OBJETO DE GARANTIZAR LA CREACIÓN DE MICROEMPRESAS Y COOPERATIVAS DE LA ORGANIZACIÓN EN DIFERENTES ÁREAS DEL PAÍS QUE CONTRIBUYAN AL DESARROLLO NACIONAL A FAVOR DE LAS VICTIMAS INDÍGENAS Y AFRO INCLUYENDO LA POBLACIÓN VULNERABLE EN GENERAL. 17) GENERAR Y PROMOVER PROCESOS ORGANIZATIVOS, CREANDO AGENCIAS DE LA ORGANIZACIÓN EN CADA MUNICIPIO VEREDAS Y CORREGIMIENTOS DE LOS DEPARTAMENTOS, CONFORMANDO LA RED DE ASAMBLEAS REGIONALES, INTERREGIONALES Y NACIONAL EN EL PAÍS, DE ORGANIZACIONES DE VÍCTIMAS EN GENERAL PARA TOMAR EL CONTROL DE LOS DERECHOS QUE PUEDAN SER ABANDONADOS POR EL TÉRMINO EN LA VIGENCIA DE LA LEY 1448 DE 2011 PARA EL AÑO 2021.Y DE SER AMPLIADA LA LEY EXIGIR POR DERECHO PROPIO LA RESTRUCTURACIÓN DE LA MISMA O EL REPLANTEAMIENTO DE MUCHOS CAPÍTULOS, ARTÍCULOS Y RESOLUCIONES INCLUYENDO LA RESOLUCIÓN0388 DE 2013 CON MÁS VACÍOS QUE SOLUCIONES, Y EXIGIENDO QUE SEAMOS LAS ORGANIZACIONES DE VÍCTIMAS REGISTRADAS LEGALMENTE QUIEN MANEJEMOS UNA NUEVA ESTRATEGIA DE VERDADERA PARTICIPACIÓN ANULANDO DEFINITIVAMENTE LA FALLIDA (MPEV) MESA DE PARTICIPACIÓN EFECTIVA DE VÍCTIMAS, PARA

TRABAJAR CON MECANISMOS DE INTERACCIÓN CON DIFERENTES EXPRESIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL INVOLUCRADA EN LOS DISTINTOS HECHOS VICTIMIZANTE Y ENFOQUES DIFERENCIALES EN PROCURA DEL CUMPLIMIENTO DE NUESTROS DERECHOS COMO LO SON LOS CINCO COMPONENTES DE LA REPARACIÓN INTEGRAL: REHABILITACIÓN, RESTITUCIÓN, SATISFACCIÓN, GARANTÍAS DE NO REPETICIÓN E INDEMNIZACIÓN. PARAGRAFO: PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO AL PERSONAL NO ASOCIADO, SE HARÁ SIEMPRE EN RAZÓN DEL INTERÉS SOCIAL O DEL BIENESTAR COLECTIVO, EN TAL CASO LOS EXCEDENTES QUE SE OBTENGAN SERÁN LLEVADOS A UN FONDO NO SUSCEPTIBLE DE REPARTICIÓN. LA ASOCIACIÓN DESARROLLARÁ SU OBJETO SOCIAL A TRAVÉS DE LA MULTIPLICIDAD DE SERVICIOS Y ACTIVIDADES QUE TIENE LA ASOCIACIÓN, SUS OBJETIVOS GENERALES SON LOS SIGUIENTES: 1). PRESTACIÓN DE SERVICIO DE MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA LA PREPARACIÓN DE SUELOS, SIEMBRA, RECOLECCIÓN DE COSECHAS (ARROZ, SORGO, MAÍZ) Y TRILLADO, Y LA UTILIZACIÓN DE EQUIPOS PARA LA MECANIZACIÓN AGRÍCOLA. 2). ESTIMULAR LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA EN LA REGIÓN EN CULTIVOS DE CACAO, PALMA AFRICANA, CAÑA, FRUTALES, HORTALIZAS Y CULTIVOS DE PAN COGER COMO YUCA, PLÁTANO, ÑAME, BATATA, ETC. PARA ASÍ ABASTECER LA REGIÓN. PRESTACIÓN DE SERVICIOS AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE TALES COMO: A. REALIZACIÓN DE INVESTIGACIONES Y CAPACITACIONES. B. ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS. C. DISEÑO Y MANEJO DE INFRAESTRUCTURAS. D. ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS AGROPECUARIAS. E. ADQUISICIÓN, VENTAS DE INSUMO, EQUIPOS Y MAQUINARIAS. F. CICLAJE Y RECICLAJE DE NUTRIENTES Y MATERIALES DE DESECHOS. G. ELABORACIÓN DE CONVENIOS. IGUALMENTE IMPLEMENTARÁ SISTEMAS Y SERVICIOS DE TECNIFICACION TALES COMO: A. MECANIZACIÓN O MANUAL. B. ARADA. C. CULTIVADORA. D. RASTRILLADA. E. COSECHADORA. F. PROCESADORA. G. SIEMBRA DIRECTA. 3). CELEBRAR CONTRATOS RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL OBJETO SOCIAL, CON ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS, NACIONALES Y EXTRANJERAS CON EL FIN DE DARLE OPERACIONALIDAD A SUS PRODUCTOS Y SERVICIOS TRATANDO DE LOGRAR LA ESTABILIDAD ECONÓMICA DE LA ASOCIACIÓN. INCURSIONAR EN LA REALIZACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE ACTIVIDADES COMERCIALES DEL SECTOR PECUARIO TALES COMO: 1. BOVINO. REPRODUCCIÓN: A. DETERMINACIÓN TEMPRANA DE LA PREÑEZ. B. SINCRONIZACIÓN DEL CELO. C. TRASFERENCIAS DE EMBRIONES. D. INSEMINACIÓN ARTIFICIAL. E. FERTILIZACIÓN INVITRO. F. SUPER OVULACIÓN. G. MANEJO DE LAS ALTERACIONES DEL CICLO ESTRAL. H. MANEJO ZOOTÉCNICO DE LA GESTACIÓN, PARTO Y POSPARTO. I. MANEJO REPRODUCTIVO DE LOS SEMENTALES. J. CAPACIDAD REPRODUCTIVA. K. CAPACIDAD EYACULATORIA. L. COMPORTAMIENTO SEXUAL. M.EVALUACIÓN FENOTÍPICA DE LOS CARACTERES REPRODUCTIVOS. N. CONGELACIÓN DE SEMEN. ALIMENTACIÓN. MANEJO DE PRADERAS. A. IMPLEMENTACIÓN DE PASTARAS. B. ROTACIÓN DE POTREROS. C. BALANCE FORRAJERO. D. SILVO PASTOREO. E. AGRO SILVO PASTOREO. F. BANCOS DE PROTEÍNAS. G. BANCOS ENERGÉTICOS. H. ELABORACIÓN DE ENSILAJES, HENOS Y BLOQUES MULTINUTRICIONALES. I. UTILIZACIÓN DE RESIDUOS AGRÍCOLAS FIBROSOS (RAF) EN LA ALIMENTACIÓN. J. COSECHA DE AGUA. K. ELABORACIÓN DE SAL MINERALIZADA. L. BALANCEO DE RACIONES. M. MANEJO ALIMENTARIO DE ANIMALES EN ESTABULACIÓN Y SEMI ESTABULACIÓN. MEJORAMIENTO: 1. EVALUACIÓN DE PARÁMETROS PRODUCTIVOS Y REPRODUCTIVOS A TRAVÉS DE MEDIDAS ESTADÍSTICAS. 2. HEREDABILIDAD. 3 REPETIBILIDAD. 4. ANÁLISIS DE VARIANZA. 5. PRUEBAS DE POLINOMIOS ORTOGONALES. 6. PRUEBA DE T STUDENS. 7. PRUEBA TUKEY. 8. MODA. 9. PROMEDIO. 10. VARIANZA. 11. SELECCIÓN POR ÍNDICES. 12. VACAS. 13. TOROS. 14. NOVILLA. 15. CRUZAMIENTO. SANIDAD: A. ELABORACIÓN DE PLAN SANITARIO. B. VACUNACIONES. C. VERMIFUGACIÓN. D. MEDIDAS PREVENTIVAS. E. MARCACIÓN Y TAPIZADO. AVICULTURA. PLAN DE MANEJO: A. ECOLÓGICO. B. PRODUCTIVO. C. ALIMENTARIO: ELABORACIÓN DE RACIONES. D. SANITARIO. E. DIRIGIDOS A EXPLOTACIONES: F. POLLOS DE ENGORDE. G. GALLINAS PONEDORAS. H. PAVOS DE ENGORDE. I. CODORNIZ. J. PATOS DE ENGORDE. K. AVESTRUZ. PISCICULTURA Y ACUICULTURA. A. DETERMINACIÓN DE LA CANTIDAD DISPONIBILIDAD Y CALIDAD DEL AGUA. B. ESTUDIO DEL TERRENO. C. SELECCIÓN DE ESPECIES. D. CONTROL DE LA PROLIFERACIÓN DE LA VEGETACIÓN. E. CRÍA. F. LEVANTE. G. CEBA. H. MANEJO EN JAULAS FLOTANTES. I. MANEJO ALIMENTARIO. J. CONTROL SANITARIO. K. MANEJO DE POLICULTIVOS. L. MANEJO REPRODUCTIVO INDUCIDO. M. SIEMBRAS, PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN PISCÍCOLA Y PESCA ARTESANAL. APICULTURA: 1. ELABORACIÓN DE COLMENAS. 2. MANEJO ALIMENTARIO. 3. MANEJO SANITARIO DE APIARIOS. 4. IMPLANTACIÓN DE APIARIOS. 5. ADQUISICIÓN Y VENTA DE EQUIPOS. 6. EXTRACCIÓN DE PRODUCTOS. EQUINOS: A. ALIMENTACIÓN. B. PREPARACIÓN Y SUMINISTROS DE ALIMENTOS: C. ENERGÉTICOS. D. FORRAJEROS. E. PROTEÍNICOS. F. MINERALES. G. VITAMINAS. H. SELECCIÓN DE FORRAJE DESEABLE. I. SELECCIÓN DE CONCENTRADOS. J. CALCULO DE NECESIDADES PROTEÍNICAS, K. COMPRENSIÓN DEL SISTEMA DIGESTIVO. L. ALIMENTACIÓN PARA MANTENIMIENTO. M. ALIMENTACIÓN DE LA YEGUA CARGADA. N. ALIMENTACIÓN DEL SEMENTAL. O. ALIMENTACIÓN DEL POTRO EN DESARROLLO. P. ALIMENTACIÓN DEL CABALLO DE EXHIBICIÓN. Q. ALIMENTACIONES SATISFACTORIA PARA CABALLO. PORCICULTURA. ALIMENTACIÓN. A. BALANCEO DE RACIONES POR ETAPAS PRODUCTIVAS. B. MANEJO ALIMENTICIO POR FACES PRODUCTIVAS. C. ALIMENTACIÓN DE LA CERDA DE CRÍA. D. ALIMENTACIÓN DEL MACHO REPRODUCTOR. E. ALIMENTACIÓN DE LECHONES. F. ALIMENTACIÓN DE CERDOS EN LEVANTES, DESARROLLO Y CEBA. G. MANEJO DE CERDOS EN ESTABULACIÓN Y SEMIESTABULACIÓN. H. VALORACIÓN DE LA CONDICIÓN CORPORAL DE LOS ANIMALES. REALIZAR ACTIVIDADES PROPIAS DEL SECTOR AGROINDUSTRIAL COMO: A) DISEÑAR, APLICAR, CONTROLAR Y DIRIGIR LAS OPERACIONES Y PROCESOS REQUERIDOS PARA LA TRANSFORMACIÓN DE MATERIA PRIMA AGROPECUARIA. B) APROVECHAR LOS SUBPRODUCTOS Y MANEJAR LOS DESECHOS AGROINDUSTRIALES. C) CREAR, MODIFICAR, ESTABLECER Y DIRIGIR SISTEMAS DE CADENAS PRODUCTIVAS CON USO. RACIONAL DE LOS RECURSOS NATURALES. D) REALIZAR ESTUDIOS Y CONSULTORÍAS PARA DISEÑAR MONTAJES, EVALUACIÓN DE PROCESOS, EQUIPOS Y PLANTAS AGROINDUSTRIALES. E) FORMULAR Y EVALUAR PROYECTOS AGROINDUSTRIALES. F) REALIZAR ESTUDIOS Y CONSULTORÍAS DE EMPAQUES Y MERCADEO DE PRODUCTOS EN FRESCO Y PROCESADO. G) GESTIONAR E IMPLEMENTAR SISTEMAS DE CONTROL DE CALIDAD IMPLEMENTACIÓN Y SERVICIOS DE LAS OPERACIONES Y PROCESOS EN. MOLINOS ARROCEROS. PROCESOS AGRÍCOLAS. 1. LIMPIEZA DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS. 2. MÉTODOS. 3. SECO. 4. HÚMEDO. 5. CONTAMINANTES DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS. 6. COMERCIALIZACIÓN.

Fecha expedición: 2023/06/20 - 14:46:00 **** **Recibo No.** S000160601 **** **Num. Operación.** 03-CFRANCO-20230620-0007

CODIGO DE VERIFICACIÓN Yj35UJFd7u

CERTIFICA – PATRIMONIO

PATRIMONIO : $4,000,000

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA – PRINCIPALES

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 2020 DE ASAMBLEA ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 513554 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	BUELVAS HERNANDEZ YORBAN DE JESUS	CC 1,101,383,267

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 2020 DE ASAMBLEA ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 513554 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
VICEPRESIDENTE	BERMUDEZ VERGARA ROBINSON JOSE	CC 6,798,341

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 2020 DE ASAMBLEA ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 513554 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
VOCAL 1	BUELVAS HERNANDEZ EDWAR CLEMENTE	CC 6,798,039

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 2020 DE ASAMBLEA ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 513554 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
VOCAL 2	MENDOZA POLANCO JORGE	CC 9,145,007

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 2020 DE ASAMBLEA ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 513554 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
TESORERO	VILLALOBO BALDOVINO CARLOS ANTONIO	CC 19,790,197

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 2020 DE ASAMBLEA ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 513554 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SECRETARIO	MUÑOZ NIÑO ALEXANDER MIGUEL	CC 73,241,053

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES – PRINCIPALES

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 2020 DE ASAMBLEA ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 513554 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	BUELVAS HERNANDEZ YORBAN DE JESUS	CC 1,101,383,267

Fecha expedición: 2023/06/20 - 14:46:00 **** **Recibo No.** S000160601 **** **Num. Operación.** 03-CFRANCO-20230620-0007

CODIGO DE VERIFICACIÓN Yj35UJFd7u

CERTIFICA – FACULTADES Y LIMITACIONES

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LA DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE LA ASOCIACIÓN, SERÁN EJERCIDOS POR LOS SIGUIENTES ÓRGANOS: 1. ASAMBLEA GENERAL DE LOS MIEMBROS DE LA ASOCIACIÓN. 2. JUNTA DIRECTIVA. 3. PRESIDENCIA. 4. EL ORGANISMO DE CONTROL SERÁ EL FISCAL. REPRESENTACION LEGAL: EL PRESIDENTE SERÁ EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACIÓN EN JUICIO Y FUERA DE JUICIO. SON SUS FUNCIONES LAS SIGUIENTES: 1. ORGANIZAR, GERENCIAR Y DIRIGIR CONFORME A LOS REGLAMENTOS DE LA JUNTA DIRECTIVA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LA ASOCIACIÓN. 2. PRESENTAR PARA LA APROBACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA LOS CONTRATOS Y LAS OPERACIONES EN QUE TENGA INTERÉS LA ASOCIACIÓN. 3. ORDENAR EL PAGO DE LOS GASTOS ORDINARIO DE LA ASOCIACIÓN Y FIRMAR LOS CHEQUES EN ASOCIO AL TESORERO. 4. CELEBRAR CONTRATOS Y OPERACIONES CUYO VALOR SE EXCEDA DE CIEN MILLONES DE PESOS (100.000.000), PUDIÉNDOLO HACER POR ENCIMA O SUPERIOR A ESTE VALOR TENIENDO EN CUENTA Y APLICANDO LO CONTEMPLADO EN EL NUMERAL 5 DEL ARTÍCULO 57 DE ESTOS ESTATUTOS. 5. SUPERVISAR DIARIAMENTE EL ESTADO DE CAJA Y CUIDAR QUE SE MANTENGA EN SEGURIDAD LOS BIENES VALORES DE LA ASOCIACIÓN. 6. FIRMAR A NOMBRE DE LA ASOCIACIÓN LOS CONTRATOS Y HACER CUMPLIR LAS ESTIPULACIONES DE LOS MISMOS. 7. PRESENTAR A LA JUNTA DIRECTIVA Y A LA ASAMBLEA EL PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO RESPECTIVO. 8. ELABORAR EN ASOCIO DE LA JUNTA DIRECTIVA EL PROYECTO DE PRESUPUESTO ANUAL DE RENTA Y GASTOS. 9. NOMBRAR, REMOVER Y SANCIONAR UNILATERALMENTE COMO JEFE INMEDIATO A LOS EMPLEADOS DE LA ASOCIACIÓN, PREVIA COMUNICACIÓN PARA EL ACTO A LA JUNTA DIRECTIVA. 10. INTERVENIR EN LAS DILIGENCIAS DE ADMISIÓN Y RETIRO DE LOS ASOCIADOS AUTENTICANDO LOS REGISTROS, LOS CERTIFICADOS DE APORTACIÓN Y DE LOS DEMÁS DOCUMENTOS PERTINENTES. 11. INFORMAR AL ÓRGANO DE VIGILANCIA Y CONTROL INTERNOS SOBRE LOS INFORMES DE CONTABILIDAD, ESTADÍSTICOS Y DEMÁS QUE EN RELACIÓN CON LA ADMINISTRACIÓN SEA EXIGIDA POR DICHO ÓRGANO. 12. CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LOS ESTATUTOS, REGLAMENTOS INTERNOS, ÓRDENES Y RESOLUCIONES DE LOS DIVERSOS ÓRGANOS DE LA ADMINISTRACIÓN. 13. REPRESENTAR LA ASOCIACIÓN ANTE TODAS LAS AUTORIDADES. 14. ASUMIR LA REPRESENTACIÓN DE LA ASOCIACIÓN CON FACULTADES PARA TRANSIGIR, DESISTIR Y SUSTITUIR PRENDAS E HIPOTECAS, ENAJENAR TODA CLASE DE BIENES, CELEBRAR CONTRATOS COMERCIALES Y DEMÁS ACTOS DE DISPOSICIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN Y EN TODOS LOS CASOS ANTERIORES. 15. PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE MIEMBROS, EN SESIONES ORDINARIAS, UN INFORME DETALLADO SOBRE SUS FUNCIONES, GESTIÓN Y ESTADO DE LA ENTIDAD. 16. CONVOCAR A LA ASAMBLEA Y LA JUNTA DIRECTIVA A REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS. 17. CUMPLIR LAS DEMÁS FUNCIONES QUE LE DE LA ASAMBLEA Y LAS QUE POR NATURALEZA DE SUS CARGOS LE CORRESPONDAN.

PATRIMONIO: EL PATRIMONIO DE LA ASOCIACIÓN SE CONSTITUIRÁ CON EL DINERO APORTADO POR LOS MIEMBROS FUNDADORES, EN EL ACTO DE CONSTITUCIÓN Y CON LOS DEMÁS BIENES QUE READQUIERAN A CUALQUIER TÍTULO, TALES COMO: DONACIONES NACIONALES O EXTRANJERAS, DONACIONES ENTRE VIVOS, ASIGNACIONES TESTAMENTARIAS, ETC. PARÁGRAFO 1: LOS FONDOS QUE SE RECAUDAN POR CONCEPTO DE CONTRIBUCIONES A TÍTULO GRATUITO DE SUS MIEMBROS O PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS, SERÁN INVERTIDOS EN PROGRAMAS QUE DESARROLLE LA ASOCIACIÓN; LOS BIENES MUEBLES O INMUEBLES QUE ADQUIERA LA ASOCIACIÓN A CUALQUIER TÍTULO, TENDRÁN EL CARÁCTER DE SER NEGOCIABLES Y NO PERTENECERÁN NI EN TODO NI EN PARTES A NINGUNO DE LOS MIEMBROS EN PARTICULAR, LO MISMO QUE LAS DEUDAS Y OBLIGACIONES ECONÓMICAS QUE CONTRAIGA LA ASOCIACIÓN EN DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES NORMALES, NO COMPROMETEN EL PATRIMONIO DE LAS PERSONAS QUE LA INTEGRAN EN PARTICULAR, NI AVALARÁ LAS OBLIGACIONES PERSONALES DE SUS MIEMBROS.PARÁGRAFO 2: EL PATRIMONIO DE LA ASOCIACIÓN NO PODRÁ DESTINARSE A NINGÚN FIN, DISTINTO AL EXPRESADO EN SUS OBJETIVOS Y SERÁ VARIABLE E ILIMITADO.

CERTIFICA

FISCALES – PRINCIPALES

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 2020 DE ASAMBLEA ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 513554 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
FISCAL	NIÑO CARRERA JOSE DEL CARMEN	CC 6,796,931

INFORMA – TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $4,000,000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $7,200

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE MAGANGUE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=1619 seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación Yj35UJFd7u

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



María Angelica Jiménez Brochero
Secretario

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 0 1 Inscripción

4. Número de formulario: 14729721604

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 9 0 1 4 5 0 5 4 6 | 6. DV: 8

12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Sincelejo | 23

14. Buzón electrónico:

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente: Persona jurídica | 1

25. Tipo de documento:

26. Número de identificación:

27. Fecha expedición:

Lugar de expedición: 28. País:

29. Departamento:

30. Ciudad/Municipio:

31. Primer apellido:

32. Segundo apellido:

33. Primer nombre:

34. Otros nombres:

35. Razón social: ASOCIACION DE PESCADORES Y AGRICULTORES VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO DE GUARANDA

36. Nombre comercial:

37. Sigla: ASOAGRIPESVICAG

UBICACIÓN

38. País: COLOMBIA | 169

39. Departamento: Sucre | 70

40. Ciudad/Municipio: Guaranda | 265

41. Dirección principal: BRR LAS MERCEDES

42. Correo electrónico: yorbanbuelvas@gmail.com

43. Código postal:

44. Teléfono 1: 3122186834

45. Teléfono 2:

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
9499	20201120					

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 7 1 4 1 6

05- Impto. renta y compl. regimen ordinar

07- Retención en la fuente a título de rent

14- Informante de exogena

16- Obligación facturar por ingresos bienes

Obligados aduaneros

54. Código:

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio: 1 2 3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X]

60. No. de Folios: 0

61. Fecha: 2021-02-01 14:27:37

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice

Firma autorizada:

984. Nombre: LUZ ELAINE ARRIETA ACUNA

985. Cargo: AUXULIAR DE REGISTRO EN CAJA OFICINA PRINCIPAL

DOCUMENTO SIN COSTO



CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
NIT 830.504.939-5
Calle 11 6 80
Teléfono: (604) 3114064918
Ayapel - Colombia

Comprobante de egreso No.	**CC-9-405**
Fecha de elaboración	2024-11-05

#	Cuenta contable	Tercero	Detalle	Descripción	Centro de costo	Débito	Crédito
1	23359501 - Otros	ASOCIACION DE PESCADORES DE PUERTO WILCHES	DS-539 Cuota: 1 Fecha: 05/11/2024	Otros	CONVENIO 410-2024 - AUNAP	1,800,000.00	0.00
2	11050501 - Caja general	ASOCIACION DE PESCADORES DE PUERTO WILCHES		Caja general	CONVENIO 410-2024 - AUNAP	0.00	1,800,000.00
					Total	1,800,000.00	1,800,000.00

Observaciones
Pago de auxilio de transporte a pescadores para asistencia a capacitaciones mes de octubre proyecto Aunap convenio 410-2024

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

PLANILLA DE PAGO DE AUXILIO DE TRANSPORTE A PESCADORES

FECHA (D.M.A) 19-8-24 | CONVENIO 410 DE 2024

LUGAR : Puerto Wilches | ASOCIACION : Asociación de Pescadores de Puerto Wilches

REPRESENTANTE LEGAL : Alex Ardila Gutierrez | CEDULA 91324334

Nro	NOMBRE COMPLETO	CEDULA DE CIUDADANIA	TELEFONO	VALOR ENTREGADO	FIRMA
1	Yelvis Pacheco	91.321.582	3155695014	$ 120.000	
2	Jose Gregorio Ayala	91.323.382	3188187549	$ 120.000	Jose Gregorio A.
3	Alex Ardila Gutierrez	91.324.334	3155695014	$ 120.000	
4	Jaime Alberto Meneses	91.341.322	3108986771	$ 120.000	Jaime M
5	Juan Francisco Díaz	13.665.030		$ 120.000	J F D C
6	Maximo Machuca Robles	91.420.671	3164564341	$ 120.000	Maximo Machuca
7	Manuel Montaño Ramos	91.322.784	3169804627	$ 120.000	Manuel Montaño
8	Jesus Trillos Albarino	1.104.124.001	3228601098	$ 120.000	Jesus trillos A.
9	Maifer Ayala Hernandez	1.1005.653.543	3165605457	$ 120.000	Maifer Ayala H
10	Jhonis Montes Centeno	91.323.366	3138084056	$ 120.000	
11	Jhon Zetuela Ayala	91.326.829	3147997678	$ 120.000	Jhon J Z
12	Cielo Patricia Torres Rivera	37687594	3202731042	$ 120.000	Cielo Patricia T
13	Adalvis Ayala Pacheco	37686520	3208934795	$ 120.000	Adalvis Ayala P.
14	Luz Mery Hernandez	37686569	3147997678	$ 120.000	Luz Mery
15	Manuel Rodriguez	91323908	3208934775	$ 120.000	Manuel R

Total $ 1800.000

Powered by CamScanner

Ciudad: Barrancabermeja

Fecha: 11 de octubre de 2024

Asociación: (ASPESWIL) ASOCIACIÓN DE PESCADORES DE PUERTO WILCHES - ASPESWIL

YO ALEX ARDILA, representante legal de la Asociación: ASPESWIL, con el aval de los beneficiarios del convenio 410 de 2024 autorizo para que la Corporación para El Desarrollo Integral "COREMBRION" realice pagos en efectivo destinados a la ejecución de las actividades establecidas en el convenio descritas a continuación:

1. **Auxilio de transporte a pescadores**: Esta actividad tiene como objetivo facilitar el acceso de los pescadores a las capacitaciones programadas, que son esenciales para mejorar sus habilidades y conocimientos en prácticas sostenibles de pesca.

2. **Pago de jornales necesarios para la recuperación de los cuerpos de agua**: Esta actividad busca contratar personal que se encargue de las labores de recuperación y mantenimiento de nuestros cuerpos de agua, asegurando así la sostenibilidad de estos recursos vitales para nuestra comunidad.

Es importante destacar que esta autorización se realiza en cumplimiento de lo establecido en el artículo 771-5 del Estatuto Tributario, que permite la autorización de pagos en efectivo en determinadas circunstancias. Asimismo, esta autorización se emite en virtud del convenio 410 del 2024, suscrito entre la AUNAP y "COREMBRION", cuyo objetivo es fomentar el desarrollo sostenible y la preservación de nuestros recursos hídricos.

La autorización otorgada por la Asociación será válida para los valores y acciones que se establezcan y describan en las planillas de pago, las cuales deberán estar debidamente cumplidas con las actividades ejecutadas por cada uno de los terceros o asociados beneficiados.

Atentamente;

.176 91324334

REPRESENTANTE LEGAL

Powered by CamScanner

Fecha expedición: 2021/02/17 - 10:08:33 **** Recibo No. S000348455 **** Num. Operación. 04-CAJAWEB2-20210217-0004
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUEVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2021.
CODIGO DE VERIFICACIÓN xSZJyJ85Ad

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: ASOCIACION DE PESCADORES DE PUERTO WILCHES
SIGLA: ASPESWIL
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900274586-4
ADMINISTRACIÓN DIAN : BARRANCABERMEJA
DOMICILIO : PUERTO WILCHES

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0502416
FECHA DE INSCRIPCIÓN : MARZO 24 DE 2009
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2021
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : FEBRERO 17 DE 2021
ACTIVO TOTAL : 300,000.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CR 11 SUR 44-1
BARRIO : BRR ARENAL
MUNICIPIO / DOMICILIO: 68575 - PUERTO WILCHES
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3222759316
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : aspeswil_@hotmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CR 11 SUR 44-1
MUNICIPIO : 68575 - PUERTO WILCHES
BARRIO : BRR ARENAL
TELÉFONO 1 : 3222759316
CORREO ELECTRÓNICO : aspeswil_@hotmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : aspeswil_@hotmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : S9499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 26 DE ENERO DE 2009 SUSCRITA POR ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 8592 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 24 DE MARZO DE 2009, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA ASOCIACION DE PESCADORES DE PUERTO WILCHES.

CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA

Powered by CamScanner

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES GOBERNACION DE SANTANDER

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
DOC.PRIV.	20130423	EL COMERCIANTE	BARRANCABERMEJA 1E01-11462	20130424

CERTIFICA - VIGENCIA

QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 26 DE ENERO DE 2039

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: MEJORAR EL NIVEL ECONOMICO DE SUS ASOCIADOS, COLABORAR EN LA SOLUCION DE LOS PROBLEMAS, DEFENDER LOS DERECHOS DE SUS ASOCIADOS, PROTEGER, FORTALECER LOS LAZOS DE SOLIDARIDAD Y AYUDA MUTUA, A TRAVES DEL DESARROLLO DE ACTIVIDADES QUE GENEREN INGRESOS, CON EL FIN DE SATISFACER NECESIDADES E INTERESES COMUNES DE SUS ASOCIADOS. ACTIVIDADES: ASPESWIL DESARROLLARA SUS ACTIVIDADES EN CUMPLIMIENTO DE SUS OBJETOS SOCIALES ASI: A. APOYAR, GESTIONAR Y DESARROLLAR OBRAS DE INFRAESTRUCTURA LOCAL Y REGIONAL DE LA QUE PUEDAN BENEFIARSE LA COMUNIDAD. B. ELABORACION Y EJECUCION DE PROYECTOS PRODUCTIVOS. C. GESTIONAR ANTE ENTIDADES DEL ESTADO Y PRIVADAS RECURSOS PARA EL MEJORAMIENTO Y SOSTENIMIENTO DE LA ASOCIACION SIN ANIMO DE LUCRO. D. DESARROLLAR PROGRAMAS DE VIVIENDA POPULAR Y VIVIENDA CAMPESINA PARA SUS AFILIADOS, MEDIANTE EL SISTEMA DE AUTOCONSTRUCCION O AUTOGESTION COMUNITARIA. E. REALIZAR ACUERDOS CON OTRAS ENTIDADES QUE TENGAN LOS MISMOS OBJETOS PARA ORGANIZAR PROGRAMAS DE CAPACITACION Y MEJORAMIENTO CONTINUO DE LA CALIDAD DE VIDA DEL ASOCIADO. F. DISEÑO Y EJECUCION DE OBRAS PARA EL MANEJO Y CONSERVACION DE LOS RECURSOS NATURALES. G. CONJUGAR LOS INTERESES DEL ESTADO Y SUS INSTITUCIONES CON LOS DE LAS COMUNIDADES, CON EL FIN DE CANALIZAR LOS RECURSOS PUBLICOS HACIA LAS COMUNIDADES ECONOMICAMENTE DEPRIMIDAS, DESEMPLEADAS Y AZOTADAS POR LA VIOLENCIA. H. REALIZAR CONTRATOS CON ENTIDADES DEL ESTADO Y PRIVADAS, CON EL FIN DE CONTRIBUIR CON EL BIENESTAR DE LOS ASOCIADOS. I. RECIBIR DONACIONES Y SUBSIDIOS PARA LOS PESCADORES. J. CONTRATAR CON ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS LA PRESTACION DE SERVICIOS VARIOS. K. PROPICIAR LA INTEGRACION DE OTRAS ENTIDADES QUE TENGAN EL MISMO O SIMILAR OBJETO SOCIAL. L. CELEBRAR TODO TIPO DE CONVENIOS TENDIENTES A AMPLIAR LOS SERVICIOS SOCIALES PARA LOS ASOCIADOS. M. EN GENERAL TODAS LAS ACTIVIDADES QUE SE RELACIONAN DIRECTAMENTE E INDIRECTAMENTE Y QUE AYUDEN EL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL.

CERTIFICA - PATRIMONIO

PATRIMONIO : $ 300,000.00

CERTIFICA - ACLARACIÓN INFORMACION DE CAPITALES, PATRIMONIOS Y SOCIOS

PATRIMONIO: EL PATRIMONIO DE ASPESWIL ESTARA INTEGRADO ENTRE OTROS POR LOS SIGUIENTES RECURSOS. A. POR LAS CUOTAS DE ADMISION CUYO VALOR SERA CINCO (5) POR CIENTO DEL SALARIO MINIMO LEGALES DIARIOS VIGENTE, POR CADA ASOCIADO. B. POR LOS AUXILIOS, DONACIONES QUE HAGA LAS PERSONAS NATURALES O JURIDICAS, ENTIDADES DE DERECHO PUBLICO Y DE DERECHO PRIVADO. C. POR LOS BIENES Y RENDIMIENTOS DERIVADOS DE CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD QUE DESARROLLE LA ASOCIACION DENTRO DEL MARCO DE SU OBJETO SOCIAL. D. POR LA CUOTA MENSUAL DE LOS SERVICIOS EQUIVALENTE AL CINCO (5) POR CIENTO MENSUAL DEL SALARIO MINIMO LEGAL VIGENTE PAGADEROS A PARTIR DE LA LEGALIZACION DE LA ASOCIACION. EL PATRIMONIO DE LA ASOCIACION ES INDISPENSABLE AL DE CADA UNO DE SUS ASOCIADOS, EN CONSECUENCIA LAS CUOTAS APORTADAS POR ESTOS NO SERAN REEMBOLSABLES NI TRANSFERIBLES POR CONSIDERARSE QUE SON APORTES NO DE CAPITAL SINO DE SOSTENIMIENTO Y CONTRIBUCIONES DE LA ASOCIACION, ASI MISMO LAS OBLIGACIONES DE LA ASOCIACION NO DAN DERECHO AL ACREEDOR PARA RECLAMAR A NINGUNOS DE SUS AFILIADOS, A MENOS QUE ESTOS HAYAN AUTORIZADO EXPRESAMENTE EN RESPONDER POR TODO O POR PARTE DE LAS OBLIGACIONES. EL PATRIMONIO INICIAL DE LA ASOCIACION SERA DE $300.000, LOS CUALES SERAN APORTADOS EN PARTES IGUALES POR LOS ASOCIADOS.

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 67 DEL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2019 DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 17478 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL

Powered by CamScanner

27 DE SEPTIEMBRE DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	ARDILA GUTIERREZ ALEX	CC 91,324,334

POR ACTA NÚMERO 67 DEL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2019 DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 17478 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	MONTES CENTENO JHONIS	CC 91,323,364

POR ACTA NÚMERO 67 DEL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2019 DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 17478 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	TORRES RIVERA CIELO PATRICIA	CC 37,687,594

POR ACTA NÚMERO 67 DEL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2019 DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 17478 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	AYALA PACHECO ADALVIS	CC 37,686,520

POR ACTA NÚMERO 67 DEL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2019 DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 17478 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	RODRIGUEZ SOTO MANUEL FORTUNADO	CC 91,323,908

POR ACTA NÚMERO 67 DEL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2019 DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 17478 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	HERNANDEZ AYALA LUZ MERY	CC 37,686,569

CERTIFICA - REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACION LEGAL: EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACION ES EL PRESIDENTE.

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 29 DEL 27 DE MARZO DE 2016 DE ASAMBLEA ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 13693 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 04 DE MAYO DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	ARDILA GUTIERREZ ALEX	CC 91,324,334

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

FUNCIONES DEL PRESIDENTE: QUIEN SERA EL MISMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACION. A. REPRESNETAR A LA ASOCIACION ANTE LOS SOCIOS, ANTE TERCERO Y ANTE TODA CLASE DE AUTORIDAD DEL ORDEN ADMINISTRATIVO Y JURIDICO. B. EJECUTAR TODOS LOS ACTOS U OPERACIONES CORRESPONDIENTES AL OBJETO SOCIAL DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LAS LEYES Y EN LOS ESTATUTOS. C. AUTORIZAR CON SU FIRMA TODOS LOS DOCUMENTOS

Powered by CamScanner

PUBLICOS Y PRIVADOS QUE DEBEN OTORGARSE EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES O INTERES DE LA ASOCIACION. D. PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERASL EN SUS REUNIONES ORDINARIAS UN INVENTARIO Y BALANCE DE FIN DE EJERCICIO JUNTO CON UN INFORME ESCRITO SOBRE LA SITUACION DE LA ASOCIACION, UN DETALLE COMPLETO DE PERDIDAS Y GANANCIAS. E. NOMBRAR Y REMOVER LOS EMPLEADOS QUE LA ASOCIACION CUYO NOMBRAMIENTO Y RENOVACION LE ASIGNE LA JUNTA DIRECTIVA. F. TOMAR TODAS LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA LA CONSERVACION DE LOS BIENES SOCIALES, VIGILAR LA ACTIVIDADES DE LOS EMPLEADOS, IMPARTIR LAS ORDENES E INSTRUCCIONES. G. CONVOCAR LA ASAMBLEA GENERAL A REUNIONES EXTRAORDINARIAS CUANDO LO ORDENEN LOS ESTATUTOS O LA JUNTA DIRECTIVA. H. RECIBIR A NOMBRE DE LA ASOCIACION LOS BIENES QUE ESTA SE LE DONEN O SE LE PRESTEN. I. CONVOCAR LA JUNTA DIRECTIVA CUANDO LO CONSIDERE NECESARIO Y MANTENERLA INFORMADA DEL CURSO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES. J. CUMPLIR LAS ORDENES QUE IMPARTAN LA ASAMBLEA GENERAL O LA JUNTA DIRECTIVA Y EN PARTICULAR SOLICITAR AUTORIZACIONES PARA LOS NEGOCIOS QUE DEBAN APROBAR PREVIAMENTE LA ASAMBLEA A LA JUNTA DIRECTIVA, SEGÚN LO DISPONGAN LAS NORMAS CORRESPONDIENTES DEL PRESENTE ESTATUTO. K. CUMPLIR O HACER QUE SE CUMPLAN OPORTUNAMENTE TODOS LOS REQUISITOS LEGALES QUE SE RELACIONAN CON EL FUNCIONAMIENTO O ACTIVIDADES DE LA ASOCIACION. L. LOS DEMAS QUE LE ASIGNE LA ASAMBLEA GENERAL.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el articulo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $300,000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : 59499

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $6,200

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo.

Powered by CamScanner

Fecha expedición: 2021/02/17 - 10:08:33 **** **Recibo No.** S000349455 **** **Num. Operación.** 04-CAJAWEB-20210217-0004
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUEVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2021.
CODIGO DE VERIFICACIÓN xSZJyJ85Ad

Ingresando al enlace https://siibarrancabermeja.confecamaras.co/cv.php seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación xSZJyJ85Ad

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

Powered by CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

MUISCA

001

2. Concepto: 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 14478025575

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 9 0 0 2 7 4 5 8 6 | 4 (6. DV)

12. Dirección seccional: 2 9

14. Buzón electrónico:

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente: Persona jurídica: 1

25. Tipo de documento:

26. Número de Identificación:

27. Fecha expedición:

Lugar de expedición: 28. País:

29. Departamento:

31. Primer apellido:

32. Segundo apellido:

33. Primer nombre:

34. Otros nombres:

35. Razón social: ASOCIACION DE PESCADORES DE PUERTO WILCHES

36. Nombre comercial:

37. Sigla: ASPESWIL

UBICACION

38. País: COLOMBIA 1 6 9

39. Departamento: Santander 6 8

40. Ciudad/Municipio: Puerto Wilches 5 7 5

41. Dirección principal: CR 11 SUR 44 1

42. Correo electrónico: aspeswil_@hotmail.com

43. Código postal:

44. Teléfono 1: 3 1 4 2 6 2 0 8 6 4

45. Teléfono 2:

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal — 46. Código: 9 4 9 9 | 47. Fecha inicio actividad: 2 0 0 9 0 3 2 0

Actividad secundaria — 48. Código: | 49. Fecha inicio actividad:

Otras actividades — 50. Código: 1: | 2:

Ocupación

51. Código:

52. Número establecimientos:

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	2																				

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad

Obligados aduaneros

54. Código

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo

Servicio	1	2	3
57. Modo			
58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X]

60. No. de Folios: 0

61. Fecha: 2 0 1 8 0 8 1 0

La información contenida en el formulario será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada.
Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013

Firma del solicitante:

1 [illegible] 91324334

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice

Firma autorizada:

564. Nombre: PERDOMO ROZO MAURICIO EFRAIN

565. Cargo: Gestor III

Fecha generación documento PDF: 10-08-2018 10:45:21AM

DOCUMENTO SIN COSTO
DOCUMENTO VERIFICADO

Powered by CamScanner



CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
NIT 830.504.939-5
Calle 11 6 80
Teléfono: (604) 3114064918
Ayapel - Colombia

Comprobante de egreso No.	**CC-9-406**
Fecha de elaboración	2024-11-05

#	Cuenta contable	Tercero	Detalle	Descripción	Centro de costo	Débito	Crédito
1	23359501 - Otros	ASOCIACION DE PESCADORES CATORCE (14) DE FEBRERO DE PIÑALITO	DS-541 Cuota: 1 Fecha: 05/11/2024	Otros	CONVENIO 410-2024 - AUNAP	1,800,000.00	0.00
2	11050501 - Caja general	ASOCIACION DE PESCADORES CATORCE (14) DE FEBRERO DE PIÑALITO		Caja general	CONVENIO 410-2024 - AUNAP	0.00	1,800,000.00
					Total	1,800,000.00	1,800,000.00

Observaciones
Pago de auxilio de transporte a pescadores para asistencia a capacitaciones mes de octubre proyecto Aunap convenio 410-2024...

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

PLANILLA DE PAGO DE AUXILIO DE TRANSPORTE A PESCADORES

FECHA (D.M.A) 7-8-24 | CONVENIO 410 DE 2024

LUGAR MAGANGUE | ASOCIACION DE PESCADORES 14 DE FEBRERO DE PINALITO BOLIVAR

REPRESENTANTE LEGAL JOSE RAFAEL MONROY GIRALDO | CEDULA 19873203

Nro	NOMBRE COMPLETO	CEDULA DE CIUDADANIA	TELEFONO	VALOR ENTREGADO	FIRMA
1	Rafael Beleño	19874240		$ 120.000	
2	Jose manroy	19873203		$ 120.000	
3	Rodolfo Pabuena	3877095		$ 120.000	
4	Pablo Raza	3877104		$ 120.000	Jose esTeban
5	Jose esteBan	3897095		$ 120.006	Jose
6	Alfredo manroys	19872397		$ 120.000	
7	Felix Lopez morale	9136612		$ 120.000	Felix Lope
8	José manroy	9139486		$ 120.000	José manroy
9	Lorenzo Garcio	9134955		$ 120.000	
10	Jodit Pabuena	73243582	3226933123	$ 120.000	Joolit Pabuena
11	Luis A Pabuena	73242894	3015399427	$ 120.000	Luis Pabuena
12	Wilfrido Monroy	19872397	3103629700	$ 120.000	Wilfrido Monroy
13	Quimael Morales	1052984929	3246079036	$ 120.000	Quimael Morales
14	Luis Feliel Valerio	73241839	3105168645	$ 120.000	Luis Valerio
15	Rafael A lopez	1052960922	3015399427	$ 120.000	Rafael Lopez

TOTAL $ 1.800.000

Powered by CamScanner

Ciudad: Mompox Bolivar

Fecha: 09/10/2024

Asociación:

YO José Rafael moreno Estrada representante legal de la Asociación: 14 de febrero de Pinalito Bolivar con el aval de los beneficiarios del convenio 410 de 2024 autorizo para que la Corporación para El Desarrollo Integral "COREMBRION" realice pagos en efectivo destinados a la ejecución de las actividades establecidas en el convenio descritas a continuación:

1. **Auxilio de transporte a pescadores**: Esta actividad tiene como objetivo facilitar el acceso de los pescadores a las capacitaciones programadas, que son esenciales para mejorar sus habilidades y conocimientos en prácticas sostenibles de pesca.

2. **Pago de jornales necesarios para la recuperación de los cuerpos de agua**: Esta actividad busca contratar personal que se encargue de las labores de recuperación y mantenimiento de nuestros cuerpos de agua, asegurando así la sostenibilidad de estos recursos vitales para nuestra comunidad.

Es importante destacar que esta autorización se realiza en cumplimiento de lo establecido en el artículo 771-5 del Estatuto Tributario, que permite la autorización de pagos en efectivo en determinadas circunstancias. Asimismo, esta autorización se emite en virtud del convenio 410 del 2024, suscrito entre la AUNAP y "COREMBRION", cuyo objetivo es fomentar el desarrollo sostenible y la preservación de nuestros recursos hídricos.

La autorización otorgada por la Asociación será válida para los valores y acciones que se establezcan y describan en las planillas de pago, las cuales deberán estar debidamente cumplidas con las actividades ejecutadas por cada uno de los terceros o asociados beneficiados.

Atentamente;

José Moreno

REPRESENTANTE LEGAL


Cámara de Comercio de
MAGANGUÉ
"Gestión y desarrollo"
2024
CERTIFICA :
Que el señor(a) con matricula
50500873
Establecimiento con matricula
— // —
3695
Ha cumplido con la obligación legal
FIJAR EN UN LUGAR VISIBLE
Valido hasta 31 de diciembre de 2024

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

1. Consecutivo: 1 3 — Actualización de oficio

4. Número de Formulario: 1460270674 6

6. Número de Identificación Tributaria (NIT): 8 0 0 1 7 2 6 8 8

7. DV: 1

12. Dirección seccional

13. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente: Persona jurídica

25. Tipo de documento

26. Número de identificación

27. Fecha expedición

28. Lugar de expedición

29. Fecha

30. Departamento

32. Primer apellido

33. Segundo apellido

34. Primer nombre

35. Otros nombres

38. Razón social: ASOCIACION DE PESCADORES CATORCE (14) DE FEBRERO DE PIÑALITO

39. Nombre comercial

UBICACIÓN

40. País: COLOMBIA

41. Departamento: SUCRE

42. Ciudad/Municipio: MAJAGUAL

43. Dirección principal: CORR PIÑALITO BRR ARRIBA CL ATRAS

44. Correo electrónico: cegonzalezdorado2014@hotmail.com

45. Código postal

46. Teléfono 1: 3 1 3 5 7 9 2 5 5

48. Teléfono 2: 3 2 4 3 3 6 5 8 5 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
49. Código	50. Fecha inicio actividad	51. Código	52. Fecha inicio actividad	53. Código 1	2	54. Código	55. Número establecimientos
6 4 9 9	2 0 0 7 0 1 2 5						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

56. Código: 0 7 — 1 4 1 0 4 2 0 5

57. Inicio vigencia

58. Fecha cese actividades

59. Responsable de IVA

60. Gran contribuyente

61. Obligado a llevar contabilidad

62. Informante de Información Exógena

Obligados tributarios

63. Código

Exportadores

64. Tipo

65. Tipo

Semana: 1 2 3

67. Grupo

68. CIIU

IMPORTANTE: Los peajes de las autopistas a que hay lugar, se incorporan en el Registro Único Tributario (RUT) cuando aquellos inscritos y actualizados no es exigido su reconocimiento.

Para uso exclusivo de la DIAN

69. Inhabilitado: SI [ ] NO [X]

70. No. de Folios: 0

71. Fecha: 2022 - 09 - 12 14 : 22 : 29

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), estará bajo estricta y reserva, no podrá ser suministrada, revelada ni en ningún caso comercializada, excepto por requerimiento de entes judiciales, administrativos o de cooperación, según el caso.

Fundamento legal artículos 1 de 1.2.26 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante

Bajo gravedad de juramento que las verificaciones que se DIAN realice.

Firma autorizada

74. Nombre: ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

75. Cargo

Fecha generación documento PDF: 12-09-2022 14:18:29

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
NIT 830.504.939-5
Calle 11 6 80
Teléfono: (604) 3114064918
Ayapel - Colombia

Comprobante de egreso No.	**CC-9-409**
Fecha de elaboración	2024-11-05

#	Cuenta contable	Tercero	Detalle	Descripción	Centro de costo	Débito	Crédito
1	23359501 - Otros	ASOCIACION DE PESCADORES Y AGRICULTORES DE PUERTO ASTILLA	DS-544 Cuota: 1 Fecha: 05/11/2024	Otros	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	1,800,000.00	0.00
2	11050501 - Caja general	ASOCIACION DE PESCADORES Y AGRICULTORES DE PUERTO ASTILLA		Caja general	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	0.00	1,800,000.00
					Total	1,800,000.00	1,800,000.00

Observaciones
Pago de auxilio de transporte a pescadores para asistencia a capacitaciones mes de octubre proyecto Aunap convenio 410-2024

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

PLANILLA DE PAGO DE AUXILIO DE TRANSPORTE A PESCADORES

FECHA (D.M.A) 26-08-24 | CONVENIO 410 DE 2024

LUGAR Vereda Puerto Astilla | ASOCIACION A. de Pescadores y Agricultores de Puerto Astilla.

REPRESENTANTE LEGAL Ana Maures | CEDULA 43 88 9011

Nro	NOMBRE COMPLETO	CEDULA DE CIUDADANIA	TELEFONO	VALOR ENTREGADO	FIRMA
1	Ricardo Bozma Contreras	100546654	3167906526	$120.000	Ricardo Bozma
2	Ina Cali Guzman	1038092957	3177763579	$120.000	INEQ Cali
3	Julio Antonio Guzman Diaz	72095690		$120.000	Julio GJ
4	Rogelio Enrique Contreras	8052585	3174647236	$120.000	Rogelio
5	Omar Gustavo Coronado	8372284		$120.000	Omar C
6	Roberto Manuel Perez	8377820	3161012426	$120.000	
7	Jaime Carel Rivera	1038098351	3183329267	$120.000	Jaime Carel
8	Florentino Diaz Alvarez	8050647	3154023622	$120.000	Florentino D
9	Ubaldo Diaz Calle	8050932		$120.000	
10	Dario Manuel Meza Villadiego	8830877		$120.000	
11	Felix Enrique Navarro Cabas	8370971	3155792920	$120.000	FELIX N
12	Alfonso Montes Gomez	8374140	3153131133	$120.000	A F Montes
13	Ana Sabina Maures Meza	43889011	3162755699	$120.000	Ana Maures
14	Fernando Septulveda	15303009	3186911296	$120000	
15	Meiri Miguel Peña	1.001 546655		$120.000	MeiRi M Peña

Total $1800000

Powered by CamScanner

Ciudad: Nechí, Antioquia

Fecha:08 de Octubre, 2024

Asociación: ASOCIACION DE PESCADORES Y AGRICULTORES DE PUERTO ASTILLA- ASOPAS

YO MEIRE MIGUEL PEÑA CARDENAS representante legal de la Asociación: ASOCIACION DE PESCADORES Y AGRICULTORES DE PUERTO ASTILLA-ASOPAS con el aval de los beneficiarios del convenio 410 de 2024 autorizo para que la Corporación para El Desarrollo Integral "COREMBRION" realice pagos en efectivo destinados a la ejecución de las actividades establecidas en el convenio descritas a continuación:

1. **Auxilio de transporte a pescadores**: Esta actividad tiene como objetivo facilitar el acceso de los pescadores a las capacitaciones programadas, que son esenciales para mejorar sus habilidades y conocimientos en prácticas sostenibles de pesca.

2. **Pago de jornales necesarios para la recuperación de los cuerpos de agua**: Esta actividad busca contratar personal que se encargue de las labores de recuperación y mantenimiento de nuestros cuerpos de agua, asegurando así la sostenibilidad de estos recursos vitales para nuestra comunidad.

Es importante destacar que esta autorización se realiza en cumplimiento de lo establecido en el artículo 771-5 del Estatuto Tributario, que permite la autorización de pagos en efectivo en determinadas circunstancias. Asimismo, esta autorización se emite en virtud del convenio 410 del 2024, suscrito entre la AUNAP y "COREMBRION", cuyo objetivo es fomentar el desarrollo sostenible y la preservación de nuestros recursos hídricos.

La autorización otorgada por la Asociación será válida para los valores y acciones que se establezcan y describan en las planillas de pago, las cuales deberán estar debidamente cumplidas con las actividades ejecutadas por cada uno de los terceros o asociados beneficiados.

Atentamente;

Meire M. Peña.

REPRESENTANTE LEGAL

CÁMARA DE COMERCIO DEL MAGDALENA MEDIO Y NORDESTE ANTIOQUENO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 15/08/2024 - 09:27:53
Recibo No. S000316043, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ZgSkSNeKXv

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=52 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : ASOCIACION DE PESCADORES Y AGRICULTORES DE PUERTO ASTILLA
Sigla : ASOPAS
Nit : 900085923-2
Domicilio: Nechí, Antioquia

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0500983
Fecha de inscripción: 13 de julio de 2006
Ultimo año renovado: 2024
Fecha de renovación: 15 de enero de 2024
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : VEREDA PUERTO ASTILLA - Vda puerto corozo
Municipio : Nechí, Antioquia
Correo electrónico : asociacionasopas2020@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3208027202
Teléfono comercial 2 : 8308495
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : VEREDA PUERTO ASTILLA - Vda puerto corozo
Municipio : Nechí, Antioquia
Correo electrónico de notificación : asociacionasopas2020@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 20 de febrero de 2006 de la Notaria Unica de Nechi, inscrito en esta Cámara de Comercio el 13 de julio de 2006, con el No. 2157 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Asociación denominada ASOCIACION DE PESCADORES Y AGRICULTORES DE PUERTO ASTILLA, Sigla ASOPAS.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

CAMARA DE COMERCIO

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 2 del 14 de enero de 2008 de la Asamblea de Asociados de Nechi, inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de julio de 2008, con el No. 2669 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS, E.S.A.D.L.

Por Acta No. 3 del 18 de mayo de 2016 de la Asamblea de Asociados de Nechi, inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de noviembre de 2016, con el No. 5166 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMA ESTATUTOS

Por Acta No. 4 del 08 de mayo de 2018 de la Asamblea Extraorinaria De Asociados de Nechi, inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de mayo de 2018, con el No. 6412 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 08 de mayo de 2118.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: Partiendo del principio que cuando dos o mas personas se unen, las dificultades se dividen y las fuerzas se multiplican, se llega así al mejoramiento de la calidad de vida, nosotros los asociados vemos en este principio nuestra razon de ser y es asi como la asociacion orientara sus acciones de acuerdo con los principios de: A. Igualdad de derechos y obligaciones: En consecuencia no podra existir discriminaciones por razones politicas, religiosas, sociales, de raza o sexo, origen, nacionalidad, lengua u opinion. B. Participacion democratica en las deliberaciones y decisiones teniendo cada afiliado a voz y voto. C. Autonomia para participar en la planeacion, decision, fiscalizacion y control de la gestion en los asuntos internos de la asociacion. D. Prevalencia del interes comun frente al particular, teniendo en cuenta que su patrimonio sera variable e ilimitado. E. Libertad de afiliacion y retiro de sus asociados. F. Buscar en todo momento el bienestar de sus asociados. Y bajo estos principios tiene como objeto social: 1) Actividades de las asociaciones. 2) Explotacion de la actividad pesquera, pecuaria, agricola, ganadera, piscicultura, porcina y avicola, entre otras, en sintonia con naturaleza. 3) Contribuir al desarrollo pesquero-Agropecuario a nivel municipal, departamental e internacional. 4) Crear proyectos socioeconomicos para la generacion de empleo (arroz, maiz, platano, yuca, piña, caña, banano, caucho, cacao entre otros). 5) Promover y defender la actividad pesquera como recurso renovable. 6) Comercializacion y distribucion de

materias primas y material para la explotacion de la actividad pesquera- Agropecuaria. 7) Formar parte de organizaciones pesquera-Agropecuaria o a fines con objetivos definidos. 8) Coadyuvar en la satisfaccion de las necesidades basicas insatisfechas del pescador-Agricultor y sus familias. 9) Instalacion de solares ecologicos y huertos leñeros a nivel rural y urbano, asesorias y acompañamiento a grupos ecologicos. 10) Promover la participacion y solidaridad de los agricultores y personalidades ambientales. 11) Ejecutar labores agricolas, dandole sostenibilidad de acuerdo a las normas reinantes en todo momento y circunstancia. 12) Comercializar y distribuir las herramientas necesarias para la explotacion de la actividad agricola, realizando actividades y programas que propendan por el desarrollo integral y gremial de los asociados, buscar directa o indirectamente, por cuenta propia o ajena, sola o mediante consorcios, uniones temporales o alianzas estrategicas, con organizaciones no gubernamentales u organizaciones de la sociedad civil o entidades publicas o privadas, nacionales o extranjeras, todas aquellas actividades encaminadas en proyectar, ejecutar, administrar, coordinar, controlar o evaluar planes, programas, proyectos, orientados a buscar el bienestar de los asociados. 13) Promover y propender a la proteccion del medio ambiente y sus recursos, y cualquier actividad relacionada con la preservacion de los mismos, colaborar con la repoblacion de los rios y arroyos, lagos y lagunas, con especies de interes para la pesca, en beneficio de las actuales y futuras generaciones. 14) Prestacion de servicios en todas las areas requeridas para la generacion de empleo; como mantenimiento de vias urbanas, rurales, construccion en obras civiles, soldadura, electricidad, pintura, torno, mecanica en general, refrigeracion, ebanisteria y mensajeria, entre otras. 15) Proteccion y conservacion de los recursos naturales y medio ambiente, aislamiento y reforestacion de micro-Cuencas, limpieza de fuentes de agua, surtidoras de acueductos, regulando caudales y mejorando la calidad hidrica. 16) Reforestaciones de arroyos y otras cuencas hidrograficas, promover, defender el agro como recuso renovable. 17) Ejecutar obras de preparacion de terrenos, seleccion y preparacion de semillas, siembra de plantas y recoleccion de cosechas, mantenimiento de terrenos con labores de rocerias, podas de arboles, limpieza de malezas y recoleccion de desechos vegetales. 18) Prestacion de servicios de rocerias, control de maleza de prados y zonas verdes de establecimientos publicos y privados, viviendas y vias en general. 19) Satisfacer mediante una granja integral algunas de las necesidades basicas de los asociados y su familia. 20) Organizacion y explotacion de la industria del transporte terrestre y fluvial. 21) Comercializacion y distribucion de la materia prima para la explotacion de la actividad agricola, pecuaria, ganadera, porcina, zootecnia y avicola entre otras. 22) Reforestacion, aprovechamiento, transformacion y comercializacion de la madera en sintonia con el medio ambiente. 23) La asociacion buscara en todo momento y circunstancia saborear que la equidad de genero, esta dada como la justicia en el tratamiento a mujeres y hombres de acuerdo a sus respectivas necesidades. Entendiendo asi que la equidad de genero implica la posibilidad de tratamientos diferencia/es para corregir desigualdades de partida; medidas no necesariamente iguales, pero conducentes a la igualdad en terminos de derechos, beneficios, obligaciones y oportunidades. 24) Realizacion de actividades de servicio de apoyo a las empresas. 25) Ejecutar acciones en saneamiento basico. 26)

Coordinar, buscar, gestionar y participar en proyectos y programas de asesoria fomento, capacitacion e introduccion de mejora a biotecnologicas con entidades e instituciones publicas, privadas, empresariales, academicas. Tanto nacionales como internacionales para mejorar las condiciones del recurso suelo en cuanto a areas degradadas por acciones antropicas. 27) Selvicultura y otras actividades forestales. 28) Actividades de saneamiento ambiental y otros servicios de gestion de desechos. 29) Comercio de combustible para automotores. 30) Alquiler y arrendamiento de cualquier tipo de maquinaria, equipos y bienes tangiblea. 31) Gestionar, administrar, establecer, mantener, aprovechar y proponer los diferentes proyectos ambientales, sociales y de comunicaciones que se den en la zona. 32) Comercio de viveres y abarrotes. 33) Promover y propender a la proteccion del patrimonio ambiental y sus recursos, y cualquier actividad relacionada con la preservacion de los mismos, colaborar con la repoblacion de los rios y arroyos, lagos y lagunas, con especies de interes para el ser humano, en beneficio de las actuales y futuras generaciones. 34) Realizacion de actividades de las telecomunicaciones. 35) Produccion y comercializacion de oxigeno. 36) Buscar en todo momento programas para el bienestar social, proyectos productivos, mejoramiento de vivienda, educacion y todo servicio pera mejor calidad de vida. 37) Realizar actividades respaldadas en la ley 387 y 388 de 1997 y todos los deras que sean reglamentados por el gobierno nacional. 38) Gestionar para el desarrollo de la asociacion proyectos productivos. 39) Todas las demas que tengan similitud y/o afinidad con algun hiten escrito anteriormente. Paragrafo 1: Para el logro de los objetivos se buscara un contacto directo con entidades gubernamentales y no gubernamentales a nivel nacional e internacional.

patrimonio: El patrimonio de la asociación estará constituido por todos los bienes que ingresen a ella por concepto de contribuciones, auxilios, aportes que provengan de cualquier asociado o actividad u operacion realizada por la misma asociación. El patrimonio inicial de la asociación es de $1.000.000.0o, constituido por la contribución de los asociados fundadores. Parágrafo: El patrimonio de la asociación no pertenece en todo ni en parte a sus asociados. La organizacion y administración del patrimonio estará a cargo de la Asamblea General, la cual delegara en el tesorero la responsabilidad de su manejo. Sus fondos serán depositados en cuentas de ahorro o corrientes bancarias y solamente podrán destinarse al desarrollo de los objetivos de la asociacion.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

representacion legal: El presidente es el representante legal de la asociacion y tendra las siguientes funcione y atribuciones: A) dirigir las reuniones de la junta directiva. B) hacer el orden del dia para la reunion de junta directiva y tambien de la asamblea general. C) contratar al personal idoneo para que conduzca el buen desarrollo de la asociacion asi como desvincularlo. D) coordinar todas las actividades de la junta directiva, es decir de los directivos y los comites de trabajo. E) representar judicial

y extrajudicialmente a la asociacion. F) ordenar al secretario para que cite a reunion de mesa directiva y tambien de la asamblea general cuando sea necesario, señalando con anticipacion el sitio, objetivo, fecha, hora de la reunion, numero de asociados inscritos y activos. G) motivar y orientar a los comites de trabajo para que cumplan sus funciones. H) firmar con el secretario las actas de la junta directiva y toda la correspondencia que dede enviarse. I) firmar con el tesorero los cheques y ordenes de pago que hayan sidi aprobados por cualquier organo de la asociacion. J) presentar a la asamblea general, el informe escrito de las actividades realizadas por la junta directiva. K. Llevar a efecto todos los actos y contratos y gestiones que fueren considerados por la asamblea general o la junta directiva como necesaria o conveniente para el progreso o defensa de la asociacion y para el logro de sus finalidades. L. Procurar el pago oportuno de las obligaciones contraidas por la asociacion. M. Estudiar los reclamos de los asociados, resolver los que sean de su competencia y presentar los demas a consideracion de la junta directiva. N. Notificar oportunamente a los asociados afectados sobre las sanciones que se les impongan por violacion a los reglamentos y estatutos. O. Las demas que se le señalen en los presentes estatutos o separadamente por la asamblea y por la junta directiva. Paragrafo 1: El vicepresidente reemplazara al presidente en sus faltas temporales o absolutas y tendra las mismas funciones y atribuciones estatutarias y reglamentarias. Paragrafo 2. Para la ejecucion de todo acto o contrato que exceda de la suma de 3.000 (Tres mil) salarios minimos mensuales legales vigentes, requerira autorizacion previa de la asamblea general.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 02 del 04 de abril de 2023 de la Asamblea De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 01 de junio de 2023 con el No. 8169 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA	MEIRE MIGUEL PEÑA CARDENAS	C.C. No. 1.001.546.655

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPALES		
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	CARLOS ALBERTO GUZMAN CONTRERAS	C.C. No. 1.001.548.651
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	EDINSON MANUEL VERGARA TOSCANO	C.C. No. 8.051.830
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	OMAR GUSTAVO CORONADO ORTEGA	C.C. No. 8.372.284

MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	ANA SABINA MAURES MESA	C.C. No. 43.889.011

Por Acta No. 02 del 04 de abril de 2023 de la Asamblea De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 01 de junio de 2023 con el No. 8168 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	CARLOS ALBERTO GUZMAN CONTRERAS	C.C. No. 1.001.548.651
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	EDINSON MANUEL VERGARA TOSCANO	C.C. No. 8.051.830

Por Acta No. 4 del 08 de mayo de 2018 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 23 de mayo de 2018 con el No. 6410 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	OMAR GUSTAVO CORONADO ORTEGA	C.C. No. 8.372.284
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	ANA SABINA MAURES MESA	C.C. No. 43.889.011

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 2 del 14 de enero de 2008 de la Asamblea De Asociados	2689 del 10 de julio de 2008 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 3 del 18 de mayo de 2016 de la Asamblea De Asociados	5166 del 10 de noviembre de 2016 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 4 del 08 de mayo de 2018 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados	6412 del 23 de mayo de 2018 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL MAGDALENA MEDIO Y NORDESTE ANTIOQUENO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo

79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: S9499
Actividad secundaria Código CIIU: No reportó
Otras actividades Código CIIU: No reportó

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $20.000.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : S9499.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DEL MAGDALENA MEDIO Y NORDESTE ANTIOQUENO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con los exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

CÁMARA DE COMERCIO DEL MAGDALENA MEDIO Y NORDESTE ANTIOQUENO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 15/08/2024 - 09:27:54
Recibo No. S000318043, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ZgSkSNeKXv

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=52 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Diana C. Bedoya R.

Diana Carolina Bedoya Rivera
Secretaria

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

Formulario del Registro Único Tributario

001

02 Actualización

4. Número de formulario: 14972311527



IDENTIFICACIÓN

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 8 5 9 2 3	2	Impuestos de Medellín	

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
ASOCIACION DE PESCADORES Y AGRICULTORES DE PUERTO ASTILLA

36. Nombre comercial	37. Sigla
	OSOPAS

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Nechí 4 9 5

41. Dirección principal
VDA PUERTO ASTILLA

42. Correo electrónico		
asociacionasopas2020@gmail.com		

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 8 5 9 0 8 2 5 4	3 1 1 6 0 1 7 3 5 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 0 6 0 7 1 3						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 4 7 1 4 1 6 4 2 6 2 5 5

04- Impto renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2024-01-15 09:42:37

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y aceptó la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

554. Nombre: PEÑA CARDENAS MEIRE MIGUEL

555. Cargo: CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento: 15-01-2024 09:41:50AM

COPIA CERTIFICADO SIN COSTO
DOCUMENTO

Fecha generación documento: 15-01-2024 09:41:50AM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 14972311527

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 900855232 | 6. DV: 2 | 12. Dirección seccional | 13. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social: ASOCIACION DE PESCADORES Y AGRICULTORES DE PUERTO ASTILLA

36. Nombre comercial	37. Sigla
	OSOPAS

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Antioquia 05	Necoclí 495

41. Dirección principal: VDA PUERTO ASTILLA

42. Correo electrónico: asociacionasopar2020@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3185908254	3160173552

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		51. Código	52. Número establecimientos
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2		
9499	2005 07 13						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 47 14 16 42 52 55

- 04- Impto renta y compl. régimen especial
- 07- Retención en la fuente a título de renta
- 14- Informante de exogena
- 16- Obligación facturar por ingresos bienes
- 42- Obligado a llevar contabilidad
- 52 - Facturador electrónico
- 55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X] | 60. No. de Folios: 0 | 61. Fecha: 2024-01-15 09:42:37

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de no reflejar exactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.5 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario Sus informaciones protege la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

604. Nombre: PEÑA CARDENAS MEIRE MIGUEL

605. Cargo: CONTRIBUYENTE

COPIA CONTROLADA

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14972311527

(415)7707212489984(8020) 000001497231152 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 8 5 9 2 3	2	Impuestos de Medellín	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 0 6 0 2 2 0	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	9 8	
76. Fecha de registro	2 0 0 6 0 2 2 0	
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento	0 5	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 0 6 0 2 2 0	
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Gobernación — 9

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

AN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14972311527

(415)7707212489984(8020) 000001497231152 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Razón electrónico
9 0 0 0 8 5 9 2 3	2	Impuestos de Medellín	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	8 3 7 3 0 5 4		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
NAVARRO	COBOS	MANUEL	GREGORIO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 8 0 5 2 3	2 0 2 3 0 4 0 4

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	8 3 7 2 8 9 5		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
JEREZ	SERPA	EDWIN	ENRIQUE

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 6 0 2 2 0	2 0 1 8 0 5 2 3

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	3 8 0 5 0 3 7		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
NAVARRO	MELENDEZ	PEDRO	JOSE

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 6 0 2 2 0	2 0 1 8 0 5 2 3

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	8 3 7 2 0 5 0		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
SILGADO	YEPES	HIDAIL	MANUEL

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 6 0 2 2 0	2 0 1 8 0 5 2 3

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	8 3 7 2 2 8 4		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CORONADO	ORTEGA	OMAR	GUSTAVO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 8 0 5 2 3	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

Página 3 de 6 Hoja 01

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14972311527

(415)7707212489934(8020) 000001497231152 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 8 5 9 2 3	2	Impuestos de Medellín	1 1

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 8 0 5 2 3

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 0 1 5 4 6 6 5 5		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
PEÑA	CARDENAS	MEIRE	MIGUEL

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14972311527

(415)7707212489984(8020) 000001497231152 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 8 5 9 2 3	2	Impuestos de Medellín	1

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 0 6 0 2 2 0	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	9 8	
76. Fecha de registro	2 0 0 6 0 2 2 0	
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento	0 5	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	

Vigencia		
80. Desde	2 0 0 6 0 2 2 0	
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Gobernación — 9

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
NIT 830.504.939-5
Calle 11 6 80
Teléfono: (604) 3114064918
Ayapel - Colombia

Comprobante de egreso No.	**CC-9-410**
Fecha de elaboración	2024-11-05

#	Cuenta contable	Tercero	Detalle	Descripción	Centro de costo	Débito	Crédito
1	23359501 - Otros	ASOCIACION AGROPECUARIA DE LAS CASITA	DS-544 Cuota: 1 Fecha: 05/11/2024	Otros	CONVENIO 410-2024 - AUNAP	1,800,000.00	0.00
2	11050501 - Caja general	ASOCIACION AGROPECUARIA DE LAS CASITA		Caja general	CONVENIO 410-2024 - AUNAP	0.00	1,800,000.00
					Total	1,800,000.00	1,800,000.00

Observaciones
Pago de auxilio de transporte a pescadores para asistencia a capacitaciones mes de octubre proyecto Aunap convenio 410-2024...

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

PLANILLA DE PAGO DE AUXILIO DE TRANSPORTE A PESCADORES

FECHA (D.M.A) : 27 - Agosto - 2024 | CONVENIO 410 DE 2024

LUGAR : Vereda Las Casitas . Ach. ASOCIACION : Asociación Agropecuaria Las Casitas

REPRESENTANTE LEGAL Dayuris Araya | CEDULA 1101381266

Nro	NOMBRE COMPLETO	CEDULA DE CIUDADANIA	TELEFONO	VALOR ENTREGADO	FIRMA
1	Dayuris Araya	1101381266	3126866460	$ 120.000	Dayuris Araya
2	Lisbeth Larios	1101384765	3182685507	$ 120.000	Lizbet Larios C.
3	Nelson Montaño	6797932	3145407944	$ 120.000	Nelson M.
4	Marelis Olivares	1100690763	3114142359	$ 120.000	Mareli Olivares
5	Juana Herrera	27991138	3182685507	$ 120.000	Juana Herrera
6	Deimer Diaz	1104378931	3114142359	$ 120.000	Deimer Díaz
7	Arelys Pérez	42366084	3145407944	$ 120.000	Arelis Pérez
8	Elsy Olivarez	45550099		$ 120.000	Elsy Olivares
9	Eduar Yesith Olivares	1096397316	3114142359	$ 120.000	YESITH OLIVARES
10	Luis Mariano Olivares	6796732	3182685507	$ 120.000	Luis Olt
11	Saidys Olivares	1101385668	3018077125	$ 120.000	Saidis Olivares
12	Fanny Díaz Acosta	22977770	3177324585	$ 120.000	Fanny Dia A
13	Yair Vazquez Nuñez	14790878	3124696902	$ 120.000	Yair Vasquez Nuñez
14	Tomasa Araya Díaz	1101383720	3182691902	$ 120.000	Tomasa A
15	Deimer Araya Díaz	1101386592	3106427894	$ 120.000	Deimer anaya.

Powered by CamScanner

Ciudad: Vereda las Casitas – Achí - Bolívar

Fecha: 8 de octubre de 2024

Asociación: ASOCIACION AGROPECUARIA DE LAS CASITAS

YO DAYUNIS ANAYA DIAZ, representante legal de la Asociación: ASOCIACION AGROPECUARIA DE LAS CASITAS con el aval de los beneficiarios del convenio 410 de 2024 autorizo para que la Corporación para El Desarrollo Integral “COREMBRION” realice pagos en efectivo destinados a la ejecución de las actividades establecidas en el convenio descritas a continuación:

1. **Auxilio de transporte a pescadores**: Esta actividad tiene como objetivo facilitar el acceso de los pescadores a las capacitaciones programadas, que son esenciales para mejorar sus habilidades y conocimientos en prácticas sostenibles de pesca.

2. **Pago de jornales necesarios para la recuperación de los cuerpos de agua**: Esta actividad busca contratar personal que se encargue de las labores de recuperación y mantenimiento de nuestros cuerpos de agua, asegurando así la sostenibilidad de estos recursos vitales para nuestra comunidad.

Es importante destacar que esta autorización se realiza en cumplimiento de lo establecido en el artículo 771-5 del Estatuto Tributario, que permite la autorización de pagos en efectivo en determinadas circunstancias. Asimismo, esta autorización se emite en virtud del convenio 410 del 2024, suscrito entre la AUNAP y “COREMBRION”, cuyo objetivo es fomentar el desarrollo sostenible y la preservación de nuestros recursos hídricos.

La autorización otorgada por la Asociación será válida para los valores y acciones que se establezcan y describan en las planillas de pago, las cuales deberán estar debidamente cumplidas con las actividades ejecutadas por cada uno de los terceros o asociados beneficiados.

Atentamente;

Dayunis Anaya Diaz

DAYUNIS ANAYA DIAZ
C.C. 1.101.381.266 de Guaranda
REPRESENTANTE LEGAL

CÁMARA DE COMERCIO DE MAGANGUE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 12/04/2024 - 15:48:33
Recibo No. S000183423, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Kd1JpJBqBf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=19 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : ASOCIACION AGROPECUARIA DE LAS CASITA
Sigla : ASAPEC
Nit : 901517447-7
Domicilio: Achí, Bolivar

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0504746
Fecha de inscripción: 01 de septiembre de 2021
Ultimo año renovado: 2024
Fecha de renovación: 04 de abril de 2024
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : VDA LAS CASITAS
Municipio : Achí, Bolivar
Correo electrónico : toandi246@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3126866460
Teléfono comercial 2 : 3145407944
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : VDA LAS CASITAS
Municipio : Achí, Bolivar
Correo electrónico de notificación : toandi246@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 1 del 15 de abril de 2021 de la Asamblea Constitutiva De Asociados de Achi, inscrito en esta Cámara de Comercio el 01 de septiembre de 2021, con el No. 514207 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Asociación denominada ASOCIACION AGROPECUARIA DE LAS CASITA, Sigla ASAPEC.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

GOBERNACION DE BOLIVAR

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 15 de abril de 2071.

OBJETO SOCIAL

objeto social: Es promover los derechos fundamentales de los de los productores en el municipio de achí departamento de bolívar, república de colombia y gestionar todo el apoyo necesario para que la reparación de esta población será una realidad recuperar nuestras costumbres, tradiciones, la redención del hombre físico,

Powered by CamScanner

espiritual, intelectual, moral y social dentro del concepto de la integridad del ser humano, mediante el apoyo e impulso a la formación y ejecución de políticas, planes, programas y proyectos en el ámbito internacional, nacional, departamental, municipal y local, especialmente dirigidos a las comunidades, grupos de personas, individuos de escasos recursos económicos, que comprendan, cultura, deporte, transporte, generación de empleo, empresas, microempresas urbanas y rurales, vías, pesca artesanal y obras de bien común, en cualquier campo o actividad legal del sector público o privado. Así como la ejecución de proyectos, planes o programas encaminados a la protección y conservación de los recursos naturales y un medio ambiente, la cultura y el folclor. Objetivos específicos. La organización tiene además los siguientes objetivos específicos: A) proponer, proyectar, formular, planificar y ejecutar proyectos culturales, productivos, formativos y agroindustriales que contribuyan al desarrollo integral en el orden local, regional y nacional. B) participar activamente en la vida social de los beneficiados a través de capacitaciones, asesorías y todo lo relacionado con los deberes y derechos del ciudadano, mecanismos de participación ciudadana y comunitaria de que trata la constitución nacional. C) formular y ejecutar proyectos de atención a las comunidades vulnerables, desplazadas y reinsertadas de proceso de paz, jóvenes, niños y personas de la tercera edad. D) establecer alianzas con las personas jurídicas a fines de organizar las convenientes contrataciones que generen obras para el desarrollo socioeconómico para la comunidad, haciendo solida la participación de núcleos familiares, protección a la niñez, madres solteras, la comunidad de la tercera edad, asistir socialmente a personas con enfermedades terminales, asistencia social en desastres comunitarios. E) adquirir, enajenar, permutar y arrendar muebles e inmuebles con destino a la organización para el cumplimiento de su objeto social. F) adquirir equipos, herramientas, maquinarias y demás enseres con destino a la ejecución de proyectos comunitarios para el beneficio colectivo con empresas de solidaridad social. G) proponer, planificar y ejecutar en la construcción de obras civiles en general, construcción, adquisición y reconstrucción de programas de vivienda social y comunitaria para adjudicar en propiedad o cualquier título con base a las leyes civiles dirigidas a las comunidades de escasos recursos económicos. H) fomentar, crear, vigilar, evaluar todas las iniciativas de desarrollo socialmente integrales compatibles con la filosofía, objeto y fines de la organización. I) proyectar, formular y ejecutar proyectos, planes o programas encaminados a la protección, mejoramiento y conservación del medio ambiente. J) celebrar y ejecutar en relación con el objeto de todos los contratos y/o actos de participación o actividad propias de su naturaleza constitutiva, en el ámbito nacional e internacional que hubiese lugar. Parágrafo: Dar o recibir en garantía prendaria o hipotecaria, bienes de la organización para respaldar obligaciones propias. K) perfeccionar y celebrar en relación con la organización todos los actos y contratos que fueren necesarios para el desarrollo y cumplimiento de su objetivo social. Parágrafo: Se exceptúan los actos establecidos por la ley y aquellos que fueren incompatibles con la naturaleza jurídica de las instituciones sin ánimo de lucro. L) participar en el desarrollo de los municipios y del departamento participando en los procesos de planeación local, municipal y departamental con el objeto de garantizar la creación de microempresas y cooperativas de la organización en diferentes áreas que contribuyan al desarrollo del departamento. M) generar y promover procesos organizativos, creando agencias de la organización en cada municipio del departamento y conformando la red de jóvenes de cada barrio, veredas, corregimientos de departamento de bolívar y mecanismos de interacción con diferentes expresiones de la sociedad civil en procura del cumplimiento de los objetivos de la participación social y democrática. Para la prestación del servicio al personal no asociado, se hará siempre en razón del interés social o del bienestar colectivo, en tal caso los excedentes que se obtengan serán llevados a un fondo no susceptible de repartición. La asociación desarrollará su objeto social a través de la multiplicidad de servicios y actividades que tiene la asociación, sus objetivos generales son los siguientes: 1). Prestación de servicio de maquinaria agrícola para la preparación de suelos, siembra, recolección de cosechas (arroz, sorgo, maíz) y trillado, y la utilización de equipos para la mecanización agrícola. 2). Estimular la actividad agropecuaria en la región en cultivos de cacao, palma africana, caña, frutales, hortalizas y cultivos de pan coger como yuca, plátano, ñame, batata, etc. Para así abastecer la región. Prestación de servicios agropecuario y medio ambiente tales como: A. Realización de investigaciones y capacitaciones. B. Elaboración, ejecución y gestión de proyectos. C. Diseño y manejo de infraestructuras. D. Administración de empresas agropecuarias. E. Adquisición, ventas de insumo, equipos y maquinarias. F. Ciclaje y reciclaje de nutrientes y materiales de desechos. G. Elaboración de convenios. Igualmente implementará sistemas y servicios de tecnificacion tales como: A. Mecanización o manual. B. Arada. C. Cultivadora. D. Rastrillada. E. Cosechadora. F. Procesadora. G. Siembra directa. 3). Celebrar contratos relacionados con las actividades contempladas en el objeto social, con entidades públicas y privadas, nacionales y extranjeras con el fin de

Powered by CamScanner

darle operacionalidad a sus productos y servicios tratando de lograr la estabilidad económica de la asociación. Incursionar en la realización y puesta en marcha de actividades comerciales del sector pecuario tales como:1. Bovino. Reproducción: A. Determinación temprana de la preñez. B. Sincronización del celo. C. Trasferencias de embriones. D. Inseminación artificial. E. Fertilización invitro. F. Super ovulación. G. Manejo de las alteraciones del ciclo estral. H. Manejo zootécnico de la gestación, parto y posparto. I. Manejo reproductivo de los sementales. J. Capacidad reproductiva. K. Capacidad eyaculatoria. L. Comportamiento sexual. M. Evaluación fenotípica de los caracteres reproductivos. N. Congelación de semen. Alimentación. Manejo de praderas. A. Implementación de pastaras. B. Rotación de potreros. C. Balance forrajero. D. Silbo pastoreo. E. Agro silbo pastoreo. F. Bancos de proteínas. G. Bancos energéticos. H. Elaboración de ensilajes, henos y bloques multinutricionales. I. Utilización de residuos agrícolas fibrosos (raf) en la alimentación. J. Cosecha de agua. K. Elaboración de sal mineralizada. L. Balanceo de raciones. M. Manejo alimentario de animales en estabulación y semi estabulación. Mejoramiento: 1. Evaluación de parámetros productivos y reproductivos a través de medidas estadísticas. 2. Heredabilidad. 3. Repetibilidad. 4. Análisis de varianza. 5. Pruebas de polinomios ortogonales. 6. Prueba de t studens. 7. Prueba tukey. 8. Moda. 9. Promedio. 10. Varianza. 11. Selección por índices. 12. Vacas. 13. Toros. 14. Novilla. 15.Cruzamiento. Sanidad: A. Elaboración de plan sanitario. B. Vacunaciones. C. Vermifugación. D. Medidas preventivas. E. Marcación y tapizado. Avicultura. Plan de manejo: A. Ecológico. B. Productivo. C. Alimentario: Elaboración de raciones. D. Sanitario. E. Dirigidos a explotaciones: F. Pollos de engorde. G. Gallinas ponedoras. H. Pavos de engorde. I. Codorniz. J. Patos de engorde. K. Avestruz. Piscicultura. A. Determinación de la cantidad disponibilidad y calidad del agua. B. Estudio del terreno. C. Selección de especies. D. Control de la proliferación de la vegetación. E. Cría. F. Levante. G. Ceba. H. Manejo en jaulas flotantes. I. Manejo alimentario. J. Control sanitario. K.Manejo de policultivos. L. Manejo reproductivos inducido. M. Siembras, producción y comercialización piscícola. Apicultura: 1. Elaboración de colmenas. 2. Manejo alimentario. 3. Manejo sanitario de api arios. 4. Implantación de api arios. 5. Adquisición y venta de equipos. 6. Extracción de productos. Equinos: A. Alimentación. B. Preparación y suministros de alimentos: C. Energéticos. D. Forrajeros. E. Proteínicos. F. Minerales. G. Vitaminas. H. Selección de forraje deseable. I. Selección de concentrados. J. Calculo de necesidades proteínicas. K. Comprensión del sistema digestivo. L. Alimentación para mantenimiento. M. Alimentación de la yegua cargada. N. Alimentación del semental. O. Alimentación del potro en desarrollo. P. Alimentación del caballo de exhibición. Q. Alimentaciones satisfactoria para caballo. Porcicultura. Alimentación. A. Balanceo de raciones por etapas productivas. B. Manejo alimenticio por faces productivas. C. Alimentación de la cerda de cría. D. Alimentación del macho reproductor. E. Alimentación de lechones. F. Alimentación de cerdos en levantes, desarrollo y ceba. G. Manejo de cerdos en estabulación y semiestabulación. H. Valoración de la condición corporal de los animales. Realizar actividades propias del sector agroindustrial como: A. Diseñar, aplicar, controlar y dirigir las operaciones y procesos requeridos para la transformación de materia prima agropecuaria. A. Aprovechar los subproductos y manejar los desechos agroindustriales b. Crear, modificar, establecer y dirigir sistemas de cadenas productivas con uso racional de los recursos naturales. C. Realizar estudios y consultorías para diseñar montajes, evaluación de procesos, equipos y plantas agroindustriales. D. Formular y evaluar proyectos agroindustriales. E. Realizar estudios y consultorías de empaques y mercadeo de productos en fresco y procesado. F. Gestionar e implementar sistemas de control de calidad implementación y servicios de las operaciones y procesos en molinos arroceros. Procesos agrícolas. 1. Limpieza de productos agrícolas. 2. Métodos. 3. Seco. 4. Húmedo. 5. Contaminantes de productos alimenticios. 6. Comercialización.

PATRIMONIO

$ 2.000.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL: la dirección, administración y control de la asociación, serán ejercidos por los siguientes órganos: A. Asamblea general de los miembros de la asociación. B. Junta directiva. C. Presidencia. D. El organismo de control será el fiscal. La representacion legal: El presidente será el representante legal de la asociación en juicio y fuera de juicio. Son sus funciones las siguientes:1. Cumplir y hacer cumplir los estatutos, reglamentos internos, órdenes y resoluciones de los diversos órganos de la administración. 2. Representar la asociación ante todas las autoridades. 3. Asumir la representación de

Powered by CamScanner

la asociación con facultades para transigir, desistir y sustituir prendas e hipotecas, enajenar toda clase de bienes, celebrar contratos comerciales y demás actos de disposición y de administración. Y en todos los casos anteriores con la limitación de que todos los actos comerciales no excedan de 50 salarios mínimos legales vigentes moneda colombiana, en concordancia con el numeral 8, artículo 23 de estos estatutos. 4. Presentar a la asamblea general de miembros, en sesiones ordinarias, un informe detallado sobre sus funciones, gestión y estado de la entidad. 5. Convocar a la asamblea y la junta directiva a reuniones ordinarias y extraordinarias. 6. Cumplir las demás funciones que le de la asamblea y las que por naturaleza de sus cargos le correspondan.

patrimonio: El patrimonio de la asociación se constituirá con el dinero aportado por los miembros fundadores, en el acto de constitución y con los demás bienes que readquieran a cualquier título, tales como: Donaciones nacionales o extranjeras, donaciones entre vivos, asignaciones testamentarias, etc. Los fondos que se recaudan por concepto de contribuciones a título gratuito de sus miembros o personas naturales y jurídicas, serán invertidos en programas que desarrolle la asociación; los bienes muebles o inmuebles que adquiera la asociación a cualquier título, tendrán el carácter de ser negociables y no pertenecerán ni en todo ni en partes a ninguno de los miembros en particular, lo mismo que las deudas y obligaciones económicas que contraiga la asociación en desarrollo de sus actividades normales, no comprometen el patrimonio de las personas que la integran en particular, ni avalará las obligaciones personales de sus miembros. El patrimonio de la asociación no podrá destinarse a ningún fin, distinto al expresado en sus objetivos y será variable e ilimitado

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 1 del 15 de abril de 2021 de la Asamblea Constitutiva De Asociados , inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 01 de septiembre de 2021 con el No. 514207 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	DAYUNIS CANDELARIA ANAYA DIAZ	C.C. No. 1.101.381.266

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No. 1 del 15 de abril de 2021 de la Asamblea Constitutiva De Asociados , inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 01 de septiembre de 2021 con el No. 514207 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
VICEPRESIDENTE	TOMASA DEL CARMEN ANAYA DIAZ	C.C. No. 1.101.383.720
PRESIDENTE	DAYUNIS CANDELARIA ANAYA DIAZ	C.C. No. 1.101.381.266
VOCAL 1	DAIMER DE JESUS DIAZ GUERRA	C.C. No. 1.104.378.913
VOCAL 2	FANNY DEL CARMEN DIAZ ACOSTA	C.C. No. 22.977.770
TESORERO	MARELIS DEL CARMEN OLIVARES PEREZ	C.C. No. 1.100.690.773

Powered by CamScanner

CÁMARA DE COMERCIO DE MAGANGUE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 12/04/2024 - 15:48:33
Recibo No. S000183423, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Kd1JpJBqBf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=19 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

SECRETARIO LIZBECT LARIOS CARPINTERO C.C. No. 1.101.384.765

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE MAGANGUE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: S9499
Actividad secundaria Código CIIU: No reportó
Otras actividades Código CIIU: No reportó

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $2.200.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE MAGANGUE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Powered by CamScanner

CÁMARA DE COMERCIO DE MAGANGUE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 12/04/2024 - 15:48:34
Recibo No. S000183423, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Kd1JpJBqBf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=19 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

Powered by CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14870569271

(415)7707212489984(8020) 000001487056927 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 0 1 3 8 1 2 6 6	3	Impuestos de Cartagena 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 0 1 3 8 1 2 6 6	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Sucre 7 0	Guaranda 2 6 5

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ANAYA	DIAZ	DAYUNIS	CANDELARIA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bolívar 1 3	Achí 0 0 6

41. Dirección principal: VDA LA CEIBA

42. Correo electrónico: nicoast1427@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 2 6 8 6 6 4 6 0	3 2 3 2 3 8 4 9 0 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
0 1 6 2	2 0 0 9 0 6 1 1							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 2 2	4 9																								

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
54. Código										
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 10 - 10 / 16 : 29: 57

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ANAYA DIAZ DAYUNIS CANDELARIA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO



CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
NIT 830.504.939-5
Calle 11 6 80
Teléfono: (604) 3114064918
Ayapel - Colombia

Comprobante de egreso No.	**CC-9-411**
Fecha de elaboración	2024-11-05

#	Cuenta contable	Tercero	Detalle	Descripción	Centro de costo	Débito	Crédito
1	23359501 - Otros	ASOCIACION DE PESCADORES ARTESANALES,,AFRODESCENDIENTES Y VISCTIMAS DEL MUNICIPIO DE CACERES	DS-546 Cuota: 1 Fecha: 05/11/2024	Otros	CONVENIO 410-2024 - AUNAP	1,800,000.00	0.00
2	11050501 - Caja general	ASOCIACION DE PESCADORES ARTESANALES,,AFRODESCENDIENTES Y VISCTIMAS DEL MUNICIPIO DE CACERES		Caja general	CONVENIO 410-2024 - AUNAP	0.00	1,800,000.00
					Total	1,800,000.00	1,800,000.00

Observaciones
Pago de auxilio de transporte a pescadores para asistencia a capacitaciones mes de octubre proyecto Aunap convenio 410-2024

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

PLANILLA DE PAGO AUXILIO DE TRANSPORTE A PESCADORES

FECHA (D.M.A) 21-08-2024 | CONVENIO 410 DE 2024

LUGAR Salon Ancestral Caserio ASOCIACION APAAVILCH Asociacion de Pescadores artesanales, agricultores, ambientalistas, afrodescendientes y victimas del municipio de Caceres

REPRESENTANTE LEGAL Haber Antonio Mejia Jimenez CEDULA 71 994344

Nro	NOMBRE COMPLETO	CEDULA DE CIUDADANIA	TELEFONO	VALOR ENTREGADO	FIRMA
1	Remberto Antonio Celis	71993965	3114175462	$ 120.000	
2	Omer Jose Berrio M.	1037252964	3047651553	$ 120:000	OMER
3	Luis manuel Perez	98673761	3234342519	$ 120.000	LUIS PEREZ
4	Jorge medina Cabrera	3423348	3011514194	$ 120.000	
5	Sixto manuel Polanco	3423462	3243117386	$ 120.000	.
6	Jose ignacio gomez	98672773	3108280307	$ 120.000	YOS
7	Saul mejia Muñoz	71994048	3104974013	$ 120.000	
8	Dorian Jerney chavez B.	1193523949	3113845707	$ 120.000	DORIN CHAVEZ
9	Jorge Humberto Duque	71993977	3146239894	$ 120.000	JORGE DUQUE
10	Antonio Ramos Pico	8512567	3127132193	$ 120.000	Antonio
11	Elver Ceballos	78320279	3137456077	$ 120.000	
12	Harber Mejia Jimenez	71994344	3235729[illegible]	$ 120000	~~Haber~~
13	Jorge blanco Celis	15305602	3122282095	$ 120.000	Jorges
14	Manuel A. Mendez	98673308	3217528056	$ 120.000	Manuel M
15	Gabriel Jose Patrmina D	15.672.255	3113847942	$ 120.000	Gabriel Patrmina

total $ 1.800.000

Scanned with CamScanner

Ciudad: Cáceres, Antioquia

Fecha: 09 de octubre, 2024

Asociación: ASOCIACIÓN DE PESCADORES ARTESANALES, AGRICULTORES AMBIENTALISTAS, AFRODECENDIENTES Y VICTIMAS DEL MUNICIPIO DE CÁCERES-APAAMAVICA

YO Haiber Antonio Mejía Jiménez representante legal de la Asociación: Asociación de Pescadores Artesanales, Agricultores Ambientalistas, Afrodescendientes Y Victimas Del Municipio De Cáceres-APAAMAVICA con el aval de los beneficiarios del convenio 410 de 2024 autorizo para que la Corporación para El Desarrollo Integral "COREMBRION" realice pagos en efectivo destinados a la ejecución de las actividades establecidas en el convenio descritas a continuación:

1. **Auxilio de transporte a pescadores**: Esta actividad tiene como objetivo facilitar el acceso de los pescadores a las capacitaciones programadas, que son esenciales para mejorar sus habilidades y conocimientos en prácticas sostenibles de pesca.

2. **Pago de jornales necesarios para la recuperación de los cuerpos de agua**: Esta actividad busca contratar personal que se encargue de las labores de recuperación y mantenimiento de nuestros cuerpos de agua, asegurando así la sostenibilidad de estos recursos vitales para nuestra comunidad.

Es importante destacar que esta autorización se realiza en cumplimiento de lo establecido en el artículo 771-5 del Estatuto Tributario, que permite la autorización de pagos en efectivo en determinadas circunstancias. Asimismo, esta autorización se emite en virtud del convenio 410 del 2024, suscrito entre la AUNAP y "COREMBRION", cuyo objetivo es fomentar el desarrollo sostenible y la preservación de nuestros recursos hídricos.

La autorización otorgada por la Asociación será válida para los valores y acciones que se establezcan y describan en las planillas de pago, las cuales deberán estar debidamente cumplidas con las actividades ejecutadas por cada uno de los terceros o asociados beneficiados.

Atentamente;



_____

REPRESENTANTE LEGAL

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 12/03/2024 - 3:23:31 PM

CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Recibo No.: 0026210810 Valor: $7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ljjvjklTEbAjhjiu

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social:	ASOCIACION DE PESCADORES ARTESANALES, AGRICULTORES AMBIENTALISTAS, AFRODESCENDIENTES Y VICTIMAS DEL MUNICIPIO DE CACERES
Sigla:	APAAMAVICA
Nit:	901642769-8
Domicilio principal:	CÁCERES, ANTIOQUIA, COLOMBIA

INSCRIPCION

Inscripción No.:	21-020598-28
Fecha inscripción:	12 de Septiembre de 2022
Último año renovado:	2024
Fecha de renovación:	22 de Febrero de 2024
Grupo NIIF:	GRUPO III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Calle Bolivar # 52 A - 44 Barrio El Centro
Municipio:	CÁCERES, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico:	haibermejia18@gmail.com
Teléfono comercial 1:	3235729966
Teléfono comercial 2:	No reportó
Teléfono comercial 3:	No reportó
Página web:	No reportó
Dirección para notificación judicial:	Calle Bolivar # 52 A - 44 Barrio El Centro
Municipio:	CÁCERES, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación:	haibermejia18@gmail.com
Teléfono para notificación 1:	3235729966
Teléfono para notificación 2:	No reportó
Teléfono para notificación 3:	No reportó

Powered by CamScanner

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 dias calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

La persona jurídica ASOCIACION DE PESCADORES ARTESANALES, AGRICULTORES AMBIENTALISTAS, AFRODESCENDIENTES Y VICTIMAS DEL MUNICIPIO DE CACERES SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

Que por Acta No. 001, del 15 de agosto de 2022, de la Asamblea de Asociados, inscrita en esta cámara de comercio el 12 de septiembre de 2022, con el número 3180, del libro I, se constituyó una entidad sin ánimo de lucro denominada:

ASOCIACION DE PESCADORES ARTESANALES, AGRICULTORES AMBIENTALISTAS, AFRODESCENDIENTES Y VICTIMAS DEL MUNICIPIO DE CACERES
Sigla: APAAMAVICA

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 12 de septiembre de 2042.

OBJETO SOCIAL

El objeto social de la ASOCIACIÓN. La asociación es una organización cuyo objeto principal es promover los derechos fundamentales de los pescadores artesanales, afrodescendientes, desplazados y víctimas del conflicto armado del Municipio de Cáceres, Departamento de Antioquia, república de Colombia y gestionar todo el apoyo necesario para que la reparación de esta población sea una realidad, recuperar nuestras costumbres, tradiciones, la redención del hombre físico, espiritual, intelectual, moral y social dentro del concepto de la integridad del ser humano mediante el apoyo e impulso la formación y ejecución de políticas, planes, programas y proyectos en elámbito internacional, nacional, departamental, municipal y local, especialmente dirigidos a las comunidades, grupos de personas, individuos de escasos recursos

Powered by CamScanner

económicos, que comprendan, cultura, deporte, transporte, generación de empleo,empresas, microempresas urbanas y rurales, vías, pescas artesanal y obras de bien común, en cualquier campo o actividad legal del sector público o privado, así como la ejecución de proyectos, planes o programas encaminados a protección y conservación de los recursos naturales y un medio ambiente. La cultura y el folclor y la educación. También consolidar una estabilización socioeconómica a través del retorno o la reubicación urbana o rural, procurando reconstrucción del tejido social, económico y psicológico de las familias desplazadas aliadas a la misma, para a través del trabajo se les devuelva identidad como sector campesino, indígena y negro; defendiendo la cultura y prácticas políticas, organizativas y productivas multiactivas. En otras palabras, la asociación desarrollará sus actividades sin ánimo de lucro, siendo los asociados los aportantes y los gestores de la asociación, creada con el objeto de prestar servicios múltiples de carácter agropecuarios detallados en el siguiente artículo de estos estatutos, para así satisfacer las necesidades de sus asociados y usuarios del servicio en general.

Parágrafo: Para la prestación del servicio al personal no asociado, se hará siempre en razón del interés social o del bienestar colectivo, en tal caso los excedentes que se obtengan serán llevados a un fondo no susceptible de repartición.

Objetivos específicos: La organización tiene además los siguientes objetivos específicos:

1. Procurar la articulación y unidad de las diversas expresiones y formas lícitas de lucha por la defensa de los derechos de la población en condición y situación de desplazamiento interno forzado por la violencia del municipio.

2. Motivar e incentivar la formación de capital humano en aspectos de liderazgo en protección de los recursos naturales,especialmente en jóvenes bachilleres y estudiantes universitarios.

Otros fines son:

A) la promoción y defensa del derecho de asociación de todos los aficionados a la pesca artesanal y de recreo.

B) la difusión y desarrollo de la pesca artesanal y de recreo fomentando

Powered by CamScanner

las actitudes responsables con el medio natural en que se realiza y con las especies objeto de la pesca.

C)el fomento del estudio de las especies de pesca.

D) el fomento y desarrollo del espíritu social del individuo, impulsando el civismo en la práctica de la pesca de recreo.

E) defensa de la gura del pescador artesanal, que practica la pesca fundamentalmente desde embarcación o desde la costa.

F) actuar como centro de opinión que concentre el sentir popular y tradicional del pescador artesanal en la comunidad de sucre y sus alrededores, así como la manifestación pública de opiniones cuando la situación lo requiera.

G) la colaboración con todo tipo de asociaciones y entidades, públicas o privadas, así como con la propia administración, ya sea central o autonómica y sus entesinstitucionales, para la consecución de los fines anteriores y en todo cuanto afecte al respeto y a la conservación del medio ambiente, aguas, fauna, flora y fondos de los ríos.

H) la asociación podrá contar bajo la denominación representante con personas que deseen colaborar voluntariamente en la promoción del concepto de pesca artesanal, contribuyendo a la mejora del medio acuático y a la conservación de los recursos pesqueros. Llevarán a la práctica con su propia actividad el concepto de la pesca artesanal responsable, constituyendo un claro ejemplo y modelo para la concienciación del resto de pescadores artesanal en el área de su actividad, colaborando en proyectos, estudios y promoción de la pesca artesanal responsable.

I) la asociación podrá contar con un voluntariado especial del que formen parte las personas que deseen colaborar desinteresadamente en todo tipo de actividades en desarrollo y promoción de las prácticas propias de la pesca artesanal responsable, contribuyendo así a mejorar el medio acuático y la conservación de los recursos pesqueros su papel a bordo de embarcaciones, en su caso, será el de tutor, observador o instructor de la actividad, diferente a la gura del juez de pesca. Para el cumplimiento de los fines, se realizarán las siguientes actividades:

2.1. Realización de cursos de formación en código de conducta de pesca

Powered by CamScanner

artesanal.

2.2. Organización de certámenes de pesca artesanal de captura y suelta.

2.3. Participación en salones, ferias, foros y coloquiosdonde difundir los conceptos de pesca artesanal.

2.4. Publicación de revistas, carteles y páginas web relacionadas con la pesca artesanal.

2.5. Prestación de servicios a sus asociados a nivel de consultorías, apoyo en las gestiones de embarcaciones (seguros, inspecciones técnicas, licencias y autorizaciones, etc).

2.6.Servicios de tablones de anuncios de localización de zonas de pesca, etc.

2.7. Otorgamiento de premios a empresas que realicen innovaciones para la práctica de una pesca artesanal responsable.

2.8. Participación en la elaboración de estudios científicos y económicos relacionados con la pesca artesanal responsable.

3. Brindar un espacio de encuentro, relación y convivencia armónica a todos los afrodescendientes del municipio de Cáceres y de Colombia.

4. Elaborar y presentar propuestas de ayuda económica, humanitaria y solidaria, ante el gobierno nacional o extranjeros, que permitan el derecho a la vida y a la supervivencia de los afrodescendientes del municipio.

5. Difundir y velar por la aplicación de las leyes 387/97 y 70/93 y otras disposiciones legales que hayan sido creadas para el beneficio de las comunidades negras y población en condición de desplazamiento.

6. Conservar, cuidar y proteger el complejo cenagoso del municipio de Cáceres - departamento de Antioquia, como también sus especies en vía de extinción (proteger y conservar los recursos naturales que se encuentran en el complejo cenagoso de la vereda Baudogrande.

7. Realizar estudios y diagnósticos sobre las necesidades de las comunidades, que están desinformadas de todo el desenvolvimiento,

Powered by CamScanner

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 dias calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

hechos, programas, politica y servicios del estado y de las entidades que incidan en su bienestar y desarrollo

8. Establecer procedimientos que permitan la capacitación y desarrollo como también el liderazgo de la Asociación para elaborar proyectos de cultivos, medio Ambiente, desarrollo sostenible y gestión empresarial"

9. Gestionar recursos ante organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, locales, nacionales e internacionales, con destino a la generación de empleo y desarrollo"

10. Solicitar créditos y servicios de garantes en cuanto sea otorgados por entidades financieras".

11. Gestionar créditos educativos de carácter técnicos o profesionales a través de los establecimientos educativos debidamente aprobados por los asociados".

12. Gestionar y establecer la consecución y el uso de maquinarias y equipos para suplir las necesidades de asociados en las labores que le competan".

13. Elaborar contratos o convenios de suministros o comercialización con entidades públicas o privadas de dicho producto o de cualquier otra naturaleza que no sean ajenas al objeto de la misma".

14. Fomentar la actividad agropecuaria a través de la introducción de nuevas tecnologías que apunten a incrementar la rentabilidad para hacer más eficiente el negocio de la agricultura en general.

15. Proponer, proyectar, formular, planificar y ejecutar proyectos culturales, productivos, educativos, formativos y agroindustriales que contribuyan al desarrollo integral en el orden local, regional, nacional e internacional.

16. Participar activamente en la vida social de los beneficiados a través de capacitaciones, asesorias y todo lo relacionado con los deberes y derechos del ciudadano, mecanismos de participación ciudadana y comunitaria de que trata la constitución nacional.

17. Formular y ejecutar proyectos de atención a las comunidades vulnerables, desplazadas y reinsertadas de proceso de paz, jóvenes,

Powered by CamScanner

niños y personas de la tercera edad.

18. Establecer alianzas con las personas jurídicas a fines de organizar las convenientes contrataciones que generen obras para el desarrollo socioeconómico para la comunidad, haciendo solida la participación de núcleos familiares, protección a la niñez, madres solteras, la comunidad de la tercera edad, asistir socialmente a personas con enfermedades terminales. Asistencia social en desastres comunitarios.

19. Proyectar, formular o ejecutar directa o indirectamente y/o programas de mercado y comercio mayorista, minorista y al detal de productos de la primera necesidad.

20. Adquirir, enajenar, permutar y arrendar muebles e inmuebles con destino a la organización para el cumplimiento de su objeto social.

21. Adquirir equipos, herramientas, maquinarias y demás enseres con destino a la ejecución de proyectos comunitarios para el beneficio colectivo con empresas de solidaridad social.

22. Proponer, planificar y ejecutar en la construcción de obras civiles en general, construcción, adquisición y reconstrucción de programas de vivienda social y comunitaria para adjudicar en propiedad o cualquier título con base a las leyes civiles dirigidas alas comunidades de escasos recursos económicos.

23. Fomentar, crear, vigilar, evaluar todas las iniciativas de desarrollo socialmente integrales compatibles con la filosofía, objeto y fines de la organización.

24. Proyectar, formular y ejecutar proyectos, planes o programas encaminados a la protección, mejoramiento y conservación del medio ambiente.

25. Proyectar, formular y ejecutar directa o indirectamente programas encaminados a la rehabilitación de jóvenes con problemas de drogadicción, alcoholismo y prostitución.

26. Conservar, cuidar y proteger ríos y complejo cenagoso de la región, como también sus especies en vía de extinción (proteger y conservar los recursos naturales que se encuentran la región).

Powered by CamScanner

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

27. Realizar patrullajes y visitas de inspección a los diferentes lugares del complejo.

28. Formulación y ejecución de proyectos productivos agropecuarios, ambientales, pesqueros y de biotecnología amigables con el medio ambiente.

29. Desarrollar planes de ordenamiento y manejo de cuencas hidrográfica, estudio de impacto ambiental.

30. Capacitar a docentes, estudiantes, campesinos, pequeños productores y comunidad en general sobre la conservación de flora y fauna.

31. Elaborar y ejecutar proyectos, programas, planes, contratos o convenios en materia de salud, educación, vivienda, infraestructura, medio ambiente, sector agropecuario, población desplazada, pesquero, nutrición, primera infancia y adolescencia y vías que propenda por el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades.

32. Podrá realizar la elaboración y ejecución de construcción de viviendas, mejoramiento de vivienda y saneamiento básico. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad en Colombia como en el extranjero.

La asociación podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cuales otras actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

PATRIMONIO

QUE EL PATRIMONIO DE LA ENTIDAD ES: $6.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Presidente. Llevar la representación jurídica y extrajudicial de la ASOCIACIÓN.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Powered by CamScanner

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Funciones y Responsabilidades del Presidente.

a. Convocar, presidir y dirigir las sesiones ordinarias y extraordinarias de la Junta.

b. Llevar la representación jurídica y extrajudicial de la ASOCIACIÓN.

c. Responsabilizarse del cumplimiento de las funciones y atribuciones de la junta Directiva.

d. Vigilar el manejo de los dineros y bienes del acueducto y otros y ordenar gastos hasta por el monto autorizado por la Junta.

e. Representar a la ASOCIACIÓN ante las entidades públicas y privadas.

f. Visar todo comprobante de pago.

g. Convocar a sesiones a la Junta, fijando de ante mano el orden del día para los asuntos a tratar.

h. Firmar junto con el secretario, las actas de las reuniones de la junta, en las cuales deberá hacerse constar explícitamente los acuerdos que se aprueban.

i. Aprobar los informes y balances mensuales de tesorería.

j. Velar por que se cumplan los acuerdos aprobados por la Junta.

k. Estudiar las solicitudes de las nuevas conexiones y presentarlas a consideración de la Junta para su aprobación.

l. Notificar oportunamente a los suscriptores cualquier cambio o alteración en los servicios, cuando las circunstancias lo requieran.

m. Resolver cuando corresponda, los reclamos y quejas que hagan los asociados.

n. Mantener informado sobre el estado de la cuenta de cada uno de los suscriptores y el movimiento de los fondos de tesorería, a fin de vigilar el buen recaudo y manejo de éstos.

o. Al finalizar el período reglamentario de los miembros de la Junta

Powered by CamScanner

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 dias calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Administradora, convocar a la Asamblea General para presentar los informes de las labores desarrolladas por la Junta, del estado financiero y técnico del sistema y proceder a convocar a la elección de nueva Junta y de fiscal.

p. Autorizar con su firma la correspondencia y demás asuntos de su competencia.

q. Presidir las reuniones de la Junta.

r. Elaborar junto con el tesorero, el informe narrativo mensual y un balance sobre la administración del sistema.

s. Celebrar y firmar contratos hasta por cien (100) salarios mínimos mensuales legales vigentes

t. Buscar y establecer las relaciones con toda clase de organismos que en algo colaboren para la buena administración del organismo. Firmar los cheques y ordenes de egresos necesario

u. Dirigir las recaudaciones e inversiones de los fondos de la asociación y ordenar los gastos correspondientes

v. Ordenar el pago y gastos de la organización.

w. Las demás que por su naturaleza del cargo le corresponda y las que le asigne la junta directiva y/o asamblea general.

LIMITACIONES:

Que dentro de las funciones de la Junta Directiva, se encuentra la de:

- Autorizar los gastos que no excedan el equivalente al monto establecido por la Junta y aprobar la creación de caja menor.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta número 001, del 15 de agosto de 2022, de la Asamblea de Asociados, inscrita en esta Cámara de Comercio el 12 de septiembre de 2022, con el número 3180, del libro I, se designó a:

Powered by CamScanner

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE Y REPRESENTANTE LEGAL	HAIBER ANTONIO MEJIA JIMENEZ	C.C. 71.994.344

JUNTA DIRECTIVA

Por Acta número 001, del 15 de agosto de 2022, de la Asamblea de Asociados, inscrita en esta Cámara de Comercio el 12 de septiembre de 2022, con el número 3180, del libro I, se designó a:

NOMBRE	IDENTIFICACION
HAIBER ANTONIO MEJIA JIMENEZ	C.C. No. 71.994.344
JOHN BAYRO TRESPALACIOS ZAPATA	C.C. No. 1.001.161.617
LUIS EDUARDO TAPIAS LOPEZ	C.C. No. 70.542.226
HECTOR ANTONIO MARIN SALINAS	C.C. No. 14.998.586

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la entidad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCION
Acta No.002 del 18/02/2024 de Asamblea	710 del 11/03/2024 del L. I

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos,

Powered by CamScanner

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 0113
Actividad secundaria código CIIU: 0145
Otras actividades código CIIU: 9499

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es micro.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $0.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 0113

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede

Powered by CamScanner

Recibo No.: 0026210810 Valor: $7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ljjvjklTEbAjhjiu

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros

Powered by CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14991689362

(415)7707212489984(8020) 000001499168936 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 6 4 2 7 6 9	8	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social

ASOCIACION DE PESCADORES ARTESANALES, AGRICULTORES AMBIENTALISTAS, AFRODESCENDIENTES Y VICTIMAS DEL MUNICIPIO DE CACE

36. Nombre comercial	37. Sigla
	APAAMAVICA

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Cáceres 1 2 0

41. Dirección principal

CL BOLIVAR 52 A 44

42. Correo electrónico haibermejia18@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 3 5 7 2 9 9 6 6	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 1 1 1	2 0 2 4 0 3 1 4	4 2 2 0	2 0 2 4 0 3 1 4		9 4 9 9			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	1	6	4	2	5	5																

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

07- Retención en la fuente a título de rent

14- Informante de exogena

16- Obligación facturar por ingresos bienes

42- Obligado a llevar contabilidad

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 03 - 14 / 15 : 26: 24

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MEJIA JIMENEZ HAIBER ANTONIO

985. Cargo Representante legal Certificado

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14991689362

(415)7707212489984(8020) **000001499168936 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 6 4 2 7 6 9	8	Impuestos de Medellín 1 1	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 2 2 0 8 1 5	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 2 0 9 1 2	
77. No. Matrícula mercantil	2 1 0 2 0 5 9 8 2 8	
78. Departamento	0 5	
79. Ciudad/Municipio	0 2 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 2 0 8 1 5	
81. Hasta	2 0 4 2 0 9 1 2	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Gobernación 9

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 2 1 0 1 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

DOCUMENTO SIN COSTO CERTIFICADO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14991689362

(415)7707212489984(8020) **000001499168936 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 6 4 2 7 6 9	8	Impuestos de Medellín 1 1	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 2 0 9 1 2

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	7 1 9 9 4 3 4 4		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MEJIA	JIMENEZ	HAIBER	ANTONIO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

DOCUMENTO SIN COSTO CERTIFICADO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14991689362

(415)7707212489984(8020) **000001499168936 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 6 4 2 7 6 9	8	Impuestos de Medellín 1 1	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	7 1 9 9 4 3 4 4		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
MEJIA	JIMENEZ	HAIBER	ANTONIO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 2 0 9 1 2	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 0 0 1 1 6 1 6 1 7		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
TRESPALACIOS	ZAPATA	JOHN	BAYRON

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 2 0 9 1 2	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	7 0 5 4 2 2 2 6		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
TAPIAS	LOPEZ	LUIS	EDUARDO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 2 0 9 1 2	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	1 4 9 9 8 5 8 6		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
MARIN	SALINAS	HECTOR	ANTONIO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 2 0 9 1 2	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
NIT 830.504.939-5
Calle 11 6 80
Teléfono: (604) 3114064918
Ayapel - Colombia

Comprobante de egreso No.	**CC-9-412**
Fecha de elaboración	2024-11-05

#	Cuenta contable	Tercero	Detalle	Descripción	Centro de costo	Débito	Crédito
1	23359501 - Otros	ASOCIACION DE PESCADORES Y AGRICULTORES DE GUARUMO	DS-547 Cuota: 1 Fecha: 05/11/2024	Otros	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	1,800,000.00	0.00
2	11050501 - Caja general	ASOCIACION DE PESCADORES Y AGRICULTORES DE GUARUMO		Caja general	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	0.00	1,800,000.00
					Total	1,800,000.00	1,800,000.00

Observaciones
Pago de auxilio de transporte a pescadores para asistencia a capacitaciones mes de octubre proyecto Aunap convenio 410-2024

PLANILLA DE PAGO AUXILIO DE TRANSPORTE A PESCADORES

FECHA (D.M.A) 08 - 08 - 2024 | CONVENIO 410 DE 2024

LUGAR Salón Comunal ASOCIACION de Pescadores y agricultores de Guarumo

REPRESENTANTE LEGAL Anuar Jose Silva CEDULA 8.048.302

Nro	NOMBRE COMPLETO	CEDULA DE CIUDADANIA	TELEFONO	VALOR ENTREGADO	FIRMA
1	Hernando Romero Agudelo	7036665	3205684955	$120000	
2	Honorato Jesus Jimenez	98614636	3117041067	$120.000	
3	Adolfo de Jesus Tulio	90382293	3147168224	$120.000	
4	Pablo Enrique Bedoya V.	604745	3103514159	$120.000	Pablo Bedoya
5	Hugo Alberto Perez	71994769	3104317947	$120.000	HUGO A. PEREZ
6	Omar Alberto Ivan	15306935	3136062662	$120.000	Omar Alberto
7	Gildardo Antonio Lema	604764	3208142291	$120.000	Gildardo Lema
8	Sawer Antonio medina	8048301	3137969036	$120.000	Sawer Silva
9	Edwin Osvaldo marrugo	3443604	3135981083	$120.000	Gilberto Monteya
10	Wilfrido Diaz Campo	73092462	3230356508	$120.000	Edwin Marrugo
11	Antonio Cesilio martinez	98655819	3123899238	$120.000	Wilfredo
12	Ernesto Parra Carvajal	98672612	3145859613	$120.000	Antonio Martinez
13	Diego Armando Dominguez	9865222	3108876793	$120.000	Diego Dominguez
14	Anuar Jose Silva Baruk	8048302	3147319739	$120.000	Anuar Silva
15	Sawer Antonio Silva	8.048.301	3137946936	$120.000	Sawer Silva

total $1800.000

Powered by CamScanner

Ciudad: Cáceres, Antioquia

Fecha: 09 de octubre, 2024

Asociación: ASOCIACIÓN DE PESCADORES Y AGRICULTORES DE GUARUMO-ASOPAGUAR

YO ANUAR JOSE SILVA BARON representante legal de la Asociación: Asociación de Pescadores Y Agricultores de Guarumo-ASOPAGUAR con el aval de los beneficiarios del convenio 410 de 2024 autorizo para que la Corporación para El Desarrollo Integral "COREMBRION" realice pagos en efectivo destinados a la ejecución de las actividades establecidas en el convenio descritas a continuación:

1. **Auxilio de transporte a pescadores**: Esta actividad tiene como objetivo facilitar el acceso de los pescadores a las capacitaciones programadas, que son esenciales para mejorar sus habilidades y conocimientos en prácticas sostenibles de pesca.

2. **Pago de jornales necesarios para la recuperación de los cuerpos de agua**: Esta actividad busca contratar personal que se encargue de las labores de recuperación y mantenimiento de nuestros cuerpos de agua, asegurando así la sostenibilidad de estos recursos vitales para nuestra comunidad.

Es importante destacar que esta autorización se realiza en cumplimiento de lo establecido en el artículo 771-5 del Estatuto Tributario, que permite la autorización de pagos en efectivo en determinadas circunstancias. Asimismo, esta autorización se emite en virtud del convenio 410 del 2024, suscrito entre la AUNAP y "COREMBRION", cuyo objetivo es fomentar el desarrollo sostenible y la preservación de nuestros recursos hídricos.

La autorización otorgada por la Asociación será válida para los valores y acciones que se establezcan y describan en las planillas de pago, las cuales deberán estar debidamente cumplidas con las actividades ejecutadas por cada uno de los terceros o asociados beneficiados.

Atentamente;

Anuar Silva

REPRESENTANTE LEGAL

8048302

Powered by CamScanner

Cámara de Comercio de Medellin para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 28/02/2024 - 3:38:40 PM

CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Recibo No.: 0026141077 Valor: $7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: akLcbhDkbddliclj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÀNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social:	ASOCIACION DE PESCADORES Y AGRICULTORES DE GUARUMO
Sigla:	ASOPAGUAR
Nit:	900214539-1
Domicilio principal:	CÁCERES, ANTIOQUIA, COLOMBIA

INSCRIPCION

Inscripción No.:	21-010928-28
Fecha inscripción:	25 de Abril de 2008
Último año renovado:	2024
Fecha de renovación:	28 de Febrero de 2024
Grupo NIIF:	GRUPO III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	CORREGIMIENTO DE GUARUMO
Municipio:	CÁCERES, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico:	anuarjose.baron06@gmail.com
Teléfono comercial 1:	3147319739
Teléfono comercial 2:	No reportó
Teléfono comercial 3:	No reportó
Página web:	No reportó

Dirección para notificación judicial:	CORREGIMIENTO DE GUARUMO
Municipio:	CÁCERES, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación:	anuarjose.baron06@gmail.com
Teléfono para notificación 1:	3147319739
Teléfono para notificación 2:	No reportó
Teléfono para notificación 3:	No reportó

La persona jurídica ASOCIACION DE PESCADORES Y AGRICULTORES DE GUARUMO SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del

Powered by CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 14969883913

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 9 0 0 2 1 4 5 3 9 — 6. DV: 1

12. Dirección seccional: Impuestos de Medellín — 1 1

14. Buzón electrónico:

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente: Persona jurídica 1

25. Tipo de documento:

26. Número de identificación:

27. Fecha expedición:

Lugar de expedición: 28. País:

29. Departamento:

30. Ciudad/Municipio:

31. Primer apellido:

32. Segundo apellido:

33. Primer nombre:

34. Otros nombres:

35. Razón social: ASOCIACION DE PESCADORES Y AGRICULTORES DE GUARUMO

36. Nombre comercial:

37. Sigla: ASOPAGUAR

UBICACIÓN

38. País: COLOMBIA 1 6 9

39. Departamento: Antioquia 0 5

40. Ciudad/Municipio: Cáceres 1 2 0

41. Dirección principal: CL 19 A 27 10 CORR GUARUMO

42. Correo electrónico: anuarjose.baron06@gmail.com

43. Código postal:

44. Teléfono 1: 3 1 4 7 3 1 9 7 3 9

45. Teléfono 2:

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 0 6 0 8 0 7	0 1 5 0	2 0 0 8 1 2 0 4				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 7 14 48 55

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

07- Retención en la fuente a título de rent

14- Informante de exogena

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3 | 57. Modo | 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X]

60. No. de Folios: 0

61. Fecha: 2024 - 03 - 11 / 11 : 39: 39

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: SILVA BARON ANUAR JOSE

985. Cargo: Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 11-03-2024 11:41:46AM

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Powered by CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14989883913

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 900214539 | 6. DV: 1

12. Dirección seccional: Impuestos de Medellín | 13. 1 | 14. Buzón electrónico

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza: 2
63. Formas asociativas:
64. Entidades e instituciones de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados:
65. Fondos:
66. Cooperativas:
67. Sociedades y organismos extranjeros:
68. Sin personería jurídica:
69. Otras organizaciones no clasificadas: 1
70. Beneficio: 2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	01	
72. Número		
73. Fecha	20080309	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	03	
76. Fecha de registro	20080425	
77. No. Matrícula mercantil	S0010928 28	
78. Departamento	05	
79. Ciudad/Municipio	120	

Vigencia

80. Desde	20080309
81. Hasta	20330425

Composición del Capital

82. Nacional: 0 %
83. Nacional público: 0.0 %
84. Nacional privado: 0.0 %
85. Extranjero: 0 %
86. Extranjero público: 0.0 %
87. Extranjero privado: 0.0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control:

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

Fecha generación documento PDF: 11-03-2024 11:41:48AM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Powered by CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14989883913

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 2 1 4 5 3 9	1	Impuestos de Medellín	1 1	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 0 8 0 4 2 5

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	8 0 4 8 3 0 2		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
SILVA	BARON	ANUAR	JOSE

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 0 8 0 4 2 5

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 5 3 0 1 0 9 9		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MOLINA		FELIX	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Powered by CamScanner

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

CONSTITUCION: Que por Acta de Constitucion de la Asamblea de Asociados, de marzo 09 de 2008 registrada en esta Entidad en abril 25 de 2008, en el libro 1, bajo el número 1837, se constituyó una entidad sin ánimo de lucro Asociación denominada:

ASOCIACION DE PESCADORES Y AGRICULTORES DE GUARUMO
cuya sigla es ASOPAGUAR

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL

Gobernación de Antioquia

TERMINO DE DURACIÓN

La Entidad sin ánimo de lucro no se encuentra disuelta y su duración es hasta abril 25 de 2033.

La Entidad sin ánimo de lucro se disolvió y entró en estado de liquidación en virtud del artículo 31 de la Ley 1727 de 2014, inscrita en esta Cámara de Comercio el 17 de abril de 2017 con el No. 5364 del Libro I y por Acta No. 002 del 24 de marzo de 2020 de la Asamblea de Asociados, inscrita en esta Cámara de Comercio el 31 de julio de 2020 con el No. 2056 del Libro I, la entidad sin ánimo de lucro de la referencia se reactivó.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: "ASOPAGUAR", tiene por objeto básico la unión cívica de los habitantes de un sector dedicados a la actividad pecuaria y agrícola en el municipio de Cáceres, en Pro de un desarrollo social integral, para lo cual se orientara en los siguientes fines:

a) servir de grupo de apoyo cívico, cultural, logístico, económico etc., a todos los habitantes de la comunidad de en el sector agropecuario.

b) Orientar y capacitar a todos los lideres pescadores y campesinos a

Powered by CamScanner

fin de que puedan participar eficazmente en todos los procesos democráticos, culturales, cívicos, y de desarrollo económico, a fin de hacer efectiva la descentralización administrativa, a través de su gestión como miembros de Las entidades municipales, alcaldías, concejos, juntas administradoras locales, juntas de acción comunal, jueces de paz y de mas entidades cívicas, políticas, deportivas, y culturales; en aras de la formación y desarrollo integral de las comunidades.

c) Servir de vocero en todos los asuntos de interés colectivo, frente a la administrack5n publica y ante las entidades o empresas privadas que estén relacionadas con el sector agrícola y pecuario.

d) Servir como gestora de la comunidad campesina o rural y urbana respecto a la presentación de proyectos agroindustriales que propendan por el bienestar económico y social de los Asociados

e) Colaborar a las instancias gubernamentales nacional, departamental y municipal, en la coordinación y veeduría, en la formulación de las políticas locales para la inversión en el sector agrícola y pecuario.

f) Elaborar diagnósticos y focalización sobre las necesidades prioritarias en este sector en la vereda.

g) Promover la creación de entidades cívicas y culturales para el desarrollo de los fines de la asociación y en aras del bien común.

h) Promover actividades cívicas y culturales y de desarrollo social en los barrios y de las veredas cercanas al radio de acción de la Asociación que lo requiera.

PARAGRAFO ESPECIAL: "ASOPAGUAR, podrá dentro de su objeto social, contratar con las entidades del estado y particulares en la prestación de sus servicios en relación con la promoción y ejecución de proyectos sector agrícola, pecuario e industrial.

LIMITACIONES, PROHIBICIONES Y AUTORIZACIONES ESTABLECIDAS EN LOS ESTATUTOS:

Dentro de las funciones de la Asamblea General de Asociados se encuentra la siguiente autorización:

Autorizar gastos a la junta directiva que sobrepasen el máximo

Powered by CamScanner

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

determinado en el reglamento interno.

PATRIMONIO

QUE EL PATRIMONIO DE LA ENTIDAD ES: $0.00

por Acta de Constitucion de la Asamblea de Asociados, de marzo 09 de 2008 registrada en esta Entidad en abril 25 de 2008, en el libro 1, bajo el número 1837.

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACION LEGAL: la Representación legal de la asociación esta a cargo del Presidente y un Vicepresidente que lo reemplazara en su ausencia reemplazándolo en caso de falta temporal o absoluta.

FUNCIONES REPRESENTANTE LEGAL: FUNCIONES DEL PRESIDENTE. El presidente de la junta directiva tiene las siguientes funciones:

a) Ejercer la representación legal de la asociación y ordenar el gasto de conformidad con su competencia al afecto.
b) Velar por el cumplimiento de las normas estatutarias y reglamentarias.

c) Convocar y presidir las sesiones de junta directiva y asamblea general.

d) Ejecutar los actos de la asamblea y de la junta directiva y tomar los correctivos cuando sean transgredidos.

e) Administrar la asociación y coordinar las actividades propias de ésta y velar por la armonia entre sus asociadas.

f) Presentar a la plenaria de la junta los informes sobre su gestión de las actividades programadas y de las proyecciones sobre planes, programas y proyectos para su aprobación previa al informe a rendir a la asamblea general en las sesiones ordinarias o extraordinarias.

g) Las demás funciones que le asigne la asamblea general y las conexas propias del cargo.

FUNCIONES DEL VICEPRESIDENTE.

Powered by CamScanner

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Tendrá las mismas funciones que el presidente en ausencia de éste, reemplazándolo en caso de falta temporal o absoluta y además las siguientes:

a) Cooperar con el presidente en todas las actividades de la asociación cuando aquella se lo solicite, y sugerirle acerca de situaciones de interés para la misma, colaborarle en la coordinación de los comités de trabajo.

b) Servir de enlace entre los asociados y el presidente cuando se presenten situaciones que afecten a éstos, mediar en cualquier conflicto que subsista entre los demás miembros de la junta directiva.

c) Las demás conexas a las anteriores y que no requieran autorización especial, y de conformidad con los procedimientos establecidos en el reglamento interno.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	ANUAR JOSE SILVA BARON DESIGNACION	8.048.302
VICEPRESIDENTE	ALEX JOSE ARANA COGOLLO DESIGNACION	98.654.710

Por Acta número 002 del 24 de marzo de 2020, de la Asamblea de Asociados, registrado(a) en esta Cámara el 31 de julio de 2020, en el libro 1, bajo el número 2057

JUNTA DIRECTIVA

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
	ANUAR JOSE SILVA BARON DESIGNACION	8.048.302
	ALEX JOSE ARANA COGOLLO	98.654.710

Powered by CamScanner

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

DESIGNACION

ELIAS RAMON LOZANO ROJAS 78.021.227
DESIGNACION

EIMI YORLEY RAMOS RAMOS 1.001.158.634
DESIGNACION

DIEGO ARMANDO DOMINGUEZ SANCHEZ 1.032.253.693
DESIGNACION

WILFREDO DIAZ CAMPO 98.655.819
DESIGNACION

Por Acta número 002 del 24 de marzo de 2019, de la Asamblea de Asociados, registrado(a) en esta Cámara el 31 de julio de 2020, en el libro I, bajo el número 2055

REFORMAS DE ESTATUTOS

REFORMA: Que hasta la fecha la Entidad no ha sido reformada.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 9499
Actividad secundaria código CIIU: 0312

Powered by CamScanner

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 dias calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Otras actividades código CIIU: 0161

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el articulo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es micro.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $2,000,000.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU: 0312

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

Powered by CamScanner

Recibo No.: 0026141077 Valor: $7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: akLcbhDkbddliclj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros

Powered by CamScanner



CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
NIT 830.504.939-5
Calle 11 6 80
Teléfono: (604) 3114064918
Ayapel - Colombia

Comprobante de egreso No.	**CC-9-413**
Fecha de elaboración	2024-11-05

#	Cuenta contable	Tercero	Detalle	Descripción	Centro de costo	Débito	Crédito
1	23359501 - Otros	ASOCIACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS Y PESCADORES DEL MUNICIPIO DE AYAPEL CORDOBA	DS-548 Cuota: 1 Fecha: 05/11/2024	Otros	CONVENIO 410-2024 - AUNAP	1,800,000.00	0.00
2	11050501 - Caja general	ASOCIACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS Y PESCADORES DEL MUNICIPIO DE AYAPEL CORDOBA		Caja general	CONVENIO 410-2024 - AUNAP	0.00	1,800,000.00
					Total	1,800,000.00	1,800,000.00

Observaciones
Pago de auxilio de transporte a pescadores para asistencia a capacitaciones mes de octubre proyecto Aunap convenio 410-2024...

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

PLANILLA DE PAGO DE AUXILIO DE TRANSPORTE A PESCADORES

FECHA (D.M.A) : 30-07-2024 | CONVENIO 410 DE 2024

LUGAR : Club Manaco - Ayapel ASOCIACION : Asociagro Pesaya - Asociación de pequeños Productores Agropecuarios y Pescadores de Ayapel Córdoba.

REPRESENTANTE LEGAL José Daniel Severiche Vergara CEDULA 78111439

Nro	NOMBRE COMPLETO	CEDULA DE CIUDADANIA	TELEFONO	VALOR ENTREGADO	FIRMA
1	Victor Manuel Esquivel Padino	78114811	3154910178	$ 120.000	
2	Luis Leonel Lance Gee	78107710	3216598726	$120.000	LUIS LANCE
3	Miguel Antonio Martinez Perez	78107225	3136228490	$120.000	Miguel
4	Cesar Mejia Ramirez	78305014	3137786113	$120.000	Cesar Mejia
5	Jose Daniel Severiche Vergara	78111439	3235199555	$120.000	Jose Severiche
6	Jesus Ignacio Mendez Romero	78108843	3126867367	$120.000	Jesus Mendez
7	Cesar Julio Mendis Romero	660021261		$120.000	Cesar Julio
8	Alexis Manuel Borja Madera	1066526763	3137744363	$120.000	Alexis
9	Camilo Antonio Herrera Vergara	1002495359	3114906777	$120.000	
10	Abimael Severiches Mejia	6600276		$120.000	
11	Francisco Javier Jimenez Navarro	6620687		$120.000	
12	Carlos Andres Martinez Munive	1066525408	3012524103	$120.000	
13	Dario Alfonso Mendoza Garcia	78108648		$120.000	Dario A. Mendoza
14	Felix Muñoz Vergara	1066098663	3126852734	$120.000	FELIX MUÑOZ
15	Miguel Angel Oviedo Madera	78109029			Miguel

Scanned with CamScanner

Ciudad: Ayapel, Córdoba

Fecha:10 de octubre de 2024

Asociación: asociación de pequeños productores agropecuarios y pescadores de Ayapel Córdoba.

YO JOSE DANIEL SEVERICHE VERGARA, representante legal de la Asociación: asociación de pequeños productores agropecuarios y pescadores de Ayapel Córdoba.

, con el aval de los beneficiarios del convenio 410 de 2024 autorizo para que la Corporación para El Desarrollo Integral "COREMBRION" realice pagos en efectivo destinados a la ejecución de las actividades establecidas en el convenio descritas a continuación:

1. **Auxilio de transporte a pescadores**: Esta actividad tiene como objetivo facilitar el acceso de los pescadores a las capacitaciones programadas, que son esenciales para mejorar sus habilidades y conocimientos en prácticas sostenibles de pesca.

2. **Pago de jornales necesarios para la recuperación de los cuerpos de agua**: Esta actividad busca contratar personal que se encargue de las labores de recuperación y mantenimiento de nuestros cuerpos de agua, asegurando así la sostenibilidad de estos recursos vitales para nuestra comunidad.

Es importante destacar que esta autorización se realiza en cumplimiento de lo establecido en el artículo 771-5 del Estatuto Tributario, que permite la autorización de pagos en efectivo en determinadas circunstancias. Así mismo, esta autorización se emite en virtud del convenio 410 del 2024, suscrito entre la AUNAP y "COREMBRION", cuyo objetivo es fomentar el desarrollo sostenible y la preservación de nuestros recursos hídricos.

La autorización otorgada por la Asociación será válida para los valores y acciones que se establezcan y describan en las planillas de pago, las cuales deberán estar debidamente cumplidas con las actividades ejecutadas por cada uno de los terceros o asociados beneficiados.

Atentamente;



REPRESENTANTE LEGAL
C.C No. 78111439

Fecha expedición: 2024/05/03 - 14:44:05 **** Recibo No. S000067975 **** Num. Operación. 01-MONCAJA-20240503-0018

CODIGO DE VERIFICACIÓN gcdhTzkwyb

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: ASOCIACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS Y PESCADORES DEL MUNICIPIO DE AYAPEL CORDOBA ASOAGROPESAYA
SIGLA: ASOAGROPESAYA
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900986670-0
ADMINISTRACION DIAN : MONTERIA
DOMICILIO : AYAPEL

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0507436
FECHA DE INSCRIPCIÓN : JULIO 06 DE 2016
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2024
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : MAYO 03 DE 2024
ACTIVO TOTAL : 500,000.00
GRUPO NIIF : ENTIDADES DE GOBIERNO - RESOLUCION 533/2015

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CL 8A 11 40 BRR ALBERTO LLERAS CAMARGO
BARRIO : BARRIO LLERAS CAMARGO
MUNICIPIO / DOMICILIO: 23068 - AYAPEL
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3235199555
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3103857113
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : asoagroayapel@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CL 8A 11 40 BRR ALBERTO LLERAS CAMARGO
MUNICIPIO : 23068 - AYAPEL
BARRIO : BARRIO LLERAS CAMARGO
TELÉFONO 1 : 3235199555
TELÉFONO 2 : 3103857113
CORREO ELECTRÓNICO : asoagroayapel@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : asoagroayapel@gmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : S9499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ACTA DEL 07 DE MAYO DE 2016 SUSCRITA POR ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 20145 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 06 DE JULIO DE 2016, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA ASOCIACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS Y PESCADORES DEL MUNICIPIO DE AYAPEL CORDOBA ASOAGROPESAYA.

CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES ASOCIACION DE CAMARAS

CERTIFICA - VIGENCIA

QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 06 DE JULIO DE 2036

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: SON OBJETIVOS DE LA ASOCIACION: GENERALES. EL OBJETIVO DE LA ASOCIACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS Y PESCADORES DEL MUNICIPIO DE AYAPEL CORDOBA - ASOAGROPESAYA -I ES FOMENTAR EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS Y PESQUERAS, CON LA FINALIDAD DE MEJORAR LOS INGRESOS Y POR ENDE SATISFACER LAS NECESIDADES DE LOS SOCIOS QUE HACEN PARTE DE ESTA ASOCIACION, ASI MISMO A SUS FAMILIAS. ESPECIFICOS 1. PROPICIAR POR LA IMPLEMENTACION DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LOS SUBSECTORES PESQUERO Y AGROPECUARIO Y DEMAS PROGRAMAS QUE BENEFICIEN A LOS ASOCIADOS. 2. CONTRATAR CON EL MUNICIPIO, DEPARTAMENTO Y LA NACION, CONTRATOS DE MINIMA Y MAXIMA CUANTIA, EN PROYECTOS Y PROGRAMAS DE LOS SECTORES AGROPECUARIO, PISCICOLA, FORESTAL, AMBIENTAL, TURISMO Y DEMAS PROGRAMAS QUE TIENDAN A BENEFICIAR A LAS FAMILIAS DE LOS SOCIOS, TALES COMO AQUELLOS QUE HAN SIDO AFECTADOS POR FENOMENOS NATURALES EXTREMOS O COMO VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN COLOMBIA; 3. FOMENTAR LA PRODUCCION, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LOS PRODUCTOS AGROPECUARIOS, PISCICOLA Y FORESTAL A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL. 4. FOMENTAR LA COMERCIALIZACION Y MERCADEO DE LOS PRODUCTOS DEL SECTOR DEL AGRO, ASI MISMO DARLE VALOR AGREGADO A ESTOS PRODUCTOS QUE PERMITAN MEJORAR LOS INGRESOS DE LOS SOCIOS DE LA ASOCIACION ASOAGROPESAYA. 5. COORDINAR LOS DIFERENTES PLANES, PROYECTOS Y PROGRAMAS CON ENTIDADES DEL ESTADO, ASI MISMO CON ONG, CON LA FINALIDAD DE QUE EXISTA UN DESARROLLO SOSTENIDO, Y SIN QUE SE AFECTE EL MEDIO AMBIENTE. 6. COORDINAR PROGRAMAS DE CAPACITACION RELACIONADOS AL SECTOR DEL AGRO, CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE Y PROGRAMAS RELACIONADOS AL CONFLICTO ARMADO EN COLOMBIA, TALES COMO EL DIH Y OTROS PROGRAMAS RELACIONADOS. 7. GESTIONAR, ESTABLECER O DESARROLLAR PROYECTOS CON ENTIDADES GUBERNAMENTALES, EN LOS SECTORES SALUD, EDUCACION; INFRAESTRUCTURA, VIVIENDA NUEVA Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDA, TANTO RURAL COMO URBANA. 8. CONTRATAR CON MINIMA Y MAYOR CUANTIA CON EL MUNICIPIO, EL DEPARTAMENTO O LA NACION, LOS PROGRARNAE Y, PROYECTOS RELACIONADOS AL AGRO, MANTENIMIENTO DE VIAS CARRETEABLES Y FLUVIAL DEL MUNICIPIO Y REGIONES VECINAS, ASIMISMO, SOBRE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LOS SECTORES: SALUD; EDUCACION, HUMEDALES QUEBRADAS Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURAS COMO-CANALES DE RIEGO O DRENAJE, PUENTES Y OTROS; DE IGUAL MANERA EN PROYECTOS Y PROGRAMAS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL, AGUA POTABLE Y ELECTRICIDAD. 9 FOMENTAR CON EL GOBIERNO MUNICIPAL, DEPARTAMENTAL Y NACIONAL LOS DIFERENTES PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE TIENDAN A MITIGAR LA CONTAMINACION AMBIENTAL EN EL MUNICIPIO Y REGIONES VECINAS. 10. COORDINAR CON LAS ENTIDADES GUBERNAMENTALES Y CON DIFERENTES EMPRESAS PRIVADAS, LA ADOPCION Y EJECUCION DE POLITICAS DEL SECTOR RURAL QUE CONDUZCAN AL DESARROLLO DEL SECTOR AGRARIO Y AMBIENTAL A NIVEL MUNICIPAL, DEPARTAMENTAL Y NACIONAL, ASI MISMO COORDINAR CON AQUELLAS ENTIDADES QUE TIENDAN E MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LAS FAMILIAS QUE HAN SIDO AFECTADAS POR

EL CONFLICTO ARMADO. 11. BUSCAR LA INTEGRACION DE: LOS COMERCIANTES DE PESCADO, PESCADORES Y AGRICULTORES DEL MUNICIPIO ARTICULANDO LAS CADENAS PRODUCTIVAS QUE PERMITAN EL FORTALECIMIENTO DE LOS SUBSECTORES AGRICOLAS PECUARIOS Y PESQUEROS. 12. PARTICIPAR EN LAS CONVOCATORIAS Y LOS DIFERENTES PROGRAMAS QUE OFRECE EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL VIVIENDA, AMBIENTE, DEPARTAMENTO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL (DPS) TURISMO Y MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR, MINISTERIO DE TRABAJO Y SALUD. IGUALMENTE EN AQUELLAS CONVOCATORIAS QUE VAYAN DIRIGIDAS A LOS CAMPESINOS Y VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN COLOMBIA COMO TAMBIEN EN PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE BENEFICIEN A LOS PRODUCTORES Y FAMILIAS AFECTADAS Y VULNERABLES POR FENOMENOS NATURALES EXTREMOS. 13. GESTIONAR A TRAVES DEL GOBIERNO Y EMPRESA, PRIVADA SOLUCIONES EN MATERIA DE AGUA POTABLE, SEGURIDAD ALIMENTARIA Y ELECTRICIDAD. 14. IMPLEMENIAR ACCIONES TENDIENTES A PROVEER SUBSIDIOS DE TIERRA PARA LOS ASOCIADOS, MEDIANTE LOS MECANISMOS DE LEY EXISTENTES PARA EL SECTOR APOYADO A TRAVES DE ENTIDADES COMO LA UMATA, INCODER, BANCO AGRARIO ETC.

CERTIFICA - PATRIMONIO

PATRIMONIO : $ 500,000.00

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

POR ACTA DEL 07 DE MAYO DE 2016 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 20145 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 06 DE JULIO DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	SEVERICHE VERGARA JOSE DANIEL	CC 78,111,439

POR ACTA DEL 07 DE MAYO DE 2016 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 20145 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 06 DE JULIO DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	JIMENES RUBENES DANIEL ANTONIO	CC 78,105,448

POR ACTA DEL 07 DE MAYO DE 2016 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 20145 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 06 DE JULIO DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	HERRERA VERGARA CAMILO ANTONIO	CC 1,002,495,359

POR ACTA DEL 07 DE MAYO DE 2016 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 20145 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 06 DE JULIO DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	BOHORQUEZ MEJIA JESUS GREGORIO	CC 3,872,675

POR ACTA DEL 07 DE MAYO DE 2016 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 20145 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 06 DE JULIO DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	DE LA OSSA GARCIA JULIAN DAVID	CC 6,622,072

POR ACTA DEL 07 DE MAYO DE 2016 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 20145 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 06 DE JULIO DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	JIMENEZ NAVARRO JUAN VALENTIN	CC 6,622,547

POR ACTA DEL 07 DE MAYO DE 2016 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 20145 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 06 DE JULIO DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	VERGARA MESA MANUEL MARIA	CC 6,622,594

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA DEL 07 DE MAYO DE 2016 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 20145 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 06 DE JULIO DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	SEVERICHE VERGARA JOSE DANIEL	CC 78,111,439

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTES

POR ACTA DEL 07 DE MAYO DE 2016 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 20145 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 06 DE JULIO DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
VICEPRESIDENTE	JIMENES RUBENES DANIEL ANTONIO	CC 78,105,448

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

ADMINISTRACION: SON FUNCIONES DEL PRESIDENTE DE: LA JUNTA DIRECTIVA DE ASOCIACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS Y PESCADORES DEL MUNICIPIO DE AYAPEL CORDOBA - ASOAGROPESAYA -: ACTUAR COMO REPRESENTANTE LEGAL DE ASOCIACION DE PEQUENOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS Y PESCADORES DEL MUNICIPIO DE AYAPEL CORDOBA ASOAGROPESAYA. PRESIDIR LAS REUNIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA Y DE LA ASAMBLEA GENERAL. FIRMAR CONJUNTAMENTE CON EL SECRETARIO LAS ACTAS Y DOCUMENTOS DE LA JUNTA DIRECTIVA Y DE LA ASAMBLEA GENERAL. CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LOS ESTATUTOS, REGLAMENTOS Y LAS DECISIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL. CONVOCAR LAS REUNIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA. CONVOCAR LAS REUNIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL, CUANDO ASI LO DECIDA LA JUNTA DIRECTIVA. RENDIR INFORME CADA 4 MESES A LA ASAMBLEA GENERAL CUMPLIR Y HACER: CUMPLIR LAS DECISIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA CELEBRAR CONTRATOS CUYA CUANTIA NO SEA SUPERIOR AL MONTO AUTORIZADO POR LA JUNTA DIRECTIVA. FIRMAR LOS CHEQUES CONJUNTAMENTE CON EL TESORERO Y EL FISCAL LAS DEMAS QUE LE ASIGNEN LOS ESTATUTOS, REGLAMENTOS, LA ASAMBLEA O LA JUNTA DIRECTIVA. SON

FUNCIONES DEL VICEPRESIDENTE. A) LAS MISMAS FUNCIONES OTORGADAS AL PRESIDENTE DE ASOCIACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS Y PESCADORES DEL MUNICIPIO DE AYAPEL CORDOBA - ASOAGROPESAYA CUANDO ESTE FALTE.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $500,000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : 59499

CERTIFICA

PATRIMONIO: PATRIMONIO Y CAPACIDADES: EL PATRIMONIO DE LA ASOCIACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS Y PESCADORES DEL MUNICIPIO DE AYAPEL CORDOBA ASOAGROPESAYA, ESTARA FORMADO POR LA CUOTA DE ADMISION Y SOSTENIMIENTO CUYOS VALORES SERAN DETERMINADOS POR LA ASAMBLEA Y DE ACUERDO AL ACTA DE CONSTITUCION: HACER UN APORTE DE $11.000.00 PARA EL MISMO DIA Y $5.00000 MENSUALMENTE, POR LO CUAL FUE ACOGIDA Y APROBADA POR TODOS. EL PATRIMONIO ES DE $500.000. LOS AUXILIOS O DONACIONES QUE EFECTÚEN PERSONAS NATURALES O JURIDICAS. LOS DERECHOS Y BIENES QUE SE ADQUIERAN A CUALQUIER TITULO. POR TODOS LOS BENEFICIOS Y UTILIDADES QUE SE ADQUIERAN POR LAS ACTIVIDADES REALIZADAS. PARAGRAFO: EL VALOR DE LA CUOTA DE ADMISION Y LAS DE SOSTENIMIENTO, SERAN DETERMINADAS CADA AÑO POR LA ASAMBLEA GENERAL DE LA ASOCIACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS Y PESCADORES DEL MUNICIPIO DE AYAPEL CORDOBA ASOAGROPESAYA.

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRICULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $1,900

CAMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

CIACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS Y PESCADORES DEL MUNICIPIO DE AYAPEL CORDOBA ASOAGROPESAYA

Fecha expedición: 2024/05/03 - 14:44:05 **** **Recibo No.** S000167075 **** **Num. Operación.** 01-MONCAJA-20240503-0014

CODIGO DE VERIFICACIÓN gcdhTzkwyb

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE MONTERIA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta por 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22 seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación gcdhTzkwyb

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



SANDRA SIERRA BUELVAS

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14491816116

(415)7707212489984(8020) 000001449181611 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 9 8 6 6 7 0	0	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social

ASOCIACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS Y PESCADORES DEL MUNICIPIO DE AYAPEL CORDOBA - ASOAGROPESAYA-

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Ayapel 0 6 8

41. Dirección principal

CL 8 A 11 40 BRR ALBERTO LLERAS CAMARGO

42. Correo electrónico asoagropesaya05@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 4 5 0 7 5 0 5 4	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 1 6 0 6 0 7							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1 4																							

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

07- Retención en la fuente a título de rent

14- Informante de exogena

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2018 - 11 - 15

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14491816116

(415)7707212489984(8020) **000001449181611 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 9 8 6 6 7 0	0	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	
72. Número	0 0 0 0 0	
73. Fecha	2 0 1 6 0 5 0 7	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 6 0 7 0 6	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 S 0 5 0 7 4 3 6	
78. Departamento	2 3	
79. Ciudad/Municipio	0 6 8	

Vigencia

80. Desde	2 0 1 6 0 5 0 7
81. Hasta	2 0 3 6 0 7 0 6

Composición del Capital

82. Nacional	%
83. Nacional público	%
84. Nacional privado	%
85. Extranjero	%
86. Extranjero público	%
87. Extranjero privado	%

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1		Año Mes Día		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14491816116

(415)7707212489984(8020) **000001449181611 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 9 8 6 6 7 0	0	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 6 0 7 0 6

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	7 8 1 1 1 4 3 9		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
SEVERICHE	VERGARA	JOSE	DANIEL

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 6 0 7 0 6

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	7 8 1 0 5 4 4 8		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
JIMENES	RUBENES	DANIEL	ANTONIO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO



CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
NIT 830.504.939-5
Calle 11 6 80
Teléfono: (604) 3114064918
Ayapel - Colombia

Comprobante de egreso No.	**CC-9-414**
Fecha de elaboración	2024-11-05

#	Cuenta contable	Tercero	Detalle	Descripción	Centro de costo	Débito	Crédito
1	23359501 - Otros	ASOCIACION DE PESCADORES ARTESANALES Y AMBIENTALES DEL RIO LA MIEL	DS-549 Cuota: 1 Fecha: 05/11/2024	Otros	CONVENIO 410-2024 - AUNAP	1,800,000.00	0.00
2	11050501 - Caja general	ASOCIACION DE PESCADORES ARTESANALES Y AMBIENTALES DEL RIO LA MIEL		Caja general	CONVENIO 410-2024 - AUNAP	0.00	1,800,000.00
					Total	1,800,000.00	1,800,000.00

Observaciones
Pago de auxilio de transporte a pescadores para asistencia a capacitaciones mes de octubre proyecto Aunap convenio 410-2024

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

PLANILLA DE PAGO DE AUXILIO DE TRANSPORTE A PESCADORES

FECHA (D.M.A) 29-09-2024 | CONVENIO 410 DE 2024

LUGAR Buenavista (La Dorada) ASOCIACION Asociación de Pescadores artesanales y ambientales de río de la miel

REPRESENTANTE LEGAL Fredy Ortiz CEDULA 10184413

Nro	NOMBRE COMPLETO	CEDULA DE CIUDADANIA	TELEFONO	VALOR ENTREGADO	FIRMA
1	Soledad Guzmán	24712620	3176533086	$120.000	Soledad Guzmán
2	Hector Bocanegra	1298327	3157822008	$120.000	Hector Bocanegra
3	Felix Ramirez	10.162965	3177499783	$120.000	Felix Ramirez
4	José Ramirez	10-183246	3172519984	$120.000	José Ramirez
5	Arcenio Martinez	1298344	3182445683	$120.000	Arcenio Martinez
6	Leidy Saldaña	1073324125	3215101389	$120.000	Leidy Saldaña
7	José Triana	10165906	3007540476	$120.000	José Triana
8	Fredy Ortiz	10184413	3176533086	$120.000	Fredy Ortiz
9	Wilson Martinez	10128831	3172859479	$120.000	Wilson Martinez
10	Carlos Correa	10192060	3236449634	$120.000	Carlos Correa
11	Lisetth Daniela Ortiz	1054568565	3218107101	$120.000	Lisetth Ortiz
12	Daniel Antonio Bot-s	1061657900		$120.000	Daniel Antonio Bot-s
13	Samuel Olivera Ortiz	10171646	3007705	$120.000	Samuel Olivera Ortiz
14	Rivaldo Ortiz Fuentes	1001444889		$120.000	Rivaldo Ortiz Fuentes
15	Wuillinton Ortiz Fuentes	1001444887	3218301025	$120.000	Wuillinton Ortiz Fuentes

Scanned with CamScanner

Ciudad: La Dorada

Fecha: noviembre 5 de 2024

Asociación: Asociación de Pescadores Artesanales y Ambientales del Río La Miel

YO, Freddy Ortiz Nieto representante legal de la Asociación: Asociación de Pescadores Artesanales y Ambientales del Río La Miel con el aval de los beneficiarios del convenio 410 de 2024 autorizo para que la Corporación para El Desarrollo Integral “COREMBRION” realice pagos en efectivo destinados a la ejecución de las actividades establecidas en el convenio descritas a continuación:

1. **Auxilio de transporte a pescadores**: Esta actividad tiene como objetivo facilitar el acceso de los pescadores a las capacitaciones programadas, que son esenciales para mejorar sus habilidades y conocimientos en prácticas sostenibles de pesca.

2. **Pago de jornales necesarios para la recuperación de los cuerpos de agua**: Esta actividad busca contratar personal que se encargue de las labores de recuperación y mantenimiento de nuestros cuerpos de agua, asegurando así la sostenibilidad de estos recursos vitales para nuestra comunidad.

Es importante destacar que esta autorización se realiza en cumplimiento de lo establecido en el artículo 771-5 del Estatuto Tributario, que permite la autorización de pagos en efectivo en determinadas circunstancias. Asimismo, esta autorización se emite en virtud del convenio 410 del 2024, suscrito entre la AUNAP y “COREMBRION”, cuyo objetivo es fomentar el desarrollo sostenible y la preservación de nuestros recursos hídricos.

La autorización otorgada por la Asociación será válida para los valores y acciones que se establezcan y describan en las planillas de pago, las cuales deberán estar debidamente cumplidas con las actividades ejecutadas por cada uno de los terceros o asociados beneficiados.

Atentamente;

Freddy Ortiz Nieto

_____

REPRESENTANTE LEGAL

Fecha expedición: 2024/08/06 - 10:53:48

CODIGO DE VERIFICACIÓN xqvRWwB3tb

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: ASOCIACION DE PESCADORES ARTESANALES Y AMBIENTALES DEL RIO LA MIEL
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900441373-9
ADMINISTRACIÓN DIAN : MANIZALES
DOMICILIO : LA DORADA

MATRICULA – INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0500946
FECHA DE INSCRIPCIÓN : JUNIO 07 DE 2011
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2024
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : ABRIL 22 DE 2024
ACTIVO TOTAL : 15,379,963.00
GRUPO NIIF : GRUPO III – MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CENTRO POBLADO BUENAVISTA
BARRIO : BUENAVISTA
MUNICIPIO / DOMICILIO: 17380 – LA DORADA
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3176533086
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : fredyortiz1575@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CENTRO POBLADO BUENAVISTA
MUNICIPIO : 17380 – LA DORADA
BARRIO : BUENAVISTA
CORREO ELECTRÓNICO : fredyortiz1575@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : fredyortiz1575@gmail.com

CERTIFICA – ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : S9411 – ACTIVIDADES DE ASOCIACIONES EMPRESARIALES Y DE EMPLEADORES
ACTIVIDAD SECUNDARIA : S9499 – ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.

CERTIFICA – CONSTITUCIÓN

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12. Para uso exclusivo de las entidades del Estado

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 22 DE MAYO DE 2011 SUSCRITA POR ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 3643 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 07 DE JUNIO DE 2011, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA ASOCIACION DE PESCADORES ARTESANALES Y AMBIENTALES DEL RIO LA MIEL.

CERTIFICA – PERSONERÍA JURIDICA

QUE LA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO OBTUVO SU PERSONERÍA JURÍDICA EL 07 DE JUNIO DE 2011 BAJO EL NÚMERO 00000000000000003643 OTORGADA POR ASAMBLEA GENERAL

CERTIFICA – ENTIDAD DE VIGILANCIA

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES ALCALDIA MUNICIPAL DE LA DORADA

CERTIFICA – VIGENCIA

QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 22 DE MAYO DE 2026

CERTIFICA – OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: EL OBJETIVO PRINCIPAL DE ESTA ASOCIACIÓN ES CONSOLIDARSE COMO UNA EMPRESA COMUNITARIA, QUE PERMITA A LA POBLACIÓN DE PESCADORES TRABAJAR DE MANERA ORGANIZADA POR EL DESARROLLO DE SU COMUNIDAD PARA MEJORAR SU BIENESTAR Y CALIDAD DE VIDA. ASI MISMO GESTIONAR PROYECTOS, PARTICIPAR EN CONVOCATORIAS, LICITACIONES Y DEMAS FORMAS DE CONTRATACIÓN A NIVEL PUBLICO Y PRIVADO QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD.

PARA EL LOGRO DE ESTE OBJETIVO LA ASOCIACIÓN COMO OBJETO SOCIAL: PROMOVER Y DESARROLLAR ACTIVIDADES ECOTURISTICAS Y RECREATIVAS, PESCA DEPORTIVA, PISCICULTURA Y COMERCIO DE PRODUCTOS PESQUEROS Y ACUÍCOLAS, RECUPERACION Y MANEJO DE CUENCAS Y RECURSOS HIDRICOS, Y OTRAS ACTIVIDADES ECOLOGICAS, AMBIENTALES, EDUCATIVAS Y DE INVESTIGACIÓN, ASI MISMO, PODRA REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONOMICA LICITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTERIOR.

CERTIFICA – ACLARACIÓN INFORMACION DE CAPITALES, PATRIMONIOS Y SOCIOS

PATRIMONIO: EL PATRIMONIO DE LA ASOCIACIÓN LO CONFORMAN: 1. LAS CUOTAS DE SOSTENIMIENTO QUE SON DE $5. 000 MENSUALES. 2. LAS CUTOAS DE AFILIACIÓN QUE ES DE $20.000 3. LAS UTILIDADES DE LAS ACTIVIDADES. 4. APORTES DE ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS NACIONALES Y EXTRANJERAS. 5. LAS DEMAS QUE POR CUALQUIER OTRO MEDIO SE ADQUIERAN PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS.

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA – PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2018 DE ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 6469 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	TRIANA POVEDA JOSE	CC 10,165,006

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2018 DE ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 6469 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 30 DE

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12. Para uso exclusivo de las entidades del Estado

NOVIEMBRE DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	ORTIZ NIETO FREDY	CC 10,184,413

POR ACTA NÚMERO 8 DEL 28 DE FEBRERO DE 2021 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 7080 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 07 DE ABRIL DE 2021, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	GUZMAN VANEGAS SOLEDAD	CC 24,712,620

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 19 DE ENERO DE 2024 DE ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 8002 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 21 DE MARZO DE 2024, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	PARADA FLOREZ DIVER ARBEY	CC 1,054,548,207

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES – PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 8 DEL 28 DE FEBRERO DE 2021 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 7080 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 07 DE ABRIL DE 2021, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA	ORTIZ NIETO FREDY	CC 10,184,413

POR ACTA NÚMERO 8 DEL 28 DE FEBRERO DE 2021 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 7080 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 07 DE ABRIL DE 2021, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
VICEPRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA	GUZMAN VANEGAS SOLEDAD	CC 24,712,620

CERTIFICA – FACULTADES Y LIMITACIONES

FUNCIONES DEL PRESIDENTE: 1. PRESIDIR LAS REUNIONES DE LA JUNTA Y ASAMBLEA. 2. CONVOCAR A LAS ASAMBLEAS ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS, TANTO DE LA JUNTA DIRECTIVA COMO DE LA ASAMBLEA GENERAL. 3. BUSCAR Y ESTABLECER LAS RELACIONES CON TODA CLASE DE ORGANISMOS QUE EN ALGO COLABOREN PARA LA BUENA ADMINISTRACIÓN DEL ORGANISMO. 4. RENDIR INFORMES A LA ASAMBLEA GENERAL. 5. REPRESENTAR A LA ASOCIACIÓN TANTO JUDICIAL COMO EXTRAJUDICIALMENTE. 6. CELEBRAR Y EJECUTAR CONTRATOS QUE TENGAN RELACIONES CON LA ASOCIACIÓN SEGÚN LO DETERMINE LOS ESTATUTOS. 7. FIRMAR LOS CEHQUES Y ORDENES DE EGRESOS NECESARIO. 8. DIRIGIR LAS RECAUDACIONES E INVERSIONES DE LOS FONDOS DE LA ASOCIACIÓN Y ORDENAR LOS GSTOS CORRESPONDIENTES. 9. ORDENAR EL PAGO Y GASTO S DE LA ORGANIZACIÓN. 10. LAS DEMAS QUE POR SU NATURALEZA DEL CARGO LE CORRESPONDA Y LAS QUE LE ASIGNE LA JUNTA DIRECTIVA Y /O ASAMBLEA GENERAL.

INFORMA – TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12. Para uso exclusivo de las entidades del Estado

Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $2,478,400
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9411

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12. Para uso exclusivo de las entidades del Estado

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario: 14857728854

(415)7072174899618020)0000014857728854

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 4 4 1 3 7 3	9	Impuestos y Aduanas de Manizales 1 0	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
ASOCIACION DE PESCADORES ARTESANALES Y AMBIENTALES DEL RIO LA MIEL

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Caldas 1 7	La Dorada 3 8 0

41. Dirección principal
CENTRO POBLADO BUENAVISTA

42. Correo electrónico: gildardo-lokito@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 6 6 5 7 2 1 9 5	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 1 1 0 6 0 7							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 4 7 1 4 1 6 4 2 5 5

04- Impto. renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de renta
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Obligados aduaneros	Exportadores
54. Código	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X] | 60. No. de Folios: 0 | 61. Fecha: 2022-08-31 19:37:11

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice
Firma autorizante

984. Nombre: ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo

Fecha generación documento PDF: 08-05-2023 08:08:45AM

COPIA CERTIFICADO SIN COSTO

CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
NIT 830.504.939-5
Calle 11 6 80
Teléfono: (604) 3114064918
Ayapel - Colombia

Comprobante de egreso No.	**CC-9-415**
Fecha de elaboración	2024-11-05

#	Cuenta contable	Tercero	Detalle	Descripción	Centro de costo	Débito	Crédito
1	23359501 - Otros	ASOCIACION DE PESCADORES Y ACUICULTORES DE LA GALANDRIA	DS-550 Cuota: 1 Fecha: 05/11/2024	Otros	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	1,800,000.00	0.00
2	11050501 - Caja general	ASOCIACION DE PESCADORES Y ACUICULTORES DE LA GALANDRIA		Caja general	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	0.00	1,800,000.00
					Total	1,800,000.00	1,800,000.00

Observaciones
Pago de auxilio de transporte a pescadores para asistencia a capacitaciones mes de octubre proyecto Aunap convenio 410-2024

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

PLANILLA DE PAGO DE AUXILIO DE TRANSPORTE A PESCADORES

FECHA (D.M.A) 13-08-2024 | CONVENIO 410 DE 2024

LUGAR : Sede ASPAG | ASOCIACION : A. Pescadores y Agricultores de la Galandria

REPRESENTANTE LEGAL Victor Manuel Oliveros | CEDULA 8371557

Nro	NOMBRE COMPLETO	CEDULA DE CIUDADANIA	TELEFONO	VALOR ENTREGADO	FIRMA
1	Victor Manuel Oliveros	8371557	3146589980	$ 120.000	Victor Oliveros
2	Aurelio Saavedra	15307795	3207352882	$ 120.000	Aurelios
3	Ubaldo Enrique Caldera	98649961	3137509612	$ 120.000	Ubaldo Caldera
4	Libardo Herrera	8046908	3107359987	$ 120.000	Libardo
5	Miguel Herrera	8045328	3137653717	$ 120.000	Miguel H
6	Graciela García	39265523	3218598940	$ 120.000	Graciela García
7	Hernando Miguel Espejo	1530997 33	312 3686522	$ 120.000	Hernando Espejo
8	Luis Hernando Serra	15307454	3135475151	$ 120.000	Luis S.
9	Blanca Lilia Bertel	39277389	3207801364	$ 120.000	Blanca Bertel
10	Luis Miguel Ruiz	15307852	3145614683	$ 120.000	Luis F.
11	Nelson De Jesús Jimenez	15305927	3205962479	$ 120.000	Nelson J.
12	Carlos Manuel Montalvo	15475059	3234708713	$ 120.000	
13	Maria Isabel Saavedra	1038093860	3202154219	$ 120.000	Maria Saavedra
14	Manuel Del Cristo A.	15302470	3107025911	$ 120.000	
15	Pedro Rafael Lobo Mieles	15045890	3132121401	$ 120.000	

Powered by CamScanner

Ciudad: Caucasia, Antioquia

Fecha:08 de Octubre, 2024

Asociación: ASOCIACIÓN DE PESCADORES Y ACUICULTORES DE LA GALANDRIA-ASPAG

YO VICTOR MANUEL OLIVEROS ESPEJO representante legal de la Asociación: ASOCIACIÓN DE PESCADORES Y ACUICULTORES DE LA GALANDRIA-ASPAG con el aval de los beneficiarios del convenio 410 de 2024 autorizo para que la Corporación para El Desarrollo Integral "COREMBRION" realice pagos en efectivo destinados a la ejecución de las actividades establecidas en el convenio descritas a continuación:

1. **Auxilio de transporte a pescadores**: Esta actividad tiene como objetivo facilitar el acceso de los pescadores a las capacitaciones programadas, que son esenciales para mejorar sus habilidades y conocimientos en prácticas sostenibles de pesca.

2. **Pago de jornales necesarios para la recuperación de los cuerpos de agua**: Esta actividad busca contratar personal que se encargue de las labores de recuperación y mantenimiento de nuestros cuerpos de agua, asegurando así la sostenibilidad de estos recursos vitales para nuestra comunidad.

Es importante destacar que esta autorización se realiza en cumplimiento de lo establecido en el artículo 771-5 del Estatuto Tributario, que permite la autorización de pagos en efectivo en determinadas circunstancias. Asimismo, esta autorización se emite en virtud del convenio 410 del 2024, suscrito entre la AUNAP y "COREMBRION", cuyo objetivo es fomentar el desarrollo sostenible y la preservación de nuestros recursos hídricos.

La autorización otorgada por la Asociación será válida para los valores y acciones que se establezcan y describan en las planillas de pago, las cuales deberán estar debidamente cumplidas con las actividades ejecutadas por cada uno de los terceros o asociados beneficiados.

Atentamente;

Victor Manuel Oliveros

REPRESENTANTE LEGAL

Scanned with CamScanner

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 26/08/2024 - 2:25:14 PM

CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Recibo No.: 0027017676 Valor: $7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jnlWdjnvjajkdTll

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÀNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social:	ASOCIACION DE PESCADORES Y ACUICULTORES DE LA GALANDRIA
Sigla:	ASPAG
Nit:	900979155-1
Domicilio principal:	CAUCASIA, ANTIOQUIA, COLOMBIA

INSCRIPCION

Inscripción No.:	21-014990-28
Fecha inscripción:	25 de Abril de 2013
Último año renovado:	2024
Fecha de renovación:	27 de Marzo de 2024
Grupo NIIF:	GRUPO III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	VEREDA GALANDRIA
Municipio:	CAUCASIA, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico:	asociacacionaspag@gmail.com
Teléfono comercial 1:	3146589980
Teléfono comercial 2:	No reportó
Teléfono comercial 3:	No reportó
Página web:	No reportó

Dirección para notificación judicial:	VEREDA GALANDRIA
Municipio:	CAUCASIA, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación:	asociacacionaspag@gmail.com
Teléfono para notificación 1:	3146589980
Teléfono para notificación 2:	No reportó
Teléfono para notificación 3:	No reportó

La persona jurídica ASOCIACION DE PESCADORES Y ACUICULTORES DE LA GALANDRIA SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos

Powered by CamScanner

Recibo No.: 0027017676 Valor: $7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jn1Wdjnvjajkdtl1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

CONSTITUCION: Que por Acta No. 001, de junio 24 de 2012, de los Constituyentes, registrada en esta Entidad en abril 25 de 2013, en el libro 1, bajo el No. 1647, se constituyó una entidad sin ánimo de lucro de las Asociaciones denominada:

ASOCIACION DE PESCADORES Y ACUICULTORES DE LA GALANDRIA,
cuya sigla será ASPAG

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

TERMINO DE DURACIÓN

VIGENCIA: Que la entidad sin ánimo de lucro no se halla disuelta y su duración es hasta abril 25 de 2043.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: El Objeto Social de la Asociación, es: Mejorar el nivel de vida de los pescadores y acuicultores de la Galandria, mediante el uso racional de los sistemas de pesca en el rio Cauca, motivando la gestión de proyectos colectivos sostenibles y el emprendimiento por autogestión para la generación de empleo productivo y la promoción de la participación comunitaria en la sostenibilidad del equilibrio ecológico.

ACTIVIDADES: Para el logro del objeto social de la Asociación se realizarán las siguientes actividades:

a) Realizar todo tipo de actividades pesqueras que contribuyan a la generación del empleo y a mantener activas las cuencas que han sido erosionadas y sedimentadas por el río Cauca.

b) Contratar con entidades públicas Y privadas obras de reforestación y protección de los recursos naturales.

Powered by CamScanner

c) Integrar los recursos naturales (rio, ciénagas, caños, quebradas y tierra) para protegerlos y garantizar la vida acuática.

d) Organizar y promover programas y proyectos en el área de pesca y acuicultura.

e) Gestionar con entidades pública, Privadas y ONG la realización de convenios y consecución de recursos que propicien la sostenibilidad ecológica y medio ambiental.

f) Todas las demás que conforme a la ley y los estatutos, contribuyan al logro del objeto social.

LIMITACIONES, PROHIBICIONES, AUTORIZACIONES ESTABLECIDAS SEGÚN LOS ESTATUTOS.

Que entre las funciones de la Asamblea esta la de:

Determinar la cuantía, en SMMLV que el Presidente (Representante Legal) puede disponer para celebrar actos o contratos.

Que entre las funciones de la Junta Directiva esta la de:

Autorizar al Representante Legal para celebrar contratos o para realizar operaciones cuyo valor no exceda el 30% del patrimonio de la asociación.

PATRIMONIO

QUE EL PATRIMONIO DE LA ENTIDAD ES: $0,00

Por Acta No. 001 del 24 de junio de 2012, de los constituyentes registrado en esta Cámara el 25 de abril de 2013, en el libro 1, bajo el número 1647

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACION LEGAL

PRESIDENTE: Es el Representante Legal de la entidad.

Powered by CamScanner

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

VICEPRESIDENTE: Reemplazar al presidente de manera temporal o definitiva.

FUNCIONES DEL PRESIDENTE: El presidente de la junta directiva, es el Representante Legal de la Asociación. Sus funciones son:

a) Representar legal, judicial y extrajudicialmente la asociación y conferir en juicios, mandatos especiales.

b) Celebrar contratos y efectuar operaciones, hasta por el 30% del patrimonio de la asociación.

c) Otorgar poderes, hacer convenios, autorizados por la junta directiva.

d) Presidir las sesiones de asamblea general y la junta directiva y dirigir los debates.

e) Suscribir conjuntamente con el secretario de la junta, las actas de la asamblea y de las reuniones de la junta directiva que él preside.

f) Elaborar el orden del día de las sesiones.

g) Firmar conjuntamente con el tesorero y el fiscal, los cheques girados por la asociación y las órdenes de pago.

h) Convocar sesiones ordinarias y extraordinarias, de la junta directiva y de asambleas, por intermedio del secretario o por citación personal a cada uno de los miembros.

i) Ordenar los gastos ordinarios de la asociación

j) Responder ante la Asamblea General por su gestión y desempeño

k) Responsabilizarse de la claridad con que se lleve la contabilidad y que se rindan informes en la forma y dentro de los términos que establece la ley.

l) Las demás que le asignen la asamblea general, la ley o los estatutos.

Paragrafo: Todo contrato o gasto que supere los cincuenta SMMLV, tendrá que ser autorizado por la asamblea general.

Powered by CamScanner

Recibo No.: 0027017676 Valor: $7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jnlWdjnvjajkdTll

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No.39 del 22 de enero de 2022, de la Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 11 de febrero de 2022, con el No.252 del libro I, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	VICTOR MANUEL OLIVEROS ESPEJO	C.C. 8.371.557

JUNTA DIRECTIVA

Por Acta No.38 del 22 de enero de 2022, de la Asamblea, inscrita en esta Cámara de Comercio el 11 de febrero de 2022, con el No.251 del libro I, se designó a:

NOMBRE	IDENTIFICACION
VICTOR MANUEL OLIVEROS ESPEJO	C.C. 8.371.557
FRANCISCO MANUEL BRAVO OVIEDO	C.C. 8.047.110
HERNANDO MIGUEL ESPEJO OLIVERO	C.C. 15.309.933
UBALDO CALDERA	C.C. 98.649.961
LIBARDO ANTONIO HERRERA VILLA	C.C. 8.046.908

REFORMAS DE ESTATUTOS

REFORMA: Que hasta la fecha la entidad no ha sido reformada.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Powered by CamScanner

Recibo No.: 0027017676 Valor: $7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jnlWdjnvjajkdT1l

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 0312
Actividad secundaria código CIIU: 9499
Otras actividades código CIIU: 0322, 0112

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es micro.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $2,000,000.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 0112

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Powered by CamScanner

Recibo No.: 0027017676 Valor: $7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jnlWdjnvjajkdTl1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 dias calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros

Powered by CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Contenido: 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 141119059944

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 9 0 0 9 7 9 1 5 5 — 6. DV: 1

12. Dirección seccional: Impuestos de Medellín — 13. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente: Persona jurídica: 1

22. Tipo de documento

25. Número de identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición — 28. País — 29. Departamento — 30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido — 32. Segundo apellido — 33. Primer nombre — 34. Otros nombres

35. Razón social: ASOCIACION DE PESCADORES Y ACUICULTORES DE LA GALANDRIA

36. Nombre comercial — 37. Sigla: ASPAG

UBICACIÓN

38. País: COLOMBIA 1 6 9 — 39. Departamento: Antioquia 0 5 — 40. Ciudad/Municipio: Caucasia 1 5 4

41. Dirección principal: VDA GALANDRIA

42. Correo electrónico: asociacacionaspag@hotmail.com

43. Código postal — 44. Teléfono 1: 3 1 4 6 5 8 9 9 8 0 — 45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
0 3 1 2	2 0 1 3 0 4 2 5	9 4 9 9	2 0 1 3 0 4 2 5	0 3 2 2	0 1 1 2		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 7 1 4 4 2 6 5

06- Impto. renta y compl. régimen ordinar

07- Retención en la fuente a título de renta

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma — 56. Tipo — Servicio 1 2 3 — 57. Modo — 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.

Para uso exclusivo de la DIAN

60. Anexos: SI [ ] NO [X] — 60. No. de Folios: 0 — 61. Fecha: 2024 - 08 - 26 / 12 : 04: 47

La información suministrada en el presente formulario de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), debe ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.8 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera el Declarante al suscribir el presente formulario autoriza y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada

64. Nombre: OLIVEROS ESPEJO VICTOR MANUEL

65. Cargo: Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 26-08-2024 12:05:05PM

Powered by CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

0101

Página 2 de 4 Hoja 2

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141119059944

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 9 7 9 1 5 5	1	Impuestos de Medellín	1 1	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público del orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1	70. Ninguna	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Inscripción
71. Clase	0 1	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 1 2 0 6 2 4	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 3 0 4 2 5	
77. No. Matrícula mercantil	2 1 0 1 4 9 9 0 2 8	
78. Departamento	0 5	
79. Ciudad/Municipio	0 2 1	

Vigencia		
80. Desde	2 0 1 2 0 6 2 4	
81. Hasta	2 0 4 3 0 4 2 5	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Gobernación — 9

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 2 0 6 2 4		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria asignado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria de la sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

Fecha generación documento PDF 26/09/2021 2:05:17PM

Powered by CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141119059944

Número de Identificación Tributaria (NT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 9 7 9 1 5 5	1	Impuestos de Barbillo	1 1	

Representación

92. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL PRIN	1 8	2 0 2 2 0 1 2 2		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación		102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	8 3 7 1 5 5 7			
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre		107. Otros nombres
OLIVEROS	ESPEJO	VICTOR		MANUEL
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación		102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre		107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación		102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre		107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación		102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre		107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación		102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre		107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		

Fecha generación declaración PDF: 28 FEB 2022 12:05:57PM

Powered by CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones

001

Página 1 de 4 Hoja 4

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141119059944

5. Número de Identificación Tributaria (NT)	6. DV	12. Dirección seccional / Impuestos de Nuevos	13.	14. Buzón electrónico
9 0 0 9 7 9 1 5 5 1			1 1	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
Cédula de Ciudada 1 3	8 3 7 1 5 5 7		COLOMBIA	1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
OLIVEROS	ESPEJO	VICTOR	MANUEL

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 2 0 1 2 2	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
Cédula de Ciudada 1 3	8 0 4 7 1 1 0		COLOMBIA	1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
BRAVO	OVIEDO	FRANCISCO	MANUEL

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 2 0 1 2 2	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
Cédula de Ciudada 1 3	1 5 3 0 9 9 3 3		COLOMBIA	1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
ESPEJO	OLIVEROS	HERNANDO	MIGUEL

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 2 0 1 2 2	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
Cédula de Ciudadan 1 3	9 8 6 4 9 6 1		COLOMBIA	1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CALDERA		UBALDO	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 2 0 1 2 2	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
Cédula de Ciudadan 1 3	8 0 4 6 9 5 8		COLOMBIA	1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
HERRERA	VILLA	UBARDO	ANTONIO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 2 0 1 2 2	

Fecha generación documento PDF: 24/04/2022 12:15:00:744

Powered by CamScanner



CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
NIT 830.504.939-5
Calle 11 6 80
Teléfono: (604) 3114064918
Ayapel - Colombia

Comprobante de egreso No.	**CC-9-416**
Fecha de elaboración	2024-11-05

#	Cuenta contable	Tercero	Detalle	Descripción	Centro de costo	Débito	Crédito
1	23359501 - Otros	ASOCIACION DE AGROPECUARIOS PRODUCTORES Y COMERCIALIZADORES DE LA MULA	DS-551 Cuota: 1 Fecha: 05/11/2024	Otros	CONVENIO 410-2024 - AUNAP	1,800,000.00	0.00
2	11050501 - Caja general	ASOCIACION DE AGROPECUARIOS PRODUCTORES Y COMERCIALIZADORES DE LA MULA		Caja general	CONVENIO 410-2024 - AUNAP	0.00	1,800,000.00
					Total	1,800,000.00	1,800,000.00

Observaciones
Pago de auxilio de transporte a pescadores para asistencia a capacitaciones mes de octubre proyecto Aunap convenio 410-2024...

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

PLANILLA DE PAGO AUXILIO DE TRANSPORTE A PESCADORES

FECHA (D.M.A) 7-08-24 | CONVENIO 410 DE 2024

LUGAR Vereda La Mesa-Cabrera ASOCIACION de Agricultores, Productores y Comercializadores La Mesa.

REPRESENTANTE LEGAL José Luis Maldonado Fuentes CEDULA 10.942.977

Nro	NOMBRE COMPLETO	CEDULA DE CIUDADANIA	TELEFONO	VALOR ENTREGADO	FIRMA
1	Delfina Morelo	30663030		$ 120.000	Delfina
2	Maicol Padilla	1062678643		$ 120.000	Maicol Padilla
3	Yudy Galeano Ruiz	59685322	3237681380	$ 120.000	
4	Teresita Urango Velasquez	35113362	3225016072	$ 120.000	Teresita Urango
5	Maireth Ramos Urango	1003192918	3147723275	$ 120.000	Maireth Ramos
6	Bernardo Ramos Morelo	78025787	3225016072	$ 120.000	Bernardo Ramos
7	Pedro Jose Hernandez	15032016		$ 120.000	Pedro Jose
8	D C G	11036778		$ 120.000	D C G
9	Rigoberto Julio Cuadrado	78719502	35490997	$ 120.000	Rigoberto Julio
10	Manuel Hernandez Negrete	77755958	3155757670	$ 120.000	Manuel Hernandez
11	Dayanira Hernandez Negrete	25970245	3126381779	$ 120.000	Dayanira Hern
12	Luis manuel Correa Quintero	1063140204	3136399417	$ 120.000	Luis Correa
13	Ivan Babilonia Torres	15127498	3012336203	$ 120.000	Ivan Babilonia
14	Wilberto Hernandez	78755675	3233006860	$ 120.000	Wilberto H
15	Elio Castro	15634560	3504920453	$ 120.000	

Powered by CamScanner

Ciudad: Cotorra - Córdoba

Fecha:22/10/2024

Asociación: Asociación de Agropecuarios Productores y Comercializadores de La Mula

YO José Luis Madariaga Fuentes representante legal de la Asociación de Agropecuarios Productores y Comercializadores de La Mula con el aval de los beneficiarios del convenio 410 de 2024 autorizo para que la Corporación para El Desarrollo Integral "COREMBRION" realice pagos en efectivo destinados a la ejecución de las actividades establecidas en el convenio descritas a continuación:

1. **Auxilio de transporte a pescadores**: Esta actividad tiene como objetivo facilitar el acceso de los pescadores a las capacitaciones programadas, que son esenciales para mejorar sus habilidades y conocimientos en prácticas sostenibles de pesca.

2. **Pago de jornales necesarios para la recuperación de los cuerpos de agua**: Esta actividad busca contratar personal que se encargue de las labores de recuperación y mantenimiento de nuestros cuerpos de agua, asegurando así la sostenibilidad de estos recursos vitales para nuestra comunidad.

Es importante destacar que esta autorización se realiza en cumplimiento de lo establecido en el artículo 771-5 del Estatuto Tributario, que permite la autorización de pagos en efectivo en determinadas circunstancias. Asimismo, esta autorización se emite en virtud del convenio 410 del 2024, suscrito entre la AUNAP y "COREMBRION", cuyo objetivo es fomentar el desarrollo sostenible y la preservación de nuestros recursos hídricos.

La autorización otorgada por la Asociación será válida para los valores y acciones que se establezcan y describan en las planillas de pago, las cuales deberán estar debidamente cumplidas con las actividades ejecutadas por cada uno de los terceros o asociados beneficiados.

Atentamente;



REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

Fecha expedición: 02/05/2024 - 11:36:33
Recibo No. B000067283, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN wwBFUKvtbD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/planillaQr.php?empresa=22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : ASOCIACIÓN DE AGROPECUARIOS, PRODUCTORES Y COMERCIALIZADORES DE LA MULA
Sigla : APROCOMULA
Nit : 901661337-1
Domicilio: Cotorra, Córdoba

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: 00509889
Fecha de inscripcion: 13 de diciembre de 2022
Ultimo año renovado: 2024
Fecha de renovación: 02 de mayo de 2024
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : VRD LA MULA - Otro
Municipio : Cotorra, Córdoba
Correo electrónico : asociacionaprocomula@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3126169722
Teléfono comercial 2 : 3008387339
Teléfono comercial 3 : No reporto.

Dirección para notificación judicial : VRD LA MULA - Otro
Municipio : Cotorra, Córdoba
Correo electrónico de notificación : asociacionaprocomula@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Codigo General del Proceso y del 67 del Codigo de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 1 del 16 de noviembre de 2022 de la Asamblea De Constitución de Cotorra, inscrito en esta Cámara de Comercio el 13 de diciembre de 2022, con el No. 32153 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Asociación denominada ASOCIACIÓN DE AGROPECUARIOS, PRODUCTORES Y COMERCIALIZADORES DE LA MULA, Sigla APROCOMULA.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

GOBERNACION DE CORDOBA

TÉRMINO DE DURACIÓN

CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERÍA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 02/05/2024 11:36:03
Recibo No. S000967283, Valor: 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN wwBFUKvtbD

...ntenidn y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantillas/v.php?empresa=2> y digite el ...código. Para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

...ona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 16 de noviembre de 204...

OBJETO SOCIAL

Objeto Social: La Asociación de Agropecuarios, Productores y Comercializadores de la Mesa Limpia tiene por objeto principal: Lograr el desarrollo integral de la producción agropecuaria, transformación y comercialización de la misma, dentro de los esquemas de competitividad, globalización de la economía y desarrollo sostenible, que tenga como fin el beneficio común de todos sus asociados. Que, para alcanzar el objeto señalado, la asociación podrá desarrollar sus actividades. Actividades 1. Planificar la producción de los productos agrícolas de los asociados, tales como maíz, arroz, frijol, platano, yuca, frutales y hortalizas. Igualmente se hará con la producción pecuaria como la ganadería, porcicultura, avicultura, piscicultura de los asociados de acuerdo con las necesidades del mercado y procesamiento la caña de maíz convertido en silo. 2. Prestar asistencia técnica agropecuaria permanente a los asociados y comunidades que lo requieran. 3. Crear y fortalecer la estructura integral de la organización. 4. Fortalecer el clima organizacional de la asociacion. 5. Gestar negociaciones con entidades públicas, privadas y personas naturales, para la producción agropecuaria y la comercializacion por la organización. 6. Comercializar los productos agropecuarios de los asociados que cumplan con los estándares de calidad exigidos por el cliente. 7. Propender hacia el mercado directo al consumidor. 8. Propender hacia la disminución de gastos de producción con economía de escala, representada en la compra y venta de bienes y servicios necesarios en la producción agropecuaria. 9. Ofrecer a los asociados, productores y clientes, el servicio y acondicionamiento, para los productos agropecuarios. 10. Formular y coordinar proyectos, que busquen el desarrollo productivo de la asociación. 11. Introducir la implementación de tecnologías que busque la optimización del recurso agua y suelo. 12. Desarrollar e implementar nuevas tecnologías agropecuarias, que contribuyan en el mejoramiento de la productividad y competitividad de la organización y facilite la incursión en mercados internos y externos. 13. Promover, formular y ejecutar proyectos relacionados con la industria en la parte agrícola y pecuaria en su comercialización. 14. Prestar los servicios de selección, clasificación, limpieza, conservacion, empaque, transformación y transporte para los productos agropecuarios generados por los asociados y productores no asociados que lo requieran. 15. Comprar los productos agropecuarios que se produzcan por los asociados cuando haya la necesidad y solicitud de mercado. 16. Facilitar la obtención de créditos para los asociados. 17. Comprar y vender equipos e insumos que utilice en la producción agropecuaria. 18. La asociación podrá realizar alianzas estratégicas con entidades del sector oficias o privado, con otras organizaciones. Objetivos de la Asociación. Con el fin de lograr los objetivos, la asociación adelantará entre otras, las siguientes finalidades: 1. asociación tiene como objetivo principal, lograr el desarrollo integral de la produc agropecuaria, transformación y comercialización de la misma dentro de los esquemas competitividad, globalización de la economía y desarrollo sostenible con un beneficio comú todos sus asociados. 2. Promover, apoyar, diseñar o implementar programas y/o proye relacionados con su objeto. 3. Adelantar estudios relacionados con los temas y conceptos constituyen el objeto de la asociación y hacer, si es del caso, pronunciamientos públicos Realizar pruebas de nuevas genéticas en los productos agropecuarios que se producen región. 5. Participar en los espacios académicos, foros y, en general, intervenir activamente los debates y espacios relacionados con los temas que comprenden el objeto de la asociaci

PATRIMONIO

El patrimonio de la asociación lo constituyen los aportes económicos de cada uno de los

fundadores y socios admitidos que adquieran el título de inscritos y aceptados en la Asociación, los frutos de estos aportes quedan conformados por dos clases de bienes, uno como valor moral e intelectual, espiritual, laboral, con potencialidad económicamente cuantificable. El otro por bienes con valor económico y material de un millon novecientos sesenta mil (1.960.000). Los primeros están relacionados con gran capacidad de gestión de trabajo, de sensibilidad social, vocación de servicios, actitud profesional e inteligente, creatividad y experiencia administrativa de sus fundadores.

PATRIMONIO

$ 1.960.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Funciones del Representante Legal. El Representante Legal de la Asociación puede celebrar contratos, otorgar y sustituir poderes, aceptar legados y donaciones y ejecutar todas las operaciones necesarias para desarrollar el objeto social de la Asociación de acuerdo con los estatutos y dentro de las atribuciones otorgadas por la Junta Directiva. En el ejercicio de su cargo podrá contratar con el estado o con particulares, adquirir, enajenar y gravar bienes y muebles y limitar su dominio; aceptar donaciones, endosar y firmar junto con el tesorero en cualquier otra forma títulos valores, abrir y mover cuentas bancarias dar y tomar dinero mutuo a interés, renovar obligaciones y crédito, someter a compromisarios o árbitros las diferencias que ocurran entre la asociación y terceros; constituir apoderados judiciales o extra judiciales de la asociación, ante los funcionarios de cualquiera de las ramas del poder público, con amplias facultades para transigir, desistir, sustituir y recibir, representar a la asociación por activo o por pasivo en forma de que no quede sin representación. Parágrafo: La junta directiva podrá elegir y retirar del cargo al representante legal y elegir su reemplazo, si este no está ejerciendo las funciones correspondientes o eficientes. Actos y Contratos Para los anteriores actos y contratos tiene la autorización previa de la junta directiva de La asociación de acuerdo a los presentes estatutos, siempre y cuando no exceda a 50 Salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Limitaciones: la Junta Directiva autorizará al Representante Legal para celebrar alianzas estratégicas, acuerdos, contratos, convenios interinstitucionales, y en general todas aquellas acciones que permitan el fortalecimiento de los servicios de la Asociación.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 1 del 16 de noviembre de 2022 de la Asamblea De ConstituciÓn, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 13 de diciembre de 2022 con el No. 32153 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	JOSE LUIS MADARIAGA FUENTES	C.C. No. 10.942.977

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 07/06/2024 11:46:15
Recibo No. S0000000, Valor: $0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: [illegible]

La autenticidad de este certificado, impreso o bajo otro soporte, podrá verificarse en [illegible] y dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a partir de la fecha de su expedición.

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

ÁRGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
PRINCIPALES		
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	PERUEL ANTONIO PADILLA PAEZ	C.C. No. 92.[illegible]
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	PEDRO ANTONIO OQUENDO HERNANDEZ	C.C. No. 1.[illegible]
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	LUIS MANUEL CORREA QUINTERO	C.C. No. 1.[illegible]
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	PILAR BABILONIA PADILLA	C.C. No. 1.[illegible]
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	CRISTIAN CAMILO OQUENDO CONTRERAS	C.C. No. 1.[illegible]
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	EDINSON MANUEL DIAZ MARTINEZ	C.C. No. 11.[illegible]
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	NORAIMA ESTHER CORREA DE LA ROZ	C.C. No. 25.[illegible]

Por Acta No. 1 del 15 de noviembre de 2022 de la Asamblea de Constitución, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 13 de diciembre de 2022 con el No. [illegible] del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	PERUEL ANTONIO PADILLA PAEZ	C.C. No. 92.[illegible]
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	PEDRO ANTONIO OQUENDO HERNANDEZ	C.C. No. 1.[illegible]
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	PILAR BABILONIA PADILLA	C.C. No. 1.083.063.891
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	CRISTIAN CAMILO OQUENDO CONTRERAS	C.C. No. 1.007.699.844
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	EDINSON MANUEL DIAZ MARTINEZ	C.C. No. 11.836.195
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	NORAIMA ESTHER CORREA DE LA ROZ	C.C. No. 25.575.834

Por Acta No. 2 del 31 de enero de 2023 de la Asamblea General, inscrita/o en esta Cámara Comercio el 15 de febrero de 2023 con el No. 32424 del libro I del Registro de Entidades Animo de Lucro, se designó a:

'RINCIPALES ARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
EMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	LUIS MANUEL CORREA QUINTERO	C.C. No. 1.063.149.204

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 02/05/2024 - 11:36:33
Recibo No. S000967293, Valor 7000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN wwBFUKvtbD

tenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii confecamaras co/vista/plantilla/cv php?empresa=22 y digite el digo, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición

nformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo ncioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en rme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no an objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: S9499
Actividad secundaria Código CIIU: No reportó
Otras actividades Código CIIU: No reportó

LA INFORMACION CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURIDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolucion 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $1.960.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERÍA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 02/05/2024 - 11:36:33
Recibo No. 5000967283, Valor 7000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN wwBFUKvibD

...el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22 y digite el ...o código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

...alizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción

SANDRA SOFIA [illegible]

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Modalidad: 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 1410233503 25

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 9 0 1 6 8 3 3 3 7 | 1 — 6. DV — 12. Dirección seccional: 1 2 — 44. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente: Persona Jurídica 1 — 25. Tipo de Documento — 26. Número de Identificación — 27. Fecha expedición

Lugar de expedición — 28. País — 29. Departamento — 30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido — 32. Segundo apellido — 33. Primer nombre — 34. Otros nombres

35. Razón social: ASOCIACIÓN DE AGROPECUARIOS, PRODUCTORES Y COMERCIALIZADORES DE LA MULA

36. Nombre comercial — 37. Sigla: APROCOMULA

UBICACIÓN

38. País: COLOMBIA 1 0 0 — 39. Departamento: Córdoba 2 3 — 40. Ciudad/Municipio: Cotorra 3 0 0

41. Dirección principal: VIA LA MULA

42. Correo electrónico: ASOCIACIONAPROCOMULA@GMAIL.COM

43. Código postal — 44. Teléfono 1: 3 1 2 6 3 6 9 7 2 2 — 45. Teléfono 2: 3 0 0 8 3 6 7 3 3 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código		52. Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 2 2 1 2 0 1							0

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 7 | 1 4 | 1 6 | 4 2 | 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

07- Retención en la fuente a título de renta

14- Informante de exogena

16- Obligación facturar por ingresos bienes

42- Obligado a llevar contabilidad

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 | 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma — 56. Tipo — Servicio 1 2 3 — 57. Modo — 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X] — 60. No. de Folios: 0 — 61. Fecha: 2024-04-22 16:47:09

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación de Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012

Firma del solicitante

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada

594. Nombre: MADARIAGA FUENTES JOSE LUIS

595. Cargo: Representante legal Certificado

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Página 2 de 5 Hoja 2

4. Número de Formulario: 1410233503291

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 9 0 1 6 6 1 3 1 7 | 1

6. DV

12. Ubicación seccional: 1 2

19. Buzón electrónico

Características y formas de las organizaciones

53. Nacionalidad	2	63. Forma asociativa		64. Ubicación y vinculación de tercero o sucursal en orden nacional, departamental, municipal y distrital/extranjero	
61. Pública		66. Cooperativa		67. Diplomática y organismos extranjeros	
62. Sin personería jurídica		65. Otras organizaciones no clasificadas	1	72. Beneficio	2

Constitución, Reforma y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	
72. Número	0 0 0 1	
73. Fecha	2 0 2 2 1 1 1 6	
74. Número de notaría		
75. Ciudad del registro	0 3	
76. Fecha del registro	2 0 2 2 1 2 1 3	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 5 0 9 8 0 0	
78. Observaciones	2 1	
79. Ciudad/Municipio	5 0 0	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 0 %
85. Extranjero	%
86. Extranjero público	%
87. Extranjero privado	%

Vigencia

80. Desde	2 0 2 2 1 2 1 3
81. Hasta	2 0 4 2 1 1 1 6

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Globernacion 9

Estado y Beneficio

Item	90. Estado actual	91. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	0 1	2 0 2 3 0 4 1 2		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria Matriz o Controlante

97. Razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Hoja 1

4. Número de Formulario: 1410233993254

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 6 6 3 1 3 7	1	1 2	

Representación

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRESENTACION LEGAL PSIN 1 8	2 0 2 2 1 2 1 3

1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 9 4 2 9 7 7		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MAJARRAGA	FUENTES	JOSE	LUIS

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones

001

Página 1 de 1 Hoja 4

4. Número de formulario: 14102360325

5. Número de identificación Tributaria (NIT): 9016633371 | 6. DV: 1 | 12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Bolívar: 12 | 14. Buzón electrónico:

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
1	Cedula de Ciudada 13	1 1 0 3 6 1 9 5		COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido: DIAZ	116. Segundo apellido: MARTINEZ	117. Primer nombre: EDINSON	118. Otros nombres: MANUEL	
	119. Razón social:				
	120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso: 2022 12 13	123. Fecha de retiro:	
2	111. Tipo de documento: Cedula de Ciudada 13	112. Número de identificación: 2 5 9 7 0 8 3 4	113. DV:	114. Nacionalidad: COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido: CORREA	116. Segundo apellido: DE LA HOZ	117. Primer nombre: NORAIMA	118. Otros nombres: ESTHER	
	119. Razón social:				
	120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso: 2022 12 13	123. Fecha de retiro:	
3	111. Tipo de documento: Cedula de Ciudada 13	112. Número de identificación: 1 0 6 3 1 4 0 2 0 4	113. DV:	114. Nacionalidad: COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido: CORREA	116. Segundo apellido: QUINTERO	117. Primer nombre: LUIS	118. Otros nombres: MANUEL	
	119. Razón social:				
	120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso: 2023 01 31	123. Fecha de retiro:	
4	111. Tipo de documento:	112. Número de identificación:	113. DV:	114. Nacionalidad:	
	115. Primer apellido:	116. Segundo apellido:	117. Primer nombre:	118. Otros nombres:	
	119. Razón social:				
	120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso:	123. Fecha de retiro:	
5	111. Tipo de documento:	112. Número de identificación:	113. DV:	114. Nacionalidad:	
	115. Primer apellido:	116. Segundo apellido:	117. Primer nombre:	118. Otros nombres:	
	119. Razón social:				
	120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso:	123. Fecha de retiro:	



CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
NIT 830.504.939-5
Calle 11 6 80
Teléfono: (604) 3114064918
Ayapel - Colombia

Comprobante de egreso No.	**CC-9-417**
Fecha de elaboración	2024-11-05

#	Cuenta contable	Tercero	Detalle	Descripción	Centro de costo	Débito	Crédito
1	23359501 - Otros	ASOCIACION DE PESCADORES ARTESANALES PROTECTORES DEL MANATI	DS-552 Cuota: 1 Fecha: 05/11/2024	Otros	CONVENIO 410-2024 - AUNAP	1,800,000.00	0.00
2	11050501 - Caja general	ASOCIACION DE PESCADORES ARTESANALES PROTECTORES DEL MANATI		Caja general	CONVENIO 410-2024 - AUNAP	0.00	1,800,000.00
					Total	1,800,000.00	1,800,000.00

Observaciones
Pago de auxilio de transporte a pescadores para asistencia a capacitaciones mes de octubre proyecto Aunap convenio 410-2024

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

PLANILLA DE PAGO DE AUXILIO DE TRANSPORTE A PESCADORES

FECHA (D.M.A) 19-08-2024 | CONVENIO 410 DE 2024

LUGAR CAMPO DUDO PTO. WILCHES. ASOCIACION ASOPROMMATE: ASOCIACIÓN DE PESCADORES PROTECTORES DEL MANATÍ

REPRESENTANTE LEGAL VICTOR MANUEL DURAN CEDULA 91320877

Nro	NOMBRE COMPLETO	CEDULA DE CIUDADANIA	TELEFONO	VALOR ENTREGADO	FIRMA
1	Cenaida Villa Valiente	37686556		$120.000	Cenaida Villa V
2	Alivia Loreo Pacheco	37685386		$120.000	Alivia Loreo P
3	Maria Elizabeth Loreo	1192725391	3214747903	$120.000	MARIA L L V
4	Nohema Rojas	28312845		$120.000	Nohema Rojas
5	Hermes Bautista Celis	91207670		$120.000	Hermes Bautista
6	Argelio Navarro Durán	1104124929		$120.000	Argelio
7	William Palomino Galvis	91322119		$120.000	William
8	Gloria Rocha Mejia	28313851	3222054422	$120.000	Gloria Rocha
9	Jesus Antonio Jurado	5714967		$120.000	Jesus A Jurado
10	Amalia Andrea Acosta	1104130185		$120.000	Amalia Andrea
11	Graciela Garcia	63458508	3178726985	$120.000	Graciela Garcia
12	José Joaquin Loco Villa	1104130419		$120.000	José
13	Ayazmin Carvajal Piñeres	37877447	3184498383	$120.000	Ayazmin Carvajal P
14	Francisco Javier Hurtado	13894530	3224415702	$120.000	Francisco
15	Victor Manuel Durán H.	91320877	3115041067	$120.000	Victor M Duran H

TOTAL $1.800.000

Scanned with CamScanner

Ciudad: Barrancabermeja

Fecha: 11 de octubre de 2024

Asociación: (ASOPROMANATI) ASOCIACIÓN DE PESCADORES ARTESANALES PROTECTORES DEL MANATI – ASOPROMANATI

YO VICTOR DURAN, representante legal de la Asociación: ASOPROMANATI, con el aval de los beneficiarios del convenio 410 de 2024 autorizo para que la Corporación para El Desarrollo Integral "COREMBRION" realice pagos en efectivo destinados a la ejecución de las actividades establecidas en el convenio descritas a continuación:

1. **Auxilio de transporte a pescadores**: Esta actividad tiene como objetivo facilitar el acceso de los pescadores a las capacitaciones programadas, que son esenciales para mejorar sus habilidades y conocimientos en prácticas sostenibles de pesca.

2. **Pago de jornales necesarios para la recuperación de los cuerpos de agua**: Esta actividad busca contratar personal que se encargue de las labores de recuperación y mantenimiento de nuestros cuerpos de agua, asegurando así la sostenibilidad de estos recursos vitales para nuestra comunidad.

Es importante destacar que esta autorización se realiza en cumplimiento de lo establecido en el artículo 771-5 del Estatuto Tributario, que permite la autorización de pagos en efectivo en determinadas circunstancias. Asimismo, esta autorización se emite en virtud del convenio 410 del 2024, suscrito entre la AUNAP y "COREMBRION", cuyo objetivo es fomentar el desarrollo sostenible y la preservación de nuestros recursos hídricos.

La autorización otorgada por la Asociación será válida para los valores y acciones que se establezcan y describan en las planillas de pago, las cuales deberán estar debidamente cumplidas con las actividades ejecutadas por cada uno de los terceros o asociados beneficiados.

Atentamente;

Victor manuel Duran H
REPRESENTANTE LEGAL

CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 20/03/2024 - 10:59:11
Recibo No. S0001865510, Valor: 7000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4pXDCGgG3D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://ccbarrancabermeja.co/descargaCertificado.php?empresa=402 y digite el respectivo código, para ello visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su inscripción a más tardar el 01 de abril de 2024.

supere los veinte (20) salarios mínimos mensuales legales vigentes; e. Firmar el balance general y el estado de pérdidas y excedentes de la Asociación; f. Responsabilizarse de enviar oportunamente a la superintendencia de economía solidaria y demás organismos, los informes que estos soliciten. g. Preparar los proyectos de planes de desarrollo y actividades del presupuesto anual, de reglamentos de servicios y de otro tipo, según acuerdos o solicitudes de la Junta Directiva y someterlos a su estudio y aprobación. p. Preparar el proyecto de aplicación de excedentes para estudio y decisión de la Junta Directiva. q. Realizar las demás actividades que le fije la Junta Directiva y otras compatibles con su cargo.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 5 del 18 de junio de 2011 de la Asamblea De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 03 de agosto de 2016 con el No. 12964 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	VICTOR MANUEL DURAN HERNANDEZ	C.C. No. 91.320.877

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No. 13 del 08 de julio de 2020 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 15 de septiembre de 2020 con el No. 18193 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	VICTOR MANUEL DURAN HERNANDEZ	C.C. No. 91.320.877
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	ALVARO RAMIREZ HERNANDEZ	C.C. No. 91.321.445
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	FRANCISCO JAVIER HURTADO LOPEZ	C.C. No. 13.896.530
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	JOSE DIXON BLANCO RAVELO	C.C. No. 91.326.969
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	JESUS ANTONIO JURADO HERNANDEZ	C.C. No. 5.714.967
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	ADOLFO ENRIQUE AGUIRRE GALINDO	C.C. No. 91.320.615

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 14 del 27 de octubre de 2021 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados	17111 del 28 de octubre de 2021 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 2 del 16 de enero de 2023 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados	19992 del 19 de enero de 2023 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 26/03/2024 - 16:59:11
Recibo No. 0000585018, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN **spXbCCgG3D**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=02 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su inscripción a más tardar el 01 de abril de 2024.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, **NO** se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 82499
Actividad secundaria Código CIIU: No reportó
Otras actividades Código CIIU: No reportó

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $0.00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : 82499.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

PILAR ADRIANA CONTRERAS GÓMEZ
PRESIDENTA EJECUTIVA

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 26/09/2024 - 16:59:11
Recibo No. S0065658#8, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN# spXbCCgQ2D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://so.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=02 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera directa, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su inscripción a más tardar el 01 de abril de 2025.

mismo e los Negros, Raizales y palenqueros del Magdalena Medio y a aquellas organizaciones que tengan con un fin similar. B. Concertar y definir las políticas de desarrollos en favor de los pobladores Afrodescendientes, Negros, Raizales y Palenqueros del Magdalena Medio. Servir de órgano de información, expresión, concertación y representación de los asociados, así como del lazo de unidad entre los mismo. C. Gestionar, promover y educar al asociado en materia de conservación y defensa del medio ambiente y de los recursos naturales, mediante programas y proyectos ante el estado, organismos no gubernamentales y de economía Mixta. D. Orientar en forma directa los procesos de organización y fortalecimiento de las asociaciones Afrodescendientes afiliadas y de las que estén en proceso. E. Revindicar y promover los derechos territoriales, Culturales, económicos, políticos, sociales, ambientales, la participación y toma de decisiones autónomas de las comunidades Negras o afrocolombianas, desde la perspectiva étnica, dentro del marco de la diversidad etnocultural que caracteriza al país. F. Promover la prosperidad económica, social y cultural del pensador Afro y su familia. G. Prestar el servicio de Transporte a empresas publicas, Mixtas y privada. H. Orientar y promover la defensa, recuperación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales renovables y del medio ambiente. I. Elaboración y ejecución de proyectos productivos, ecoturisticos y ambientales. J. Diseño y ejecución de jornadas de alimentación y preservación del manatí. K. Desarrollar actividades culturales, agrícolas, pecuarias, piscícolas y agroindustriales. Obtener recursos de apoyo para el desarrollo del gremio ante el Estado, Organismo no gubernamentales y organismo Internacionales de carácter Técnico, Económico, Financiero y de fomento. M. Adquirir y poseer a cualquier título muebles e inmuebles que se requieran para el ejercicio de sus funciones en la ejecución de sus actividades. N. Prestar el servicio de restaurante que beneficie a los asociados hábiles de la Asociación.

PATRIMONIO

$ 500.000,00

REPRESENTACION LEGAL

REPRESENTANTE LEGAL: Se hace reforma según acta de asamblea general extraordinaria No. 14 del 7 de octubre de 2021, inscrito el 28 de octubre de 2021, antes citada: El presidente es el Representante Legal de la asociación.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: Se hace reforma según acta de asamblea general extraordinaria No. 14 del 7 de octubre de 2021, inscrito el 28 de octubre de 2021, antes citada: *El presidente y/o representante legal es el ejecutor de las decisiones de la Asamblea General y de la Junta Directiva. * El presidente y/o representante legal es removido cuando se le compruebe actos paralelos a los estatutos, a los reglamentos y a la ley. * Puede contratar, realizar convenios con organismos gubernamentales y no gubernamentales. * Los convenios y contratos los realizara según dictamen de la Asamblea General o en su defecto por la Junta Directiva. * Es el encargado de firmar los cheques, pagares, letras y demas con el tesorero, las demas que le impongas la ley. 2.FUNCIONES DEL PRESIDENTE a. Vigilar el fiel cumplimiento de la ley, los estatutos y reglamentos en la adopción de las decisiones de la Junta Directiva y de la Asamblea General. b. Convocar y servir de moderador en las reuniones de la Junta Directiva y velar porque se desarrollen conforme a lo establecido en el respectivo reglamento. c. Representar a la Junta Directiva en todos los actos oficiales. d. Promover en asocio con los demás miembros de la Junta, la preservación y el mejoramiento de la imagen de la Asociación y de sus relaciones con entidades e instituciones privadas y oficiales. e. Aprobar con su firma las actas de reuniones de la Junta. f. Planear, ejecutar y controlar la administración de la Asociación. g. Nombrar, remover y sancionar a los empleados de la Asociación, de acuerdo a lo aprobado por la Junta Directiva. h.Atender las relaciones de la administración con los órganos de administración y control de otras entidades públicas o privadas. i. Formular y gestionar ante la Junta Directiva cambios en la estructura operativa, normas y políticas de personal, niveles de cargo y asignaciones. j. Gestionar y realizar operaciones de financiamiento externo y programas de Cooperación Técnica. k. Representar judicial y extrajudicialmente a la Asociación y conferir mandatos y poderes especiales. l. Celebrar directamente contratos, convenios y operaciones y compras normales para las actividades de la Asociación, cuya cuantía no

CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 25/03/2024 - 16:59:11
Recibo No. S0005855[illegible], Valor: 7000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN sgXbCCgG3D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://si.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=02 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La Inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su inscripción a más tardar el 01 de abril de 2024.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razon Social : ASOCIACION DE PESCADORES ARTESANALES PROTECTORES DEL MANATI
Sigla : ASOPROMANATI
Nit : 900730467-2
Domicilio: Puerto Wilches, Santander

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: 00503479
Fecha de inscripción: 30 de abril de 2014
Ultimo año renovado: 2024
Fecha de renovación: 26 de marzo de 2024
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : VDA CAMPO DURO
Municipio : Puerto Wilches, Santander
Correo electrónico : manueldurancherez@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3203538728
Teléfono comercial 2 : 3166282116
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : VDA CAMPO DURO
Municipio : Puerto Wilches, Santander
Correo electrónico de notificación : manueldurancherez@hotmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 1 del 23 de abril de 2014 de la Asamblea Constitutiva de Puerto Wilches, inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de abril de 2014, con el No. 12266 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Asociación denominada ASOCIACION DE PESCADORES ARTESANALES PROTECTORES DEL MANATI, Sigla ASOPROMANATI.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

GOBERNACION DE SANTANDER

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 30 de abril de 2034.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: Articulo 4. Por Acta No. 2 del 16 de enero de 2023 de la Asamblea Extraordinaria de Asociados, inscrita el 19 de enero de 2023 se reforma así: "ASOPROMANATI" tendrá como objetivo principal agrupar en forma solidaria y gremial a las personas pescadores que se autodenominen Afrodescendientes, así

DIAN

Declaración de renta y complementarios para personas jurídicas y asimiladas y personas naturales y asimiladas no obligadas a llevar contabilidad y sucesiones ilíquidas de causantes no residentes, o de ingresos y patrimonio para personas obligadas a declarar

PRIVADA

110

1. Año: 2021

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 1116612780872

Datos del declarante

5. Núm. Identificación Tributaria (NIT): 900736467 2 — 6. DV

7. Primer apellido — 8. Segundo apellido — 9. Primer nombre — 10. Otros nombres

11. Razón social: ASOCIACION DE PESCADORES ARTESANALES PROTECTORES DEL MANATI

Si es una corrección indique: 35. Cód. — 36. No. Formulario anterior

12. Clase de aportante: 2 — 13. Forma presentación: 0 — 14. Actividad económica principal: 9499

15. Dirección seccional: — 16. Actividad económica (CIIU): — 17. Grupo NIIF: — 18. Asociado a acuerdo de responsabilidad social: — 19. Cuenta de ahorro AFC: — 20. Pensiones voluntarias: — 21. Cuenta de ahorro para el fomento de la construcción (AFC): — 22. Pertenece a programa de Registro Nacional de Turismo: — 23. Declarante exterior de otras rentas por impuestos pagados: — 24. Declarante régimen especial Ley 1429 de 2010: — 25. Declarante beneficiario de renta exenta (ZOMAC): — 26. Declarante régimen especial Ley 1429 de 2010 y Ley 1780 de 2016: — 27. Declarante régimen especial Ley 1429 de 2010 y Ley 1780 de 2016 (ZOMAC): — 28. Declarante régimen especial Ley 1429 de 2010 y Ley 1780 de 2016 (Nuevos): — 29. Declarante régimen especial Ley 1429 de 2010 y Ley 1780 de 2016 (Nuevos ZOMAC): — 30. Declarante régimen especial Ley 1429 de 2010 y Ley 1780 de 2016 (Renovados): — 31. Declarante régimen especial Ley 1429 de 2010 y Ley 1780 de 2016 (Renovados ZOMAC): — 32. Declarante régimen especial Ley 1429 de 2010 y Ley 1780 de 2016 (Renovados Nuevos): — 33. Declarante régimen especial Ley 1429 de 2010 y Ley 1780 de 2016 (Renovados Nuevos ZOMAC): 0

Patrimonio

Efectivo y equivalentes al efectivo	36	500.000
Inversiones e instrumentos financieros derivados	37	0
Cuentas, documentos y arrendamientos financieros por cobrar	38	0
Inventarios	39	0
Activos intangibles	40	0
Activos biológicos	41	0
Propiedades, planta y equipo, propiedades de inversión y ANCMV	42	0
Otros activos	43	0
Total patrimonio bruto	44	500.000
Pasivos	45	0
Total patrimonio líquido	46	500.000

Ingresos

Ingresos brutos de actividades ordinarias	47	0
Ingresos financieros	48	0
Dividendos y participaciones no constitutivos de renta o ganancia ocasional (Art. 48 numeral 3 del E.T.)	49	0
Dividendos y participaciones gravados recibidos en acciones o cuotas (Art. 49 E.T.)	50	0
Dividendos y participaciones gravados recibidos en acciones o cuotas (Art. 49 E.T.) gravados a la tarifa del 35%	51	0
Dividendos y participaciones gravados recibidos en acciones o cuotas (Art. 49 E.T.) gravados a la tarifa del 20%	52	0
Dividendos y participaciones gravados recibidos en acciones o cuotas (Art. 49 E.T.) gravados a la tarifa del 10%	53	0
Dividendos y participaciones gravados a la tarifa del 20% (Art. 49 E.T.)	54	0
Dividendos y participaciones gravados a la tarifa del 10% (Art. 49 E.T.)	55	0
Dividendos y participaciones gravados a la tarifa del 35% (Art. 49 E.T.)	56	0
Dividendos y participaciones gravados en proyectos calificados como megainversión gravados al 27%	57	0
Otros ingresos	58	0
Total ingresos brutos	59	0
Devoluciones, rebajas y descuentos en ventas	60	0
Ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	61	0
Total ingresos netos	62	0

Costos y deducciones

Costos	63	0
Gastos de administración	64	0
Gastos de distribución y ventas	65	0
Gastos financieros	66	0
Otros gastos y deducciones	67	0
Total costos y gastos deducibles	68	0
Inversiones efectuadas en el año	69	0
Inversiones liquidadas de períodos gravables anteriores	70	0
Renta por recuperación de deducciones	71	0
Renta presunta - ECE sin residencia fiscal en Colombia	72	0
Renta líquida ordinaria del ejercicio	73	0
Pérdida líquida del ejercicio	74	0
Compensaciones	75	0
Renta líquida		

Liquidación privada

Renta presuntiva	76	0
Renta exenta	77	0
Rentas gravables	78	0
Renta líquida gravable	79	0
Ingresos por ganancias ocasionales	80	0
Renta líquida gravable (Art. 171 de 2000, Carrera 5400 y 5700 de 2001)	81	0
Compensación ganancias ocasionales (Art. 8, Act. 11 Bancos 772 de 2003)	82	0
Costos por ganancias ocasionales	83	0
Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	84	0
Ganancias ocasionales gravadas	85	0
Sobre una renta gravada	86	0
De dividendos y participaciones gravados a la tarifa del 35% (Art. 49 E.T. Sobre renta ED)	87	0
De dividendos y participaciones gravados a la tarifa del 20% (Art. 49 E.T. Sobre renta ED)	88	0
De dividendos y participaciones gravados a la tarifa del 10% (Art. 49 E.T. Sobre renta ED)	89	0
De dividendos y participaciones gravados a la tarifa del 35% (Art. 49 E.T. Sobre renta GO)	90	0
Sobre una renta gravada (Art. 49 E.T. Sobre renta GO)	91	0
Total impuesto sobre las rentas líquidas gravables	92	0
Descuentos tributarios	93	0
Impuesto neto de renta	94	0
Impuesto de ganancias ocasionales	95	0
Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	96	0
Total impuesto a cargo	97	0
Valor inversión ejecutada por impuestos hasta del 50% del valor de la casilla 97 (Modalidad de pago 1)	98	0
Descuento efectivo inversión ejecutada por impuestos (Modalidad de pago 1)	99	0
Crédito fiscal artículo 256-1 E.T.	100	0
Anticipo renta liquidado año gravable anterior	101	0
Saldo a favor año gravable anterior sin solicitud de devolución y/o compensación	102	0
Autorretenciones	103	0
Otras retenciones	104	0
Total retenciones año gravable a declarar	105	0
Anticipo renta para el año gravable siguiente	106	0
Anticipo sobretasa instituciones financieras año gravable anterior	107	0
Sobretasa instituciones financieras	108	0
Anticipo sobretasa instituciones financieras año gravable siguiente	109	0
Saldo a pagar por liquidación	110	0
Sanciones	111	0
Total saldo a pagar	112	0
Total saldo a favor	113	0
Valor impuesto neto por Otras (Modalidad de pago 1)	114	0
Valor total proyecto Otras (Modalidad de pago 2)	115	0

Cód. Representación: — a del declarante o de quien lo representa

Código Contador o Revisor Fiscal: — Contador o Revisor Fiscal — 104. Con salvedades:

Tarjeta profesional: 202222623744431

997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora

DIAN 2022-07-01 / 03:28:49 PM Firmado

998. Pago total: $

999. Espacio para el número interno de la DIAN o fulanito

D 91000901680474



CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
NIT 830.504.939-5
Calle 11 6 80
Teléfono: (604) 3114064918
Ayapel - Colombia

Comprobante de egreso No.	**CC-9-418**
Fecha de elaboración	2024-11-05

#	Cuenta contable	Tercero	Detalle	Descripción	Centro de costo	Débito	Crédito
1	23359501 - Otros	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS Y PESQUERA DEL CORREGIMIENTO DE PALMARITO	DS-553 Cuota: 1 Fecha: 05/11/2024	Otros	CONVENIO 410-2024 - AUNAP	1,800,000.00	0.00
2	11050501 - Caja general	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS Y PESQUERA DEL CORREGIMIENTO DE PALMARITO		Caja general	CONVENIO 410-2024 - AUNAP	0.00	1,800,000.00
					Total	1,800,000.00	1,800,000.00

Observaciones
Pago de auxilio de transporte a pescadores para asistencia a capacitaciones mes de octubre proyecto Aunap convenio 410-2024...

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

PLANILLA DE PAGO DE AUXILIO DE TRANSPORTE A PESCADORES

FECHA (D.M.A) 29-08-24 | CONVENIO 410 DE 2024

LUGAR Magagual sucre- Palmarito ASOCIACION Agropecuaria y pesquera de palmarito

REPRESENTANTE LEGAL Ediberto Rodriguez Orozco | CEDULA 9191110

Nro	NOMBRE COMPLETO	CEDULA DE CIUDADANIA	TELEFONO	VALOR ENTREGADO	FIRMA
1	Elias Manuel Cardozo Diaz	9190361	3145779807	$ 120.000	Elias M C D
2	Marledis Yepes Vanegas	1043778489	3002013324	$ 120.000	Marledys Y.V.
3	Jonatan Aguas Vanegas	1043779784	3137405965	$ 120.000	Jonatan Aguas
4	Yarima Ayala Machado	64929 926	3116599062	$ 120.000	Yarima Ayala
5	Manela Villegas Vanegas.	69930027	3226252112	$ 120.000	M arcela Vanega
6	Adelfa Jorge Machado	64928826	3149328320	$ 120.000	Adelfa Jorge
7	Jose Tabaleta Munive	929 156	3215249394	$ 120.000	Jose Tabaleta
8	Jorge Luis Aguas Aguas.	91926550		$ 120.000	Jorge Aguas
9	Edwin Montalvo Jorge	1102574508		$ 120.000	Edint Montalvo
10	Martin Lara Cardozo	9193081	3147119304	$ 120.000	Martin L J
11	Robinson Yepes Ayala.	92650011	3016427854	$ 120.000	Robinso Y.A
12	Ediberto Rodriguez Orozco	9191110	3246002765	$ 120.000	EdiLbertO
13	Bettys Vanegas Villegas	64928763	3128609542	$ 120.000	Bettei vonega
14	Deiber Rodriguez Vanegas.	92131041		$ 120.000	Deiber
15	Ludis Del Carmen Vanegas Villegas	83196963	3246002765	$ 120.000	Ludis

TOTAL $1.800.000

Ciudad: Majagual, Sucre

Fecha: 08 de octubre, 2024

Asociación: Asociación Agropecuaria y Pesquera de Palmarito

YO EDILBERTO RODRIGUEZ OROZCO representante legal de la Asociación: Asociación Agropecuaria y Pesquera de Palmarito con el aval de los beneficiarios del convenio 410 de 2024 autorizo para que la Corporación para El Desarrollo Integral "COREMBRION" realice pagos en efectivo destinados a la ejecución de las actividades establecidas en el convenio descritas a continuación:

1. **Auxilio de transporte a pescadores**: Esta actividad tiene como objetivo facilitar el acceso de los pescadores a las capacitaciones programadas, que son esenciales para mejorar sus habilidades y conocimientos en prácticas sostenibles de pesca.

2. **Pago de jornales necesarios para la recuperación de los cuerpos de agua**: Esta actividad busca contratar personal que se encargue de las labores de recuperación y mantenimiento de nuestros cuerpos de agua, asegurando así la sostenibilidad de estos recursos vitales para nuestra comunidad.

Es importante destacar que esta autorización se realiza en cumplimiento de lo establecido en el artículo 771-5 del Estatuto Tributario, que permite la autorización de pagos en efectivo en determinadas circunstancias. Asimismo, esta autorización se emite en virtud del convenio 410 del 2024, suscrito entre la AUNAP y "COREMBRION", cuyo objetivo es fomentar el desarrollo sostenible y la preservación de nuestros recursos hídricos.

La autorización otorgada por la Asociación será válida para los valores y acciones que se establezcan y describan en las planillas de pago, las cuales deberán estar debidamente cumplidas con las actividades ejecutadas por cada uno de los terceros o asociados beneficiados.

Atenta mente;

Edilberto Rodriguez

REPRESENTANTE LEGAL

Fecha expedición: 2024/08/22 - 10:51:01 **** Recibo No. S000191806 **** Num. Operación. 06-ARODELO-20240822-0003

CODIGO DE VERIFICACIÓN 7TG5YnT1Vc

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: ASOCIACION CAMPESINA DEL CORREGIMIENTO DE PALMARITO - MAJAGUAL
SIGLA: ASOPROPAL
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 823002798-3
ADMINISTRACIÓN DIAN : SINCELEJO
DOMICILIO : MAJAGUAL

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0501162
FECHA DE INSCRIPCIÓN : ENERO 10 DE 2001
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2024
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : MARZO 22 DE 2024
ACTIVO TOTAL : 4,000,000.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CASERIO DE PALMARITO MAJAGUAL
MUNICIPIO / DOMICILIO: 70429 - MAJAGUAL
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3126387865
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : miguelalvarezjorge2017@hotmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CASERIO DE PALMARITO MAJAGUAL
MUNICIPIO : 70429 - MAJAGUAL
TELÉFONO 1 : 3126387865
CORREO ELECTRÓNICO : miguelalvarezjorge2017@hotmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : miguelalvarezjorge2017@hotmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : S9499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 12 DE OCTUBRE DE 2000 DE LA Junta de Socios en el Corregimiento de Palmarito, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO S01162 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 10 DE ENERO DE 2001, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA ASOCIACION CAMPESINA DEL CORREGIMIENTO DE PALMARITO - MAJAGUAL.

CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES GOBERNACION DE SUCRE

Scanned with CamScanner

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO			INSCRIPCION	FECHA
AC-01	20230810	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA	GENERAL	MAJAGUAL	RE01-515764	20231002

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA PERSONA JURIDICA ES INDEFINIDO

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LA ASOCIACIÓN TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL LA INTERLOCUCIÓN CON EL GOBIERNO EN MATERIA DE REFORMA AGRARIA, FINANCIAMIENTO, MERCADEO, ASISTENCIA TÉCNICA PARA ACTIVIDADES AGROPECUARIA, PESQUERA O ARTESANALES, EXTENSIÓN RURAL, LOS SERVICIOS BÁSICOS, LOS BIENES PÚBLICOS Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL DESARROLLO RURAL, EL RECONOCIMIENTO, PROTECCIÓN Y EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE LOS CAMPESINOS Y LA PRÁCTICA DE SU ACTIVIDAD PRODUCTIVA.

CERTIFICA - PATRIMONIO

PATRIMONIO : $3,200,000

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 2 DEL 26 DE AGOSTO DE 2021 DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 514275 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 07 DE OCTUBRE DE 2021, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	ALVAREZ JORGE MIGUEL	CC 929,244

POR ACTA NÚMERO 2 DEL 26 DE AGOSTO DE 2021 DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 514275 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 07 DE OCTUBRE DE 2021, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
VICEPRESIDENTE	YEPES AYALA EDINSON MANUEL	CC 92,127,204

POR ACTA NÚMERO 7 DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2013 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 505895 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 14 DE NOVIEMBRE DE 2013, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
VOCAL	RICAUTE CASTRO GABRIEL ENRIQUE	CC 9,192,937

POR ACTA NÚMERO 2 DEL 26 DE AGOSTO DE 2021 DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 514275 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 07 DE OCTUBRE DE 2021, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
VOCAL	ALVAREZ MEZA HECTOR ENRIQUE	CC 9,195,253

POR ACTA NÚMERO 2 DEL 26 DE AGOSTO DE 2021 DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 514275 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 07 DE OCTUBRE DE 2021, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
TESORERO	RODRIGUEZ HERNANDEZ MIGUEL SANTANA	CC 9,193,544

Scanned with CamScanner

POR ACTA NÚMERO 2 DEL 26 DE AGOSTO DE 2021 DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 514275 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 07 DE OCTUBRE DE 2021, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SECRETARIO	ACUÑA AGUAS YEIMI JOSE	CC 9,195,466

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 2 DEL 26 DE AGOSTO DE 2021 DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 514276 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 07 DE OCTUBRE DE 2021, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	ALVAREZ JORGE MIGUEL	CC 929,244

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

ADMINISTRACION. LA ASOCIACIÓN ESTARÁ ORGANIZADA, ADMINISTRADA Y DIRIGIDA ASÍ: A) POR LA ASAMBLEA GENERAL. B) POR LA JUNTA DIRECTIVA. C)POR EL FISCAL. EL PRESIDENTE ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE ASOCIACIÓN Y SERÁ ELEGIDO POR LA ASAMBLEA GENERAL PARA UN PERÍODO DE UN AÑO SUS FUNCIONES SON: A) PRESIDIR LAS SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL, Y DE LA JUNTA DIRECTIVA. B)CONTROLAR EL FUNCIONAMIENTO DEL GRUPO. C)DAR A CONOCER Y HACER CUMPLIR LOS ESTATUTOS Y REGLAMENTO INTERNO A TODOS LOS AFILIADOS. D)MANTENER LA DISCIPLINA, LA MORAL Y EL ENTUSIASMO DEL GRUPO. E) HACER QUE CADA MIEMBRO DE LA JUNTA DIRECTIVA CUMPLA LAS FUNCIONES DE SU CARGO. E)REPRESENTAR AL GRUPO EN TODAS LAS ACTIVIDADES QUE ASÍ LO DEMANDA; APROBAR CON SU FIRMA LAS ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA. G) AUTORIZAR CON SU FIRMA EL CARNÉ QUE DEBEN PORTAR LOS AFI LIADOS, LOS CUALES A SU VEZ LLEVAR N LA FIRMA DEL ASOCIADO. H) ORDENAR AL TESORERO EL PAGO DE LAS DISTINTAS CUENTAS, CON EL VISTO BUENO DEL FISCAL.

CERTIFICA

FISCALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 2 DEL 26 DE AGOSTO DE 2021 DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 514275 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 07 DE OCTUBRE DE 2021, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
FISCAL	AYALA OVIEDO RICOBERTO MANUEL	CC 9,139,306

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $4,000,000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : 59499

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA

Scanned with CamScanner

CAMARA DE COMERCIO DE MAGANGUE
ASOCIACION CAMPESINA DEL CORREGIMIENTO DE PALMARITO - MAJAGUAL

Fecha expedición: 2024/08/22 - 10:51:01 **** Recibo No. S000191606 **** Num. Operación. 06-ARODELO-20240822-0003

CODIGO DE VERIFICACIÓN 7TG5YnT1Vc

INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $7,900

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE MAGANGUE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=19 seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación 7TG5YnT1Vc

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

Scanned with CamScanner

CÁMARA DE COMERCIO DE MAGANGUÉ

ASOCIACION CAMPESINA PARA EL DESARROLLO DEL CORREGIMIENTO DE PALMARITO

MAGANGUÉ

Fecha expedición: 20241022 - 08:30:30 **** Recibo No. S000195964 **** Num. Operación. 06-ABODELO-20241022-0001

CODIGO DE VERIFICACIÓN wvDRe3SdxD

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: ASOCIACION CAMPESINA PARA EL DESARROLLO DEL CORREGIMIENTO DE PALMARITO
SIGLA: AGROAPEZPAL
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 823005211-6
ADMINISTRACIÓN DIAN : SINCELEJO
DOMICILIO : MAJAGUAL

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0501893
FECHA DE INSCRIPCIÓN : JUNIO 24 DE 2004
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2024
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : ABRIL 09 DE 2024
ACTIVO TOTAL : 6,500,000.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CALLE DEL MEDIO CORREGIMIENTO DE PALMARITO
MUNICIPIO / DOMICILIO: 70429 - MAJAGUAL
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3207089646
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3118357077
TELÉFONO COMERCIAL 3 : 3217816769
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : rodriguezedilberto719@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CALLE DEL MEDIO CORREGIMIENTO DE PALMARITO
MUNICIPIO : 70429 - MAJAGUAL
CORREO ELECTRÓNICO : rodriguezedilberto719@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : rodriguezedilberto719@gmail.con

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 59499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ACTA NUMERO 1 DEL 25 DE FEBRERO DE 2004 SUSCRITA POR JUNTA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 502391 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 24 DE JUNIO DE 2004, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA ASOCIACION CAMPESINA PARA EL DESARROLLO DEL CORREGIMIENTO DE PALMARITO.

CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES GOBERNACION DE SUCRE

Powered by CamScanner

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
AC-01	20230810	ASAMBLEA GENERAL MAYORIA EXTRAORDINARIA	RE01-515769	20231004

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA PERSONA JURIDICA ES INDEFINIDO

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LA ASOCIACIÓN TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL LA INTERLOCUCIÓN CON EL GOBIERNO EN MATERIA DE REFORMA AGRARIA, FINANCIAMIENTO, MERCADEO, ASISTENCIA TÉCNICA PARA ACTIVIDADES AGROPECUARIA, PESQUERA O ARTESANALES, EXTENSIÓN RURAL, LOS SERVICIOS BÁSICOS, LOS BIENES PÚBLICOS Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL DESARROLLO RURAL, EL RECONOCIMIENTO, PROTECCIÓN Y EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE LOS CAMPESINOS Y LA PRÁCTICA DE SU ACTIVIDAD PRODUCTIVA.

CERTIFICA - PATRIMONIO

PATRIMONIO : $ 3,400,000.00

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 25 DE FEBRERO DE 2004 DE JUNTA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 502393 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 24 DE JUNIO DE 2004, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE:	RODRIGUEZ OROSCO EDILBERTO	CC 9,191,110

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 25 DE FEBRERO DE 2004 DE JUNTA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 502393 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 24 DE JUNIO DE 2004, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SECRETARIA:	JORGE MACHADO ADELFA	CC 64,928,826

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 25 DE FEBRERO DE 2004 DE JUNTA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 502393 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 24 DE JUNIO DE 2004, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
TESORERO:	AGUAS A. JOSE LUIS	CC 9,192,650

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 25 DE FEBRERO DE 2004 DE JUNTA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 502393 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 24 DE JUNIO DE 2004, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
FISCAL:	VERGARA V. ROGER DARIO	CC 9,191,056

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 25 DE FEBRERO DE 2004 DE JUNTA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 502393 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 24 DE JUNIO DE 2004, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
VOCAL:	ZAPATA AGUAS WALMER	CC 92,128,895

Powered by CamScanner

POR ACTA NUMERO 1 DEL 25 DE FEBRERO DE 2004 DE JUNTA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NUMERO 502393 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 24 DE JUNIO DE 2004, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
VOCAL:	ZABALETA JOSE HIPOLITO	CC 929,136

POR ACTA NUMERO 1 DEL 25 DE FEBRERO DE 2004 DE JUNTA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NUMERO 502393 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 24 DE JUNIO DE 2004, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
VOCAL:	REQUENA DE ALBA YOLANDA	CC 22,982,006

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 25 DE FEBRERO DE 2004 DE JUNTA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NUMERO 502393 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 24 DE JUNIO DE 2004, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	RODRIGUEZ OROZCO EDILBERTO	CC 9,191,110

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

ADMINISTRACIÓN: LA DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y VIGILANCIA DE LA ASOCIACIÓN ESTARA A CARGO DE: A) ASAMBLEA GENERAL. B) JUNTA DIRECTIVA. C. EL FISCAL. EL PRESIDENTE, COMO MIEMBRO DIRECTIVO ES ELEGIDO POR LA ASAMBLEA GENERAL, POR UN PERIODO DE DOS (2) AÑOS, PUEDE SER REELEGIDO, UNA VEZ ELEGIDO SERA EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACIÓN. SON ATRIBUCIONES DEL PRESIDENTE: A) NOMBRAR LOS EMPLEADOS SUBALTERNOS DE ACUERDO CON EL PREVIO CONCEPTO Y NOMINA APROBADA POR LA JUNTA. B) ELABORAR Y SOMETER A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA LOS REGLAMENTOS INTERNOS DE TRABAJO Y LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE LA ASOCIACIÓN. C) ORDENAR EL PAGO DE LOS GASTOS ORDINARIOS DE LA ASOCIACIÓN, GIRAR LOS CHEQUES Y FIRMAR LOS DEMAS COMPROBANTES. D) DESEMPEÑAR TODAS LAS FUNCIONES PROPIAS DE SU CARGO. E) RENDIR INFORME DETALLADO DE SUS GESTIONES Y CUENTAS, COMPROBADAS DE SU ADMINISTRACIÓN, A LA ASAMBLEA GENERAL Y LA JUNTA DIRECTIVA CUANDO ASI LO EXIJA Y CUANDO SE RETIRE DEL CARGO. F) FIRMAR LAS ACTAS DE REUNIONES.

PATRIMONIO: SON FUENTES DE INGRESOS DE LA ASOCIACIÓN LOS SIGUIENTES: A) LAS CUOTAS ORDINARIAS FIJADAS POR LA ASAMBLEA GENERAL. B) AUXILIOS Y DONACIONES DE PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, ENTIDADES DE DERECHO PRIVADOS O PUBLICOS. C) CREDITOS QUE SE OBTENGAN O TRATOS DE ENTIDADES PUBLICAS O PRIVADAS. D) CONSECUENCIAS DE BENEFICIOS QUE SE OBTENGAN DE LOS SERVICIOS QUE PRESTE LA ASOCIACIÓN A SUS AFILIADOS. E) BIENES E INMUEBLES QUE SE ADQUIERA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $6,500,000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : 59499

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE

Powered by CamScanner

Fecha expedición: 2024/10/22 - 08:30:30 **** Recibo No. S000195964 **** Num. Operación. 06-ARODELO-20241022-0001

CODIGO DE VERIFICACIÓN wvDRe3SdxD

CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS, ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $7,900

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE MAGANGUE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=19 seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación wvDRe3SdxD

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

Powered by CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

001

2. Concepto: 0 | 2 Actualización

4. Número de formulario: 14259968525

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 2 3 0 0 5 2 1 1	6	Impuestos y Aduanas de Socorro	2 3

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica: 1			

Lugar de expedición: 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS Y PESQUERA DEL CORREGIMIENTO DE PALMARITO

36. Nombre comercial	37. Sigla
	AGROAPEZPAL

UBICACION

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Sucre 7 0	Majagual 4 2 9

41. Dirección principal
CL DEL MEDIO CORR DE PALMARITO

42. Correo electrónico	43. Apartado aéreo	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
alvarowilliam172@hotmail.com		3 1 3 8 3 5 0 6 0 3	

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código:	1	2
9 4 9 9	2 0 0 4 0 6 2 4					

Ocupación	
51. Código	52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
	4	7	1	4	1	6												

04- Impto renta y compl régimen especial
07- Retención en la fuente a título de renta
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes y/o servic a

Usuarios aduaneros

54. Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

Exportadores

55. Forma	56. Tipo

Servicio	1	2	3
57. Modo			
58. CPC			

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [X] NO [ ] 60. No. de Folios: 4 61. Fecha: 2 0 1 5 0 4 2 9

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada
Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013
Firma del solicitante

redilberto rodriguez

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice
Firma autorizada

984. Nombre: MEZA RAMOS HELTON GREGORIO
985. Cargo: Gestor I

Fecha generación documento PDF: 29-04-2015 04:52:31PM

Scanned with CamScanner



CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
NIT 830.504.939-5
Calle 11 6 80
Teléfono: (604) 3114064918
Ayapel - Colombia

Comprobante de egreso No.	**CC-9-419**
Fecha de elaboración	2024-11-05

#	Cuenta contable	Tercero	Detalle	Descripción	Centro de costo	Débito	Crédito
1	23359501 - Otros	ASOCIACIÓN AGROPECUARIA PESQUERA Y VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO LA ENCARAMADA	DS-554 Cuota: 1 Fecha: 05/11/2024	Otros	CONVENIO 410-2024 - AUNAP	1,800,000.00	0.00
2	11050501 - Caja general	ASOCIACIÓN AGROPECUARIA PESQUERA Y VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO LA ENCARAMADA		Caja general	CONVENIO 410-2024 - AUNAP	0.00	1,800,000.00
					Total	1,800,000.00	1,800,000.00

Observaciones
Pago de auxilio de transporte a pescadores para asistencia a capacitaciones mes de octubre proyecto Aunap convenio 410-2024...

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

PLANILLA DE PAGO DE AUXILIO DE TRANSPORTE A PESCADORES

FECHA (D.M.A) : 30-08-2024 | CONVENIO 410 DE 2024

LUGAR : V. La encerrada - San Jacinto Bolivar ASOCIACION : Agropecuaria Pesquera y Victimas del Conflicto Armado La Encerrada.

REPRESENTANTE LEGAL Nelson Vega CEDULA 14 764 637

Nro	NOMBRE COMPLETO	CEDULA DE CIUDADANIA	TELEFONO	VALOR ENTREGADO	FIRMA
1	Enrique Mendoza	1490063	3104192286	$120.000	Enrique
2	Daniel Mendez	1049563366		$120.000	
3	Gustavo Nbizzir	3801980	3145331824	$120.000	GUSTAVO
4	Alian Solorzano	1001551094		$120.000	alian Solorzano
5	Dayana Nbizzir	1101389941		$120.000	Dayana Naizzir
6	Cristina Barreto	1049563365		$120.000	Cristina Barreto
7	Juan Alberto Espitia	1049563920	3216512411	$120.000	Juan A. Espitia
8	Carlos Nbizzir	1049563214	3217615960	$120.000	Carlo Naizzir
9	Gustavo Nbizzir	1002308424		$120.000	
10	Denis Montesino	1049564869	3104192286	$120.000	Denis M
11	Nelson Vega	14 764637	3206254962	$120.000	Nelson V
12	Dorsina Carpa	33352848		$120.000	Dorsina C
13	Yelis Bermudes	1049863366		$120.000	Yerli Bermudez
14	Maira Mendez	4888949		$120.000	maira mendez m
15	Viviana Duran	1046401811	312 3994 84	$120.000	Viviana Duran

Powered by CamScanner

Ciudad: Vereda la encaramada – San Jacinto del Cuaca - Bolívar

Fecha: 14 de Octubre de 2024

Asociación: ASOCIACION AGROPECUARIA PESQUERA Y VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO LA ENCARAMADA.

YO **NELSON ENRIQUE VEGA PAYARES**, representante legal de la Asociación: **ASOAPESVE**. Con el aval de los beneficiarios del convenio 410 de 2024 autorizo para que la Corporación para El Desarrollo Integral "COREMBRION" realice pagos en efectivo destinados a la ejecución de las actividades establecidas en el convenio descritas a continuación:

1. **Auxilio de transporte a pescadores**: Esta actividad tiene como objetivo facilitar el acceso de los pescadores a las capacitaciones programadas, que son esenciales para mejorar sus habilidades y conocimientos en prácticas sostenibles de pesca.

2. **Pago de jornales necesarios para la recuperación de los cuerpos de agua**: Esta actividad busca contratar personal que se encargue de las labores de recuperación y mantenimiento de nuestros cuerpos de agua, asegurando así la sostenibilidad de estos recursos vitales para nuestra comunidad.

Es importante destacar que esta autorización se realiza en cumplimiento de lo establecido en el artículo 771-5 del Estatuto Tributario, que permite la autorización de pagos en efectivo en determinadas circunstancias. Asimismo, esta autorización se emite en virtud del convenio 410 del 2024, suscrito entre la AUNAP y "COREMBRION", cuyo objetivo es fomentar el desarrollo sostenible y la preservación de nuestros recursos hídricos.

La autorización otorgada por la Asociación será válida para los valores y acciones que se establezcan y describan en las planillas de pago, las cuales deberán estar debidamente cumplidas con las actividades ejecutadas por cada uno de los terceros o asociados beneficiados.

Atentamente;

Nelson V.P.

NELSON ENRIQUE VEGA PAYARES
C.C. 19.774.637 DE Talaiga Nuevo Bolivar.
REPRESENTANTE LEGAL

Powered by CamScanner

Fecha expedición: 2024/03/06 - 11:59:46 **** **Recibo No.** S000178265 **** **Num. Operación.** 03-ICEBALL-20240306-0009
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUEVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 01 DE ABRIL DE 2024.
CODIGO DE VERIFICACIÓN 3NWdgqER2G

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: ASOCIACION AGROPECUARIA PESQUERA Y VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO LA ENCARAMADA
SIGLA: ASOAPESVE
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 901419005-5
ADMINISTRACIÓN DIAN : CARTAGENA
DOMICILIO : SAN JACINTO DEL CAUCA

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0504448
FECHA DE INSCRIPCIÓN : OCTUBRE 06 DE 2020
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2024
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : MARZO 06 DE 2024
ACTIVO TOTAL : 7,500,000.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : VDA LA ENCARAMADA
MUNICIPIO / DOMICILIO: 13655 - SAN JACINTO DEL CAUCA
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3206254962
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3122699484
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : asoapesve@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : VDA LA ENCARAMADA
MUNICIPIO : 13655 - SAN JACINTO DEL CAUCA
TELÉFONO 1 : 3206254962
TELÉFONO 2 : 3122699484
CORREO ELECTRÓNICO : asoapesve@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el articulo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : asoapesve@gmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : S9499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 20 DE AGOSTO DE 2020 SUSCRITA POR ASAMBLEA CONSTITUTIVA , REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 513430 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 06 DE OCTUBRE DE 2020, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA ASOCIACION AGROPECUARIA PESQUERA Y VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO LA ENCARAMADA.

CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES GOBERNACION DE BOLIVAR

CERTIFICA - VIGENCIA

QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 20 DE AGOSTO DE 2070

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: ES PROMOVER LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE LOS PRODUCTORES DE LA VEREDA LA ENCARAMADA, CORREGIMIENTO DE LA RAYA MUNICIPIO DE SAN JACINTO DEL CAUCA EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR, REPÚBLICA DE COLOMBIA Y GESTIONAR TODO EL APOYO NECESARIO PARA QUE LA REPARACIÓN DE ESTA POBLACIÓN SERÁ UNA REALIDAD RECUPERAR NUESTRAS COSTUMBRES, TRADICIONES, LA REDENCIÓN DEL HOMBRE FÍSICO, ESPIRITUAL, INTELECTUAL, MORAL Y SOCIAL DENTRO DEL CONCEPTO DE LA INTEGRIDAD DEL SER HUMANO, MEDIANTE EL APOYO E IMPULSO A LA FORMACIÓN Y EJECUCIÓN DE POLÍTICAS, PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL, NACIONAL, DEPARTAMENTAL, MUNICIPAL Y LOCAL, ESPECIALMENTE DIRIGIDOS A LAS COMUNIDADES, GRUPOS DE PERSONAS, INDIVIDUOS DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS, QUE COMPRENDAN, CULTURA, DEPORTE, TRANSPORTE, GENERACIÓN DE EMPLEO, EMPRESAS, MICROEMPRESAS URBANAS Y RURALES, VÍAS, PESCAS ARTESANAL Y OBRAS DE BIEN COMÚN, EN CUALQUIER CAMPO O ACTIVIDAD LEGAL DEL SECTOR PÚBLICO O PRIVADO. ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS, PLANES O PROGRAMAS ENCAMINADOS A LA PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES Y UN MEDIO AMBIENTE, LA CULTURA Y EL FOLCLOR. DE IGUAL MANERA PODRÁ: ADMINISTRAR O ASESORAR PROYECTOS QUE FAVOREZCAN EL MEJORAMIENTO DEL NIVEL DE VIDA DE LAS PERSONAS Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SECTOR PESQUERO, AGRÍCOLA, PECUARIO Y DE ESPECIES MENORES. B. PROMOVER EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DE DESARROLLO SOSTENIBLE PARA LA PESCA. C. DESARROLLAR ACCIONES EN LOS CAMPOS SOCIAL, ECONÓMICO, CULTURAL Y BIOLÓGICO CON EL FIN DE UTILIZAR RACIONALMENTE LOS RECURSOS PESQUEROS, AGRÍCOLAS, PECUARIOS Y DE ESPECIES MENORES. OBJETIVOS ESPECÍFICOS. LA ORGANIZACIÓN TIENE ADEMÁS LOS SIGUIENTES OBJETIVOS ESPECÍFICOS: 1. CONSERVAR, CUIDAR Y PROTEGER RÍOS Y COMPLEJO CENAGOSO DE LA REGIÓN, COMO TAMBIÉN SUS ESPECIES EN VÍA DE EXTENSIÓN(PROTEGER Y CONSERVAR LOS RECURSOS NATURALES QUE SE ENCUENTRAN LA REGIÓN). 2.REALIZAR PATRULLAJES Y VISITAS DE INSPECCIÓN A LOS DIFERENTES LUGARES DEL COMPLEJO. 3. CONSERVAR, CUIDAR, PROTEGER Y REALIZAR ESTUDIOS Y DIAGNÓSTICOS SOBRE LAS NECESIDADES DE LAS COMUNIDADES, QUE ESTÁ INFORMADA DE TODO EL DESENVOLVIMIENTO, HECHOS, PROGRAMAS, POLÍTICA Y SERVICIOS DEL ESTADO Y DE LAS ENTIDADES QUE INCIDAN EN SU BIENESTAR Y DESARROLLO. 4. ESTABLECER PROCEDIMIENTOS QUE PERMITAN LA CAPACITACIÓN Y DESARROLLO COMO TAMBIÉN EL LIDERAZGO DE LA ASOCIACIÓN PARA ELABORAR PROYECTOS DE CULTIVOS, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE. 5. GESTIONAR RECURSOS ANTE ORGANIZACIONES GUBERNAMENTALES Y NO GUBERNAMENTALES, LOCALES, NACIONALES E INTERNACIONALES, CON DESTINO A LA GENERACIÓN DE EMPLEO Y DESARROLLO. 6. GESTIONAR Y ESTABLECER LA CONSECUCIÓN Y EL USO DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA SUPLIR LAS NECESIDADES DE ASOCIADOS EN LAS LABORES QUE LE COMPETAN. OTROS FINES SON: A) LA PROMOCIÓN Y DEFENSA DEL DERECHO DE ASOCIACIÓN DE TODOS LOS AFICIONADOS A LA PESCA ARTESANAL Y DE RECREO. B) LA DIFUSIÓN Y DESARROLLO DE LA PESCA ARTESANAL Y DE RECREO FOMENTANDO LAS ACTITUDES RESPONSABLES CON EL MEDIO NATURAL EN QUE SE REALIZA Y CON LAS ESPECIES OBJETO DE LA PESCA. C) EL FOMENTO DEL ESTUDIO DE LAS ESPECIES DE PESCA. D) EL FOMENTO Y DESARROLLO DEL ESPÍRITU SOCIAL DEL INDIVIDUO, IMPULSANDO EL CIVISMO EN LA PRÁCTICA DE LA PESCA DE RECREO. E) DEFENSA DE LA FIGURA DEL PESCADOR ARTESANAL, QUE PRACTICA LA PESCA FUNDAMENTALMENTE DESDE EMBARCACIÓN O DESDE LA COSTA. F) ACTUAR COMO CENTRO DE OPINIÓN QUE CONCENTRE EL SENTIR POPULAR Y TRADICIONAL DEL PESCADOR ARTESANAL EN LA COMUNIDAD DE BOLÍVAR Y SUS ALREDEDORES, ASÍ COMO LA MANIFESTACIÓN PÚBLICA DE OPINIONES CUANDO LA SITUACIÓN LO REQUIERA. G) LA COLABORACIÓN CON TODO TIPO DE ASOCIACIONES Y ENTIDADES, PÚBLICAS O PRIVADAS, ASÍ COMO CON LA PROPIA ADMINISTRACIÓN, YA SEA CENTRAL O AUTONÓMICA Y SUS ENTES INSTITUCIONALES, PARA LA CONSECUCIÓN DE LOS FINES ANTERIORES Y EN TODO CUANTO AFECTE AL RESPETO Y A LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, AGUAS, FAUNA, FLORA Y FONDOS DE LOS RÍOS. H) LA ASOCIACIÓN PODRÁ CONTAR BAJO LA DENOMINACIÓN REPRESENTANTE CON PERSONAS QUE DESEEN COLABORAR VOLUNTARIAMENTE EN LA PROMOCIÓN DEL CONCEPTO DE PESCA ARTESANAL, CONTRIBUYENDO A LA MEJORA DEL MEDIO ACUÁTICO Y A LA CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS PESQUEROS. LLEVARÁN A LA PRÁCTICA CON SU PROPIA ACTIVIDAD EL CONCEPTO DE LA PESCA ARTESANAL RESPONSABLE, CONSTITUYENDO UN CLARO EJEMPLO Y MODELO PARA LA CONCIENCIACIÓN DEL RESTO DE PESCADORES ARTESANAL EN EL ÁREA DE SU ACTIVIDAD, COLABORANDO EN PROYECTOS, ESTUDIOS Y PROMOCIÓN DE LA PESCA ARTESANAL RESPONSABLE. I) LA ASOCIACIÓN PODRÁ CONTAR CON UN VOLUNTARIADO ESPECIAL DEL QUE FORMEN PARTE LAS PERSONAS QUE DESEEN COLABORAR DESINTERESADAMENTE EN TODO TIPO DE ACTIVIDADES EN DESARROLLO Y PROMOCIÓN DE LAS PRÁCTICAS PROPIAS DE LA PESCA ARTESANAL RESPONSABLE, CONTRIBUYENDO ASÍ A MEJORAR EL MEDIO ACUÁTICO Y LA CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS PESQUEROS SU PAPEL A BORDO DE EMBARCACIONES, EN SU CASO, SERÁ EL DE TUTOR, OBSERVADOR O INSTRUCTOR DE LA ACTIVIDAD, DIFERENTE A LA FIGURA DEL JUEZ DE PESCA. PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS FINES, SE REALIZARÁN LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: 1. REALIZACIÓN DE CURSOS DE FORMACIÓN EN CÓDIGO DE CONDUCTA DE PESCA ARTESANAL. 2. ORGANIZACIÓN DE CERTÁMENES DE PESCA ARTESANAL DE CAPTURA Y SUELTA. 3. PARTICIPACIÓN EN SALONES, FERIAS, FOROS Y COLOQUIOS DONDE DIFUNDIR LOS CONCEPTOS DE PESCA ARTESANAL. 4. PUBLICACIÓN DE REVISTAS, CARTELES Y PÁGINAS WEB RELACIONADAS CON LA PESCA ARTESANAL. 5. PRESTACIÓN DE SERVICIOS A SUS ASOCIADOS A NIVEL DE

CONSULTORÍAS, APOYO EN LAS GESTIONES DE EMBARCACIONES (SEGUROS, INSPECCIONES TÉCNICAS, LICENCIAS Y AUTORIZACIONES, ETC.), 6. SERVICIOS DE TABLONES DE ANUNCIOS DE LOCALIZACIÓN DE ZONAS DE PESCA, ETC. 7. OTORGAMIENTO DE PREMIOS A EMPRESAS QUE REALICEN INNOVACIONES PARA LA PRÁCTICA DE UNA PESCA ARTESANAL RESPONSABLE. 8. PARTICIPACIÓN EN LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y ECONÓMICOS RELACIONADOS CON LA PESCA ARTESANAL RESPONSABLE. ADEMÁS PODRÁ: A) PROPONER, PROYECTAR, FORMULAR, PLANIFICAR Y EJECUTAR PROYECTOS CULTURALES, PRODUCTIVOS, FORMATIVOS Y AGROINDUSTRIALES QUE CONTRIBUYAN AL DESARROLLO INTEGRAL EN EL ORDEN LOCAL, REGIONAL Y NACIONAL. B) PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN LA VIDA SOCIAL DE LOS BENEFICIADOS A TRAVÉS DE CAPACITACIONES, ASESORÍAS Y TODO LO RELACIONADO CON LOS DEBERES Y DERECHOS DEL CIUDADANO, MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COMUNITARIA DE QUE TRATA LA CONSTITUCIÓN NACIONAL. C) FORMULAR Y EJECUTAR PROYECTOS DE ATENCIÓN A LAS COMUNIDADES VULNERABLES, DESPLAZADAS Y REINSERTADAS DE PROCESO DE PAZ, JÓVENES, NIÑOS Y PERSONAS DE LA TERCERA EDAD. D) ESTABLECER ALIANZAS CON LAS PERSONAS JURÍDICAS A FINES DE ORGANIZAR LAS CONVENIENTES CONTRATACIONES QUE GENEREN OBRAS PARA EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO PARA LA COMUNIDAD, HACIENDO SOLIDA LA PARTICIPACIÓN DE NÚCLEOS FAMILIARES, PROTECCIÓN A LA NIÑEZ, MADRES SOLTERAS, LA COMUNIDAD DE LA TERCERA EDAD, ASISTIR SOCIALMENTE A PERSONAS CON ENFERMEDADES TERMINALES, ASISTENCIA SOCIAL EN DESASTRES COMUNITARIOS. E) ADQUIRIR, ENAJENAR, PERMUTAR Y ARRENDAR MUEBLES E INMUEBLES CON DESTINO A LA ORGANIZACIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL. F) ADQUIRIR EQUIPOS, HERRAMIENTAS, MAQUINARIAS Y DEMÁS ENSERES CON DESTINO A LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS COMUNITARIOS PARA EL BENEFICIO COLECTIVO CON EMPRESAS DE SOLIDARIDAD SOCIAL. G) PROPONER, PLANIFICAR Y EJECUTAR EN LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES EN GENERAL, CONSTRUCCIÓN, ADQUISICIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE PROGRAMAS DE VIVIENDA SOCIAL Y COMUNITARIA PARA ADJUDICAR EN PROPIEDAD O CUALQUIER TÍTULO CON BASE A LAS LEYES CIVILES DIRIGIDAS A LAS COMUNIDADES DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS. H) FOMENTAR, CREAR, VIGILAR, EVALUAR TODAS LAS INICIATIVAS DE DESARROLLO SOCIALMENTE INTEGRALES COMPATIBLES CON LA FILOSOFÍA, OBJETO Y FINES DE LA ORGANIZACIÓN. I) PROYECTAR, FORMULAR Y EJECUTAR PROYECTOS, PLANES O PROGRAMAS ENCAMINADOS A LA PROTECCIÓN, MEJORAMIENTO Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE. J) CELEBRAR Y EJECUTAR EN RELACIÓN CON EL OBJETO DE TODOS LOS CONTRATOS Y/O ACTOS DE PARTICIPACIÓN O ACTIVIDAD PROPIAS DE SU NATURALEIA CONSTITUTIVA, EN EL ÁMBITO NACIONAL E INTERNACIONAL QUE HUBIESE LUGAR. PARÁGRAFO: DAR O RECIBIR EN GARANTÍA PRENDARIA O HIPOTECARIA, BIENES DE LA ORGANIZACIÓN PARA RESPALDAR OBLIGACIONES PROPIAS. K) PERFECCIONAR Y CELEBRAR EN RELACIÓN CON LA ORGANIZACIÓN TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS QUE FUEREN NECESARIOS PARA EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE SU OBJETIVO SOCIAL. PARÁGRAFO: SE EXCEPTÚAN LOS ACTOS ESTABLECIDOS POR LA LEY Y AQUELLOS QUE FUEREN INCOMPATIBLES CON LA NATURALEIA JURÍDICA DE LAS INSTITUCIONES SIN ÁNIMO DE LUCRO. L) PARTICIPAR EN EL DESARROLLO DE LOS MUNICIPIOS Y DEL DEPARTAMENTO PARTICIPANDO EN LOS PROCESOS DE PLANEACIÓN LOCAL, MUNICIPAL Y DEPARTAMENTAL CON EL OBJETO DE GARANTIZAR LA CREACIÓN DE MICROEMPRESAS Y COOPERATIVAS DE LA ORGANIZACIÓN EN DIFERENTES ÁREAS QUE CONTRIBUYAN AL DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO. M) GENERAR Y PROMOVER PROCESOS ORGANIZATIVOS, CREANDO AGENCIAS DE LA ORGANIZACIÓN EN CADA MUNICIPIO DEL DEPARTAMENTO Y CONFORMANDO LA RED DE JÓVENES DE CADA BARRIO, VEREDAS, CORREGIMIENTOS DE DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR Y MECANISMOS DE INTERACCIÓN CON DIFERENTES EXPRESIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL EN PROCURA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL Y DEMOCRÁTICA. PARAGRAFO: PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO AL PERSONAL NO ASOCIADO, SE HARÁ SIEMPRE EN RAZÓN DEL INTERÉS SOCIAL O DEL BIENESTAR COLECTIVO, EN TAL CASO LOS EXCEDENTES QUE SE OBTENGAN SERÁN LLEVADOS A UN FONDO NO SUSCEPTIBLE DE REPARTICIÓN. LA ASOCIACIÓN DESARROLLARÁ SU OBJETO SOCIAL A TRAVÉS DE LA MULTIPLICIDAD DE SERVICIOS Y ACTIVIDADES QUE TIENE LA ASOCIACIÓN, SUS OBJETIVOS GENERALES SON LOS SIGUIENTES: 1). PRESTACIÓN DE SERVICIO DE MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA LA PREPARACIÓN DE SUELOS, SIEMBRA, RECOLECCIÓN DE COSECHAS (ARROZ, SORGO, MAÍZ) Y TRILLADO, Y LA UTILIZACIÓN DE EQUIPOS PARA LA MECANIZACIÓN AGRÍCOLA. 2). ESTIMULAR LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA EN LA REGIÓN EN CULTIVOS DE CACAO, PALMA AFRICANA, CAÑA, FRUTALES, HORTALIZAS Y CULTIVOS DE PAN COGER COMO YUCA, PLÁTANO, ÑAME, BATATA, ETC. PARA ASÍ ABASTECER LA REGIÓN. PRESTACIÓN DE SERVICIOS AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE TALES COMO: A. REALIZACIÓN DE INVESTIGACIONES Y CAPACITACIONES. B. ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS. C. DISEÑO Y MANEJO DE INFRAESTRUCTURAS. D. ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS AGROPECUARIAS. E. ADQUISICIÓN, VENTAS DE INSUMO, EQUIPOS Y MAQUINARIAS. F. CICLAJE Y RECICLAJE DE NUTRIENTES Y MATERIALES DE DESECHOS. G. ELABORACIÓN DE CONVENIOS. IGUALMENTE IMPLEMENTARÁ SISTEMAS Y SERVICIOS DE TECNIFICACION TALES COMO: A. MECANIZACIÓN O MANUAL. B. ARADA. C. CULTIVADORA. D. RASTRILLADA. E. COSECHADORA. F. PROCESADORA. G. SIEMBRA DIRECTA. 3). CELEBRAR CONTRATOS RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL OBJETO SOCIAL, CON ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS, NACIONALES Y EXTRANJERAS CON EL FIN DE DARLE OPERACIONALIDAD A SUS PRODUCTOS Y SERVICIOS TRATANDO DE LOGRAR LA ESTABILIDAD ECONÓMICA DE LA ASOCIACIÓN. INCURSIONAR EN LA REALIZACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE ACTIVIDADES COMERCIALES DEL SECTOR PECUARIO TALES COMO: 1. BOVINO. REPRODUCCIÓN: A. DETERMINACIÓN TEMPRANA DE LA PREÑEZ. B. SINCRONIZACIÓN DEL CELO. C. TRASFERENCIAS DE EMBRIONES. D. INSEMINACIÓN ARTIFICIAL. E. FERTILIZACIÓN INVITRO. F. SUPER OVULACIÓN. G. MANEJO DE LAS ALTERACIONES DEL CICLO ESTRAL. H. MANEJO ZOOTÉCNICO DE LA GESTACIÓN, PARTO Y POSPARTO. I. MANEJO REPRODUCTIVO DE LOS SEMENTALES. J. CAPACIDAD REPRODUCTIVA. K. CAPACIDAD EYACULATORIA. L. COMPORTAMIENTO SEXUAL. M. EVALUACIÓN FENOTÍPICA DE LOS CARACTERES REPRODUCTIVOS. N. CONGELACIÓN DE SEMEN. ALIMENTACIÓN. MANEJO DE PRADERAS. A. IMPLEMENTACION DE PASTARAS. B. ROTACIÓN DE POTREROS. C. BALANCE FORRAJERO. D. SILVO PASTOREO. E. AGRO SILVO PASTOREO. F. BANCOS DE PROTEÍNAS. G. BANCOS ENERGÉTICOS. H. ELABORACIÓN DE ENSILAJES, HENOS Y BLOQUES MULTINUTRICIONALES. I. UTILIZACIÓN DE RESIDUOS AGRÍCOLAS FIBROSOS

(RAF) EN LA ALIMENTACIÓN. J. COSECHA DE AGUA. K. ELABORACIÓN DE SAL MINERALIZADA. L. BALANCEO DE RACIONES. M. MANEJO ALIMENTARIO DE ANIMALES EN ESTABULACIÓN Y SEMI ESTABULACIÓN. MEJORAMIENTO: 1. EVALUACIÓN DE PARÁMETROS PRODUCTIVOS Y REPRODUCTIVOS A TRAVÉS DE MEDIDAS ESTADÍSTICAS. 2. HEREDABILIDAD. 3. REPETIBILIDAD. 4. ANÁLISIS DE VARIANZA. 5. PRUEBAS DE POLINOMIOS ORTOGONALES. 6. PRUEBA DE T STUDENS. 7. PRUEBA TUKEY. 8. MODA. 9. PROMEDIO. 10. VARIANZA. 11. SELECCIÓN POR ÍNDICES. 12. VACAS. 13. TOROS. 14. NOVILLA. 15. CRUZAMIENTO. SANIDAD: A. ELABORACIÓN DE PLAN SANITARIO. B. VACUNACIONES. C. VERMIFUGACIÓN. D. MEDIDAS PREVENTIVAS. E. MARCACIÓN Y TAPIZADO. AVICULTURA. PLAN DE MANEJO: A. ECOLÓGICO. B. PRODUCTIVO. C. ALIMENTARIO: ELABORACIÓN DE RACIONES. D. SANITARIO. E.DIRIGIDOS A EXPLOTACIONES: F. POLLOS DE ENGORDE. G. GALLINAS PONEDORAS. H. PAVOS DE ENGORDE. I. CODORNIZ. J. PATOS DE ENGORDE. K. AVESTRUZ. PISCICULTURA. A. DETERMINACIÓN DE LA CANTIDAD DISPONIBILIDAD Y CALIDAD DEL AGUA. B. ESTUDIO DEL TERRENO. C. SELECCIÓN DE ESPECIES. D. CONTROL DE LA PROLIFERACIÓN DE LA VEGETACIÓN. E. CRÍA. F. LEVANTE. G. CEBA. H. MANEJO EN JAULAS FLOTANTES. I. MANEJO ALIMENTARIO. J. CONTROL SANITARIO. K. MANEJO DE POLICULTIVOS. L. MANEJO REPRODUCTIVOS INDUCIDO. M. SIEMBRAS, PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN PISCÍCOLA. APICULTURA: 1. ELABORACIÓN DE COLMENAS. 2. MANEJO ALIMENTARIO. 3. MANEJO SANITARIO DE APIARIOS. 4. IMPLANTACIÓN DE APIARIOS. 5. ADQUISICIÓN Y VENTA DE EQUIPOS. 6. EXTRACCIÓN DE PRODUCTOS. EQUINOS: A. ALIMENTACIÓN. B. PREPARACIÓN Y SUMINISTROS DE ALIMENTOS: C. ENERGÉTICOS. D. FORRAJEROS. E. PROTEÍNICOS. F. MINERALES. G. VITAMINAS. H. SELECCIÓN DE FORRAJE DESEABLE. I. SELECCIÓN DE CONCENTRADOS. J. CALCULO DE NECESIDADES PROTEÍNICAS. K. COMPRENSIÓN DEL SISTEMA DIGESTIVO. L. ALIMENTACIÓN PARA MANTENIMIENTO. M. ALIMENTACIÓN DE LA YEGUA CARGADA. N. ALIMENTACIÓN DEL SEMENTAL. O. ALIMENTACIÓN DEL POTRO EN DESARROLLO. P. ALIMENTACIÓN DEL CABALLO DE EXHIBICIÓN. Q. ALIMENTACIONES SATISFACTORIA PARA CABALLO. PORCICULTURA &NDASH; ALIMENTACIÓN. A. BALANCEO DE RACIONES POR ETAPAS PRODUCTIVAS. B. MANEJO ALIMENTICIO POR FACES PRODUCTIVAS. C. LIMENTACIÓN DE LA CERDA DE CRÍA. D. ALIMENTACIÓN DEL MACHO REPRODUCTOR. E. ALIMENTACIÓN DE LECHONES. F. ALIMENTACIÓN DE CERDOS EN LEVANTES, DESARROLLO Y CEBA. G. MANEJO DE CERDOS EN ESTABULACIÓN Y SEMIESTABULACIÓN. H. VALORACIÓN DE LA CONDICIÓN CORPORAL DE LOS ANIMALES. REALIZAR ACTIVIDADES PROPIAS DEL SECTOR AGROINDUSTRIAL COMO: A. DISEÑAR, APLICAR, CONTROLAR Y DIRIGIR LAS OPERACIONES Y PROCESOS REQUERIDOS PARA LA TRANSFORMACIÓN DE MATERIA PRIMA AGROPECUARIA. B. APROVECHAR LOS SUBPRODUCTOS Y MANEJAR LOS DESECHOS AGROINDUSTRIALES. C. CREAR, MODIFICAR, ESTABLECER Y DIRIGIR SISTEMAS DE CADENAS PRODUCTIVAS CON USO RACIONAL DE LOS RECURSOS NATURALES. D. REALIZAR ESTUDIOS Y CONSULTORÍAS PARA DISEÑAR MONTAJES, EVALUACIÓN DE PROCESOS, EQUIPOS Y PLANTAS AGROINDUSTRIALES. E. FORMULAR Y EVALUAR PROYECTOS AGROINDUSTRIALES. F. REALIZAR ESTUDIOS Y CONSULTORÍAS DE EMPAQUES Y MERCADEO DE PRODUCTOS EN FRESCO Y PROCESADO. G. GESTIONAR E IMPLEMENTAR SISTEMAS DE CONTROL DE CALIDAD IMPLEMENTACIÓN Y SERVICIOS DE LAS OPERACIONES Y PROCESOS EN MOLINOS ARROCEROS. PROCESOS AGRÍCOLAS. 1. LIMPIEZA DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS. 2 MÉTODOS. 1. SECO. 2. HÚMEDO. 3. CONTAMINANTES DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS. 4. COMERCIALIZACIÓN

CERTIFICA - PATRIMONIO

PATRIMONIO : $7,000,000

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 20 DE AGOSTO DE 2020 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 513430 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 06 DE OCTUBRE DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	VEGA PAYARES NELSON ENRIQUE	CC 19,774,637

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 20 DE AGOSTO DE 2020 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 513430 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 06 DE OCTUBRE DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
VICEPRESIDENTE	SOLORZANO GOMEZ JANNER	CC 6,798,364

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 20 DE AGOSTO DE 2020 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 513430 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 06 DE OCTUBRE DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
TESORERO	CORTEZ PEREZ BELISARIO DE LA CRUZ	CC 8,051,215

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 20 DE AGOSTO DE 2020 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 513430 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 06 DE OCTUBRE DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SECRETARIO	DURAN MENDEZ VIVIANA	CC 1,046,401,311

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 20 DE AGOSTO DE 2020 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 513430 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 06 DE OCTUBRE DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	VEGA PAYARES NELSON ENRIQUE	CC 19,774,637

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LA DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE LA ASOCIACIÓN SERÁN EJERCIDOS POR LOS SIGUIENTES ÓRGANOS: A. ASAMBLEA GENERAL DE LOS MIEMBROS DE LA ASOCIACÓN. B. .JUNIA DIRECTIVA. C. PRESIDENCIA. D. EL ORGANISMO DE CONTROL SERÁ EL FISCAL. REPRESENTACION LEGAL: EL PRESIDENTE SERÁ EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACIÓN EN JUICIO Y FUERA DE JUICIO. SON SUS FUNCIONES LAS SIGUIENTES: 1. CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LOS ESIATUTOS, REGLAMENTOS INTERNOS, ÓRDENES Y RESOLUCIONES DE LOS DIVERSOS ÓRGANOS DE LA ADMINISTRACIÓN. 2. REPRESENTAR LA ASOCIACIÓN ANTE TODAS LAS AUTORIDADES. 3. ASUMIR LA REPRESENTACIÓN DE LA ASOCIACIÓN CON FACULTADES PARA TRANSIGIR, DESISTIR Y SUSTITUIR PRENDAS E HIPOTECAS, ENAJENAR TODA CLASE DE BIENES, Y CELEBRAR CONTRATOS COMERCIALES NO EXCEDAN DE 50 SALARIOS MÍNIMOS LEGALES VIGENIES MONEDAS COLOMBIANA. EN CONCORDANCIA CON EL NUMERAL 8 .ARTICULO 23 ESTOS ESTATUIOS. 4. PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE MIEMBROS, EN SESIONES ORDINARIAS, UN INFORME DETALLADO SOBRE SUS FUNCIONES, GESTIÓN Y ESTADO DE LA ENTIDAD. 5. CONVOCAR A LA ASAMBLEA Y LA JUNTA DIRECTIVA A REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS. 6. CUMPLIR LAS DEMÁS FUNCIONES QUE LE DE LA ASAMBLEA Y LAS QUE POR NATURALEZA DE SUS CARGOS LE CORRESPONDAN.

PATRIMONIO: EL PATRIMONIO DE LA ASOCIACIÓN SE CONSTITUIRÁ CON EL DINERO APORTADOS POR LOS MIEMBROS FUNDADORES, EN EL ACTO DE CONSTITUCIÓN Y CON LOS DEMÁS BIENES QUE ADQUIERAN A CUALQUIER TÍTULO, TALES COMO: DONACIONES NACIONALES O EXTRANJERAS, DONACIONES ENTRE VIVIOS, ASIGNACIONES TESTAMENTARIAS ETC. PARÁGRAFO 1: LOS FONDOS QUE SE RECAUDEN POR CONCEPTOS DE CONTRIBUCIONES A TÍTULO GRATUITO DE SUS MIEMBROS O PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS, SERÁN INVERTIDOS EN PROGRAMAS QUE DESARROLLE LA ASOCIACIÓN, LOS BIENES MUEBLES O INMUEBLES QUE ADQUIERA LA ASOCIACIÓN A CUALQUIER TÍTULO, TENDRÁ EL CARÁCTER DE SER NEGOCIABLE Y NO PERTENECERÁN NI EN TODO NI EN PARTES A NINGÚN MIEMBRO EN PARTICULAR, LO MISMO QUE LAS DEUDAS Y OBLIGACIONES ECONÓMICAS QUE CONTRAIGA LA ASOCIACIÓN EN DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES NORMALES, NO COMPROMETE EL PATRIMONIO DE LAS PERSONAS QUE INTEGRAN EN PARTICULAR, NI AVALARÁ LAS OBLIGACIONES PERSONALES DE SUS MIEMBROS. PARÁGRAFO 2: EL PATRIMONIO DE LA ASOCIACIÓN NO PODRÁ DESTINARSE A NINGÚN FIN, DISTINTO AL EXPRESADO EN SUS OBJETIVOS Y SERÁ VARIABLE E ILIMITADO.

CERTIFICA

FISCALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 20 DE AGOSTO DE 2020 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 513430 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 06 DE OCTUBRE DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
FISCAL	NAIZIR JIMENEZ CARLOS ENRIQUE	CC 3,807,971

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Fecha expedición: 2024/03/06 - 11:59:46 **** **Recibo No.** S000178265 **** **Num. Operación.** 03-ICEBALL-20240306-0009
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUEVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 01 DE ABRIL DE 2024.
CODIGO DE VERIFICACIÓN 3NWdgqER2G

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $7,500,000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : 9499

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERICRIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $7,900

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE MAGANGUE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=19 seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación 3NWdgqER2G

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Envío: 0 2 Actualización

4. Número de Asociación: 1481617563?

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 1 0 7 7 4 6 3 7 | 1 — 6. DV — 12. Dirección seccional — 14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente: Persona natural o sucesión ilíquida — 2
25. Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía — 1 3
26. Número de identificación: 1 0 7 7 4 6 3 7
27. Fecha expedición: 1 9 9 5 1 1 2 1
28. Lugar de expedición: COLOMBIA — 29. País: 1 6 9
30. Departamento: Bolívar — 1 3
31. Municipio: Cartagena Bolívar — 6 6 0
32. Primer apellido: VEGA
33. Segundo apellido: PAYARES
34. Primer nombre: NELSON
35. Otros nombres: ENRIQUE
36. Razón social
37. Nombre comercial — 38. Sigla

UBICACIÓN

39. País: COLOMBIA — 1 6 9
40. Departamento: Bolívar — 1 3
41. Municipio: San Jacinto del Cauca — 6 6 6
42. Dirección principal: VDA LA ENCARAMADA
43. Correo electrónico: msnpeyve@gmail.com
44. Código postal
45. Teléfono 1: 3 1 2 8 5 0 0 8 5 5 — Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal — 46. Código: 0 3 1 2 — 47. Fecha inicio actividad: 2 0 1 1 0 3 0 9
Actividad secundaria — 48. Código — 49. Fecha inicio actividad
Otras actividades — 50. Código — 1 — 2

Ocupación — 51. Código — 52. Número de establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 2 2 4 9
22- Obligado a cumplir deberes formales a
49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma — 56. Tipo — Servicio — 1 — 2 — 3
57. Modo
58. D°O

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario (RUT), tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no es exigible su renovación.

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X] — 60. No. de Folios: 0 — 61. Fecha: 2021-05-05 15:16:16

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz, en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.5 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y aceptó la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante

Espacio de uso exclusivo para la DIAN cuando firma autorizado

660. Nombre: VEGA PAYARES NELSON ENRIQUE
665. Cargo: CONTRIBUYENTE

Fecha generación formulario RUT: 05-05-2021 15:16:16 GMT-5

Powered by CamScanner



CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
NIT 830.504.939-5
Calle 11 6 80
Teléfono: (604) 3114064918
Ayapel - Colombia

Comprobante de egreso No.	**CC-9-422**
Fecha de elaboración	2024-11-05

#	Cuenta contable	Tercero	Detalle	Descripción	Centro de costo	Débito	Crédito
1	23359501 - Otros	ASOCIACIÓN PESQUERA ARTESANAL ISLA CANTAGALLO	DS-557 Cuota: 1 Fecha: 05/11/2024	Otros	CONVENIO 410-2024 - AUNAP	1,800,000.00	0.00
2	11050501 - Caja general	ASOCIACIÓN PESQUERA ARTESANAL ISLA CANTAGALLO		Caja general	CONVENIO 410-2024 - AUNAP	0.00	1,800,000.00
					Total	1,800,000.00	1,800,000.00

Observaciones
Pago de auxilio de transporte a pescadores para asistencia a capacitaciones mes de octubre proyecto Aunap convenio 410-2024...

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

PLANILLA DE PAGO DE AUXILIO DE TRANSPORTE A PESCADORES

FECHA (D.M.A) 24-08-2024 | CONVENIO 410 DE 2024

LUGAR : Isla Cienaga Sn Lorenzo ASOCIACION : AFROAPAICAN. Asociación afrodescendientes y Pesquera artesanal Isla Cautagallo

REPRESENTANTE LEGAL : Fanny Figueroa. CEDULA : 25807316

Nro	NOMBRE COMPLETO	CEDULA DE CIUDADANIA	TELEFONO	VALOR ENTREGADO	FIRMA
1	Rafael Antonio Camargo G	8827982	3148799431	$120.000	
2	Jorge eliecer cardenas	8828606	3108920417	$120.000	Jorge eliecer
3	JUAN DE DIOS CARDENAS	1051634394	3224572077	$120.000	JUAN
4	maribel barrera.	28488539	3224133486	$120.000	maribel
5	Jacinto Jose camargo	19945026	3102607984	$120.000	JACINTO
6	Amado Padilla	8826505	3008048449	$120.000	Amado
7	Armando Romero	91429454	3136916649	$120.000	
8	Hilder Romero Guevara	1005187335	3136916649	$120.000	Hilder Romero
9	Yeison cardenas genero	1051634342	3124619734	$120.000	Yeison cardenas
10	Rafael ignasio acuña	13875396	—	$120.000	oscar cardenas
11	oscar cardenas guerrero	1051 634 953	—	$120.000	
12	Jessica Peres naranjo	1051 634 853	3202833540	$120.000	Jessica Peres
13	Raul Rodrigues	1051 634 395	—	$120.000	Raul
14	Maria Romero Guevara	1051637127	—	$120.000	Maria Romero
15	Julio A Romero. C	91 324 682	3023956693	$120000	Julio A Romero

TOTAL $1.800.000

Scanned with CamScanner

Fecha expedición: 2024/04/12 - 17:22:49 **** **Recibo No.** S000594683 **** **Num. Operación.** 04-CAJAWIL2-20240412-0009

CODIGO DE VERIFICACIÓN qp5ZGp3tkW

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: ASOCIACION AFRODESCENDIENTE Y PESQUERA ARTESANAL ISLA CANTAGALLO
SIGLA: AFROAPAICAN
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 901008989-3
ADMINISTRACIÓN DIAN : BARRANCABERMEJA
DOMICILIO : CANTAGALLO

MATRICULA – INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0503922
FECHA DE INSCRIPCIÓN : SEPTIEMBRE 14 DE 2016
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2024
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : ABRIL 12 DE 2024
ACTIVO TOTAL : 500,000.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : VDA ISLA NO HAY COMO DIOS
MUNICIPIO / DOMICILIO: 13160 - CANTAGALLO
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3118078794
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : afroapaican@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : VDA ISLA NO HAY COMO DIOS
MUNICIPIO : 13160 - CANTAGALLO
TELÉFONO 1 : 3118078794
CORREO ELECTRÓNICO : afroapaican@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : afroapaican@gmail.com

CERTIFICA – ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : S9499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.

CERTIFICA – CONSTITUCIÓN

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 17 DE AGOSTO DE 2016 SUSCRITA POR ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 14062 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2016, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA ASOCIACION PESQUERA ARTESANAL ISLA CANTAGALLO.

CERTIFICA – RELACION DE NOMBRES QUE HA TENIDO

QUE LA PERSONA JURÍDICA HA TENIDO LOS SIGUIENTES NOMBRES O RAZONES SOCIALES

Fecha expedición: 2024/04/12 - 17:22:49 **** **Recibo No.** S000594683 **** **Num. Operación.** 04-CAJAWIL2-20240412-0009

CODIGO DE VERIFICACIÓN qp5ZGp3tkW

1) ASOCIACION PESQUERA ARTESANAL ISLA CANTAGALLO
Actual.) ASOCIACION AFRODESCENDIENTE Y PESQUERA ARTESANAL ISLA CANTAGALLO

CERTIFICA – CAMBIOS DE NOMBRE O RAZON SOCIAL

POR ACTA NÚMERO 2 DEL 26 DE FEBRERO DE 2019 SUSCRITO POR ACTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 16911 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 07 DE MARZO DE 2019, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE ASOCIACION PESQUERA ARTESANAL ISLA CANTAGALLO POR ASOCIACION AFRODESCENDIENTE Y PESQUERA ARTESANAL ISLA CANTAGALLO

CERTIFICA – ENTIDAD DE VIGILANCIA

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES GOBERNACION BOLIVAR

CERTIFICA – REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
AC-2	20190226	ACTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CANTAGALLO	RE01-16911	20190307

CERTIFICA – VIGENCIA

QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2036

CERTIFICA – OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: ARTICULO 4. SE HACE REFORMA SEGÚN ACTA NO. 02 DEL 26 DE FEBRERO DE 2019, INSCRITO EL 6 DE MARZO DE 2019, ANTES MENCIONADA: AFROAPAICAN. TENDRÁ COMO OBJETIVO PRINCIPAL AGRUPAR EN FORMA SOLIDARIA Y GREMIAL A LAS FAMILIAS DE NEGROS, AFRODESCENDIENTES, RAIZALES Y PALENQUERAS DEL MUNICIPIO DE CANTAGALLO Y SU ZONA DE INFLUENCIA Y AQUELLAS ORGANIZACIONES QUE TENGAN UN FIN SIMILAR, REALIZAR ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL A SUS ASOCIADOS RELACIONADOS CON PROYECTOS PESQUEROS, AGRÍCOLAS, BOVINOS, PORCINOS, PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA. PARA LOGRARLO SE PROPONE: 1.PROYECTOS, CONTRATACIÓN, CAPACITACIÓN, CONVENIOS, MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL, AGRÍCOLA, BOVINO, PORCINO, AVICULTURA, PISCICULTURA. 2.REALIZAR ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL A SUS ASOCIADOS RELACIONADOS CON PROYECTOS PESQUEROS, AGRÍCOLAS, BOVINOS, PORCINOS, PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA. 3.FORTALECER LA PESCA ARTESANAL A TRAVÉS DE ESTRATEGIAS ALTERNATIVAS DE PRODUCCIÓN, CONSERVACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS DEL RIO, CIENEGAS Y CAÑOS. 4.CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO SOCIAL, ECONÓMICO, AMBIENTAL Y CULTURAL DE LOS ASOCIADOS Y SU NÚCLEO FAMILIAR, FOMENTANDO LA SOLIDARIDAD Y LA AYUDA MUTUA. 5.PROMOVER LA ORGANIZACIÓN ÉTNICA AUTÓNOMA, LA EDUCACIÓN Y CONCIENTIZACIÓN Y LA PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA DEL PUEBLO AFRODESCENDIENTE PARA QUE SUS COMUNIDADES PUEDAN CONOCER SU HISTORIA, EJERCER SUS DERECHOS ÉTNICOS Y CIUDADANOS, Y AUTO GESTIONAR UN PLAN DE VIDA CON DESARROLLO ECONOMÍA, SOCIAL, CULTURAL Y POLÍTICO. 6.REIVINDICAR Y PROMOVER LOS DERECHOS HUMANOS, TERRITORIALES, SOCIALES, ECONÓMICOS, CULTURALES, AMBIENTALES Y/O POLÍTICOS DE LAS COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES O PALENQUERAS, DESDE LA PERSPECTIVA ÉTNICA, DENTRO DEL MARCO DE LA DIVERSIDAD ETNOCULTURAL QUE CARACTERIZA AL PAÍS. 7.CONCERTAR Y DEFINIR LAS POLÍTICAS DE DESARROLLO EN FAVOR DE LAS COMUNIDADES AFRODESCENDIENTES, NEGRAS, RAIZALES O PALENQUERAS DE LA REGION Y SU AREA DE INFLUENCIA. 8.OBTENER RECURSOS DE APOYO PARA EL DESARROLLO DEL GREMIO ANTE EL ESTADO Y ORGANISMOS INTERNACIONALES DE CARÁCTER TÉCNICO, ECONÓMICO, FINANCIERO Y DE FOMENTO. 9.PRESENTAR Y GESTIONAR CON LAS ENTIDADES GUBERNAMENTALES, PRIVADAS, NACIONALES E INTERNACIONALES, POLÍTICAS Y PROGRAMAS EN PRO DEL DESARROLLO OBSERVANCIA DE LAS COMUNIDADES AFRODESCENDIENTES, Y EN Y APLICACIÓN PRÁCTICA DE LOS DERECHOS HUMANOS, LA ELIMINACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN RACIAL, DISCRIMINACIÓN DE LAS MUJERES, DERECHOS DE LOS NIÑOS Y NIÑAS Y LA DEFENSA Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE. 10.LA ORGANIZACIÓN TENDRÁ LA CAPACIDAD LEGAL PARA CELEBRAR TODA CLASE DE CONTRATOS, ACEPTAR DONACIONES DE ENTIDADES PRIVADAS U OFICIALES DE CARÁCTER NACIONAL O INTERNACIONAL, GESTIONAR RECURSOS DE PARTICIPACIÓN DE LEY EN EL SISTEMA GENERAL DE REGALÍA EN LOS OCAD DEPARTAMENTALES, MUNICIPALES Y NACIONAL PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS, Y DESEMPEÑAR TODAS LAS FUNCIONES NECESARIAS PARA EL LOGRO DE SUS OBJETIVOS SOCIAL Y FINES MISIONAL. 11.BRINDAR Y APROVECHAR EL MECANISMO QUE BRINDA LA JEP EN LA QUE BUSCA PROTEGER Y SATISFACER LOS DERECHOS DE LAS VÍCTIMAS A LA JUSTICIA, LA VERDAD, LA REPARACIÓN Y NO REPETICIÓN; OFRECER LA VERDAD A LA SOCIEDAD COLOMBIANA; CONTRIBUIR AL LOGRO DE UNA PAZ ESTABLE Y DURADERA; ADOPTAR DECISIONES QUE OTORGUEN PLENA SEGURIDAD JURÍDICA A QUIENES PARTICIPARON DE MANERA DIRECTA O INDIRECTA EN EL CONFLICTO ARMADO INTERNO DE COLOMBIA. 12.ORIENTAR EN FORMA DIRECTA LOS PROCESOS DE LA ORGANIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LAS ASOCIACIONES AFILIADAS POBLACIÓN AFRODESCENDIENTES. 13.ADMINISTRAR, ORGANIZAR, ADOPTAR, ESTRATEGIAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE TERRITORIOS

ÉTNICOS CON BIENESTAR. PARA CONTRIBUIR CON EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD Y CONDICIONES DE VIDA A TRAVÉS DE ACCIONES EN LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y FAMILIAS, COMO POBLACIÓN ÉTNICA, CONSTRUYENDO EL BIENESTAR CIUDADANO, LA JUSTICIA SOCIAL Y EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS. 14.APOYAR, ACOMPAÑAR, ASESORAR Y CAPACITAR EN LOS PROYECTOS SUSTENTABLES, JUVENILES EN DIVERSAS MODALIDADES (TECNOLOGÍA, CREACIÓN DE EMPRESAS PRODUCTIVAS, INDUSTRIALES, AGROPECUARIA, AGROINDUSTRIALES). ARTICULO 5. ACTIVIDADES: AFROAPAICAN DESARROLLARÁ SUS ACTIVIDADES EN CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL ASÍ: A)ADQUIRIR Y MANEJAR RECURSOS PROPIOS PARA SU FUNCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE CAPACITACIÓN, AUTOGESTIÓN PRODUCTIVA, EDUCATIVA Y CULTURAL. B) PROCURAR EL ESTABLECIMIENTO DE TODOS AQUELLOS SERVICIOS QUE TIENDEN AL MEJORAMIENTO SOCIAL, ECONÓMICO, AMBIENTAL Y CULTURAL DE LA FAMILIA AFRO AFILIADA Y DE LA REGIÓN. C)PRESERVAR E EVIDENCIAR LA HISTORIA Y EL DIARIO VIVIR DEL PUEBLO AFROCOLOMBIANO. D)PROMOVER LA CREACIÓN DE ESPACIOS CULTURALES DONDE LAS COMUNIDADES NARP SEAN LOS PROTAGONISTAS Y EJES CENTRALES. E)FORTALECER LA IDENTIDAD Y CONSERVACIÓN FUNCIONAMIENTO, MANTENIMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL, FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL. F)FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO Y EMPRESARIAL DE LAS ORGANIZACIONES DE PESCADORES ARTESANALES. G)FORMULAR ACCIONES PARA PROPICIAR LA ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL QUE CONLLEVEN A LA IMPLEMENTACIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE DESARROLLO RURAL, Y AGROPECUARIO CON ENFOQUE TERRITORIAL. H)APOYAR PROCESOS PARA CONSTRUIR UN PLAN DE VIDA FAMILIAR Y COMUNITARIA, USOS, COSTUMBRES CULTURALES, Y ORGANIZATIVAS POR MEDIO DE ACCIONES DE FORMACIÓN QUE MEJOREN SUS CONDICIONES DE VIDA PARA PREVENIR LA VIOLENCIA CONTRA LAS NIÑAS Y MUJERES FORTALECIENDO LOS VÍNCULOS FAMILIARES Y COMUNITARIOS. I)PROMOVER EL DESARROLLO CULTURAL E INTELECTUAL DE LA COMUNIDAD, CON RECURSOS PROPIOS O MEDIANTE CONVENIOS CON OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS PROGRAMAS. J)ACOMPAÑAMIENTO DE LOS PROYECTOS CULTURALES, DÍA DE LA AFROCOLOMBIANIDAD, Y OTRAS ACTIVIDADES DE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS INTEGRALES PARA EL ÉTNODESARROLLO DE LAS COMUNIDADES NARP. K)REALIZAR ACTIVIDADES CULTURALES ENMARCADAS EN LAS COSTUMBRES ANCESTRALES PAR LA COMUNIDAD NARP COMO SON: LA GASTRONOMÍA, DANZA, BAILE, CANTO, MEDICINA ANCESTRAL, DESFILES TRADICIONALES, JUEGOS AUTÓCTONOS, DEPORTES, SABER ANCESTRAL DE LA ARTESANÍA. L) FORMULAR POLÍTICAS, PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS AGROPECUARIOS, PESQUEROS Y DE DESARROLLO RURAL, FORTALECIENDO LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y PLANIFICACIÓN DEL TERRITORIO, BAJO LOS LINEAMIENTOS DE LA POLÍTICA MACROECONÓMICA. M)PROMOVER LA IGUALDAD ENTRE LOS GÉNEROS Y LA AUTONOMÍA DE LA MUJER; SE CREARÁN PUESTOS DE TRABAJO, ESPECIALMENTE EN EL ÁREA DE PROCESADO DEL PESCADO, FOMENTANDO EL EMPLEO FEMENINO, EMPODERANDO DE ESTE MODO A LAS MUJERES. N)GESTIONAR, FACILITAR ANTE DIFERENTES INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS, NACIONALES O EXTRANJERAS, LA CONSECUCIÓN Y OTORGAMIENTO DE LOTES, INMUEBLES, OFICINAS DONDE SE PUEDAN ADELANTAR PROGRAMAS DE VIVIENDA Y CAPACITACIÓN PARA LOS PESCADORES. O)PROMOVER ACCIONES TENDIENTES A RECUPERAR Y MANTENER LA SOSTENIBILIDAD DEL RECURSO NATURAL Y PESQUERO, VIVEROS FORESTALES, REFORESTACIÓN Y RECUPERACIÓN DE CIÉNAGAS Y ZONAS BOSCOSAS. P) PROMOVER Y EDUCAR AL CIUDADANO EN MATERIA DE CONSERVACIÓN Y DEFENSA DEL MEDIO AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES, MEDIANTE PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL ESTADO O PARTICULARES. Q)DESARROLLAR TODO LO QUE EN DERECHO LE ES PERMITIDO A ENTIDADES DE SU NATURALEZA, PUDIENDO COMPRAR, VENDER, RECIBIR O DAR DINERO EN MUTUO, CONTRATAR, SUBCONTRATAR, CONVENIR, ACORDAR, CON ENTIDADES GUBERNAMENTALES Y NO GUBERNAMENTALES, NACIONALES E INTERNACIONALES Y REALIZAR TODAS LAS ACTIVIDADES CONEXAS Y COMPLEMENTARIAS AL OBJETO SOCIAL. R)GESTIONAR ANTE ENTIDADES DEL ESTADO Y PRIVADAS RECURSOS PARA EL MEJORAMIENTO Y SOSTENIMIENTO DE LA ASOCIACIÓN. S)DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS. T)REALIZAR ACUERDOS CON OTRAS ENTIDADES QUE TENGAN LOS MISMOS OBJETOS PARA ORGANIZAR PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y MEJORAMIENTO CONTINUO DE LA CALIDAD DE VIDA DEL ASOCIADO. U)RECIBIR DONACIONES Y SUBSIDIOS. V)EN GENERAL TODAS LAS ACTIVIDADES QUE SE RELACIONAN DIRECTA E INDIRECTAMENTE Y QUE AYUDEN EL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL.

CERTIFICA - PATRIMONIO

PATRIMONIO : $ 510,000.00

CERTIFICA - ACLARACIÓN INFORMACION DE CAPITALES, PATRIMONIOS Y SOCIOS

PATRIMONIO: ARTICULO 11.- EL PATRIMONIO DE LA ASOCIACION PESQUERA ARTESANAL ISLA CANTAGALLO APAICAN, ESTA INTEGRADO POR LOS SIGUIENTES RECURSOS: 1. LA ASAMBLEA GENERAL FIJARA LA CUOTA DE AFILIACION PARA LOS ASOCIADOS FUNDADORES LA SUMA DE CIENTO SETENTA Y SEIS CUATROCIENTOS SETENTA PESOS ($176.470) DESTINADOS A GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y PARA LAS PERSONAS QUE SE AFILIEN POSTERIOR LAS CUOTAS SERAN LAS QUE EN ADELANTE APRUEBE LA ASAMBLEA. 2. CUANDO UN ASOCIADO LABORE POR CONDUCTO GENERADO POR LA ASOCIACION LOS APORTES SERAN LOS QUE FIJE LA ASAMBLEA. 3. LOS APORTES ECONOMICOS, DONACIONES Y CUOTAS DE SUS MIEMBROS. 4. LAS DONACIONES, APORTES, SUBVENCIONES O LEGADOS PERMITIDOS QUE LE HAGAN PERSONAS NATURALES O JURIDICAS, NACIONALES O EXTRANJERAS, Y QUE LA ASOCIACION ACEPTE. 5. LOS AUXILIOS QUE RECIBA DE ENTIDADES PUBLICAS O PRIVADAS, NACIONALES Y EXTRANJERAS. 6. LOS PRODUCTOS, BENEFICIOS O RENDIMIENTOS DE SUS PROPIOS BIENES, SERVICIOS, INVERSIONES O ACTIVIDADES. 7. TODOS LOS DEMAS BIENES QUE POR CUALQUIER OTRO CONCEPTO O TITULO VALIDO INGRESEN A LA ASOCIACION PESQUERA ARTESANAL ISLA CANTAGALLO. EL

Fecha expedición: 2024/04/12 - 17:22:49 **** **Recibo No.** S000594683 **** **Num. Operación.** 04-CAJAWIL2-20240412-0009

CODIGO DE VERIFICACIÓN qp5ZGp3tkW

PATRIMONIO DE LA ASOCIACION ES INDEPENDIENTE AL DE CADA UNO DE SUS ASOCIADOS, EN CONSECUENCIA LAS CUOTAS PACTADAS POR ESTOS NO SERAN REEMBOLSABLES NI TRANSFERIBLES POR CONSIDERARSE QUE SON APORTES NO DE CAPITAL SINO DE SOSTENIMIENTO Y CONTRIBUCIONES DE LA ASOCIACION, ASI MISMO LAS OBLIGACIONES DE LA ASOCIACION NO DAN DERECHO AL ACREEDOR PARA RECLAMAR A NINGUNOS DE SUS AFILIADOS, A MENOS QUE ESTOS HAYAN AUTORIZADO EXPRESAMENTE EN RESPONDER POR TODO O POR PARTE DE SUS OBLIGACIONES. EL PATRIMONIO INICIAL DE LA ASOCIACION PESQUERA ARTESANAL ISLA CANTAGALLO SERA DE QUINIENTOS DIEZ MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (510.000), LOS CUALES SERAN APORTADOS POR PARTES IGUALES POR LOS ASOCIADOS.

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA – PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 17 DE AGOSTO DE 2016 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 14062 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	FIGUEROA ACOSTA FANY DE JESUS	CC 25,807,316

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 17 DE AGOSTO DE 2016 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 14062 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	ROMERO CUADROS JULIO ARMANDO	CC 91,324,682

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 17 DE AGOSTO DE 2016 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 14062 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	PEREZ PEREIRA SAMUEL	CC 91,321,058

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 17 DE AGOSTO DE 2016 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 14062 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	ROMERO GUEVARA MARIA ANGELICA	CC 1,051,637,127

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 17 DE AGOSTO DE 2016 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 14062 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	LUCUARA BARRAGAN OMAR	CC 14,227,088

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 17 DE AGOSTO DE 2016 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 14062 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	GUERRERO MORALES MARLENY	CC 1,051,634,289

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 17 DE AGOSTO DE 2016 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 14062 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	MOSQUERA MENA DELIO	CC 15,362,442

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 17 DE AGOSTO DE 2016 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 14062 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	CASTILLO BUSTOS HUBERNEY	CC 1,051,636,811

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 17 DE AGOSTO DE 2016 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 14062 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	PEÑA DIAZ ESNEYDER ISIDRO	CC 1,151,435,975

CERTIFICA – REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACION LEGAL: EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACION ES EL PRESIDENTE.

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES – PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 17 DE AGOSTO DE 2016 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 14062 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	FIGUEROA ACOSTA FANY DE JESUS	CC 25,807,316

CERTIFICA – FACULTADES Y LIMITACIONES

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: FUNCIONES DEL PRESIDENTE.- A. QUIEN SERA EL MISMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACION. B. REPRESENTAR A LA ASOCIACION ANTE LOS SOCIOS, ANTE TERCEROS Y ANTE TODA CLASE DE AUTORIDAD DEL ORDEN ADMINISTRATIVO Y JURIDICO. C. EJECUTAR TODOS LOS ACTOS U OPERACIONES CORRESPONDIENTES AL OBJETO SOCIAL DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LAS LEYES Y EN LOS ESTATUTOS. D. AUTORIZAR CON SU FIRMA TODOS LOS DOCUMENTOS PUBLICOS Y PRIVADOS QUE DEBEN OTORGARSE EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES O INTERESES DE LA ASOCIACION. E. PRESENTAR A LA JUNTA Y A LA ASAMBLEA GENERAL EN SUS REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS UN INVENTARIO Y BALANCE DE FIN DE EJERCICIO, JUNTO CON UN INFORME ESCRITO SOBRE LA SITUACION DE LA ASOCIACION, UN DETALLE COMPLETO DE PERDIDAS Y GANANCIAS. F. NOMBRAR Y REMOVER LOS EMPLEADOS DE LA ASOCIACION CUYO NOMBRAMIENTO Y RENOVACION LE ASIGNE LA JUNTA DIRECTIVA. G. TOMAR TODAS LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA LA CONSERVACION DE LOS BIENES SOCIALES, VIGILAR LA ACTIVIDAD DE LOS EMPLEADOS, IMPARTIR LAS ORDENES E INSTRUCCIONES. H. CONVOCAR LA ASAMBLEA GENERAL A REUNIONES EXTRAORDINARIAS CUANDO LO ORDENEN LOS ESTATUTOS O LA JUNTA DIRECTIVA. I. RECIBIR A NOMBRE DE LA ASOCIACION LOS BIENES QUE ESTA LE DONEN O SE LE PRESTEN. J. CONVOCAR LA JUNTA DIRECTIVA CUANDO LO CONSIDEREN NECESARIO Y MANTENERLA INFORMADA DEL CURSO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES. K. CUMPLIR LAS ORDENES QUE IMPARTAN LA ASAMBLEA GENERAL O JUNTA DIRECTIVA Y EN PARTICULAR SOLICITAR AUTORIZACIONES PARA LOS NEGOCIOS QUE DEBAN APROBAR PREVIAMENTE LA ASAMBLEA A LA JUNTA DIRECTIVA, SEGUN LO DISPONGA LAS NORMAS CORRESPONDIENTE DEL PRESENTE ESTATUTO. L. CUMPLIR O HACER QUE SE CUMPLAN OPORTUNAMENTE TODOS LOS REQUISITOS LEGALES QUE SE RELACIONAN CON EL FUNCIONAMIENTO O ACTIVIDADES DE LA ASOCIACION. M. LAS DEMAS QUE LE ASIGNE LA ASAMBLEA GENERAL.

INFORMA – TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $0
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499

Fecha expedición: 2024/04/12 - 17:22:49 **** **Recibo No.** S000594683 **** **Num. Operación.** 04-CAJAWIL2-20240412-0009

CODIGO DE VERIFICACIÓN qp5ZGp3tkW

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $7,900

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=02 seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación qp5ZGp3tkW

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



PILAR ADRIANA CONTRERAS GÓMEZ
PRESIDENTA EJECUTIVA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141118102948

(415)7707212489984(8020) 000014111810294 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 0 0 8 9 8 9	3	Impuestos y Aduanas de Barrancabermeja 2 9	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
ASOCIACIÓN PESQUERA ARTESANAL ISLA CANTAGALLO

36. Nombre comercial	37. Sigla
	APAICAN

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bolívar 1 3	Cantagallo 1 6 0

41. Dirección principal
VDA ISLA NO HAY COMO DIOS

42. Correo electrónico Mencokelly2@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 8 0 7 8 7 9 4	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 1 6 0 8 1 9							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 1 4 4 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros		Exportadores				
54. Código		55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
				57. Modo			
				58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 08 - 22 / 17 : 11: 02

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre FIGUEROA ACOSTA FANY DE JESUS

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141118102948

(415)7707212489984(8020) **000014111810294 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 0 0 8 9 8 9	3	Impuestos y Aduanas de Barrancabermeja	2 9	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	
72. Número	0 0 0 0 1	
73. Fecha	2 0 1 6 0 8 1 7	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 6 0 9 1 4	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 S 0 5 0 3 9 2 2	
78. Departamento	1 3	
79. Ciudad/Municipio	1 6 0	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 6 0 8 1 7	
81. Hasta	2 0 3 6 0 9 1 4	

Composición del Capital

82. Nacional	0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Cámara de Comercio — 3 2

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 8 0 8 3 0		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141118102948

(415)7707212489984(8020) **000014111810294 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 0 0 8 9 8 9	3	Impuestos y Aduanas de Barrancabermeja	2 9

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 6 0 9 1 4

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	2 5 8 0 7 3 1 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
FIGUEROA	ACOSTA	FANY	DE JESUS

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141118102948

(415)7707212489984(8020) **000014111810294 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 0 0 8 9 8 9	3	Impuestos y Aduanas de Barrancabermeja	2 9

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	119. Razón social	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
1	Cédula de Ciudada 1 3	2 5 8 0 7 3 1 6		COLOMBIA 1 6 9	FIGUEROA	ACOSTA	FANY	DE JESUS				2 0 1 6 0 9 1 4	
2	Cédula de Ciudada 1 3	9 1 3 2 4 6 8 2		COLOMBIA 1 6 9	ROMERO	CUADROS	JULIO	ARMANDO				2 0 1 6 0 9 1 4	
3	Cédula de Ciudada 1 3	9 1 3 2 1 0 5 9		COLOMBIA 1 6 9	ROMERO	TOLEDO	DAVID					2 0 1 6 0 9 1 4	
4	Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 5 1 6 3 7 1 2 7		COLOMBIA 1 6 9	ROMERO	GUEVARA	MARIA	ANGELICA				2 0 1 6 0 9 1 4	
5	Cédula de Ciudadan 1 3	1 4 2 2 7 0 8 8		COLOMBIA 1 6 9	LUCUARA	BARRAGAN	OMAR					2 0 1 6 0 9 1 4	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
NIT 830.504.939-5
Calle 11 6 80
Teléfono: (604) 3114064918
Ayapel - Colombia

Comprobante de egreso No.	**CC-9-424**
Fecha de elaboración	2024-11-05

#	Cuenta contable	Tercero	Detalle	Descripción	Centro de costo	Débito	Crédito
1	23359501 - Otros	ASOCIACION DE PESCADORES RIO VIEJO ASOPEZCAR	DS-557 Cuota: 1 Fecha: 05/11/2024	Otros	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	1,800,000.00	0.00
2	11050501 - Caja general	ASOCIACION DE PESCADORES RIO VIEJO ASOPEZCAR		Caja general	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	0.00	1,800,000.00
					Total	1,800,000.00	1,800,000.00

Observaciones
Pago de auxilio de transporte a pescadores para asistencia a capacitaciones mes de octubre proyecto Aunap convenio 410-2024

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

PLANILLA DE PAGO AUXILIO DE TRANSPORTE A PESCADORES

FECHA (D.M.A) 11-08-24 | CONVENIO 410 DE 2024

LUGAR casa el margarito | ASOCIACION de pescadores de RIO viejo

REPRESENTANTE LEGAL Guillermo Teran | CEDULA 8049501

Nro	NOMBRE COMPLETO	CEDULA DE CIUDADANIA	TELEFONO	VALOR ENTREGADO	FIRMA
1	Catalino José Benitez	15807765	3225599923	$120.000	
2	Miguel Antonio Alvarez	6622382	3147040061	$120.000	
3	Victor Manuel Benitez	1007332122	3226385958	$120.000	Victor Benitez
4	Agustin Manuel Clemente	15303886	3116294825	$120.000	
5	Carlos Mario Benitez	98655653	3147645995	$120.000	Carlos Mario B
6	Juan Enrique Aviles	15304807	3189483719	$120.000	Juan Enrique Aviles
7	Victor Manel Aviles	15309992	3145342808	$120.000	Victor Aviles
8	Emilsen Maria Aviles	39266959	3106316710	$120.000	Emilsen Aviles
9	Tatiana Astrid Viloria	1038131583	3117884657	$120.000	Tatiana Viloria
10	Maria Teresa Viloria	39276690	3104111640	$120.000	Maria Viloria
11	Elmen José Clemente	1038103335	3217784441	$120.000	Elmen Clemente
12	Alber José Viloria	98655628		$120.000	Alber Viloria
13	Elias Dario Clemente	98656690	3116664999	$120.000	Elias clemente
14	Guillermo Teran Balbuena	8049501	3187709423	$120.000	
15	Faider Baldomero Lopez.	98649558	3243095029	$120.000	Faider Baldo V.

Powered by CamScanner

Ciudad: Caucasia, Antioquia

Fecha:08 de Octubre, 2024

Asociación: ASOCIACIÓN DE PESCADORES RIO VIEJO-ASOPEZCAR

YO GUILLERMO MANUEL TERAN BALBUTIN representante legal de la Asociación: ASOCIACIÓN DE PESCADORES RIO VIEJO-ASOPEZCAR con el aval de los beneficiarios del convenio 410 de 2024 autorizo para que la Corporación para El Desarrollo Integral "COREMBRION" realice pagos en efectivo destinados a la ejecución de las actividades establecidas en el convenio descritas a continuación:

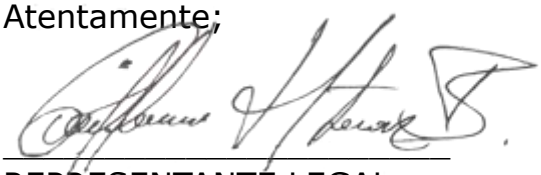
1. **Auxilio de transporte a pescadores**: Esta actividad tiene como objetivo facilitar el acceso de los pescadores a las capacitaciones programadas, que son esenciales para mejorar sus habilidades y conocimientos en prácticas sostenibles de pesca.

2. **Pago de jornales necesarios para la recuperación de los cuerpos de agua**: Esta actividad busca contratar personal que se encargue de las labores de recuperación y mantenimiento de nuestros cuerpos de agua, asegurando así la sostenibilidad de estos recursos vitales para nuestra comunidad.

Es importante destacar que esta autorización se realiza en cumplimiento de lo establecido en el artículo 771-5 del Estatuto Tributario, que permite la autorización de pagos en efectivo en determinadas circunstancias. Asimismo, esta autorización se emite en virtud del convenio 410 del 2024, suscrito entre la AUNAP y "COREMBRION", cuyo objetivo es fomentar el desarrollo sostenible y la preservación de nuestros recursos hídricos.

La autorización otorgada por la Asociación será válida para los valores y acciones que se establezcan y describan en las planillas de pago, las cuales deberán estar debidamente cumplidas con las actividades ejecutadas por cada uno de los terceros o asociados beneficiados.

Atentamente;



_____

REPRESENTANTE LEGAL

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 13/09/2024 - 8:08:11 AM

CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Recibo No.: 0027101915 Valor: $7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ibGnmchjbpakccbT

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 dias calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social:	ASOCIACION DE PESCADORES RIO VIEJO ASOPEZCAR
Sigla:	No reportó
Nit:	900115406-6
Domicilio principal:	CAUCASIA, ANTIOQUIA, COLOMBIA

INSCRIPCION

Inscripción No.:	21-009821-28
Fecha inscripción:	27 de Octubre de 2006
Último año renovado:	2024
Fecha de renovación:	16 de Abril de 2024
Grupo NIIF:	GRUPO III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	VEREDA RIO VIEJO
Municipio:	CAUCASIA, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico:	guillermoteran639@gmail.com
Teléfono comercial 1:	3187709423
Teléfono comercial 2:	No reportó
Teléfono comercial 3:	No reportó
Página web:	No reportó

Dirección para notificación judicial:	VEREDA RIO VIEJO
Municipio:	CAUCASIA, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación:	guillermoteran639@gmail.com
Teléfono para notificación 1:	3187709423
Teléfono para notificación 2:	No reportó
Teléfono para notificación 3:	No reportó

La persona jurídica ASOCIACION DE PESCADORES RIO VIEJO ASOPEZCAR SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 11 19 2014 - 8:18:11 AM

CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

Recibo No.: [illegible] Valor: $7.300

Código de verificación: [illegible]

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.camaramedellin.com.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Artículo 79 del Decreto 019 de 2012 y 1° del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

[illegible]: Que por Acta de Constitución, otorgada por la Asamblea General de [illegible] del [illegible], registrada en esta Entidad en octubre [illegible] de 2014, en el libro [illegible] bajo el número 3[illegible], se constituyó una entidad sin ánimo de lucro denominada:

[illegible] de residencia sin ánimo lucrativo

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

[illegible] antioquia

TÉRMINO DE DURACIÓN

[illegible]: Que la entidad no se halla disuelta y su duración se fijó hasta [illegible] de 2014.

La [illegible] [illegible] se encuentra y actúa en estado de liquidación en virtud de [illegible] de la ley [illegible] de 2014, inscrita en esta Cámara de Comercio el [illegible] de [illegible] con el No. 4[illegible] del libro [illegible] y por Acta No. [illegible] del [illegible] de la Asamblea de Asociados, inscrita en esta Cámara de Comercio el [illegible] de septiembre de 2014 con el No. 3[illegible] del libro [illegible] la fecha [illegible] de la referencia se reactivó.

OBJETO SOCIAL

[illegible] principal de [illegible] consistirá en [illegible] todos por los siguientes [illegible]:

a. Fomentar [illegible] de [illegible] a todos los afiliados que laboran por [illegible] empleadores [illegible].

b. Promover [illegible] de [illegible] y actividades que desarrollen actividades [illegible] con los [illegible] que [illegible].

c. Promover el [illegible] de la [illegible] y modernización de [illegible] del [illegible].

d. Promover los principios de ética profesional y trabajar por la dignificación de los afiliados.

PATRIMONIO

QUE EL PATRIMONIO DE LA ENTIDAD ES: $50.000.

Por Acta de Constitución, otorgada por la Asamblea General, en septiembre 19 de 2006, registrada en esta Entidad en octubre 27 de 2006, en el libro 1, bajo el número 3579.

REPRESENTACIÓN LEGAL

PRESIDENTE: El Presidente es el representante legal del grupo.

El Presidente será reemplazado por el Vicepresidente en los casos que este no pueda presidir las distintas reuniones, bien sea temporal o definitivamente y en uso de sus facultados tendrá las mismas funciones del Presidente.

FUNCIONES DEL PRESIDENTE: Son funciones del Presidente:

a- Presidir las sesiones de la Asamblea General, de coordinación y la Junta Directiva.

b- Controlar el buen funcionamiento del grupo.

c- Dar a conocer y hacer cumplir los estatutos y reglamentos internos a todos los afiliados.

d- Mantener la disciplina, la moral y el entusiasmo del grupo.

e- Hacer que cada miembro de la Junta Directiva cumpla las funciones de su cargo.

f- Representar al grupo en todas las actividades que así lo demanden. Aprobar con su firma las actas de la Asamblea.

g- Autorizar con su firma el carnet que deben portar los afiliados, los cuales a su vez llevaran la firma del asociado.

h- Ordenar al tesorero el pago de las distintas cuentas, con el visto

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 dias calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

bueno del fiscal.

NOMBRAMIENTOS

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	GUILLERMO TEHERAN BALBUTIN DESIGNACION	8.049.501

Por Acta de Constitución del 19 de septiembre de 2006, de la Asamblea General, registrada en esta Cámara el 27 de octubre de 2006, en el libro 1, bajo el número 3579

VICEPRESIDENTE	JUAN ENRIQUE AVILEZ DESIGNACION	15.304.807

Por Acta de Constitución del 19 de septiembre de 2006, de la Asamblea General, registrada en esta Cámara el 27 de octubre de 2006, en el libro 1, bajo el número 3579

JUNTA DIRECTIVA

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPAL	GUILLERMO TEHERAN BALBUTIN DESIGNACION	8.049.501

Por Acta de Constitución del 19 de septiembre de 2006, de la Asamblea General, registrada en esta Cámara el 27 de octubre de 2006, en el libro 1, bajo el número 3579

PRINCIPAL	JUAN ENRIQUE AVILEZ DESIGNACION	15.304.807

Por Acta de Constitución del 19 de septiembre de 2006, de la Asamblea General, registrada en esta Cámara el 27 de octubre de 2006, en el libro 1, bajo el número 3579

PRINCIPAL	VICTOR AVILEZ BENITEZ DESIGNACION	15.309.992

Por Acta de Constitución del 19 de septiembre de 2006, de la Asamblea

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

General, registrada en esta Cámara el 27 de octubre de 2006, en el libro 1, bajo el número 3579

PRINCIPAL	MIGUEL ANTONIO ALVAREZ DESIGNACION	6.622.382

Por Acta de Constitución del 19 de septiembre de 2006, de la Asamblea General, registrada en esta Cámara el 27 de octubre de 2006, en el libro 1, bajo el número 3579

PRINCIPAL	EMIRO JOSE MORENO DESIGNACION	8.057.270

Por Acta de Constitución del 19 de septiembre de 2006, de la Asamblea General, registrada en esta Cámara el 27 de octubre de 2006, en el libro 1, bajo el número 3579

PRINCIPAL	LUIS GABRIEL ROCHE DESIGNACION	8.048.820

Por Acta de Constitución del 19 de septiembre de 2006, de la Asamblea General, registrada en esta Cámara el 27 de octubre de 2006, en el libro 1, bajo el número 3579

PRINCIPAL	CORNELIO CARDENAS DESIGNACION	6.809.854

Por Acta de Constitución del 19 de septiembre de 2006, de la Asamblea General, registrada en esta Cámara el 27 de octubre de 2006, en el libro 1, bajo el número 3579

REFORMAS DE ESTATUTOS

REFORMA: Que hasta la fecha la entidad no ha sido reformada.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la

Recibo No.: 0027101915 Valor: $7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ibGnmchjbpakccbT

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 dias calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Cámara de Comercio de Medellin para Antioquia, los sábados NO son dias hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el articulo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 0312
Actividad secundaria código CIIU: 9499

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el articulo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es micro.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $0.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU: 0312

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación juridica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez juridica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellin para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 13/09/2024 - 8:08:11 AM

CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Recibo No.: 0027101915 Valor: $7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ibGnmchjbpakccbT

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 dias calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellin para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 dias calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros



CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
NIT 830.504.939-5
Calle 11 6 80
Teléfono: (604) 3114064918
Ayapel - Colombia

Comprobante de egreso No.	**CC-9-428**
Fecha de elaboración	2024-11-05

#	Cuenta contable	Tercero	Detalle	Descripción	Centro de costo	Débito	Crédito
1	23359501 - Otros	ASOCIACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE LA VEREDA EL HUMO GUARANDA	DS-561 Cuota: 1 Fecha: 05/11/2024	Otros	CONVENIO 410-2024 - AUNAP	1,800,000.00	0.00
2	11050501 - Caja general	ASOCIACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE LA VEREDA EL HUMO GUARANDA		Caja general	CONVENIO 410-2024 - AUNAP	0.00	1,800,000.00
					Total	1,800,000.00	1,800,000.00

Observaciones
Pago de auxilio de transporte a pescadores para asistencia a capacitaciones mes de octubre proyecto Aunap convenio 410-2024

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

PLANILLA DE PAGO DE AUXILIO DE TRANSPORTE A PESCADORES

FECHA (D.M.A) 3-Sep-24 | CONVENIO 410 DE 2024

LUGAR Humo-candelaria Guaranda-Sucre | ASOCIACION Asociacion de pequeños productores agropecuarios de la Vereda el Humo de Guaranda

REPRESENTANTE LEGAL Argemiro Miranda | CEDULA 78111193

Nro	NOMBRE COMPLETO	CEDULA DE CIUDADANIA	TELEFONO	VALOR ENTREGADO	FIRMA
1	Luis Fernando Diaz R.	10886661	3117854790	$ 120.000	Luis Diaz
2	Albeiro Rodriguez Puerta	78113208	3126106306	$ 120.000	Albeiro Rodriguez
3	Ana Gomez Betin	32920543	3107141161	$ 120.000	Ana Maria Gomez
4	Oscar Rodriguez P	1102804009	3135138505	$ 120.000	Oscar Rodriguez
5	Analfi Miranda Betin	92150091	3216560554	$ 120.000	Analfi
6	Dario Puerta Gonzalez	78301719	3143398897	$ 120.000	Dario Puerta
7	Argemiro Miranda	78111193	3108842054	$ 120.000	Argemiro M
8	Alvaro Contreras B.	3836902	3052131579	$ 120.000	Alvaro C
9	Ever Rodrigus P	78113354	3205813023	$ 120.000	Edelfobian Rodriguez
10	Yomadis Miranda Soto	1103287349	3137488560	$ 120.000	Yomadis. M
11	Ramiro Miranda Betin	92150073	328 380 8390	$ 120.000	Ramiro M
12	Orlando Rodrigue	8371137	3214947206	$ 120.000	Orlando Rodrigue2
13	Diego Alex Rodriguez	10886660	3233109355	$ 120.000	Diego Diaz
14	Luis Antonio Gomez	78108782	3126247497	$ 120.000	Luis Gómez
15	Andres Gomez Betin	73170526	3109952585	$ 120.000	Andres Gomez

Ciudad: Guaranda, Sucre

Fecha: 08 de octubre, 2024

Asociación: Asociación de Pequeños Productores Agropecuarios de la Vereda El Humo Guaranda

YO ARGEMIRO MIRANDA representante legal de la Asociación: Asociación de Pequeños Productores Agropecuarios de la Vereda El Humo Guaranda con el aval de los beneficiarios del convenio 410 de 2024 autorizo para que la Corporación para El Desarrollo Integral "COREMBRION" realice pagos en efectivo destinados a la ejecución de las actividades establecidas en el convenio descritas a continuación:

1. **Auxilio de transporte a pescadores**: Esta actividad tiene como objetivo facilitar el acceso de los pescadores a las capacitaciones programadas, que son esenciales para mejorar sus habilidades y conocimientos en prácticas sostenibles de pesca.

2. **Pago de jornales necesarios para la recuperación de los cuerpos de agua**: Esta actividad busca contratar personal que se encargue de las labores de recuperación y mantenimiento de nuestros cuerpos de agua, asegurando así la sostenibilidad de estos recursos vitales para nuestra comunidad.

Es importante destacar que esta autorización se realiza en cumplimiento de lo establecido en el artículo 771-5 del Estatuto Tributario, que permite la autorización de pagos en efectivo en determinadas circunstancias. Asimismo, esta autorización se emite en virtud del convenio 410 del 2024, suscrito entre la AUNAP y "COREMBRION", cuyo objetivo es fomentar el desarrollo sostenible y la preservación de nuestros recursos hídricos.

La autorización otorgada por la Asociación será válida para los valores y acciones que se establezcan y describan en las planillas de pago, las cuales deberán estar debidamente cumplidas con las actividades ejecutadas por cada uno de los terceros o asociados beneficiados.

Atentamente;

Argemiro M B

REPRESENTANTE LEGAL

Fecha expedición: 2024/04/30 - 18:11:51 **** **Recibo No.** S000184825 **** **Num. Operación.** 03-CFRANCO-20240430-0008

CODIGO DE VERIFICACIÓN PpEGkdT4uf

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: ASOCIACION DE CAMPESINOS DE LA VEREDA EL HUMO GUARANDA
SIGLA: ASOAGROHUMO
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900931502-5
ADMINISTRACIÓN DIAN : SINCELEJO
DOMICILIO : GUARANDA

MATRICULA – INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0503626
FECHA DE INSCRIPCIÓN : NOVIEMBRE 20 DE 2015
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2024
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : ABRIL 30 DE 2024
ACTIVO TOTAL : 5,100,000.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : VDA EL HUMO
MUNICIPIO / DOMICILIO: 70265 - GUARANDA
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3103842054
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : albarosa2798@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : VDA EL HUMO
MUNICIPIO : 70265 - GUARANDA
TELÉFONO 1 : 3103842054
CORREO ELECTRÓNICO : albarosa2798@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : albarosa2798@gmail.com

CERTIFICA – ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : S9499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.

CERTIFICA – CONSTITUCIÓN

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2015 SUSCRITA POR ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 506665 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 20 DE NOVIEMBRE DE 2015, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA ASOCIACION DE CAMPESINOS DE LA VEREDA EL HUMO GUARANDA.

CERTIFICA – ENTIDAD DE VIGILANCIA

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES GOBERNACION DE SUCRE

Fecha expedición: 2024/04/30 - 18:11:51 **** **Recibo No.** S000184825 **** **Num. Operación.** 03-CFRANCO-20240430-0008

CODIGO DE VERIFICACIÓN PpEGkdT4uf

CERTIFICA – REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO			INSCRIPCION	FECHA
AC-002	20230827	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA	GENERAL	GUARANDA	RE01-515670	20230904

CERTIFICA – VIGENCIA

QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 25 DE OCTUBRE DE 2065

CERTIFICA – OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL:LA ASOCIACIÓN TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL FA INTERLOCUCIÓN CON EL GOBIERNO EN MATERIA DE REFORMA AGRARIA, FINANCIAMIENTO, MERCADEO, ASISTENCIA TÉCNICA PARA ACTIVIDADES AGROPECUARIA, PESQUERA O ARTESANALES, EXTENSIÓN RURAL, LOS SERVICIOS BÁSICOS, LOS BIENES PÚBLICOS Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL DESARROLLO RURAL, EL RECONOCIMIENTO, PROTECCIÓN Y EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE LOS CAMPESINOS Y LA PRÁCTICA DE SU ACTIVIDAD PRODUCTIVA.PARÁGRAFO: PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO AL PERSONAL NO ASOCIADO, SE HARÁ SIEMPRE EN RAZÓN DEL INTERÉS SOCIAL O DEL BIENESTAR COLECTIVO, EN TAL CASO LOS EXCEDENTES QUE SE OBTENGAN SERÁN LLEVADOS A UN FONDO NO SUSCEPTIBLE DE REPARTICIÓN. LA ASOCIACIÓN DESARROLLARÁ SU OBJETO SOCIAL A TRAVÉS DE LA MULTIPLICIDAD DE SERVICIOS Y ACTIVIDADES QUE TIENE LA ASOCIACIÓN, SUS OBJETIVOS SON LOS SIGUIENTES: 1. PRESTACIÓN DE SERVICIO DE MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA LA PREPARACIÓN DE SUELOS, SIEMBRA, RECOLECCIÓN DE COSECHAS (ARROZ, SORGO, MAÍZ) Y TRILLADO, Y LA UTILIZACIÓN DE EQUIPOS PARA LA MECANIZACIÓN AGRÍCOLA. 2. PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN EL SECTOR AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE TALES COMO: A. REALIZACIÓN DE INVESTIGACIONES Y CAPACITACIONES. B. ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS. C. DISEÑO Y MANEJO DE INFRAESTRUCTURAS. D. ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS AGROPECUARIAS. E. ADQUISICIÓN, VENTAS DE INSUMO, EQUIPOS Y MAQUINARIAS. F. CICLAJE Y RECICLAJE DE NUTRIENTES Y MATERIALES DE DESECHOS. G. ELABORACIÓN DE CONVENIOS. IGUALMENTE IMPLEMENTARÁ SISTEMAS Y SERVICIOS DE TECNIFICACIÓN TALES COMO: A. MECANIZACIÓN O MANUAL. B. ARADA. C. CULTIVADORA. D. RASTRILLADA. E. COSECHADORA. F. PROCESADORA. G. SIEMBRA DIRECTA. 3. CELEBRAR CONTRATOS RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL OBJETO SOCIAL, CON ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS, NACIONALES Y EXTRANJERAS CON EL FIN DE DARLE OPERACIONALIDAD A SUS PRODUCTOS Y SERVICIOS TRATANDO DE LOGRAR LA ESTABILIDAD ECONÓMICA DE LA ASOCIACIÓN. 4. INCURSIONAR EN LA REALIZACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE ACTIVIDADES COMERCIALES DEL SECTOR PECUARIO TALES COMO: 1. BOVINO: A. REPRODUCCIÓN. B. DETERMINACIÓN TEMPRANA DE LA PREÑEZ. C. SINCRONIZACIÓN DEL CELO. D. TRASFERENCIAS DE EMBRIONES. E. INSEMINACIÓN ARTIFICIAL. F. FERTILIZACIÓN INVITRO. G. SÚPER OVULACIÓN. H. MANEJO DE LAS ALTERACIONES DEL CICLO ESTRAL. I. MANEJO ZOOTÉCNICO DE LA GESTACIÓN, PARTO Y POSPARTO. J. MANEJO REPRODUCTIVO DE LOS SEMENTALES. K. CAPACIDAD REPRODUCTIVA. L. CAPACIDAD EYACULATORIA. M. COMPORTAMIENTO SEXUAL. N. EVALUACIÓN FENOTÍPICA DE LOS CARACTERES REPRODUCTIVOS. O. CONGELACIÓN DE SEMEN. 1.1. ALIMENTACIÓN: A. MANEJO DE PRADERAS. B. IMPLEMENTACIÓN DE PASTARAS. C. ROTACIÓN DE POTREROS. D. BALANCE FORRAJERO. E. SILVO PASTOREO. F. AGRO SILVO PASTOREO. G. BANCOS DE PROTEÍNAS. H. BANCOS ENERGÉTICOS. I. ELABORACIÓN DE ENSILAJES, HENOS Y BLOQUES MULTINUTRICIONALES. J. UTILIZACIÓN DE RESIDUOS AGRÍCOLAS FIBROSOS (RAF) EN LA ALIMENTACIÓN. K. COSECHA DE AGUA. L. ELABORACIÓN DE SAL MINERALIZADA. M. BALANCEO DE RACIONES. N. MANEJO ALIMENTARIO DE ANIMALES EN ESTABULACIÓN Y SEMI ESTABULACIÓN. 1.2. MEJORAMIENTO: EVALUACIÓN DE PARÁMETROS PRODUCTIVOS Y REPRODUCTIVOS A TRAVÉS DE MEDIDAS ESTADÍSTICAS. A. HEREDABILIDAD. B. REPETIBILIDAD. C. ANÁLISIS DE VARIANZA. D. PRUEBAS DE POLINOMIOS ORTOGONALES. E. PRUEBA DE T STUDENS. F. PRUEBA TUKEY. G. MODA. H. PROMEDIO. I. VARIANZA. SELECCIÓN POR ÍNDICES. A. VACAS. B. TOROS. C. NOVILLA. D. CRUZAMIENTO. 1.3. SANIDAD: ELABORACIÓN DE PLAN SANITARIO. A. VACUNACIONES. B. VERMIFUGACIÓN. C. MEDIDAS PREVENTIVAS. MARCACIÓN Y TAPIZADO. 2. AVICULTURA: PLAN DE MANEJO: A. ECOLÓGICO. B. PRODUCTIVO. ALIMENTARIO: ELABORACIÓN DE RACIONES: A. SANITARIO. DIRIGIDOS A EXPLOTACIONES: A. POLLOS DE ENGORDE. B. GALLINAS PONEDORAS. C. PAVOS DE ENGORDE. D. CODORNIZ. E. PATOS DE ENGORDE. F. AVESTRUZ. 3. PISCICULTURA: A. DETERMINACIÓN DE LA CANTIDAD DISPONIBILIDAD Y CALIDAD DEL AGUA. B. ESTUDIO DEL TERRENO. C. SELECCIÓN DE ESPECIES. D. CONTROL DE LA PROLIFERACIÓN DE LA VEGETACIÓN. E. CRÍA. F. LEVANTE. G. CEBA. H. MANEJO EN JAULAS FLOTANTES. I. MANEJO ALIMENTARIO. J. CONTROL SANITARIO. K. MANEJO DE POLICULTIVOS. L. MANEJO REPRODUCTIVOS INDUCIDO. M. SIEMBRAS, PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN PISCÍCOLA. 4. APICULTURA: A. ELABORACIÓN DE COLMENAS. B. MANEJO ALIMENTARIO. C. MANEJO SANITARIO DE APIARIOS. D. IMPLANTACIÓN DE APIARIOS. E. ADQUISICIÓN Y VENTA DE EQUIPOS. F. EXTRACCIÓN DE PRODUCTOS. 5. EQUINOS: A. ALIMENTACIÓN. B. PREPARACIÓN Y SUMINISTROS DE ALIMENTOS. C. ENERGÉTICOS. D. FORRAJEROS. E. MINERALES. F. VITAMINAS. G. SELECCIÓN DE FORRAJE DESEABLE. H. SELECCIÓN DE CONCENTRADOS. I. CALCULO DE NECESIDADES PROTEÍNICAS. J. COMPRENSIÓN DEL SISTEMA DIGESTIVO. K. ALIMENTACIÓN PARA MANTENIMIENTO. L. ALIMENTACIÓN DE LA YEGUA CARGADA. M. ALIMENTACIÓN DEL SEMENTAL. N. ALIMENTACIÓN DEL POTRO EN DESARROLLO. O. ALIMENTACIÓN DEL CABALLO DE EXHIBICIÓN. P. ALIMENTACIONES SATISFACTORIA PARA CABALLO. 5. PORCICULTURA: ALIMENTACIÓN: A. BALANCEO DE RACIONES POR ETAPAS PRODUCTIVAS. B. MANEJO ALIMENTICIO POR FACES PRODUCTIVAS. C. ALIMENTACIÓN DE LA CERDA DE CRÍA. D. ALIMENTACIÓN DEL MACHO

REPRODUCTOR. E. ALIMENTACIÓN DE LECHONES. F. ALIMENTACIÓN DE CERDOS EN LEVANTES, DESARROLLO Y CEBA. G. MANEJO DE CERDOS EN ESTABULACIÓN Y SEMIESTABULACIÓN. H. VALORACIÓN DE LA CONDICIÓN CORPORAL DE LOS ANIMALES. 5. REALIZAR ACTIVIDADES PROPIAS DEL SECTOR AGROINDUSTRIAL COMO: A. DISEÑAR, APLICAR, CONTROLAR Y DIRIGIR LAS OPERACIONES Y PROCESOS REQUERIDOS PARA LA TRANSFORMACIÓN DE MATERIA PRIMA AGROPECUARIA. B. APROVECHAR LOS SUBPRODUCTOS Y MANEJAR LOS DESECHOS AGROINDUSTRIALES. C. CREAR, MODIFICAR, ESTABLECER Y DIRIGIR SISTEMAS DE CADENAS PRODUCTIVAS CON USO RACIONAL DE LOS RECURSOS NATURALES. D. REALIZAR ESTUDIOS Y CONSULTORÍAS PARA DISEÑAR MONTAJES, EVALUACIÓN DE PROCESOS, EQUIPOS Y PLANTAS AGROINDUSTRIALES. E. FORMULAR Y EVALUAR PROYECTOS AGROINDUSTRIALES. F. REALIZAR ESTUDIOS Y CONSULTORÍAS DE EMPAQUES Y MERCADEO DE PRODUCTOS EN FRESCO Y PROCESADO. G. GESTIONAR E IMPLEMENTAR SISTEMAS DE CONTROL DE CALIDAD. IMPLEMENTACIÓN Y SERVICIOS DE LAS OPERACIONES Y PROCESOS EN MOLINOS ARROCEROS. PROCESOS AGRÍCOLAS: A. LIMPIEZA DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS. B. MÉTODOS. C. SECO. D. HÚMEDO. E. CONTAMINANTES DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS. F. COMERCIALIZACIÓN.

CERTIFICA – PATRIMONIO

PATRIMONIO : $2,500,000

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA – PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2015 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 506665 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 20 DE NOVIEMBRE DE 2015, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	MIRANDA BETIN ARGEMIRO	CC 78,111,193

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2015 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 506665 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 20 DE NOVIEMBRE DE 2015, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	RODRIGUEZ PUERTA EVER FABIAN	CC 78,113,354

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2015 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 506665 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 20 DE NOVIEMBRE DE 2015, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	CONTRERAS BOHORQUEZ ALVARO DE JESUS	CC 3,836,902

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2015 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 506665 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 20 DE NOVIEMBRE DE 2015, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	RODRIGUEZ HERAZO ORLANDO ISSAC	CC 8,371,137

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2015 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 506665 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 20 DE NOVIEMBRE DE 2015, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	DIAZ RODRIGUEZ DIEGO ARMANDO	CC 10,886,660

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2015 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 506665 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 20 DE NOVIEMBRE DE 2015, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	MIRANDA BETIN ANALFY MANUEL	CC 92,150,091

Fecha expedición: 2024/04/30 - 18:11:51 **** **Recibo No.** S000184825 **** **Num. Operación.** 03-CFRANCO-20240430-0008

CODIGO DE VERIFICACIÓN PpEGkdT4uf

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2015 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 506665 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 20 DE NOVIEMBRE DE 2015, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	HUERTAS SILGADO AMAURIS JOSE	CC 92,276,440

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES – PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2015 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 506665 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 20 DE NOVIEMBRE DE 2015, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	MIRANDA BETIN ARGEMIRO	CC 78,111,193

CERTIFICA – FACULTADES Y LIMITACIONES

ADMINISTRACIÓN: LA ASAMBLEA GENERAL ES EL ÓRGANO MÁXIMO DE DIRECCIÓN DE LA ASOCIACIÓN, LA JUNTA DIRECTIVA Y EL REPRESENTANTE LEGAL SON ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y EL FISCAL EL ÓRGANO DE VIGILANCIA INTERNA. REPRESENTANTE LEGAL: SON FUNCIONES DEL PRESIDENTE: LAS FUNCIONES DE PRESIDENTE SON LAS MISMAS DEL REPRESENTANTE LEGAL. 1. ORGANIZAR Y DIRIGIR CONFORME A LOS REGLAMENTOS DE LA JUNTA DIRECTIVA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LA ASOCIACIÓN. 2. PRESENTAR PARA LA APROBACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA LOS CONTRATOS Y LAS OPERACIONES EN QUE TENGA INTERÉS LA ASOCIACIÓN. 3. ORDENAR EL PAGO DE LOS GASTOS ORDINARIO DE LA ASOCIACIÓN FIRMAR LOS CHEQUES EN ASOCIO AL TESORERO. 4. CELEBRAR CONTRATOS Y OPERACIONES CUYO VALOR NO EXCEDAN DE CIEN M DE PESOS (100.000.000), PUDIÉNDOLO HACER POR ENCIMA O SUPERIOR A ESTE VALOR TENIENDO EN CUENTA Y APLICANDO LO CONTEMPLADO EN CL NUMERAL 5 DEL ARTÍCULO 57 DE ESTOS ESTATUTOS. 5. SUPERVISAR DIARIAMENTE EL ESTADO DE CAJA Y CUIDAR QUE SE MANTENGA EN SEGURIDAD LOS BIENES VALORES DE LA ASOCIACIÓN. 6. FIRMAR A NOMBRE DE LA ASOCIACIÓN LOS CONTRATOS Y HACER CUMPLIR LAS ESTIPULACIONES DE LOS MISMOS. 7. PRESENTAR A LA JUNTA DIRECTIVA Y A LA ASAMBLEA EL PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO RESPECTIVO. 8. ELABORAR EN ASOCIO DE LA JUNTA DIRECTIVA EL PROYECTO DE PRESUPUESTO ANUAL DE RENTA Y GASTOS. 9. NOMBRAR, REMOVER Y SANCIONAR UNILATERALMENTE COMO JEFE INMEDIATO A LOS EMPLEADOS DE LA ASOCIACIÓN, PREVIA COMUNICACIÓN PARA CL ACTO A LA JUNTA DIRECTIVA. 10. INTERVENIR EN LAS DILIGENCIAS DE ADMISIÓN Y RETIRO DE LOS ASOCIADOS AUTENTICANDO LOS REGISTROS, LOS CERTIFICADOS DE APORTACIÓN Y DE LOS DEMÁS DOCUMENTOS PERTINENTES. 11. INFORMAR AL ÓRGANO DE VIGILANCIA Y CONTROL INTERNOS SOBRE LOS INFORMES DE CONTABILIDAD, ESTADÍSTICOS Y DEMÁS QUE EN RELACIÓN CON LA ADMINISTRACIÓN SEA EXIGIDA POR DICHO ÓRGANO.

PATRIMONIO: EL PATRIMONIO DE LA ASOCIACIÓN ESTARÁ CONSTITUIDO POR: 1. CUOTAS DE AFILIACIÓN Y SOSTENIMIENTO QUE DETERMINEN LOS ESTATUTOS. 2. CUOTAS EXTRAORDINARIAS QUE APRUEBE LA ASAMBLEA GENERAL. 3. APORTES, DONACIONES O AUXILIOS QUE LE OTORGUEN PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS DE CARÁCTER PRIVADO O PÚBLICO, NACIONALES O EXTRANJERAS CON DESTINO AL INCREMENTO PATRIMONIAL. 4. BENEFICIOS DE PAGO POR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, DESARROLLADAS DENTRO DEL OBJETO SOCIAL. 5. BIENES O RECURSOS OBTENIDOS POR RENDIMIENTO O DERIVADOS DE ACTIVIDADES LEGALES QUE DESARROLLEN DENTRO DEL MARCO DEL OBJETO SOCIAL.

INFORMA – TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $5,100,000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo – CIIU : S9499

Fecha expedición: 2024/04/30 - 18:11:51 **** **Recibo No.** S000184825 **** **Num. Operación.** 03-CFRANCO-20240430-0008

CODIGO DE VERIFICACIÓN PpEGkdT4uf

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $7,900

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE MAGANGUE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=19 seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación PpEGkdT4uf

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

MUISCA

001

2. Concepto: 0 1 Inscripción

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14361879300

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
900931502	5	Impuestos y Aduanas de Sincelejo	23

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica: 1			

Lugar de expedición — 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social: ASOCIACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE LA VEREDA EL HUMO GUARANDA

36. Nombre comercial	37. Sigla
	ASOAGROHUMO

UBICACION

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA: 169	Sucre: 70	Guaranda: 265

41. Dirección principal: VDA EL HUMO

42. Correo electrónico	43. Apartado aéreo	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
aldecabo@hotmail.com		3106051374	3114302151

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal: 46. Código	47. Fecha inicio actividad	Actividad secundaria: 48. Código	49. Fecha inicio actividad	Otras actividades: 50. Código 1	2	Ocupación: 51. Código	52. Número establecimientos
9499	2015 10 25						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
	47	14																

04- Impto renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de renta
14- Informante de exogena

Usuarios aduaneros

54. Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

Exportadores

55. Forma	56. Tipo

Servicio	1	2	3
57. Modo			
58. CPC			

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [X] NO [ ] — 60. No. de Folios: 7 — 61. Fecha: 2016 02 02

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada.
Artículo 15 Decreto 2460 de Noviembre de 2013

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre: OLIVA MARTINEZ VICTOR ANTONIO
985. Cargo: Gestorii

Fecha generación documento PDF: 02-02-2016 11:42:35AM

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

Powered by CamScanner



CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
NIT 830.504.939-5
Calle 11 6 80
Teléfono: (604) 3114064918
Ayapel - Colombia

Comprobante de egreso No.	**CC-9-431**
Fecha de elaboración	2024-11-05

#	Cuenta contable	Tercero	Detalle	Descripción	Centro de costo	Débito	Crédito
1	23359501 - Otros	ASOCIACION DE CAMPESINOS Y PESCADORES DE SICARA	DS-566 Cuota: 1 Fecha: 05/11/2024	Otros	CONVENIO 410-2024 - AUNAP	1,800,000.00	0.00
2	11050501 - Caja general	ASOCIACION DE CAMPESINOS Y PESCADORES DE SICARA		Caja general	CONVENIO 410-2024 - AUNAP	0.00	1,800,000.00
					Total	1,800,000.00	1,800,000.00

Observaciones
Pago de auxilio de transporte a pescadores para asistencia a capacitaciones mes de octubre proyecto Aunap convenio 410-2024

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

PLANILLA DE PAGO DE AUXILIO DE TRANSPORTE A PESCADORES

FECHA (D.M.A): 17 - 08 - 2024 | CONVENIO 410 DE 2024

LUGAR: Casa del Sr. Cesar Díaz - Sicara | ASOCIACION: Asociación de Campesinos y Pescadores de Sicara

REPRESENTANTE LEGAL CESAR DÍAZ PADILLA | CEDULA 10.940.683

Nro	NOMBRE COMPLETO	CEDULA DE CIUDADANIA	TELEFONO	VALOR ENTREGADO	FIRMA
1	Nober Arteaga Ballestas	15'026 861		$ 120.000	Nober Arteaga
2	Domingo Burgos Bermudez	1003561488	3165308153	$120.000	Domingo B.
3	Humberto Alvarez Mora	15016350	318609 2889	$120.000	Hum
4	Edilsa Licona Mercado	26136953	3106500167	$120.000	Edilsa Licona
5	Luis F. Padilla Fuente	15616877	3149301457	$120.000	J F P F
6	Edilo A. Illescite	31 7894 6411		$120.000	Edilo
7	Evelin Romero Benitez	45508622	3215712253	$120.000	Evelin Romero
8	Cleotildes Maldonado Barrera	25956113	3148276109	$120.000	Cleotildes M
9	Cesar Díaz Padilla	10.940.683	3148276109	$120.000	Cesar Diaz P
10	Sergio Blanco G.	30658547		$120.000	Sergio B G
11	Guillermo Díaz	10143833	3166308598	$120.000	GUILLERMO
12	Clara Elena Gomez	26137400	3147849637	$120.000	Clara Elena C
13	Orelis Karina M. Ortega	1.090447909	3232933415	$120.000	Orelis MO
14	Manuela Díaz.	26138220		$120.000	Manuela Diaz
15	Carmen Pajaro	26140115		$120.000	Carmen Pajaro

TOTAL $ 1800.000

Scanned with CamScanner

San Bernardo del Viento – Córdoba, octubre 19 de 2024

Asociación:

Yo, **CESAR DIAZ PADILLA,** identificado como aparece al pie de mi correspondiente firma, actuando en calidad de representante legal de la Asociación: **ASOCIACION DE CAMPESINOS Y PESCADORES DE SICARÁ - ACAPESI**; con el aval de los beneficiarios del convenio 410 de 2024 autorizo para que la Corporación para El Desarrollo Integral "COREMBRION" realice pagos en efectivo destinados a la ejecución de las actividades establecidas en el convenio descritas a continuación:

1. **Auxilio de transporte a pescadores**: Esta actividad tiene como objetivo facilitar el acceso de los pescadores a las capacitaciones programadas, que son esenciales para mejorar sus habilidades y conocimientos en prácticas sostenibles de pesca.

2. **Pago de jornales necesarios para la recuperación de los cuerpos de agua**: Esta actividad busca contratar personal que se encargue de las labores de recuperación y mantenimiento de nuestros cuerpos de agua, asegurando así la sostenibilidad de estos recursos vitales para nuestra comunidad.

Es importante destacar que esta autorización se realiza en cumplimiento de lo establecido en el artículo 771-5 del Estatuto Tributario, que permite la autorización de pagos en efectivo en determinadas circunstancias. Asimismo, esta autorización se emite en virtud del convenio 410 del 2024, suscrito entre la **AUNAP** y "**COREMBRION**", cuyo objetivo es fomentar el desarrollo sostenible y la preservación de nuestros recursos hídricos.

La autorización otorgada por la Asociación será válida para los valores y acciones que se establezcan y describan en las planillas de pago, las cuales deberán estar debidamente cumplidas con las actividades ejecutadas por cada uno de los terceros o asociados beneficiados.

Atentamente;

Cesar DIAZ padilla

CESAR DIAZ PADILLA
CC: 10.940.683

CAMARA DE COMERCIO DE MONTERIA
ASOCIACION DE CAMPESINOS Y PESCADORES DE SICARA

Fecha expedición: 2024/05/14 - 11:40:25 **** Recibo No. S0008771182 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20240514-0055

CODIGO DE VERIFICACIÓN 2j9fguAbza

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: ASOCIACION DE CAMPESINOS Y PESCADORES DE SICARA
SIGLA: ACAPESI
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900185592-7
ADMINISTRACIÓN DIAN : MONTERIA
DOMICILIO : SAN BERNARDO DEL VIENTO

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : 00504617
FECHA DE INSCRIPCIÓN : DICIEMBRE 13 DE 2007
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2024
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : FEBRERO 20 DE 2024
ACTIVO TOTAL : 4,000,000.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CALLE 2 NRO 7 31 CORREGIMIENTO DE SICARA
BARRIO : OTRO
MUNICIPIO / DOMICILIO: 23675 - SAN BERNARDO DEL VIENTO
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3106884697
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : acapesi@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CALLE 2 NRO 7 31 CORREGIMIENTO DE SICARA
MUNICIPIO : 23675 - SAN BERNARDO DEL VIENTO
BARRIO : OTRO
CORREO ELECTRÓNICO : acapesi@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : acapesi@gmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 9499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

Fecha expedición: 2024/05/14 - 11:45:25 **** Recibo No. S000971182 **** Num. Operación. 99-USUPUBOX-20240514-0085

CODIGO DE VERIFICACIÓN 2j9IguAbzs

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 15 DE NOVIEMBRE DE 2007 SUSCRITA POR ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 8394 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 13 DE DICIEMBRE DE 2007, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA ASOCIACION DE CAMPESINOS Y PESCADORES DE SICARA.

CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FONCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES GOBERNACION

CERTIFICA - VIGENCIA

QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 14 DE NOVIEMBRE DE 2027

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO: IMPULSAR EL DESARROLLO INTEGRAL DEL CAMPESINO, PROMOVIENDO LA ORGANIZACIÓN, MEDIANTE LAS PRACTICAS DE AUTOGESTION PARTICIPATIVA EN LO ECONOMICO, EN LO SOCIAL, LO CULTURAL Y LO POLITICO, QUE CONTRIBUYA A MEJORAR Y/O ELEVAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE SUS AFILIADOS. OBJETIVOS ESPECIFICOS: 1. PROMOVER LA CONSTRUCCION DE FORMAS ORGANIZATIVAS AUTOGESTIONARIAS, PARA LA PRODUCCION, COMERCIALIZACION Y DESARROLLO SOCIAL SOSTENIDO DE UNA COMUNIDAD. 2. IMPULSAR Y DESARROLLAR PLANES DE CAPACITACION Y FORMACION ENTRE LOS ASOCIADOS GENERANDO POTENCIALIDADES PARA EL DESARROLLO AUTODEPENDIENTE. 3. PARTICIPAR EN LA ELABORACION Y EJECUCION DE POLITICAS QUE TENGAN QUE VER CON EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS COMUNIDADES EN EL AMBITO MUNICIPAL. 4. IMPULSAR Y PROMOVER LA PARTICIPACION DE LA MUJER, LOS JOVENES Y LOS NIÑOS EN PROGRAMAS DE DESARROLLO REGIONAL. 5. ADELANTAR GESTIONES ANTE ENTIDADES DE ESTADO, PRIVADAS Y COMUNITARIAS CON EL FIN DE BUSCARLE SOLUCIONES A LOS PROBLEMAS DE LA REGION. 6. IMPLEMENTAR MODELOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE QUE PERMITAN MEJORAR LAS ACTUALES CONDICIONES DE DEGRADACION AMBIENTAL Y ORIENTAR LA MITIGACION. 7. PROMOVER Y FORTALECER EL PROCESO DE CONSERVACION DE LOS HUMEDALES, MOTIVANDO A LAS COMUNIDADES LOCALES A UTILIZAR SISTEMAS DE EXPLOTACION ALTERNATIVOS QUE PRESERVEN Y POTENCIALICEN SUS RECURSOS.

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 9 DEL 03 DE SEPTIEMBRE DE 2013 DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 15504 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2013, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	DIAZ PADILLA CESAR	CC 10,940,683

POR ACTA NÚMERO 2 DEL 04 DE MARZO DE 2013 DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 14871 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 03 DE MAYO DE 2013, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	MARTINEZ MANUEL ANTONIO	CC 10,938,130

POR ACTA NÚMERO 2 DEL 04 DE MARZO DE 2013 DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 14871 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 03 DE MAYO DE 2013, FUERON NOMBRADOS :

Cámara de Comercio de Montería **Fecha expedición:** 2024/05/14 - 11:45:25 **** **Recibo No.** S000971182 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20240514-0085

CODIGO DE VERIFICACIÓN 2j9fguAbzs

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	CONEO CUADRADO CLARA ELENA	CC 26,137,400

POR ACTA NÚMERO 2 DEL 04 DE MARZO DE 2013 DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 14871 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 03 DE MAYO DE 2013, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	MENDOZA BARBOSA CLEOTILDE	CC 25,956,113

POR ACTA NÚMERO 2 DEL 04 DE MARZO DE 2013 DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 14871 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 03 DE MAYO DE 2013, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	PADILLA FUENTES LUIS FELIPE	CC 15,616,877

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 9 DEL 03 DE SEPTIEMBRE DE 2013 DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 15505 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2013, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	DIAZ PADILLA CESAR	CC 10,940,683

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

ADMINISTRACION: LA DIRECCION, ADMINISTRACION Y VIGILANCIA DE LA ASOCIACION DE CAMPESINOS Y PESCADORES DE SICARA, SERA EJERCIDO POR LOS SIGUIENTES ORGANISMOS: 1. ASAMBLEA GENERAL DE MIEMBROS. 2. JUNTA DIRECTIVA. 3. FISCAL. EL PRESIDENTE TENDRA LA REPRESENTACION LEGAL DE LA ASOCIACION. SON ATRIBUCIONES DEL PRESIDENTE: 1. CELEBRAR Y EJECUTAR LOS CONTRATOS COMPRENDIDOS DENTRO DEL OBJETO SOCIAL. 2. CUMPLIR COMO ASOCIADO Y HACER QUE SE CUMPLAN LOS PROGRAMAS Y PLANES DE TRABAJO Y DEMAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA Y LA ASAMBLEA GENERAL. 3. PRESIDIR LAS REUNIONES DE LA ASAMBLEA Y LA JUNTA DIRECTIVA. 4. PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL INFORMES SOBRE SU GESTION Y SOBRE LA SITUACION DE LA ASOCIACION. 5. LAS DEMAS QUE LE SEÑALE LA ASAMBLEA GENERAL O A LA JUNTA DIRECTIVA.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $4,000,000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : 9499

CERTIFICA

PATRIMONIO: EL PATRIMONIO DE LA ASOCIACION DE CAMPESINOS Y PESCADORES DE SICARA, ESTARA

Fecha expedición: 2024/05/14 - 11:45:25 **** Recibo No. S000971152 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20240514-0085

CODIGO DE VERIFICACIÓN 2j9fguAbts

INTEGRADO ENTRE OTROS, POR LOS SIGUIENTES RECURSOS: 1. CUOTAS DE AFILIACION. 2. CUOTAS DE SOSTENIMIENTO. 3. AUXILIOS O DONACIONES DE PERSONAS NATURALES O JURIDICAS, ENTIDADES DE DERECHO PUBLICO O PRIVADO, AGENCIAS INTERNACIONALES. 4. COMISIONES O BENEFICIOS QUE SE OBTENGAN DE SERVICIOS QUE SE PRESTE O DE CUALQUIER ACTIVIDAD PRODUCTIVA. 5. BIENES Y MUEBLES QUE SE ADQUIEREN PARA LA PRODUCCION Y PRESTACION DE SERVICIOS. 6. LOS BIENES Y RENDIMIENTOS DERIVADOS DE CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD QUE DESARROLLE DENTRO DEL MARCO DE SU OBJETO SOCIAL.

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $7,900

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE MONTERIA contenida en este certificado electrónico se encuentra amparada por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta por 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22 seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación 2j9fguAbts

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Cámara de Comercio de Montería

Fecha expedición: 2024/05/14 - 11:45:25 **** **Recibo No.** S0009711 82 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20240514-0085

CODIGO DE VERIFICACIÓN 2j9lguAbzs

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

2. Consigne: 0 2 Actualización

4. Número de formulario

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 8 0 0 1 8 5 5 9 2 | 7 — 6. DV

12. Dirección seccional

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente: Personas jurídicas — 1

25. Tipo de documento

26. Número de identificación

27. Lugar de expedición — 28. País — 29. Departamento — 30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido — 32. Segundo apellido — 33. Primer nombre — 34. Otros nombres

35. Razón social: ASOCIACION DE CAMPESINOS Y PESCADORES DE SICARA

36. Nombre comercial — 37. Sigla: ACAPESI

UBICACIÓN

38. País: COLOMBIA — 1 6 9

39. Departamento: Córdoba — 2 3

40. Ciudad/Municipio: San Bernardo del Viento

41. Dirección principal: CL 2 7 31 CORR SICARA

42. Correo electrónico: rutbgalvan@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1: 3 1 3 7 3 2 8 1 8 1

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal — 46. Código: 9 4 9 9 — 47. Fecha inicio actividad: 2 0 0 7 / 1 1 / 1 5

Actividad secundaria — 48. Código — 49. Fecha inicio actividad

Otras actividades — 50. Código — 1 — 2

51. Código

Responsabilidades, Calidades y Atributos

52. Código: 5 7 | 1 4 | 1 6 | 4 2 | 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinal

07- Retencion en la fuente a título de renta

14- Informante de exogena

16- Obligación facturar por ingresos brutos

42- Obligado a llevar contabilidad

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportador

55. Forma — 56. Tipo — Servicio — 57. Web — 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [X] NO [ ] — 60. No. de Folios: 1 — 61. Fecha: 2

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz, en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y otorgó la calidad de titular/no titular de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice

Firma autorizada

604. Nombre: BERRIOCAL VELEZ MIGUEL FER

605. Cargo: Gestor II

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
NIT 830.504.939-5
Calle 11 6 80
Teléfono: (604) 3114064918
Ayapel - Colombia

Comprobante de egreso No.	**CC-9-432**
Fecha de elaboración	2024-11-05

#	Cuenta contable	Tercero	Detalle	Descripción	Centro de costo	Débito	Crédito
1	23359501 - Otros	ASOCIACION DE PESCADORES INDEPENDIENTES DE HONDA	DS-567 Cuota: 1 Fecha: 05/11/2024	Otros	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	1,800,000.00	0.00
2	11050501 - Caja general	ASOCIACION DE PESCADORES INDEPENDIENTES DE HONDA		Caja general	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	0.00	1,800,000.00
					Total	1,800,000.00	1,800,000.00

Observaciones
Pago de auxilio de transporte a pescadores para asistencia a capacitaciones mes de octubre proyecto Aunap convenio 410-2024

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

PLANILLA DE PAGO DE AUXILIO DE TRANSPORTE A PESCADORES

FECHA (D.M.A) 21-08-2024 | CONVENIO 410 DE 2024

LUGAR Honda, Padio manso Bahia 2 Av. ASOCIACION de Pescadores independientes

REPRESENTANTE LEGAL Jose Rodrigo Galindo torres | CEDULA 5932455

Nro	NOMBRE COMPLETO	CEDULA DE CIUDADANIA	TELEFONO	VALOR ENTREGADO	FIRMA
1	fabio Hernando Cuero Reagilo	14322062	3207389947	$120.000	Fabio cuero
2	Gilberto Castaño Carmona	14316177	3105577115	$120.000	Gilberto Castaño
3	Jose Rodrigo Galindo torres	14319659	3105755330	$120.000	Jose R Galindo
4	Heriberto Amaya Vargas	14316922	3222325821	$120.000	
5	Jose Villamizar Patiño	5932455	3218114337	$120.000	
6	Angel Eliecer	10162304	3104963814	$120.000	
7	Yesid Vargas Rios	14315291	3208645414	$120.000	
8	Martha luz Rodriguez Castro	38284539	3204387440	$120.000	
9	Hector Alvarado Hernandez	3246762	3209102906	$120.000	
10	Rodrigo Ortiz	14370077	3142564571	$120.000	
11	Luz Ernesto Lozada Ramirez	14266599	3209771180	$120.000	
12	Raimundo Olmos Rojas	5932744	3218114231	$120.000	
13	Juan Carlos Diaz Portilla	14320932	3118907888	$120.000	
14	Raul Rendon Conde	14317549	3218114231	$120.000	
15	Carlos Pierre L.	14323732	3104622606	$120.000	

TOTAL $1'800.000

Ciudad:

Fecha:

Asociación:

YO Raul Ariel Rondon Conde representante legal de la Asociación: Asopéin con el aval de los beneficiarios del convenio 410 de 2024 autorizo para que la Corporación para El Desarrollo Integral "COREMBRION" realice pagos en efectivo destinados a la ejecución de las actividades establecidas en el convenio descritas a continuación:

1. **Auxilio de transporte a pescadores**: Esta actividad tiene como objetivo facilitar el acceso de los pescadores a las capacitaciones programadas, que son esenciales para mejorar sus habilidades y conocimientos en prácticas sostenibles de pesca.

2. **Pago de jornales necesarios para la recuperación de los cuerpos de agua**: Esta actividad busca contratar personal que se encargue de las labores de recuperación y mantenimiento de nuestros cuerpos de agua, asegurando así la sostenibilidad de estos recursos vitales para nuestra comunidad.

Es importante destacar que esta autorización se realiza en cumplimiento de lo establecido en el artículo 771-5 del Estatuto Tributario, que permite la autorización de pagos en efectivo en determinadas circunstancias. Asimismo, esta autorización se emite en virtud del convenio 410 del 2024, suscrito entre la AUNAP y "COREMBRION", cuyo objetivo es fomentar el desarrollo sostenible y la preservación de nuestros recursos hídricos.

La autorización otorgada por la Asociación será válida para los valores y acciones que se establezcan y describan en las planillas de pago, las cuales deberán estar debidamente cumplidas con las actividades ejecutadas por cada uno de los terceros o asociados beneficiados.

Atentamente;

REPRESENTANTE LEGAL

donaciones o legados que reciba, previa aceptacion de la Junta Directiva. C) por las cuotas para amortizaciones de los compromisos financieros adquiridos por la asociacion previa aprobación en Asamblea General de socios. D) por los aportes ordinarios y extraordinarios que determine la Asamblea para la ejecucion de planes y proyectos que garanticen el desarrollo del objeto social. E) los demás ingresos que obtenga por cualquier otra causa. . Valor del patrimonio: Indeterminado.-

REPRESENTACION LEGAL

Representacion legal: El presidente es el representante legal de la asociacion. El vicepresidente reemplazara al presidente, en las faltas temporales o absolutas de este y tendra las mismas funciones y atribuciones estatutarias y reglamentarias.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante legal: A) presidir las sesiones ordinarias y extraordinarias de la asamblea general y de la junta directiva. B) constituir la correspondiente poliza de manejo por la cuantia que la asigne la asamblea general. C) convocar a las reuniones ordinarias y extraordinarias de asamblea general y de la junta directiva. D) presentar a la asamblea general un informe sobre las realizaciones y actividades desarrolladas por la junta directiva bajo su presidencia. E) rendir en cada reunion ordinaria o extraordinaria de junta directiva informe de sus labores desarrolladas. F) adelantar las sanciones judiciales correspondientes y delegar funciones velando por el cumplimiento de estas. G) cumplir y hacer cumplir los estatutos y reglamentos internos, las disposiciones de la asamblea general y de la junta directiva. H) dirigir y supervigilar las actividades de la asociacion y su normal funcionamiento. I) efectuar todo gasto cuya suma no exceda de 10 salarios minimos mensuales legales vigentes. J) firmar conjuntamente con el tesorero los cheques y toda cuenta de cobro de la asociacion. K) realizar actos y negocios de conformidad con las delegaciones que le confiere la junta directiva. L) informar a la junta directiva de las faltas cometidas por los socios a fin de que se impongan las respectivas sanciones disciplinarias o pecuniarias. M) proponer a la junta directiva las resoluciones o reglamentos que crea necesario para la mejor marcha de la asociacion. N) las demas que señale la junta directiva, los estatutos y los reglamentos internos.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 1 del 13 de noviembre de 2016 de la Asamblea De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 22 de noviembre de 2016 con el No. 9828 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

Powered by CamScanner

CÁMARA DE COMERCIO DE HONDA, GUADUAS Y NORTE DEL TOLIMA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 14/03/2024 - 16:14:31
Recibo No. S000205362, Valor 7000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Vc69EXZqpW

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sl.confecamaras.co/vsca/plantilla/cv.php?empresa=15 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su inscripción a más tardar el 01 de abril de 2024.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

GOBERNACION DEL TOLIMA

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 07 de octubre de 2042.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: ASOPESN COMO ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO CONSTITUYE PARA PROMOVER TODO TIPO DE DESARROLLO SOSTENIBLE RGIONAL, DENTRO DE UNA PERSPECTIVA ECOLOGICA QUE PERSIGA EL FORTALECIMIENTO INTEGRAL DEL PESCADOR EN ARMONIA CON SU ENTORNO Y QUE MEDIANTE LA ACCION DIRECTA O EN ASOCIO CON OTRAS ENTIDADES PUBLICAS O PRIVADAS, ADELANTE O PROMUEVA PLANES, PROYECTOS, PROGRAMAS Y DEMAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS QUE LE PERMITAN EL DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL, HACINDO ESPECIAL ENFASIS EN CREAR CANALES DE COMERCIALIZACION Y MERCADEO PARA SUS PRODUCTOS O SERVICIOS. EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL PODRA EJERCER ENTRE OTRAS, LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: A) CELEBRAR TODO TIPO DE CONTRATO CON ENTIDADES PUBLICAS DEL ORDEN NACIONAL, DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL, COMO TAMBIEN CON ENTIDADES PRIVADAS QUE GARANTICE EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL. B) PROMOCIONAR Y ORGANIZAR EVENTOS LOCALES, REGIONALES E INTERNACIONALES CON EL FIN DE INTERCAMBIAR TODO TIPO DE TECNOLOGIA SOBRE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS SOCIOECONOMICOS, CULTURALES, AMBIENTALES Y ECOLOGICOS. C) PROCURAR LA CREACION DE CENTROS DE ESTUDIO E INVESTIGACION QUE PROMUEVA LA PARTICIPACION DE LA COMUNIDAD EN EL ADECUADO MANEJO DE LOS RECURSOS NATURALES QUE EVITEN DE MANERA TECNICA EN OTRAS AREAS PRODUCTIVAS. D) DISEÑAR, EJECUTAR Y DESARROLLAR PROYECTOS ESPECIFICOS PARA ELEVAR EL NIVEL DE LA CALIDAD DE VIDA DE SUS ASOCIADOS Y MEJORAR LAS CONDICIONES DEL MEDIO AMBIENTE. E) DISEÑAR, EJECUTAR Y DESARROLLAR PLANES O PROGRAMAS TENDIENTES A MANTENER EL ORDEN ECOLOGICO EN LOS RIOS Y VERTIENTES DONDE SE DESARROLLAN ACTIVIDADES DE PESCA. F) REGLAMENTAR LAS LABORES DE PESCA BAJO LOS PRINCIPIOS DE EQUIDAD, ECONOMIA Y ARMONIA. G) ADQUIRIR A CUALQUIER TITULO TOLO TIPO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES QUE GARANTICEN EL EJERCICIO DE LAS ACTIVIDADES.H) RECIBIR Y ADMINISTRAR TODO TIPO DE RECURSOS QUE PROVENGAN DE DONACIONES DE ENTIDADES PUBLICAS O PRIVADAS, APORTES Y CONTRIBUCIONES DE PERSONAS NATURALES O JURIDICAS. I) TODAS LAS DEMAS ACTIVIDADES QUE PERMITAN EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL.

PATRIMONIO:

El patrimonio de la asociacion estara conformado: A) por las cuotas de admision y de sostenimiento ordinarias y extraordinarias que paguen los miembros de la asociación que no son reembolsables al momento del retiro voluntario o expulsion del socio. B) por las

Powered by CamScanner

CÁMARA DE COMERCIO DE HONDA, GUADUAS Y NORTE DEL TOLIMA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 14/03/2024 - 10:14:31
Recibo No. S000205362, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Vb89EXZqpW

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/c.php?empresa=15 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su inscripción a más tardar el 01 de abril de 2024.

De conformidad con lo previsto en el articulo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $2.961.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : 9411.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE HONDA, GUADUAS Y NORTE DEL TOLIMA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico de quien haga sus veces de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al copiar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

JOHANNA BETH REYES SAENZ
SECRETARIO

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

Powered by CamScanner

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14760899621

(415)7707212489984(8020) 000001476089962 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 5 6 4 2 5 0	1	Impuestos y Aduanas de Ibagué 9	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
ASOCIACION DE PESCADORES INDEPENDIENTES DE HONDA

36. Nombre comercial	37. Sigla
	ASOPEIN

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Tolima 7 3	Honda 3 4 9

41. Dirección principal
CR 10 17 A 28 AV DE LOS ESTUDIANTES

42. Correo electrónico asopein2015@outlook.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 1 8 1 1 4 2 3 1	3 1 1 5 5 2 7 5 1 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		**Actividad secundaria**		**Otras actividades**			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 1 1	2 0 1 8 0 4 0 4	9 4 9 9	2 0 1 2 1 0 0 7					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	7	1	4	4	2																				

04- Impto renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad

Obligados aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [ ] 60. No. de Folios: 4 61. Fecha 2022 - 03 - 04 / 10 : 36: 11

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre MURILLO AGUIRRE DIANA FERNANDA
985. Cargo Gestor I

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14760899621

(415)7707212489984(8020) **000001476089962 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 5 6 4 2 5 0	1	Impuestos y Aduanas de Ibagué	9	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	0 4
72. Número	0 0 0 0 1	1
73. Fecha	2 0 1 2 1 0 0 7	2 0 1 8 0 4 0 4
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 1 2 1 0 1 9	2 0 1 8 0 4 0 4
77. No. Matrícula mercantil	S 0 5 0 1 2 9 9	6 7 6 0
78. Departamento	7 3	7 3
79. Ciudad/Municipio	1 5	1 5
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 2 1 0 0 7	
81. Hasta	2 0 4 2 1 0 0 7	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Alcaldía — 1 1

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 6 1 2 0 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14760899621

(415)7707212489984(8020) **000001476089962 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 5 6 4 2 5 0	1	Impuestos y Aduanas de Ibagué	9

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 6 1 1 2 2

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 4 3 1 7 5 4 9		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
RONDON	CONDE	RAUL	ARIEL

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 6 1 1 2 2

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 4 3 1 8 3 2 8		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
AMAYA	JIMENEZ	FLORESMIRO	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14760899621

(415)7707212489984(8020) **000001476089962 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 5 6 4 2 5 0	1	Impuestos y Aduanas de Ibagué 9	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 4 3 1 7 5 4 9		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
RONDON	CONDE	RAUL	ARIEL

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 6 1 1 2 2	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	3 8 2 8 4 5 3 9		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
RODRIGUEZ	GALINDO	MARTHA	LUZ

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 6 1 1 2 2	2 0 2 1 0 5 1 4

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 4 3 2 0 3 7 0		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
DIAZ	PORTILLA	JOSE	HERNAN

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 6 1 1 2 2	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	5 9 3 1 3 0 2		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
PEREZ	ACUÑA	EUGENIO	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 6 1 1 2 2	2 0 2 1 0 5 1 4

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	1 4 3 2 0 9 3 2		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
DIAZ	PORTILLA	JUAN	CARLOS

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 6 1 1 2 2	

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14760899621

(415)7707212489984(8020) **000001476089962 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 5 6 4 2 5 0	1	Impuestos y Aduanas de Ibagué	9	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	119. Razón social	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
1	Cédula de Ciudada 1 3	1 4 3 1 5 2 9 1		COLOMBIA 1 6 9	VARGAS	RIOS	YESID					2 0 1 6 1 1 2 2	
2	Cédula de Ciudada 1 3	1 4 3 1 8 3 2 8		COLOMBIA 1 6 9	AMAYA	JIMENEZ	FLORESMIRO					2 0 1 6 1 1 2 2	
3	Cédula de Ciudada 1 3	3 5 4 3 4 2		COLOMBIA 1 6 9	PALOMO		MARIO					2 0 1 6 1 1 2 2	2 0 2 1 0 5 1 4
4	Cédula de Ciudadan 1 3	1 4 3 1 9 6 5 9		COLOMBIA 1 6 9	GALINDO	TORRES	JOSE	RODRIGO				2 0 2 1 0 5 1 4	
5	Cédula de Ciudadan 1 3	1 4 3 2 0 1 8 0		COLOMBIA 1 6 9	MORENO	MORALES	ERNESTO					2 0 2 1 0 5 1 4	

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
NIT 830.504.939-5
Calle 11 6 80
Teléfono: (604) 3114064918
Ayapel - Colombia

Comprobante de egreso No.	**CC-9-433**
Fecha de elaboración	2024-11-05

#	Cuenta contable	Tercero	Detalle	Descripción	Centro de costo	Débito	Crédito
1	23359501 - Otros	ASOCIACIÓN DE PESCADORES DESEMPLEADOS DE BRISAS DE TABACORU	DS-568 Cuota: 1 Fecha: 05/11/2024	Otros	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	1,800,000.00	0.00
2	11050501 - Caja general	ASOCIACIÓN DE PESCADORES DESEMPLEADOS DE BRISAS DE TABACORU		Caja general	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	0.00	1,800,000.00
					Total	1,800,000.00	1,800,000.00

Observaciones
Pago de auxilio de transporte a pescadores para asistencia a capacitaciones mes de octubre proyecto Aunap convenio 410-2024

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

PLANILLA DE PAGO DE AUXILIO DE TRANSPORTE A PESCADORES

FECHA (D.M.A) 23-08-2024 | CONVENIO 410 DE 2024

LUGAR : Tabacorú (San Pablo ASOCIACION : Asopdesbrita. Asociacion de Pescadores desempleados delansas de TABACORU

REPRESENTANTE LEGAL Cecilio Flacera. CEDULA : 8827876.

Nro	NOMBRE COMPLETO	CEDULA DE CIUDADANIA	TELEFONO	VALOR ENTREGADO	FIRMA
1	Hernan Hora Florez	91422797	3174706300	$120.000	Hernan Flores
2	Wilson morales muños	91321359	3143288917	$120.000	wilson m m
3	Rosa Cañas Beleño	37575389	3164380336	$120.000	Rosa cañas Bel
4	Belsabeth Forero	28155697	3222343995	$120.000	Belsabeth F.
5	Luis carlos caraballo	19873381	3222343995	$120000	Luis carlos
6	Edilberto Beltran S	8826337	3219368836	$120.000	Edilberto Beltran
7	Cecilio Macea Alcias	8.827.876	3746225803	$120.000	Cecilio Macea
8	Victor Gomez Patiño	8828642	—	$120.000	Victor
9	Faustina Fajardo	37685.381	3116826855	$120.000	F F P
10	Roberto carlos	10.885232	—	$120.000	
11	martin guimenes	8.826.534	—	$120.000	
12	xiomara Quintero.	45.769495	3107629505	$120.000	Xiomara
13	Fernando Montaño.	8827873	3146062751	$120.000	Fernando
14	PAUL E. Zambrano C.	8825053.	3137828826	$120.000	Paul Zambrano
15	Jhon J. Belen Martinez.	8829397.	3233424117.	$120.000	Jhon Jairo Be

TOTAL $1.800000

Scanned with CamScanner

Ciudad: San pablo Bolivar

Fecha: 15 oct

Asociación: pescadore D tabacuro Asodevrita

YO representante legal
de la Asociación: con el
aval de los beneficiarios del convenio 410 de 2024 autorizo para que la Corporación para El Desarrollo Integral "COREMBRION" realice pagos en efectivo destinados a la ejecución de las actividades establecidas en el convenio descritas a continuación:

1. **Auxilio de transporte a pescadores**: Esta actividad tiene como objetivo facilitar el acceso de los pescadores a las capacitaciones programadas, que son esenciales para mejorar sus habilidades y conocimientos en prácticas sostenibles de pesca.

2. **Pago de jornales necesarios para la recuperación de los cuerpos de agua**: Esta actividad busca contratar personal que se encargue de las labores de recuperación y mantenimiento de nuestros cuerpos de agua, asegurando así la sostenibilidad de estos recursos vitales para nuestra comunidad.

Es importante destacar que esta autorización se realiza en cumplimiento de lo establecido en el artículo 771-5 del Estatuto Tributario, que permite la autorización de pagos en efectivo en determinadas circunstancias. Asimismo, esta autorización se emite en virtud del convenio 410 del 2024, suscrito entre la AUNAP y "COREMBRION", cuyo objetivo es fomentar el desarrollo sostenible y la preservación de nuestros recursos hídricos.

La autorización otorgada por la Asociación será válida para los valores y acciones que se establezcan y describan en las planillas de pago, las cuales deberán estar debidamente cumplidas con las actividades ejecutadas por cada uno de los terceros o asociados beneficiados.

Atentamente;

Celio Haco Alcias
REPRESENTANTE LEGAL

CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 21/08/2024 - 16:24:49
Recibo No. S000616165, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 398QAYXAU7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=02 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : ASOCIACION DE PESCADORES DESEMPLEADOS DE BRISAS DE TABACORU
Sigla : ASOPDESBRITA
Nit : 901334472-5
Domicilio: San Pablo, Bolivar

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0504273
Fecha de inscripción: 23 de octubre de 2019
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 15 de abril de 2024
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 13 - 98 ZONA URBANA BRR 9 DE MARZO
Municipio : San Pablo, Bolivar
Correo electrónico : ceciliomaces@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3146225803
Teléfono comercial 2 : 3208312955
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 13 - 98 ZONA URBANA BRR 9 DE MARSO
Municipio : San Pablo, Bolivar
Correo electrónico de notificación : ceciliomaces@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3146225803
Teléfono notificación 2 : 3208312955

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 1 del 08 de octubre de 2019 de la Asamblea De Asociados de San Pablo, inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de octubre de 2019, con el No. 17517 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Asociación denominada ASOCIACION DE PESCADORES DESEMPLEADOS DE BRISAS DE TABACORU, Sigla ASOPDESBRITA.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

GOBERNACION DE SANTANDER

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 23 de octubre de 2039.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: ARTÍCULO 5. La asociación realizará las actividades de bienestar social con el fin de

promover una convivencia participativa y lograr un desarrollo del grupo de los asociados, participando en proyectos de sostenibilidad e innovación de los productos agrícolas, pecuarias, forestales, avícolas, piscícolas propias de la región del Sur de Bolívar para su comercialización a nivel regional, nacional e internacional. Propone: 1. Participación en proyectos de reforestación y reconformación de terrenos. 2. Participación en proyectos de cultivos de productos agrícolas. 3. Participación. Sostenimiento en proyectos de pesca artesanal, embalaje y comercial. 4. Participación de proyectos de mantenimiento y recuperación de cuentas hídricas. 5. Participación en proyectos sobre manejo de residuos sólidos. 6. Participación en Educación ambiental y en proyectos ambientales. 7. Educación sobre la diversidad de la fauna y flora y participación en programas y proyectos. 8. Participación de proyectos de cultivos y de recuperación de semillas. 9. Participar en proyectos sobre huertos caseros y medicinales. 10. Participar en programas de seguridad alimentaria cumpliendo estándares de la buena manipulación de alimentos. 11. Participación de proyectos sobre la reconciliación y memoria colectiva. 12. Participación en proyectos sobre promoción a través de la cultura y el deporte. 13. Participar en capacitaciones sobre temas agropecuarios, agroindustriales, en manipulación de alimentos. 14. Publicación de revistas, carteles y páginas web relacionadas a cada uno de los productos relacionados dentro del estatuto de la ASOCIACION. 15. Participación en Salones, Ferias, Foros y Coloquios donde difundir los conceptos de Pesca Responsable. 16. Publicación de revistas, carteles y páginas web relacionadas con cada uno de los productos relacionados al sector agropecuario. 17. Realización de producciones audiovisuales y multimedia. 18. Asesorar y consultoría a organizaciones educativas e industrias en la vinculación de conservación al medio ambiente acuático por medio de salidas pedagógicas. 19. Otorgamiento de premios a empresas que realicen innovaciones para la práctica de uno de los proyectos a realizar. 20. Participación en la elaboración de estudios científicos y económicos relacionados con cada uno de los proyectos a realizar. DESARROLLO. ARTÍCULO 6.-para el desarrollo del objeto propuesto, LA ASOCIACION DE PESCADORES DESEMPLEADOS DE BRISAS DE TARACORU – ASOPDESBRITA, podrá: 1. Realizar actividades y programas que propendan por el desarrollo integral y gremial de los asociados. 2. Realizar, directa o indirectamente, por cuenta propia o ajena, sola o mediante consorcios, uniones temporales o alianzas estratégicas con organizaciones no gubernamentales u organizaciones de la sociedad civil o entidades públicas o privadas, nacionales o extranjeras, todas aquellas actividades encaminadas a: proyectar, ejecutar, administrar, coordinar, controlar o evaluar planes, programas o proyectos, orientados a buscar el bienestar de los asociados y el de los particulares. 3. Desarrollar y apoyar investigaciones en temas relacionados, directa o indirectamente, con el objetivo principal de la Asociación. 4. Recibir capacitaciones con el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, ESAP Y DEMAS INSTITUCIONES EN TEMATICAS CONCENTADAS. 5. Elaborar programas de difusión a nivel comunitario, de Asociaciones de carácter social y cualquier otra entidad, a través de planes de prevención, sobre los asuntos contemplados en el objetivo social de LA ASOCIACION. 6. Diseñar y desarrollar mecanismos de financiación y co-financiación, inversiones a nivel nacional, internacional, necesarios para el financiamiento y sostenimiento de LA ASOCIACION, sus actividades y proyectos, utilizando en ambos casos los siguientes sistemas de cooperación, administración delegada de recursos, o cualquier otro medio. 7. Asociarse, fusionarse, participar en uniones temporales, consorcios y elaborar convenios con otras personas naturales o jurídicas que desarrollen el mismo o similar objeto y en general realizar todas las gestiones u operaciones tendientes a garantizar la estabilidad financiera y el desarrollo de sus actividades y programas. 8. Diseñar, ejecutar, evaluar y sistematizar programas y proyectos de recuperación social, que incrementen las capacidades, habilidades y conocimientos de las comunidades en liderazgo democrático, convivencia pacífica, planeación de desarrollo local, participación ciudadana y comunitaria. 9. Efectuar todas las otras actividades y operaciones económicas, relacionadas desde o directamente con el objeto social, para el desarrollo del mismo, el bienestar de los asociados y la adquisición de bienes, muebles e inmuebles de LA ASOCIACION. 10. Incidir en la construcción de una opinión pública democrática y propiciar procesos de fortalecimiento de la identidad cultural y desarrollo comunitario. 11. Realizar toda clase de eventos, en el país o en el exterior, que contribuyan al cumplimiento del presente objeto social. 12. Apoyar, patrocinar y/o facilitar la ejecución de ideas presentadas por personas o grupos, cuyos propósitos y objetivos concuerden con los de LA ASOCIACION. 13. Cualquier otra actividad, que tenga relación directa con el objeto social de LA ASOCIACION y que sirva para su fortalecimiento y proyección.

PATRIMONIO

$ 1.350.000,00

REPRESENTACION LEGAL

REPRESENTACION LEGAL: ARTÍCULO 27: el representante legal, este es elegido por la Junta Directiva, para periodos de 2 años. En sus faltas absolutas, temporales o accidentales su suplente lo reemplazará con las mismas facultades y limitaciones. El Representante Legal continuará al frente de sus funciones hasta tanto se produzca nueva designación y entrega del cargo.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL: ARTÍCULO 28. Son funciones del Representante legal: 1. Celebrar los actos y los contratos para el desarrollo del objeto social de LA ASOCIACION. Cuando estos excedan (si lo considera, indique una cuantía de la autorización) necesita de autorización previa de la Junta Directiva. 2. Establecer conjuntamente con el Fiscal y la Junta Directiva, los mecanismos y procedimientos que garanticen un debido control y custodia de los bienes y activos de LA ASOCIACION. 3. Proveer los cargos creados por la Junta Directiva y celebrar los contratos de trabajo respectivos. 4. Suscribir las pólizas de seguros y de manejo que la institución requiera o sean solicitadas. 5. Firmar conjuntamente con otro ejecutivo las órdenes de desembolso y los gastos. 6. Orientar y evaluar permanentemente la actividad desarrollada por los funcionarios, y revisar las alergias de intervención institucional. 7. En concordancia con los directores competentes, adelantar todas las gestiones ante entidades oficiales, no oficiales, privadas o públicas, nacionales o extranjeras para el cumplimiento del objeto social de la institución. 8. Presentar a la Junta Directiva un informe mensual sobre la marcha de la institución, sus programas y sus proyectos. 9. Presentar conjuntamente con otro ejecutivo pertinente la información financiera y gerencial con destino a la Asamblea para que sea estudiada y aprobada por esta, previo examen por parte de la Junta Directiva. 10. Convocar por iniciativa propia o a solicitud de la Junta Directiva, a sesiones a la Asamblea General, dentro de los términos estatutarios. 11. Ejecutar, bajo la dirección de la Junta Directiva, las labores administrativas de LA ASOCIACION. 12. Planear, organizar y ejecutar la gestión de LA ASOCIACION. 13. Controlar, custodiar y manejar el flujo de los ingresos de los dineros, valores y títulos que por cualquier causa se destinen a LA ASOCIACION por sus asociados o por terceros y vigilar su recaudo. 14. Mantener, usar, manejar y aplicar los dineros y demás bienes de LA ASOCIACION de acuerdo con el presupuesto anual de ingresos y gastos y las disposiciones especiales que se aprueben en debida forma. 15. Manejar las cuentas corrientes, de ahorros, títulos, bonos, papeles mercantiles y otras modalidades en entidades financieras vigiladas por la Superintendencia Financiera con los fondos de LA ASOCIACION y a nombre de ella. 16. Divulgar periódicamente las noticias de LA ASOCIACION en los medios que para tal fin se establezcan. 17. Crear, analizar y proponer nuevos proyectos de servicios o de inversión, realizando sus correspondientes estudios de factibilidad. 18. Coordinar la creación, actualización y mantenimiento del Libro de Matrícula o Registro de asociados. 19. Promover actividades de los diferentes Capítulos o Grupos de Proyectos. 20. Proponer la realización de certámenes, actos, programas, foros de cualquier índole tendientes a promover y fortalecer LA ASOCIACION DE PESCADORES DESEMPLEADOS DE BRISAS DE TABACORU ASOPDESBRITA, los capítulos o los Grupos de Proyectos. 21. Ejercer todas las demás funciones que la Asamblea General, la Junta Directiva le asignen o le deleguen y las que señalen la ley y los reglamentos. PARAGRAFO. El cargo del Representante Legal, podrá ser concurrente con el de miembro o integrante de la Junta Directiva.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 05 del 28 de septiembre de 2022 de la Junta Directiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 04 de noviembre de 2022 con el No. 19909 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
DIRECTOR EJECUTIVO	CECILIO MACEA ALCIA	C.C. No. 8.827.876

Por Acta No. 1 del 08 de octubre de 2019 de la Asamblea De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 23 de octubre de 2019 con el No. 17517 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUPLENTE DE REPRESENTANTE LEGAL	WILSON TRILLOS DIAZ	C.C. No. 8.827.149

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No. 4 del 28 de septiembre de 2022 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 04 de noviembre de 2022 con el No. 19908 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	JOHN JAIRO BELEÑO MARTINEZ	C.C. No. 8.829.397
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	WILSON MORALES MUÑOZ	C.C. No. 91.321.359
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	JESUS MANUEL SANTANA SANTANA	C.C. No. 9.165.214
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	EDILBERTO BELTRAN SIERRA	C.C. No. 8.826.337
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	BETSABETH FORERO GALLO	C.C. No. 28.155.697

SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA	CARGO VACANTE	**********

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 21/08/2024 - 16:24:49
Recibo No. S000816165, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 398QAYXAU7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=02 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 9499
Actividad secundaria Código CIIU: No reportó
Otras actividades Código CIIU: No reportó

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $0,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : 9499.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

PILAR ADRIANA CONTRERAS GÓMEZ
PRESIDENTA EJECUTIVA

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141117207365

(415)7707212489984(8020) 000014111720736 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 3 3 4 4 7 2	5	Impuestos y Aduanas de Barrancabermeja	2 9	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
ASOCIACIÓN DE PESCADORES DESEMPLEADOS DE BRISAS DE TABACORU

36. Nombre comercial	37. Sigla
	ASOPDESBRITA

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bolívar 1 3	San Pablo 6 7 0

41. Dirección principal
CL 13 98 ZN URBAN BRR NUEVE DE MARZO

42. Correo electrónico ceciliomacea@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 4 6 2 2 5 8 0 3	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 1 9 1 0 2 2							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	7	1	4	4	2	5	5																		

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20	55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 08 - 20 / 19 : 44: 24

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

584. Nombre MACEA ALCIA CECILIO
585. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 20-08-2024 07:48:16PM

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141117207365

(415)7707212489584(8020) 000014111720736 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 3 3 4 4 7 2	5	Impuestos y Aduanas de Barrancabermeja	2 9	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Pandas		66. Cooperativas		67. Sucursales y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Último Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	0 1
72. Número	0 0 0 1	5
73. Fecha	2 0 1 9 1 0 0 8	2 0 2 2 0 9 2 8
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 1 9 1 0 2 3	2 0 2 2 1 1 0 4
77. No. Matrícula mercantil	0 0 S 0 5 0 4 2 7 3	1 9 9 0 9
78. Departamento	1 3	6 8
79. Ciudad/Municipio	6 7 0	2

Vigencia

80. Desde	2 0 1 9 1 0 2 3	
81. Hasta	2 0 3 9 1 0 2 3	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Gobernación 9

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 2 1 1 2 2		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141117207365

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 9 0 1 3 3 4 4 7 2 | 8. DV: 5

12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Barrancabermeja: 2 9

14. Buzón electrónico:

Representación

1

98. Representación: REPRS LEGAL PRIN 1 6

99. Fecha inicio ejercicio representación: 2 0 2 2 1 1 0 4

100. Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía 1 3

101. Número de identificación: 8 8 2 7 8 7 6

102. DV:

103. Número de tarjeta profesional:

104. Primer apellido: MACEA

105. Segundo apellido: ALCIA

106. Primer nombre: CECILIO

107. Otros nombres:

108. Número de identificación Tributaria (NIT):

109. DV:

110. Razón social representante legal:

2

98. Representación: REPRS LEGAL SUPL 1 9

99. Fecha inicio ejercicio representación: 2 0 2 2 1 1 0 4

100. Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía 1 3

101. Número de identificación: 8 8 2 7 1 4 9

102. DV:

103. Número de tarjeta profesional:

104. Primer apellido: TRILLOS

105. Segundo apellido: DIAZ

106. Primer nombre: WILSON

107. Otros nombres:

108. Número de identificación Tributaria (NIT):

109. DV:

110. Razón social representante legal:

3

98. Representación:

99. Fecha inicio ejercicio representación:

100. Tipo de documento:

101. Número de identificación:

102. DV:

103. Número de tarjeta profesional:

104. Primer apellido:

105. Segundo apellido:

106. Primer nombre:

107. Otros nombres:

108. Número de identificación Tributaria (NIT):

109. DV:

110. Razón social representante legal:

4

98. Representación:

99. Fecha inicio ejercicio representación:

100. Tipo de documento:

101. Número de identificación:

102. DV:

103. Número de tarjeta profesional:

104. Primer apellido:

105. Segundo apellido:

106. Primer nombre:

107. Otros nombres:

108. Número de identificación Tributaria (NIT):

109. DV:

110. Razón social representante legal:

5

98. Representación:

99. Fecha inicio ejercicio representación:

100. Tipo de documento:

101. Número de identificación:

102. DV:

103. Número de tarjeta profesional:

104. Primer apellido:

105. Segundo apellido:

106. Primer nombre:

107. Otros nombres:

108. Número de identificación Tributaria (NIT):

109. DV:

110. Razón social representante legal:

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones

001

Página 4 de 4 Hoja 4

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141117207365

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 3 3 4 4 7 2	5	Impuestos y Aduanas de Barranquilla	2 9	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
1	Cédula de Ciudada 1 3	8 8 2 9 3 9 7		COLOMBIA 1 6 9
	115. Primer apellido: BELEÑO	116. Segundo apellido: MARTINEZ	117. Primer nombre: JOHN	118. Otros nombres: JAIRO
	119. Razón social			
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso: 2 0 2 2 1 1 0 4	123. Fecha de retiro
2	111. Tipo de documento: Cédula de Ciudada 1 3	112. Número de identificación: 9 1 3 2 1 3 5 9	113. DV	114. Nacionalidad: COLOMBIA 1 6 9
	115. Primer apellido: MORALES	116. Segundo apellido: MUÑOZ	117. Primer nombre: WILSON	118. Otros nombres
	119. Razón social			
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso: 2 0 2 2 1 1 0 4	123. Fecha de retiro
3	111. Tipo de documento: Cédula de Ciudada 1 3	112. Número de identificación: 9 1 6 5 2 1 4	113. DV	114. Nacionalidad: COLOMBIA 1 6 9
	115. Primer apellido: SANTANA	116. Segundo apellido: SANTANA	117. Primer nombre: JESUS	118. Otros nombres: MANUEL
	119. Razón social			
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso: 2 0 2 2 1 1 0 4	123. Fecha de retiro
4	111. Tipo de documento: Cédula de Ciudadan 1 3	112. Número de identificación: 8 8 2 6 3 3 7	113. DV	114. Nacionalidad: COLOMBIA 1 6 9
	115. Primer apellido: BELTRAN	116. Segundo apellido: SIERRA	117. Primer nombre: EDILBERTO	118. Otros nombres
	119. Razón social			
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso: 2 0 2 2 1 1 0 4	123. Fecha de retiro
5	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
	119. Razón social			
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
NIT 830.504.939-5
Calle 11 6 80
Teléfono: (604) 3114064918
Ayapel - Colombia

Comprobante de egreso No.	**CC-9-435**
Fecha de elaboración	2024-11-05

#	Cuenta contable	Tercero	Detalle	Descripción	Centro de costo	Débito	Crédito
1	23359501 - Otros	ASOCIACION DE PESCADORES DE YATI - MAGANGUE BOLIVAR	DS-570 Cuota: 1 Fecha: 05/11/2024	Otros	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	1,800,000.00	0.00
2	11050501 - Caja general	ASOCIACION DE PESCADORES DE YATI - MAGANGUE BOLIVAR		Caja general	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	0.00	1,800,000.00
					Total	1,800,000.00	1,800,000.00

Observaciones
Pago de auxilio de transporte a pescadores para asistencia a capacitaciones mes de octubre proyecto Aunap convenio 410-2024

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

PLANILLA DE PAGO DE AUXILIO DE TRANSPORTE A PESCADORES

FECHA (D.M.A) 7-8-24 | CONVENIO 410 DE 2024

LUGAR : MAGANGUE (YATI) | ASOCIACION : ASOCIACIÓN DE PESCADORES DE YATI.

REPRESENTANTE LEGAL Wencel Payares Aguilera | CEDULA 9138472

Nro	NOMBRE COMPLETO	CEDULA DE CIUDADANIA	TELEFONO	VALOR ENTREGADO	FIRMA
1	Manuel Garcia Arieta	7.483413		$120.000	Manuel García
2	Delia Maria Garcia Arcia	1002500492	3145790389	$120.000	Delia García
3	Wencel Payares Aguilera	9138472	3207542140	$120.000	
4	Alexis A Garcia Gonzalez	7324945	3115490621	$120.000	Alexis
5	Luz Neira Medina Rojas	33.352531	3130261945	$120.000	Luz Neira M
6	Ana Arcia Villalba	33666834		$120.000	Ana Arcia V
7	Ibon Rodriguez Martinez	1046406496	3006383257	$120.000	Ibon Rodriguez
8	Candelaria Vidas Costa	32879529		$120.000	Candelaria V
9	Monica G. Mendez	33310945	3225115346	$120.000	Monica G
10	Manuel Garcia Gonzalez	73241049	3007539787	$120.000	Manuel Gna
11	Aldair Salcedo	1052999855	3116083630	$120.000	Aldair Salcedo
12	Orladis Garcia Mieles	33352938	3113026850	$120.000	
13	Mona Santos Gonzalez	33195142	3107416305	$120.000	MIRTA SANTOS
14	Zoila Caballero Paredes	22927154	3107416305	$120.000	
15	Yenuvis Cantillo	41159370	3107717603	$120.000	

Total $1800000

Powered by CamScanner

Ciudad: Yatí, Magangué, Bolívar

Fecha: octubre 09 de 2024

Asociación: Asociación de Pescadores de Yatí, ASOPESCAYA

YO, WENCEL PAYARES AGUIERA, representante legal de la Asociación: Asociación de Pescadores de Yatí, ASOPESCAYA con el aval de los beneficiarios del convenio 410 de 2024 autorizo para que la Corporación para El Desarrollo Integral "COREMBRION" realice pagos en efectivo destinados a la ejecución de las actividades establecidas en el convenio descritas a continuación:

1. **Auxilio de transporte a pescadores**: Esta actividad tiene como objetivo facilitar el acceso de los pescadores a las capacitaciones programadas, que son esenciales para mejorar sus habilidades y conocimientos en prácticas sostenibles de pesca.

2. **Pago de jornales necesarios para la recuperación de los cuerpos de agua**: Esta actividad busca contratar personal que se encargue de las labores de recuperación y mantenimiento de nuestros cuerpos de agua, asegurando así la sostenibilidad de estos recursos vitales para nuestra comunidad.

Es importante destacar que esta autorización se realiza en cumplimiento de lo establecido en el artículo 771-5 del Estatuto Tributario, que permite la autorización de pagos en efectivo en determinadas circunstancias. Asimismo, esta autorización se emite en virtud del convenio 410 del 2024, suscrito entre la AUNAP y "COREMBRION", cuyo objetivo es fomentar el desarrollo sostenible y la preservación de nuestros recursos hídricos.

La autorización otorgada por la Asociación será válida para los valores y acciones que se establezcan y describan en las planillas de pago, las cuales deberán estar debidamente cumplidas con las actividades ejecutadas por cada uno de los terceros o asociados beneficiados.

Atentamente;



_____

REPRESENTANTE LEGAL

Fecha expedición: 2024/02/01 - 09:24:59 **** **Recibo No.** S000174773 **** **Num. Operación.** 01-NBENITEZ-20240201-0003
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUEVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 01 DE ABRIL DE 2024.
CODIGO DE VERIFICACIÓN X5nh8fbJFM

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: ASOCIACION DE PESCADORES DE YATI - MAGANGUE BOLIVAR
SIGLA: ASOPESCAYA
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 806011528-8
ADMINISTRACIÓN DIAN : CARTAGENA
DOMICILIO : MAGANGUE

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0501438
FECHA DE INSCRIPCIÓN : DICIEMBRE 12 DE 2001
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2024
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : FEBRERO 01 DE 2024
ACTIVO TOTAL : 4,650,000.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CR 3 N 5 - 28 BRR YATI
MUNICIPIO / DOMICILIO: 13430 - MAGANGUE
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3207542440
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : asopescaya2022@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CR 3 N 5 - 28 BRR YATI
MUNICIPIO : 13430 - MAGANGUE
CORREO ELECTRÓNICO : asopescaya2022@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : asopescaya2022@gmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : A0312 - PESCA DE AGUA DULCE
ACTIVIDAD SECUNDARIA : A0321 - ACUICULTURA MARITIMA

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2001 DE LA JUNTA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 501602 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 12 DE DICIEMBRE DE 2001, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA ASOCIACION DE PESCADORES DE YATI - MAGANGUE BOLIVAR.

CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES GOBERNACION DE BOLIVAR

CERTIFICA – REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
AC-1	20210927	ASAMBLEA GENERAL EXTRA ORDINARIA MAGANGUE	RE01-514425	20220204

CERTIFICA – VIGENCIA

QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 28 DE OCTUBRE DE 2041

CERTIFICA – OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LA ASOCIACION TENDRA LOS SIGUIENTES OBJETIVOS Y PLANES PRINCIPALES. 1) INTEGRACION DE UN GRUPO DE PERSONAS, MAYORES DE EDAD DEDICADAS A LA AGROPECUARIA Y PESQUERA. 2) SATISFACER O DEFENDER LOS INTERESES COMUNES DE SUS AFILIADOS, CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO Y DESARROLLO DE SUS AFILIADOS, SUS FAMILIAS, LA COMUNIDAD Y EN GENERAL DEL SECTOR RURAL NACIONAL, 3) LA EXPLOTACION RACIONAL DE LOS RECURSOS AGROPECUARIOS Y PESQUEROS. 4) PROMOVER LA EDUCACION TECNICA EN EL CAMPO AGROPECUARIO, PESQUERO Y OTRAS AREAS AFINES, PARA MEJORAR EL NIVEL SOCIO ECONOMICO DE LA COMUNIDAD Y LOGRAR UNA MEJOR VALORIZACION DE SUS RECURSOS EXPLOTADOS. 5) CONFORMAR UNA EMPRESA COMUNITARIA, QUE UTILICE ADEMAS DE LOS SISTEMAS TRADICIONALES DE EXPLOTACION AGRICOLA, PECUARIA Y PESQUERA OTROS SISTEMAS, CON EL FIN DE MEJORAR SUS INGRESOS Y HACER UN ADECUADO USO DE LOS RECURSOS NATURALES. 6) DESARROLLAR PROGRAMAS CON EL GOBIERNO EN TODO LO QUE TENGA QUE VER CON EL FENOMENO Y LA REHABILITACION DE LOS RECURSOS ECOLOGICOS DEL MUNICIPIO. 7) DESARROLLAR ACTIVIDADES CON INSTITUCIONES Y ENTIDADES QUE PROMUEVAN UN MEJOR MANEJO DE LOS RECURSO ECOLOGICOS DEL MUNICIPIO. 8) PARTICIPAR A TRAVES DE LOS DELEGADOS EN ENCUENTROS LOCALES, REGIONALES Y NACIONALES DE ENTIDADES AFINES Y SUS OBJETIVOS. 9) CAPACITACION TECNICA DE TODAS LAS AREAS DE LOS AFILIA DOS Y SUS FAMILIARES. 1 0) PARTICIPAR HASTA SUS RECURSOS LO PERMITAN CON PROGRAMAS Y ACTIVIDADES QUE CON URGENCIAS REQUIERA LA COMUNIDAD EN MATERIA DE LA SALUD, EDUCACION, SERVICIOS PUBLICOS. 11) FOMENTAR LA CREACION, DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE FORMAS ASOCIATIVAS TALES COMO COOPERATIVAS, EMPRESAS, COMUNITARIAS, ASOCIACIONES, COMITES ETC. COMO PROPUESTA FUNDAMENTAL A LAS NECESIDADES DEL PEQUEÑO PRODUCTOR Y PESCADOR. 12) LA CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE.

CERTIFICA – PATRIMONIO

PATRIMONIO : $4,550,000

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA – PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 01-22 DEL 17 DE JULIO DE 2022 DE ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 514741 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 17 DE AGOSTO DE 2022, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	PAYARES AGUILERA WENCEL	CC 9,138,472

POR ACTA NÚMERO 01-22 DEL 17 DE JULIO DE 2022 DE ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 514741 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 17 DE AGOSTO DE 2022, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
VICEPRESIDENTE	SALCEDO GARCIA DEIMER MANUEL	CC 1,052,987,983

POR ACTA NÚMERO 01-22 DEL 17 DE JULIO DE 2022 DE ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 514741 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 17 DE AGOSTO DE 2022, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
TESORERO	SALCEDO HERRERA ROBIRO ANTONIO	CC 9,021,176

POR ACTA NÚMERO 01-22 DEL 17 DE JULIO DE 2022 DE ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE

COMERCIO BAJO EL NÚMERO 514741 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 17 DE AGOSTO DE 2022, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SECRETARIO	VEGAS MEDINA IRIS JOHANA	CC 1,002,500,112

POR ACTA NÚMERO 01-22 DEL 17 DE JULIO DE 2022 DE ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 514741 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 17 DE AGOSTO DE 2022, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SECRETARIO SUPLENTE	SALCEDO HERRERA ISMALDI RAFAEL	CC 8,867,607

POR ACTA NÚMERO 01-22 DEL 17 DE JULIO DE 2022 DE ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 514741 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 17 DE AGOSTO DE 2022, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
TESORERO SUPLENTE	CORREA QUINTERO HERNANDO JOSE	CC 19,872,492

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 2 DEL 06 DE JULIO DE 2016 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 506989 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 28 DE JULIO DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	PAYARES AGUILERA WENCEL	CC 9,138,472

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

DIRECCION Y ADMINISTRACION: LA DIRECCION, ADMINISTRACION Y VIGILANCIA DE LA ASOCIACION, ESTARA EJERCIDA POR LOS SIGUIENTES ORGANISMOS. 1) ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS. 2) LA JUNTA DIRECTIVA. 3) LA REVISORIA FISCAL. LA ASOCIACION TENDRA UN PRESIDENTE Y SUS FUNCIONES SON: 1) DIRIGIR LAS DELIBERACIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA. 2) ELABORAR LOS PLANES Y PROGRAMAS QUE DEBEN DESARROLLAR EN LA INSTITUCION Y SOMETERLOS A LA APROBACION DE LA JUNTA DIRECTIVA. 3) HACER VISITAS EVENTUALES A LAS DEPENDENCIAS Y REVISAR LAS LABORES QUE REALICEN LOS DIRECTIVOS Y EMPLEADOS SUBALTERNOS. 4) NOMBRAR LOS EMPLEADOS SUBALTERNOS DE ASOPESCAYA. 5) CONVOCAR A LA JUNTA DIRECTIVA A REUNIONES EXTRAORDINARIAS. 6) VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES IMPUESTAS A LOS SOCIOS. 7) SER EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACION EN TODOS LOS ACTOS QUE ESTA REALICE.

PATRIMONIO: EL PATRIMONIO Y LOS BIENES DE ASOPESCAYA, POR LOS SIGUIENTES RECURSOS: 1. CUOTA DE AFILIACIÓN, SOSTENIMIENTO, FINANCIACION, ASOCIACIÓN Y DEMAS APORTES DE CAPITALIZABLES. 2. AUXILIOS O DONACIONES QUE OBTENGA DE PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, ENTIDADES DE DERECHO PUBLICO O PRIVADO. 3. COMISIONES O BENEFICIOS QUE OBTENGA DE LOS SERVICIOS QUE PRESTEN SUS AFILIADOS. 4. BIENES, MUEBLES E INMUEBLES QUE ADQUIERA PARA LA PRESTACIÓN DE SUS SERVICIOS. 5. POR LOS BIENES Y RENDIMIENTOS DERIVADOS DE CUALQUIER OTRAS ACTIVIDADES QUE DESARROLLEN DENTRO DEL MARCO DE SU OBJETO SOCIAL.

CERTIFICA

FISCALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 01-22 DEL 17 DE JULIO DE 2022 DE ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 514741 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 17 DE AGOSTO DE 2022, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
FISCAL	SALCEDO HERRERA ALEX MANUEL	CC 9,144,716

CERTIFICA

FISCALES - SUPLENTES

POR ACTA NÚMERO 01-22 DEL 17 DE JULIO DE 2022 DE ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 514741 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 17 DE AGOSTO DE 2022, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
FISCAL SUPLENTE	SALCEDO HERRERA SIGILFREDO DE JESUS	CC 9,143,258

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $4,650,000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : A0312

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $7,900

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE MAGANGUE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=19 seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación X5nh8fbJFM

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio

quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141135951976

(415)7707212489984(8020) 000014113595197 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 6 0 1 1 5 2 8	8	Impuestos de Cartagena 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
ASOCIACION DE PESCADORES DE YATI - MAGANGUE BOLIVAR

36. Nombre comercial	37. Sigla
	ASOPESCAYA

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bolívar 1 3	Magangué 4 3 0

41. Dirección principal
BRR YATI CR 3 5 32

42. Correo electrónico asopescaya2022@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
0	3 1 4 5 8 2 0 1 8 3	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		**Actividad secundaria**		**Otras actividades**			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
0 3 1 2	2 0 1 1 0 5 1 3	0 3 2 2	2 0 1 1 0 5 1 3	0 1 6 1				1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	7	1	4	1	6	5	5																		

04- Impto renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI ☐ NO ☐ 60. No. de Folios: 61. Fecha

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre

985. Cargo

BORRADOR DOCUMENTO SIN COSTO

CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
NIT 830.504.939-5
Calle 11 6 80
Teléfono: (604) 3114064918
Ayapel - Colombia

Comprobante de egreso No.	**CC-9-436**
Fecha de elaboración	2024-11-05

#	Cuenta contable	Tercero	Detalle	Descripción	Centro de costo	Débito	Crédito
1	23359501 - Otros	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE VEREDA TEQUENDAMA	DS-571 Cuota: 1 Fecha: 05/11/2024	Otros	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	1,800,000.00	0.00
2	11050501 - Caja general	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE VEREDA TEQUENDAMA		Caja general	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	0.00	1,800,000.00
					Total	1,800,000.00	1,800,000.00

Observaciones
Pago de auxilio de transporte a pescadores para asistencia a capacitaciones mes de octubre proyecto Aunap convenio 410-2024

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8